



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

**LOS PARQUES URBANOS COMO
IDENTIDAD E IMAGEN
PATRIMONIAL DE UNA CIUDAD:
CASO DE BUCARAMANGA,
COLOMBIA**

TESIS DOCTORAL

Sergio Andrés Utrera Santander

Dra. M^a Elena Díez Jorge
Directora

Programa de Doctorado en Historia y Artes

Granada, España
2018

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Sergio Andrés Utrera Santander
ISBN: 978-84-1306-020-0
URI: <http://hdl.handle.net/10481/53956>

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	15
1. LOS PARQUES URBANOS COMO PATRIMONIO CULTURAL	22
1.1 Reconocer los parques	24
1.2 Revalorar los parques.....	28
1.3 Reinterpretar los parques	30
1.4 Revivir los parques.....	33
1.5 Los conceptos: espacio, territorio, lugar, paisaje, paisaje cultural.....	36
2 EL PAISAJE COMO PATRIMONIO CULTURAL. DESDE UNA VISIÓN MONUMENTAL DEL PATRIMONIO A UNA TERRITORIAL.....	46
2.1 Del monumento al paisaje. Cartas y convenios del patrimonio	50
2.2 La esencia del paisaje: usos, representaciones y significados	71
2.3 El estudio del paisaje: laboratorios, observatorios y centros de investigación	75
2.4 A modo de cierre. El caso colombiano	79
3 IDEAS Y REPRESENTACIONES CONVERTIDAS EN JARDINES Y PARQUES.....	82
3.1 Entre el huerto y el jardín.....	84
3.2 Jardines sagrados y del poder	90
3.3 Los jardines cerrados	99
3.4 Jardines para la exhibición.....	110
3.5 Jardines como identidad.....	116

3.6 Jardines como sentimiento	121
3.7 El jardín como espacio público: el parque	125
4 PLAZAS, JARDINES Y PARQUES EN LA CIUDAD	128
4.1 La organización del espacio: pensar las ciudades	130
4.2 Plazas y parques en las tramas urbanas	141
4.3 Las plazas prehispánicas	150
4.4 La implantación de una idea de ciudad	154
4.5 De la plaza al parque	166
4.6 La transición de la forma y el uso de la plaza hacia el parque urbano	176
5 HISTORIA URBANA DE BUCARAMANGA	181
5.1 Localización e identificación	182
5.2 Procesos históricos	186
5.3 Usos y actividades del centro histórico	188
5.4 Planeamiento territorial y urbano	190
5.5 Sistema de protección	191
5.6 Valoración y diagnóstico del centro histórico	192
5.7 Impactos, amenazas y recomendaciones	193
5.8 Referencias, miradas y citas	195
6. DOCUMENTACIÓN DE LOS PARQUES	198
6.1 FICHAS DE PATRIMONIO INMUEBLE	204
6.1.1 PARQUE GARCÍA ROVIRA	205
6.1.2 PARQUE ROMERO	211
6.1.3 PARQUE LA CONCORDIA	218
6.1.4 PARQUE DE LOS NIÑOS	223
6.1.5 PARQUE CENTENARIO	229

6.1.6 PARQUE SANTANDER	234
6.1.7 PARQUE ANTONIA SANTOS	239
6.1.8 PARQUE BOLÍVAR.....	244
6.1.9 PARQUE SAN FRANCISCO	249
6.1.10 PARQUE MEJORAS PÚBLICAS	253
6.1.11 PARQUE SAN PÍO	258
6.1.12 PARQUE DEL AGUA.....	262
6.2 Vegetación en los parques bumangueses.....	267
6.3 Significados y usos de los parques bumangueses.....	284
6.3.1 Significados.....	285
6.3.2 Usos	289
6.3.3 Problemas.....	291
6.3.4 Memoria y representaciones	293
6.3.5 Ideas asociadas.....	296
7. LOS PARQUES DE BUCARAMANGA: REPRESENTACIONES, USOS Y DESUSOS .	299
7.1 El Paisaje Urbano Bumangués.....	303
7.2 Los Parques de la Ciudad.....	306
7.3 Los Parques del Centro Histórico	309
7.4 Parques Recreativos y de Esparcimiento.....	315
7.5 La Ciudadanía y los Parques Bumangueses.....	322
8. LA CIUDAD DE LOS PARQUES: LOS PARQUES DE BUCARAMANGA COMO IMAGEN, DISTINCIÓN URBANA Y REPRESENTACIÓN ICÓNICA.....	338
CONCLUSIONES	379
FUENTES.....	392
BIBLIOGRAFÍA	400

ANEXO 1. INVENTARIO DE PARQUES URBANOS DE BUCARAMANGA.....	418
ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN PATRIMONIO MUEBLE EN PARQUE: OBELISCO DEL PARQUE ROMERO	422
ANEXO 3. DOCUMENTACIÓN PATRIMONIO INMATERIAL EN PARQUE: ELABORACIÓN DE RAMOS FLORALES EN PARQUE ROMERO.....	428
ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PATRIMONIO MUEBLE EN PARQUE: CLAVIJERO DE TIPLE DEL PARQUE DE LOS NIÑOS.....	434
ANEXO 5. GUION Y FORMATO DE PREGUNTAS ENTREVISTA.....	442
ANEXO 6. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA.....	444
ANEXO 7. FORMATO DE PREGUNTAS ABIERTAS Y CERRADAS PARA ENCUESTA APLICADO EN GOOGLE FORMULARIOS.....	471
ANEXO 8. INFORME COMPLETO DE PATRIMONIO INMUEBLE ARQUITECTÓNICO.....	476
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	499
ÍNDICE DE MAPAS.....	503
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLA.....	505
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	506

INTRODUCCIÓN

Los parques urbanos constituyen un espacio de encuentro en la mayoría de las ciudades y su existencia encarna una necesidad vital. Representan lugares de esparcimiento, lugares conmemorativos y referentes de ubicación espacial. En el caso de Bucaramanga, los parques se fueron consolidando como principal referente de la ciudad para el resto del país, lo cual la ha llevado a denominarse como la “Ciudad de los Parques”. De esta manera, podemos afirmar que para esta ciudad, los parques son el patrimonio más valioso y uno de los pocos, puesto que la administración y conservación del patrimonio se han caracterizado por su ausencia en las políticas y gestiones de la administración municipal.

El parque en Bucaramanga es referente, es identidad, es tema recurrente de la prensa local pero también es uno de los aspectos que más llaman a ser recuperados, estudiados y puestos en valor. “Los parques están abandonados”, “ya no son lo que eran antes”, “ya no representan lo que antes representaban” son algunas de las expresiones de los ciudadanos de esta ciudad de 1.022.341 habitantes que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga.

El crecimiento y desarrollo urbano de Bucaramanga estuvo históricamente asociado a la gestión y empresa de constructoras privadas que buscaban dar una imagen urbana a la ciudad, pero en ese proceso de urbanización, se mantuvieron y propiciaron varios espacios abiertos, luego convertidos en públicos, que fueron caracterizando la traza urbana de la ciudad.

Hoy, cuando se reconoce ampliamente que la ciudad es conocida e identificada por poseer un rasgo propio a nivel nacional asociado a los parques se hace pertinente su estudio a profundidad. No existen estudios avanzados que den cuenta de la historia de cada parque y en su conjunto como un fenómeno urbanístico, de sus usos históricos, de los imaginarios colectivos asociados a ellos.

Cada parque de la ciudad tiene características especiales, sus usos históricos han sido específicos y juntos han configurado un Patrimonio asociado al Paisaje, el cual debe ser conocido,

estudiado y puesto en valor. Esta investigación pretende aportar a la gestión del patrimonio de la ciudad de Bucaramanga comenzando por el conocimiento de su principal referente: los parques.

El primer capítulo busca aproximarse a los parques urbanos desde su reconocimiento como construcciones sociales en las que su existencia está mediada por las representaciones y los usos que los configuran. Se hace una reflexión sobre la importancia de estudiarlos y para ello se plantean cuatro ámbitos de abordaje: reconocerlos, revalorarlos, reinterpretarlos y revivirlos. También se propone la necesidad académica de estudiar las implicaciones de estos espacios públicos en la vida cotidiana de las ciudades, como también de reconocer las relaciones sociales, ideológicas, económicas y culturales que en ellos se materializan. Se analizan los conceptos de espacio, paisaje, lugar y territorio como referentes teóricos que permiten entender su existencia de los espacios públicos como producto socio- cultural, histórico y en continua transformación y redefinición. Se aproxima al marco teórico que se ha denominado “administrativo”, es decir, a aquellos conceptos utilizados comúnmente por la administración pública para explicar el papel de los parques como Patrimonio Material Inmueble. Es por ello que se afrontan conceptos como patrimonio cultural, patrimonio material, patrimonio inmueble, patrimonio urbano, paisaje cultural, espacio público, entre otros, que enmarcan nuestro objeto de estudio y permiten su análisis desde la gestión y conservación como política pública.

El segundo capítulo busca explorar las diferentes visiones que se han tenido sobre el paisaje, prestando una atención especial al paisaje urbano. Ese abordaje se realiza a través de las cartas, declaraciones y convenios internacionales y locales en materia de patrimonio cultural, en las que fue posible identificar y caracterizar un cambio de visión patrimonial, pasando de un enfoque monumental a un enfoque integral y territorial.

El tercer capítulo hace un recorrido por diferentes territorios y en diferentes momentos de la historia para reconocer las distintas ideas o modelos de jardín desde la antigüedad hasta el presente. Para ello, se buscan y analizan las representaciones, sentidos y usos que han caracterizado diversas visiones que han definido los jardines, antecesores de los parques urbanos actuales. Esta exploración en procura de encontrar decisiones, ideas y significados conduce a un recorrido por las nociones que diversas culturas impulsaron y desarrollaron, generando identidades, estilos y

modas en el diseño y construcción de los espacios verdes, pero también a nuevos usos y desusos que se relacionan con la dinámica de las ciudades en continua redefinición, transformación y cambio.

El cuarto capítulo aborda la ciudad como un producto social, destacando los factores que intervienen en su composición y que van generando una *forma* que es dinámica, regida por los intereses y sus soluciones a los problemas que ella produce. Se hace un análisis a través de la literatura sobre el papel que cumplen las plazas, jardines y parques en esa composición de la ciudad y que se materializa en la traza en diferentes ciudades, buscando identificar el sentido atribuido a estos espacios dentro del conjunto de la urbe, ello con el propósito de explicar los antecedentes a los parques urbanos de Bucaramanga, que surgen en el siglo XIX y se diversifican en el plano de ciudad en el siglo XX. Se abordan los registros que se disponen para comprender las plazas prehispánicas, que tuvieron una connotación relevante en el diseño de la ciudad, con un marcado contenido simbólico, religioso y político. Posteriormente se afrontan los aspectos urbanísticos que caracterizaron la ciudad hispánica que trató de implementar una visión de ciudad. Se estudian los aspectos que llevaron en el siglo XIX a consolidar una visión de parque que conjuga la forma y uso de los jardines y las plazas que los antecedieron, y que entendidos ahora como espacios públicos y verdes van a convertirse en elementos urbanísticos de importancia en el mundo contemporáneo. Se reflexiona sobre la influencia de la revolución industrial en la consolidación de nuevas ideas y modelos de ciudad en los siglos XIX y XX que respondan a las necesidades planteadas por densidad poblacional, los requerimientos de higiene, el crecimiento acelerado urbano y las nuevas exigencias de lugares verdes y abiertos para el esparcimiento y la recreación. Finalmente se describe y analiza la transición en la forma y en el uso de las plazas a parques urbanos, a partir de los casos de Guadalajara (México) y Bogotá.

En el quinto capítulo se aborda la historia urbana de Bucaramanga. Se describen los antecedentes históricos que fueron configurando la traza urbana de ciudad y cómo los parques van posicionándose como espacios de referencia e identidad. Se hace una revisión y análisis a los estudios locales sobre urbanismo, identificando en ellos el papel de los parques en la conformación y organización física de la ciudad. Se plantean los antecedentes generales a la documentación de los parques públicos del capítulo siguiente.

La documentación de cada uno de los parques seleccionados en el presente estudio se desarrolla en el capítulo sexto. Para este trabajo se utilizó la metodología de abordaje al Paisaje Cultural empleada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), específicamente la relacionada con la catalogación de bienes inmuebles. Se hace una ubicación espacial de los mismos a través de mapas y fotografías históricas y recientes. Se describe la existencia de plantas vegetales en cada uno de los parques y se hace un análisis de los resultados de las entrevistas realizadas a 15 perfiles de población, identificando y categorizando elementos comunes interpretativos a partir de la información obtenida. Los 15 perfiles específicos de ciudadanos entrevistados se relacionan cotidianamente con los parques, por tanto, este ejercicio significó una contribución al rescate de la historia oral de la ciudad.

En el séptimo capítulo se profundiza en el análisis de las representaciones, usos y desusos de los parques de Bucaramanga a partir de los resultados de una muestra realizada a 216 personas, en la cual se indagó sobre diversos temas relacionados con la identidad, uso, sentido de pertenencia y representaciones asociadas a estos espacios públicos. Se hace una caracterización de las zonas de influencia de los parques identificando rasgos y usos particulares.

Finalmente, en el capítulo octavo se expone cómo se van dando los procesos que llevan a la ciudad a consolidar un referente e imagen coligado a los parques. Bucaramanga entendida como la “ciudad de los parques” es analizada en este capítulo, en el cual se estudia el tránsito de la ciudad por diferentes imágenes y rasgos urbanos que le van imprimiendo una imagen relacionada por su patrimonio más reconocido: sus parques.

OBJETIVOS

Objetivo General

Estudiar y analizar los *parques urbanos* como patrimonio cultural a partir del caso de la ciudad de Bucaramanga.

Objetivos específicos

- Analizar y desarrollar el concepto de parque urbano como parte del patrimonio cultural.
- Analizar el parque urbano como espacio, paisaje, lugar y territorio.
- Analizar los parques como identidad, representación e imagen de ciudad.
- Analizar los parques desde su relación con la planeación urbanística de la ciudad.
- Realizar los estudios históricos de los parques de Bucaramanga, su origen y desarrollo, identificando tipologías y características homogéneas y particulares.
- Rescatar la historia oral asociada a la historia de los parques en Bucaramanga, conformando un archivo de historia oral.
- Rescatar el patrimonio fotográfico de la comunidad asociado a los parques de la ciudad, conformando un archivo fotográfico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para finales del siglo XX, Colombia inicia investigaciones concernientes al patrimonio cultural de la nación, entre ellos el legado material, inmueble y arquitectónico del país. Estas reflexiones académicas empezaron a ser realizadas por las universidades, centros y grupos de investigación, y a su vez, para inicios del presente siglo por parte del Estado por vía institucional bajo la conducción del Ministerio de Cultura, y en las regiones por parte de las secretarías e institutos de cultura de los departamentos y los municipios. Debido a este interés que el Estado colombiano presentó por el conocimiento patrimonial, en nuestro país se ha transformado la concepción sobre la importancia que reviste el recuperar, proteger, salvaguardar e investigar sus bienes culturales. Durante las últimas décadas, la administración pública ha promovido estudios interdisciplinarios y culturales en este sentido, con el fin de obtener resultados científicos, en donde su utilidad apunta al reconocimiento y resguardo de este componente reconocido como parte de la historia colombiana.

Como soporte a la reflexión referente al patrimonio, y particularmente al parque como elemento urbano de espacio público, surge un marco normativo y metodológico y de políticas públicas. El marco institucional incluye desde la Constitución Política colombiana de 1991 (Artículo 82), el artículo 5 de la Ley 9 de 1989, el Decreto 1504 de 1998, la Ley de Cultura (397 de 1997), la Ley 1185 de 2008, los Lineamientos de Política para la Recuperación de los Centros Históricos de Colombia (CONPES), las convenciones y cartas constitucionales adoptadas por el país, con el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, hasta la Guía de Navegación del sector cultural colombiano. Las competencias públicas y administrativas en el país han promovido y gestionado desde la esfera pública, entes nacionales y territoriales locales para la ejecución de programas y proyectos que apunten a resguardar el legado inmueble del país.

Desde el marco regional y local, con la puesta en marcha del anterior y actual Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga, se incluyó la noción y la proyección del patrimonio cultural, y dentro de este, los bienes culturales de valor histórico representativo. Desde el año 2009 se ha venido actualizando un inventario del patrimonio, elaborado de acuerdo con la orientación de la Ley de Cultura, estableciendo entre otros aspectos, los sectores de conservación de interés

cultural de la ciudad, monumentos en espacio público y definición de competencias para su manejo. En un intento de planificación, la administración municipal en el cuatrienio 2008-2011 se concibió desde el arte y la cultura, la valoración, protección y recuperación del patrimonio material en relación a la ampliación, redistribución y defensa del espacio público desde una perspectiva de dotación mobiliaria urbana, que proyectara la preservación del patrimonio histórico.

Las obras de intervención en el espacio público, así como los proyectos y estudios técnicos para la intervención, el mantenimiento, la restauración y la conservación de los bienes de interés cultural, paulatinamente han recobrado una tímida importancia local en Bucaramanga por parte de las autoridades administrativas. Se formaliza actualmente una tenue política de recuperación de parques como parte de las directrices oficiales para la defensa del espacio público sostenible que adelanta la Alcaldía Municipal. El rescate de las zonas verdes en el área urbana se ha acompañado con una estrategia de acceso libre a internet inalámbrico en algunos espacios verdes, campañas de educación (sensibilización ante el comparendo ambiental)¹, esto para evitar que la comunidad en general disponga residuos sólidos y escombros en los diferentes espacios públicos de la ciudad. A nivel de la Administración Departamental, la Gobernación de Santander busca consolidar una política de Sostenibilidad Ambiental frente a la conservación y recuperación de parques en los municipios del departamento, intentando renovar el equipamiento urbano de las plazas principales.

Actualmente el municipio de Bucaramanga dispone de 4.5 de m² de espacio público por habitante², siendo necesario ampliar este índice según lo establece el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a 10 m². Esta realidad exige desarrollar acciones orientadas al mejoramiento de los más de 130 parques existentes en la ciudad y crear nuevos espacios públicos que posibiliten a la población mejorar su calidad de vida. Para tal fin, se establecieron los Acuerdos 047 de agosto

¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 1259. Por medio de la cual se instauro en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones*, 2008. El comparendo ambiental es un instrumento de cultura ciudadana para el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, mediante el cual se establecen sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos.

² VANGUARDIA LIBERAL. *Los bumangueses sólo disponen de 4 m² por cada habitante*. 11 de marzo 2012. Bucaramanga. Consultado: 12/06/2013. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/147420-bumangueses-solo-disponen-de-4-m2-por-cada-habitante>

de 2009 por medio del cual se establece el Plan Maestro de Recuperación, Manejo y Generación de Zonas Verdes en el Área Urbana del Municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones³. y el 057 del 13 de diciembre de 2010 por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública de parques, parques naturales, parques lineales y ecoparques en el Municipio de Bucaramanga⁴.

La dinámica que a nivel internacional se registra en el turismo, trae consigo una serie de aspectos positivos para el desarrollo turístico local; sin embargo, aún se presentan dificultades para definir y consolidar una oferta turística competitiva, diversa y diferenciada, puesto que existen falencias en atractivos de identidad y promoción del patrimonio de la ciudad de Bucaramanga. En la conjugación de patrimonio de paisaje urbano y turismo, la ciudad se enfrenta al reto de estructurar un producto histórico turístico cultural, en razón a la débil política pública de gestión y conservación del patrimonio. Este propósito tiene antecedentes en el Plan Prospectivo de Turismo formulado en el año 2009⁵, donde se expone que el potencial turístico de la región se ha visibilizado sin materializarse, por lo cual, se trabaja en el diseño de un Producto Patrimonio-Cultural de la ciudad con el fin de definir concretamente una oferta específica para Bucaramanga.

A nivel municipal se avanza actualmente en la reglamentación del patrimonio material para diseñar los programas de salvaguardia, especialmente la protección de Bienes de Interés Cultural (BIC), y la construcción de la memoria en los denominados “lugares de memoria”, en los cuales se desarrollen espacios reales de representación e identidad, compilando la historia de nuestro patrimonio material e inmueble. Referente a los patrimonios culturales, la ciudad cuenta con cinco BIC nacionales, dos departamentales, cuatro municipales y trece declarados por efecto del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Los inventarios del Área Metropolitana de Bucaramanga estiman

³ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Acuerdo 047. *Por medio del cual se establece el Plan Maestro de Recuperación, Manejo y Generación de Zonas Verdes*. 2009. Consultado: 12/06/2013. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_047_2009.pdf

⁴ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Acuerdo 057. *Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública de parques*. 2010. Consultado: 12/06/2013. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_057_2010.pdf

⁵ INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA. *Plan Prospectivo de Turismo*. 2009. Consultado: 15/07/2013. Recuperado de: http://adel.org.co/biblioteca/documentos_upload/PLAN%20PROSPECTIVO%20DE%20TURISMO%20BGA%202009.pdf

la existencia de más de 130 parques en la ciudad, entre los que se incluyen parques históricos, plazas, zonas verdes y espacios públicos resultantes de obras de renovación urbana y vial (**ANEXO 1. *Inventario de Parques de Bucaramanga***).

Como metas de la administración municipal de Bucaramanga se intenta para 2015 y años siguientes garantizar la investigación, protección, promoción y apropiación social de por lo menos 18 Bienes de Interés Cultural en el municipio que se integren al Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC). No obstante, aún se carece de una directriz política que reconozca el potencial del patrimonio cultural del paisaje urbano, y sobre cómo podría constituirse el conjunto de parques conmemorativos y temáticos de carácter histórico de la ciudad, los cuales representan el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de Bucaramanga.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los objetivos generales de este estudio se centran en resaltar la importancia de conocer, conservar, valorar y divulgar el patrimonio de parques públicos que existe en la ciudad de Bucaramanga, el cual se encuentra altamente deteriorado por encontrarse en desuso y, en demostrar el valor de sus características históricas, artísticas, simbólicas y culturales y la necesidad de rehabilitar e integrar estos elementos a las comunidades donde se encuentran.

El proyecto que se presenta tiene gran relevancia en dos niveles fundamentales, el primero referido a la valoración y empoderamiento comunitario del patrimonio cultural inmueble de Bucaramanga y, el segundo relacionado con las posibilidades de desarrollo turístico que este puede impulsar.

El tema del patrimonio cultural despierta en Colombia un especial interés de las entidades estatales y privadas, en las instituciones educativas y culturales y en sectores de la comunidad y este aliciente ha generado una nueva dinámica en relación con el reconocimiento, valoración y protección de los bienes de interés cultural y el desarrollo de una legislación cada vez más integral y ajustada a las necesidades reales de las comunidades, aportando así para salvaguardar los bienes y valores culturales, y estableciendo el reconocimiento jurídico y en gran medida social del patrimonio cultural, teniendo en cuenta no sólo lo monumental.

Los parques representan parte del paisaje urbano cultural de la ciudad, y del patrimonio cultural de la nación, constituido "por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular. (Ley 397 de 1997, Artículo 4º). Los parques urbanos, son espacios públicos constituyentes del conjunto de bienes y valores que identifican a una comunidad y que son elemento positivo para su bienestar y planeación de devenir; son expresión de su historia

y de su sentido de pertenencia y fuentes insustituibles de vida, de inspiración, punto de referencia, eslabón entre pasado, presente y futuro. Los parques son lugares de encuentro, de esparcimiento, referentes de ubicación espacial y cultural y, en algunos casos elementos de conmemoración conmemorativa.

Cuando se habla de patrimonio cultural se soporta en un concepto de cultura concebida como el modo de vida de una comunidad, con una serie de referentes internos que funcionan como soportes de la identidad⁶. Ahora bien, el patrimonio de parques constituye un recurso cultural patrimonial muy importante en Bucaramanga, no solo por el valor histórico, artístico, significativo o ambiental, sino también por el potencial que presenta para conservarse a través de la implementación de nuevos usos que motivan la preservación de la memoria histórico-cultural y, fundamentalmente, el desarrollo social orientado a la reutilización de la infraestructura existente en la ciudad.

También es importante aquí, tomar como tema de reflexión la relación entre el turismo y patrimonio que está en el centro mismo de la atención mundial. Hablar de turismo en los bienes culturales es, pues, un tema de interés actual, no sólo entre los especialistas, sino también en decenas de artículos de prensa, programas de radio y TV y medios digitales de información y consumo. En muchos de ellos inclusive se ve al turismo como uno de los sectores económicos más dinámicos del mundo, como una opción para el desarrollo económico por la generación empleo, el aporte de divisas y su contribución al desarrollo regional.

La valoración del patrimonio cultural inmueble permite además del afianzamiento y empoderamiento culturales, el paso desde la identificación de los bienes culturales a la puesta en función de los recursos turístico-culturales entendidos como "elementos y manifestaciones culturales que atraen visitantes (o se posicionan para atraerlos)⁷.

⁶ DONAIRE BENITO, José Antonio. *Turismo cultural*. Girona: Ediciones Vitella, 2012.

⁷ DE LA CALLE VAQUERO, Manuel. "La lectura turística del patrimonio cultural". Universidad Complutense de Madrid, Grupo de Investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo". Programa de formación de doctores en gestión y conservación del patrimonio, Cartagena de Indias - Barranquilla. 2013. Diapositiva 3.

Los bienes culturales seleccionados para este proyecto tocan dos de los cuatro grandes tipos de recursos culturales englobados en dos grandes categorías, a saber, recursos culturales de base patrimonial (bienes históricos y expresiones del patrimonio inmaterial) y recursos culturales relacionados con los procesos de creación-producción contemporánea: (infraestructuras o equipamientos culturales y eventos programados). Algunos parques constituyen bienes históricos y otros, infraestructura o equipamiento cultural contemporáneo.

Como indican Bedate, Sanz y Herrero, "El Patrimonio Histórico constituye, en la actualidad, no sólo un respaldo de la identidad de los pueblos, sino también una fuente de riqueza nada desdeñable, sobre todo para las regiones menos desarrolladas que pueden encontrar en esta actividad un factor de desarrollo de actividades complementarias. A este respecto, el turismo cultural constituye una de las formas más directas de explotación del patrimonio histórico, a la vez que demuestra ser una de las expresiones más significativas del comportamiento actual de los consumidores"⁸. Es por ello que "El turismo y el consumo cultural adquieren de este modo una gran relevancia como fuente de riqueza y seña de identidad de una sociedad, pero igualmente, por los flujos económicos que generan"⁹.

La salvaguarda o protección del patrimonio cultural es importante porque es un legado que recibimos de nuestros antepasados para el disfrute de las generaciones actuales y que nos corresponde proteger para las generaciones futuras; es elemento fundamental de la identidad y por consiguiente de la historia de los pueblos. En el patrimonio cultural las generaciones futuras podrán leer nuestra historia, así como nosotros leemos la historia de quienes nos antecedieron; es un recurso para el aprendizaje en todos los campos porque culturiza, educa y forma en los valores que la comunidad requiere para su desarrollo. Así mismo incentiva la investigación que en el patrimonio cultural encuentra respuestas a las inquietudes que surgen en los diferentes ámbitos del saber; y porque es un recurso para fomentar el turismo, el cual puede promover la salvaguarda y

⁸ BEDATE CENTENO Ana María, SANZ LARA José Ángel y HERRERO PRIETO Luis César . "Turismo cultural y patrimonio histórico: aplicación multivariante al estudio de la demanda". En: *Estudios Turísticos*. 150 (2001), pág.113.

⁹ *Ibidem*, pág. 114.

puesta en valor de los bienes y valores culturales, además de incentivar el respeto que debemos tener hacia el patrimonio cultural"¹⁰.

Son muchas las causas por las que se puede deteriorar o destruir el patrimonio cultural: El desconocimiento no sólo de las personas, sino también de las entidades estatales de la urgente necesidad de protegerlo, la presión ejercida por los intereses económicos sobre la propiedad, los conflictos armados que destruyen no sólo el patrimonio natural y los bienes muebles e inmuebles, sino también al ser humano y los saberes patrimoniales de su comunidad de los cuales es portador. Al respecto en Colombia se expidió, el 26 de diciembre de 1996, la Ley 340 "por medio de la cual se aprueba la Convención para la protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, el Reglamento para la aplicación de la Convención y el Protocolo para la protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, firmado en La Haya el 14 de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954)", después de la destrucción masiva del patrimonio cultural en la Segunda Guerra Mundial. Aunque la Convención de la Haya se generó a causa de los conflictos armados internacionales, tiene aplicación también para los conflictos armados internos de los países que adhieran a ella.

La Convención de La Haya establece que los Estados Partes se comprometan a adoptar medidas preventivas para la protección del patrimonio no sólo en tiempos de guerra, que sería demasiado tarde, sino principalmente en tiempos de paz. Establece también la implementación de mecanismos para la protección de los bienes culturales, como: nombrar Comisionados Generales para los bienes culturales, señalar con un emblema especial los inmuebles patrimoniales, construir refugios para proteger los bienes muebles culturales y crear en las fuerzas militares unidades especiales para la protección del patrimonio cultural.

La Ley 340 de 1996 es un logro, pero enfrenta la dificultad para sensibilizar a los actores armados del país en el respeto al patrimonio cultural y natural. Además, Colombia ha adherido a los tratados multilaterales de la Unesco para reforzar e incentivar la protección al patrimonio

¹⁰ SALDARRIAGA Luis Felipe. *Reconocimiento, valoración y protección del patrimonio cultural*. Documento elaborado con base en investigación personal del autor y su contacto con miembros de la comunidad y funcionarios de las administraciones municipales del departamento de Antioquia, Medellín. Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia, Área de Patrimonio Cultural, 2002, pág. 12.

cultural, a saber: Convenio de La Haya y su protocolo (1954) para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, Convenio referente a las medidas a tomar para prohibir e impedir la importación, exportación o venta ilícita de bienes culturales (1970) y el Convenio sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972).

Para evitar la destrucción del patrimonio cultural es fundamental que tanto el ciudadano como la comunidad tengan conciencia de la importancia de su conservación, lo cual se logra, entre otras cosas, con una labor formativa permanente, la aplicación de una ajustada legislación y la difusión de las normas relacionadas, el promover la realización de investigaciones, que permitan conocer los bienes y valores culturales de las localidades y que sirvan de apoyo para la elaboración de material educativo, la inclusión en los diferentes planes y proyectos que se formulen para su protección, difusión y puesta en valor, el apoyo y cooperación de la comunidad en favor de su patrimonio cultural desempeñándose como veedora de su salvaguarda, diseñar planes para la puesta en valor del patrimonio cultural, es decir, su reincorporación a la vida útil para el disfrute de la comunidad y a la vez asociarlo al potencial económico con el fin de obtener recursos para su salvaguarda.

Parcela del patrimonio cultural tangible o material inmueble, los parques son espacios públicos especiales para la ciudad de Bucaramanga conocida como la "ciudad de los parques", apelativo con el cual la identifican todos sus habitantes y visitantes. A pesar de ello, por parte de la administración municipal han faltado eficaces y suficientes políticas orientadas a su puesta en valor.

Hoy, cuando se reconoce ampliamente que la ciudad es conocida e identificada por poseer un rasgo propio a nivel nacional asociado a los parques, se hace pertinente su estudio a profundidad y su difusión, para lograr su puesta en valor. No existen estudios avanzados que den cuenta de la historia de cada parque y en su conjunto como un fenómeno urbanístico, de sus usos históricos, de los imaginarios colectivos asociados a ellos.

Esta investigación pretende aportar a la gestión del Patrimonio de la ciudad de Bucaramanga. El mal estado de conservación y especialmente el desuso en el que se encuentran

varios de los parques de la ciudad de Bucaramanga hace que sea urgente realizar acciones tendientes a su rescate, conservación, valoración y divulgación como mecanismo de apropiación por parte de la comunidad que debe convertirse en vigía de su patrimonio cultural. El trabajo propuesto representa una aportación importante a la identificación y difusión de dicho patrimonio, así como a establecer pautas y criterios importantes para su rehabilitación y conservación. Además, este proyecto podría ser el motor de desarrollo para la valorización del patrimonio de parques de la ciudad y de generación de nuevos proyectos culturales de utilización por parte de la comunidad y de los visitantes de la ciudad. Por esto se presentan además de las propuestas de investigación y difusión gracias a las TIC, otro tipo de plan turística-cultural orientado para añadir nuevas rutas a los itinerarios ciudadanos de Rutas e itinerarios de Turismo Cultural. Se busca empoderar a la comunidad en el valor y posibilidades de empleo de sus parques, en su rescate y conservación en miras a la reutilización de este patrimonio ahora en desuso, a pesar de su importancia como Paisaje urbano Cultural. El turismo y el consumo cultural adquieren de este modo una gran relevancia, como fuente de riqueza y seña de identidad de una sociedad y, por los flujos económicos que esta alianza genera.

El presente proyecto ofrece caminos para la generación de la memoria colectiva como acto del presente y como construcción social que está en permanente elaboración y reelaboración y consolidación de sentido de pertenencia de los bumangueses; posibilita un proceso de identificación y valoración del patrimonio mediante un ejercicio incluyente a través de la interacción y uso de las nuevas tecnologías. La retoma de la comunidad de su patrimonio inmueble, ayuda a recuperar su paisaje urbano hoy subutilizado y contribuye a disminuir las tensiones derivadas de los problemas asociados a la urbanización del conflicto.

El proyecto puede aportar a la creación de nuevos emprendimientos gracias a la generación de ideas de negocios basadas en comercio electrónico apoyado en la información pública: cultural, turística e histórica, que se suministra.

Bucaramanga, viene perdiendo paulatinamente su identidad, ya que sus parques, equipamientos urbanos, puntos tradicionales de encuentro de los bumangueses, no generan el mismo interés a jóvenes y visitantes. Esta problemática, se puede convertir en una oportunidad

para la ciudad, puesto que, a través de la investigación social, articulada con las nuevas tecnologías, podrán generar una alternativa para la recuperación de la memoria histórica- cultural de los parques urbanos de la ciudad, soportado en un medio tecnológico habitual para jóvenes y visitantes.

Con la ejecución del presente proyecto se aportará a la aplicación de la política del Ministerio de Cultura que busca promover la apropiación social del Patrimonio a través de la participación comunitaria, convirtiendo el Patrimonio en una apropiación colectiva, facilitando el encuentro entre el Estado y la comunidad.

1. LOS PARQUES URBANOS COMO PATRIMONIO CULTURAL

Este capítulo busca aproximarse¹¹ a los parques urbanos desde su reconocimiento como construcciones sociales en las que su existencia está mediada por las representaciones y los usos que los configuran. Se hace una reflexión sobre la importancia de estudiarlos y para ello se plantean cuatro ámbitos de abordaje: reconocerlos, revalorarlos, reinterpretarlos y revivirlos. Lo anterior se propone por la necesidad académica de estudiar las implicaciones de estos espacios públicos en la vida cotidiana de las ciudades, como también de reconocer las relaciones sociales, ideológicas, económicas y culturales que en ellos se materializan. Se estudian los parques como espacios de apropiación social, continua tensión y como bienes patrimoniales que reafirman y generan identidades, representaciones y usos. Finalmente, se aborda la asociación de los parques con el patrimonio cultural y la memoria.

Los parques urbanos como tema de estudio, revisten importancia como realidad urbana y como lugares de uso cotidiano por parte de la comunidad. A pesar de esta relevancia, estos espacios públicos no han sido estudiados en sus diferentes ámbitos, para a partir de allí reconocerlos, revalorarlos, reinterpretarlos y revivirlos.

Se presenta a continuación, una reflexión que apunta al abordaje de los parques urbanos desde cuatro variables de observación, que tienen como propósito una puesta en valor de estas construcciones sociales, ideológicas y políticas materializadas en espacios públicos; todo ello en el contexto colombiano.

¹¹ Parte de las reflexiones de este capítulo fueron planteadas en el capítulo de libro de autoría propia, publicado por la Universidad Simón Bolívar en el libro titulado “*El patrimonio cultural desde diversas miradas. Casos de estudio en Hispanoamérica* en marzo de 2017, con ISBN: 978-958-5430-07-5.



Imagen 1. Parque García Rovira. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

1.1 Reconocer los parques

Reconocer los parques es preguntarse por su naturaleza misma como paisaje, espacio, lugar y territorio para comprenderlos como elementos fundamentales de la sociedad y como escenarios vivos de la ciudad. Abordar nuestro objeto de estudio en estas cuatro dimensiones permitirá obtener un horizonte conceptual y un mayor acercamiento teórico que nos permita identificar mejor el alcance de los parques en sus diferentes ámbitos.

El “paisaje” fue definido por la Convención Europea del Paisaje como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”¹². Esta definición reconoce su existencia por factores naturales y sociales que transforman este espacio. Al concebirse el paisaje como “el marco en el que las gentes viven, trabajan y se divierten”¹³ se evidencia su carácter social, al no solo constituir una

¹² CONSEJO DE EUROPA. *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, 2000, pág. 1

¹³ OREJAS, Almudena. “Los Parques Arqueológicos y el Paisaje como Patrimonio”. *Arqueoweb* 3. 1-12 (2001), pág. 5. Consultado: 14/08/2013. Recuperado de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/3-1/almudenaorejas.pdf>.

realidad física dada solamente como consecuencia de fenómenos naturales. Los paisajes que hoy observamos no son solo aquello que se presenta ante nuestra mirada, muchas veces pasajera. Son resultado de diversos procesos políticos, sociales, económicos, ideológicos y culturales que terminan modificando el territorio. Es por ello que, para abordar una expresión del paisaje, requiere ser vista desde un enfoque de estudio social. En ese sentido Orejas afirma que “el paisaje es accesible por su aspecto visual, pero es más que eso: es necesaria una apreciación de los procesos que han determinado este aspecto visual”¹⁴.

El estudio del paisaje como “determinante en la construcción de las culturas e identidades colectivas” debe ser entendido como “un importante instrumento de interpretación del territorio”, por lo cual, la mirada de estudio ha de ser holística e integral¹⁵. Mirar el paisaje como externalidad es caer en un error de análisis, puesto que, desde su misma delimitación hasta su contenido, los paisajes son condicionados por el ser humano que los crea, limita y define. El paisaje, es pues, un “paisaje cultural”, construido por la acción del hombre, y representa la evolución histórica y social de una ciudad. El enfoque de acercamiento y reconocimiento del paisaje rural y urbano, en ese sentido, apunta a una investigación histórica¹⁶, al entender que el paisaje no es “una mera yuxtaposición de elementos o un marco espacial en el que ubicamos objetos” sino una síntesis de relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, que dan sentido al contenido de los espacios y sus diversas formas. Tal como concluye Hernández León, los paisajes son ante todo culturales¹⁷, muestra física de procesos socio-culturales en continua transformación.

Las ciudades están llenas de paisajes culturales que se mantienen en espacios cerrados y comunes, públicos y privados, y allí los Parques se ubican en aquel “marco espacial”. El “espacio” fue considerado como “contenedor de paisajes”¹⁸ o de objetos en interacción. Tal definición estuvo

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ GÓMEZ ALZATE, Adriana. “El paisaje como Patrimonio Cultural. Ambiental y Productivo. Análisis e Intervención para su sostenibilidad”. *Revista KEPES*. 7 (6) (2010), pág. 91.

¹⁶ OREJAS, Almudena. *Los Parques Arqueológicos ...* Op. cit., pág. 3.

¹⁷ HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia. “De parques naturales a parques urbanos. Turismo y patrimonialización del territorio en áreas protegidas”. En: BELTRÁN, Oriol; VACCARO, Ismael y PASCUAL, José (coord.). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Donostia: Ankulegi, 2008, pág. 84.

¹⁸ DELGADO, Ovidio. “Geografía, espacio y teoría social”. En: *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001, pág. 40.

enmarcada en la geografía de los años 60 del siglo XX, denominada Nueva Geografía, que argumentaba la idea del “espacio absoluto”. Se daba por sentado en aquellos años que el espacio absoluto era una verdad sólida en la que la Geografía como disciplina podía fundamentarse. Se asumía que no eran necesarias discusiones filosóficas o científicas que dilucidaran la naturaleza misma del espacio¹⁹, utilizando como sinónimos los conceptos de lugar, territorio o espacio. Fue en la década de los años 70, cuando se empezó a cuestionarse la objetividad y exterioridad del espacio. El positivismo lógico fue discutiéndose por nuevas corrientes como el marxismo, la fenomenología y las epistemologías postmodernistas²⁰.

El espacio se observaba como un objeto externo, como algo abstracto, alejado de la realidad social y ajeno a los procesos sociales, culturales y políticos. La geografía de datos, cifras y mediciones técnicas aisladas del contexto social generó discusiones académicas que abogaban por la incorporación de análisis social al estudio espacial. Surge así, lo que llegó a considerarse como “Geografía Radical” en contraposición a la “Geografía Espacial”. Este nuevo enfoque, impulsado por el movimiento intelectual socialista, buscó “desnaturalizar” el espacio geográfico y estudiarlo no como un ente natural sino como un “subproducto social del modo de producción” apuntando a un enfoque de estudio que relacionara la geografía con la historia.

De esta manera, Harvey lanza sus argumentos centrales en los que la geografía debía ser abordada desde un enfoque social. Se argumentó que el “espacio y el tiempo son construcciones sociales arraigadas en la materialidad del mundo y son el producto de las distintas formas de espacio y de tiempo que los seres humanos encuentran en su lucha por la supervivencia material”²¹. Las concepciones de espacio y de tiempo se concibieron como dependientes a los acervos culturales e intelectuales de los grupos sociales, relacionados con la naturaleza, pero definidos dentro de un entramado cultural y simbólico que incluye el lenguaje y los sistemas de creencias.

Es también fundamental en esta nueva concepción del espacio, reconocer que su definición social implica procesos de reproducción social en las que los seres humanos se representan,

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibid.*, pág. 45.

²¹ *Ibid.*

orientando así las prácticas sociales y asegurando el orden social. De esta manera, se considera que los “espacios” son escenarios de lucha política y confrontación social de clases, géneros, culturas, religiones y políticas. Es decir, en el espacio se escriben símbolos, se generan textos que deben ser leídos en términos sociales; de ahí la importancia de la semiótica en el estudio del espacio.

En el espacio construido socialmente se materializa el intento de las fuerzas sociales, económicas y políticas de mantener o cambiar el orden social, evidenciando una dinámica social de lucha de poder por reconfigurarlo. De esta manera, el conjunto de relaciones sociales define este producto espacial; este resultado es la acción social sobre la naturaleza como de la propia dinámica social²².

Cuando se habla del espacio como un producto social o resultado de la acción social, es necesario abordar un concepto que, por su naturaleza, apunta a una construcción social, el “lugar”. El lugar es considerado una forma espacial en la que se desarrolla la historia individual y colectiva, en donde se hace visible la diferenciación (social, política, económica y cultural)²³, haciendo distinguibles a las ciudades en sus diversas dimensiones. Ello permite pensar el espacio urbano como escenario de las diversas formas de expresión. Es de esta manera como los lugares son espacios de referencia, de identidad, en los que la sociedad se expresa y se visualiza, apropiándose de ellos y usándolos de acuerdo a sus necesidades e intereses.

La cualidad de apropiación social del espacio por parte del ser humano, nos conduce a otro concepto que es necesario abordar, el de “territorio”. El territorio ha sido entendido como “apropiación, ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie”²⁴ en tanto le pertenece al ser humano y lo transforma, define y delimita. Por lo anterior, el territorio es determinado por las estructuras de poder que se materializan y establecen las relaciones de control

²² *Ibíd.*, pág. 52.

²³ RAMÍREZ KURI, Patricia. “El espacio público, ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”. En: RAMÍREZ KURI, Patricia (coord.). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. México: FLACSO, 2003, pág. 31.

²⁴ BLANCO, Jorge. “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico”. En: Fernández Caso, María Victoria y Gurevich, Raquel (coord.). *Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para la enseñanza*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2007, pág. 42.

social en él. El ejercicio del poder es un agente definitivo en la conformación y delimitación del espacio. Reconocer los parques significa, por tanto, mirarlos como productos sociales, cambiantes, y que requieren ser identificados y estudiados para comprenderlos y proponer nuevos usos que posibiliten su efectiva apropiación por parte de la comunidad.

1.2 Revalorar los parques

Reconocer los parques como realidad espacial y cultural de la sociedad conlleva a entender la importancia de revalorarlos, de volver a mirarlos otorgándoles su papel como elementos vivos de la ciudad. Ello implica que se incluya a la ciudadanía, la academia, las universidades, la administración pública con el propósito de identificar y dar valor a los parques.

El proceso de valorar y revalorar los parques, implica principalmente involucrar a la comunidad en los proyectos de adecuación, reconfiguración, rediseño y utilización de los espacios públicos. Según expone Hernández León, “en todo patrimonio la sensibilización y valoración de las poblaciones implicadas es imprescindible si se quiere garantizar su continuidad”²⁵. La tarea de puesta en valor de los espacios públicos urbanos implica “tanto el reconocimiento de las transformaciones en las formas de vida pública que les dan sentido, como la comprensión de por qué y cómo la gente usa y se apropia de los lugares y de lo que éstos significan para ellos”²⁶.

Algo que es fundamental en este propósito, es el objetivo de lograr la reivindicación e inclusión social en los proyectos culturales y de planificación de la ciudad. Es necesario el reconocimiento de la diversidad de actores sociales involucrados en la cotidianidad de la vida pública. Los parques son escenarios de las relaciones sociales y en ellos se expresan las exclusiones y la marginación de varios sectores de la población.

²⁵ HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia. *De parques naturales ...* Op. cit., pág. 91.

²⁶ RAMIREZ KURI, Patricia. *El espacio público, ciudad ...* Op. cit., pág. 38.

Los espacios públicos, son “esencia del pluralismo”, expresión de “la diversidad cultural de la sociedad mediante la vida pública que le da sentido y que actúa como vínculo social en la escala de la historia y de la cultura de comunidades y grupos diferentes”²⁷.

En concordancia con el propósito de una valoración con participación ciudadana, el gobierno colombiano, por ejemplo, a través de su Ministerio de Cultura ha impulsado una política pública denominada *política para promover la apropiación social del patrimonio a través de la participación comunitaria*. Entre los principios que se plantean para argumentar esta política se encuentran:

- El patrimonio debe orientarse al servicio de la comunidad (para y con la comunidad) concebida no solo como usuaria sino como propietaria.
- La apropiación social del patrimonio está basada en la diversidad, y por lo tanto en la tolerancia.
- El patrimonio, al igual que la identidad, no es algo fijo y estático; por ello toda forma de apropiación del mismo ha de aceptar su variabilidad, sus cambios, sus diferentes formas de ser activo y no pasivo.
- La apropiación del patrimonio a través de cualquiera de sus múltiples posibilidades de uso debe producir el placer del encuentro con el otro, enriqueciendo de esta manera los valores de la comunidad.

La comunidad es quien valida el proceso de valoración del Patrimonio Cultural, y por lo tanto, el valor de los parques y paisaje en particular. En Gómez Álzate encontramos una posición que toma precisamente en consideración la importancia de involucrar a la sociedad en general en los proyectos de valoración e intervención de los espacios públicos, al señalar que las intervenciones en el paisaje deben tener “un fundamento en los recursos culturales propios y buscar el beneficio de los residentes que pertenecen a cada territorio, porque son ellos los encargados de su funcionamiento y validación para dar continuidad al proceso que debe aportar a los propios habitantes”²⁸.

²⁷ Ibídem, pág. 43.

²⁸ GÓMEZ ALZATE, Adriana. *El paisaje como ...* Op. cit., pág. 102.

Revalorar los parques implica estudiar los procesos de apropiación social y la forma en que la sociedad es involucrada en las intervenciones o nuevas creaciones de espacios públicos, identificando los valores atribuidos a estos lugares y comprendiendo las representaciones, significados e identidades asociadas a ellos.

1.3 Reinterpretar los parques

Cada parque tiene su propio sentido de existencia. Las razones y motivos que llevaron a crear estos espacios obedecieron a intereses y proyectos específicos. Es necesario entonces comprender los significados, los símbolos que enmarcan el sentido de su creación.

Según la explicación de Müllauer - Seichter, el espacio que nos rodea “está entramado en una red de significados”, los seres humanos no son dueños del entorno por el simple hecho de estar dentro de él; el espacio les pertenece porque en él se representan modos de pensar, visiones y comportamientos sociales. Los espacios son “escenarios de tensión” entre autóctonos e inmigrantes, subculturas y “mundos clandestinos”²⁹. Por ello, los espacios públicos y privados permiten visualizar estructuras de poder, de jerarquías, de relaciones sociales que cobran vida. Cada elemento del paisaje no son piezas u objetos carentes de sentido, pues encarnan los “significados personales y colectivos” posibles de rescatar en los testimonios y memorias de las personas que se relacionan con tales escenarios.

A través de las memorias de quienes transitan, usan y viven en los parques es posible formar “imágenes en historias”³⁰ que permitan conocer los contenidos de los lugares u objetos que conforman el paisaje.

Los contenidos significativos de los lugares no han sido ni serán siempre los mismos, son cambiantes como cambian en el tiempo los conceptos, las tradiciones, los usos y las costumbres.

²⁹ MÜLLAUER-SEICHTER, Traude. “¿Qué es el parque? Territorio físico e interpretación según la memoria colectiva”. En: *Zainak Cuadernos de Antropología – Etnografía*. 23 (2003), pág. 530.

³⁰ *Ibidem*. pág. 543.

De la misma manera, el Patrimonio Cultural es susceptible de reconfiguración³¹, de nuevos significados, de nuevas percepciones, de nuevas selecciones.

Esa cualidad del patrimonio nos permite entender que tanto los objetos como los lugares patrimoniales son “re- interpretables”. Los bienes con carácter de patrimonio cultural se consolidan mediante procesos de legitimación que reafirman los referentes simbólicos por medio de fuentes de autoridad y poder. El patrimonio cultural es activado por la ideología que los crea, reafirmandolos mediante procesos de construcción de “identidad”.

Troncoso y Almirón³² sostienen que el proceso de activación de referentes patrimoniales es llevado a cabo por los seres humanos al servicio de ideas o intereses concretos. Es allí donde intervienen los poderes políticos para constituir referentes patrimoniales. Se reconoce también que la comunidad puede en algún momento activar repertorios patrimoniales, pero igualmente deberán contar con el respaldo del poder político, y allí se abre una tensión de factores que dan cuenta de la complejidad de elementos que configuran un espacio.

El patrimonio cultural, tal como los espacios, los lugares, los territorios es un ámbito conflictivo, al ser esencialmente reflejo y expresión de la cultura y la identidad. El patrimonio es un “espacio de conflicto, lucha, tensión y negociación”³³ entre diferentes sectores, atendiendo a las relaciones de poder entre los grupos involucrados.

Los parques como parte del patrimonio cultural constituyen una representación simbólica, producto de un proceso social que los ha definido como lugares de referencia, encuentro e identidad; jugando un papel relevante los valores, las demandas e intereses específicos respaldados por el poder para lograrlo. Esta realidad supone, como señalan Troncoso y Almirón, que muchas propuestas y posiciones de identidad quedan silenciadas, y por tanto, no incluidas en los bienes patrimoniales reconocidos legalmente.

³¹ TRONCOSO, Claudia A. y ALMIRÓN, Analía A. “Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones”. *Aportes y transferencias* 1 (9) (2005), pág. 60.

³² *Ibíd.*, pág. 61.

³³ *Ibíd.*

Así pues, todas las expresiones de la cultura concretadas como patrimonio cultural son susceptibles de ser reinterpretadas, resignificadas, ampliadas y redefinidas. Esa es la tarea que tiene la sociedad, de posibilitar una nueva mirada a nuestro legado patrimonial para verlo con los ojos de hoy y tomar su esencia histórica, dándole nuevos usos y significados. Este proceso no es fácil, es como se ha dicho, un proceso de lucha, conflicto y tensión, pero debe darse porque el Patrimonio es un presente en el que todos tienen voz y la posibilidad de reivindicar la inclusión y la legitimidad de lo común.

La posibilidad de reinterpretación del patrimonio cultural se fundamenta en que la identidad, la tradición y la cultura son una construcción social que se expresa en el presente y componen el contenido de los bienes patrimoniales, ya sean objetos o lugares. Los seres humanos en sociedad, pueden así, construir nuevos significados, símbolos y representaciones. “Patrimonio no debe confundirse con cultura. Todo lo que se aprende y trasmite socialmente es cultura pero no patrimonio”³⁴. De tal manera, el patrimonio remite a símbolos y representaciones, a los “lugares de memoria”, a la identidad, componiendo un valor que integra la expresión de identidad del pueblo, sus formas de vida.

De la misma forma, la “tradición” cambia temporalmente de una generación a otra y espacialmente de un lugar a otro. Se ha entendido que la tradición es la “herencia colectiva”, el legado del pasado que llega hasta el presente. Pero hay que no perder de vista que las tradiciones en el presente se reconfiguran, se actualizan, se renuevan, propiciando una reconfiguración producto de las relaciones sociales. Este cambio se explica porque “la adaptación sociocultural es consustancial a toda sociedad”³⁵, la cual busca permanentemente crear nuevas formas de expresión cultural.

El patrimonio cultural ha sido considerado como una expresión de la identidad cultural y esta a su vez como reflejo de la tradición. Las expresiones culturales pueden ser materiales, simbólicas y colectivas y estar constituidas por bienes materiales, sociales e ideológicos que se van

³⁴ ARÉVALO, Javier. “La tradición, el Patrimonio y la Identidad” *Revista de Estudios Extremeños* 60 (3) (2004): pág. 929.

³⁵ *Ibidem*, pág. 916.

transmitiendo de una generación a otra e identifican los rasgos distintivos de una sociedad. En ello radica la insistencia de aceptar el Patrimonio como una construcción ideológica, social y cultural. El patrimonio con contenido ideológico lo evidenciamos en las obras, monumentos, espacios que se ofrecen a la sociedad como elementos valiosos para la identidad nacional y su legitimación; este tipo de patrimonio es generalmente el que se reconoce como importante y como expresión de la cultura. Sin embargo, en la cultura popular los “sectores subalternos” asignan el valor a los bienes patrimoniales, legitimando o negando su identidad frente ellos. Este último aspecto requiere de mayor análisis y reconocimiento.

La identidad necesariamente requiere de un proceso de interiorización, en el que los seres humanos reflexionan su pasado y realidad presente, valorándolo y construyendo nuevos significados a su existencia. En ese proceso de construcción de identidad se involucran determinantes espaciales, representaciones históricas, contextos sociales, políticos y económicos, y en especial, los sentimientos, afectos y experiencias de vida individual y colectiva que tiene la sociedad.

Hablar de reinterpretar los parques significa reconocer activamente la función identificadora del Patrimonio, en la que se conjugan las representaciones y símbolos de una sociedad, resultantes de un proceso histórico. Este reconocimiento deberá considerar los diferentes procesos de construcción de esas identidades que pueden ser de tres tipos³⁶:

- Procesos ideológicos: conjunto de representaciones, valores, creencias y símbolos.
- Procesos políticos: con la necesidad de marcar límites.
- Procesos culturales: historia y tradición.

1.4 Revivir los parques

Es un asunto de política pública la gestión y conservación de los parques, pero también es un tema que atañe a la comunidad, la cual debe estar involucrada en los procesos de planeación, intervención, uso y definición de los espacios públicos.

³⁶ Ibíd., pág. 933.

Los espacios públicos, y dentro de ellos los parques urbanos, como parte del patrimonio cultural son un aspecto central en la imagen de las ciudades, en tanto son elementos que hacen parte de su identidad y escenarios de su vida social, cultural y política.

Es por esta razón que en la planificación urbana se denuncia una desigual dotación de bienes y servicios urbanos, restringiendo la calidad de vida de los habitantes³⁷. Son usuales los problemas asociados a los espacios públicos, convirtiéndose en una preocupación de las administraciones públicas locales y regionales. Problemas ambientales y sociales como la contaminación, carencia de espacios verdes, inseguridad, desigualdad y discriminación, son algunas de las situaciones que hacen fijar la mirada de entidades públicas a los espacios públicos, en especial aquellos en los cuales convergen a diario los habitantes de una ciudad.

Estos problemas generan impactos más profundos en la población de lo que se percibe a simple vista. De hecho, los problemas urbanísticos no permiten que los individuos que arriban a la ciudad tengan los espacios adecuados para sus viviendas, así como trabajos estables y seguridad. Esto les impide integrarse completamente al núcleo población de la ciudad, generando problemas de identidad y sentido de comunidad³⁸. Esto no es exclusivo de Bucaramanga, pues en otras ciudades como Huelva, en España, los problemas administrativos y urbanísticos han creado una situación donde estadísticamente la mayor parte de los migrantes pasan a formar parte de la población más vulnerable³⁹. Situación generalmente empeora, cuando se comprende que estos individuos no tienen el “apoyo familiar y las redes sociales que un ciudadano establecido en la ciudad ya posee”⁴⁰.

La Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, postulan la cantidad de superficie de área verde urbana por habitante, como un indicador

³⁷ FLOREZ XOLOCOTZI, Ramiro. y GONZÁLEZ GUILLÉN, Manuel. “Consideraciones sociales en el diseño, planificación de parques urbanos” *Revista Economía, sociedad y territorio* 6 (24) (2007), pág., 914.

³⁸ FABRE PLATAS, Danú Alberto Y EGEA JIMENEZ Carmen. *La microhistoria de lo urbano: conocer, sentir, vivir las ciudades andaluzas*, Editorial Universidad de Granada, 2017. pág. 101

³⁹ *Ibidem*. pág. 106

⁴⁰ FABRE PLATAS, Danú Alberto Y EGEA JIMENEZ Carmen. *La microhistoria de lo urbano...* Op. Cit. pág. 110

de sustentabilidad y de la calidad de vida de los habitantes, recomendando un mínimo de 9 metros cuadrados para garantizar que la población cuente con escenarios de esparcimiento y encuentro. Así mismo, aconsejan que la planificación urbana posibilite que los habitantes vivan a una distancia no mayor a 15 minutos a pie de un espacio verde.

La importancia que adquieren los espacios públicos permite reconocer que su existencia no es solo material; su vida reside en el uso y en su utilización como parte de la cotidianidad de la sociedad. Las ciudades buscan por tanto, adelantar proyectos de “renovación, revitalización, rehabilitación o regeneración urbana”⁴¹, en apuestas para cambiar la imagen que se tiene de ella y mostrando que existen procesos de planeación urbanística. No obstante, para el caso colombiano, la planeación de las ciudades no es el fuerte de las funciones administrativas públicas; por el contrario, existe un gran vacío de planeación urbana. Los espacios públicos no se piensan de manera articulada con las dinámicas sociales de la ciudad. La rehabilitación o regeneración urbana poco hacen por conservar el patrimonio cultural urbanístico. Para el caso de Bucaramanga es usual la continua demolición de bienes inmuebles con valor patrimonial para construir allí nuevos edificios habitacionales, debido, en parte, a la escasez de terrenos para construcción.

Revivir los parques de la ciudad implica “fortalecer la herencia histórica manifestada en la imagen de la ciudad”⁴², incluyendo la urgencia de otorgar significados y sentido a los elementos urbanísticos, con el propósito de incrementar el uso público y recuperar el espacio urbano que representa la evolución histórica y social de la ciudad.

Margarita Jans señala:

“Un paisaje urbano coherente y armónico en sí, con cierta durabilidad y permanencia en el tiempo queda expresado a través de elementos que muestran una tradición cultural en común. Éstos son factores determinantes para la formación de

⁴¹ JANS, Margarita. “Ciudad y espacio público”. *Revista AUS* 1 (2005), pág. 10.

⁴² *Ibíd.*, pág. 12.

la identidad, del sentido de permanencia y arraigo que se gestan en los habitantes de una ciudad, y genera apropiación del territorio y preocupación por su entorno”⁴³.

Dar nueva vida a los parques desde una visión patrimonial, es un asunto que debe tratarse de manera integral, articulando aspectos sociales, arquitectónicos, urbanísticos y culturales en los que se generen no solo cambios materiales en la configuración del espacio; se deben propiciar cambios en los significados y en las representaciones que se tienen sobre ellos, a partir de relaciones de identidad y sentido de pertenencia basados en proyectos culturales incluyentes.

A nivel de infraestructura y equipamiento, García Lorca⁴⁴ atribuye a los parques públicos cinco funciones básicas, las cuales deben desarrollarse desde un sentido planificador: función recreativa y de esparcimiento, ambiental, higiénico - sanitaria, estética y didáctico - educativa.



Imagen 2. Parque del Agua. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

1.5 Los conceptos: espacio, territorio, lugar, paisaje, paisaje cultural

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ GARCÍA LORCA, Andrés. “El Parque Urbano como espacio multifuncional. Origen, evolución y principales de funciones” *Paralelo 37*, 13 (1989), pág. 108.

Abordar los “parques” como objeto de investigación conlleva al tratamiento de conceptos que están ligados a él y lo definen como parte del patrimonio. Encontramos de esta manera conceptos como patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio material, patrimonio inmueble, patrimonio urbano, paisaje cultural, paisaje urbano, espacio público, mobiliario urbano, lugar de memoria y parque urbano, entre otros, que enmarcan estructuralmente nuestro objeto de estudio y hacen necesario su abordaje conceptual.

El “patrimonio” es un concepto que presenta dificultades en su definición; la Real Academia de la Lengua Española nos muestra definiciones asociadas al “conjunto de bienes” pertenecientes a personas naturales o jurídicas (Real Academia), pero no ligado a una “pertenencia colectiva” ni como una riqueza o capital común derivada de la acción del ser humano.

A nivel normativo en el caso colombiano, no se presenta una definición concreta sobre qué es el Patrimonio y se argumenta este hecho desde el Ministerio de Cultura de la siguiente manera: “Ninguna ley en Colombia define o delimita cuál es nuestro *patrimonio* cultural”, explicando que: “aceptar que una ley defina qué o cuál es el patrimonio cultural que quiere valorar un pueblo y las personas que lo integran, sería tanto como afirmar que una norma jurídica puede determinar la forma de la poesía o la estética de las flores”⁴⁵.

Sin embargo, la academia ha intentado definir el concepto de patrimonio buscando sus orígenes. Casado Galván señala:

“El concepto de patrimonio es producto de la aparición de la Historia como disciplina autónoma en la primera mitad del siglo XIX. Su origen, se remonta al siglo anterior, cuando se desarrolla una nueva filosofía de la historia (posibilitada por los ataques de los filósofos empiristas a las concepciones cartesianas). La Ilustración continuó profundizando en la renovación de la ciencia histórica, dotándola al mismo tiempo de sus contenidos más característicos como el desprecio

⁴⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. *Programa de Participación, vigías del Patrimonio*. Bogotá: Mincultura, 2004, pág. 10.

por algunas épocas consideradas oscuras y una “concepción uniforme de la naturaleza humana”⁴⁶.

El concepto de patrimonio surge pues apoyado en la idea de nacionalismo, tratando de construir un ideario de “nación” constituida como una unidad indivisible, basada en la raza, la lengua y la historia. Es así como se buscan sentimientos de unidad nacional asociados a valores heroicos, libertarios y patrióticos. Surge de esta forma la representación del “genio colectivo” y se desentieran los acontecimientos representativos, intentando configurar una “memoria colectiva nacional”. El patrimonio se asocia a un instrumento para la búsqueda de la identidad nacional y los monumentos se constituyen en símbolos del “espíritu del pueblo”⁴⁷.

Acercamientos académicos recientes al concepto de patrimonio lo definen como: “aquel aspecto cultural al cual la sociedad le atribuye ciertos valores específicos, los cuales, a grandes rasgos podrían resumirse en históricos, estéticos y de uso”⁴⁸, entendido como una construcción sociocultural que pertenece, se hereda y se conserva, permitiendo la introducción de factores como la memoria, la identidad e inteligencia emocional colectiva⁴⁹, y conteniendo un carácter social, participativo y dinámico, constituyendo la base para la formación y mantenimiento de la diversidad cultural de la comunidad⁵⁰. Asumiendo así el patrimonio como una construcción socio-cultural, se asocia al “conjunto de bienes o elementos culturales”, materiales o inmateriales, que constituyen un acervo para las sociedades⁵¹ y encontramos una significancia relacionada estrechamente a la cultura que lo define y lo hereda; se habla entonces de un patrimonio cultural.

⁴⁶ CASADO GALVÁN, Ignacio. (oct.-dic. 2009). “Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio”. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. 6 (2009), pág. 2. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg20.pdf>

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ VILADEBALL, M. *Qué es el Patrimonio y cuál es su importancia. Gestión del Patrimonio Cultural. Realidades y retos*. México: Universidad Autónoma de Puebla, 2003, pág. 17.

⁴⁹ AMENDOERIA, A. *Reflexiones sobre la categoría de Paisaje Cultural en la lista de patrimonio mundial de las Américas. Contribución para un debate. La representatividad en la lista del patrimonio mundial: el patrimonio cultural y natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004, pág. 78.

⁵⁰ ORIOLA, J. *Patrimonio Cultural y Patrimonio Turístico. Anuario*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / UNPSJB, 2003, pág. 59.

⁵¹ TRONCOSO, Claudia A. y ALMIRON, Analía A. *Turismo y Patrimonio ... Op. cit.*, pág. 59.

El “patrimonio cultural” más que definirse, se ha categorizado, señalando generalmente aquello que lo compone y lo integra. De esta manera la Ley 397 de 1997 de Colombia en su artículo 4 establece:

“El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de los bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”⁵².

En la definición dada por la normativa colombiana, evidenciamos claramente lo señalado anteriormente respecto al Patrimonio en su relación con la idea de nación y su definición como un conjunto de bienes, de interés histórico, que representan la cultura como su misma expresión.

La UNESCO en ese mismo sentido definió, o mejor, identificó el patrimonio cultural con:

- “los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal

⁵² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 397 de 1997. *Ley de Cultura*. En: Diario Oficial 43.102. Bogotá: Congreso de Colombia, agosto 7, 1997, art. 4.

excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”⁵³.

Retomando las asociaciones que se hacen del patrimonio cultural con los *bienes*, entendidos como expresión de la cultura, encontramos la categorización de estos en: materiales e inmateriales y muebles e inmuebles. Para nuestro objeto de estudio, interesan las definiciones de patrimonio material y patrimonio inmueble en los que los Parques se ubican.

Respecto al “patrimonio cultural material”, es definido como aquel

“constituido por aquellos bienes que tienen cuerpo físico tales como edificaciones, «sectores urbanos», sitios arqueológicos, parques naturales y bienes muebles representativos de la cultura, es el depositario de nuestra memoria, testigo de nuestro desarrollo como sociedad y de los sucesos que nos definen como Nación. Así mismo, se define el patrimonio material como instrumento para el fortalecimiento de la identidad al tiempo que participa del desarrollo de las comunidades y sus territorios”⁵⁴.

Dentro de la categoría de patrimonio material se clasifican los parques dentro del “Patrimonio inmueble”, definido como aquel que “no se puede trasladar sin que se altere su esencia”. Y se caracteriza así:

“Puede ser de cualquier época: prehispánica, colonial, republicana, moderna o contemporánea, e incluye *sectores urbanos, espacios públicos*, arquitectura funeraria, civil, doméstica, religiosa, militar, industrial; así como las obras de ingeniería, sitios arqueológicos, patrimonio natural (flora, fauna, ríos, lagos, cascadas, cerros, caminos, etc.), y el arte mural, bien sea en espacios interiores o

⁵³ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Conferencia General 17ª. París: UNESCO, 1972.

⁵⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. *Programa de Participación, vigías del Patrimonio*. Bogotá: Mincultura, 2004, pág. 9.

exteriores, públicos o privados. El patrimonio inmueble está representado en las edificaciones que conforman las ciudades, los *sectores urbanos*, los centros históricos; incluye expresiones como el tejido vial, sitios referenciales, espacios públicos como la plaza, la plazuela, la plazoleta, el bulevar, la calle, la avenida y el parque, así como sectores de interés como los conjuntos arquitectónicos y edificios especiales”⁵⁵.

Desde la definición del patrimonio inmueble encontramos una referencia a los sectores urbanos y los espacios públicos en los que se ubican los parques urbanos. La categoría de inmueble nos relaciona con el concepto de “patrimonio urbano”, el cual

“comprende las edificaciones y los espacios públicos cuya forma constitutiva es expresión de la memoria colectiva, arraigada y transmitida, los que en forma individual o en conjunto, revelan características culturales, ambientales y sociales que expresan y fomentan la cultura y el arraigo social”⁵⁶.

En ese sentido, se consideran importantes al reforzar la identidad de ciudades y barrios, asumiendo que su protección y recuperación constituye un imperativo para el fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia e integración social de la comunidad con su barrio, ciudad y el país.

Los parques son considerados también como parte del “paisaje cultural” y parte del patrimonio inmueble, el cual se define como

“aquellos sitios o lugares producto de la interacción del hombre con la naturaleza. Ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el tiempo, la forma como han resuelto problemas físicos y han aprovechado las posibilidades

⁵⁵ *Ibidem*, pág. 10.

⁵⁶ REPÚBLICA DE CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. *Patrimonio Urbano*. Recuperado de: http://www.minvu.cl/opensite_20061113163034.aspx

presentadas por su ambiente natural y por las fuerzas sociales, económicas y culturales”⁵⁷.

Paisaje cultural es la huella del trabajo sobre el territorio, es el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. Se entiende así el paisaje cultural como el registro humano sobre el territorio, como un texto que se puede escribir e interpretar, pero así mismo reescribir constantemente. Por ello, el conocimiento y la divulgación del paisaje como patrimonio, promueve la conciencia ciudadana, favorece su sostenibilidad y aporta beneficios sociales, económicos y ambientales a la colectividad.

En ese sentido, el paisaje debe considerarse como un hecho de interés general, como patrimonio ambiental, cultural y productivo, y como una fuente inagotable de conocimiento en constante transformación que demanda cada vez mayor compromiso social⁵⁸.

Los Parques como patrimonio material inmueble y como paisaje cultural, nos permiten entenderlos como “espacio público”. Al respecto Jordi Borja (2000) señala:

“La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, “los parques”, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. En ese sentido, el espacio público es a un mismo tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio “físico, simbólico y político”⁵⁹.

⁵⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. *Programa de Participación, vigías ...* Op. cit., pág. 11.

⁵⁸ GÓMEZ ALZATE, Adriana. *El paisaje como ...* Op. cit., pág. 91.

⁵⁹ BORJA, Jordi. *El Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía*. Barcelona: Editorial Electa, 2000, pág. 8.

El espacio público funciona como plataforma donde se instalan los objetos que corresponden al mobiliario urbano. Por ello, este espacio debe contener respuestas a las necesidades individuales y sociales de la comunidad, haciéndose cargo de las necesidades generales indiferenciadas de todos, a través de una oferta homogénea, y de las necesidades específicas de cada uno, con una oferta heterogénea⁶⁰.

Para comprender la función del mobiliario urbano es necesario remitirnos a Gordon Cullen quien la define como “los elementos que proporcionan el confort necesario para la utilización de las calles”⁶¹, entre los cuales hallamos un sinfín de objetos que hacen parte nuestra cotidianidad urbana. Es así que hallamos elementos diseñado para la limpieza y el aseo, como contenedores de basura y cestas de reciclaje; para la señalización, como señales informativas y viales, nomenclaturas y postes; para la publicidad, como carteles y anuncios; para el servicio público, como casetas telefónicas y quioscos; para el confort, como bancos mesas y juegos infantiles; y finalmente para los espacios como parques y jardines, las barandillas, vallas, puertas y rejas⁶². Si bien la mayor parte de las veces este mobiliario pasa desapercibido o es simplemente ignorado por la población, no puede desligarse del proyecto de ciudad, ya que los objetos que pueblan las calles no pueden ser tratados como elementos independientes a ella⁶³.

El patrimonio, afirma Arévalo, remite a símbolos y representaciones, a los “lugares de la memoria”, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio⁶⁴.

⁶⁰ REAL WESTPHAL, Pilar. “El diseño del mobiliario urbano. Modelos Universales, lecturas locales”. *VIII Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos* (Bilbao), 2004, pág. 2.

⁶¹ SEGARRA LAGUNES, Silvia. *Mobiliario Urbano: Evolución, Adecuación, Conservación*. (Tesis de Doctorado). Granada. Universidad de Granada, 2008, pág. 15

⁶² *Ibidem*, pág. 18

⁶³ SEGARRA LAGUNES, Silvia. “Definiciones, características y proyectos en mobiliario urbano”. *Simposio Modernos a pesar de todo* (Fundación de Historia del Diseño), 2016, pág. 2

⁶⁴ ARÉVALO, J. *La tradición, el Patrimonio ...* Op. cit., pág. 929.

En el mismo sentido, Pierre Nora en su texto “los lugares de la memoria” habla de ellos como los restos que dejan los seres humanos, definidos como:

“la forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la solicita porque la ignora [...] Museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversario, tratados, actas, monumentos, santuarios, asociaciones, con los cerros testigos de otra época, de las ilusiones de eternidad”⁶⁵.

Los parques constituyen lugares de memoria, son constructos sociales, expresiones sociales que se materializan en espacios públicos que configuran una parte del Patrimonio Cultural Inmueble asociado al paisaje urbano. Por tanto, deben ser conocidos e interpretados. Los Parques no deben ser entendidos solo como “terrenos destinados en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato” o “terreno o sitio cercado y con plantas, para caza o para recreo, generalmente inmediato a un palacio o a una población” (Real Academia de la Lengua), sino como espacios sociales, en los cuales convergen relaciones sociales activas, espacios de encuentro que requieren ser revalorados, interpretados y redefinidos, convirtiéndolos en actores vivos de la ciudad. Los parques, como señala Andrés García deben ser asumidos como espacios plurifuncionales, cuya complejidad debe ser definida en función de las demandas (sociales) de sus posibles usos, atendiendo también a sus funciones como espacios recreativos y de esparcimiento, ambientales, higiénicas, sanitarias, estéticas y educativas⁶⁶.

Los parques serán entendidos en este proyecto como espacios de memoria materializada⁶⁷, los cuales fueron hechos forma por las múltiples relaciones sociales en las que se manifiestan usos diversos, identidades, representaciones, imaginarios, tensiones sociales, mundos clandestinos⁶⁸ y se escenifica la vida de la ciudad. Por tanto, se abordarán y analizarán como patrimonio cultural, como lugares de memoria y espacios públicos en continua construcción.

⁶⁵ NORA, Pierre. *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce, 2008, pág. 24.

⁶⁶ GARCÍA LORCA, Andrés. *El Parque Urbano ...* Op. cit., pág. 110.

⁶⁷ GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis. “Ciudad, memorias y Patrimonio”. *Revista Universidad de Antioquia* 310 (2012), pág. 74.

⁶⁸ MÜLLAUER-SEICHTER, Traude. *¿Qué es el parque? ...* Op. cit., Pág. 531.



Imagen 3. Parque de los Niños. Zona de juegos infantiles. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.



Imagen 4. Parque Centenario. Bucaramanga. 2017
Fuente: El autor.

2 EL PAISAJE COMO PATRIMONIO CULTURAL. DESDE UNA VISIÓN MONUMENTAL DEL PATRIMONIO A UNA TERRITORIAL

Los paisajes son vistos en la actualidad como un producto cultural, por tanto, son objetos de estudio, documentación, interpretación, gestión y conservación. Este capítulo⁶⁹ busca explorar las diferentes visiones que se han tenido sobre el paisaje, prestando una atención especial al paisaje urbano. Este abordaje se ha realizado a través de las Cartas, Declaraciones y Convenios internacionales y locales en materia de patrimonio cultural, en las que ha sido posible identificar y caracterizar un cambio de visión patrimonial, pasando de un enfoque que daba total protagonismo a los monumentos o bienes muebles como elementos con valores propios e independientes, a un enfoque integral y territorial, que entiende que el entorno, ya sea rural o urbano, hace parte integrante de todo bien o valor cultural material o inmaterial. Se pretende señalar el trato académico que requiere el abordaje del paisaje y su importancia para el análisis territorial, analizando el caso español. Finalmente, se hace un inicial acercamiento al caso colombiano, en el que se identifica una primera aproximación al estudio del paisaje, que adolece de la definición de metodologías y la adopción de una mirada integral y territorial.

En la actualidad los paisajes no sólo se consideran objeto de estudio, gestión y conservación, y como parte del patrimonio material e inmaterial, estos han tenido también un amplio abordaje por parte de los organismos y asociaciones internacionales que establecen las normas, convenios y cartas tendientes a su protección, dando cuenta del importante papel que estos cumplen en los ámbitos culturales y ambientales. Los paisajes son vistos hoy por hoy como un producto cultural, susceptible de una mirada integral en la que se conjugan tanto las expresiones culturales tangibles (arquitectura, monumentos, objetos), como intangibles (tradiciones, costumbres, formas de vida) y naturales.

La definición de paisaje por la Convención Europea del Paisaje (CEP) reconoce su existencia como una estrecha relación de factores naturales y sociales que lo transforman y definen. Al concebirse el paisaje como *el marco en el que las gentes viven, trabajan y se divierten* se evidencia su carácter social, al no sólo constituir una realidad física dada solamente como consecuencia de fenómenos naturales. Los paisajes que observamos no son sólo aquello que se

⁶⁹ Bajo el título “*El paisaje como patrimonio cultural*”, de autoría propia, fueron publicadas como artículo parte de las reflexiones que se plantean en el presente capítulo. El artículo fue publicado en la revista *Cambios y Permanencias* (No 7, 2016, págs. 452 – 488) adscrita a la Universidad Industrial de Santander, Colombia, con ISSN 2027-5528.

presenta ante nuestra mirada, son resultado de diversos procesos políticos, sociales, económicos, ideológicos y culturales que terminan modificando el territorio y les da sentido. Es por ello que, para abordar una expresión del paisaje, requiere ser vista desde un enfoque de estudio histórico-social.

Haciendo un breve recuento de uno de los cambios de enfoque de la geografía, nos situamos en la década de los años 60 del siglo XX, en la que el espacio fue visto como *un contenedor de paisajes*, se daba por sentado que el espacio absoluto era una verdad sólida y allí la geografía podía fundamentarse. Se asumía que no eran necesarias discusiones filosóficas o científicas que dilucidaran la naturaleza misma del espacio y de sus paisajes. Más adelante, en los años 70, empezó a ser cuestionada la objetividad y exterioridad del espacio. Se argumentó que *el espacio y el tiempo son construcciones sociales arraigadas en la materialidad del mundo y son el producto de las distintas formas de espacio y de tiempo que los seres humanos encuentran en su lucha por la supervivencia material*⁷⁰.

Vemos cómo los espacios y sus paisajes fueron considerándose como escenarios de lucha política y confrontación social de clases, géneros, culturas, religiones y políticas. Es decir, se entendió que en el espacio se escriben símbolos, se generan textos que deben ser leídos en términos sociales. El desarrollo de esta visión permitió que hoy reconozcamos en los paisajes su carácter cultural, contenido social y construcción histórica. Ello implica estudiar los paisajes y buscar formas de gestionarlo y conservarlo incluyendo el abordaje de los símbolos, los significados, los valores y las identidades asociadas a ellos. Incorporar los paisajes como parte del patrimonio cultural es entender que son los escenarios de otros tipos de bienes culturales, pero ellos son también por sí mismos bienes culturales susceptibles de ser documentados, investigados e interpretados.

El territorio no es considerado ya como el contenedor, casi ajeno, del patrimonio cultural. Los bienes patrimoniales (materiales e inmateriales), en sus diferentes ámbitos, se entienden no

⁷⁰ DELGADO MAHECHA, Ovidio. *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003, pág. 87.

sólo como parte del territorio en el cual se suscriben y viven, sino como elementos íntimamente relacionados cultural e históricamente a los espacios en los que se expresan. Esta nueva dimensión del patrimonio, ha llevado a plantear nuevas metodologías de análisis que integren lo particular con lo general, proponiendo escalas de trabajo y análisis locales, subregionales y regionales, tal como se evidencia en la clasificación territorial utilizada en el modelo de ordenación andaluz y en las metodologías de abordaje desarrolladas por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y el Observatorio del Paisaje de Cataluña. No es posible concebir un bien inmueble sin su entorno inmediato y próximo, como tampoco de alguna practica ritual ni de su contexto social. Este reconocimiento de los valores culturales, históricos, simbólicos e identitarios del territorio, han propiciado el planteamiento de una ordenación integral, que concibe el espacio como una construcción socio-cultural, susceptible de desarrollarse sosteniblemente.

De esta manera, es posible encontrar en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) del año 2006, el desarrollo de una visión integral del territorio. Por ejemplo, Andalucía se concibe en el Plan como una región europea *con mayor riqueza de valores y recursos patrimoniales (culturales, ambientales y paisajísticos), resultado de un medio natural particularmente diverso y de una prolongada historia de colonización humana, la cual ha dejado huellas de múltiples culturas*⁷¹. Desde la anterior justificación, se construye la categoría conceptual de *Patrimonio Territorial*, sobre la cual se establecen nexos y complementos entre lo natural y lo cultural. Se entiende esta entidad como recurso, pero principalmente como hábitat humano, en la que se conjugan coherentemente los bienes culturales (primer nivel de análisis) con áreas y redes territoriales (segundo y tercer nivel de análisis), conformado un SISTEMA en el que es posible *planificar* su desarrollo como instrumento básico de gestión.

En el abordaje del POTA se pueden identificar varios elementos conceptuales que se definen en razón a su relación con el territorio, a saber: planificación, desarrollo sostenible, escala, bienes inmuebles, áreas territoriales, redes de sitios y lugares, itinerario cultural y ruta cultural. Es

⁷¹ JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía., Decreto No 206, 2006, pág. 109. Consultado: 19/07/2016. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/ot_urbanismo/ordenacion_territorio/pota/pota_completo.pdf

de destacar en el marco metodológico y conceptual que ha sido empleado en la construcción del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, la incorporación de diferentes nodos de análisis territoriales, que en su aplicación evidencian una coherencia de análisis enmarcadas en una metodología de estudio que integra las partes y las relaciona con el contexto espacial. Se puede apreciar cómo el territorio andaluz, se concibe como un elemento integrador en diferentes escalas, en las que interviene lo natural y lo cultural, vinculando el patrimonio cultural. La clasificación del territorio en entidades específicas de acción, constituye un enfoque novedoso que busca a través de ese instrumento de planificación, servir como marco para las actuaciones administrativas de planeación, protección, intervención, mantenimiento, recuperación, restauración, acrecentamiento, investigación, difusión, fomento y puesta en valor del Patrimonio Territorial⁷².

2.1 Del monumento al paisaje. Cartas y convenios del patrimonio

Pero no siempre el paisaje, y dentro de estos, los bienes inmuebles (parques, jardines, viviendas, industrias) han sido concebidos ni abordados de una manera integral. A continuación, se hace una revisión panorámica a través de las diferentes Cartas y Convenciones sobre el patrimonio cultural, con el fin de identificar las concepciones que se han tenido sobre el paisaje, incluyendo el paisaje urbano, y los criterios que han definido su importancia y la necesidad de su conservación.

Si hemos de empezar en un momento, debemos remitirnos al siglo XVIII y la ilustración, época en la cual se dieron los primeros pasos para la salvaguarda del patrimonio, comprendido como la necesidad de rescatar y mantener los vestigios del pasado. Sin embargo, si debemos elegir un momento puntual donde entró a formar parte de las ciencias humanas, fue en el París de 1834 cuando tras fundarse la inspección general de monumentos, se dieron los primeros pasos para la salvaguarda de los bienes patrimoniales.⁷³ No obstante, es principalmente durante el siglo XX que estas iniciativas tomaron una relevancia internacional.

⁷² *Ibidem*, pág. 111.

⁷³ SÁBATE BEL, Joaquín. “De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje”. *Urbano*. 7 (2004), pág. 42

En la Carta de Atenas de 1931 se deja fijada una mirada al patrimonio de tipo monumental, en la que interesa concretamente la defensa y conservación de los *monumentos artísticos e históricos*, revistiéndolos de un interés colectivo sobre ellos. Los *edificios antiguos* se señalan como elementos que deben preservarse, conservando sus características originales y evitando modificaciones que afecten su imagen. Por su parte, las plantas y ornamentos deben mantener armonía con el conjunto del monumento, es decir, constituyen parte de éste. Esta visión del patrimonio como monumento, como objetos de valor histórico, desestima aún el contexto espacial en el que se ellos se ubican, prestando atención sólo a los conjuntos urbanos históricos específicos y a los bienes muebles. Sin embargo, en la Carta de 1933 promulgada en el marco del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, es posible notar un interés por el contexto no sólo espacial, sino también económico, político, social y psicológico asociado a las ciudades en las que se erigen los monumentos. Es así como, se pone de manifiesto una preocupación por los centros históricos, particularmente por la densidad poblacional que los afectan. Ante esto se hace mención a la “falta del espacio necesario atribuido a la habitación, falta de superficies, verdes disponibles, falta en fin de mantención de los edificios”⁷⁴.

La pérdida de zonas verdes de la ciudad es vista con preocupación. El crecimiento acelerado de las urbes y la sistemática merma de espacios verdes externos preocupa a los arquitectos, que ven en la ausencia de espacios naturales como causantes del *desorden urbano* y de problemas de higiene. En esta Carta se hace un llamado a la planificación urbana (viviendas, industrias, vías, sistemas de transporte) y a la regulación de la construcción privada. Las zonas verdes se conciben ya no como espacios cerrados de uso particular, sino como espacios públicos al servicio de la comunidad y favorecedores de las políticas de higienización. El esparcimiento, las actividades deportivas, el juego y demás actividades de ocio, se asocian a los parques, bosques, playas como escenarios de sociabilidad en las urbes. De igual manera, se empieza a registrar una mirada de conservación de los ríos, valles, bosques y lagos, aunque desde una perspectiva de elementos independientes que hacen parte del territorio.

⁷⁴ CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA MODERNA – CIAM. *Carta de Atenas del Urbanismo*. Atenas, 1933, apart. 11, pág. 1.

Es de interés analizar el sentido de importancia atribuido a las *zonas verdes*. Tras una creciente industrialización en Europa y Norteamérica desde la segunda década del siglo XIX, que derivó en una acelerada urbanización y densidad demográfica. Los urbanistas y arquitectos ven necesario dar orden a las ciudades, de manera que las actividades laborales y domésticas se planifiquen a partir del ordenamiento del espacio. El caos de la ciudad, en especial de sus centros históricos conglomerados, hacía necesaria una política de *zonificación* que privilegiara la construcción de nuevos espacios públicos verdes que ayudaran a respirar en la vida cotidiana de las nacientes metrópolis. El urbanismo moderno postula así los espacios verdes, y entre ellos los parques, como espacios inexcusables para “satisfacer las necesidades primordiales biológicas y psicológicas de sus habitantes”⁷⁵. Se plantean como los cuatros pilares del urbanismo los siguientes elementos: habitar, trabajar, recrearse y circular.

Tal como plantea Fernando de Terán, la actividad de pensar sobre la sociedad del futuro, se ha producido a lo largo de la historia de modos diferentes. Especialmente desde mediados del siglo XIX y a lo largo del XX, fue poderosamente estimulada por los problemas desencadenados inicialmente por la revolución industrial⁷⁶. Repensar la ciudad en el primer tercio del siglo XX, es incluir dentro de las políticas urbanísticas una nueva dimensión en apogeo: la altura. Se considera que los altos edificios son una alternativa de solución a los problemas de aglomeración urbana, por ejemplo, para el aprovechamiento de zonas de esparcimiento, entendidos como *espacios libres*. Se les asigna a las administraciones territoriales un papel relevante en cuanto al ordenamiento territorial, el cual requiere de estudios previos realizados por técnicos y políticas y normatividad que los apliquen. La vivienda (habitación) se postula como el elemento central del urbanismo, desde el cual, se establecen los usos del espacio público sobre el cual debe primar el interés colectivo. Pensar en una ciudad al servicio del hombre y no de la industria es la apuesta que se plantean los urbanistas y arquitectos.

⁷⁵ *Ibidem*, apar. 71, pág. 5.

⁷⁶ DE TERÁN, Fernando. *Planificación y diseño urbano. En La ciudad del futuro*. Madrid: Instituto de España, 2009, pág. 10. Consultado: 19/07/2016. Recuperado de: <http://oa.upm.es/13848/1/CIUDADDELAFUTURO.pdf>

Tras la segunda guerra mundial y la preocupación por la conservación del patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones, la Carta de San Francisco y la Convención de la Haya (1954) mantienen un enfoque tendiente a la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. En ese sentido, se establece que los monumentos, campos arqueológicos, obras de arte, manuscritos, libros, archivos y los *contenedores* de estos bienes sean salvaguardados bajo el derecho internacional por ser bienes culturales y patrimonio mundial.

Hay dos ámbitos que se incluyen como elementos patrimoniales: los conjuntos y los sitios. Por *conjuntos*, se entienden aquellos grupos de construcciones con valores arquitectónicos, históricos, artísticos ligadas al paisaje; y los *sitios* como las construcciones específicas en las que interviene el hombre y la naturaleza con valores universales, incluyendo los *sitios arqueológicos*. Establece la Convención que “*los bienes culturales han de protegerse en todo momento. Para ello, los gobiernos disponen de medios de identificación y de conservación, de un personal especializado encargado de su clasificación y salvaguardia*”⁷⁷. Por primera vez, la humanidad suscribe un Convenio internacional que da al patrimonio un carácter de común, universal y libre de represalias por motivos de guerra.

La documentación del patrimonio a través de su identificación, inventario y registros fotográficos y cartográficos es otro de los aportes que da la Convención para la conservación del patrimonio cultural. Como se verá más adelante, la documentación del patrimonio en sus diferentes categorías: mueble, inmueble, inmaterial y paisajístico, serán condiciones necesarias para el abordaje, estudio y gestión de los bienes patrimoniales culturales y marcará el enfoque de estudio al final del siglo XX.

Luego de treinta años después desde la primera Carta de Atenas, la visión sobre patrimonio empieza a manifestar un carácter integral. El monumento deja de ser solamente un objeto material mueble o inmueble, aislado y valorado individualmente. El monumento se inscribe como parte integrante del ambiente urbano o paisajístico que le imprime su contexto y su sentido. La Carta de

⁷⁷ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Convención de La Haya. Consejos prácticos para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*. La Haya, 1954, pág. 4.

Venecia señala: el monumento no puede ser separado de la historia de la que es testimonio, ni del ambiente en el que se encuentra⁷⁸.

En la anterior interpretación sobre el patrimonio cultural se inserta una visión nueva, que deja la percepción monumental como la determinante para la valoración de los bienes representativos de la humanidad. Hablar de una relación con la historia es reconocer los objetos como resultantes de las actividades humanas, testimonios de decisiones y de concepciones artísticas particulares que explican y contextualizan la obra. De otro lado, vincular el monumento al ambiente en que se encuentra, es comprender la integralidad de las obras del hombre y entre éstas y la naturaleza. El paisaje va adquiriendo de a poco una nueva dimensión y relevancia que se verá totalmente establecida en posteriores Cartas y convenios, y claro está, en las políticas públicas que las implementan. Es importante señalar, que el ambiente y el paisaje del que se habla en la Carta de Venecia, apunta principalmente al paisaje histórico urbano, pues el interés inmediato era el ordenamiento y planificación de las crecientes ciudades y la búsqueda de soluciones a los problemas de las urbes.

Así como los monumentos fueron entendidos por años, como elementos *independientes* y desligados a su espacio, los lugares o sitios (construcciones específicas creadas por la obra humana) estuvieron separados en los estudios de documentación y en su gestión, de su entorno espacial amplio y social. Los lugares arqueológicos, históricos o artísticos encarnaban en sí la preocupación de los interesados por el Patrimonio, y junto a ellos, los monumentos, debían ser restaurados para evitar su desaparición. El entorno inmediato de los monumentos servía de contenedor y ahí la importancia de recuperarlo, al servicio de las obras artísticas.

La Carta de Quito de 1967 pretende aportar a esta visión integradora monumento/ espacio al indicar: La idea de espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes

⁷⁸ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – ICOMOS. *Carta de Venecia. Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios*. Venecia, 1964, art. 7, pág. 2.

culturales que encierra⁷⁹. La idea de integralidad del patrimonio cultural posibilitará, desde mediados del siglo XX, el desarrollo de las ciencias afines, al permitir múltiples miradas hacia la cultura y sus manifestaciones. Entender que el ser humano es un actor con múltiples roles en un entramado de contextos políticos, sociales, económicos, culturales, psicológicos permitirá cimentar una visión holística y de reconocimiento de sus variadas expresiones, en la que se pueden encontrar elementos materiales, inmateriales, y éstos últimos, relacionados a un escenario natural en continua transformación por la acción de hombre.

La idea del ser humano como creador de los monumentos, pero también de paisajes en los que estos se ubican, empieza a configurarse como una premisa de integralidad. Sólo hasta finales del siglo XX se incorporará con fuerza el patrimonio inmaterial o intangible dentro de esta nueva visión del patrimonio cultural. La Carta de Quito postula en ese sentido: “Los lugares pintorescos y otras bellezas naturales objeto de defensa y protección por parte del Estado, no son propiamente monumentos nacionales. La huella histórica o artística del hombre es esencial para impartir a un paraje o recinto determinado esa categoría específica”⁸⁰. Aunque aún tiene mucha carga la noción monumental del patrimonio en esta definición, los lugares, parajes, zonas verdes y paisajes irán ganando su reconocimiento no sólo como *depósito* del patrimonio sino por su contenido patrimonial propio, con valores y atributos susceptibles de ser estudiados y gestionados.

Las grandes obras de infraestructura, las industrias y vías de comunicación fueron alterando el paisaje de manera radical. No sólo los centros urbanos tuvieron modificaciones en sus aspectos arquitectónicos y urbanísticos desde mediados del siglo XIX, también las zonas periféricas y espacios verdes alejados de las urbes fueron cambiando su imagen y composición por acción de las obras de construcción urbana e industrial. Esto generó preocupación entre los profesionales relacionados con el patrimonio, arquitectos y urbanistas, quienes observaron consecuencias negativas por el acelerado desarrollo que *deforman por completo el paisaje, borrando las huellas y expresiones del pasado, testimonios de una tradición histórica de inestimable valor*. Entre los

⁷⁹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Carta de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*. Quito, 1967, pág. 2.

⁸⁰ *Ibidem*.

espacios que fueron desapareciendo por la creciente urbanización se mencionaban “templos, plazas, fuentes y callejas que han sufrido tales mutilaciones y degradaciones en su perfil arquitectónico que lo hacen irreconocible. Todo ello en nombre de un mal entendido y peor administrado progreso urbano”⁸¹.

No sólo Europa y Norteamérica tuvieron un acelerado crecimiento urbano y demográfico en el siglo XX, Latinoamérica también experimentaba desde 1925 un rápido crecimiento en diferentes países propiciado por la pujante industrialización.

Alfredo E. Lattes sostiene: hasta el año 1925 el nivel de urbanización de América Latina se ubicaba en una posición equidistante entre los niveles de las regiones más y menos desarrolladas del mundo, pero durante los siguientes cincuenta años (1925-1975) la urbanización de la región se aceleró de manera tan notable que se aproximó mucho al nivel de las regiones más desarrolladas⁸².

En las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, Latinoamérica vivía también una fuerte dinámica política de polarización. Las políticas y movimientos de izquierda habían logrado llegar al poder en Cuba en 1959 y existía una latente preocupación por parte del gobierno estadounidense de impedir que experiencias similares tuvieran éxito en otros países del hemisferio. Es así como surge el programa político denominado *Alianza para el Progreso (1961- 1970)*, que buscó bajo tintes de filantropía prestar ayuda económica y social a los países de centro y sur América. Diferentes ámbitos de política pública fueron intervenidos por el programa norteamericano: educación, industria, agricultura, finanzas, urbanismo, entre muchos otros aspectos. En Colombia en los años 1960 y 1961, por ejemplo, a raíz de la creación y puesta en marcha de la Alianza para el Progreso, el instituto (Instituto de Crédito Territorial de Colombia) vio ampliada su capacidad operativa con la obtención de crédito externo⁸³.

⁸¹ *Ibíd.*, pág. 5.

⁸² LATTES, Alfredo Enrique. “Urbanización, crecimiento urbano y migraciones en América Latina”. *Notas de Población*, 62 (1995), pág. 213. Consultado: 14/07/2016. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/38594>

⁸³ ARANGO ESCOBAR, Gilberto. *Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura de la vivienda estatal en Colombia, 1918 – 1990*. Bogotá: Inurbe, 1996, pág. 282.

En las políticas de conservación del patrimonio cultural expresadas en la Carta de Quito, se evidencia que la carga ideológica y política de la Alianza para el Progreso impuso directrices relacionadas con la gestión del patrimonio y permeó las decisiones de los países latinoamericanos. Esta Carta, refiriéndose a la adecuada preservación y utilización del patrimonio monumental señala la necesidad de dar a la Alianza para el Progreso un nuevo y más vigoroso impulso y de ofrecer, a través de la cooperación continental, la mayor ayuda que demanda el desarrollo económico de los países miembros de la OEA. El gobierno estadounidense a través de su programa continental, buscó, bajo el título de *relaciones interamericanas* tener control del desarrollo de los países americanos, incluyendo las orientaciones en materia de planificación, urbanismo y política cultural, esta última de mucho interés, dada su importancia en la construcción de ideologías y sistemas de valores en favor de las políticas de derecha. Bajo el propósito de *poner en valor* los bienes patrimoniales, el sentido de tal acción debía estar orientado a *contribuir al desarrollo económico de la región*. No son aquí elementos de interés la identidad local, la memoria e historia local, destinada a su puesta en valor, sino más bien un afán económico mediado por el desarrollo e impulso del turismo, y claro está, un afán político e ideológico que busca cimentar las políticas estadounidenses.

El turismo como consecuencia de las políticas aplicadas de conservación de los monumentos y de los espacios circundantes, se irá postulando como un objetivo primordial. Los fines económicos que a la par se pretendían, hacían necesario pensar en reformas urbanísticas que permitieran un adecuado aprovechamiento turístico, evitando la *desnaturalización del lugar y la pérdida de las primordiales finalidades que se persiguen*. No se encuentran aún referencias que apunten a la gestión de los espacios públicos como patrimonio en sí mismo por sus valores propios. Los parques, plazas, jardines no serán tratados aún como paisajes urbanos susceptibles de documentación y promoción, sino hasta un par de décadas más adelante. Los centros históricos, bienes arquitectónicos y algunos *lugares* públicos y privados seguirán siendo el escenario inmediato de los monumentos, pero no todavía componentes del paisaje cultural con interés patrimonial.

Más allá de la *reanimación* de los edificios, plazas y lugares al servicio del turismo, no se emprenden ni visualizan tareas de documentación de los espacios públicos, desde una comprensión

de éstos como parte del paisaje urbano. El espacio urbano existe en función de las obras monumentales, y mantuvieron cierto interés para su protección en tres ámbitos con fines de reglamentación de su uso: la zona inmediata, zona de protección más amplia y el paisaje urbano circundante, comprendidos juntos como el conjunto ambiental en el que se enmarcaba el bien patrimonial.

En Italia, por ejemplo, en la segunda mitad de la década de los años sesenta del siglo XX, fue incluido en su legislación el concepto de *bien cultural* a través de la Comisión Franceschini, y ratificado posteriormente por la Comisión Papalado. Resulta de gran importancia la incorporación de esta noción, pues permitirá avanzar desde la visión monumental del patrimonio, a una noción que otorga al patrimonio cultural atributos de integralidad, memoria y como resultado de la obra del hombre como parte de una sociedad dinámica y no como casi una mera figura jurídica.

Al respecto Joaquín Martínez señala:

“Al definir el «bien cultural» como «testimonio material dotado de valor de civilización», nos encontramos ante una noción abierta, a la que la normativa jurídica no reconoce contenido propio, sino que «opera mediante el reenvío a disciplinas no jurídicas»: -historia del arte, historia política, militar o económica, literatura, etnología, etc.-, que son las responsables en última instancia de emitir el juicio que determina el «valor cultural» del bien. Un valor que se identifica en virtud del interés público y que, por naturaleza, es inmaterial. El objeto se constituye así como soporte material de un valor cultural, inmaterial e inherente a él. Por eso el bien cultural es también, por naturaleza, un bien público; no en cuanto a propiedad, sino en cuanto a bien de fruición»⁸⁴.

La Ley 1089 de 1939 de Italia había definido ya, desde un argumento exclusivamente jurídico, qué elementos hacían parte de patrimonio, así, bajo la denominación de *cosas de arte* el patrimonio estaba compuesto por las cosas muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arqueológico, numismático, los manuscritos, documentos notables, libros y las villas, parques y

⁸⁴ MARTÍNEZ PINO, Joaquín. “La Comisión Franceschini para la salvaguardia del patrimonio italiano. Riesgo, oportunidad y tradición de una propuesta innovadora”. *Patrimonio Cultural y Derecho*, 16 (2012), pág. 198.

jardines con *interés artístico o histórico*. De tal manera, las cosas patrimoniales estaban desprovistas de una concepción amplia del patrimonio, que podía abarcar todo tipo de manifestación humana sin desdeñar género alguno, con el desarrollo de una disciplina y de unos organismos que garantizaran la tutela, superando las diferencias operativas derivadas de la naturaleza de los bienes. Esta visión patrimonial impidió que el paisaje cultural, y dentro de éste, los bienes inmuebles como parques, jardines, plazas en espacios públicos urbanos fuesen tratados de manera profunda y con un reconocimiento de sus valores y significados.

Hablar de los significados del patrimonio es asumir que los bienes culturales son creaciones humanas que encierran representaciones y visiones del mundo, como también son una “construcción conceptual compleja que vincula las etapas de la vida histórica de un bien patrimonial y que permite comprender su razón de ser en el tiempo, detectar lo que es importante en la vida de los mismos y explicarlo como producto cultural”⁸⁵. Es necesario señalar que la significación o valoración de los bienes culturales depende de la percepción cultural de cada comunidad. No es posible hablar de sentidos, significados y valores únicos de las manifestaciones humanas. Las percepciones difieren tanto de manera individual (sensaciones, experiencias, conocimientos previos, intereses) como dependiendo de la época en la que se aborda o se disfruta del bien cultural. En tal sentido, los valores del patrimonio son dinámicos y percibidos desde las diferentes concepciones, incluso patrimoniales, que se tengan de la cultura, la sociedad y la creación humana. Cartas posteriores, como veremos más adelante, avanzarán en el reconocimiento de la relación significado/lugar.

En Chile, por citar un caso latinoamericano, se habla de varios criterios de significación, entre los que se incluyen los históricos, artísticos, científicos, conmemorativos, ambientales y determinados por su entorno⁸⁶, pero existen hoy nuevos enfoques y dimensiones que van más allá de lo artístico, arquitectónico o urbanístico; los itinerarios y los paisajes culturales son hoy bienes

⁸⁵ MANZINI, Lorena. “El significado cultural del patrimonio”. *Estudios del Patrimonio Cultural*, 6 (2011), pág., 28. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3737646>

⁸⁶ CABEZA MONTEIRA, Ángel. *Aspectos conceptuales del patrimonio*. 2016, pág. 25. Consultado: 11/07/2016. Recuperado de: [http://www.minvu.cl/incjs/download.aspx?gls_cod_nodo=20131008125015&hdd_nom_archivo=Aspecto s%20conceptuales%20del%20patrimonio.pdf](http://www.minvu.cl/incjs/download.aspx?gls_cod_nodo=20131008125015&hdd_nom_archivo=Aspecto%20conceptuales%20del%20patrimonio.pdf)

culturales con valores intrínsecos, que son necesarios identificar y documentar para “resolver una serie de interrogantes sobre cómo y qué – preservar, rehabilitar, conservar, o restaurar - para poder responder al ¿por qué, o y qué conservar?, y así, ponderar los grados de intervención, que deben aplicarse en el bien, sin que pierda valores culturales”⁸⁷.

Esta preocupación de conservación y revalorización se vio materializada en la Declaración de Praga, como consecuencia del interés por proteger los monumentos arquitectónicos, artísticos y técnicos de importancia cultural de los siglos XIX y XX, en latente riesgo por la renovación urbana acelerada en la primera mitad del siglo XX que amenazaban con destruirlos. Es interesante encontrar en esta Declaración el reconocimiento de los valores asociados a los bienes y monumentos que buscaban salvaguardar, señala el documento: “Cada obra cultural, correspondiente a su época, representa un documento, un testimonio vivo y una manifestación de las capacidades creadoras y de la vida de una sociedad, todos ellos hechos irrepetibles e irremplazables en su originalidad”⁸⁸. En ese complejo conjunto de obras se postulaban la arquitectura, la jardinería y todas aquellas obras artísticas que *representan valores creadores*. Los paisajes y los espacios verdes (jardines, parques) como obras culturales de interés, progresivamente se van reconociendo y ganando un valor patrimonial. Es así como se habla de proteger los conjuntos urbanos, las fortificaciones, pero también las *obras de arte de jardinería*, los ornamentos y las áreas verdes protegidas.

Ejemplo de lo anterior, es la crítica que surge tras el planteamiento en el año 1971 de construir un hotel de lujo en los solares del Parque Güell, que desde 1918 pertenecía al Ayuntamiento de Barcelona, luego de su venta por parte de los herederos de Eusebio Güell tras su fracaso como proyecto de urbanización. El parque era reconocido ya por sus valores arquitectónicos y su estrecha relación con sus extensas zonas verdes, entendido como parte de su conjunto y que se vería afectados por la construcción que finalmente no se realizó.

⁸⁷ DÍAZ CABEZA, María del Carmen. “Reflexiones: Tiempos líquidos sobre el Patrimonio Cultural y sus valores”. *Revista Digital Estudios Históricos*, 2 (2009), pág. 7. Consultado: 11/07/2016. Recuperado de: http://www.estudioshistoricos.org/edicion_2/maria_diaz.pdf

⁸⁸ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – ICOMOS. *Declaración de Praga. Resolución para la protección de los monumentos culturales de los siglos XIX y XX*. Praga, 1971, pág. 1.



Imagen 5. Parque Güell. Barcelona. 2016.
Fuente: El autor.

El año 1972 está marcado por la formulación de dos documentos rectores esenciales en materia de conservación del patrimonio cultural, se trata de la nueva Carta del Restauo y la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobada esta última en París. La nueva Carta del Restauo marca un punto clave respecto a la reivindicación de los espacios verdes como patrimonio. Si bien la Carta de 1931 había postulado la necesidad de tener en cuenta las plantaciones y ornamentos cercanos a los monumentos, su existencia se concebía como elemento decorador y secundario.

Como se indicó anteriormente, las ciudades tuvieron un crecimiento acelerado, y ello condujo a un urbanismo poco interesado en respetar los conjuntos urbanos históricos y los bienes patrimoniales. En ese contexto, la nueva Carta propendía por la conservación de los centros históricos y de sus entornos, reclamando su integralidad. De tal manera, se hizo un llamado para la salvaguarda (medidas de conservación) y restauración (intervención) de los conjuntos de edificios de interés monumental, como de los jardines y parques con atributos importantes⁸⁹. Quedaba entonces prohibido las alteraciones de los conjuntos monumentales y ambientales, como de los parques que pudieran contener valores y atributos de interés cultural. Se evidencia aquí un

⁸⁹ MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ITALIA. *Carta del Restauo*. Roma, 1972, pág. 2.

avance firme en dirección a la concepción de integralidad del patrimonio, concretamente en la conceptualización de los centros históricos comprendiendo los antiguos centros urbanos y todo aquel *asentamiento humano* constituido en el pasado que represente valores históricos, arquitectónicos o urbanísticos.

Las construcciones humanas y las transformaciones que hace a su entorno testimonian el pasado y las intenciones de sus creadores, por lo tanto, son memoria de épocas, ideologías y concepciones urbanísticas, artísticas y culturales. De allí, la relevancia conceptual de la nueva Carta del Restauo que comprende la *estructura urbanística* integralmente como poseedora de valores y significados. De tal modo, *el contexto ambiental* de los lugares de interés debe protegerse dada su relación territorial e histórica, y esto significa, una reclamación de importancia por las plazas, patios, jardines y espacios naturales.



Imagen 6. Venecia. Nieto Porras, Andrés. 2010. Consultado: 20/07/2016.
Recuperado de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Venecia_\(5266886843\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Venecia_(5266886843).jpg)

Bajo ese mismo enfoque de integralidad y de reconocimiento por los entornos y los contextos de los bienes culturales, surge la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, que busca dar una institucionalidad y organización gubernamental a la gestión Patrimonial de los Estados miembros del creado Comité del Patrimonio Mundial dentro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

La Convención lanza una diferenciación conceptual entre *patrimonio cultural* y *patrimonio natural*, los cuales señala como amenazados y deteriorados, constituyendo un empobrecimiento nefasto de todos los pueblos del mundo. En consecuencia, el ente intergubernamental reconociendo la necesidad de conservar los bienes únicos e irremplazables pertenecientes a la humanidad por su *Valor Universal Excepcional* promulga una convención de carácter internacional cuyo objetivo es la defensa de los bienes culturales y naturales susceptibles de desaparición. Como bienes culturales se siguen postulando los *conjuntos*, definidos como construcciones integradas a un paisaje y con valores históricos, artísticos y científicos. Pero algo novedoso es la inclusión del *lugar*, entendido como aquellas obras conjuntas del hombre y la naturaleza⁹⁰.

De lo anterior es posible señalar que el concepto de paisaje como integración de cultura y naturaleza gana terreno; los monumentos y los bienes construidos dejan de a poco ser importantes por sí mismo y se empiezan a comprender como unidad integrante de la creación humana. Por su parte, por patrimonio natural se considerarán aquellos lugares naturales, formaciones geológicas que por su belleza, estética o relevancia científica deban ser conservados. Este interés por lo *natural* seguirá también posicionándose, dado el deterioro ambiental producido la urbanización y la industria. La Lista del Patrimonio Mundial comenzó a ser elaborada, registrando tanto bienes patrimoniales culturales como naturales.

En Ámsterdam, a través de la Declaración 1975 se hace clara la fuerza del enfoque ambiental que se quiere impulsar en las siguientes décadas. Se hace allí un llamado para abandonar la visión netamente conservacionista y limitada del monumento, por una visión integradora de conservación, en la que el medio ambiente se erija como pilar. No se trata ya de la conservación de los valores artísticos y estéticos sino de una exigencia vital que hace indisoluble, por ejemplo, los conjuntos históricos con el hábitat. El territorio como lugar de vida deja de ser estéril y cosificado y se defiende como una necesidad de vida. El respeto al equilibrio entre lo construido y lo natural debe considerar indiscutiblemente las partes integrantes. En ese escenario de análisis,

⁹⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*. París, 1972, pág. 2.

la opinión pública toma un papel determinante, pues es el *valor de uso* el que debe guiar la planificación urbana y el ordenamiento del territorio⁹¹.

Esta perspectiva global dará relevancia a los parques y jardines, en tanto espacios que hacen parte del patrimonio arquitectónico de las ciudades históricas y los barrios urbano antiguos. Se hace en ese sentido un llamado a las administraciones municipales para avanzar en la salvaguardia de los conjuntos urbanos integrales apoyado en una mayor educación de los jóvenes en el ámbito de la protección del medio ambiente.

Un hito clave del reconocimiento de los jardines como patrimonio cultural lo constituye los planteamientos y preceptos estipulados en la Carta de Florencia relativa a los Jardines Históricos, en ella, estos espacios verdes adquieren una importancia histórica, al otorgarles plenos valores y un carácter de *interés público*. El jardín histórico se asume como una composición arquitectónica y vegetal, con atributos históricos y artísticos. Esta naturaleza dual lo hacen una construcción *viva, perecedera y renovable*⁹², en la que se manifiestan la voluntad artística que moldea el espacio natural, volviéndolo cultural. Los elementos integrantes que dan forma a los jardines: trazado, perfiles de terrero, masa vegetal, especies, juegos de colores, distancias, elementos constructivos y decorativos, agua y reflejos; se resaltan como piezas de necesaria protección.

Los elementos señalados anteriormente, son principalmente la externalización de la esencia de estos espacios, pues fueron construidos como expresión y visión de sus creadores, como lugar de deleite, meditación, esparcimiento, contemplación, y en esa dirección, son testimonio de *una cultura, de un estilo, de una época, y en ocasiones, de la originalidad de un creador*. Esta visión del jardín reafirma la necesidad de estudiarlos, gestionarlos, conservarlos y darles uso. En consecuencia, se exige que se identifiquen e inventarién, hacerles mantenimiento para garantizar la conservación de su *autenticidad y la integralidad de sus partes*, configurada por su diseño

⁹¹ COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA. *Declaración de Ámsterdam*. Ámsterdam, 1975, pág. 5.

⁹² COMITÉ INTERNACIONAL DE JARDINES HISTÓRICOS. CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. *Carta de Florencia. Jardines Históricos*. Florencia, 1982, pág. 1.

particular, las proporciones, el contenido ornamental y los materiales vegetales y constructivos empleados.

Al igual que con los libros y los archivos, los jardines no tienen sentido si no son utilizados por la comunidad a la que pertenecen, de la misma forma, se requieren de acciones de promoción y difusión que lleven a conocerlos y revalorizarlos. España apuntando a la institucionalización de las políticas orientadas a la salvaguarda del patrimonio, normaliza sus criterios y directrices por medio de la Ley 16 de 1985, clasificándolos en Bienes de Interés Cultural muebles e inmuebles. Significa esta Ley la definición y ampliación de la visión nacional y democrática hacia el patrimonio, distribuyendo competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en búsqueda de la protección, tutela y fomento de los bienes y valores culturales a través de Planes Especiales de Protección. Así pues, los *sitios naturales, jardines y parques* quedaron circunscritos como integrantes del Patrimonio Histórico Español, en la categoría de bienes inmuebles, junto a los Conjuntos y Sitios históricos y las zonas arqueológicas.



Imagen 7. Patio de la Acequia en el Generalife. Granada. 2014.
Fuente: M^a Elena Díez Jorge.

Interesa en términos de nuestro objeto de estudio, la definición de Jardín Histórico como “espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementado con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos” y los Sitios Históricos, entendidos como “lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico”⁹³. La postulación del Sitio como categoría patrimonial

⁹³ JEFATURA DEL ESTADO. *Patrimonio Histórico Español*. Ley No 16. Boletín Oficial del Estado (BOE). España, 1985.

es relevante, en cuanto influirá en el desarrollo de la visión de interés por los paisajes culturales y paisaje urbano.

En la década de los años ochenta del siglo XX vamos a encontrar una preocupación manifiesta por el deterioro y desaparición de conjuntos patrimoniales (edificios, jardines, monumentos) derivado del crecimiento urbano acelerado. Tanto núcleos o centros urbanos, barrios y cascos históricos fueron sistemáticamente afectados por construcciones que no consideraron los valores patrimoniales que poseían. Esta realidad motivó al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS) a redactar una carta, que ayudara a concienciar a los países integrantes para conservar poblaciones y áreas urbanas históricas y reguladas por efectivo planeamiento territorial y urbanístico.

Como producto de esta iniciativa, la Carta de Washington de 1987, requirió la conservación de los elementos *materiales y espirituales* que determinan la imagen de las áreas urbanas. Señalando como relevantes los siguientes elementos que determinan su autenticidad: la forma urbana (trama), la relación entre espacios urbanos y espacios verdes, forma y aspecto de los edificios, la relación entre la población y el área urbana y su entorno y las funciones adquiridas por la población en estos espacios⁹⁴. Es de resaltar la relevancia que se le asigna a la población, si bien ya se había aceptado que el valor de uso es el que determina la importancia de los bienes culturales, esta Carta deja sentado que las intervenciones y protecciones deben estar mediadas por la población, a la cual también le otorga una responsabilidad en su conservación.

En el año 1992 la Carta de Veracruz da cuenta de los estragos del crecimiento urbano acelerado y no planificado en los centros históricos de Latinoamérica, que concentra casi tres cuartas partes de la población respecto a las zonas rurales. Áreas urbanas en ruina y múltiples problemas sociales caracterizan la realidad de las ciudades, poniendo en riesgo los bienes patrimoniales. Ello puso sobre la mesa, la necesidad de pensar las ciudades, de asumir los Centros Históricos como bienes patrimoniales al que las comunidades tienen el derecho de utilizarlo y

⁹⁴ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. *Carta de Washington. Carta Internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas*. Washington, 1987, pág. 2.

disfrutarlo, como el deber de conservarlo y transmitirlo⁹⁵. El patrimonio cultural se comprende en Latinoamérica en su relación con las dinámicas sociales, políticas y económicas, y ello lleva a plantear soluciones que de manera conjunta dieran salida a los graves problemas de movilidad, contaminación y crecimiento urbano que experimentaban.

De otra parte, la preocupación suscitada y creciente por mantener la autenticidad en los monumentos, centros históricos, jardines y parques, llevó a plantear la tarea de determinar, a través del reconocimiento de diversas fuentes de información, la determinación de los valores atribuidos al patrimonio cultural. Los bienes no son importantes si no es por los valores que encarnan y representan. Esto demanda conocerlos, entenderlos y comprenderlos a la luz de las características especiales y sus significados. De tal forma, la *autenticidad* se postula como *factor esencial al momento de la calificación de los valores culturales*⁹⁶, y determinante para los estudios tendientes al registro, planificación y restauración. Así, el patrimonio cultural no debe ser producto de una decisión estatal que define qué es y qué no, ni el porqué de su conservación, asumiendo que el patrimonio es un elemento vivo, en el que su esencia está marcada por los valores atribuidos por la comunidad en su contexto cultural específico. Esta concepción es significativa puesto que liga estrechamente el criterio de autenticidad con el de identidad cultural.

Para el caso de Latinoamérica, se problematizó el concepto de autenticidad postulado en la Carta de Nara, debido al riesgo de caer en generalizaciones y nacionalismos a la hora de hacer las valoraciones del patrimonio, en detrimento de los valores locales. Se estableció entonces que la autenticidad debía estar enmarcada en el reconocimiento de la historia propia y los valores sociales atribuidos⁹⁷. La relación con la historia, se refiere a que la evaluación integral de la importancia de un sitio depende de quienes se asocian a él y lo reclaman como parte de su identidad. El origen, la evolución y los valores y significados construidos en torno a esos bienes dan contenido a su existencia y son los que cimientan las decisiones respecto a su destino. De la misma forma, los

⁹⁵ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. *Carta de Veracruz. Criterios para una política de actuación en los Centros históricos de Iberoamérica*. México, 1992, pág. 3.

⁹⁶ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – ICOMOS. *Carta de Nara. Documento de Nara en Autenticidad*. Nara, 1994, pág. 2.

⁹⁷ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. *Declaración de San Antonio*. Texas, 1996, pág. 3.

diferentes elementos que integran ese sitio o bien, deben ser preservados como partes de una misma pieza. Por ejemplo, en los paisajes culturales se conjugan aspectos materiales e inmateriales, configurándose como valores testimoniales (estéticos, históricos) y, en menor medida, valores documentales (ubicación, diseño, materiales) que son únicos y que encarnan la originalidad de su creación. En los paisajes culturales (incluyendo las áreas urbanas) las formas y valores *espirituales*, es decir, los significados, priman sobre los elementos materiales. De ahí la importancia de abordarlos desde una perspectiva diferente. Hablar de valores relacionados con los significados, es darle protagonismo a la comunidad. La declaración de San Antonio, Texas, enfatiza en lo inmaterial, destacando las costumbres, creencias y tradiciones como aspectos que hacen parte de la definición de lo patrimonial y que avanzan a un concepto de bien cultural en el que lo material no es lo fundamental. La participación, la comprensión, la interpretación de los bienes por parte de quienes conviven con ellos, es en últimas, la materia esencial de su presencia.

La integralidad del patrimonio, que dio un salto al reconocimiento gradual de los paisajes culturales queda plenamente establecida en la Carta de Patrimonio Vernáculo, que indica: “el Patrimonio Vernáculo construido forma parte integral del paisaje cultural y esta relación ha de ser, como tal, tenida en consideración en el transcurso de los programas de conservación y desarrollo”⁹⁸. La preocupación por el monumento, y luego por el bien construido queda plenamente relegada como visión patrimonial, los conjuntos, sitios y paisajes ganan el protagonismo como visión globalizada del patrimonio. Esto es, los elementos patrimoniales se irán estimando por su pertenencia a un todo con sentido. De tal forma, la Carta de Burra dispone una mirada amplia hacia la integralidad, encarnada en lo que se denominan *sitios de significación cultural*⁹⁹. El *sitio* expresará un lugar, área, terreno o paisaje que tiene atributos de significación y que le dan valor social, histórico, científico o espiritual. Como sitio puede entenderse un parque, jardín, plazas, áreas urbanas o arqueológicas que poseen significados patrimoniales, que pueden ampliarse o modificarse en razón de los diferentes procesos sociales y culturales que en torno a ellos se generan.

⁹⁸ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. *Carta de Patrimonio Vernáculo Construido*. Ratificada por la 12ª Asamblea General de México. México, 1999, pág. 2.

⁹⁹ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. *Carta de Burra. Carta para la conservación de lugares de valor cultural*. Australia, 1999, pág. 1.

Un referente fundamental que da un posicionamiento indiscutido al paisaje como patrimonio, lo dio el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) en el año 2000. Desde la promulgación de éste, los paisajes se tomarán con más fuerza como objeto de estudio en muchos países europeos, en búsqueda de su análisis, comprensión y conservación. Varios institutos, laboratorios y observatorios se crearán para estudiar los paisajes y buscar formas de gestión e interpretación. Si bien el paisaje ha sido estudiado y diversos autores lo habían analizado, es desde el CEP que adquiere un lugar de importancia categórica. Del interés por los monumentos se da el paso al interés por los paisajes culturales, interés que en la década de 2010 se extenderá por todo el mundo. Para el caso español, el Convenio fue ratificado en el 2007, entrando en vigor el 1 de marzo de 2008.

La Convención reconoce el papel importante y de interés general que desempeñan los paisajes en diversos campos, ecológico, cultural, social y económico, este último aspecto relacionado con la posibilidad de producir empleo a partir de su protección y ordenación¹⁰⁰. Igualmente se reconoce que los paisajes son un componente fundamental del patrimonio natural y cultural, fortaleciendo lo establecido en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de 1972. No sólo se incluirán como categoría patrimonial los de *reconocida belleza excepcional* sino todos aquellos, incluso lo más cotidianos que por sus valores representen significados para la comunidad.

Desde el punto de vista académico, la CEP constituirá un punto de impulso relevante. La academia desde múltiples perspectivas comenzará a abordar los paisajes profesionalmente. Si bien se dispuso la necesidad de sensibilizar a la sociedad civil y a las organizaciones respecto al valor de los paisajes y formar a especialistas mediante programas pluridisciplinarios y cursos universitarios, es significativa la orientación dada respecto a identificar y calificar los paisajes, esto representará la tarea de pensar el territorio, los paisajes y de desarrollar metodología de estudio y clasificación, abarcando áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas, incluyendo zonas terrestres, marítimas y aguas interiores. La categoría subacuática tendrá un mayor desarrollo y alcance con la Convención de la Unesco de 2001 sobre Patrimonio Cultural Subacuático.

¹⁰⁰ CONSEJO DE EUROPA. *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, 2000, pág. 2.

2.2 La esencia del paisaje: usos, representaciones y significados

Los paisajes son una construcción natural y social. La naturaleza aporta el escenario en el que el hombre, a través de su ingenio y voluntad lo diseña, lo usa y le da significados. El hombre se hace el dueño y señor, para bien o para mal. Por lo tanto, la existencia misma del paisaje tiene sentido, a partir de las concepciones y decisiones que la comunidad ha determinado darle. En ese marco, el hombre puede ser defensor o destructor, dar valor o arrebatarlo, darle usos económicos, turísticos o domésticos, según lo requiera.

Según Henry Lefebvre, dicho paisaje es concebido, percibido y vivido de diversas maneras por cada individuo y le ayudan a definir su relación con el entorno¹⁰¹. Los individuos perciben el paisaje natural y social a través de una serie de imágenes y símbolos, a partir de los cuales conciben y recrean aquello que les rodea en su mente. De todos estos elementos simbólicos mediante los cuales se percibe el paisaje, se debe resaltar el lenguaje como el más común, pues es la manera más sencilla de apropiarse de su entorno. Si nos referimos al paisaje de las ciudades, Tuan establece que no solamente está constituida de objetos materiales y físicos, sino que igualmente construido por el lenguaje¹⁰². A su vez, William Cronon establece que no es simplemente el lenguaje como tal el que nos permite apropiarnos de la ciudad, en tanto paisaje de construcción social, sino que es necesario utilizarlo para crear una narración a partir de la cual crear una historia vívida que nos haga partícipes del medio ambiente, dando forma y sentido a los espacios que habitamos¹⁰³.

De esta forma, el paisaje urbano se construye en el espacio percibido, concebido y vivido, gracias a las representaciones que los individuos construyen de diversas maneras y en particular de la narración. A partir de la narración la historia urbana se manifiesta como la biografía de la

¹⁰¹ LEFEBVRE, Henri. “La revolution Urbanie”. En: JUAREZ LATIMER-KNOWLES, Pablo. *Lugares alterados, lugares interpretados. Remodelación urbana, identidad y participación en la Barcelona global*. (Tesis de Doctorado). Barcelona. Escola Tècnica Superior d’Arquitectura de Barcelona. 2011, pág. 33

¹⁰² Tuan Y. “Space and place: the perspectiva of experiencie”. En: JUAREZ LATIMER-KNOWLES, Pablo. *Lugares alterados, lugares interpretados...* Op. Cit. pág. 35

¹⁰³ CRONON, William. “A place for stories: Natura, History, and Narrative”. En: JUAREZ LATIMER-KNOWLES, Pablo. *Lugares alterados, lugares interpretados...* Op. Cit. pág. 36

ciudad, donde se condensan elementos histórico-ambientales y sociales, que dan vida y proyección a cada ciudad e individuo que la habita.¹⁰⁴

La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, pone de relieve que aquello que no se ve, tiene poder y fuerza, incluso determina lo perceptible y material. Para el caso de los paisajes, su relación con la vida y significados que de él tenga la comunidad es fundamental en la definición de su destino. La Convención señala la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural y entiende que los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto a los objetos y espacios culturales son parte integrante de éstos¹⁰⁵. Ese patrimonio tiene la característica de transmitirse de generación en generación, transformarse entre las comunidades que interactúan con su entorno, la naturaleza y su historia común, reafirmando o construyendo su significado a partir de sentimientos de identidad y continuidad.

El paisaje es paisaje por el espíritu que posee. Podríamos afirmar que es el poder de lo inmaterial lo que le da sentido: las tradiciones, rituales, costumbres, usos sociales y usos relacionados con la naturaleza que se propician en el espacio construido, constituyen la vida cultural de los paisajes. La Declaración de Xi'an reconoce que los sitios, centros históricos, o paisajes urbanos, rurales o marítimos reciben su significado y su carácter, a partir de la percepción de los valores sociales, espirituales, históricos, artísticos, estéticos, naturales, científicos o de otra naturaleza cultural¹⁰⁶. De ahí la importancia de estudiar, documentar y conservar los entornos y contextos, que hacen parte de los sitios, estructuras o áreas patrimoniales en razón a su vínculo. Es así, como se establece una relación significativa entre el ambiente natural y las prácticas sociales. Desde luego, las prácticas sociales y culturales son múltiples, por cuanto las comunidades a partir de sus tradiciones, costumbres y significados han generado identidades particulares y propias. Se habla entonces de *contenidos culturales* referidos a los sentidos simbólicos, las dimensiones

¹⁰⁴ JUAREZ LATIMER-KNOWLES, Pablo. *Lugares alterados, lugares interpretados...* Op. Cit. pág. 39

¹⁰⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, 2003, pág. 3.

¹⁰⁶ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – ICOMOS. *Declaración de Xi'an. Sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*. Xi'an, 2005, pág. 2.

artísticas y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan¹⁰⁷ y que dan contenido a los sitios y bienes patrimoniales.

Reconociendo de manera clara que existe una relación directa y complementaria entre lo material e inmaterial, la Declaración de Quebec establece que los valores intangibles sociales como la memoria, creencias, conocimientos tradicionales, apego al lugar son esenciales como configuradores del sentido de los monumentos y sitios. Así, el contexto (prácticas sociales y espirituales) deben ser protegidas y difundidas, pues componen el sentido que las comunidades han otorgado a lo que tienen por patrimonio, y, por lo tanto, deciden conservarlo en el tiempo y espacio. Aquí la identidad cobra su importancia, en correspondencia a las representaciones que crea la comunidad dentro del conjunto de relaciones entre lo tangible e intangible. A esas relaciones se le denomina el espíritu del lugar¹⁰⁸, definido como aquellos elementos físicos y espirituales que dan sentido, valor, emoción a lo que se tiene por patrimonio. Por elementos físicos se pueden tener los objetos, edificios, paisajes, y por elementos espirituales, todo aquello que surge de la creación y sentimiento del hombre como las memorias, narraciones, fiestas, rituales, significados y representaciones. Ese espíritu por su naturaleza humana es dinámico, cambiante, plural; poseedor también de singularidades y sentidos de pertenencia. Ante la pregunta, sobre por qué se crea el espíritu del lugar, encontramos la respuesta en el hombre y la comunidad en la que vive. Las comunidades dan respuesta y sentido a su existencia, también establece ritmos de vida y formas de subsistencia, todo ese contenido significativo se va heredando a través de memoria, identidad y espiritualidad de generación en generación. El contenido encarnado en el patrimonio cultural inmaterial *da un significado más rico y completo con el patrimonio en su conjunto*¹⁰⁹. No se puede empero, hablar de un solo espíritu del lugar, pueden existir varios espíritus coexistiendo, construyéndose y redefiniéndose en el curso de la historia, a través de la comunicación y la participación comunitaria.

¹⁰⁷ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París, 2005.

¹⁰⁸ ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. *Declaración de Quebec. Sobre la preservación del espíritu del lugar*. Quebec, 2008, pág. 2.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

Desde el reconocimiento de la naturaleza social en la que se basa el espíritu del patrimonio, se hace imperativo trabajar en la conservación y gestión de esos significados e identidades, con el objetivo de conservarlos, garantizando la *transmisión intergeneracional y transcultural*. Alternativas como programas de educación, sitios web, herramientas pedagógicas o presentaciones multimedia entre otras, se postulan como medios de difusión que pueden ayudar a salvaguardar y transmitir los espíritus del lugar a los jóvenes y nuevas generaciones.

Joan Nogué en los últimos años ha trabajado a profundidad el concepto de *sentido de lugar*, el cual tiene gran relación con el *espíritu de lugar*, en cuanto se refiere a la relación estrecha y dinámica entre lo material y lo inmaterial. Nogué señala claramente que el paisaje cultural es “una porción de la superficie terrestre que ha sido modelada, percibida e interiorizada a lo largo de décadas o de siglos por las sociedades que viven en ese entorno, lo que nos lleva, inevitablemente, a vincular paisaje e identidad territorial”¹¹⁰. Esa interiorización, en tal concepción, se explica en razón a que los lugares encarnan experiencias, aspiraciones, significados, símbolos, pensamientos, ideas y emociones variadas¹¹¹, que generan entre la comunidad una identidad por el territorio. Nogué explica, por ejemplo, cómo este tipo de identidades generadas a partir del paisaje, puede reforzar ideales nacionales. Tal es el caso de la montaña, que se convirtió en *un elemento fundamental en la construcción ideológica del catalanismo*, debido a que este elemento del paisaje se fue configurando como pieza clave simbólica que daba sentido a todo el territorio. Sin embargo, en la actualidad debido a la globalización y *homogenización* económica, cultural, muchos territorios han quedado sin sentido, sin discursos, sin imaginarios, sin identidad. Nogué se refiere hacia ello como un *empobrecimiento paisajístico*, una *crisis de representación*, que ha conducido a la pérdida de la idiosincrasia de muchos paisajes, como consecuencia entre otros aspectos, por el crecimiento urbanístico desorganizado y desligado a los asentamientos urbanos tradicionales.

Los paisajes vistos desde esta perspectiva, requieren el avance en el estudio de aspectos que den cuenta de los ámbitos sociales, culturales, políticos e históricos, de manera que se logre comprenderlos mejor, profundizando en los contenidos de significado que les da sentido y definen

¹¹⁰ NOGUÉ, Joan. y PERE, S. “El paisaje en la ordenación del territorio los catálogos de paisaje de Cataluña”. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 43 (2008), pág. 2. Consultado: 20/07/2016. Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1110/1305>

¹¹¹ *Ibidem*.

su uso. Es por tanto un campo de trabajo para historiadores, antropólogos, trabajadores sociales, economistas, filósofos a fin de lograr un mayor desarrollo de la documentación, pero a su vez, una gestión más acorde a las necesidades locales, y en especial, más cercanas a los significados e imaginarios que la comunidad tiene sobre ellos.

2.3 El estudio del paisaje: laboratorios, observatorios y centros de investigación

El paisaje es hoy objeto de estudio, documentación, gestión, reflexión y valoración, es un bien patrimonial. Si bien el paisaje ha estado ligado a la historia del hombre como tema del arte, la arquitectura, la planificación, la economía y el ocio, en la actualidad ha asumido un papel relevante, un protagonismo. En tiempos donde se busca el rescate y preservación del medio ambiente, el patrimonio cultural y los significados perdidos por la globalización, el paisaje se ha posicionado como elemento integral susceptible de análisis y gestión. Desde el Convenio Europeo del Paisaje, Europa ha integrado plenamente al paisaje dentro de sus temas de interés y dentro de sus políticas de patrimonio cultural y ordenación territorial. Han surgido así grupos especializados de investigación sobre el paisaje, que buscan su identificación, catalogación y puesta en valor.

Centrándonos en el caso español, se han creado grupos e instituciones académicas enfocadas en el estudio del paisaje, que cuentan con un gran reconocimiento, basado en múltiples trabajos de reflexión, formación y aplicación metodológica para la documentación paisajística. El Instituto del Paisaje de la Fundación Duques de Soria (1999), el Master en Paisajismo, Jardinería y espacio público de la Universidad de Granada (2002); el Observatorio del Paisaje de Cataluña (2004), el Laboratorio del Paisaje Cultural del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (2008) y el Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje de la Universidad de Girona (2009), son ejemplos fehacientes del nivel institucional y profesional en el que actualmente se estudian los paisajes.

Desde su creación, el Instituto del Paisaje ha sido dirigido por Eduardo Martínez de Pisón, catedrático de geografía de las Universidades de La Laguna y Autónoma de Madrid. La geografía, biología y ecología, cultura, urbanismo y paisajismo, ingeniería forestal y de obras públicas,

aspectos jurídicos, planificación, política y gestión¹¹², son los ámbitos que abordan los investigadores, buscando integrar los diferentes tópicos de estudio del paisaje y coordinar los diferentes grupos dedicados a su aproximación. La búsqueda de mejorar los conocimientos de los paisajes españoles y sorianos e impulsar su valoración y protección han motivado su actuación. El estudio teórico y la gestión del paisaje son intereses del Laboratorio que realiza informes, seminarios, coloquios, excursiones, talleres y publicaciones permanentemente, caracterizándose por su propósito de coordinar proyectos conjuntos que involucren investigadores y universidades diversas.

El Master en Paisajismo, Jardinería y espacio público de la Universidad de Granada es un programa de formación a nivel de posgrado que faculta a sus estudiantes en conocimientos para el tratamiento de los espacios urbanos y las zonas verdes. Se enfoca en la gestión de proyectos en parques, jardines y espacios públicos y el respectivo conocimiento de los espacios naturales para posibilitar su protección. Sus ámbitos de trabajo aplican tanto grandes escalas (medio natural o contornos de ciudades) como para espacios más concretos (espacio público, parques urbanos, jardines) desde perspectivas patrimoniales, históricas, ecologistas, estéticas o tecnológicas. Involucra la investigación y experiencia de los departamentos de Botánica e Ingeniería Civil de la Universidad de Granada, lo cual evidencia su carácter interdisciplinar que conjuga el estudio de los componentes naturales como aquellos que hacen parte de la construcción humana de su espacio. La primera edición del master inició con el ciclo 2002- 2003 y desde entonces ha incluido entre sus investigaciones, formación y gestión temas relacionados con diseño y restauración de jardines, planificación y diseño de espacio público, estudio y evaluación del paisaje y aplicación de herramientas tecnológicas para la gestión paisajística.

Por su parte, el Observatorio del Paisaje de Cataluña se crea como un ente de asesoramiento que propende por la concienciación de la sociedad en temas relacionados con el paisaje, esto es, “estudia el paisaje y su evolución, elabora propuestas y sensibiliza a la sociedad sobre la conveniencia de una mayor protección, gestión y ordenación del paisaje en Cataluña en el marco

¹¹² ORTEGA CANTERO, Nicolás. “El Instituto del Paisaje de la Fundación Duques de Soria”. En: *Estudios Geográficos*, 269 (71) (2010), pág. 667.

de un desarrollo sostenible”¹¹³. Funciona como ente académico, pero liga su actividad a actividades administrativas, en términos de gestión. De tal forma, sus actividades involucran administraciones públicas, universidades, colectivos profesionales, investigadores y la comunidad. Se definen como un “centro de pensamiento y gestión”, que ayuda en la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje en Cataluña. Entre sus actividades se destaca la elaboración de los Catálogos de Paisaje de Cataluña cuyo objetivo es la identificación, clasificación y clarificación de los distintos paisajes, la formulación de metodologías de trabajo en materia de trabajo. Realizan intercambios, campañas de sensibilización, seminarios, cursos, conferencias, exposiciones y difunde informes y estudios. Joan Nogué, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Girona fue su director.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico IAPH, entidad referente en España en temas de investigación, innovación, desarrollo y transferencia sobre el patrimonio cultural desde 1989, decidió crear en el año 2008 el Laboratorio del Paisaje Cultural como un departamento adscrito al Centro de Documentación y Estudios. Allí también se trabaja en la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje, a través de la identificación, caracterización y el establecimiento de criterios de actuación¹¹⁴. Caracteriza a este Laboratorio su visión de abordaje del patrimonio cultural desde un enfoque territorial, que impulsó la realización de importantes proyectos como la edición del Cuaderno Territorio y patrimonio: los paisajes andaluces en 2003, la publicación de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia en 2004 y la elaboración del Programa de Paisaje Cultural en 2005. El laboratorio viene trabajando en el desarrollo de metodologías de trabajo para la documentación de paisajes y bienes inmuebles, clave para la caracterización y gestión de los paisajes y sitios. En la actualidad el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía R-PICA es un proyecto bandera, cuyo proyecto antecesor *Caracterización patrimonial del mapa de paisajes de Andalucía*, sentó bases importantes para su realización. La elaboración de este Registro ha implicado la construcción de una metodología para la clasificación y caracterización de interés cultural, no sólo involucrando las características físicas del paisaje, sino principalmente los procesos históricos, las actividades socioeconómicas y las percepciones que han configurado su

¹¹³ OBSERVATORIO DEL PAISAJE. *Tríptico de difusión del laboratorio. Material de divulgación institucional*, 2016, pág. 9. Consultado: 18/07/2016. Recuperado de http://www.catpaisatge.net/fitxers/OBS_esp.pdf

¹¹⁴ INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO IAPH. *20 años de IAPH*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2010, pág. 60.

imagen. El registro de ámbitos urbanos es una actividad en la que se trabaja actualmente. Recientemente la Estrategia Andaluza del Paisaje en el año 2012 surge del interés de la Junta de Andalucía por impulsar lo recogido en el Convenio Europeo del Paisaje (2008) en materia de gestión del paisaje, buscando integrar el conjunto de políticas públicas en la materia.

De otro lado, el Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje, es un grupo de investigación de la Universidad de Girona, que trabaja en la producción de nuevos conocimientos y metodologías en el ámbito del análisis, la ordenación y la gestión del paisaje que sirvan de ayuda a la planificación territorial, también analizan la imagen y la percepción del paisaje en la sociedad¹¹⁵. Sus estudios se han centrado principalmente en el paisaje mediterráneo y en aquellos paisajes específicos de determinados ámbitos territoriales con marcadas características físicas y socioeconómicas como los paisajes litorales y paisajes de montaña. Entre sus líneas de investigación se distinguen los estudios cartográficos de las cubiertas forestales, el análisis de las políticas de paisaje y la historia y evolución del concepto de paisaje.

El paisaje como objeto de estudio por parte de centros de investigación especializados, evidencia que es un tema no sólo de importancia académica, sino que está estrechamente relacionado con la vida del ser humano; y de su adecuado conocimiento, gestión y conservación depende la existencia de muchas comunidades. Tras cerca de dos décadas desde el Convenio Europeo del Paisaje, podemos afirmar que ha logrado su objetivo: poner a los paisajes en el centro de atención. La búsqueda de metodologías, estrategias de gestión, políticas de intervención, participación social en el estudio del paisaje son hoy líneas de acción en crecimiento, que incluso avanzan hacia la consolidación de acuerdos globales, como veremos a continuación.

¹¹⁵ UNIVERSIDAD DE GIRONA. *Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje*. 2015. Consultado: 04/07/2016. Recuperado de: <http://www.udg.edu/grupsrecerca/LaboratoridAn%C3%A0lisisiGesti%C3%B3delPaisatge/Elpaisatge/tabid/8447/language/es-ES/Default.aspx>

2.4 A modo de cierre. El caso colombiano

En el año 2010, Colombia suscribió la *Carta Colombiana del Paisaje* a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas, constituida como una declaración de principios éticos, tendientes al reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible de los paisajes colombianos, mediante la adopción de convenciones de paisaje (Leyes, Acuerdos) que reconozcan la diversidad y los valores locales, así como los principios y los procesos pertinentes para salvaguardar los recursos del paisaje. Sin duda, la Convención Europea del Paisaje ha sido inspiradora de esta iniciativa, y ha puesto en los temas de interés la necesidad de gestionar paisajísticamente el territorio en todas sus escalas. La Carta Colombiana reconoce el paisaje como *un recurso colectivo importante para la calidad de vida de las poblaciones: en ámbitos natural, rural, suburbano y urbano y como componente fundamental del patrimonio natural y cultural, que contribuye al bienestar de los seres humanos, a la formación de las culturas locales, y a la consolidación de la identidad*¹¹⁶.

Esta Carta da cuenta del interés y preocupación por el estudio y gestión del paisaje colombiano, que no ha tenido una política nacional para su tratamiento. Tampoco se han desarrollado metodologías que apunten al estudio del paisaje en sus variadas escalas. El paisaje, tanto urbano como rural, es una tarea pendiente en Colombia. A pesar de la gran riqueza paisajística y cultural del territorio, no se cuentan con directrices ni lineamientos específicos, los avances logrados son puntuales y desligados a una visión integral y territorial como se reconoce desde hace varios años, debe caracterizar el estudio y gestión del paisaje y el patrimonio cultural.

En Colombia esta visión del paisaje como una relación cultural-natural y como patrimonio es nueva, pero ya va ganando estudiosos y personas interesadas en su estudio. El patrimonio cultural ha tomado una importancia en los últimos años dentro del conjunto de las políticas públicas y ello ha conducido al Ministerio de Cultura a establecer metodologías para la documentación del patrimonio cultural en todo el territorio nacional, buscado una estandarización en las actividades de catalogación. Sin embargo, todos los estudios específicos realizados a bienes patrimoniales no son aún registrados y gestionada su información en sistemas que centralicen los

¹¹⁶ SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS PAISAJISTAS. *Carta Colombiana del Paisaje*. Cali, 2010, pág. 6

resultados de las investigaciones. Es decir, aún no se cuentan con Sistemas de Información Patrimonial que permitan identificar y estudiar áreas y redes territoriales de interés patrimonial de una manera eficiente.

En contraste a lo señalado anteriormente, han surgido proyectos a nivel de *área territorial* y *redes de sitios y lugares* que incluso han llegado a ser declarados como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Tal es el caso del Paisaje Cultural Cafetero, que incorpora territorialmente a 47 municipios de 4 departamentos y que fue reconocido en 2011¹¹⁷. Otro proyecto, en etapa de investigación, es el denominado *Paisaje del Cañón del Chicamocha*¹¹⁸ (Vanguardia liberal, abril 4 de 2014) que también busca ser reconocido por la UNESCO tras la entrega del expediente de postulación. Ambos proyectos han sido desarrollados en escenarios carentes de Sistemas de Información consolidados que permitan contar con instrumentos de referencia para emprender estos estudios de escala regional (Paisaje Cafetero) y subregional (Paisaje del Cañón del Chicamocha). Esta realidad, lleva necesariamente a pensar en la necesidad de incorporar a la gestión del patrimonio a nivel de paisajes y bienes inmuebles, unos Sistemas de Información Patrimonial en los ámbitos municipal, departamental y nacional, que permitan contar con información actualizada y permitente, que sirva de base para los estudios que se inician a escalas territoriales más amplias y que requieren de una clasificación territorial consistente, teniendo en cuenta los usos, representaciones, significados, identidades y símbolos que se han construido en torno a dichos paisajes.

A tono con la globalización del protagonismo del paisaje como tema de estudio y gestión, en 2012 en Cartagena de Indias, se firmó la Carta Iberoamericana del Paisaje en donde se destaca la necesidad de *unificar criterios conducentes a la identificación, el reconocimiento, la protección y la formulación de metodologías de actuación sobre el patrimonio paisajístico*¹¹⁹ a fin de

¹¹⁷ FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA. *Paisaje cultural cafetero, patrimonio mundial*. 2016. Consultado: 03/07/2016. Recuperado de:

http://caldas.federaciondecafeteros.org/sala_de_prensa/paisaje_cultural_cafetero_patrimonio_mundial2/

¹¹⁸ VANGUARDIA LIBERAL. *Paisaje del Cañón del Chicamocha se prepara para ser Patrimonio*. 4 de abril de 2014. Bucaramanga. Consultado: 16/06/2015. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/economia/local/254095-paisaje-del-canon-del-chicamocha-se-prepara-para-ser-patrimonio>

¹¹⁹ II Encuentro de Paisajes Culturales. *Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural. Recomendaciones*. Cartagena de Indias. 2012, pág. 2.

contribuir a salvaguardar y fortalecer sus valores culturales y ambientales. De igual manera, sobresale el proyecto de impulsar una red iberoamericana de paisajes culturales con iniciativas conjuntas que conduzcan a las buenas prácticas y la coordinación de actuaciones reconociendo la pluralidad. Recientemente se ha impulsado la idea de una Convención Internacional del Paisaje ante la UNESCO, con la expectativa de lograr un instrumento global de dirección tendiente al reconocimiento y valoración de la importancia del paisaje para la sociedad, a través de actividades que potencialicen al paisaje como patrimonio cultural, pero también como derecho fundamental de la sociedad que repercute en su calidad de vida.

La búsqueda de criterios internacionales en materia de gestión paisajística contribuye a su reconocimiento en Estados donde aún no se avanza en su estudio y gestión. Sin embargo, plantea la necesidad de garantizar la defensa de las identidades locales, la salvaguarda de valores inmateriales como tradiciones, costumbres, saberes y significados asociados a los paisajes, para evitar su destrucción propiciada por intereses globalizadores. Para el caso colombiano, los avances son significativos, pero se requiere de la definición de políticas públicas, desarrollo de metodologías, la gestión permanente y el impulso de formación especializada.

3 IDEAS Y REPRESENTACIONES CONVERTIDAS EN JARDINES Y PARQUES

Los paisajes, y dentro de estos los parques y jardines, son la materialización física de una o varias ideas que se van constituyendo y fijando como imagen. Esta imagen es una construcción social e histórica. Los paisajes que vemos ante nuestros ojos son representaciones fijadas en el espacio, y que en el tiempo van modificándose, en razón a nuevas ideas, que van dejando su huella. Las modificaciones dan cuenta de los cambios, producto de decisiones humanas, como también, de concepciones y representaciones estilísticas, políticas y culturales. Las representaciones que crean lugares o los modifican son múltiples y han moldeado el espacio físico desde estas visiones particulares, otorgándoles características únicas. Estas representaciones no son sólo estéticas, también están cargadas de ideologías y de proyectos sociales, económicos y políticos.

El paisaje es así una dualidad física y cultural que proyecta una imagen. Esta imagen es construida socialmente por una comunidad, pero también pueden existir imágenes particulares creadas por seres humanos en razón a sus intereses y experiencias, materializando así sus recuerdos y representaciones. De la misma manera que los paisajes, los parques y jardines son espacios construidos llenos de contenidos sociales (ideas, sentimientos, significados).

Los paisajes pueden caracterizarse por su predominancia rural o urbana, siendo en ambos casos productos culturales por cuanto están modelados y definidos por la acción del hombre. Para el caso de los paisajes rurales, podría considerarse que en ellos lo natural tiene protagonismo y la acción humana pincela allí sus decisiones, visiones y gustos de manera menos predominante. Por su parte, en los paisajes urbanos es evidente la fuerza de la decisión humana en múltiples aspectos: desde la impresión de la visión estética, pasando por las disposiciones de uso hasta la definición de la forma física en la que lo estrictamente natural puede ser mínimo o accesorio. En la historia de los jardines, como veremos en este capítulo, la disputa conceptual entre la predominancia natural sobre la arquitectónica y viceversa, han estado presente en la definición de los criterios estéticos y funcionales de los jardines.

De tal manera, el paisaje urbano tiene un contenido cultural robusto, compuesto de voluntades, ideas, significados y usos. Al abordar los parques y jardines como parte del paisaje cultural es preciso preguntarse por las ideas y concepciones artísticas que allí se imprimieron, por las decisiones políticas o administrativas que llevaron a su construcción, por los usos previstos y

espontáneos que allí se desarrollan, y también, por los significados y sentidos colectivos e individuales que se han configurado en relación a estos.

Este capítulo pretende dar alcance a estas cuestiones, buscando respuestas en diferentes territorios y en diferentes momentos de la historia. Para ello se buscarán las ideas y sentidos que caracterizaron las diversas visiones que definieron el paisaje urbano, específicamente a los jardines, antecesores de los parques urbanos actuales. Esta exploración en procura de encontrar decisiones, ideas y significados, nos llevará a un recorrido por las nociones que diversas culturas impulsaron y desarrollaron, generando identidades, estilos y modas en el diseño y construcción de los espacios verdes.

3.1 Entre el huerto y el jardín

Los estudiosos de los jardines como Fernando García Mercadal, Michel Baridon o Francesco Fariello, Carmen Añón Feliú, entre otros, han abordado los jardines desde una perspectiva histórica y espacial. Hacen un recorrido explicativo, llevando al lector por un viaje en el que se visitan los jardines antiguos de Egipto, Mesopotamia, Grecia, Roma, China o Japón; pero también los jardines árabe, andalusí, italiano, francés o inglés. En cada parada en el espacio y tiempos, se pueden apreciar ideas materializadas, símbolos y representaciones hechas arte, desde puntos de vista únicos, pero en algunos casos complementarios.

El inicio del recorrido la mayoría de las veces se hace comenzar con el Génesis de la Biblia, remitiendo al *Jardín del Edén* como el primer jardín de la historia. Esta referencia trae consigo un importante sentido, que define la existencia de estos lugares especiales. Señala la Biblia "... Dios hizo brotar del suelo toda clase de árboles deleitosos a la vista y buenos para comer, y en medio del jardín, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal"¹²⁰. No obstante, la referencia a un lugar lleno de alimento y descanso no es exclusiva del pensamiento cristiano, pues se halla igualmente presente en diversas religiones y culturas. Por ejemplo, se evidencia en el mito de Ormuz, dios de la luz del zoroastrismo, quien tras crear de la arcilla a la primera pareja humana, crea y a su vez les concede "un jardín maravilloso iluminado por la luz de una eterna mañana". La

¹²⁰ Biblia: Libro del Génesis. Capítulo 2: 4. Versión Reina Valera.

antigua diosa Ea, según antiguas tablillas rescatadas de la ciudad de Nínive, descansa en un bosque sagrado, de la misma forma que lo hacen los cuatro dioses lokapalas de la mitología brahmánica, quienes yacen en un jardín maravilloso entre cuatro lagos, y donde cada uno da origen a un gran río. Lejos al occidente, los celtas igualmente poseen su Tir nan Og, o paraíso, que es representado como una isla llena de manzanas.¹²¹

Todos estos ejemplos nos remiten a dos aspectos que dan cuenta de las dos nociones que han marcado el sentido de los jardines a través de la historia. Por un lado, nos habla de la existencia de árboles “buenos para comer”, es decir, allí el hombre puede encontrar su sustento, los alimentos que requiere para vivir, satisfaciendo su necesidad natural de subsistencia. Ello nos remite al concepto de *huerta*, entendida como el terreno en el que se plantan verduras, legumbres y árboles frutales al servicio de su dueño. Pero también la referencia bíblica nos señala la presencia de “árboles deleitosos a la vista”. Podemos entender aquí otro sentido, el sentido del jardín como lugar de contemplación, de goce, de disfrute, de regocijo en el que el hombre puede alegrar su vista y sus sentidos a partir de sus representaciones e intereses.

Existe la posibilidad de que ese lugar maravilloso y casi divino no haga referencia a un jardín como tal, sino a un proceso que dio origen a tan variadas culturas: la agricultura. Durante una de las primeras traducciones de la biblia, realizada en el siglo III antes de nuestra era, por los famosos setenta de Grecia, la referencia al término GAN, más allá de señalar un jardín, puede ser interpretado como huerto, un lugar más adecuado donde los primeros humanos podrían haber cosechado la tierra y vivir con mayores facilidades. Esta interpretación tiene gran sentido dado el impacto de la agricultura en el desarrollo de las primeras civilizaciones. No obstante se optó por definir “el término GAN al huerto del edén como Paradeisos, que seguramente hay que entender más como la palabra griega que significa jardín”¹²².

¹²¹ AÑÓN FELIÚ, Carmen. El jardín como arte y sentimiento de la naturaleza. págs. 13-14. Consultado: 16/08/2018. Recuperado de: <https://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/11746/652/A%F1%F3n%20%20El%20jard%ED%20como%20612%20PDFA.pdf?sequence=8>

¹²² TITO ROJO, José. “El paraíso es un jardín”. En: CALATRAVA, Juan; TITO ROJO, José. (editores) *Jardín y Paisaje, Miradas cruzadas*. España: Abada Editores, 2011. pág. 76

Esta visión de jardín como sitio de mirada y disfrute marcará su destino, pues es ella la que permitirá que se desarrolle y perdure hasta el día de hoy un concepto que conjuga la naturaleza con lo artístico, imprimiéndole la posibilidad de nuevas formas de interpretación, tendientes a lograr mejores experiencias visuales y sensoriales, y en especial, la posibilidad de imprimirle sentidos y representaciones. La noción de jardín como elemento susceptible de contemplación y gusto, lo catapultará hacia el campo del arte, y allí se quedará, buscando nuevas formas, estilos, significados y usos. Las diversas civilizaciones y pueblos eso han intentado siempre, lograr materializar una idea propia en el territorio que satisfaga sus intereses artísticos, como también ideológicos.

Otro aspecto que es interesante descubrir al remitimos a la referencia bíblica del Génesis, es el atributo ideológico y simbólico que otorga al jardín, pues allí se encuentra el “árbol de la vida” y el “árbol de la ciencia del bien y el mal”. El jardín no sólo provee alimento y permite el disfrute, tiene un sentido, un significado simbólico que le da contenido y le otorga su espíritu. La vida, el bien, el mal, todo un contenido de significados y poderosas ideas residen en el jardín y le dan su razón de existencia.

Los jardines se caracterizan por la multiplicidad de factores que en ellos intervienen. La naturaleza y la cultura moldean su forma, su contenido y su sentido. Hay un equilibrio de influencias entre ambos, pues la naturaleza y sus reglas obligan al hombre a tomar ciertas decisiones y a realizar determinadas tareas que garanticen la conservación de la vida natural en ellos, y a su vez, el hombre es quien moldea los elementos como las plantas, el agua y el terreno, por medio de su diseño, para crear la imagen que quiere proyectar en él. Como señala García Mercadal, el gusto y la moda influyen sobre el jardín de la misma forma como las condiciones físicas del lugar y el clima¹²³.

¹²³ GARCÍA MERCADAL, Fernando. *Parques y jardines, su historia y sus trazados*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003, pág. 20.

Fariello define el jardín como “como una composición estética”, una “obra de arte”¹²⁴, y como tal, provoca en el hombre sensaciones al igual que otras artes como la música, la poesía, la pintura. El jardín es “un objeto de goce visual” y la “expresión de necesidades intelectuales y estéticas”¹²⁵. Ese goce visual se lo otorga la forma, los colores, los elementos naturales y artificiales que se disponen en el jardín, que son producto de la visión estética de su autor, que imprime en el espacio su concepción, su idea, su capacidad de creación. Es por ello que los jardines son decisiones llevadas a la realidad, y al señalar que son decisiones, hablamos de la intervención de múltiples actores que resuelven materializar físicamente sus aspiraciones, ideas, caprichos, sensibilidades y voluntades.

Es el espíritu de quienes deciden crearlos, como de quienes llevan a cabo la decisión, el que se encarna en el jardín llegando a constituir estilos característicos que se van desarrollando con el aporte de nuevas visiones, arrastrando consigo la tradición y los significados heredados en búsqueda de una identidad. Los jardines son un “modo de posesión de la naturaleza”¹²⁶ por parte del hombre, decidiendo dónde y qué quiere ver, es por tanto una representación del su *poder*. Los árboles, flujos de agua, flores, senderos se convierten en piezas de ensamble que dan forma a la idea motivadora. Como argumenta Fariello, los jardines son una representación “puramente simbólica” que proyecta la imagen intencionada. De tal modo, el jardín proviene de una idea rectora que le da su carácter dando inicio a un proceso creativo que se va enriqueciendo con nuevas voluntades a través del paso del tiempo. Por lo anterior, los jardines son históricos pues reflejan la voluntad humana y las concepciones de cada época, a través de los vestigios que conservan. Baridon indica que los jardines son del “terreno del arte y de la historia”, pues permiten comprender el pasado, instruirse con ellos y apreciar lo bello que quiso dejarse¹²⁷.

¹²⁴ FARIELLO, Francesco. *La arquitectura de los jardines*. Barcelona: Editorial Reverté S. A., 2004, pág. 9. La primera edición de este libro fue publicada en Roma por Edizioni dell'Ateneo en 1967 con el título “Architettura dei giardini”.

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ *Ibid.*, pág. 10.

¹²⁷ BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Antigüedad, Extremo Oriente*. Madrid: Abada Editores, 2004, pág. 8. La primera edición de este libro tuvo como título original “Les jardins. Pqysagistes, jardiniers, poètes”, publicado en París por Éditions Robert Laffont, S.A. en 1998.

En su aspecto estético y constructivo los jardines se relacionan con la arquitectura, representando la “cima de la cultura de una época”¹²⁸, así, toda civilización ha aspirado a establecer un vínculo con el mundo exterior¹²⁹. En los jardines ese vínculo se hace forma con la ordenación, la planimetría, la configuración del terreno, la ubicación de los elementos muebles, la disposición de los materiales vegetales. De hecho, Immanuel Kant en su obra crítica del juicio, define al jardín como un arte, a la par de la poesía, la elocuencia, la retórica, la pintura y la arquitectura entre muchas otras. Friedrich Hegel a su vez, es participe de tal afirmación declarando que el jardín es la forma como la naturaleza adquiere formas arquitectónicas¹³⁰.

La posibilidad artística que genera el jardín, como vemos, no se da al azar ni su resultado es un producto natural. Conjuntamente a la idea creadora, los jardines requieren un conocimiento especializado. Los parterres, el diseño del jardín, los paseos y senderos, las plantas florales y demás vegetación, los fondos, los colores, las formas, requieren de una decisión mediada por la formación teórica y técnica, además del gusto.

Queda claro que los jardines desde que existen como posibilidad de contemplación son una construcción cultural. Pero también es cierto que la naturaleza tiene un protagonismo y una voluntad propia. Fariello postula que los jardines se ubican “entre el arte y la naturaleza”. Esa naturaleza tan esencial obedece a sus dinámicas de vida biológica y obligan al hombre a buscar métodos de tratamiento que permitan la preservación de las especies. El jardín es una “fiesta de lo efímero”, continúa Fariello, que cambia constantemente, que es testigo de desapariciones cíclicas como las que imprimen las estaciones, pero también de desapariciones definitivas. Los árboles mueren, se secan, el clima puede tornarse agreste, la sequía puede hacer estragos. También los jardines cuando se emplean como proveedores de alimentos, es decir, cuando perdura en ellos la función de huerto, deben esperar las cosechas y garantizar las reposiciones de plantas para asegurar su permanencia.

¹²⁸ *Ibidem*, pág. 10.

¹²⁹ FARIELLO, Francesco. *Op. cit.*, pág. 9.

¹³⁰ AÑÓN FELIÚ, Carmen. *El jardín como arte y sentimiento.... Op. Cit.* Pág. 11.

Pero como señalamos, los jardines tienen también una poderosa carga en el campo de lo simbólico, los significados e ideología, no en vano, estos elementos son los que dan cuenta de la humanización que los define. Los seres humanos les imprimen a los jardines su carácter y su pensamiento. Tanto la política como la religión han influenciado su creación. Por ejemplo, los jardines fueron y siguen siendo un asunto del *poder* y del Estado, han existido proyectos políticos que han visto en estos espacios la posibilidad de transmitir ideas, convertidas en imágenes, que se comunican de generaciones en generaciones pretendiendo lograr identidades comunes y reafirmar ideologías. Como veremos, en Roma, los jardines significaron grandes lujos de la aristocracia durante los últimos tiempos de la República¹³¹ y pretendían mostrar magnificencia. En Francia, los jardines de Versalles merecieron toda la atención de los monarcas y por ello dirigieron grandes inversiones para su construcción y mantenimiento. En consecuencia, los jardines son símbolos del poder, hay en ellos un mensaje intencional. Para Baridon, el parterre simultáneamente a la intención de lograr un placer estético a los sentidos, busca dar mensaje de control¹³², como también de perfecta geometría y de perfección. Incluso, los jardines en su conjunto son muestra de una intención de control sobre la naturaleza, la civilización, el arte y la historia. Mercadal señala que en los trazados de los jardines italianos “parece ejercer influencia la política”¹³³, al denotar en ellos una intención de orden y de autoridad. Allí las cascadas, escaleras, parterres y estatuas se instauran para dar forma a esa pretensión de control e imponencia.

La idea de jardín como huerto constituye la otra visión funcional que se diferencia de la visión de jardín propiamente dicha, esto es, del *jardín de placer* o *jardín de ocio*, en el que prima el objetivo de goce sobre el de la procura de alimentos. Sin embargo, en los huertos también se pretenden disposiciones lógicas, técnicas y agradables, pero no tienen el interés central de lograr captar la atención de los sentidos. Por tanto, los jardines en los que predomina el deleite sobre la utilidad son los que se irán desarrollando y logrando la definición de estilos propios y característicos, enmarcados en líneas de pensamiento político, estético e ideológico. Son los jardines con fines contemplativos en los que predominan los “caprichos de la moda y la voluntad de su propietario”¹³⁴, los que verán su máximo desarrollo adquiriendo una imagen y valores

¹³¹ GARCÍA MERCADAL, Fernando. Op. cit., pág. 20.

¹³² BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Antigüedad ...* Op. cit., pág. 18

¹³³ GARCÍA MERCADAL, Fernando. Op. cit., pág. 22.

¹³⁴ *Ibidem*, pág. 21.

simbólicos. A su vez, los huertos seguirán existiendo paralelamente con los jardines, y en algunos casos conviviendo con ellos. En términos del objeto del estudio presente nos enfocaremos en el análisis de los jardines para el deleite, buscando la identificación y comprensión de los aspectos que los hacen espacios del arte y del poder, esto es, del mundo de las ideas, significados y propósitos que los definieron en diferentes momentos de la historia.

3.2 Jardines sagrados y del poder

En el presente apartado fijaremos la mirada en los jardines de la antigüedad, es decir, en los espacios verdes que se construyeron en Mesopotamia, Egipto, Grecia, y finalmente, en Roma, donde van a encontrar un inicial e importante desarrollo y protagonismo. Como nos indica Baridon, existen unas “fronteras indecisas entre mito e historia”¹³⁵ al preguntarse por los jardines más antiguos de los que se tengan noticias. Es común que cuando se piense en jardines remotos, inmediatamente se lleve la atención al Edén, pero después de éste, se presentan los jardines colgantes de Babilonia, sobre los cuales se han creado fantasías, ideas vagas, incluso representaciones que intentaron recrear a esta “maravilla de la antigüedad” para dar cuenta de su verdadera conformación y composición. Gracias a la arqueología y la literatura se ha podido establecer que amplios paseos rectilíneos daban orden al lugar, en el que adornos vegetales junto a adornos de estatuas y fondos murales decorados con relieves¹³⁶ ofrecían un “espectáculo impresionante”, caracterizándose por los jardines colgantes o pensiles, plantados sobre terrazas de varios niveles soportados por bóvedas y pilares¹³⁷. Múltiples representaciones gráficas han pretendido comprender cómo eran verdaderamente estos jardines, sin embargo, ese mismo misterio ha llevado a posicionarlos en el mundo que los estiman como maravillas de la Edad Antigua.

Estos jardines hacían parte integral de la vivienda de los gobernantes del antiguo imperio de Mesopotamia, por tanto, eran espacios al servicio del gusto y de las aspiraciones del rey. Encontramos en este jardín una característica común junto a los jardines de Egipto o Roma, y es

¹³⁵ BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Antigüedad ...* Op. cit., pág. 139

¹³⁶ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 17.

¹³⁷ SEGURA MUNGUÍA, Santiago. *Los jardines de la antigüedad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005, pág. 41.

que son espacios de poder, en razón a que están en la posibilidad de las clases poseedoras de la economía, el arte, la ideología y el gobierno.

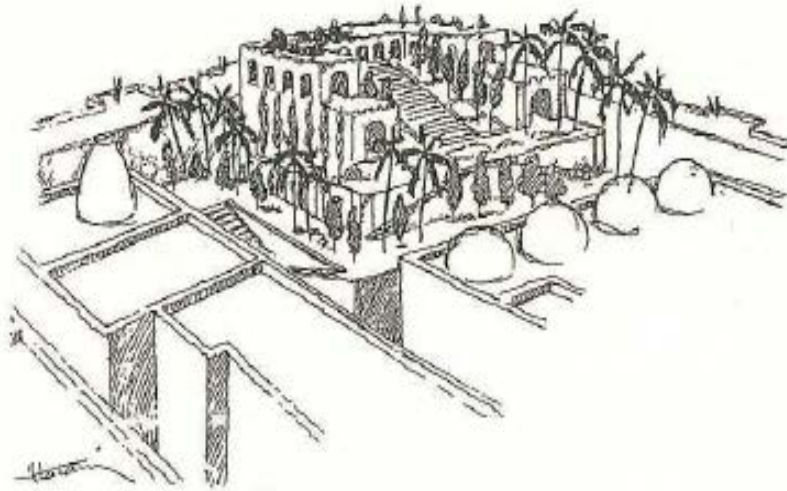


Imagen 8. Hipótesis de reconstrucción del jardín colgante de Babilonia de J. Lecam, 1949.

Fuente: SEGURA MUNGUÍA, Santiago. *Los jardines de la antigüedad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005, pág. 43.

En Egipto encontraremos que los jardines hacen parte importante de la vida cotidiana de la ciudad, pues están muy presentes en sus construcciones, cumpliendo funciones e intenciones específicas alcanzando un alto grado de desarrollo¹³⁸. Es así como se pueden encontrar en esta civilización jardines de palacios, templos, de tipo funerarios y de pequeñas dimensiones. No eran espacios abiertos pues eran un lujo de los dirigentes, por lo tanto, no eran de carácter público.

Como señalamos anteriormente, los jardines pueden ser de dos tipos, los que tienen un carácter utilitario y aquellos que tienen la finalidad de ornato. No obstante, pueden existir elementos de unión en un mismo lugar. Como señala Fariello, no hay una “frontera neta” entre ambos tipos pudiendo encontrar jardines híbridos. Son comunes en Egipto los jardines utilitarios, que tenían constante mantenimiento, gracias a la especialización del oficio de jardinero, labor que era vista como actividad secundaria. La recolección de cosechas hacía parte del trabajo, principalmente de uvas, frutas, higos, aceitunas, manzanas y granadas¹³⁹. Baridon da cuenta de la

¹³⁸ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 19.

¹³⁹ BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Antigüedad ...* Op. cit., pág. 142.

existencia de 36 jardines utilitarios en el Templo de Amon Karnak, como también de la presencia de un jardín botánico en el que conservaban y reproducían plantas “conquistadas” en otros lugares. Los soberanos egipcios tras sus conquistas territoriales ordenaban llevar plantas de aquellos lugares y las cultivaban en macetas. En este acto podemos evidenciar otro elemento de ejercicio de poder. Llevar consigo elementos de las tierras invadidas y exhibirlas como piezas de lujo en sus jardines da cuenta de un interés simbólico de poder, relacionado sí con un aprecio estético. Poseer y exhibir una planta de un pueblo ocupado es representar su triunfo y ensalzarse de ello.

Los jardines de ornato, al igual que en Mesopotamia, pertenecían a los soberanos y a los altos funcionarios. Egipto los desarrolló de manera importante vinculándolos a sus construcciones y al arte. En los jardines de palacio y templos se encontrarán decoraciones florales, parterres cuadrados, pinturas murales, mesas de ofrenda a dioses, en torno a estructuras geométricas¹⁴⁰. Es decir, vemos cómo en el antiguo Egipto los jardines adquieren un lugar entre la arquitectura y el arte, buscando representar la perfección y su idea de belleza. Pero además de representar el arte en sus jardines, los egipcios dieron valores religiosos a los elementos del jardín y su uso. En los jardines de los templos podían vivir animales sagrados como los ibis y babuinos, creían que los árboles llevaban a la divinidad su perfume y de ellos podían surtirse de especias para la momificación. También una de sus diosas, Isis, se representa como árbol con cuerpo en forma de tronco y brazos como ramas. La carga de significados es pues fuerte y muy marcada. El agua y la naturaleza están muy presentes en el arte egipcio, por ejemplo, los estanques de agua eran indispensables para proporcionar el líquido en las liturgias cotidianas. Segura Munguía afirma que en los templos podían encontrarse dos tipos de jardines, los agrícolas que “proporcionaban recursos imprescindibles para financiar el culto de los dioses y subvenir al mantenimiento de los sacerdotes”, y los sagrados, que se ubicaban al interior de los templos y que cumplían una función “religiosa y simbólica”¹⁴¹.

Los jardines funerarios eran fundamentales en la vida cotidiana y se representaban en pequeñas maquetas. Se consideraban que estos formaban parte del viaje al más allá y le daban el sustento que necesitaba el viajero. En ellos, las inscripciones y pinturas en los muros pretendían

¹⁴⁰ *Ibidem*, págs. 144-146.

¹⁴¹ SEGURA MUNGUÍA, Santiago. *Op. cit.*, pág. 29.

dar “una idea de la complejidad del sentimiento de la naturaleza”, y en su conjunto, procuraban representar simbólicamente a la naturaleza de manera ordenada, como “una negación del caos”¹⁴². En general los jardines egipcios alcanzan un alto grado de desarrollo, permitido por el avance de técnicas agrícolas e hidráulicas, así como por el alto nivel artístico que les imprimieron.



Imagen 9. Plano de jardín privado en la época faraónica.

Fuente: SEGURA MUNGUÍA, Santiago. *Los jardines de la antigüedad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005, pág. 37.

En contraste con los jardines egipcios, los jardines griegos se consideran como poco significativos en materia de desarrollo artístico y conceptual, se afirma que “no adquirieron importancia de verdadero arte”¹⁴³ al utilizarse sólo como ornamento de los edificios públicos y no llegando a conseguir un estilo definible¹⁴⁴. Se estima que en comparación con la arquitectura, escultura, filosofía o ciencia, los jardines no formaron parte central del interés del pensamiento griego. Se ha intentado explicar aquello desde argumentos económicos e ideológicos. Por un lado, María Luisa Gothein indica que la inexistencia de medios financieros impidió a los griegos crear y mantener grandes y complejos jardines, por otra parte, André Motte afirma que ello obedecía a

¹⁴² *Ibidem*, pág. 29.

¹⁴³ FARIELLO, Francesco. *Op. cit.*, pág. 20.

¹⁴⁴ BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Antigüedad ... Op. cit.*, pág. 179.

la sensibilidad de preferencia por el paisaje natural¹⁴⁵. Ambas explicaciones pueden tener su sustento, sin embargo, es conveniente valorar el jardín griego más por su características y particularidades que por su desventaja en comparación al de otras civilizaciones. Este reconocimiento particular debe considerar los usos y el criterio estético de los griegos en la construcción de sus edificios y espacios verdes. Pues bien, los jardines griegos tienen en cuanto su uso unas funciones especiales, dado que en sus terrenos, configurados en torno a las Academias o Liceos, se impartían enseñanzas y se daban instrucciones físicas y espirituales. En las Academias los elementos eran variados: tumbas, estatuas, santuarios, paseos, baños, y por supuesto, arbustos de robles o laureles dispuestos linealmente configuraban la visión del paisaje griego en el que prima la geometría y la simetría en relación a los edificios. Estéticamente los griegos dieron mayor protagonismo al césped que a las plantas y una primacía a los árboles y arbustos. Por su parte, el Ágora estaba rodeado de arbustos alineados en filas y existían en ellos macetas en tierra, y allí, desde una concepción de espacio público y abierto se realizaban diversas actividades culturales, políticas y sociales. Eran por tanto espacios de actividad social y educativa.

Es de interés reconocer que aunque los jardines griegos no tuvieron un alto nivel de decoración y composición, magnitud y técnica en su construcción, el sentido que le dan al lugar es significativo puesto que da cuenta de un pensamiento hacia lo público no característico en el mundo antiguo. Tanto en Egipto como en Roma las sedes de poder estaban en los palacios, denotando un carácter marcadamente cerrado y privado. Los jardines eran también privados y su goce estaba reservado para el soberano, su familia y los altos funcionarios, pero en Grecia el Ágora es un espacio abierto que funciona como plaza de la ciudad- estado, los jardines que allí se establecían lo eran también, intentando lograr “una perfecta armonía entre el entorno natural y los templos” dejando a la ciudadanía el derecho a la belleza de la naturaleza¹⁴⁶.

Pero los griegos tuvieron también jardines sagrados o santuarios asociados a sus templos, en los que rendían culto a sus dioses. Los antiguos templos griegos tenían un bosque o jardín que se consagraba a una divinidad y allí se les depositaban ofrendas. Se indica que posiblemente el primer jardín de la Grecia antigua estuvo en un templo ofrecido al culto de Amaltea, divinidad

¹⁴⁵ *Ibidem*, pág. 180.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pág. 186.

femenina nodriza de Zeus. El jardín correspondía a un aspecto boscoso en el que se buscaba el disfrute de la naturaleza y donde existía una estrecha relación entre el lugar, la naturaleza y sus dioses. Desde estas creencias, Afrodita protegía las flores y frutos del jardín, era su guardiana. Como señala Segura Munguía, los jardines griegos eran admirados por su belleza natural más que por su fertilidad u opulencia¹⁴⁷, característica que será retomada en el jardín inglés del siglo XVIII. Tan solo algunas grutas, follajes y flores eran los elementos que complementaban la belleza natural de sus espacios verdes. No eran las tierras griegas las más fértiles para el mantenimiento de grandiosos jardines, había escasez de agua y el terrero era principalmente desértico.

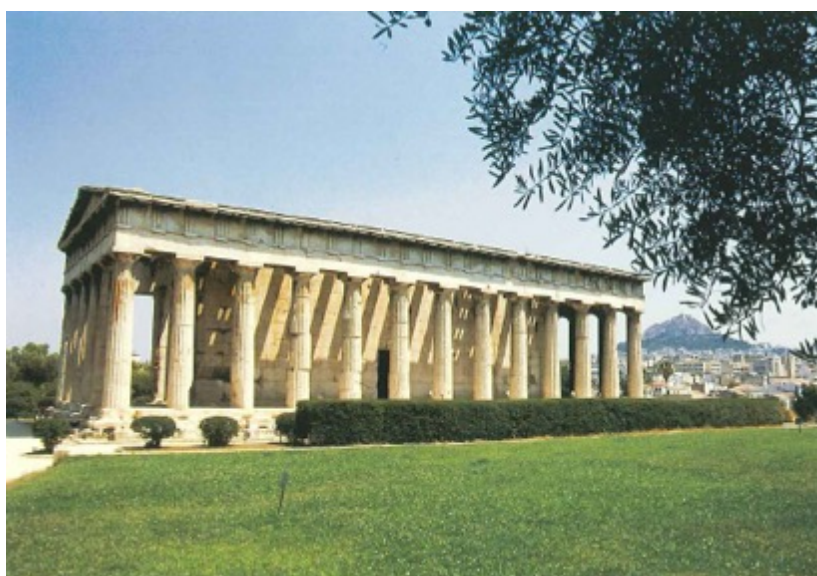


Imagen 10. Templo de Hefesto, dios griego del fuego, rodeado de jardines. Atenas.
Fuente: SEGURA MUNGUÍA, Santiago. *Los jardines de la antigüedad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005, pág. 50.

Ya en la Roma antigua vamos a encontrar los jardines más opulentos, extensos y cargados de significados políticos, religiosos y estéticos conocidos hasta entonces. Pero no son obra que pueda preciarse de una originalidad absoluta, pues los jardines de Mesopotamia, Egipto y Grecia les proporcionaron influencias. Las conquistas del imperio romano no sólo les valieron para hacerse de amplios territorios, ya que muchas de las obras y cultura de los pueblos conquistados les dieron ideas que no dudaron en establecerlas como propias y desarrollarlas. Las victorias en oriente le significaron a los romanos riquezas y conocimientos de las civilizaciones invadidas, lo

¹⁴⁷ SEGURA MUNGUÍA, Santiago. Op. cit., pág. 58.

cual les llevó a modificar su vida cotidiana en diferentes aspectos como sus costumbres, vestimenta, ordenación de sus viviendas, y en especial, los impulsó a un “rechazo al huerto tradicional”¹⁴⁸.

Según el criterio de Fariello, en Roma “inicia la verdadera historia del arte del jardín”¹⁴⁹, debido a que allí se potenció la jardinería, convirtiéndola en una forma de arte que debía mostrar su más perfecta realización. Como dijimos, la idea del jardín tiene un doble componente, el utilitario y el estético. En términos de utilidad, los romanos originariamente mantuvieron los denominados *hortus* que consistían en unos pequeños espacios, ubicados en las partes posteriores de las viviendas en donde se sembraban y cultivaban diversas especies de plantas alimenticias, desprovistas de alguna intención decorativa o estética. Estos espacios eran comunes en los campos. La función utilitaria era la determinante, siendo una característica de las originales intenciones del hombre de modificar la naturaleza, haciéndose el rector de su forma, contenido y uso. La vivienda itálica original prefería el encerramiento y su uso era predominantemente doméstico, se le denomina la *villa rústica* en la que hay un principal interés por la producción de plantas alimenticias de uso cotidiano. Básicamente su función era la de servir de proveedor de comestibles al servicio de la casa en la que se mantenía.

Sin embargo, más adelante el romano se sentirá tentado por hacer de su casa un espacio de suntuosidad y pretensión. Las viviendas en la ciudad y sus alrededores se posicionan como bienes de lujo, decidiendo ampliar sus dimensiones y darle un orden que denote buen gusto. Resuelve por tanto, crear los jardines como centro de atención. Los emperadores cuando querían tener contacto con la naturaleza salían de Roma y buscaban su placer en los campos¹⁵⁰, pero irán concentrando su visión en su vivienda, disponiendo que los jardines deben ocupar un lugar central en sus residencias, constituyendo también en un asunto de seguridad. Las ruinas de las ciudades de Pompeya y Herculano han servido de testimonio del nivel de desarrollo de los jardines romanos que siguen estando en los dominios domésticos, pero con una intención más hacia el disfrute estético que el utilitario. Gracias a pinturas murales, literatura y las viviendas desenterradas se ha

¹⁴⁸ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 21.

¹⁴⁹ *Ibidem*, pág. 20.

¹⁵⁰ GARCÍA MERCADAL, Fernando. Op. cit., pág. 35.

podido establecer que el jardín no es ya un elemento accesorio, teniendo en su composición divisiones geométricas, plantas ornamentales, pórticos de columnas (de herencia griega), estanques, fuentes y canales, y una variedad de piezas decorativas que reflejan una “intención puramente estética”¹⁵¹.

Específicamente en las casas o *villas señoriales* de Pompeya se han encontrado evidencias, por medio de diversas fuentes, de presencia de estatuillas de mármol y bronce, arriates primitivos, pérgolas, y variedades de plantas (rosas, jacintos y violetas) en sus jardines, atendiendo los gustos e intereses de sus propietarios. Por su parte, en las villas de Herculano se ha determinado la existencia de una gran variedad de obras de arte en los jardines como estatuas y bustos, también arriates y piscinas, dejando entrever que los jardines no eran un espacio más de sus viviendas, eran lugares de descanso, sociabilidad, arte y demostración de poder. Como señala Baridon, la villa “es un lugar en el que el romano “trabaja, conversa, se relaja y pasea”¹⁵².



Imagen 11. Jardín en casa de Pompeya.

Fuente: SEGURA MUNGUÍA, Santiago. *Los jardines de la antigüedad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005, pág. 86.

Por su parte, las *grandes villas* de los nobles romanos se fueron consolidando como construcciones que poseen en su interior los más importantes elementos de una verdadera ciudad

¹⁵¹ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 23.

¹⁵² BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Antigüedad ...* Op. cit., pág. 210.

tales como bibliotecas, gimnasios y teatros. Encontraremos grandes mansiones con parque, alternados con pequeños jardines y capillas rodeadas de bosques, Fariello las denomina las “campiñas artificiales”. La villa de Adriano o Tívoli, que fue declarada por la UNESCO en el año 1999 como Patrimonio de la Humanidad es considerada como la “reina de las villas imperiales” y el “más bello de los jardines” de la antigüedad¹⁵³. Esta villa fue construida en el reinado de Adriano (entre los años 117 y 138 de la era común) y demuestra que sus jardines fueron ordenados con verdaderos criterios estéticos de notoria intensión paisajística.

Pero también algunos jardines y bosques en la antigua Roma tenían un contenido religioso, muchos se dedicaban a dioses, otros a difuntos, guardando un fuerte sentido sagrado. Así como el mítico jardín del Edén recogía los árboles de la vida y del bien y el mal, dándole un contenido de significado, los jardines romanos perpetuaban sus creencias y mantenían una estrecha relación con sus representaciones e ideas tanto divinas como humanas. Los jardines no sólo se desarrollarán en siglos posteriores desde el punto de vista arquitectónico y artístico, también llegarán a convertirse en lugares y sitios con un alto contenido de significados constructores de identidades, que serán los que con mayor fuerza harán que se mantengan y desarrollen, constituyéndose en imágenes de ciudades o reyes, o como piezas de proyectos imperialistas o nacionalistas. García Mercadal en ese sentido, señala “el jardín romano es imagen del genio romano”¹⁵⁴, denotando que aquellos lugares llegan a representar a sus creadores, sus proyectos y sus concepciones del mundo.

Como sugiere Fariello los jardines cumplen una función derivada de una “necesidad de representación”¹⁵⁵ en múltiples aspectos, por ello estos espacios materializan y encarnan simbolismos religiosos, pensamientos filosóficos y políticos, y visones artísticas y arquitectónicas. Son también los jardines espacios propiciadores de usos cotidianos. Desde lugares para paseo y disfrute de los sentidos hasta sitios de conversación, estudio, trabajo, meditación o culto, los jardines irán estableciéndose como espacios necesarios en las viviendas, y posteriormente, como elementos esenciales de las ciudades, en donde es posible realizar actividades no enmarcadas en la estrechez de la vida privada.

¹⁵³ *Ibidem*, pág. 33.

¹⁵⁴ GARCÍA MERCADAL. *Op. cit.*, pág. 37.

¹⁵⁵ FARIELLO, Francesco. *Op. cit.*, pág. 39.

3.3 Los jardines cerrados

La Edad Media es considerada como una larga época en la que los jardines perdieron su esplendor e importancia. Se argumenta que los avances técnicos y artísticos alcanzados por los la antigua Roma en la construcción de jardines no fueron los mismos en los siglos siguientes, incluso, dejaron de ser espacios relevantes en la vida cotidiana volviendo a adquirir un sentido utilitario en cuanto su función y uso. Se argumenta que con la caída del Imperio Romano de Occidente, “desapareció toda huella de los métodos de jardinería”¹⁵⁶. Esta apreciación puede resultar adecuada para explicar la acentuada poca relevancia que el nuevo orden político, religioso, ideológico y urbanístico les dio a los jardines, pero desestima las particularidades de visión que la sociedad medieval dio a estos espacios y el contexto en que se desarrollaron esas visiones y representaciones, incluso las ejemplares referencias que a final de esta época existen van a mostrar un avance significativo en la construcción del jardín.

En Occidente la Edad Media es una época caracterizada por la inseguridad, la incertidumbre y el auge del cristianismo que permeó todas las esferas de la sociedad. No es un ambiente proclive a la actividad pública, a lo suntuoso en las representaciones materiales no cristianas, ni a las manifestaciones artísticas que no tuvieran como centro el contenido religioso. Por tanto es una época de cambios, tanto de pensamiento como de valores (artísticos, sociales, etc.), y ello influenciará ajustes a las concepciones heredadas de la antigüedad y conducirá al establecimiento de un nuevo orden.

La imagen que deseaba proyectar la iglesia católica era de recogimiento, de privacidad y de interiorización, de ahí que los jardines como creación eminentemente humana, que modifica la naturaleza en razón de sus gustos, deseos y aspiraciones, no tengan cabida y sean desplazados por otro tipo de manifestaciones más útiles al servicio de la escena religiosa. El jardín como lugar en el que el hombre encuentra los árboles “buenos para comer” volverá a ser el criterio que prime sobre estos lugares, al igual que lo fue en la villa doméstica romana. Es una época de retrocesos en múltiples aspectos, no obstante en este largo periodo surgirán varios intentos de reivindicación

¹⁵⁶ *Ibidem*, pág. 43.

del jardín, especialmente luego de los siglos XII y XIII, que servirán de antecedentes inmediatos para el auge que tomarán los jardines con el Renacimiento. Tal reivindicación irá de la mano del desarrollo de la teología cristiana donde gracias a la interpretación de personajes tales como San Agustín y San Bernardo, se estableció la dicotomía de la naturaleza salvaje, referida al hombre común, con la belleza del campo cultivado y la obra divina. De hecho, Santa Teresa fue más clara al comparar el orden y la belleza del jardín, con el alma cultivada, donde Cristo representa al buen jardinero¹⁵⁷.

Los jardines medievales estarán circunscritos a los monasterios con la misma fuerza como los jardines de la antigüedad lo estuvieron a las viviendas. Su práctica inició, según nos cuenta Carmen Añón, de una manera sencilla, cuando las primeras órdenes religiosas se retiraron de la vida seglar y establecieron un modo estricto de vida, retirándose a cuevas, ermitas o celdas, donde cada uno de los monjes tenía para su propia subsistencia su propio huerto o jardín¹⁵⁸. La procura de alimento para los miembros de las comunidades religiosas es la prioridad, al igual que la búsqueda de la intimidad. Con tales intenciones no hay oportunidad para las composiciones artísticas muy elaboradas, como tampoco para una idea de espacios al aire libre, o actividades y usos en espacios abiertos. Las viviendas de los soberanos y de los altos funcionarios eran el centro de la vida en la Antigüedad en Egipto, Mesopotamia y Roma, representaban su poder. Por su parte, los conventos, monasterios y catedrales harán lo propio y se consolidarán como los centros de poder en la Edad Media, junto a los castillos, encarnando la representación a instaurar en esta época. Es por esto que en los edificios al servicio religioso, los jardines se caracterizarán por ser espacios contiguos, complementarios o anexos, en los que se mantiene un huerto cuyo contenido son las plantas leguminosas, los árboles frutales, las plantas medicinales y aromáticas y escasas plantas florales que tenuemente puedan dar agrado a los sentidos.

Baridon expresa las nulas realizaciones en el ámbito de la “representación de la naturaleza” que caracterizaron la Edad Media, argumentando que el apremio por la supervivencia eclipsó la

¹⁵⁷ AÑÓN FELIÚ, Carmen. *El lenguaje oculto del jardín: jardín y metáfora*. ed. Editorial Complutense, Curso de verano de el escorial, 1996, pág. 17

¹⁵⁸ *Ibidem*, pág. 13

idea de jardín como deleite de los sentidos, de manera que “el trabajo de la tierra se convierte en una lucha contra el hambre”¹⁵⁹.

Es de importancia aclarar que no se puede hablar de una característica única de jardín medieval para once siglos de historia pues hubo diferentes criterios que derivaron en la conformación y mantenimiento de jardines en esta época. Los jardines de edificaciones religiosas no tuvieron los mismos usos y particularidades que los jardines de castillos, como tampoco hay una igualdad entre los jardines del siglo V, a los de los siglos XII al XIV en donde hay una notable recuperación del sentido del jardín y de las posibilidades de uso que generan.

Así, hacia el siglo X, con el influjo de las Cruzadas se da una mayor atención al huerto con flores, dando paso a un jardín menos rústico, con presencia de arriates ordenados y plantas florales como lilas, tulipanes o jacintos¹⁶⁰. De hecho, gracias a diversas órdenes religiosas como los cistercienses, benedictinos y cartujos, vieron su aparición cuatro tipos de jardines: la huerta; el jardín de plantas medicinales; el cementerio, donde los árboles eran un símbolo de resurrección y el jardín del claustro principal, el cual era completamente simbólico¹⁶¹. Incluso se señala que para este siglo se puede establecer una división marcada de los jardines, en razón a su función: huerto y vergel con utilidad alimentaria y jardín con ocupación ornamental.

García Mercadal señala que así como ocurre con los jardines de la antigüedad, hay poco conocimiento de los jardines medievales¹⁶², especialmente de los siglos V al XI, debido a que no se conservaron hasta nuestros días, o se conservan sin el contenido que tuvieron originalmente, teniendo que recurrir a archivos o literatura para conocer detalles de su existencia. De tal manera, nos remitimos a Bocaccio y su *Decamerón* para comprender cuál era la forma, hacia el siglo XIV, en que se refería a los jardines, tratando de conocer los significados y usos atribuidos. Allí encontramos varias descripciones que no reflejan una representación de jardín irrelevante o sin usos de interés. Ya sea la evocación de jardines bellos, cargados de detalles y elementos

¹⁵⁹ BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Islam, Edad Media, Renacimiento, Barroco*. Madrid: Abada Editores, 2005, pág. 222.

¹⁶⁰ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 43.

¹⁶¹ AÑÓN FELIÚ, Carmen. *El lenguaje oculto del jardín....* Op. cit., pág. 13.

¹⁶² GARCÍA MERCADAL, Fernando. Op. cit., pág. 38.

decorativos, o la referencia a lugares visitados por el autor, podemos encontrar en sus palabras el conjunto de significados, sentidos y usos que ellos le merecían, reflejando un nivel de importancia dado a estos espacios. Los jardines a que hace referencia Bocaccio son los vinculados a los palacios o castillos y sus descripciones los demuestra con suficiente detalle¹⁶³:

“Después de disfrutar de aquel refrigerio, entraron en un jardín que se hallaba detrás del palacio, totalmente rodeado por un muro, y como aquel conjunto les pareciera de una belleza extraordinaria, empezaron a verlo todo con gran detenimiento.

Dicho jardín tenía por doquier amplios senderos, derechos todos como saetas, y cubiertos por emparrados, que prometían una gran abundancia de uva en ese año, y como el aroma de las parras en flor mezclábanse con el de muchas otras flores, parecían a todos hallarse rodeados de todos los aromas nacidos en Oriente. Los senderos estaban bordeados de rosales blancos y rojos y lozanos jazmines; motivo por el cual, no solo en la mañana, sino con el sol alto, era posible caminar allí bajo una balsámica y deliciosa sombra, sin ser tocados por sus rayos. Mucho tiempo me llevaría enumerar la gran variedad de plantas y el orden en que estaban colocadas. Baste decir que abundaban allí todas las bellas plantas que nuestro clima crea, por más raras y preciosas que fuesen.

La cosa más digna de alabanza era que en medio del jardín había un prado de hierba muy menuda, de un verde tan intenso, que casi parecía negra, jaspeado de flores variopintas y rodeado de verdísimos cedros y naranjos, los cuales, unos todavía con los viejos frutos y los otros con flores, no solamente daban deleitosa sombra, sino que halagaban también con sus perfumes.

En el centro de dicho prado, había una fuente de mármol muy blanco, con delicados altorrelieves esculpida. Dentro de ella, una figura sobre un pedestal arrojaba tanta agua y con tal fuerza hacía el cielo, no sé si por medio natural o por artificio, que

¹⁶³ BOCACCIO, Giovanni. *El Decamerón*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pág. 244. El Decamerón está constituido por cuentos y novelas cortas escritas entre 1351 y 1353.

después volvía a caer con sonido deleitoso en la clarísima fuente, y con menos agua que ésa habría bastado para mover un molino...”

De la misma forma, es muy dicente el uso que se daba en el jardín, en la descripción literaria:

“Después de haber caminado mucho, deteniéndose aquí y allá para contemplar tantas bellezas, hicieron colocar las mesas en torno de la fuente; y después de cantar varias canciones y de danzar algunas danzas, la reina ordenó que se sentaran todos a comer. Observando un orden riguroso, fueron servidos deliciosos manjares y delicados vinos, y luego de haberse restaurado, reanudaron sus cantos y sus danzas, hasta que la reina, viendo que el calor aumentaba, dispuso que podía dormir la sienta quien así lo deseara. Y algunos así lo hicieron, pero los otros, encantados por la belleza del lugar, se quedaron allí a leer historias, jugar al ajedrez o a las damas, mientras los demás dormían”¹⁶⁴.

Efectivamente, en la Europa medieval, especialmente la de los siglos XII y XIII y siguientes, se construyeron jardines de gran criterio artístico, entre los que se pueden mencionar los del Castillo del Hesdin, el Castillo Real Olite, La Alhambra y el Generalife, el Alcázar de Sevilla, el Castillo de Blois, entre otros. A excepción de los jardines de La Alambra y el Generalife que tuvieron unas características específicas por la visión de sus creadores y que se describirán más adelante, los jardines medievales anexos a palacios eran espacios de activa vida social, distinguidos espacialmente por tener forma cuadrada o rectangular, estar divididos por paseos espaciosos y cerrados de madera o canales, rodeados de muros en cuyo centro se disponía una fuente; hubo existencia de pérgolas o emparrado de madera, pabellones y laberintos¹⁶⁵.

Aunque se considera que los jardines medievales no revelan “una auténtica concepción estética” al tener una composición “elemental y simplista”, hay que valorarlos a partir del reconocimiento del contexto social, político, ideológico y cultural en que surgieron. Al ser las

¹⁶⁴ *Ibidem*, pág. 245.

¹⁶⁵ FARIELLO, Francesco. *Op. cit.*, pág. 45.

catedrales y los templos, los protagonistas de las construcciones es entendible que los jardines no hayan tenido una atención relevante, explicando los resultados modestos en cuanto a trazados, colores, vistas y posibilidades de disfrute sensorial. Sin embargo, hubo excepciones a la regla general, y los jardines de los palacios y castillos antes mencionados lograron desarrollos importantes como los encontrados en el Castillo de Hesdin que incorporó atracciones mecánicas y plantas extrañas para generar sorpresa a sus visitantes, o los del Palacio Real de Olite que disponía de elementos como paseos, plazoletas, comedores y bebederos.

Por su parte, los jardines monásticos centraron principalmente su atención en los huertos y viveros con fines utilitarios para el sustento. La jardinería formaba parte de las actividades de los monjes quienes hacían mantenimiento y garantizaban su producción. No había mucha cabida a la decoración floral en un escenario en el que la mirada a la naturaleza estuvo guiada por la religión que limitaba cualquier tipo de expresión no dirigida al sustento de sus preceptos. Ante cánones que veían lo celestial como lo deseable, la naturaleza tenía sentido únicamente a partir de las asociaciones que tenía con los valores cristianos. Por ejemplo, las rosas por su perfume suave podían simbolizar la santidad de María, pero también la pasión de cristo en razón a sus espinas; más allá de aquello toda relación era inapropiada.

De tal modo, los jardines de monasterios y edificios religiosos no destinaban espacios exclusivos para el disfrute o goce de la naturaleza como en la Grecia antigua alrededor de los templos, o en Roma en las villas señoriales. Los jardines en los monasterios no eran más que aquel espacio enmarcado en el *claustro*, de paso, conformado por elementos de composición básica. Al ser las iglesias y las catedrales el centro de atención eran allí donde debían dirigirse los esfuerzos, el buen gusto y los recursos económicos. Esto es explicado por Baridon cuando argumenta que en dichas construcciones “el jardín es la vidriera”¹⁶⁶. Efectivamente, los vitrales eran los paisajes que alegraban la vista de los feligreses dentro de los templos cristianos, como también la pintura mural, los mosaicos y las esculturas que constituían los elementos decorativos permitidos por el criterio religioso que predominaba y orientaba el arte.

¹⁶⁶ BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Islam ...* Op. cit. Pág. 222.

La iglesia y el monasterio, espacios cerrados por excelencia, son los principales referentes de la cultura medieval en cuyo interior no eran bien vistas aquellas actividades que dieran placer o goce a los sentidos. El disfrute de la vista y el olfato eran considerados delicias humanas, tal como era el propósito de los romanos al construir sus complejos y suntuosos jardines. La intención de disfrute terrenal había orientado las decisiones que llevaron a convertir a los jardines en protagonistas del mundo antiguo, y allí la razón para su rechazo en el medioevo europeo bajo el poder de la iglesia. En ese sentido, los jardines de monasterios como la Abadía de San Gall, de Santa Escolástica, de San Francisco de Palma o de Pedralbes en Barcelona, se caracterizarán por disponer de un jardín limitado al claustro, tener un trazado sencillo con divisiones cuadradas y rectangulares, fuente o posos centrales o esquineros con función utilitaria, plantíos de frutas y legumbres tipo huerto de pequeñas dimensiones, plantaciones florales escasas y oratorios. García Mercadal señala que la composición específica de los jardines monásticos, variará según la orden religiosa¹⁶⁷ (benedictinos, cartujos, cistercienses, carmelitas o franciscanos) que prestará mayor o menor atención ya sea a la horticultura o la jardinería.

En un periodo que se distingue por la sencillez en la composición del jardín en su versión monástica y por la presencia de algunos casos aislados de jardines de palacio, en los que se pueden encontrar rasgos aunque no de desarrollo, sí de permanencia de un espíritu que intenta mantener a estos espacios con vida, tanto en su uso como en su conformación, nos detenemos para destacar un tipo de jardín especial en la Europa medieval: el jardín hispanoárabe. Si bien no queremos desvirtuar la importancia de los jardines en la Edad Media, argumentando una “general ausencia y simpleza”, dado que efectivamente existieron con variados niveles de complejidad, y deben sus características al particular contexto social, político y religioso en los que fueron creados, es válida la afirmación según la cual, estos jardines son los que tuvieron la mayor significación en cuanto a manifestación del arte de la jardinería¹⁶⁸.

El jardín hispanoárabe o andalusí constituye un referente de jardín en el que su concepción y materialización están marcadas por una intención basada en el anhelo de su creador, en búsqueda del disfrute y contemplación. Aunque es un jardín circunscrito a la residencia del rey, y por tanto

¹⁶⁷ GARCÍA MERCADAL, Fernando. Op. cit., pág. 39.

¹⁶⁸ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 47.

es un jardín del poder, la idea que representa está cargada de significados e intenciones guiadas por los sentidos, algo vetado en el jardín de edificios religiosos cristianos.

Los jardines de La Alhambra y el Generalife, creados en el siglo XIII son herederos de una visión que tomó como referencia los avances de múltiples culturas, como la persa, egipcia y africana, desarrollando sus técnicas y concepciones de belleza pero construyendo un estilo propio que es reconocible en tiempos actuales. Como indica Fariello, este jardín encarna la idea de paraíso, concibiéndose como un lugar de “delicias y placeres”¹⁶⁹, pero además de sutil delicadeza y de fuertes significados. Tito Rojo señala al respecto que se han generado una serie de ideas dominantes sobre el jardín “oriental”, como por ejemplo aquella según la cual, “el jardín islámico se construía de forma deliberada como una metáfora del Paraíso, que en sus cultivos había una mezcla de plantas hortícolas y ornamentales formando eso que se llama huerto-jardín, que se hacía en ellos un uso sutil del agua enemigo de los juegos de agua violentos”¹⁷⁰.

Estos jardines asociados estrechamente con la vida doméstica se ordenaban de manera planificada, pretendiendo ofrecer sorpresas a sus visitantes en el transcurso del recorrido de la vivienda. El agua es un elemento protagonista de este estilo, las fuentes, canales, pilas y surtidores se convierten en los mecanismos en los que el líquido puede ofrecer espejos y sonidos agradables a los sentidos. Otros rasgos particulares son la ausencia de figuras humanas y la finura en la disposición de las plantas en los espacios interiores; árboles de naranjo limonero, arrayán y ciprés fueron los más utilizados.

¹⁶⁹ *Ibidem.* pág. 47.

¹⁷⁰ TITO ROJO, José. Lujo, calma y voluptuosidad: la visión de los jardines de al-Andalus en el orientalismo del siglo XIX. En: CASTEL BRANCO, Cristina (Dir.). *O Jardim Medieval. E as suas Interpretações Românticas*. Lisboa: Jardins Históricos, 2008, pág. 165.



Imagen 12. Patio de los Arrayanes en el Palacio de Comares. Granada. 2014.
Fuente: M^a Elena Díez Jorge.

La naturaleza y su relación con la vida cotidiana era una idea de gran importancia para el pensamiento árabe, tenían una visión de jardín y paisaje muy elaborada, con herencias de otras culturas pero con un sello propio que supo vincular elementos locales, construyendo un estilo marcado por la mixtura. También su representación de arte estaba vinculada a su concepción arquitectónica, convirtiendo sus espacios en construcciones con un sentido que en lugar de quitarle el protagonismo a la naturaleza, como lo hizo el pensamiento occidental cristiano, le dio toda la posibilidad de convertirse en parte de sus espacios y su vida íntima. En el estilo andalusí, por ejemplo, no podemos hablar de un jardín, es necesario en términos plurales señalar que hay cabida a múltiples jardines con características propias, usos propios, y, por tanto, con diferentes concepciones creadoras. El Patio de los Arrayanes, el Patio de los Leones, el Jardín de Daraxa, los

Jardines del Partal y El Generalife, todos en un mismo espacio, evidencian que los jardines eran realmente escenarios fundamentales en el territorio Al-Ándalus. Podríamos indicar incluso que para ellos todo es un jardín pues las edificaciones están rodeadas e integradas al paisaje inmediato, y en su interior la naturaleza se posicionó estrechamente a las edificaciones residenciales. Ese nivel de desarrollo, complejidad y belleza, puede explicar por qué hoy perduran estos magníficos jardines en los que es posible interpretar o crear nuevos sentidos y significados.



Imagen 13. Generalife y huertas. Granada. 2014.
Fuente: M^a Elena Díez Jorge.

En el trabajo de Celia del Moral se puede reconocer con mayor amplitud los aspectos que integraron los jardines en el al-Ándalus. Tomando como fuente de análisis la poesía descriptiva árabe, la investigadora logra abordar el conocimiento de los jardines, plantas y elementos que hicieron parte del paisaje cotidiano árabe, encontrando que arbustos, flores, frutos, estanques y fuentes eran piezas fundamentales para la creación de jardines para el deleite y la contemplación, llegando a consolidar un estilo propio¹⁷¹. Varias de las especies frutales o florales que usaron, señala la autora, son las que se conocen en la actualidad y resulta de interesante descubrir la relación que establecieron los árabes entre naturaleza, decoración (que implica sentido artístico) y

¹⁷¹ DEL MORAL, Celia. “Jardines y fuentes en al-Andalus a través de la poesía”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 58 (2009), pág. 224.

disfrute. Gracias a los escritos poéticos es posible interpretar cuáles eran las sensaciones que suscitan los jardines y los intereses de la clase social culta que creaba jardines con fines de uso recreativo. Las alamedas y paseos hicieron parte del interés árabe en la península ibérica que ofreció condiciones favorables como el agua y el clima para expresarse a través de la construcción de espacios con una intención de disfrute.

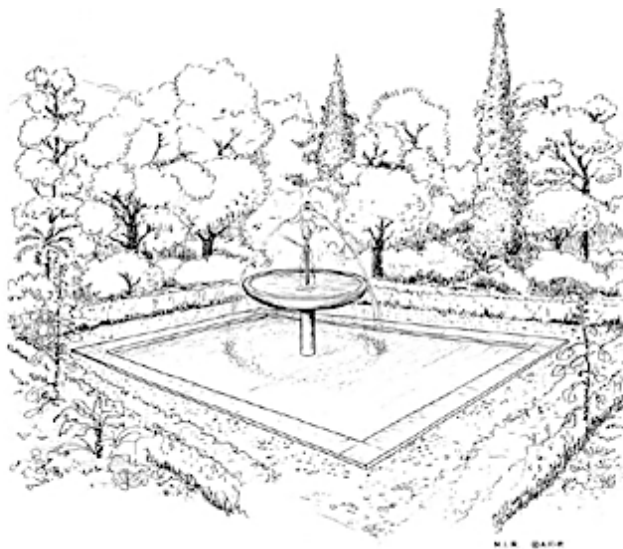


Imagen 14. Interpretación de la fuente y el estanque por M. López Reche y A. Fernández Puertas
Fuente: DEL MORAL, Celia. “Jardines y fuentes en al-Andalusa través de la poesía”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 58 (2009), pág. 249.

Otro ejemplo relevante de este tipo de jardín lo constituye el construido en el Alcázar de Sevilla, que aunque ha tenido múltiples modificaciones aún conserva su función. El jardín más antiguo de este conjunto es el conocido hoy como Patio del Crucero, construido en el siglo XIII¹⁷² y que consistía en un espacio cuadrangular dividido en dos niveles, más extenso del que hoy tiene, con abundantes naranjos y un diseño compuesto por varios andenes que se cruzaban en el centro en forma de cruz, de donde se desprende su nombre.

¹⁷² BAENA SÁNCHEZ, María Reyes. *Los jardines del Alcázar de Sevilla entre los siglos XVIII y XX*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2003, pág. 15

Antonio Almagro sostiene que la presencia del jardín en las casas y palacios de al-Ándalus suele ofrecerse de dos maneras distintas¹⁷³, por un lado incorporado al interior de la arquitectura, dentro de los patios de en el que se utilizaron plantaciones de árboles y flores así como de estructuras destinadas al riego y a acoger la presencia del agua como elemento inseparable del jardín, y por otro, casos de jardines y huertos que se disponen como elementos circundantes que enmarcan y realzan la vivienda con fines de deleite y aprovechamiento de sus frutos.

3.4 Jardines para la exhibición

Del tenue e incluso desconocido avance del jardín medieval en múltiples aspectos, principalmente en lo relacionado a las artes no asociadas a lo religioso surge un renacer del gusto por el jardín contemplativo que llevará a darle un protagonismo y unas características casi que excesivas, que darán cuenta del deseo humano de impulsar la expresión material de los placeres sensoriales, muy limitados por la ideología y orden cristiano. La contemplación al aire libre de la naturaleza no era probable como tampoco lo fue la posibilidad de libertad en las expresiones artísticas. Todo aquel represamiento de ideas y deseos, salvo algunas libertades en la literatura y la arquitectura de viviendas particulares (castillos y conventos), llevaron a configurar todo un estilo de jardinería identificable por sus características y su contenido representativo.

Si bien no hubo de ninguna manera una muerte del jardín en la Edad Media de Occidente, tampoco logró una unicidad de criterios o características particulares; situación contraria al jardín que surge y se asocia con el movimiento cultural del *Renacimiento*, el cual aparece al final de siglo XV y principios del XVI, y que llevarán a la luz jardines enormes, impactantes, muy elaborados, ostentosos y reflejo de un interés humano por ser vistos y admirados. Este tipo de jardín logrará una “evolución hacia el arte” en el sentido que su existencia volverá a estar cimentada en la inspiración, el gusto, el talento, buscando materializar las aspiraciones de sus dueños y diseñadores. Horacio Capel señala que los jardines del Renacimiento tratarán de “imitar y exaltar

¹⁷³ ALMAGRO GORBEA, Antonio. “Los jardines andalusíes y mudéjares del Alcázar de Sevilla”. En: FIDALDO, Ana Marín y PLAZA, Carlos (Edit.). *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla Historia y Arquitectura desde el Medievo islámico al siglo XX*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar de Sevilla y de la Casa Consistorial, 2015.

la naturaleza”¹⁷⁴ y ahora con un nuevo componente: tratar de huir “al trajín de la ciudad” que ha adquirido mayores dimensiones, población y problemas. El nuevo auge de los jardines tendrá su inspiración en su antecesora época de esplendor: la antigüedad clásica, principalmente de Roma y Grecia. Al respecto Capel señala que de Roma tomará la *topiaria* que desarrolló el modelado de figuras sobre el soporte vegetal, y de Grecia, la integración de la jardinería y la arquitectura.

Desde el punto de vista del diseño y la técnica, la jardinería se caracterizará por su majestuosidad con fines de exhibición, pretendiendo reflejar toda una composición cargada de elementos decorativos dirigidos por la inventiva humana capaz de moldear la naturaleza. En tal sentido, el “jardín del siglo XVI refleja el racionalismo humanista de la época que afianza el dominio del hombre sobre el mundo sensible”¹⁷⁵. Dominar la naturaleza, pero sobre todo, dominar con su voluntad, el espacio y sus usos, será el principal logro que se atribuye el hombre tras recobrar el centro del pensamiento. Los jardines serán una forma de expresión de la retoma del poder, el arte y la libertad.

Más allá de los desarrollos en la teoría y técnica de la jardinería que fueron muy significativos, la importancia del jardín renacentista residirá en la posibilidad de sociabilidad que propiciarán como espacio de actividad familiar y social (limitada a los círculos más cercanos del poder). Los jardines no habían sido del todo espacios de uso social abierto, salvo el sentido dado en la Antigua Grecia. Capel advierte que un nuevo papel que adquiere estos espacios impulsado por la fiesta civil o religiosa¹⁷⁶ que encontrará en ellos el marco para procesiones, carnavales, entradas reales, fiestas agrícolas, conmemoraciones o celebraciones.

Además de las fiestas y eventos civiles que tendrán en los jardines un lugar de realización, es relevante el papel que cumplirá el teatro, permitiendo la participación de un público mayor aunque siguen siendo espacios cerrados. El teatro logra con el jardín una conexión estrecha al establecerse como uno de los contenidos que dan vida a estos espacios, generando nuevos usos y propiciando el surgimiento de una concepción de disfrute público que no necesariamente

¹⁷⁴ CAPEL, Horacio. *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002, pág. 231.

¹⁷⁵ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 100.

¹⁷⁶ CAPEL, Horacio. *La morfología de las ciudades. I Sociedad...* Op. cit., pág. 239.

significará una inclusión social. En Madrid, Roma, Florencia o París, el teatro al aire libre favorecerá el uso público de los jardines que se convierten en el escenario para las representaciones y producciones dramáticas.

Podemos ver aquí que el aporte del jardín renacentista en términos sociales, consiste en lograr un cambio tenue pero significativo en la idea que se tuvo hasta entonces de los jardines como espacios cerrados, destinados sólo al disfrute de sus dueños. El jardín se convierte en un espacio de contemplación pública en donde las actividades propuestas por las cortes reales podrán encontrar espectadores, necesarios para sus demostraciones de propaganda y ostentación.

El jardín de algún modo se convierte en el escenario de las representaciones sociales, políticas, incluso religiosas: desfiles, festejos, procesiones o canonizaciones empezarán a realizarse en espacios al aire libre con mayor frecuencia. La monarquía encuentra en los jardines un espacio común, más no público, para exhibirse y legitimar su poder. A la par, aparece un espacio público ideal para las manifestaciones culturales y sociales de la población común: las plazas. Un ejemplo de ella se visibiliza en la plaza de san francisco de Sevilla, espacio dedicado durante muchos siglos, a ser punto de encuentro ideal para la fiesta, el teatro e incluso, acontecimientos festivos ligados a la corona y la familia real¹⁷⁷.

Los jardines del renacimiento tienen como característica el logro de una relación estrecha entre la arquitectura y la naturaleza, alejado de la “simplicidad rústica”¹⁷⁸ que caracterizó los espacios verdes residenciales de la Antigüedad logrando un nivel de complejidad y densidad en la composición. Parterres, terrazas, escalinatas, rampas, laberintos, escaleras, estatuas, fuentes, juegos de agua y construcciones mecánicas hacen parte de los recargados jardines, que entre los siglos XVII y comienzos del XVIII se establecen como referentes de un periodo de resurgimiento y desarrollo de las artes, la arquitectura, la literatura, la música, el teatro y demás expresiones estéticas.

¹⁷⁷ OLLERO LOBATO, Francisco. *La Plaza de San Francisco. Escena de la fiesta Barroca*. España: Editorial Monema, 2013, pág. 15

¹⁷⁸ *Ibidem*, pág. 232.

En tales espacios construidos cuyos diseñadores vuelven la mirada a los mármoles y estatuas clásicas como al conocimiento de la naturaleza, el arte sobrepasa la preeminencia de lo natural en espacios gigantescos, en búsqueda de una imagen con el sello de la creación humana. La forma del jardín buscará la simetría, el orden, la perspectiva, la exuberancia de elementos, y su contenido se amplía a una variada posibilidad de actividades políticas y culturales dominadas por el gusto e interés de la monarquía y las clases dominantes.

Como se señaló anteriormente, el jardín se convierte en escenario para el teatro, allí se establecen corrales de comedia o espacios teatrales en los que la vida cortesana o aristocrática pueden representarse. Pero el mismo jardín se posiciona en su conjunto como un teatro o un museo, capaz de ofrecer a sus visitantes admiración, distracción y diferentes sensaciones premeditadas, diseñadas y construidas para tal fin. El auge comercial desde el siglo XV y XVI, permitirá contar con los necesarios presupuestos para invertir en lugares para la ostentación y la exhibición. Sumado ello al profundo deseo de recuperar y desarrollar las artes, propiciarán el logro del protagonismo del jardín como no antes se había dado, llegando a “un triunfo del arte y del artificio sobre la naturaleza”¹⁷⁹ que constituye los orígenes del sentido del jardín como un espacio para el disfrute público.

La relación jardín- teatro- museo son determinantes para que la jardinería adquiriera un reconocimiento alejado del desprestigio con el que gozó en la Edad Media donde era considerada una actividad secundaria y técnica, para convertirse en un campo de arte. Los jardineros, ahora reconocidos como arquitectos de los jardines, tendrán la posibilidad de diseñar espacios materializando sus representaciones e interpretaciones. Los tratados de jardinería serán populares dando orientaciones que permiten la incorporación física de elementos con significados, sentidos y valores. La presencia de estatuas y monumentos clásicos (que representan a dioses y personajes de la Antigüedad¹⁸⁰), característica muy marcada del jardín del renacimiento, dan cuenta del interés por plasmar ideas y valores ideológicos y culturales de remembranza hacia el pasado. Los recorridos, la disposición del plano del jardín, la escogencia del mobiliario es preconcebida con la

¹⁷⁹ *Ibíd.*, pág. 236.

¹⁸⁰ HANSMANN, Wilfried. *Jardines del Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Nerea, 1989, pág. 189. Este texto se publicó originalmente en alemán en 1983.

intención de mostrar el pensamiento de sus dueños y diseñadores a los espectadores. Los jardines se erigen como espacios para el público, así no se conciben para ser disfrutados por la mayoría de la población, con un contenido artístico y cultural.

La naturaleza al ser superada por el arte, pero complemento de ella, también recobra el reconocimiento perdido, inclusive, en el jardín las especies de flora se convierten en elementos de exhibición al ser consideradas como objeto de estudio, investigación, clasificación y mantenimiento. Allí se desarrolla el Jardín Botánico como un tipo jardín especializado que permite el conocimiento y manipulación de nuevas especies.

El dominio de los elementos naturales por parte del hombre dándole una forma, composición y sentido, representa su triunfo y afianza su voluntad para la creación y la transformación del espacio y el orden. Las simetrías siguen haciendo parte de la organización espacial aunque los terrenos en pendiente empezarán a escogerse como los preferidos para la construcción o adecuación de jardines. Por esto, las terrazas, rampas y escalinatas se establecerán como características particulares, sobre las cuales, los juegos de agua, calles y mobiliario entrarán a integrar un conjunto de elementos artificiales y naturales.

Los pórticos, los complejos laberintos, los surtidores, paseos y calles entre cítricos y pinos o encinas, configuran un nuevo tipo de espacio verde de trazados regulares y rectilíneos que evitan las “formas geométricas nítidas”¹⁸¹, prefiriendo las líneas con contornos naturales, que permitan la conexión y vista de los paisajes.

¹⁸¹ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 103.



Imagen 15. Jardín de Villa Lante. Viterbo.

Fuente: HANSMANN, Wilfried. *Jardines del Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Nerea, 1989. p. 163.

Los jardines imperiales y principescos del renacimiento siguen estando circunscritos a las viviendas pero plantean una apertura hacia el paisaje abierto y el público externo al requerir de espectadores que aprecien su construcción, además de ser ellos a quienes van dirigidos sus mensajes de poder. Villas como las de Doria – Pamphili, Aldobrandini, Ludovisi, Lante o de Este, ejemplifican el esplendor de los jardines renacentistas, llamados por Lorraine Harriron como los “jardines del exceso” por las formas, elementos incorporados y grandes dimensiones alcanzadas que establecieron un estilo particular de jardín que sembró la semilla de los parques modernos, en donde la composición artística de la construcción se funde con la limitada posibilidad pública de contemplación mediada no sólo por los elementos que a manera de museo allí se disponen, sino también de actividades artísticas y culturales, que tienen en los espectadores su razón de ser y su posibilidad de interpretación.

No fue sólo en Italia donde se lograron tales avances en la jardinería y su concepción, los jardines en Francia, España, Alemania y Países Bajos, tuvieron un esplendor simultáneo que encarnaron las ideas del movimiento cultural del Renacimiento en la Europa Occidental de reivindicación del mundo Clásico, la contemplación libre de la naturaleza y su dominio, así como el desarrollo las artes y la cultura. En España, por ejemplo, se adoptó el concepto espacial del

jardín renacentista italiano que entendía la naturaleza desde el “pensamiento humanista”¹⁸². Así, el monarca Felipe II, se nutre de estas ideas, muchas de ellas obtenidas en sus recorridos por Europa e inicia un proceso de transformación de los espacios reales, incluyendo los jardines, que hasta entonces mostraban una fuerte influencia islámica. Felipe II ha sido llamado “el rey jardinero”¹⁸³ tanto por la sensibilidad que mostró por los jardines como por el proyecto de creación e intervención de los sitios de la corona en donde empleó a jardineros y escultores para que materializan sus gustos e ideas. En el siglo XVI fueron relevantes los trabajos de modificación de jardines en El Alcázar de Madrid, El Pardo, La Casa de Campo, El Real Sitio de Aranjuez, San Lorenzo del Escorial, los Reales Alcázares de Sevilla; para el XVII, los jardines del Buen Retiro, ya en gobierno de Felipe IV, es el más reconocido de los jardines construido con influencias renacentistas. En el conjunto del Buen Retiro se encontraba un teatro que acogió representaciones de Calderón de la Barca y Lope de Vega, Salón de Baile y Museos en el que las actividades sociales y culturales era notoria.

3.5 Jardines como identidad

De la Antigüedad se heredó el impulso de los jardines de contemplación sobre los utilitarios propiciando un desarrollo significativo en su componente estético y una nueva visión de estos lugares como espacios destinados al disfrute y la realización de actividades de ocio de los grupos de poder. De la Edad Media aunque no se dieron grandes logros en su composición, sí fue relevante el simbolismo asociado a los jardines, el cual fortaleció el carácter representativo de los mismos. Con el movimiento renacentista y sus proyectos materializados se logra un posicionamiento de estos espacios verdes en relación con el arte, se evidencia que el dominio humano puede transformar su entorno llegando a construir jardines realmente imponentes y elaborados, al igual que generar en ellos un uso variado al servicio de sus dueños y círculos cercanos. Desde estos antecedentes surge una nueva visión de jardín, que retomando de la Roma antigua su asociación con la representación de poder, va a configurar un tipo de jardín construido exclusivamente para la contemplación, con un marcado contenido simbólico, de dimensiones imponentes, de composición

¹⁸² HANSMANN, Wilfried. *Jardines del Renacimiento ...* Op. cit., pág. 103.

¹⁸³ CONGRESO INTERNACIONAL JARDÍN Y NATURALEZA EN EL SIGLO XVI. *Felipe II, el rey íntimo. Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*. Aranjuez: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pág. 15.

artística extraordinaria, pero, sobre todo, que buscará representar la imagen de su promotor, pretendiendo generar valores de identidad al servicio de su legitimidad.

Se trata del jardín francés que obedece a un proyecto constructor a gran escala, mediante el cual la monarquía y nobleza francesa toman estos espacios como instrumentos de deleite y admiración. Esta tarea no hubiese sido posible sin el despegue económico, que permitió que grandes sumas de dinero fueran destinadas para el diseño, construcción y mantenimiento de extensos territorios moldeados a gusto del rey, los altos funcionarios y sus arquitectos y jardineros. El auge de la agricultura y la industria en el siglo XVII y XVIII, junto al posicionamiento del *Absolutismo* como régimen político en donde el rey asumía plenamente los poderes para el manejo administrativo, económico, político, posibilitaron el surgimiento de unos jardines espléndidos que servían de medios para expresar su poder ante el pueblo, y una inteligencia elevada frente a los demás territorios europeos.

No es posible hablar de una exacta sucesión de periodos o “estilos” de jardines, pues los desarrollos se iban escalando de una época a otra, retomando en lugares distintos y en condiciones diferenciadas los avances en las técnicas y concepciones jardineras. Pero se puede afirmar que los jardines construidos en Francia, reflejan el desarrollo vertiginoso de los jardines, que involucran con ellos el arte, la arquitectura y la jardinería. Y fue todo un propósito, la monarquía quiso verse representada en sus obras, pretendiendo así mostrar sus jardines como los “jardines de la inteligencia”¹⁸⁴.

Como se señaló, el aumento de los ingresos fueron claves para lograr el apogeo de construcción de obras arquitectónicas en el siglo XVII. También las cargas hacia el campesinado aumentaron considerablemente, pero no sólo la fuerza – por ejemplo militar o policial - es el medio para obligar a la contribución o hacer aceptar los excesivos gastos; existen medios más fuertes y eficientes como lo es la construcción de una imagen, llena de símbolos y representaciones, capaces de hacer como propio aquello a lo que no está permitido acceder. Eso lo logran los franceses a través de la consolidación de un sistema de valores que justifican la necesidad de consolidar un

¹⁸⁴ BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Islam ...* Op. cit., pág. 489.

Estado poderoso. Como señala Baridon, reyes y políticos de alto rango pueden “alegar que el lujo es necesario para el prestigio del Estado”¹⁸⁵, y de esta manera justificar, como indica Perry Anderson, que las rentas agrarias se consumieran en las ciudades y sus obras, donde eran suntuosos los gastos de la monarquía para la construcción de palacios, jardines y demás lujos¹⁸⁶.

De esa manera, al iniciarse las obras debía garantizarse su continuidad. Fueron decenas de años de trabajo en los que los recursos económicos no podían interrumpirse. Fue a través de la construcción de una imagen de Estado que se representaba en el rey que la monarquía francesa logró legitimar su proyecto. Luis XIV, autodenominado el “rey sol”, buscó a través de sus obras, y especialmente de sus jardines, mostrar su grandeza y magnificencia, no sólo ante el pueblo sino de la nobleza ante la cual pretendía posicionar su autoridad. El lujo de sus ideas las consiguió convertir en realidad generando un orgullo común que se convirtió en identidad. Los jardines eran franceses, su estilo también, como la inteligencia y el gusto que los concibieron, aunque pertenecieran a la familia real. Versalles y sus jardines representan la imagen del poder del reino, al igual que la de su rey y su pueblo ante los extranjeros como a sí mismos. No eran espacios públicos, las fiestas y paseos eran para la monarquía y la nobleza, que podrían disfrutar de las maravillas de la naturaleza moldeada por el hombre. Salvo en algunas oportunidades, el pueblo tuvo acceso, pues debía permitírsele verificar que sus jardines, los jardines de su rey, estaban en buenas manos.

Los jardines franceses ganaron su espacio en la historia de la jardinería gracias a sus aportes originales. Si bien son herederos directos de los jardines renacentistas, sus grandes espejos de agua como el arte de la topiaria y sus amplios y complejos parterres los hicieron particulares. Los largos caminos y paseos constituyen un aspecto central del diseño, que junto a las fuentes y esculturas pueden ser visualizados desde lo alto de los palacios. Los jardines del Castillo de Villedry y los de los palacios de Vaux Le Vicomte, Fontainebleau, Chantilly, Saint Cloud, y por supuesto, Versalles, ejemplificarán la grandeza con la que los franceses hicieron realidad sus aspiraciones de magnificencia.

¹⁸⁵ *Ibidem.* pág. 494.

¹⁸⁶ ANDERSON, Perry. *El Estado Absolutista*. Madrid: Siglo veintiuno editores, 1979, pág. 537.

Los jardines y palacio de Versalles fueron producto de un proyecto integral del rey, el cual incluía el logro de una supremacía sobre la nobleza, el dominio de las condiciones naturales, y el establecimiento de una imagen personal directamente relacionada con la de su reino que ayudara a cimentar su poder y autoridad ante su pueblo y pueblos extranjeros. La supremacía sobre la nobleza significaba un dominio de los asuntos de Estado, de sus rentas y la vida social. De ahí que la aprehensión de su superintendente de finanzas Fouquet acusado de enriquecimiento personal con los recursos del Estado¹⁸⁷, mostrará la intención del rey Luis XIV de contralar los ingresos reales y destinarlos al servicio de sus caprichos. Un alto funcionario o noble no podía despertar con sus posesiones más deslumbramiento que las del rey, ni podían ser más bellas que las concebidas por el monarca, tal como había procedido Fouquet, construyéndose para sí un palacio y jardines que sobrepasaron los lujos antes vistos. Por otro lado, el dominio de la naturaleza es todo un reto en Versalles, donde el terreno tuvo que ser modificado para lograr la perspectiva larga y lineal, y en especial, para hacer llegar el agua a las cascadas, fuentes y estanques, de manera que se lograra “transformar el paisaje ingrato en un inmenso jardín”¹⁸⁸. Forzar la naturaleza para crear una nueva imagen paisajística tiene relación con el propósito del rey de crear también una nueva imagen de su reino y de sí mismo. Esta imagen se persigue con el fin de generar entre sus subalternos y pueblo una idea de identidad, de unidad, basada en la admiración y en la idea de pertenencia a un territorio, una lengua, una “inteligencia” común. Como consecuencia de la aceptación de una serie de valores comunes se logra una legitimidad y el impulso de un sentido de unidad nacional, que perdurará hasta finales del siglo XIX, cuando la nobleza y el pueblo bajo las premisas de la libertad y la igualdad llevan a la caída el antiguo régimen.

¹⁸⁷ HANSMANN, Wilfried. *Jardines del Renacimiento ...* Op. cit., pág. 96.

¹⁸⁸ BARIDON, Michel. *Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Islam ...* Op. cit., pág. 489.



Imagen 16. Vista del jardín y palacio Vaux Le Vicomte. Maincy.

Fuente: HANSMANN, Wilfried. *Jardines del Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Nerea, 1989. pág. 173.

El jardín fue un elemento protagonista del proyecto de centralización del poder del reino de Francia al estar presente en el conjunto de bienes y valores de la cultura francesa que sobresale por su belleza e imponente alcanzada. El jardín logra un papel relevante en la consolidación de ideas nacionalistas al representar una imagen de poder, unidad y dominio.

Tal nacionalismo se consolidó siglos más tarde, con el surgimiento de los Estados Nacionales y el arraigo a lo nacional y propio. Tal como ocurrió con los jardines franceses, su vecina España también logró crear un estilo particular, que surgió tanto por la búsqueda de una identidad cultural propia, como por la necesidad de establecer dominio sobre las diversas influencias que para aquella época procedían de diversos países. El jardín Inglés es llamativo en este sentido, pues debido a su continuismo con el jardín naturalista del siglo XVIII, adquirió gran relevancia a nivel internacional y fue ampliamente imitado en diversos países.¹⁸⁹

¹⁸⁹ TITO ROJO, José. "El jardín Hispanomusulmán: la construcción histórica de una idea", *Awraq. Revista de análisis y pensamiento sobre el mundo árabe islámico contemporáneo*. 11 (2015), pág. 35

Sin embargo, tras la influencia de la ilustración bajo el siglo de las luces, la búsqueda de elementos identitarios de la cultura nacional, generó no solamente que la música o las artes fuesen las propias de cada pueblo, sino que igualmente los jardines fuesen manifiesta representación de esta particular forma del sentir nacional.¹⁹⁰ Si bien, los jardines españoles no fueron tan famosos como los de la Francia del siglo XVII, su origen fue interesante. España estuvo durante siglos bajo la influencia de la cultura musulmana y este hecho, llevó a la creación de un jardín que fue la mezcla de la cultura andaluza y morisca, estilo el cual fue denominado hispano-musulmán, que brilló a finales del siglo XIX pero que se arraigó con mayor fuerza tras el ascenso del franquismo al poder durante el siglo XX.¹⁹¹

Los jardines, tanto franceses como españoles, visibilizaron el sentido de identidad y pertenencia a un pueblo o una nación, siendo promotores a través de sus formas de un contenido simbólico que representaba su sentir. Las formas, el contenido, los colores; se manifestaron como elementos propios a una cultura, que no es semejante a otra y que les permitió manifestar un sentido de arte propio a cada grupo humano.

3.6 Jardines como sentimiento

Los jardines del renacimiento y franceses pusieron a estos espacios en un nivel de importancia que perdurará hasta nuestros días, en el sentido en que se posicionaron como medios para representar a las clases dominantes (sus ideas, gustos y decisiones), y también, como escenarios de la vida social y cultural, en donde esas mismas clases pueden reflejar su poder y criterios de arte a través de la moda, pertenencias, comportamientos y expresiones.

Los jardines al convertirse progresivamente en un producto asociado con el arte, la arquitectura, la botánica y el poder, ganarán un terreno dentro del urbanismo, de la política, de la ciencia, y como veremos más adelante, dentro de la filosofía, entrando a hacer parte activa de la vida de la ciudad, del Estado y del pensamiento.

¹⁹⁰ *Ibidem.*, pág. 37

¹⁹¹ *Ibid.*, pág. 56

El hombre al lograr su supremacía sobre la naturaleza, al recuperar su dominio en las artes al servicio de sus intereses llegó a concebir un mundo que podía entenderse y manejarse racionalmente. Así, los jardines italianos y franceses del siglo XVII denotaron un interés marcado por el orden, el control, la simetría, las formas geométricas perfectas, que se asocian más a lo artificial que a lo natural, es decir, se construyó una imagen de belleza, que en el caso del paisaje, proyectaba exclusivamente la visión de su creador, dejando en un segundo plano y complementario, el orden y esencia imperfecta de la naturaleza.

Los jardines se habían convertido en instrumentos de poder y en imagen de quienes los concebían. Pero al hacerse más recurrente su uso y popular su existencia, se constituyeron en parte de la cotidianidad de quienes los usaban y quienes pretendían hacerlo. De esta manera, los jardines dejaron de ser lugares extraños, vacíos y elementos para la mera contemplación sensorial pasajera, y se configuraron en espacios de vida, de cotidianidad, y, por lo tanto, generadores de experiencias, pensamientos, recuerdos y sentimientos.

Diferentes pensadores empezaron a tratar al jardín como objeto de estudio y reflexión, como señala Martín Salván, diversos tratados y ensayos que “abundan en las primeras décadas del siglo XVIII”¹⁹², llegaron a conducir al desarrollo de un estilo novedoso de jardín, que tuvo sus bases en los planteamientos de personajes como Alexander Pope, William Chambers, William Kent, Longino, Charles Bridgeman, Edmund Burke, Inmanuel Kant, entre otros, que retomaron el tema a partir de los postulados de Francis Bacon en su ensayo titulado “*De los jardines*”.

A diferencia del impulso del jardín francés que debe su nivel alcanzado a la voluntad y genio de personajes específicos como el rey Luis XIV y el arquitecto André Le Notre, el jardín inglés es hijo de toda una corriente de pensamiento que impulsó las razones y argumentos que derivaron en sus características singulares, fundamentándose no sólo en criterios técnicos y estéticos, sino en una concepción integral que volvió su mirada a la naturaleza, generando una nueva visión paisajística. De tal modo, la ciencia y la reflexión se establecen como impulsores del cambio, como efectivamente sucedió con la visión jardinera a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

¹⁹² MARTÍN SALVÁN, Paula. *El espíritu del lugar*. Madrid: Abada Editores, 2006, pág. 13

La nueva visión a la que nos referimos consiste en un rechazo al racionalismo y la formalidad que se representaba en los jardines barrocos de Francia y Holanda, donde el dominio del hombre sobre la naturaleza era premisa para sustentar el orden y la simetría. Por el contrario, el paisajismo inglés postula la *alianza* entre el hombre y la naturaleza¹⁹³ en donde esta última, no se somete sino se complementa, con las ideas y representaciones de sus creadores. De tal forma, el sujeto (hombre) interpreta al sujeto (naturaleza), intentando captar su genio o espíritu para reproducirlo artísticamente no sólo en el jardín, también en la poesía, y especialmente la pintura, que se convierten en medios para representar las diferentes visiones de idealización de la naturaleza.

El jardín se concibe entonces como un lugar de contemplación en el que el objetivo no es sólo el logro de la sensación producida, pues esta se circunscribe al ámbito de los sentidos, sino que busca ir más al interior del espectador: generar sentimientos a partir de la percepción de los visitantes. De tal forma, la nostalgia, los ensueños, la emoción, el deleite, la sorpresa, la imaginación se asocian a los jardines, es decir, al mundo de la experiencia.

En tal sentido, se habla del jardín como un espacio que se piensa y se materializa para ser contemplado y ser descubierto mientras se pasea, ello en contraposición a la perspectiva *versallesca*, que se remite a un punto fijo estratégico desde donde puede apreciarse el todo. El jardín inglés busca la generación de sorpresas, creando la expectativa y reacción del espectador. El visitante, por tanto, se convierte en el generador de sentidos del jardín. Esta función del jardín se atribuye a la jardinería oriental, que según Chambers, se interesaba ya por la “percepción que produce en la mente de los visitantes”¹⁹⁴.

El interés por la percepción del sujeto y los sentimientos asociados a ella dieron impulso a una corriente de pensamiento que llegó a configurarse en un movimiento cultural en Alemania e Inglaterra en el siglo XVIII denominada *romanticismo*, que tuvo una estrecha relación con el paisaje y la naturaleza. Jean Jacques Rousseau en la literatura se referirá en sus descripciones a las

¹⁹³ *Ibidem*, pág. 27.

¹⁹⁴ *Ibid.*, pág. 14.

emociones que produce la observación del paisaje¹⁹⁵, denotando un énfasis en el interior del sujeto y en su experiencia, que puede ser producida por un paisaje que es algo más que lo exterior que se presenta ante la mirada: el paisaje es libertad y sentimiento. En su *Julia o la nueva Eloisa*, Rousseau expresa: “Durante la primera jornada atribuí la calma que sentía renacer en mi al encanto de ese variado paisaje”, y más adelante, “sentado a su lado, le ayudaba a recorrer su mirada por el paisaje, o arrodillado ante usted contemplaba en sus ojos, la más digna mirada de un hombre sensible”¹⁹⁶.

El paisaje como puede apreciarse se presenta como algo íntimo, cotidiano, generador de sentimientos, por tal razón, se le encontrará estrechamente asociado a la literatura y a la pintura, que, junto a la jardinería como artes, son capaces de captar el “genio” o la esencia de la naturaleza, no para imitarla o para transformarla artificialmente, sino para respetarla y mejorarla, haciéndola captar la belleza y simplicidad a través de su delicada interpretación.

De tal forma, el jardín inglés se caracteriza por ser lo opuesto a la idea de *jardín cerrado* que estuvo presente en las concepciones jardineras anteriores. Se tratará de un jardín extenso con grandes superficies de césped, de líneas y lagos ondulantes e irregulares, arboles altos y espesos distribuidos solos o en grupos en el terreno o bordeándolo, con presencia de caminos y senderos no lineales, arroyos, matorrales, arbustos y pequeños templos en lo alto de alguna colina junto a un lago para que se refleje a modo de espejo. Se trata de una nueva visión de jardín que se considera *paisajística*, en razón a que trata de conservar la imagen real del paisaje, evitando una marcada artificialidad y capaz de evocar recuerdos y sentimientos. Son ejemplos de este tipo de jardín los creados en Hayde Park, Stowe, Kensington Gardens, Stourhead House, Kew Gardens y Henley Hall Shropshire.

En la pintura el jardín se convierte en tema dominante, Jhon Constable por ejemplo, considerado el máximo representante de la pintura paisajística inglesa, será junto a Goya y David Friedrich, artífices de una nueva técnica que presta especial atención al color, intentando captar

¹⁹⁵ Ibíd, pág. 25.

¹⁹⁶ ROUSSEAU, Jean – Jacques. *Julia, o la nueva Eloisa*. Traducción de Pilar Ruiz Ortega. Revista de Santander. Universidad Industrial de Santander, Edición 5, 2010, págs. 138 y 143.

mejor la esencia del paisaje representado de una forma realista. Las obras pictóricas paisajistas ganan popularidad como importante comercialización, y serán base que influenciarán a pintores como Eugene Delacroix en Francia, que tratarán de desarrollar su trabajo del color y el logro de efectos psíquicos con sus obras. Ya para el siglo XIX con el avance social y económico de la burguesía, las pinturas de paisaje se consolidan como las preferidas para el adorno de sus viviendas y salones.



Imagen 17. Los jardines de Stourhead. Wiltshire.

Fuente: HARRISON, Lorraine. *Cómo leer jardines*. Madrid: Ediciones Akal, 2012, pág. 54.

Además de representar el jardín inglés una nueva visión de jardinería que se concibe como una relación con el paisaje es de interés el sentido que le otorga a los espacios verdes como escenarios vivos y que tendrá una influencia en su uso, pues no serán entendidos como obras fijas perfectas sino como espacios para el disfrute de donde se pueden derivar toda serie de experiencias y sentimientos subjetivos, personales, íntimos, característica que es fundamental en los parques del siglo XIX y XIX que dejarán de pertenecer a pequeños círculos de poder y se pondrán a disposición del público.

3.7 El jardín como espacio público: el parque

Enric Batlle subtitula su libro *El jardín de la metrópoli*, como “Del paisaje romántico al espacio libre para una ciudad sostenible”, denotando que, tras la visión idealizada pero natural de jardín inglés, se concebirá una nueva perspectiva de jardín, ligada a una necesidad ambiental para

la vida de la ciudad. Se trata de un jardín que “pretende ser simultáneamente el jardín ideal, un parque público, un sistema de espacios libres y un híbrido de paisaje diversos, es el reflejo de un nuevo espíritu que busca garantizar la sostenibilidad sin renunciar a su formalización desde la modernidad”¹⁹⁷.

El nuevo jardín del siglo XIX y XX, es aquel que deja de ser privado para hacer parte del urbanismo y de la forma y dinámica social de la ciudad, y al hacerse público puede ofrecer “al planeamiento urbanístico convencional unos nuevos instrumentos para afrontar el proyecto de las nuevas situaciones metropolitanas”¹⁹⁸. Al ser un espacio público se hace escenario de múltiples procesos sociales y culturales que encuentran en ellos realización, pero también es un espacio que buscará dar solución a los variados problemas urbanos, manteniendo un criterio estético de belleza. El nuevo jardín que se entenderá ahora como el parque, parque urbano, es hijo de la vida de ciudad, de la vida urbana, que ha crecido en dimensión, población y necesidades.

Batlle señala que los sistemas de parques de las ciudades en el XIX pretendieron obtener una mayor y estrecha relación entre las ciudades y los parques urbanos, con la finalidad de dar solución a “disfunciones evidentes entre la nueva ciudad dispersa y sus espacios libres”¹⁹⁹. Estas disfunciones tienen que ver con las complejas problemáticas que ocasiona la expansión urbana propiciada por la Revolución Industrial, que llevan a entender los parques como medios “para satisfacer las exigencias higiénicas, recreativas y educativas de los habitantes de las ciudades”²⁰⁰, por lo tanto, plantean nuevos usos que deberán equilibrar la estética con la funcionalidad.

Es en ese contexto que surgen los parques urbanos de Bucaramanga a finales del siglo XIX, en medio de un crecimiento comercial y de la pequeña industria que impulsó la comercialización de tierras y la ampliación del territorio urbano, generando nuevos retos urbanísticos y nuevos usos. Para el caso de Bucaramanga el análisis de sus espacios verdes se circunscribe a las características

¹⁹⁷ BATLLE, Enric. *El Jardín de la metrópoli. Del paisaje romántico al espacio libre para una ciudad sostenible*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli, 2011, pág. 17.

¹⁹⁸ *Ibidem*, pág. 18.

¹⁹⁹ *Ibid.*, pág. 37.

²⁰⁰ FARIELLO, Francesco. *Op. cit.*, pág. 261.

de la ciudad de fines del siglo XIX y principios del XX, en donde progresivamente se van haciendo necesarias la sostenibilidad ambiental y la oferta de espacios de sociabilidad.

4 PLAZAS, JARDINES Y PARQUES EN LA CIUDAD

En este capítulo se abordará la ciudad como un producto social, destacando los factores que intervienen en su composición y que van generando una *forma* que es dinámica, regida por los intereses (representaciones e ideologías) y las soluciones (políticas) a los problemas que ella produce. En ese sentido, los espacios públicos se crean para dar respuesta a necesidades sociales propias de la vida en la ciudad, como también para representar en ellos una determinada visión de orden, de estética y de control.

Se hace por ello un recorrido a través de la literatura analizando el papel que cumplen las plazas, jardines y parques en esa composición de la ciudad y que se materializa en la traza en diferentes lugares y momentos de la historia, buscando identificar el sentido atribuido a estos espacios dentro del conjunto de la urbe, esto con el propósito de explicar los antecedentes a los parques urbanos de Bucaramanga, que surgen en el siglo XIX y se diversifican en el plano de ciudad en el siglo XX, llegando a constituir una imagen de ciudad.

Por lo anterior, se estudian los registros que se disponen para comprender las plazas prehispánicas, que tuvieron una connotación relevante en el diseño de la ciudad, con un marcado contenido simbólico, religioso y político. Posteriormente se afrontan los aspectos urbanísticos que caracterizaron la ciudad hispánica que trató de implementar una visión de ciudad preestablecida y ya materializada en el viejo continente, en donde la *plaza* tenía un carácter centralizador y en la cual se posibilitaban variados usos que escenificaban las relaciones de poder.

Más adelante se estudian los aspectos que llevaron en el siglo XIX a consolidar una visión de parque que conjuga la forma y uso de los jardines y las plazas que los antecedieron, y que entendidos ahora como espacios públicos y verdes van a convertirse en elementos urbanísticos de importancia en el mundo contemporáneo. Precisamente en México, Perú, Argentina y Colombia, los parques se posicionarán como referentes arquitectónicos, urbanísticos, sociales y patrimoniales.

Para el caso de Bucaramanga, los parques surgirán en la ciudad en medio de las dinámicas económicas y urbanísticas de finales del siglo XIX y principios del XX, que buscan afianzar una idea de modernismo en una república que apenas unas décadas atrás se abatía en una lucha por mantener una estabilidad política y administrativa.

Se reflexionará sobre la influencia de la revolución industrial en la consolidación de nuevas ideas y modelos de ciudad en los siglos XIX y XX que respondan a las necesidades planteadas por densidad poblacional, los requerimientos de higiene, el crecimiento acelerado urbano y las nuevas exigencias de lugares verdes y abiertos para el esparcimiento y la recreación.

Finalmente se describe y analiza la transición en la forma y en el uso de las plazas a parques urbanos, a partir de los casos de Guadalajara (México) y Bogotá. El caso de Guadalajara se toma de referente porque allí se da un proceso de modernización urbana en el siglo XIX, lo cual resulta similar al caso de Bucaramanga, propiciados en ambos casos por el espíritu modernizador de corriente liberal que pretendía la atracción de inversión extranjera para impulsar la economía local. Al igual que en Bucaramanga, Guadalajara tuvo luego de la segunda mitad del siglo XIX “la llegada de numerosos contingentes de extranjeros de diversos países que establecieron una serie de fábricas”²⁰¹, que resultaron cambiando la fisionomía de la ciudad y su organización espacial.

4.1 La organización del espacio: pensar las ciudades

Las ciudades son una construcción social, por lo tanto, están en continua transformación y van heredando en su forma, imagen y dinámicas las decisiones de los agentes públicos y privados que en ella inciden. En ese sentido, las ciudades en su forma cambian en todas sus dimensiones, intentando dar solución a los problemas que ellas mismas generan. Las ciudades no son estáticas ni permanecen fijas en el tiempo y el espacio, factores políticos, económicos, sociales, ideológicos o culturales van moldeando el continente físico, cargado de ideas, representaciones y sentidos que le dan su contenido. Pero esa misma forma, ese continente material “acaba por afectar a los comportamientos de los hombres”²⁰² y ellos en razón a estas nuevas dinámicas sociales terminan reformando, una y otra vez, el espacio construido en una búsqueda constante por materializar sus intereses, que no son siempre el mejoramiento de su hábitat inmediato.

²⁰¹ VÁSQUEZ PIOMBO, Pablo. “El desarrollo urbano en Guadalajara”. En: CRUZ GONZÁLEZ, Franco (Coord.). Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. México: UNAM, 2015, pág. 329. Consultado: 23/08/2017. Recuperado de: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5055/Desarrollo+urbano+en+Guadalajara.pdf?sequence=6>

²⁰² CAPEL, Horacio. *La morfología de las ciudades. I Sociedad...* Op. cit., pág. 20

Pero no sólo la ciudad es un producto social, los elementos que ella encierra como los espacios públicos, son redefinidos y moldeados por la sociedad. Esos cambios en las representaciones e ideas que se plasman en la creación y reforma de las construcciones de la ciudad son lentos, pero vistos en perspectiva histórica reflejan decisiones y voluntades de cada época. Horacio Capel señala que el abordaje de la ciudad en “perspectiva histórica” es la que permite entender la evolución en el “teatro de la ciudad”, en ese sentido, podemos entender también que los parques son la teatralidad perfecta en la que es posible comprender más fácilmente la complejidad de la vida social al ser creados precisamente para ello, para ser el escenario más cercano de la cotidianidad de una urbe.

Estudiar la ciudad es una tarea compleja y amplia, entender sus dinámicas implica entender las particularidades de las sociedades que las crearon, es rastrear las ideas y necesidades que le dieron su forma hasta convertirse ella misma en vestigio de su existencia. Analizar esas ideas, necesidades, intereses y representaciones conlleva a estudiarla desde una perspectiva social, y el estudio de su forma involucra considerar su morfología, planimetría y fisonomía urbanas. En consecuencia, la ciudad está abierta al planteamiento de preguntas que al ser respondidas posibilitan una mejor comprensión del comportamiento humano que vive en y en torno a ellas cada vez en mayor proporción.

Existen ejemplos puntuales donde falla el desarrollo urbanístico y administrativo, lo cual termina afectando a gran parte de la población. Si bien estas situaciones no son novedosas, crean serias dificultades para habitar el espacio urbano, pues la estructura de las calles, plazas, parques y hogares, no corresponden con las necesidades de la población. Un claro ejemplo de tal situación la ejemplifica la ciudad de Granada, España, en donde se están manifestando una serie de situaciones en las cuales la habitabilidad y la desigualdad urbana son actualmente una problemática para la ciudad, debido a que los grupos nuevos de pobladores que arriban a la ciudad no consiguen estar en igualdad de condiciones con el resto de ciudadanos²⁰³.

²⁰³ DOMÍNGUEZ, José Antonio; JAVIER, Clemente; GONZÁLES REGO, Rene; EGEA JIMENEZ, Carmen; VALMAESRO, Nieto. "Viejas y nuevas realidades urbanas. Identificación de zonas de habitabilidad desfavorecida en la ciudad de granada.", *Cuadernos Geográficos*, 45 (2009), págs., 85-86.

De esta forma, las ciudades y dentro de ellas los jardines, las plazas y los parques reflejan una forma de pensar, que en algunos casos se adapta al territorio dado, y en otros, corresponden a representaciones políticas, ideológicas, sociales y estéticas, que provienen de los agentes de poder. El paisaje, paisaje urbano en este caso, “puede leerse como un texto”²⁰⁴ y, por lo tanto, ser comprendido e interpretado.

Al igual que los bienes patrimoniales, ya sean materiales o inmateriales, el paisaje urbano es una herencia social y cultural, que al ser apropiada o desapropiada por la sociedad, genera o destruye la identidad y pertenencia. Lo anterior explica por qué un conjunto de elementos urbanos, como por ejemplo los parques de Bucaramanga, se hayan posicionado como imagen de ciudad, como *imagen patrimonial*.

Los rasgos físicos (plano o edificios) de una ciudad pueden fijarse y ser reconocidos parcial o completamente en la actualidad o ser borrados íntegramente, en una y otra situación, esto es consecuencia de estrategias de los actores que toman las decisiones (ya sean públicos o privados) o efectos del sistema comercial o urbanístico que va extendiendo o densificando la ciudad conforme sus intereses.

Desde el inicial momento en que se modifica el territorio para irlo adecuando a los requerimientos de su población o cuando se concibe una ciudad en toda su magnitud para ser construida, existen múltiples decisiones o concepciones pre-elaboradas respecto a lo que quiere verse reflejado. El plano original, la traza primitiva pasa por una representación. Del mismo modo, las necesidades e intereses dan sentido y establecen los usos de ese territorio que se suscriben a los requerimientos residenciales, comerciales o de ocio. Para la tradición urbanística española en la década de los años 30 del siglo XX, las necesidades humanas explicaban la modificación del paisaje, las cuales podrían corresponder a exigencias de seguridad y abrigo, trabajo y “restauración de energías y ocio”²⁰⁵. Al último ámbito corresponderían los parques urbanos que, siguiendo ese

²⁰⁴ CAPEL, Horacio. *La morfología de las ciudades. I Sociedad...* Op. cit., pág. 20.

²⁰⁵ *Ibíd.*, pág. 28.

marco explicativo, fueron construidos para posibilitar la distracción y el recreo en las cada vez más aglomeradas ciudades de finales del siglo XIX.

Hemos hablado que las ciudades están cargadas de un contenido, compuesto por representaciones e intereses. Pues bien, ese componente ideológico y social permite que la ciudad sea interrogada también para descubrir las *percepciones* que las crearon o aquellas que se crearon tras la materialización de las intenciones iniciales.

En este campo, la ciudad es susceptible de ser indagada en razón a los elementos simbólicos que se relacionan con ella y que se construyen a partir del uso cotidiano y de la apropiación social de la urbe en su conjunto o de algunas de sus partes. Un ejemplo de lo anterior son los calificativos que se elevan para designar a algunas ciudades, en razón a valores culturales, patrimoniales, urbanísticos o naturales. París como la “ciudad luz”, Praga como “la ciudad de las cien cúpulas”, Nueva York “la ciudad de los rascacielos”, Pittsburg “la ciudad del acero” o, en nuestro caso Bucaramanga como “la ciudad de los parques”²⁰⁶ son sólo unas de las muestras de creación de significados a partir de los rasgos físicos de la ciudad, que pueden llegar a plasmar una o varias imágenes cargadas de símbolos y sentidos. Por consiguiente, la ciudad no es sólo objeto de análisis de la geografía, arquitectura o el urbanismo, lo es de la antropología, sociología o semiótica que se interesan por los aspectos simbólicos del paisaje. El estudio de las percepciones o de los gustos, ya sea de los agentes que toman las decisiones o de la ciudadanía que vive los espacios de la ciudad, es una de las principales contribuciones al estudio de las ciudades. Kevin Lynch en la década de los años sesenta y Paolo Sica en los setenta del siglo XX se ocuparon por estudiar “la imagen de la ciudad”, no en vano así titularon sus libros, en los que trabajaron la importancia de lo no visible en el espacio urbano, esto es, el mundo de los significados y lo simbólico que dieron y dan hoy día sentido a las urbes.

Cuando se habla de imágenes hay que preguntarse por la multiplicidad de ellas que puede tener una ciudad en el transcurso de historia, algunas se mantienen generando identidad y otras

²⁰⁶ BANCO DE LA REPÚBLICA. *Ciudades de Colombia: Sobrenombres*. Consultado: 16/10/2017. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/ciudades_de_colombia_sobrenombres

han desaparecido ante la superposición de otras. Incluso, mantener una imagen de ciudad puede ser un proyecto. Capel indica que la comercialización y la mercadotecnia urbana elaboran imágenes atractivas, manipulando las representaciones de los habitantes²⁰⁷. Es importante preguntarse si la imagen creada corresponde a un proyecto explícito o es resultado de un proceso en el que el uso y la cotidianidad son las protagonistas de la fijación de la imagen.

Esas imágenes pueden estar relacionadas con la forma, con el uso o la interpretación. Al decir que están conectadas con la forma, podemos señalar que ciertas características particulares de diseño, construcción y materiales logran diferenciar, por ejemplo, una ciudad china de una europea o latinoamericana. De otro lado, la imagen puede estar asociada a los *usos* de ciertos espacios o incluso a los mismos espacios y sus componentes, al adquirir una significancia específica. Así, los rascacielos, las cúpulas o los parques se erigen como argumentos de su identidad. Pero también la interpretación de las ciudades a través de sus espacios puede construir imágenes, las descripciones escritas o los registros fotográficos de cronistas, turistas, investigadores o escritores pueden fijar una imagen y esta ser reproducida, difundida y conservada.

De igual manera las dinámicas económicas, culturales y sociales terminan reflejándose en la morfología urbana; las desigualdades, la pobreza, los usos diferenciados del espacio dejan su huella y pueden generar imágenes de ciudad. Así, las favelas de Río de Janeiro han construido una imagen que contrasta con la proyección de la zona turística de Copacabana.

Ahora bien, lo físico, el continente (el plano, los edificios) de la ciudad tienen también un contenido lleno de ideas y representaciones dependientes del conocimiento alcanzado por la sociedad en determinada época, como también de las relaciones sociales y de poder. De esta forma, el plano, la trama es producto de ideas de organización espacial basadas en la experiencia y en la utilidad. Puede una ciudad surgir de un plano irregular, hijo de respuestas a necesidades manifiestas e inmediatas, pero luego irse redefiniendo y reconstruyendo con elementos irregulares o regulares. De todos modos, obedece siempre la forma a una proyección social.

²⁰⁷ CAPEL, Horacio. *La morfología de las ciudades. I Sociedad...* Op. cit., pág. 53.

Pero también el pensamiento humano ha pretendido organizar mejor su espacio de vida, intentando materializar una idea de ciudad más formal, más elaborada y más funcional, reaccionando al original plano irregular que pueda tener el núcleo de una urbe y que encuentra múltiples ejemplos en el mundo. La idea formal encarna la intención de plasmar en el territorio una representación, un proyecto que define de antemano la forma y le impregna inmediatamente su contenido simbólico. Así, el *diseño ortogonal* se posicionó como el ideal, en donde la trama o plano reticular (de cuadrícula o parrilla) posibilita una adecuada organización de calles en ángulo recto, permite modificaciones, divisiones y extensiones, es utilitario (control militar o administrativo), y en especial, logra materializar la visión de sus promotores.

Sin embargo, es destacable en el plano reticular o damero la posibilidad que da para la organización controlada de los espacios privados y públicos, de los espacios construidos y no construidos y de los usos que en ella se dan. El uso residencial puede convivir con el administrativo al encontrar divisiones funcionales pero que en su conjunto se mantienen entrelazadas por medio de la traza, manteniendo una unidad. De igual manera, el espacio administrativo o residencial se puede organizar junto o complementario al espacio público, esto es, junto a las plazas, parques, jardines, entre otros. El uso diferenciado del espacio logra también una cabida regulada en este tipo de trama o plano, pues al facilitar la parcelación (generalmente cuadrada y rectangular) de las manzanas o cuadras, permite una flexible y aprovechable segmentación de predios independientes que pueden ser usados para la residencia, la administración, el comercio, la industria o el ocio y la recreación. Para el caso de Bucaramanga, como se verá más adelante, los parques construidos al final del siglo XIX y principios del XX son cuadrados o rectangulares, hijos innegables del plano ortogonal. Por lo anterior, es deducible que la trama ortogonal además de buscar la organización y control espacial, permite el control social, la cohesión y facilita el aprovechamiento comercial del suelo.

Las ciudades que han surgido o que han adoptado el modelo ortogonal han heredado en su forma la idea de espacios diferentes a los residenciales, administrativos o comerciales. Hablamos de las plazas, que se han definido en la traza original para servir de escenario para el establecimiento de las relaciones de poder a manera de centro, en el que las manifestaciones y usos son variados y se convierten en cotidianos, configurándose en lugares para el control, la

sociabilidad y la dispersión. La Plaza Mayor para el caso europeo y su reproducción en América es muestra de ello. Allí es posible realizarse actividades que sobrepasan la vida privada como lo son las diligencias de mercado, las fiestas y espectáculos, las manifestaciones religiosas o actividades propias de la administración de justicia y poder. Pero también esa Plaza Mayor constituye el punto de referencia de la ciudad y del gobierno, la cual es rodeada de edificaciones que representan y ejecutan el poder, como son las instituciones de administración pública y de justicia, las comunidades religiosas y el comercio. La plaza, por tanto, logra integrar, aunque también permite mostrar allí las diferenciaciones sociales en ejercicio de las relaciones de poder.

De acuerdo a lo anterior, la plaza, que más adelante se convertirá en el parque de carácter recreativo en muchas ciudades americanas, surge como un espacio creado para la confluencia social y no para la inclusión social, en una ciudad cada vez más densa, extensa y poblada que verá incrementar su dinámica comercial al mismo tiempo que sus problemáticas. El surgimiento de más de un centro en la ciudad, que en variados casos se representa en una plaza o un parque, es una consecuencia del rápido crecimiento urbano que busca la consolidación de nuevos sectores residenciales o comerciales y que pondrán a la búsqueda de soluciones propias de la vida en la urbe.

La vida en la ciudad y la dinámica de las relaciones y situaciones sociales que en ella tienen su escenario plantean nuevos retos a sus habitantes. Por tal razón, los agentes decisorios deben buscar e implementar medidas que den solución de manera parcial o total a esos nuevos requerimientos que pueden estar relacionados con la movilidad, salubridad, dotación de servicios básicos, ocio o recreación, entre otros. Ello conllevó a que se persiguieran mecanismos de análisis y estudio por medio de los cuales se ordenaran los territorios, para convertirlos en ciudades producto de la planificación. Al hablar de planificación se hace referencia a las fases de diagnóstico, comprensión e intervención que se reflejan en los planos y planes que plantean maneras de resolver los problemas²⁰⁸ que las dinámicas de la ciudad plantean. El plano, tal como señala García Ramos es la representación gráfica de las obras previstas, el cual se materializa a través de los planes y proyectos integrales que persiguen el beneficio de la sociedad. El urbanista

²⁰⁸ GARCÍA RAMOS, Domingo. *Iniciación al urbanismo*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1965, pág. 18.

a partir de lo anterior, se diferencia del arquitecto por cuanto debe encaminarse a satisfacer las necesidades del “conjunto social” y no el de las personas o familias particulares²⁰⁹.

Pero la complejidad de la ciudad va más allá de la definición del plano o del trazado, implica la formulación de planes y proyectos, y el reconocimiento de esta dimensión en la que debe ser pensada la ciudad, nos lleva a señalar que el *urbanismo*, considerado hoy como una disciplina científica, sea el determinante en la configuración de las ciudades modernas y sus consecuentes imágenes. La forma no es un asunto que puede estar distanciado de los problemas sociales, por el contrario, debe responder a ellos por medio de la expresión de ideas innovadoras y útiles en la práctica. García Ramos al respecto indica: “qué lejos estamos ya de pensar que el urbanismo sea sólo el trazado vial con agregado de parques y jardines”²¹⁰, haciendo referencia a que el urbanismo va más allá del embellecimiento. No basta con mejorar la apariencia de la ciudad, es necesario atender la complejidad de relaciones y problemas que encarna la vida urbana a través de los espacios públicos y las políticas públicas que se establecen para su funcionamiento. El urbanismo debe atender la sociedad y no los intereses particulares de algunos sectores, pues de sus estudios es que se posibilita el desarrollo y la ejecución de ideas planificadoras que afectan a toda la población.

El urbanismo está siempre determinado por la visión ideológica (política y social) de los agentes que tienen capacidad decisoria, económica o influencia social para modificar el territorio y sus usos. Jean Lojkin argumenta que “todo intento de definición de política urbana tropieza con la resistencia de la ideología dominante”²¹¹, indicando con ello que los agentes decisorios influyen de manera categórica en la configuración de la forma urbana.

Ante esta realidad, se interroga Lojkin sobre la “autonomía política” que debe tener la política pública urbana, respecto a los intereses particulares de los agentes y sugiere la necesidad de romper el círculo ideológico a través de la investigación científica. Este planteamiento resulta de interés puesto que permite reconocer y diferenciar lo que constituye el discurso político sin

²⁰⁹ *Ibidem*, pág. 21.

²¹⁰ *Ibid.*, pág. 22.

²¹¹ LOJKINE, Jean. *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*. México: Siglo XXI Editores, 1981, pág. 11.

bases urbanísticas respecto a una verdadera política y planificación urbana, siendo esto último lo que debería contener la decisión y acción estatal. En efecto, el Estado es quien debería propiciar una política urbana, blindada de los gustos y las decisiones no fundamentadas en la planificación a largo plazo. Un ejemplo de una verdadera política urbana es la renovación urbana que tuvo París finalizando el siglo XIX que logró la transformación de barrios enteros por Haussmann²¹², como la renovación en la década de los años sesenta del siglo XX que llegó incluso a “reorganizar la simbología parisiense”²¹³.

Una política urbana debe estar basada en estudios urbanísticos que proyecten la planeación a través de planes sólidos y no en criterios de decisión marcados por la “voluntad”. Lo anterior permite afirmar que al Estado le corresponde mantener una coherencia de política, que relacione de manera efectiva los planes con las ejecuciones urbanísticas y ello implica la garantía de un marco institucional que defina las reglas de la renovación e intervención urbana, fundamentándose en el análisis previo de las problemáticas sociales de la población.

El urbanismo es por tanto la herramienta académica y técnica para organizar el espacio, en este caso, el espacio urbano, al plantear soluciones a los problemas que las ciudades trazan. Pero requiere, como señala P. H. Randle, que se trate el contenido social y el contenido físico como una unidad indisoluble²¹⁴. Al hablar del “contenido social” se hace referencia a que los múltiples problemas que se generan tanto por la forma en que se dispone la ciudad, que no se ajusta a los requerimientos de la vida urbana, como por las relaciones sociales, económicas y políticas que en la ciudad se dan cotidianamente, obligan a repensar tanto la forma como las políticas públicas, modificando el paisaje. Es necesario que la organización del espacio, la regulación, el control de las funciones y las formas urbanas sean aspectos connaturales al gobierno de la ciudad²¹⁵, en donde prime el interés general sobre el particular, y en especial, el de los sectores con mayor desigualdad.

²¹² ROJAS ARIAS, Juan Carlos. “La política de la demolición: renovación urbana y hábitat social en Francia y en Colombia”. En: *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XIV, 331 (72), 2010.

²¹³ LOJKINE, Jean. *El marxismo, el estado ...* Op. cit., pág. 172.

²¹⁴ RANDLE, P. H. *Qué es el urbanismo*. Buenos Aires: Editorial Columba, 1968, pág. 11.

²¹⁵ *Ibidem*, pág. 13.

La ciudad al ser mucho más que su forma, involucra tanto la idea o ideas que la crearon y la modifican, como las representaciones e imágenes creadas con ella. Pero en todo caso, la ciudad se relaciona con la sociedad, esto es, con las dinámicas sociales y la complejidad del tejido social, siendo ella quien le da vida, le imprime sus intereses y usos y quien constantemente la modifica. La ciudad a pesar de los múltiples problemas urbanos, representa un ideal, un ideal de desarrollo, progreso, evolución, y eso la hace atractiva, figurando un valor común que se hereda, y que la convierte en patrimonio común. La ciudad “resume la memoria de los hombres que en ella han habitado”, señala P. H. Randle, pero no se mantiene fija, el hombre la modifica una y otra vez, pretendiendo ver en ella la materialización de un ideal.

Pero inicialmente la ciudad no surge concretamente a partir de un ideal, por lo menos no la ciudad moderna. La literatura nos habla de un origen agitado, suscitado por la creciente industrialización europea, que convirtió los centros urbanos en centros industriales, y le imprimió sus problemas, tales como el hacinamiento, la insalubridad, las complicaciones de circulación y transporte²¹⁶, y la necesidad de espacio y bienestar. De ahí que urbanistas como Charles Booth, Le Play, Patrick Geddes, entre otros, se dedicaran en el siglo XIX a pensar las ciudades y analizar sus problemas para buscar alternativas que atendieran las nuevas situaciones como la explosión demográfica y la densificación urbana. No quiere decir lo anterior que sólo en la ciudad moderna fue cuando se empezó a pensar la ciudad, ya desde siglos atrás la sociedad había planteado su ideal de forma urbana, pero desde finales del siglo XIX, las dimensiones del problema urbano son mayores. Como solución a las problemáticas se construyeron nuevos equipamientos como hospitales, desagües, obras de sanidad, establecimientos educativos, servicios públicos²¹⁷, entre otros, en la búsqueda de atender los nuevos requerimientos de la población.

Por su parte las plazas, jardines y parques se construyen o de adecúan para atender la desproporción de los espacios verdes respecto al área construida que acapara toda la ciudad. Randle señala que el protagonista de la ciudad es la vivienda unifamiliar y el gran ausente es el parque, para indicar que en los inicios del siglo XX se enfatizó en la urgencia de crear espacios

²¹⁶ *Ibíd.*, pág. 27.

²¹⁷ *Ibíd.*, pág. 42.

verdes²¹⁸ para dotar a la urbe de un mínimo de vegetación y de espacio para uso recreacional. El verde urbano se configura como el reto de la ciudad moderna, para contrarrestar los efectos de la contaminación, el hacinamiento, la deforestación y la escasez de espacios públicos al aire libre.

Lo anterior nos permite comprender que la ciudad es un problema, pero también una solución. La humanidad se esfuerza a diario por “mejorar”, por hacer más habitables sus ciudades que son su hogar común. Pero ya no sólo piensa en cómo hacerla más viable, también se interesa por construir una imagen, un sentido, una idea común que contribuya también al orden y el control. Manuel Castells señala que “el espacio está cargado de sentido”²¹⁹, y que “sus formas y su trazado se remiten y se articulan en una estructura simbólica”. Este aspecto de la ciudad, el relacionado con el “sentido” posibilita reconocer que la forma, lo físico no es lo que determina a una ciudad.

Existen imágenes urbanas, como indica Lynch, que involucran los recorridos, las zonas y los bordes de la ciudad otorgándoles una identidad. Y es en la identidad donde reside la fuerza de la imagen, a la cual no le basta sólo una forma o una característica especial de un espacio o construcción, la imagen es un producto social que se reafirma a través de las relaciones sociales que van fijando las representaciones, construyendo una idea de ciudad. Es por esto que es posible estudiar las formas y en ellas reconocer las ideologías que se han pretendido reafirmar. El discurso ideológico ha moldeado las ciudades, algunas veces con bases de urbanismo y otras de decisiones y voluntades desarticuladas, pero siempre es ese discurso el que a través del efecto social se legitima y construye códigos simbólicos. De esta manera, la ciudad es un producto histórico acumulado, un producto social que puede leerse y volverse a escribir. Castells expone al respecto, “el espacio urbano no es un texto ya escrito sino una pantalla reestructurada permanentemente por una simbólica que cambia a medida de la producción de un contenido ideológico por las prácticas sociales que actúan en y sobre la unidad urbana”²²⁰.

A partir de esto es posible analizar toda forma urbana, sus espacios, la distribución y los usos, encontrando allí indicios de ideas, de ideologías que quedan plasmadas en el espacio urbano,

²¹⁸ *Ibíd.*, pág. 56.

²¹⁹ CASTELLS, Manuel. *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI editores, 1986, pág. 256.

²²⁰ *Ibíd.*, pág. 259.

permitiendo reconstruir su historia. En el siguiente apartado se abordarán las diversas formas en que se han configurado las ciudades, prestando especial atención al papel que en ellas han jugado las plazas, parques y jardines.

4.2 Plazas y parques en las tramas urbanas

Observar las ciudades en la actualidad y tratar de encontrar respuestas sobre su composición y dentro de ellas la existencia, características y funciones de las plazas y parques puede resultar una tarea difícil, puesto que gran parte del pasado ha sido borrado de las trazas y espacios públicos contemporáneos, resultando en muchos casos complejo identificar rasgos arquitectónicos y espaciales de ciertos periodos e impidiendo contemplar elementos que alguna vez caracterizaron los lugares de la ciudad. De la misma forma, nuevas percepciones, perspectivas y funciones han sustituido las antiguas ideas de ciudad, en una carrera por lograr un orden, un control y una nueva imagen. Lewis Mumford al respecto señalaba la necesidad de una nueva imagen de orden y de la proyección de una nueva imagen de ciudad que hallara una nueva forma²²¹.

La ciudad implicó para los seres humanos un nuevo modo de vida, en el que surgieron nuevos hábitos asociados a sus actividades de supervivencia y que transformaron su cotidianidad. Una de las principales características de la vida en ciudad es su establecimiento en un espacio fijo, el cual es transformado, administrado y construido para su defensa y su manutención. La administración del espacio se convierte en una actividad humana por excelencia, en la que se busca hacer más eficientes sus funciones hasta entonces dispersas. Ya en las primeras aldeas, tras el establecimiento de la vivienda en un lugar fijo, el hombre diversificó los espacios necesarios tales como el granero, el arsenal, el estanque o la cloaca, y de tal forma, fue convirtiendo su espacio de vida en un complejo territorio, dominado por él y al cual iban asociándose valores y simbologías.

También es característico de la vida de aldeana y posteriormente de ciudad, las nuevas formas de relación social, puesto que el asentamiento humano involucraba la asociación de familias y vecinos. Así mismo, representaciones de la realidad fueron llevando a la construcción

²²¹ MUMFORD, Lewis. *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. La Rioja: Pepitas de Calabaza, 2012, pág. 5. La publicación original de este libro es de 1961.

de elementos como los primitivos obeliscos, columnas, cúpulas y torres, inicialmente asociadas a sus ideas y formas sexuales (fálicas), que luego fueron derivando en murallas y construcciones para la defensa y la vivienda.

Ya en la antigüedad, en el plano de Nippur, una ciudad sumeria de la cual se han encontrado vestigios desde el V milenio antes de cristo, fue descubierta una compleja estructura de ciudad con un plano muy elaborado, que involucraba murallas y puertas, canales, templos y un parque, además de jardines alrededor del palacio que evidencian su capacidad de distribución y organización espacial a través de la abstracción y representación.²²² Este nivel de planificación expresado en la construcción social del espacio fue madurando y podemos encontrar para el siglo V una compleja organización de la forma en las ciudades griegas como Delfos u Olimpia. Allí la ciudad fue concebida con propósitos cívicos, más abiertas y en menor medida amuralladas y rígidas. En el siglo VIII la ciudad griega ya tenía fisionomía propia caracterizada por la presencia de calles, edificios y parques. Los problemas de insalubridad ya se presentaban, generando la necesidad de crear infraestructura para el suministro de agua para beber y limpieza, al igual que la necesidad de parques para la realización de actividades espirituales y deportivas. Existía por ejemplo un “parquecillo” situado en la base oriental de la Acrópolis²²³, aun cuando hay que precisar que no existieron los jardines interiores en la Acrópolis ni la proliferación de parques bordeados de árboles, siendo los paseos públicos los referentes de la ciudad griega. La calle desempeñaba un papel relevante, constituyendo el poco espacio abierto entre la aglomeración de edificaciones y el cual posteriormente se correspondería a los parques y jardines públicos.

Por su parte, en la ciudad romana los espacios abiertos eran más comunes. Allí los parques rodeaban el Palacio Imperial y a pesar de ser de uso privado denotaban un interés por la disposición de espacios dedicados a la recreación dentro de la ciudad. Estos jardines fueron luego donados por sus dueños para el disfrute común, siendo esta una de las causas que llevaron a la generación de parques en las ciudades por medio del traspaso de privilegios privados al uso público. La ciudad romana es ya una ciudad madura, en el sentido que planea en su forma y construcción la

²²² *Ibidem*, pág. 57.

²²³ *Ibid.*, pág. 118.

incorporación de soluciones a los problemas de higiene y aglomeración, contando con baños, plazas públicas, paseos y jardines en su mayoría de dominio público²²⁴.

La ciudad antigua occidental tiene un trazado geométrico, en donde se disponen grandes construcciones religiosas, grandes avenidas y plazas, algunas con fortificaciones, pero resalta en ellas la existencia del palacio del rey, en medio de la ciudad, generalmente contiguo a una plaza, encarnando la función de centro de vida comunal²²⁵. Posteriormente, en las ciudades-estado de Grecia aparecen nuevos elementos urbanísticos, como mercados, teatros, estadios y en especial el Ágora o Plaza Pública, el cual inicialmente tenía funciones de mercado para luego convertirse en centros políticos de la ciudad. Para el caso romano el Foro era concebido como la parte central de la ciudad, semejante a las plazas centrales de las ciudades actuales con funciones de gobierno, religiosas y de mercado, como también de actividades de prostitución y de administración de justicia. Por tanto, eran ya espacios de gran actividad social y política.



Ilustración 1. El Ágora en el plano de la ciudad clásica.

Fuente: GARCÍA RAMOS, Domingo. *Iniciación al urbanismo*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1965, pág. 42.

²²⁴ *Ibíd.*, pág. 171.

²²⁵ CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2013, pág. 60. La primera edición de este texto fue en 1968 en su edición "El libro de bolsillo".

En contraste a esta visión pública de los espacios, la ciudad islámica lleva al extremo la defensa de lo privado²²⁶. Fernando Chueca señala que se trata esta de una “ciudad reclusa” sin intención de apariencia exterior alguna, lo cual explica que la vida doméstica haya sido organizada en torno al patio, que les proporcionaba la posibilidad de las sensaciones al aire libre en espacios privados y cerrados. De tal forma, en la ciudad musulmana no existe la plaza como un elemento público y de actividad social. La preponderancia religiosa musulmana influenció en la representación de los espacios que prefería de lugares silenciosos propicios para la meditación, y no de espacios para la discusión como lo era el Ágora para el mundo griego. Para la ciudad occidental la calle era un elemento esencial que garantizaba el orden, el control y facilitaba el encuentro y la sociabilidad, pero para la ciudad islámica era la casa lo que importaba en primera medida y era ella en donde se desarrollaba la vida doméstica, de ahí que no prestara mayor atención a las calles, resultando sus formas laberínticas, estrechas y sin ningún interés estético o con funciones sociales importantes. La ciudad islámica propendía por la igualdad y el respecto ante las posibilidades económicas familiares, por esta razón las lujosas fachadas no se levantaban exteriormente sino en los patios, a fin de generar proyecciones de ostentación ante quienes tenían limitaciones económicas. De lo anterior podemos señalar que en occidente es donde surge una idea de lo público asociado al disfrute, desde la ciudad griega las calles adquieren una importancia de sociabilidad y en la ciudad romana, aunque el jardín es inicialmente privado, surge la apertura, el camino hacia la construcción y mantenimiento de espacios para la recreación. En contraste con la idea islámica, las puertas de entrada reflejan que sus ciudades son una unidad, privada, interna, en la que no hay cabida para los espacios abiertos, sueltos y desarticulados. Según Robert E. Dickinson se tratan de ciudades sin plano²²⁷, “sin rostro”, un amasijo de edificios, casas y laberintos; que sólo tras la expulsión de los musulmanes fueron “abiertas” mediante grandes plazas y atravesadas por nuevas vías.

La calle, la plaza, la casa y los edificios públicos han sido considerados los elementos que componen la ciudad estructuralmente y en su conjunto dan unidad a las representaciones de ciudad de cada sociedad en determinado periodo de la historia. Pero no son dichos elementos y forma los que determinan la vida de la ciudad, es la fijación de un modo de vida social, organizado y

²²⁶ *Ibidem.* pág. 16.

²²⁷ *Ibid.*, pág. 88.

funcional. Tanto para la ciudad occidental antigua como la islámica es posible encontrar rasgos característicos, provenientes de diferentes representaciones, pero en ambos casos, reflejan una unidad y una imagen urbana. De tal forma, es posible encontrar diversidad de formas en las ciudades antiguas europeas, con diversos componentes en su espacio, pero en la ciudad musulmana prima un interés de secreto, igualdad entre fachadas e indiferenciación.

En la ciudad medieval podemos encontrar unas características constructivas marcadas por las murallas con torres y puerta, las calles y espacios para la circulación, la catedral, la masa de edificios, el mercado, la plaza y jardines privados conexos a edificios²²⁸. Esta ciudad tuvo como antecesora múltiples modelos urbanos como las de origen romano, bases militares, ciudades orgánicas; otras fueron ciudades nuevas que pudieron originarse a partir de planos existentes. Visualmente la ciudad medieval cumple con un rasgo similar, que consiste en la existencia de edificios vernáculos que cubren la retícula formar o informal en las que se erigieron y en las que las calles irregulares se extienden hacia las puertas de la ciudad, muchas de ellas fortificadas.

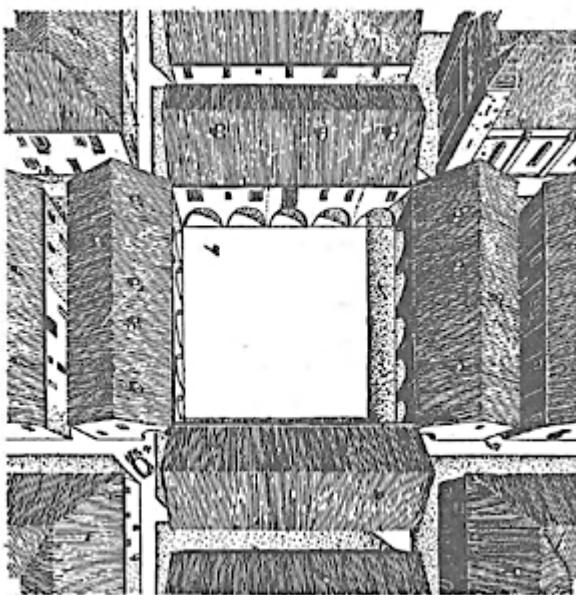


Ilustración 2. Plaza central de la bastida de Montpazier.

Fuente: CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2013, pág. 123.

²²⁸ MORRIS, A. E. J. *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1985, pág. 105.

En cuanto al uso social de los espacios en la ciudad medieval, podemos destacar la existencia de la plaza destinada al mercado, la cual se ubicaba generalmente en el centro urbano o sus inmediaciones. En las trazas planeadas la plaza de mercado constituye uno de los rasgos más visibles de la retícula, siendo sus formas diversas (triangulares, poligonal, ovalada) debido a que fueron instaladas en los lugares abiertos que no afectaran las edificaciones prioritarias. Además del uso comercial que tuvieron estos espacios, sirvieron para albergar reuniones públicas en su interior²²⁹. Muchas de estas plazas fueron remodeladas en el renacimiento y utilizadas en diferentes usos.

Pero es la plaza de la iglesia el espacio libre que tuvo mayor uso. Se trata de un espacio en el cual los fieles socializaban antes y después de las misas y los actos religiosos, incluso servía de escenario para escuchar sermones o presenciar las procesiones.

En las ciudades medievales de “nueva planta”, es decir, aquellas que fueron producto del planeamiento y que pueden tener o no un plano predeterminado²³⁰, será relevante la presencia de la plaza cívica o plaza central dentro de una retícula²³¹, que se conjuga con otros elementos físicos como la calle principal (de mercado), los edificios públicos, la fortaleza y el alcantarillado. Esta plaza además se asocia al centro de la ciudad, es un lugar de paso, de encuentro, de cruce hacia el comercio, la catedral y los edificios públicos. En muchos casos las plazas fueron destinadas al aparcamiento de los habitantes y sus usos divergen de la plaza religiosa o de la iglesia. A pesar de que las plazas aún no son concebidas como espacios para la sociabilidad, irán generando una propia identidad y uso, que servirán de base para posteriores rehabilitaciones.

En términos generales se considera que la morfología de las ciudades en la Edad Media tuvo un particular “patrón de desarrollo urbano”²³², que aun cuando tuvo una influencia militar importante, encarnó varias funciones urbanas que cambiaron la idea de ciudad asumida hasta entonces. Funciones como las de albergar el centro político y de poder, el espacio público, la vivienda, el comercio y la incipiente industria artesanal, harán de la ciudad medieval un

²²⁹ *Ibidem*, pág. 110.

²³⁰ *Ibid.*, pág. 130.

²³¹ *Ibid.*, pág. 149.

²³² GÓMEZ, José D. *Morfología urbana o el significado de las formas*. Bogotá: Universidad Piloto, 1990, pág. 86.

antecedente fundamental de la ciudad moderna que comparte con ella la necesidad de organizar dentro de ella una alta tasa de población.

El crecimiento poblacional de las ciudades fue un factor importante que coincidió con el Renacimiento. La ciudad creciente requería de una organización y estructura física que permitiera el desarrollo de las actividades políticas, comerciales, sociales y culturales que se expresan dentro de ella, y es el Renacimiento el contexto que permitirá que se desarrolle un concepto de “forma perfecta e ideal” que posibilite que el hombre domine el espacio y lo modifique de acuerdo a sus intereses y representaciones. Ya no sólo hay una preocupación por lo funcional sino también por el mejoramiento, por la belleza y por el ornamento²³³. Según Paolo Sica, “a la sociedad hay que limpiarla de las incrustaciones medievales, de los restos de luchas, asedios, carestías y epidemias; y esto comporta una medida de trabajo sobre la ciudad”²³⁴. Por tanto, uno de los propósitos del hombre renacentista era “la creación de la belleza y una existencia digna”, visión que terminará dando una nueva orientación a la construcción del espacio y sus usos, como veremos a continuación.

En la ciudad influenciada por el Renacimiento la retícula se convertirá en un elemento fundamental del urbanismo, al considerarse como la base estructurante, el trazado que organiza y la base para la red de calles y áreas urbanas. Y en esa retícula, las plazas van jugar un papel relevante, convirtiéndose en espacios de ordenada arquitectura. Las plazas se han considerado los “recintos urbanos europeos”²³⁵ y sus usos se fueron especializando. Un tipo de plaza tuvo como función principal servir al tráfico peatonal como al de tracción animal, otro, fue la plaza cercana a las residencias que servía al tráfico local y a actividades recreativas; y finalmente, las plazas y paseos exclusivamente para el peatón. Pero no sólo tuvieron las plazas un uso asociado al tráfico o el paso de personas y vehículos. Las plazas fueron configurándose en espacios que enmarcaban monumentos o estatuas, por lo tanto, espacios que servían para el disfrute, la contemplación y la apropiación de ideas y representaciones, especialmente al servicio del rey. En ese sentido Fernando Chueca señala que “se crean plazas para dar lustre y magnificencia a las más nobles ciudades”²³⁶,

²³³ Ibídem, pág. 123.

²³⁴ SICA, Paolo. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1977, pág. 73.

²³⁵ GÓMEZ, José D. *Morfología urbana ...* Op. cit., pág. 124.

²³⁶ CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia ...* Op. cit., pág. 139.

siendo ejemplos las plazas de San Marcos en Venecia y la de Pienza. Los usos de estos espacios libres se diversifican y se posibilitan, por ejemplo, para esperar la llegada de un rey u honrar su estatua, realizar festejos públicos o representaciones. En este periodo, Roma tuvo múltiples remodelaciones y reestructuraciones de sus espacios urbanos para servir a tal fin.

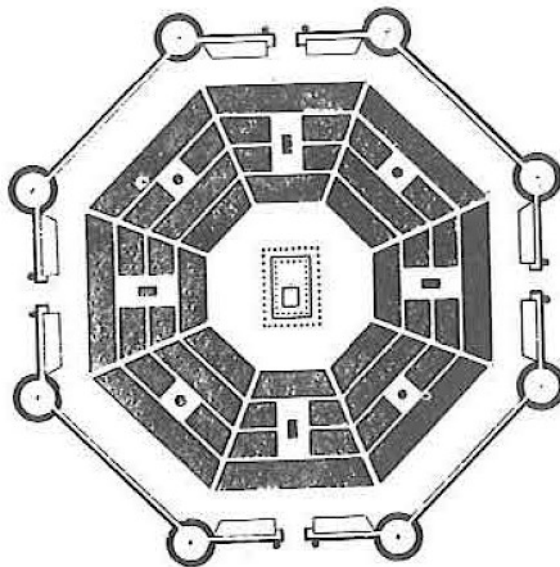


Ilustración 3. Plano de la ciudad ideal de Vitruvio.

Fuente: MORRIS, A. E. J. *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1985, pág. 188.

Francia y Gran Bretaña reciben la influencia italiana y mostrarán un desarrollo urbanístico que da también importancia a los espacios públicos y realizará aportes que los posicionarán como referentes de la arquitectura y en la planeación urbana.

José D. Gómez señala que en el París anterior a Francisco I de Francia (rey entre 1515 y 1547) no existían espacios públicos urbanos de mayor significación²³⁷, la catedral de Notre Dame no tenía espacios circundantes propios y no había lugares referentes o que “dignificaran su significado”, prevaleciendo un perfil provinciano de ciudad medieval. Los espacios públicos eran poco comunes, solo los jardines de conventos y privados eran más frecuentes.

Fue a partir del mandato de Francisco I que se construyeron los Campos Elíseos y el trazado de los Grandes Bulevares, en un intento por generar un tejido de ciudad. Esto se hace en torno a la

²³⁷ GÓMEZ, José D. *Morfología urbana ...Op. cit.*, pág. 136.

figura de la corona y es por ello que se realizan múltiples intervenciones urbanas que consisten en la creación de plazas dedicadas a estatuas de reyes, entre ellas: la Place Dauphine, la Place Royale, la Place des Victoires, la Place Vendome y la Place Louis XV. Estas plazas reales eran principalmente espacios cerrados y de escasa relevancia paisajística, quedando supeditadas al entorno arquitectónico. Es sólo hasta el siglo XVIII que los espacios abiertos entrarán en contraposición de los espacios cerrados, constituyendo un “nuevo ideal” que incorporaba a la naturaleza en su composición. Esta nueva forma de percibir la ciudad, fue alimentada por la ilustración la cual estableció un nuevo orden estético para las ciudades, donde el espacio público se amplía buscando una mayor comodidad para sus habitantes²³⁸. Sin embargo, es hasta los siglos XVII y XVIII que Francia mostrará en una gran capacidad de creación urbanística.

Por su parte en Gran Bretaña el Renacimiento tuvo los mismos orígenes que en Francia, siendo el ejemplo más relevante la construcción del Convent Garden Piazza en Londres. El Convent Garden fue una antigua finca destinada al cultivo de productos agrícolas de un convento y es referente de los primeros intentos por lograr un desarrollo urbanístico controlado que combatiera a la metrópolis “más bien miserable y desorganizada”²³⁹ del siglo XVI y de comienzos del XVII. El barrio de Convent Garden adoptó una forma de rectángulo y albergó la Piazza que se inspiró en las plazas residenciales de París. No obstante, estos primeros intentos de urbanización planificada, hacia 1666 Londres era aún una “ciudad típica medieval” con calles y pasajes estrechos, viviendas de estructura de madera y paja, monasterios y mansiones convertidas en alojamientos de alquiler y con pocos jardines, que se habían edificado para solucionar los problemas de habitación de una población cada vez más grande. El incendio que azotó a Londres en 1666 sirvió de motivador para que se dieran múltiples indicaciones urbanísticas por parte del rey y condujo la urbanización de nuevas zonas a partir de la dinámica de ocupación de las familias acaudaladas que se trasladaron a residencias a las afueras de las grandes ciudades (Londres, Wetsminster). Según Morris la llegada de cada familia noble a un nuevo sector redundaba en la llegada de más población necesaria para los servicios que la aristocracia necesitaba.

²³⁸ OLLERO LOBATO, Francisco. "Ciudad e Ilustración. Transformaciones urbanas en Sevilla (1767-1823)", *Cuadernos Dieciochistas*, 16. (2015), pág. 216

²³⁹ MORRIS, A. E. J. *Historia de la forma ...* Op. cit., pág. 283.

La creación de calles y plazas entre los distintos sectores de la extendida ciudad, propiciaron la urbanización por parte de la clase obrera, quien fue llenando los espacios disponibles. Este proceso tuvo el control de la aristocracia que determinó las características del vecindario que deseaba y que aprovechó la necesidad de vivienda para especular con los terrenos y la construcción. En ese sentido, las plazas y calles adyacentes a las fincas en las que se estableció la nobleza se organizaron en retícula, sembrando la base para posteriores ensanches y redistribuciones.

4.3 Las plazas prehispánicas

Las plazas existieron en la ciudad precolombina. En las trazas urbanas de Teotihuacán, México- Tenochtitlán y Cusco en donde se albergaron las culturas más extensas y pobladas de la América indígena contaron con estos espacios abiertos, en los cuales se desarrollaron diversas actividades religiosas y sociales. No es por tanto la presencia de las plazas un elemento inexistente a llegada de los españoles. Sus significados y usos se enmarcaban en las creencias propias indígenas y denotaban un sentido de planeación y de uso premeditado. Incluso se conoce que manejaban esquemas para representar sus ciudades y para ubicarse en el espacio. Hardoy indica que "las culturas indígenas comprendieron la utilidad de los mapas como medio de comunicación gráfica y si bien no se conocen ejemplos existen numerosas referencias sobre su existencia y características"²⁴⁰. Estos mapas eran dibujados, para el caso cultura maya, en un sustituto del papel, el cual era elaborado por artesanos utilizando cortezas de árboles formando largos rollos que podían ser doblados o fragmentados. Por su parte en las culturas andinas no existió el papel, por tanto, utilizaron modelos en piedra y especialmente en cerámica para preparar proyectos arquitectónicos y obras de ingeniería²⁴¹.

Para el caso de México – Tenochtitlán se tienen noticias de la construcción de su espacio gracias a las versiones de las crónicas de conquistadores y de aquellos que a lo largo del siglo XVI recogieron los datos de toda aquella riqueza cultural prehispánica. Sin embargo, muchos detalles,

²⁴⁰ HARDOY, Jorge E. *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991, pág. 31.

²⁴¹ *Ibidem*, pág. 32.

como la de su arquitectura y planeación se perdieron, al no existir ya información detallada sobre los edificios, plazas, calles y, en general, de los espacios urbanos.

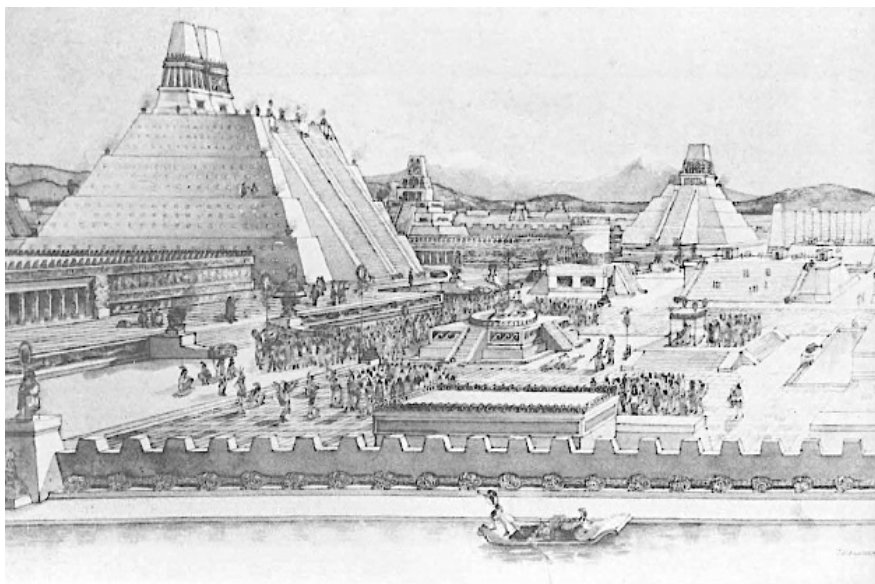


Ilustración 4. Representación de México – Tenochtitlan.

Fuente: SÁNCHEZ, Manuel. *Traza y plaza de la ciudad de México en el siglo XVI*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1989, pág. 16.

Sánchez señala que en 1521 México -Tenochtitlán estaba constituida por un gran centro ceremonial que contenía cuatro accesos correspondientes a las calzadas principales que estructuraban el área en cuatro barrios, en los que contaban con sus propios centros ceremoniales y junto al conjunto ceremonial “se localizaba la gran plaza, sede del mercado, rodeada de palacios y de la vivienda de los emperadores y de los nobles”²⁴². Investigaciones arqueológicas han sugerido que las plazas anexas al centro ceremonial tenían una doble connotación: por un lado, el carácter sagrado de estos espacios abiertos y el uso como mercado y de intercambio de productos.

Los estudios arqueológicos y arquitectónicos han demostrado que existió un sentido de planeación de los espacios, haciéndose evidente que hubo una “una organización general tan clara

²⁴² SANCHEZ, Manuel. *Traza y plaza de la ciudad de México en el siglo XVI*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1989, pág. 21.

y tan geométrica como la que tuvo México-Tenochtitlán²⁴³ que “poseía una gran plaza central en la que desembocaban largas avenidas rectas”²⁴⁴.

A pesar de lo anterior, Rojas Aguilera sostiene que para el caso de Teotihuacán “no puede afirmarse con absoluta claridad que la estructura urbana de lo que fue esta gran ciudad responda a la de una malla reticular, como tampoco que una plaza central aglutinara en su entorno el conjunto de las edificaciones organizando las calles y los patios”; esta afirmación busca argumentar que en la ciudad prehispánica no existió un trazado regular de calles que fuese “semejante al modelo que luego usarían los españoles”²⁴⁵. No obstante, el mismo autor señala más adelante “solamente en la pequeña ciudad maya fortificada de Tulum en la costa oriental del Yucatán y en los restos de la capital zapoteca del Monte Albán, parece haberse dado un desarrollo según un trazado regular en la primera y una organización alrededor de una gran plaza central rectangular en la segunda”²⁴⁶.

De lo anterior es posible interpretar que existió una posición académica de hacer una distinción clara entre el modelo de ciudad precolombino y el español, dejando por sentado que la idea y práctica de retícula en las ciudades americanas fue implantada luego de la conquista. Es importante señalar sobre este aspecto que ambas ideas de organización del espacio obedecen a un intento por transformar el entorno y hacerlo útil a sus intereses, creencias y necesidades. En ese sentido, no es necesario evaluar tal distinción de modelos a partir de una jerarquía de conocimientos sino desde el reconocimiento de esfuerzos humanos por organizar el entorno a partir de representaciones e imaginarios propias a los valores y conocimientos de cada cultura. Tal como señala Rojas Aguilera “los españoles se sirvieron de algunos de los trazados existentes para la realización de sus ciudades”²⁴⁷. El trazado de las nuevas poblaciones se realizó sobre las ruinas de estos núcleos, teniendo en cuenta la ubicación de las plazas centrales y la orientación de las calles principales, probablemente no sólo por motivos prácticos, sino también por motivos simbólicos y políticos.

²⁴³ *Ibidem*, pág. 24.

²⁴⁴ ROJAS AGUILERA, Javier. *Fundación de Ciudades Hispanoamericanas*. Madrid: Editorial Mapfre, 1994, pág. 54.

²⁴⁵ *Ibidem*, pág. 52.

²⁴⁶ *Ibid.*, pág. 53.

²⁴⁷ *Ibid.*, pág. 52.

En la América precolombina las plazas fueron espacios abiertos de gran importancia dentro del conjunto de la ciudad y cumplían el papel “estructurante” del conjunto urbano como lugar centralizador de las actividades. Para el caso del Cusco, las plazas eran el elemento común de las ciudades incas, adquiriendo grandes dimensiones y un trazado prácticamente regular. En el imperio Inca las plazas “tenían variedad de funciones” y estaban generalmente atravesadas por el camino inca que las conectaba con las principales ciudades del imperio. No siempre las plazas eran escenario de las festividades organizadas por la jerarquía inca o sus delegados y era también un lugar y centro para las transacciones comerciales. Los centros urbanos del imperio inca tenían “trazados con cierta regularidad y de grandes plazas con funciones simbólicas y centrales”²⁴⁸.

Las plazas prehispánicas cumplieron un papel simbólico y práctico en la cotidianidad, fueron elementos claves de la organización espacial y constituyeron lugares con un contenido representativo asociado a sus creencias religiosas e imaginarios. No fueron por tanto espacios secundarios o carentes de relevancia para la población de las culturas americanas, y en ese sentido, ha de reconocerse que no se conoció la idea de espacios abiertos y con usos sociales solo desde la llegada de los españoles. Debido a los pocos vestigios físicos y los escasos estudios sobre la forma, uso y significados asociados a las plazas precolombinas, no es posible conocer a mayor profundidad su contenido simbólico y funcional.

Liendo ha señalado que “los estudios de las plazas desde una perspectiva antropológica en el contexto mesoamericano son sorprendentemente escasos” y que “la arqueología, ha prestado [...] mayor atención a los monumentos del espacio construido (templos, altares y esculturas) que al espacio abierto, siendo, éste último el elemento que por excelencia define a una plaza”²⁴⁹. Esta situación ha conducido a desconocer la importancia de la plaza prehispánica y a reconocer sólo parcialmente su aporte espacial y físico, pero no así las posibles “interacciones” que se desarrollaron dentro de ellas. Interesa por ejemplo conocer las actividades sagradas o cotidianas que se adelantaban en las plazas, entre las que se encontraban: ejecuciones, juegos, rituales,

²⁴⁸ *Ibíd.*, pág. 57.

²⁴⁹ LIENDO, Rodrigo. “Representaciones públicas en el área maya”. En: LIENDO STUARDO, Rodrigo y ZALAUQUETT ROCK, Francisca. *Representaciones y espacios públicos en el área maya*. Distintas aproximaciones, 2009, pág. 6.

comercio, reuniones sociales, entre otras. Es por ello que sería de interés conocer no solo los detalles de la forma de las plazas sino los elementos que hacen parte de la “construcción social del espacio público”, y esto remitiría al estudio de los factores sociales, económicos, políticos, religiosos que llevaron a la construcción de aquellos espacios físicos. Liendo expone que interesa explicar cómo se dio esa construcción social, entendida como “la transformación de dicho espacio, a través del intercambio entre individuos de memorias, imágenes y/o el uso cotidiano”²⁵⁰. Por ejemplo, sería pertinente comprender las posibles jerarquías sociales asociadas a las divisiones de la ciudad, tal como se dio en Huánuco Viejo en donde la ciudad estaba dividida en cuatro barrios alrededor de una plaza rectangular²⁵¹.

Con respecto a la configuración del espacio en el actual territorio de Colombia, donde se estableció la cultura Muisca, Hardoy señala que se establecieron cuarenta y dos centros en los que se “concentraron algunas de las funciones características de la mayoría de las ciudades precolombinas”²⁵², siendo estas de construcción no muy elaborada. Las ciudades estaban constituidas por defensas con empalizadas y viviendas de caña, barro y paja, en las que las diferencias entre un palacio, templo o habitación estaban dadas por el tamaño de la edificación.

4.4 La implantación de una idea de ciudad

Los españoles tuvieron muy en cuenta la ubicación de las poblaciones indígenas a la hora de plantear sobre el terreno los lugares para sus nuevas ciudades tras su llegada a tierras americanas. Fue sobre las ruinas de muchas ciudades y aldeas indígenas que aparecieron las primeras ciudades europeas con intención de una ocupación duradera. De esta manera, durante gran parte del siglo XVI, la mayoría de estas ciudades fueron modeladas bajo la cuadrícula “en damero con manzanas cuadradas”, pese a no haber existido durante gran parte de este siglo ninguna normativa estricta sobre cómo realizar los trazados de las nuevas ciudades”²⁵³.

²⁵⁰ *Ibidem*, pág. 7.

²⁵¹ HARDOY, Jorge E. y SCHAEDEL, Richard. *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*. Buenos Aires: Editorial del Instituto, 1969, pág. 50.

²⁵² HARDOY, Jorge E. *Ciudades precolombinas*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1999, pág. 434.

²⁵³ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Urbanismo dibujado. La cuadrícula en América en el siglo XVI*. En: ZAMALA, Miguel Ángel; MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar. (coordinadores) *Alma ars : estudios de*

Se ha aceptado en los trabajos sobre urbanismo y arquitectura que la estructura urbana y el espacio central de México - Tenochtitlán fueron decisivos al proyectarse la traza de la ciudad de México, fundada por Cortés sobre las ruinas de la capital azteca²⁵⁴, de este modo, el actual Zócalo de la Ciudad de México se estableció según la orientación que tenía la plaza azteca al igual que las calles principales.

Para los españoles de mediados del siglo XVI ya la plaza constituía un elemento esencial en el conjunto de la ciudad, al ser el escenario de múltiples actividades sociales, comerciales y religiosas y que cada día tenía un mayor uso cotidiano. De manera que para el español que vivía en una ciudad histórica tanto la Plaza Mayor como la Calle Mayor se convirtieron en “dos ideas mentales de lo urbano”²⁵⁵ y de su cotidianidad. Sin embargo, las plazas mayores fueron cambiando de funciones y de estructura, así, una plaza mayor medieval (orgánica) llegó a tener características y usos diferenciados a la plaza mayor de planta regular y arquitectura uniforme planeada. Esta importancia de la Plaza no residió en su ubicación central puesto que la plaza mayor pudo estar dispuesta en en cualquier otro espacio de la traza, sino más bien en su posicionamiento como un “nodo urbano”, ganándose su lugar como “elementos de un paisaje y uso urbano”.

Bonet Correa expone que las plazas mayores se formaron “casi sin excepción” en la Baja Edad Media debido a la explosión demográfica constituyéndose en “verdaderas entidades urbanas de carácter primordial en el siglo XVI”. En ellas se pudo evidenciar “el paso de las concepciones municipales medievales a las del poder monárquico y de la administración estatal, su refuerzo en la época del absolutismo y más tarde en el siglo XVIII el sueño de una ley universal e igualitaria no son más que etapas históricas que se reflejan en las distintas ideas mentales de la Plaza Mayor”²⁵⁶. Las plazas se fueron posicionando como elementos urbanos fundamentales, de ahí que las diferentes administraciones de poder fueron incorporándolas como parte de la actividad

arte e historia en homenaje al dr. Salvador Andrés Ordax. España. Ediciones Universidad de Valladolid, 2013. pág. 383

²⁵⁴ ROJAS AGUILERA, Javier. *Fundación de Ciudades ...* Op cit., pág. 54.

²⁵⁵ BONET CORREA, Antonio. *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante en Antiguo Régimen en España*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1978, pág. 35.

²⁵⁶ *Ibidem*.

política, y, por tanto, como elementos de la ciudad sobre los cuales debían fijar decisiones que definieran sus usos y significados.

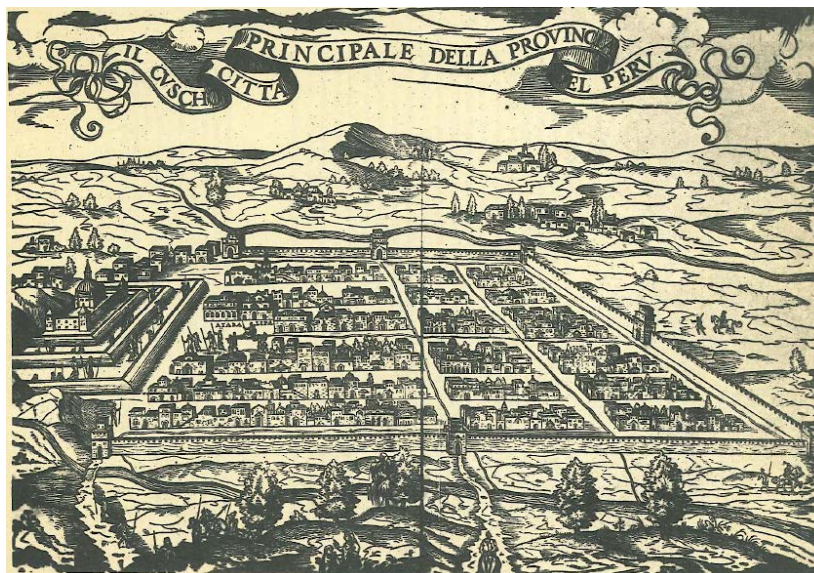


Ilustración 5. Mapa de Cusco, 1565.

Fuente: HARDOY, Jorge E. *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991, pág. 95.

Tomando como referencia la definición que sobre la “Plaza” formuló Sebastián de Covarrubias para el año 1611 encontramos lo siguiente: “lugar ancho y espacioso dentro del poblado donde se venden los mantenimientos, y se tiene el trato común con los vecinos y comarcanos”; de dicha definición podemos notar ese carácter de uso social y de comercio a los que se asociaban ya las plazas a comienzos del siglo XVII. Es importante señalar que también la definición de Covarrubias indicó que eran espacios en los que se instalaban funciones de justicia: “en aquellas plazas había casas de posadas y mesones en las que se albergaban los jueces tenían sus tribunales en las puertas de la ciudad, do estaban estas plazas para hacerles justicia”²⁵⁷. Desde hacía varias décadas atrás, en el libro *Grandezas de España* (1548), la Plaza de Valladolid era referenciada como “una plaza muy grande y hermosa, que se llama plaza mayor, alrededor de la cual están todos los oficios y mercaderes”²⁵⁸. De estas referencias podemos interpretar que las

²⁵⁷ DE COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. 1611. Folio 590. Consultado: 25/10/2017. Recuperado de: <https://archive.org/stream/tesorodelalengua00covauoft#page/131/mode/2up>

²⁵⁸ BONET CORREA, Antonio. *Morfología y ciudad ...* Op. cit., pág. 37.

plazas son reconocidas como espacios abiertos de uso constante y dinámico con valores estéticos generadores de identidad hacia la ciudad.

En 1573 el rey Felipe II expidió el que ha sido considerado “el primer código de urbanismo de la Edad Moderna”²⁵⁹ que consistió en un conjunto de disposiciones bajo el título de *El Orden que ha de tener en Descubrir y Poblar* conocidas como las Ordenanzas de Poblaciones, cuyas indicaciones ya habían sido tenidas en cuenta en la traza que hizo Nicolás de Ovando para la nueva villa de Santo Domingo el año de 1502. Estas indicaciones fueron referentes para la fundación de las ciudades en América, y aun cuando no pudieron ser aplicadas en su totalidad, sirvieron de modelo y representación de la forma urbana.

En efecto, el proyecto ovandino para la nueva villa de Santo Domingo encarnó el modelo de la ciudad que se pretendía implantar en América, con características tales como: Calles rectas y generalmente continuas, manzanas cuadradas o rectangulares, ortogonalidad del trazado y Plaza Mayor²⁶⁰. Lo anterior se da en el contexto de una España en la que existía una larga tradición en el establecimiento de campamentos y villas militares en los que había preservado la traza regular en las nuevas ciudades fundadas durante el extenso periodo de la Reconquista y repoblamiento de la península Ibérica. Aquella traza regular medieval estaba sustentada en tratadistas españoles como Rodrigo Sánchez de Arévalo o don Alfonso X el Sabio, quien codificó en la en sus *Siete Partidas* las directrices del plano regular y de la organización del campamento²⁶¹, que se inspiraron en “ciudad ideal cristiana” del siglo XIV que abogaba por cuadradas y calles que se cruzan ortogonalmente en un damero de manzanas cuadradas.

A la par, muchas otras ciudades que fueron fundadas durante este período se construyeron siguiendo los preceptos clásicos. Tal es el caso de la ciudad de Michoacán, la cual erigida en 1541 utilizó los referentes platónicos para su ubicación. Platón planteó una serie de condiciones ideales para las ciudades, en las cuales estableció que era necesario una buena ubicación, lejos de las

²⁵⁹ SALCEDO SALCEDO, Jaime. *Urbanismo hispano- americano siglos XVI, XVII y XVIII. El modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1996, pág. 15.

²⁶⁰ *Ibidem*. pág. 29.

²⁶¹ *Ibidem*, pág. 40.

inundaciones, de altas cumbres que oscurezcan y eviten su ventilación y que posea una buena visibilidad de su entorno. Así mismo, que debe estar cerca de fuentes de agua, de huertas, bosques y valles, con cercanía al mar y de un terreno rico en minerales²⁶². Pese a no cumplir con todas estas condiciones, las falencias legales no impidieron que al igual que Michoacán, otras ciudades fuesen fundadas en los espacios adecuados y con las formas correctas, manteniendo la mayoría una “conciencia urbanística indudable”²⁶³.

La traza no solamente significaba una forma y modo de organización de la ciudad a implementar en América por parte de los españoles; representaba la posesión y el control del territorio, que serviría de escenario para generar nuevos procesos culturales, sociales y económicos. Por ello, la ceremonia fundacional denota que la apertura de la ciudad estaba cargada de un simbolismo que sus fundadores entendían y propiciaban. Según Jaime Salcedo “fundar ciudades [era] una manera de fundar a España cada vez: la España cristiana”²⁶⁴, de manera que desde la elección del sitio de la fundación hasta el reparto de los solares entre los vecinos existió un pensamiento “totalizador” y unificador entre lo práctico y lo sagrado, entendiendo lo sagrado como la intención de institucionalizar a la iglesia católica, y con ello, sus ideas y representaciones.

El acto de fundación estaba precedido por las acciones de posesión y se realizaba con un “ceremonial solemne” que se repitió de manera similar en diversos lugares de América. Las ciudades significaban los “centros neurálgicos” de todas las divisiones administrativas en donde se situaban sus instituciones y organismos civiles y eclesiásticos, dentro de un interés de control que espacio en el que las ciudades “constituyen el principal instrumento” con las siguientes funciones²⁶⁵:

- Base de aprovisionamiento y factoría comercial y de intercambio
- Cabeza de puente para penetraciones más profundas en el territorio

²⁶² LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. "Ciudades administrativas o de españoles en México (siglo XVI)", *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 10-11 (2005) pág. 88.

²⁶³ *Ibidem*, pág. 90.

²⁶⁴ SALCEDO SALCEDO, Jaime. *Urbanismo hispano- americano ...* Op. Cit., pág. 47.

²⁶⁵ DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOS ARCHIVOS ESTATALES. *El urbanismo en el nuevo mundo*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura, 2002, pág. 19.

- Eslabón de una amplia cadena de fundaciones para conectar las nuevas tierras con la metrópoli
- Centro administrativo local y regional
- Elemento de control y fijación de la población indígena
- Foco de dominio de la propiedad del suelo

Se ha considerado en los estudios sobre la organización y forma de la ciudad en la América precolombina que el urbanismo hispanoamericano “destaca por la reiteración de una estructura clara y geométrica en el trazado urbano, caracterizada por el orden, la racionalidad y la amplitud de su organización básica. Todo ello en contraste evidente con la morfología de la mayor parte de las ciudades europeas”²⁶⁶, sin embargo, el historiador y sociólogo Jorge E. Hardoy sostiene que las ciudades españolas en América “estaban formadas por escasos elementos visuales” y que “nunca fueron introducidos en ellas conjuntos urbanos monumentales o de cierta categoría urbana arquitectónica como ocurrió en algunas ciudades italianas, francesas y alemanas de fines del siglo XVI y especialmente durante los siglos XVII y XVIII”²⁶⁷. Este criterio de Hardoy se desprende de una posición que interpreta que el desarrollo urbano de España a finales del siglo XV y del XVI era inferior al de Italia o Francia, al señalar que para aquella época “urbanísticamente era un país medieval”. Sostiene Hardoy que durante el reinado de Carlos V las ideas renacentistas se expresaron solo en algunas catedrales y colegios de los palacios privados y reales, pero “la concepción de las ciudades existentes no fue sustancialmente modificada”²⁶⁸.

No obstante, lo anterior, en el modelo urbano español la Plaza Mayor fue un elemento fundamental, su centro en muchos casos, el lugar donde partía la cuadrícula o el trazado. La Plaza se consolidó como centro geométrico y simbólico, el “espacio generador”. De Pompo Pareja describe la Plaza como “el corazón de la ciudad” y el lugar de encuentro para “todas las funciones sociales, desde las derivadas del ejercicio del poder civil o militar, la iglesia, la diversión y el

²⁶⁶ *Ibidem*, pág. 24.

²⁶⁷ HARDOY, Jorge E. “La forma de las ciudades coloniales en la América Española”. En: DE SOLANO, Francisco (Coord.). *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1983, pág. 317.

²⁶⁸ *Ibidem*. pág. 324.

esparcimiento”²⁶⁹. Desde el punto de vista urbanístico, las plazas cumplieron un papel fundamental para consolidar el trazado urbano en muchos casos en América, así, las diferencias en la magnitud de calles, parcelas y manzanas, tuvieron relación con el tamaño de las plazas que resultaron ser mayores en América que en España²⁷⁰. De acuerdo a Pombo Pareja, plazas mayores como las de Lima o México, de tamaño similar a otras hispanoamericanas, fueron más amplias que las españolas como las Medina del Campo y la Plaza Mayor de Madrid. Es en torno a la plaza que se sitúan los edificios del poder y de la religión: Palacio Real, Casa de Cabildo, Catedral. Allí se administra, se asientan las oficinas de justicia, celebran los festejos y de desarrolla el comercio. Y junto a este centro de poder se encuentran las parcelas destinadas a los conquistadores y a los principales funcionarios de la ciudad, es decir, allí se establecían las casas de las “personalidades más destacadas”, la aristocracia americana y se adelantaban las actividades comerciales de la ciudad.

Es importante señalar que aun cuando el protagonismo de la plaza se acentuó en las Plazas Mayores y centrales, hubo también plazas menores en las cuales, según la Recopilación Compendiada de las Leyes de Indias, debían edificarse iglesias parroquiales y monasterios.

Era por tanto la Plaza Mayor el lugar de actividades gubernamentales, administrativas, comerciales y de mercado, recreativas, religiosas (auto de fe), de justicia (como una ejecución) y de las ceremonias. La plaza era el espacio abierto y elemento “generador de la ciudad”, a partir de la cual se distribuían los solares adyacentes al cabildo, templo y vecinos principales (conquistador y sus oficiales) estableciendo una jerarquía del espacio urbano²⁷¹. Para Fabio Zambrano, la plaza es la materialización de "la cultura de la conquista", donde la cultura externa materializa el carácter político, económico y evangelizador de la conquista.

El control del territorio a través de las instituciones administrativas reales, de justicia y religiosa fue uno de los principales objetivos de los españoles al establecerse en el territorio

²⁶⁹ DE POMBO PAREJA, Augusto. *Trazados urbanos en hispanoamérica. Cartagena de Indias*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), 1999, pág. 69.

²⁷⁰ *Ibidem*, pág. 70.

²⁷¹ ZAMBRANO, Fabio. “La ciudad colombiana. Una mirada de larga duración”. En: ARTURO, Julián (Comp.). *Pobladores urbanos. Ciudades y espacios*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología. Tercer Mundo Editores, 1994, pág. 35.

americano. El control ejercido por la administración requería además del control de la población, el control del espacio. En ese sentido, en el nuevo ordenamiento urbanístico favorecía el desempeño de funciones específicas en los nuevos núcleos urbanos. Los puertos, por ejemplo, eran privilegiados en la estructura de jerarquía urbana española, al cumplir una función de intermediación entre la España y América. En el caso del Nuevo Reino de Granada se evidencia lo dicho antes, pues allí se dio importancia a la fundación de puertos marítimos, como lo fue Santa María de la Antigua del Darién, fundada en 1510 por Enciso y Balboa y considerada la primera fundación con categoría de ciudad en la historia urbana del continente²⁷².

Se deduce, a través de una carta enviada por Pedrarias el Rey, que en Santa María de la Antigua del Darién hubo dos plazas, una destinada a actividades de mercado y considerada la “plaza de abastos”, y otra, la principal, cuya función era la de recibir las reuniones cívicas y religiosas. Para 1514 el escribano Gonzalo Hernández escribía “estando en la plaza principal de la ciudad mucha gente allegada con trompetas a manera e forma de pregón real”²⁷³. Las noticias que se enviaron a comienzos del siglo XVI a España sobre esta ciudad la calificaban como un “pueblo bien aderezado”, bien dispuesto, ordenado en el trazado de calles y de buena presentación en su conjunto. Empero, esta ciudad no tuvo un comercio constante y con una dinámica de crecimiento, Carlos Martínez argumentó que las ciudades prosperan con el apoyo de aportes económicos locales y regionales que Santa María no tuvo²⁷⁴, además, fue una ciudad no favorable a las empresas agrícolas ni lucrativa por exportaciones mineras, como tampoco fue un importante punto de centro de caminos, situaciones todas que la fueron relegando de los circuitos comerciales.

²⁷² *Ibidem*, pág. 36.

²⁷³ MARTÍNEZ, Carlos. *Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1967, pág. 21

²⁷⁴ *Ibidem*, pág. 23.

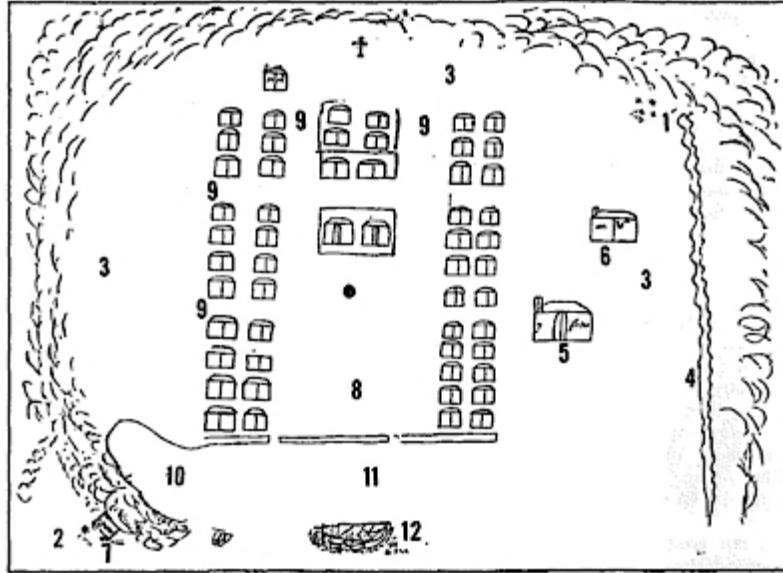


Ilustración 6. Plano fundacional de Santa Marta 1529- 1534. Punto 8 corresponde a la plaza.
 Fuente: MARTÍNEZ, Carlos. Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1967, pág. 147.

Otro caso ejemplar del esfuerzo por controlar el territorio a través de la plaza y el poder asentado en ella es Guadalajara, en donde se puede demostrar a través de las actas del Cabildo²⁷⁵ las medidas administrativas que buscaban regular el espacio en sus aspectos de apariencia como de uso. En dichas actas se evidencian medidas que favorecían a cierto grupo de habitantes (obras de embellecimiento, el sistema de aprovisionamiento de agua, mejoras sanitarias), decisiones sobre cuestiones relacionadas con la traza (ensanchamientos y prolongación de calles), creación de espacios públicos (plazas, jardines, hospitales) e intentos por regular normativamente el crecimiento urbano (alturas, tratamiento de fachadas). López Moreno sostiene que “ocuparse de la edificación de la ciudad (y con ello de la traza) es parte integrante de una forma de gestión que pone en juego las determinantes religiosas, sociales, políticas, económicas y técnicas que contribuyen tácita o explícitamente a la producción del espacio urbano”²⁷⁶.

En cuanto al uso y sentidos asociados a las plazas hay que señalar que estas eran espacios de sociabilidad, de reunión y de convivencia. Para quienes nacían o residían en el cuadro de la plaza

²⁷⁵ LÓPEZ MORENO, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana: Guadalajara, México*. Guadalajara: Editorial Universitaria de Guadalajara, 1992, pág. 39.

²⁷⁶ *Ibidem*, pág. 40.

les denotaba señal de riqueza, poder y prestancia social. No obstante, los días de mercado o de regocijos se propiciaban momentos de distensión, en que los vecinos matizaban sus diferencias sociales, en el ámbito de la plaza. La plaza mayor era por tanto el “centro cívico por excelencia”. Existieron espacios alternos y abiertos de iguales o mayores dimensiones que cumplían una función complementaria en días de ferias y mercados, se trata de las plazuelas, plazoletas o atrios en las que se destacaba la presencia de ermitas y conventos. Fabio Zambrano advierte que en la plaza mayor los vecinos recurren cotidianamente, tanto blancos como indígenas y mestizos y se establecían allí relaciones e intercambios de forma obligada, era un espacio de trabajo y esparcimiento en donde “podían hallar el regocijo, el trato, la oración, el empleo, la diversión”²⁷⁷. En varias ciudades en la plaza se encontraba el palacio virreinal, las oficinas públicas, las audiencias, los cabildos, las sedes episcopales y sus correspondientes oficinas eclesiásticas, a las que concurrían constante y cotidianamente los funcionarios y la población. La plaza era el escenario de múltiples actividades de diverso tipo, era lugar de fiestas, de actividad política y administrativa (proclama, cabildo abierto), de mercado, de actividades de esparcimiento (teatro, corrida de toros), de justicia, religiosas (actos de fe, procesiones).

La plaza constituía y representaba la intención de urbanismo y urbanidad en el que se propiciaba el intercambio social, y en múltiples casos, era el espacio abierto de la ciudad. Era entonces un lugar de reunión, de paso, de concurrencia y de dinamismo social por antonomasia. Pero, ¿era la plaza de la ciudad hispánica el lugar de contemplación y de regocijo de la vista? Hardoy al respecto nos da una visión, al describir

“las perspectivas monumentales, las plazas planeadas y decoradas con artísticas fuentes y monumentos a las cuales la arquitectura les otorgaba un marco uniforme y los jardines con avenidas lineales formando trazados geométricos y en los que se incorporaron los «rondpoints», están prácticamente ausentes en las ciudades de América”²⁷⁸.

²⁷⁷ ZAMBRANO, Fabio. *La ciudad colombiana ...* Op. cit., pág. 37

²⁷⁸ HARDOY, Jorge E. *La forma de las ciudades ...* Op. cit., pág. 3.

De tal forma, la plaza no se caracterizó por su imponente visual. Los elementos internos de la plaza no tuvieron realces arquitectónicos y de jardinería especiales, prevaleciendo el uso sobre la elaboración de la misma, al punto que los modelos urbanos adoptados por los españoles en América a comienzos del siglo XVI permanecieron “casi inmutables a lo largo de tres siglos”. El interés por la monumentalidad y la decoración en las obras urbanas no fueron para los españoles su prioridad como si para los italianos, quienes ejecutaron grandes obras de reforma vial y urbana entre los siglos XVI y XVII. Además, las indicaciones urbanísticas que las leyes y normas de la Corona establecieron no se aplicaron completamente en las fundaciones americanas, desmejorando la apariencia de los núcleos urbanos; al respecto Carlos Martínez sostiene que las zonas verdes “habrían sido en muchos casos, una excelente contribución a la presentación urbana”²⁷⁹.

No quiere decir lo anterior que no hubiese existido una preocupación por el ornato, pues encontramos que en las Ordenanzas de Poblaciones se instó a que los edificios fuesen de una sola forma, que de la plaza salieran las cuatro calles principales y se hicieran plazas menores en donde se debían establecer las parroquias y monasterios. Existió por tanto un interés por la forma urbana, que fuese lo más ordenada posible, pero no mayores aportes en el arreglo y ornato al interior de los espacios abiertos. El interés por un jardín muy elaborado y monumental no era la preocupación principal del español en la ciudad. Los jardines estaban circunscritos a la casa y se propendía por su existencia, pero este hacía parte de la propiedad de los vecinos españoles.

Según lo expuesto por Felipe Pedraza, el rey Felipe II tuvo un gran interés por la jardinería, la poesía y el arte. Esta motivación lo llevó a impulsar la creación en España de los grandes jardines históricos, bibliotecas y galerías consagradas a las artes plásticas²⁸⁰; esa sensibilidad llevaron a reconocerlo como el “hombre renacentista que aprendió con Petrarca a subirse a una colina para admirar el paisaje”. En ese sentido podemos indicar que para mediados del siglo XVI ya se había generado un espíritu impulsor de obras monumentales, de ocio, de esparcimiento, para la contemplación. En efecto, durante el reinado de Felipe II fueron terminados y construidos

²⁷⁹ MARTÍNEZ, Carlos. *Apuntes sobre el urbanismo ...* Op cit., pág. 47.

²⁸⁰ PEDRAZA, Felipe B. “De Garcilaso a Lope: jardines poéticos en tiempos de Felipe II”. En: AÑÓN, Carmen (Dir.). *Felipe II, el rey íntimo. Jardín y naturaleza en el siglo XVI*. Aranjuez: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pág. 327.

renovados conjuntos reales con jardines diseñados “de acuerdo a trazos geométricos, siguiendo los estilos predominantes en Italia, Francia, Inglaterra y Flandes”²⁸¹.



Imagen 18. Jardín Campo del Moro. Madrid. 2015.
Fuente: El autor.

Para el año 1611 Covarrubias había planteado la definición de jardín en su diccionario, que indicaba: “huerto de recreación de diversas flores y hierbas olorosas con fuentes y cuadros repartidos con muchos lazos y obra que llaman los latinos topiaria de mesas de arrayan y otras hierbas”²⁸², a cuyo cuidado estaban los jardineros, quienes se encargaban del “cuidado de aderezar el jardín y cultivarle. Hay algunos...de hierbas y flores hace ricos cuadros y en ellos esmaltan, pintan letras y armas. Hacen de arrayan y de murta y romero y otras matas, castillos, naves, hombres armados y diversos animales, afeitando las matas y guiándolas a su propósito”²⁸³. Había ya una especialidad de trabajador al servicio de los jardines, entendidos estos como espacios creados para la recreación, la contemplación y el disfrute. Ese sentido de arquitectura y espacio de ocio constituye un paso muy importante en la arquitectura y urbanismo español que terminará influenciando años más tarde la renovación de espacios abiertos en América. Uno de los más importantes referentes de renovación urbana fue el proyecto de remodelación de la plaza mayor

²⁸¹ HARDOY, Jorge E. *La forma de las ciudades ...* Op. cit., pág. 324.

²⁸² DE COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián. *Tesoro de la Lengua Castellana ...* Op. cit., folio 65.

²⁸³ *Ibíd.*

de México a fines del siglo XVIII y la Alameda como dos de las iniciativas más importantes en el ámbito urbano.

Hardoy expone que “los modelos adoptados por los españoles en América a comienzos del siglo XVI permanecieron casi inmutables a lo largo de tres siglos”²⁸⁴, con lo cual se puede interpretar que las estructuras urbanas fueron modificándose de manera lenta al ritmo del crecimiento poblacional y será en el siglo XIX cuando las nuevas dinámicas económicas, sociales y políticas suscitadas por la época republicana darán una nueva cara a la ciudad a partir de las nuevas necesidades y de las representaciones que los líderes y administradores de las nacientes repúblicas querían plasmar en sus territorios.

4.5 De la plaza al parque

La ciudad, entendida como la idea de organizar el territorio y la población que en ella vive, y como su materialización en el espacio, mediada por las representaciones, intereses y posibilidades materiales de los actores de decisión (públicos o privados), como hemos visto, ha tenido múltiples cambios en el transcurso de la historia. En esa historia se han interpuesto ideas de ciudad sobre otras, y con ello, trazas sobre trazas y componentes urbanos sobre otros, espacios sobre espacios. Es así la ciudad un texto en el que a veces con mayor suerte se pueden leer las ideas que los arquitectos, urbanistas, administradores públicos, jardineros o comerciantes han querido plasmar en el paisaje, ya sea urbano o rural.

Luego de un largo periodo medieval en el cual la ciudad permaneció con características poco cambiantes, manteniendo una forma cerrada pero que fue diversificando los usos de sus espacios (plazas, plazuelas, mercados, calles) encontraremos nuevas intenciones, nuevos modelos, nuevas ideas de transformar el espacio, siempre social, para atender las nuevas necesidades, intereses y deseos.

Entre finales del siglo XVIII y durante el XIX se propicia una nueva “estética urbana” que busca abrir los espacios y renovar aquellos centros históricos y crear nuevos sectores urbanos, más

²⁸⁴ HARDOY, Jorge E. *La forma de las ciudades ...* Op. cit., pág. 325.

funcionales, más bellos y más sanos. Razón y naturaleza se conjugan para crear las nuevas ciudades, dejando atrás aquellos siglos en que se les consideraban incompatibles. Gravagnuolo señala que “en el ámbito específico de la construcción urbana esta dialéctica se manifiesta con una gestación”²⁸⁵; gestación de un nuevo modelo urbano que acogerá tanto a la naturaleza como las necesidades de una población con más requerimientos. Le Notre en Francia en el siglo XVII había ya dado un paso en ese sentido, liberando los parques y los jardines de su “tradicional sumisión a la arquitectura” que los entendía solo como instrumentos de embellecimiento y los incorpora como piezas centrales de la “renovación del paisaje urbano o de geometría generadora de los nuevos trazados morfológicos de las grandes ciudades”²⁸⁶. En Londres en el siglo XVIII se habían creado grandes jardines, cuidadosamente proyectados y elaborados, compuestos por templos, grutas artificiales, urnas y bancos, cascadas y ríos; no obstante, no llegan a competir en importancia con las construcciones clásicas y los conjuntos históricos urbanos.

La ciudad monumental prima en el siglo XVIII, pero ve con algo de resistencia, una necesaria transición hacia una ciudad más funcional. Durante el siglo XIX “siguen existiendo, [...] muchas resistencias al cambio, de naturaleza estrictamente cultural, que a pesar de las recurrentes crisis, dilatan en el tiempo y desvían en el sentido la refundación disciplinar de la proyectación urbana”²⁸⁷.

Esa resistencia cultural al cambio se verá trastocada por múltiples factores que configurarán una nueva ciudad que responda a las nuevas realidades urbanísticas, sociales, políticas y económicas; muchas de las cuales persisten en la actualidad y que no han sido resueltas en varias ciudades del mundo. Unas de esas nuevas realidades son el aumento de la población y el crecimiento acelerado de las grandes ciudades que ya no requieren de las murallas de defensa tradicionales y que necesitan de más espacios para viviendas habitacionales. Gravagnuolo describe este crecimiento así: “mientras que en los primeros años del siglo XIX sólo Londres, París, Nápoles, Ámsterdam y Lisboa condensan un alto porcentaje de población, al cabo de estos cien años de acentuado urbanismo también otras ciudades europeas -de Berlín a Barcelona, Roma o

²⁸⁵ GRAVAGNUOLO, Benedetto. *Historia del Urbanismo en Europa 1750- 1960*. Madrid: Ediciones Akal, 1998, pág. 29.

²⁸⁶ *Ibidem*.

²⁸⁷ *Ibid.*, pág. 32.

Atenas - ven casi quintuplicarse su nivel demográfico situándose en el umbral dimensional de la metrópoli”²⁸⁸. Tal aumento de la población se debe, en parte, a la disminución del índice de mortalidad que se aleja del de natalidad, situación que no se había dado en otra época de la historia europea.

Se ha asumido que la historia del urbanismo moderno en sus inicios corresponde a “las modificaciones producidas de forma gradual por la revolución industrial en la ciudad y en el campo”²⁸⁹. En efecto, el aumento de la población conducirá a una transformación sistemática de la organización del territorio que requiere de una infraestructura y un sistema urbanístico que soporte la actividad industrial y comercial pujante. Los progresos técnicos que permitieron el aumento de la producción industrial fueron atrayendo numerosas familias desde las periferias de las ciudades y las zonas rurales que requerían de más mano de obra para los grandes talleres e industrias. Para acogerlos fueron construidos barrios completos en las inmediaciones de las fábricas y talleres generando “nuevas ciudades” (en concepto y forma) que “crecieron de forma desmesurada”²⁹⁰. Gracias a la asociación industrias – ciudad, los empresarios pudieron contar “contar con una reserva de mano de obra siempre abundante y sustituible” y los trabajadores, aunque explotados “encontraban en la ciudad una mayor variedad de elecciones y una posibilidad de reconocerse como una categoría, de organizarse en defensa de intereses comunes”. En realidad, los trabajadores tuvieron que convertir sus lugares de descanso tras las jornadas largas laborales en sus hogares, todo dentro del contexto de una ciudad que no estaba preparada para ello. En el caso de Londres pasó de tener 1.000.000 de habitantes a finales del siglo XVIII a 2.235.000 en 1841²⁹¹, superando a cualquier otra ciudad del momento o anterior. Arthur Korn concluye sobre este particular que “la metrópoli contemporánea tiene sus raíces en la revolución industrial de los siglos XVIII y XIX”²⁹².

²⁸⁸ *Ibid.*, pág. 38.

²⁸⁹ BENEVOLO, Leonardo. *Orígenes del urbanismo moderno*. Madrid: Ediciones Celeste, 1994, pág. 13.

²⁹⁰ *Ibidem*, pág. 20.

²⁹¹ *Ibidem*, pág. 22.

²⁹² KORN, Arthur. *La historia construye la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963, pág. 123.

Los cambios de la ciudad para hacer más eficiente las exigencias de la industria se realizaron inicialmente sin mucha planificación, eran necesarias nuevas instalaciones industriales y comerciales, vías, canales, viviendas, que en su conjunto alteraron la utilización del suelo y el paisaje. A la par que la rica burguesía se traslada a lugares exclusivos de habitación y “exquisitos ambientes”, crecen rápidamente los barrios para trabajadores en condiciones de forma aglomera, desordenada e improvisada. El rápido crecimiento industrial, poblacional y urbanístico llevaron a diversos problemas que hacían necesaria la distribución de los habitantes en el territorio y la creación de nuevas zonas residenciales. Muchas familias que habían abandonado el campo para buscar nuevos rumbos en la vida de la ciudad industrial tuvieron que alojarse en espacios libres disponibles de los barrios antiguos.

En este contexto se hicieron evidentes las deficiencias higiénicas como consecuencia de las aglomeraciones y el déficit de viviendas para la población. La multiplicación de residuos, cloacas, tránsito denso peatonal y vehicular, contaminación y la carencia de espacios disponibles para el juego de los niños fueron generando un ambiente insalubre y malsano.

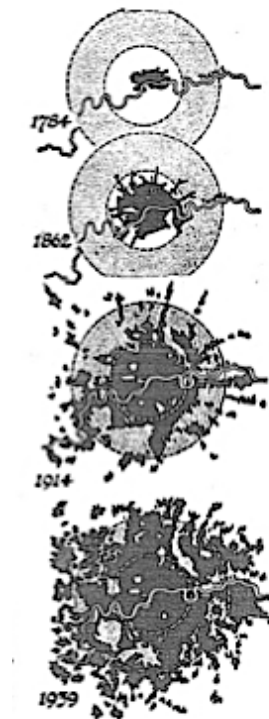


Ilustración 7. Crecimiento de Londres entre 1784 y 1939.

Fuente: BENÉVOLO, Leonardo. *Orígenes del urbanismo moderno*. Madrid: Ediciones Celeste, 1994. pág. 189.

Las nuevas necesidades urbanas van a darle una importancia a los jardines para atender la demanda de espacios verdes y abiertos. Los jardines, según Fariello, presentan desde principios del siglo XIX “claros signos de confusión desde el punto de vista estilístico”²⁹³, al confluir en ellos exigencias variadas y elementos dispares, no siempre compatibles y que disminuyen su forma artística. Sin embargo, desde el punto de vista del uso social y recreativo los jardines y zonas verdes se dejarán de entender como espacios para disfrute y recreación de las clases altas y pasarán a ser considerados como lugares necesarios para satisfacer las exigencias higiénicas, recreativas y educativas de los habitantes de las ciudades. Los jardines dejan de asociarse sólo al arte (solo disponible para quienes ostentan el poder ya fuese económico o social) por considerar relevante su componente estético y técnico, sino que han de “afrentar también todo un conjunto de necesidades sociales”.

De este modo, los espacios verdes se hacen necesarios en la vida cotidiana de la ciudad que demanda espacios abiertos y públicos para un uso constante y libre. Los parques urbanos se perfilan como el espacio ideal para el esparcimiento, a la vez que se integran como componentes de primer orden en los nuevos proyectos urbanísticos. Sobre saldrán por las posibilidades de uso que allí se pueden realizar.

Mientras el jardín de la antigüedad, de la edad media y de la mayor parte del Renacimiento era de carácter privado y centro del debate de ideas y formas, el parque público incursiona en la discusión sobre la ciudad moderna y sus nuevos requerimientos. En Europa occidental y los Estados Unidos se da impulso a la creación de parques públicos urbanos, generando un nuevo impulso a la formación artística y técnica y apertura de escuelas de arquitectos paisajistas especializados, principalmente en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Son numerosas las experiencias urbanísticas y paisajísticas que evidencian el terreno ganado por los parques en los proyectos de renovación urbana²⁹⁴: el proyecto de Fritz Schumacher para el Stadtpark o parque municipal de Hamburgo (1909), proyecto del paisajista y planificador

²⁹³ FARIELLO, Francesco. Op. cit., pág. 261.

²⁹⁴ *Ibidem.* pág. 351.

urbano Leberecht Migge para la renovación de las grandes ciudades con jardines domésticos y parques públicos en (1913), el Bosque de Ámsterdam que previó la construcción de un gran parque suburbano (1928) y el plan de la Ciudad Verde de Moiséi Guízburg y M. Bartch para la renovación de Moscú en un parque-museo con espacios libres (1930).

Para el año 1922 el arquitecto y urbanista Le Corbusier había desarrollado la idea de parque como contenedor de la ciudad en el que primaban las formas geométricas con zonificaciones precisas y red de vías en el marco de un soporte paisajista. Le Corbusier abogaba por una ciudad verde con edificios de servicios, pequeñas construcciones, instalaciones deportivas, áreas recreativas, parque y arbolado. En síntesis, su propuesta era la de una ciudad abierta, verde y organizada. Le Corbusier, conocedor de las teorías urbanistas ideales del siglo XIX se caracterizaron lograr el descubrimiento de la naturaleza entendida como paisaje, con sus propias leyes compositivas y en su doble función de acoger la arquitectura, constituyéndose en su fondo natural. En esa dirección, es relevante resaltar el argumento de Le Corbusier, según el cual “la naturaleza sobre la que se asienta la ciudad de los modelos teóricos no es silvestre porque no existe ningún paisaje circundante; es un parque, una arquitectura vegetal con la que se manufactura el paisaje urbano”²⁹⁵. Es pues el parque el que toma protagonismo, siendo su creación planeada, diseñada, pensada para contribuir al conjunto de la composición urbana. El parque no es un complemento ni el ornamento ni el detalle secundario, el parque se erige como el elemento unificador y dador de sentido. El parque es “el gran espacio público, la alfombra de verdor, en cuyos dominios se insertan los edificios, a partir del cual se despliegan en sus diferentes escalas los diversos espacios públicos, colectivos, comunitarios, de encuentro y relación junto a la diversidad de tipologías edificatorias. Casa y ciudad insertadas en la naturaleza”²⁹⁶.

El Proyecto de Daal en Berg en La Haya Jan Wils (1920 – 1921) constituye un ejemplo de la materialización de la propuesta de Ciudad Verde, se trata de un barrio con una plaza y jardín en su centro. La fusión de la plaza con el jardín puede ser considerada la unión de los dos elementos esenciales que configuran el parque moderno. De la plaza retoma su idea de centro, de espacio

²⁹⁵ ALONSO GARCÍA, Eusebio. “El espacio público en Le Corbusier. Evolución de su pensamiento y de sus estrategias formales”. En: *Le Corbusier, 50 años después*. Editorial Universitat Politècnica de València, 2015, pág. 4.

²⁹⁶ *Ibidem*, pág. 5.

nuclear que organiza el conjunto, como también el lugar de encuentro, de paso, de referencia y de reunión. Por su parte, toma del jardín su carácter artístico y estético, en el que se procura la belleza de las formas y el esplendor de la naturaleza organizada junto a elementos tradicionales de la jardinería como los estanques, las jardineras, las esculturas.



Imagen 19. Detalle actual del barrio Daal en Berg. La Haya. Consultado: 13/07/2018
Fuente: Devorm. Visuele Communicatie. Recuperado de: <http://www.d-vorm.nl/>

Desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX las ideas promotoras del verde urbano estaban en su mayor esplendor. El urbanista Ebenezer Howard propuso un modelo que se convirtió en un movimiento urbanístico denominado “Ciudad Jardín”, en una época en que se buscaba “respuesta a los problemas urbanos” y cuyas propuestas tuvieron múltiples vertientes: “los que se basaban en la capacidad de la estética, los que se apoyaban en la posibilidad de la técnica y los que optaban por enlazar directamente con las nuevas demandas sociales”²⁹⁷. El modelo de la Ciudad Jardín contaba con un alto grado de intención social reformadora no se limitaba a ordenar racionalmente el crecimiento de las ciudades, sino que crearía nuevos ideales, llegando a resistir la crítica del Movimiento Moderno “gracias a su preocupación social que coincidió con objetivos básicos de los años primeros de ese siglo [XX], especialmente en las administraciones

²⁹⁷ ORDEIG CORSINI, José. *Diseño urbano y pensamiento contemporáneo*. Barcelona: Instituto Monsa de Ediciones, 2004, pág. 21.

socialdemócratas”²⁹⁸. Este modelo pretendía procuraba ofrecer una alternativa definitiva y válida, a las aglomeraciones antihigiénicas del siglo XIX, de ahí la gran popularidad que adquirió popularidad en Europa y América (especialmente en los Estados Unidos) por prestar atención al problema de la vivienda.

La Carta de Atenas de 1933 recogió los postulados de la Ciudad Jardín apostándole a la zonificación de la ciudad en función de los usos y necesidades de la sociedad moderna, para lo cual era necesario suplir las carencias sociales asociadas con las funciones de habitar, circular, trabajar y recrear. El ámbito del recreo obedecía a la nueva lógica de la idea de ciudad que reclamaba por espacios para el esparcimiento, deporte, recreación y que aportaran a la salud física y mental de la población.

En Estados Unidos al igual que en Europa se da un incremento acelerado de su población dada la creciente industrialización y su consecuente atracción de población a la ciudad. Para 1850 Nueva York tenía cerca de 500.000 habitantes y un par de décadas más tarde se había extendido alcanzando un millón de habitantes²⁹⁹. En ese contexto de creciente urbanización y de necesidad de verde urbano se crea el Central Park como espacio articulador de la ciudad a mediados del siglo XIX.

El modelo de la Ciudad Jardín³⁰⁰ que defendía el desarrollo de una urbe zonificada y dotada de un campo abierto, con medios de comunicación rápidos, arterias principales radiales, zonas de vivienda e industria ubicadas en anillos concéntricos, un centro cívico en un parque y un cinturón agrícola que sirviera tanto para la provisión de alimentos como para recreación en donde se combinaran las ventajas de la vida urbana y la vida rural, tuvo una importante influencia en las renovaciones y construcciones urbanas de comienzos del siglo XX. Ciudades como Welwyn (1901), Letchworth (1905) y Hampstead (1907) son ejemplos de la adopción práctica de esta nueva idea de ciudad.

²⁹⁸ *Ibidem*, pág. 22.

²⁹⁹ KORN, Arthur. *La historia construye ...* Op. cit., pág. 135.

³⁰⁰ *Ibidem*, pág. 166.

Arturo Almandoz sugiere que la industrialización de Europa y Estados Unidos permitió la consolidación de una economía “completamente madura hacia la provisión de bienes de consumo duraderos y servicios”³⁰¹ haciendo factible el tránsito hacia un Estado de bienestar para una población crecientemente urbana. Los casos de desarrollo industrial y económico, según su análisis, se dan a lo largo de los siglos XIX y XX (en Francia y Estados Unidos en la década de 1860, Alemania en 1860, Japón en 1900 y, Rusia y Canadá en la primera posguerra) llevando a aquellos países a la “consolidación de una urbanizada sociedad de consumo masivo y un Estado de bienestar”³⁰².

Para el caso de Latinoamérica sobresalen por su impulso de desarrollo económico países como Argentina y México en la década de los años 60 del siglo XX, y posteriormente, Brasil, Venezuela, Chile y Colombia, que no terminan alcanzando una “madurez” que hiciera viable la implementación de políticas públicas y proyectos de renovación urbana al nivel de lo ocurrido en los países europeos y los Estados Unidos. El problema del crecimiento poblacional se da también en las ciudades de estos países, a la par de una acelerada urbanización que “acentuó las concentraciones metropolitanas dentro de un mapa en el que estas contrastaban con la dispersión y el atraso rural”³⁰³. Las anteriores ciudades y nuevas urbes empiezan a incrementar su población a causa de inmigraciones externas e internas, alcanzando índices similares o superiores a las muchas ciudades europeas y norteamericanas. Del sector rural muchas familias se desplazaron a los núcleos urbanos motivados por el impulso moderado de la pequeña industria (“relativa bonanza”) que planteaba una necesidad de mano de obra y por las difíciles condiciones de tenencia de tierra, productividad, salud y educación del campesinado. Aquella población llegó a hacer densas poblacionalmente las ciudades y a requerir de opciones de vivienda. Sufren de esta manera las ciudades latinoamericanas los problemas habitacionales y sanitarios de unas urbes con deficiencias en infraestructura y servicios. Las administraciones municipales tendrán que asumir los temas de salubridad e higiene y del ordenamiento territorial como parte de la política pública para organizar la ciudad al ritmo de las nuevas necesidades.

³⁰¹ ALMANDOZ MARTE, Arturo. “Industrialización, urbanización y modernización sin desarrollo en la Latinoamérica del siglo XX”. En: DUQUE FRANCO, Isabel (Edit.). *Historiografía y planificación urbana en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013, pág. 49.

³⁰² *Ibidem*, pág. 50.

³⁰³ *Ibid.*, pág. 51.

Las respuestas a esas necesidades serán ejecutadas muchas veces sin mayor éxito, y en algunos casos, principalmente en las ciudades capitales y de mayor desarrollo económico, motivarán la ejecución de una agenda pública que tome en consideración los problemas urbanos. Almandoz afirma que las “respuestas oficiales y privadas a esas demandas configuraron la agenda urbana de las tres primeras décadas del siglo XX, especialmente en términos de reformas higiénicas y habitacionales de los centros históricos, completada por los suburbios residenciales para una burguesía que se tornaba cada vez más cosmopolita”³⁰⁴.

Se da entonces un intento de modernismo en la ciudad latinoamericana en un contexto de insuficiente industrialización y crecimiento económico, progresiva pobreza, necesidad de vivienda, desorganización urbana y carencia de espacios públicos y abiertos; a la par de una clase media pujante que demandaba y propiciaba, al estar relacionada con la administración pública, urbes más modernas, ordenadas y “embellecidas”. Precisamente la idea de embellecimiento substituyó la carencia de un urbanismo funcional, y así, la renovación o creación de algunos parques ajardinados se consideraron las muestras del modernismo implementado en la ciudad, salvo algunas excepciones en grandes capitales en las cuales hubo una mayor reorganización urbana, en especial, de sus centros históricos.

Colombia hacia 1920 estaba en un rápido crecimiento económico inducido por la rápida migración interna hacia las ciudades, ese impulso condujo a un importante posicionamiento de algunas urbes que se especializaron en ciertos sectores: “Bogotá disfrutó de la expansión de las funciones gubernamentales y comerciales; Medellín construyó una duradera base industrial; Barranquilla creció como almacén para el comercio internacional; Cali fue el centro comercial-industrial de una rica región agrícola”³⁰⁵. Esa especialidad llevó a que se denominara a Colombia como el “país de las ciudades”, un país con múltiples ciudades, dispersas en toda la geografía, cumpliendo funciones especializadas. Bucaramanga tomará importancia a finales del siglo XIX y principios del XX por su auge económico, propiciado por las industrias impulsadas por

³⁰⁴ *Ibíd.*, pág. 54.

³⁰⁵ MORCE, Richard M. *Las Ciudades Latinoamericanas*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 1973, pág. 136.

inmigrantes europeos, pero principalmente por sus actividades comerciales de café, tabaco y sombreros, y por su rápido crecimiento urbano. La ciudad colombiana se transformará, al igual que todas las ciudades de la urbe para responder a las nuevas exigencias sociales y urbanas.

4.6 La transición de la forma y el uso de la plaza hacia el parque urbano

El proceso de independencia y posterior consolidación de las Repúblicas latinoamericanas, suscitaron cambios administrativos que fueron poniendo en los Distritos Municipales y Alcaldías un peso de responsabilidad sobre el funcionamiento de la ciudad, la organización de la forma urbana y sus usos. Las ciudades republicanas nacen con carencias de infraestructura y sociales. En el siglo XIX las entidades públicas empiezan a jugar un papel clave en la administración de las ciudades y de su población: abastecimiento de agua, alcantarillado, organización del tránsito, limpieza, mantenimiento, ornamento, seguridad, renovación urbana, entre otras actividades que deben ser adelantadas para mantener el control y las condiciones de salubridad.

La forma de la plaza tuvo una continua transformación en su fisonomía desde su establecimiento en el territorio americano. El tránsito de la imagen de este importante elemento urbano irá cambiando, al ritmo de las decisiones administrativas por diferentes caras estéticas. Para ver su transformación, se ha tomado como ejemplo los planos de la plaza de Guadalajara (México) elaborados por Eduardo López en su texto *La Cuadrícula en el desarrollo de la Ciudad Hispanoamericana Guadalajara, México*. En su estudio sobre la evolución morfológica de la traza a partir de la forma original es posible ver cómo la plaza mayor fue manteniendo su presencia como centro de la ciudad, pero fue añadiendo elementos estéticos y arquitectónicos que le iba planteando las corrientes artísticas y las diferentes visiones de ciudad que se iban desarrollando.

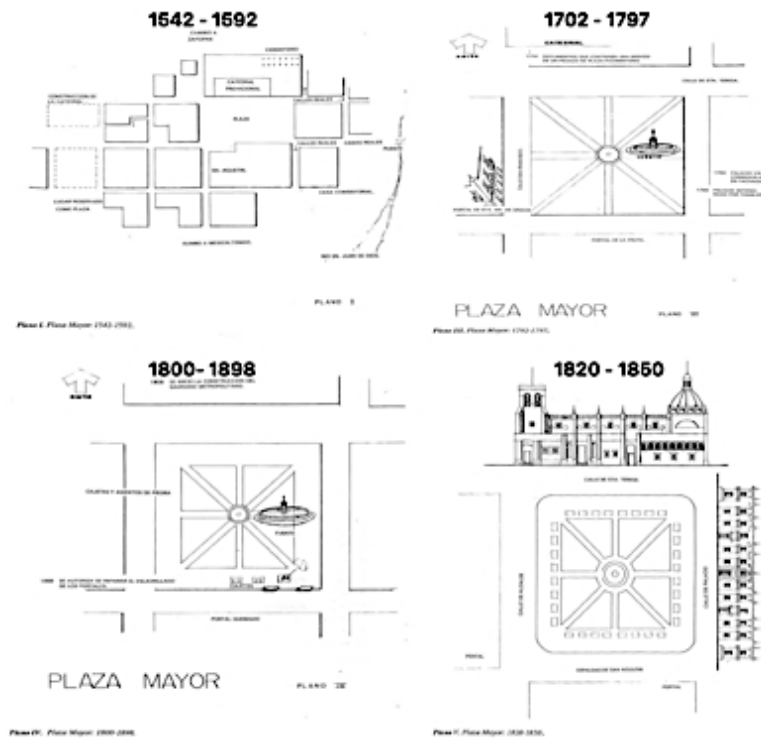


Ilustración 8. Serie de planos de la plaza mayor de Guadalajara, México (1542 – 1850)
Fuente: LÓPEZ MORENO, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana: Guadalajara, México*. Guadalajara: Editorial Universitaria de Guadalajara, 1992, pág. 254, 256, 257 y 258.

Para el periodo 1542 y 1850 podemos notar que han sido incorporados criterios geométricos para la conformación de los senderos, se añadió una fuente que además de dar una presencia monumental y de decoración estética tuvo un uso práctico relacionado con el surtimiento del agua, se ponen cajetes (materas) para ubicar algunas especies de plantas, se instalan faroles y se ponen adornos buscando que sea embellecida. Se puede inferir que la plaza es asociada como un lugar común, por tanto, hay una identidad hacia ella que procura su belleza y su orden. Aun cuando no siempre la plaza fue un lugar público, al existir restricciones de tránsito basado en una lógica clasista fijada desde la Colonia, si fue un lugar abierto en el que el uso cotidiano fue generando relaciones e intercambios que terminaron rompiendo las barreras sociales.

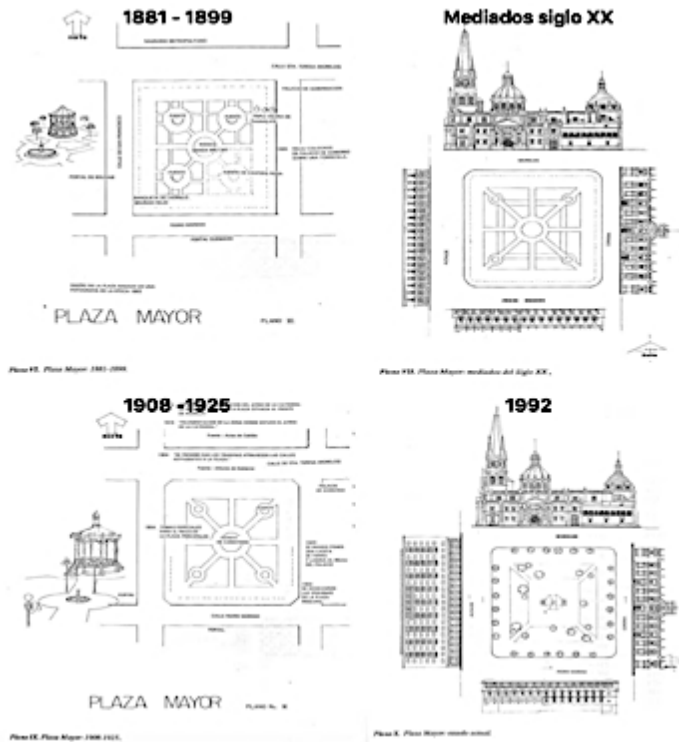


Ilustración 9. Serie de planos de la plaza mayor de Guadalajara, México (1881 – 1992)
 Fuente: LÓPEZ MORENO, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana: Guadalajara, México*. Guadalajara: Editorial Universitaria de Guadalajara, 1992, págs. 259, 260, 262 y 263.

Se destaca al visualizar los planos entre 1881 y 1992 que la plaza sigue manteniendo su forma geométrica, se instalan fuentes en los extremos que luego son retiradas, se disponen hileras de naranjos, bancas, se instala un quiosco en el centro que posteriormente es reemplazado por otro de cariátides llevado desde Francia, y finalmente, en años más recientes se siembran arboles de crecimiento alto, dibujando una imagen marcada por la jardinería y la vegetación. Es posible interpretar que ese recorrido por la forma e imagen de la plaza mayor de Guadalajara representa el tránsito de la plaza hacia una idea de parque, de espacio verde en el que los ornamentos naturales y monumentales sirven de marco para el uso, cada vez más amplio y cotidiano de la población que requiere de espacios abiertos de recreación, paso y esparcimiento.

Volviendo la mirada ahora hacia Bogotá encontramos que su crecimiento físico “no fue mucho durante los años del siglo XIX, no alteró el diseño de su estructura en forma de damero”³⁰⁶ y en su fisonomía continuó predominando aquellas características que “había adquirido durante la época colonial”³⁰⁷. En términos generales continuó siendo una urbe de edificaciones de poca altura, de dos pisos como máximo y cuya actividad urbana se manifestaba principalmente en las plazas de la ciudad. Las plazas fueron el escenario para el mercado público, las procesiones y festividades religiosas, las oficinas de gobierno, terminal de transporte, exhibición y venta de diversos productos, y festividades populares. Fue el uso el que les dio a muchas de las plazas su razón de ser y su relevancia para quedarse como elementos necesarios de la forma y vida urbana. En contraposición, varias plazas o plazuelas no lograron afianzar un uso y quedaron convertidas en espacios solo de paso, de referencia, o en el mejor de los casos, en un punto de encuentro.

Las plazas de la ciudad hispánica fueron convirtiéndose en los parques de los siglos XIX y XX a la vez que nuevos espacios públicos se instalaban. La jardinería y el mobiliario (estatuas, fuentes, sillas, farolas, etc.) fueron integrándose a los antiguos espacios abiertos, logrando una fisonomía de parque urbano y público moderno.

Germán Mejía Pavony señala que “a partir del decenio de 1870, algunas de las más importantes plazas fueron convertidas en objeto de adorno de los símbolos patrios erigidos en ellas y, por extensión, de la ciudad”³⁰⁸. Los jardines empezarán a ser tenidos en cuenta por su potencial para embellecer los espacios y considerados como piezas claves de la ciudad moderna por parte de la clase alta y de poder que se hacía cada vez más cosmopolita. Flores, arboles, pilas, sillas, verjas, construcciones monumentales y decorativas aparecerán en la nueva imagen los espacios abiertos, asociados ahora a valores nacionales y simbologías patrióticas. La clase alta tuvo inicialmente sus previsiones respecto al carácter abierto de los parques, al considerar que su uso debía ser limitado a toda la población, pues no sabrían utilizarlos.

³⁰⁶ MEJÍA PAVONY, Germán. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá 1820 – 1910*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2000, pág. 140.

³⁰⁷ *Ibidem*, pág. 224.

³⁰⁸ *Ibid.*, pág. 202.

Bogotá del mismo modo que las grandes ciudades en expansión demográfica y urbana de 20.000 habitantes a comienzos del siglo XIX pasó a cerca de 100.000 en sus últimos años, generando una gran presión sobre los administradores del municipio en lo relacionado con la higiene pública y que tal forma “los parques quedaron sujetos a los avatares políticos de la República”³⁰⁹, a la necesidad de fondos para mantenimiento, personal de policía que los vigilara, y en especial, a los requerimientos de una población con carencias de vivienda, empleo, salubridad y opciones de recreación y esparcimiento. Los parques de Bucaramanga surgirán con un carácter público, propio de las concepciones urbanísticas del siglo XIX, que tras la revolución industrial persiguen la sostenibilidad y el derecho ciudadano al verde urbano.

³⁰⁹ *Ibíd.*, pág. 209.

5 HISTORIA URBANA DE BUCARAMANGA

En el presente capítulo se aborda la historia urbana de Bucaramanga. Se describen los antecedentes históricos que fueron configurando la traza urbana de ciudad y cómo los parques van posicionándose como espacios de referencia e identidad. Se hace una revisión y análisis a los estudios locales sobre urbanismo, identificando en ellos el papel de los parques en la conformación y organización física de la ciudad. Se plantean los antecedentes generales a la documentación de los parques públicos de la ciudad que son estudiados en el siguiente capítulo.

5.1 Localización e identificación

Bucaramanga se ubica en un valle o meseta en la cordillera oriental de los Andes. Este territorio era atravesado por diversas quebradas que fueron desviadas o canalizadas para propiciar terrenos urbanizables. En este territorio se ubicaban en tiempos de conquista diversos grupos indígenas como los yariguíes, chitareros y los guanes³¹⁰.

Se asienta la ciudad en el Valle del Río del Oro, limitando al norte con Rionegro, al oriente con Matanza, Tona y Charta, al sur con Floridablanca y al occidente con Girón. Su temperatura promedio es de 23 grados centígrados. El terreno está limitado al oriente por cerros y al occidente por escarpas, lo que ha marcado la necesidad de ampliar su extensión hacia zonas periféricas del norte y sur, y recientemente a crecer verticalmente, lo cual ha provocado una alta densidad demográfica.

El centro histórico lo conforman las edificaciones y traza urbana que se consolidó en los siglos XVIII y XIX, propiciada en gran medida por el crecimiento comercial de la ciudad que fue generando entre la ciudadanía el interés de consolidar una ciudad moderna, reflejada en su infraestructura que favoreciera el comercio activo que se generó con el café, algodón, tabaco y los sombreros de jipijapa³¹¹. La infraestructura y traza original de la ciudad correspondió a la establecida por la administración republicana y los comerciantes que derivó en la realización de

³¹⁰ SEVILLA TORRES, Diana Carolina. *Utopía y realidad. La Mutualidad en Bucaramanga* (Tesis de maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011, pág. 10.

³¹¹ MILLÁN VIVIESCAS, Luz Dayra. *La Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga 1931 – 1954* (Tesis de pregrado). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006, pág. 27.

obras públicas como vías, edificios gubernamentales y espacios públicos, muchos de los cuales conservan sus predios en la actualidad.



Imagen 20. Centro de Bucaramanga. Consultado: 22/05/2015.

Recuperado de: <http://cecuca.com/AmericaLatina/Colombia/Santander/Bucaramanga/Contrastes.htm>

El poder religioso católico tiene su presencia en el paisaje histórico urbano, la Capilla de los Dolores, la Parroquia de San Laureano y la Catedral de la Sagrada Familia hacen parte de los valores patrimoniales de la ciudad, otorgándole al paisaje valores religiosos que se manifiestan activamente en Semana Santa y los domingos, con la peregrinación de los devotos.

Las antiguas casas de vivienda, entre las que se destacan las denominadas: la Casa de Bolívar, Perú de Lacroix, Custodio García Rovira, son hoy centros culturales y de memoria en conmemoración de personajes que cumplieron papeles destacados en los procesos de Independencia y construcción de la República. Estas edificaciones se consideran parte del patrimonio arquitectónico de Bucaramanga.

Edificios como la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Bucaramanga, el Palacio de Justicia, la Plaza de Mercado Municipal San Mateo, el Cementerio Municipal son también inmuebles que hacen parte del paisaje y que conforman la representación del centro como espacio de poder (administrativo, religioso, cultural).

Los parques urbanos constituyen otros elementos urbanos relevantes dentro del paisaje. Bucaramanga conocida a nivel nacional como “ciudad de los parques”, cuenta en la actualidad con más de 130 bienes inmuebles de este tipo. Estos espacios son considerados como parte de su historia y memoria de Bucaramanga. Los parques ubicados en el centro histórico de la ciudad fueron construidos a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando la ciudad inició un proceso de crecimiento urbano propiciado por el comercio, las organizaciones cívicas y el interés de la población de crear contar de sociabilidad y conmemoración.



Imagen 21. Parque García Rovira. Flota de coches para transporte público. Bucaramanga. Consultado: 14/05/2016.

Recuperado de: <http://img716.imageshack.us/img716/230/dsc6225sv.jpg>

Para los años 20 y 30 del siglo XIX la ciudad contaba con varios parques respecto a la traza de la ciudad, razón por la cual se consideraba que eran abundantes. Esta idea contribuyó a fijar una imagen de ciudad relacionada con ellos, además de ser espacios fundamentales de referencia espacial y de diversos usos.

Denominación	
Principal	Paisaje Histórico Urbano de Bucaramanga
Otra/s	Centro Histórico, Centro de la ciudad

Localización	
Provincia/s	Santander
Entidad/es supralocal/es	Área Metropolitana de Bucaramanga
Municipio/s	Bucaramanga



Mapa 1. Detalle del Paisaje Histórico Cultural de Bucaramanga en su contexto municipal.
Fuente: Google Earth / El autor.

Recursos asociados			
Inmueble / Actividad	Denominación	Tipología	Periodo histórico
Edificios religiosos	Capilla de Nuestra Señora de los Dolores	Iglesias	Edad moderna (1767-1800)

Edificios religiosos	Iglesia de San Laureano	Iglesias	Edad moderna (1786-1800)
Edificio de espectáculos	Teatro Coliseo Peralta	Teatros	Edad contemporánea (1888-1893)
Edificio de Servicio	Edificio Clausen	Edificios Comerciales	Edad contemporánea (1891-1892)
Edificio conmemorativo	Sembradores del bien	Obelisco	Edad contemporánea (1910)

- **Accesoria/s.: Sistemas de Infraestructuras Territoriales: De parques y jardines**

Recursos asociados			
Inmueble / Actividad	Denominación	Tipología	Periodo histórico
Zonas Verdes	Parque García Rovira	Parque Urbano	Edad contemporánea (1886)
Zonas Verdes	Parque Romero	Parque Urbano	Edad contemporánea (1897)
Zonas Verdes	Parque Centenario	Parque Centenario	Edad contemporánea (1910)
Zonas Verdes	Parque Santander	Parque Urbano	Edad contemporánea (1914)
Zonas Verdes	Parque Antonia Santos	Parque Urbano	Edad contemporánea (1928)
Zonas Verdes	Parque Bolívar	Parque Urbano	Edad contemporánea (1930)

5.2 Procesos históricos

El paisaje histórico urbano lo constituye el valle original de la “Real de Minas”, una categoría de fundación que tenía como función la evangelización de los indígenas que eran empleados para la explotación de las minas de oro cercanas. Con el tiempo, el oro empezó a disminuir y la población se fue conformando principalmente por mestizos.

Bucaramanga en el siglo XVIII era vista por las familias procedentes de Girón como una zona de veraneo, de ahí la necesidad de construir algunas casas y de establecer una traza de poblado sin mayor importancia.

Finalizando el siglo XVIII se erige la Parroquia de Bucaramanga, categoría que conserva la naciente ciudad hasta el periodo republicano, en 1821 es cuando se le otorga el título de Villa perteneciente a la Provincia de Pamplona, aprobado por el Congreso de Cúcuta. En 1857 se declara a Bucaramanga como capital del Estado Soberano de Santander³¹².

En la segunda mitad del siglo XIX, el cultivo del café se fue generalizando en las haciendas que rodeaban la traza original de la ciudad (Llano de Don Andrés, Llano de Don David), suscitando la necesidad de vías y medios de transporte para trasladar las cargas. Hacia 1830 se crea el hospital y cementerio. El comercio y el auge artesanal hacen de Bucaramanga una población próspera, con relaciones de intercambio con Vélez, Pamplona y Socorro.

Con la Constitución de 1886, Bucaramanga asume como capital del Departamento de Santander, situación que daría un mayor impulso al crecimiento de la ciudad que se perfila como centro político y administrativo.

Desde finales del siglo XIX es cuando la ciudad empieza a crecer urbanística y arquitectónicamente, impulsado también por una rápida explosión demográfica. Se construyen los parques García Rovira (1886) y Romero (1897) y las vías principales de la traza original, de las que se destaca la carrera 5, hoy conocida como el pasaje del comercio³¹³. Diversos proyectos de higienización y salud pública van marcando la modernización de la ciudad.

Según Spinel Luna el parque cumplió un papel relevante en la sociedad bumanguesa en las postrimerías del siglo XIX, marcando un modo de interpretación del espacio público. Por un lado, se consideraron elementos estéticos que respondían al deseo de contar con lugares bellos, armónicos y limpios; reflejando el esplendor de una clase pudiente que en el ornato, aseo y salubridad la expresión de un nuevo concepto de ciudad y de ciudadanía. Por otro parte, los parques fueron entendidos como escenarios simbólicos y de sociabilidad, atribuyéndoles valores

³¹² ESPINOSA SUÁREZ, Carlos Humberto. *Negociantes en Bucaramanga 1902 – 1929* (Tesis de maestría). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009, pág. 30.

³¹³ BRIJALDO MICHAELS, Daniel Fernando. *Estudio histórico para el proyecto de intervención del Parque Bolívar de Bucaramanga* (Tesis de pregrado). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008, pág., 8.

patrióticos asociados a ideales cívicos. Estos ideales se evidencian en los nombres de los parques y en el interés de conmemorar a personajes de la vida política y social nacional.

Diana Sevilla indica que la ciudad tiene un rápido crecimiento en la segunda década del siglo XX, la cual se había caracterizado por un núcleo central urbano que se fue prolongando por las vías de activo comercio hacia norte y sur, rutas que fueron marcando las zonas de crecimiento de la ciudad. Para 1919 de ochenta y dos firmas comerciales, treinta tenían sus actividades enfocadas en la exportación del café.



Imagen 22. Sector barrio la Mutualidad y Parque San Francisco. Bucaramanga. Consultado: 22/10/2017. Recuperado de: <http://img.photobucket.com/albums/v233/donpacho/Part%20Two/Fotode1953.jpg>

5.3 Usos y actividades del centro histórico

El centro histórico es el lugar donde se han ubicado las sedes de las administraciones locales y departamentales, las instituciones notariales y de justicia. Por ser Bucaramanga la capital del Departamento es el lugar donde se concentran las actividades comerciales, administrativas y culturales. Por tal motivo, desde diferentes municipios se desplaza población para realizar diversas actividades de carácter público y privado que se desarrollan en el centro histórico de la ciudad.

Locales de comercio, instituciones públicas, sedes de empresas privadas, notarías, juzgados, institucionalidad de la iglesia católica, espacios públicos, colegios, entre otros

inmuebles, hacen parte del paisaje histórico urbano manteniendo una vida activa en continua dinámica.

El centro histórico ha sido reconocido por la administración local como el espacio en el que se ubican bienes y valores patrimoniales y de identidad, por lo que se entiende como una zona de protección. Sin embargo, este espacio no es considerado por sí mismo y de forma integral con los inmuebles como patrimonio cultural, primando una concepción de los inmuebles como elementos independientes y carentes de planes serios de manejo que tiendan a ver en conjunto el espacio y los bienes patrimoniales.

Los parques urbanos juegan un papel relevante en lo que se conoce como el centro de la ciudad, son considerados como los espacios públicos por excelencia y los que encarnan la identidad e imagen de Bucaramanga a nivel nacional. Los árboles, senderos, monumentos y productos autóctonos conforman en su conjunto la visión de ciudad y tradiciones. “La ciudad de los parques” fue el calificativo que se ganó la ciudad, por caracterizarse por su interés de conservar un ambiente verde dentro una creciente urbanización. Sin embargo, el ritmo acelerado de la construcción ha ido ocultando la preponderancia de los verdes urbanos y en la actualidad se requieren más espacios públicos para cumplir con los requisitos mínimos que sugiere la Organización Mundial de la Salud.

Recientes intentos gubernamentales han intentado reconocer esta zona céntrica como un activo de la historia local y se han propiciado actividades tendientes a desarrollar un turismo a través de una ruta de parques y visita a edificios históricos. El Instituto Municipal de Cultura y Turismo, entidad encargada del registro y protección de los bienes patrimoniales, ha enfocado hasta la fecha su gestión en los bienes muebles en espacio público, por lo cual se hace necesario fortalecer la documentación y protección de bienes que han estado históricamente abandonados.

5.4 Planeamiento territorial y urbano

Luego del municipio como entidad territorial, se encuentra el Área Metropolitana de Bucaramanga que agrupa en esta categoría los municipios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca. Esta entidad administrativa creada el 15 de diciembre de 1981 está dotada con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridad y régimen administrativo y fiscal especial. Tiene como uno de sus objetivos “Establecer en consonancia con lo que dispongan las normas sobre ordenamiento territorial, las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio de los municipios que la integran, con el fin de promover y facilitar la armonización de sus Planes de Ordenamiento Territorial”³¹⁴.

No obstante, en los Planes de Ordenamiento Territorial no se ha incluido el centro histórico como área protegida ni se han establecido criterios contundentes que impidan la destrucción de bienes inmuebles que posean valores patrimoniales culturales.

Para el caso específico del centro histórico urbano de Bucaramanga no existe una clasificación dentro de algún régimen especial de protección como Bien de Interés Cultural, como tampoco gozan de este criterio decenas de inmuebles incluyendo los parques históricos, de tal forma que puedan ser ampliados sus usos con fines culturales y ser objeto de restauración por parte de la administración pública local.

El centro histórico de la ciudad no está definido ni protegido de manera concreta por el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga. Se entiende por centro histórico las calles que rodean los parques García Rovira, Romero, Bolívar, Centenario y Antonia Santos y que constituyeron el núcleo urbano de la ciudad en los siglos XVIII y XIX. Varios de bienes inmuebles (en especial las edificaciones de vivienda) y muebles en espacio público que están ubicados en esta zona han sido reconocidas como Bienes de Interés Cultural (BIC), pero no así los parques urbanos ni el paisaje histórico urbano.

³¹⁴ ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Competencias y funciones*. Consultado: 22/05/2015. Recuperado de: http://www.amb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=655&Itemid=1177

Esta realidad ha tenido como consecuencia la destrucción sistemática de bienes inmuebles que han sido inventariados por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo con valor patrimonial.

Es una tarea pendiente en la municipalidad la incorporación de los paisajes culturales y los inmuebles históricos dentro de la política de ordenamiento territorial.

5.5 Sistema de protección

El Ministerio de Cultura de Colombia establece a través de la Ley 397 de 1997 la categoría de Bienes de Interés Cultural, y los define como aquellos que contienen valores de orden histórico, estético o simbólico, que pertenecen a un territorio y generan identidad entre la comunidad. En esta categoría se ubican tres tipos: los sectores urbanos, el espacio público y los bienes arquitectónicos. Dentro del primer tipo se incluyen los sectores céntricos urbanos, en los cuales se han concentrado históricamente las funciones comerciales, institucionales y de servicios y que representan un valor excepcional por su urbanismo, arquitectura e historia. También hacen parte de este tipo los barrios tradicionales de una ciudad. Como espacios públicos se entienden los inmuebles de uso público que pueden tener elementos inmuebles privados pero que sirven a la comunidad. Finalmente, por bienes arquitectónicos se hace referencia a las construcciones de tipo habitacional, militar, religioso, comercial o institucional que tienen valores históricos y patrimoniales.

Pues bien, para este tipo de bienes se estableció la necesidad de establecer Planes de Manejo y Protección que procuren su restauración y gestión, a partir de una declaratoria que garanticen su sostenibilidad y permanencia.

Los aspectos que debe determinar un plan de manejo son: 1. Las condiciones para la articulación del BIC en su contexto físico y entorno socio-cultural, partiendo del principio de que hay que conservar sus valores, mitigar sus riesgos y aprovechar sus potencialidades. 2. Las acciones de carácter preventivo y/o correctivo para su conservación. 3. Las condiciones para su mantenimiento y conservación. 4. Los mecanismos para su recuperación y sostenibilidad. 5. Las estrategias para propiciar el conocimiento y la apropiación social del BIC por la comunidad.

Este instrumento legal es el que permite que decisiones tendientes a la protección de estos bienes sea posible. Por ello es de gran importancia que las administraciones municipales y departamentales trabajen en identificar, documentar, declarar y proteger estos bienes, propiciado por una visión integrante del espacio junto con los inmuebles y el mobiliario urbano. Es esta una responsabilidad de las autoridades municipales del territorio que deben garantizar los recursos económicos y los actos administrativos que hagan una efectiva salvaguardia.

5.6 Valoración y diagnóstico del centro histórico

Bucaramanga tiene una superficie de 165 kilómetros cuadrados. La ciudad tiene los calificativos de “ciudad bonita” y “ciudad de los parques”, que han ganado reconocimiento nacional y han sido tomados como referentes en los diversos programas de desarrollo y promoción turística. La meseta o valle del Río del Oro es el territorio en el que se encuentra ubicado el centro histórico, que corresponde al lugar donde se establecieron la primera traza y viviendas de la naciente ciudad en los siglos XVIII y XIX. La escarpa delimita el costado occidental de la meseta. Al oriente los cerros de la cordillera de los Andes limitan el casco urbano construido. Las fallas geológicas Santa Marta – Bucaramanga y Suárez bordean la meseta, por lo cual es una zona de alta sismicidad. El bosque tropical y húmedo dominan el territorio en las periferias de la ciudad y varias quebradas como la Iglesia, la Rosita, el Loro y la Joya la atraviesan en sentido oriente – occidente.

Bucaramanga ha intentado proyectar una imagen de ciudad verde, basada en el reconocimiento de sus espacios públicos tradicionales. Los parques se consideran como los elementos que encarnan la imagen de la ciudad. Los diferentes sectores comerciales, administrativos públicos y corporativos conjugan su vida con estos espacios que han ido sacrificando su carácter verde por un auge de las plazuelas que requieren menos mantenimiento.

No obstante, el crecimiento demográfico en el siglo XX ha demandado una mayor construcción que ha ido sistemáticamente borrando la preponderancia de los parques y zonas verdes en el conjunto urbano de la ciudad. La ampliación de las vías para circulación vehicular, la

destrucción de inmuebles históricos para la construcción de edificios residenciales, el interés por disminuir la responsabilidad de la administración local por el mantenimiento de las zonas verdes ha desdibujado el concepto de ciudad de los parques, a la par que se indica la necesidad de recuperar dicha imagen.



Imagen 23. Panorámica de la zona oriental de Bucaramanga. Consultado: 29/08/2018

Fuente: https://res-3.cloudinary.com/enchanting/images/w_1600,h_700,c_fill/et-web/2017/10/Enchanting-Travels-Colombia-Tours-Bucaramanga/reiseziel-bucaramanga-kolumbien.jpg

5.7 Impactos, amenazas y recomendaciones

La imagen del centro histórico como escenario de poder y memoria se enfrenta a otras visiones como lugar inseguro, popular y de paso. Situaciones como delincuencia, mendicidad, prostitución, suciedad han ido generando entre la comunidad percepciones negativas que crean rechazo al centro en preferencia de los sectores que se desarrollaron en el siglo XX.

No hay una planificación urbanística en la que el centro histórico merezca la atención que debiera, dada su significancia histórica. Como consecuencia, las obras de renovación urbana no han tenido en cuenta los bienes inmuebles patrimoniales y el paisaje histórico urbano de la ciudad en su conjunto. Las viviendas construidas en el siglo XIX y principios del XX no cuentan con

protecciones efectivas que impidan su demolición o destrucción parcial sin criterios profesionales, como ha venido sucediendo de manera acelerada en las dos últimas décadas.

Por su parte, los espacios públicos no son mantenidos y renovados bajo una política que favorezca la apropiación social. Por el contrario, vemos cómo la ciudadanía paulatinamente va generando algún tipo de rechazo a estos espacios que no ofrecen un contenido estético o cultural interesante. Los parques particularmente, han dejado de preponderar por su aspecto verde, los jardines y vegetación se encuentran abandonados. No hay un criterio de jardinería y consecuentes principios de diseño y estética característicos.

La delincuencia es un tema que merece mayor atención. En parques como el Romero, Centenario, Bolívar se hacen necesarios mayores controles que generen mayor confianza a la ciudadanía para visitar estos lugares. Los vendedores ambulantes y los parqueaderos en zonas públicas son otros factores que impiden un buen disfrute del centro histórico de la ciudad.

Es importante señalar la urgencia de proyectos culturales que den nueva vida a los bienes inmuebles y espacios públicos de este sector de Bucaramanga. No existen contenidos culturales que motiven la presencia de niños, adultos y personas de la tercera edad. La inexistencia de contenido artístico, lúdico, cultural y educativo es una de las principales razones por las cuales no hay interés de aprovechar estos espacios.

El centro histórico de la ciudad, como se ha venido señalando, presenta una serie de problemas que ponen en riesgo su protección. Entre las recomendaciones para lograr un mayor reconocimiento de este espacio histórico y unas urgentes medidas de protección, se señalan las siguientes:

- Inclusión del centro histórico o paisaje histórico urbano de Bucaramanga como zona especial de protección dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollo de una visión integral del ordenamiento territorial que reconozca los espacios y valores patrimoniales culturales que lo integran.

- Propiciar convenios entre la Alcaldía de Bucaramanga y las universidades para investigar, documentar y gestionar los bienes patrimoniales, en particular el centro histórico, bajo una visión integral y armónica que rescate los valores patrimoniales.
- Reactivar las actividades culturales del municipio, preferentemente haciendo uso de los espacios públicos del centro histórico.
- Formular los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes de interés cultural inmuebles de conformidad a los criterios establecidos por el Ministerio de Cultura para tal fin.
- Restaurar los bienes inmuebles del centro histórico.
- Inventario, documentación y protección de los parques urbanos, entendidos como bienes inmuebles patrimoniales que hacen parte integrante de los monumentos y de las diferentes manifestaciones y actividades culturales de la ciudad.
- Fortalecimiento de los programas e iniciativas turísticas que incorporen los bienes y valores patrimoniales ubicados en el centro histórico de la ciudad.
- Fortalecer la Red de Protectores de Parques, programa creado por la Alcaldía de Bucaramanga para vincular a diferentes entidades públicas y privadas con el propósito de embellecer y hacer mantenimiento a parques y zonas verdes.
- Realización de campañas de socialización y capacitación que propendan por el conocimiento de la ciudadanía de la memoria histórica de la ciudad, en especial dirigidas a niños y jóvenes de educación primaria y secundaria.
- Inclusión del concepto de jardinería en la política pública de Red de Parques, posibilitado que se vuelva al recuperar el sentido del diseño, la estética y el ornato.
- Creación de Centros de Interpretación en los parques de la ciudad.
- Creación del Instituto de Parques y Jardines de Bucaramanga como un órgano público con el apoyo del sector privado, las universidades y la comunidad para la promoción, gestión, remodelación y mantenimiento de los parques de la ciudad.

5.8 Referencias, miradas y citas

Las referencias escritas dan cuenta de los rasgos de la ciudad en diferentes épocas de su historia. De ahí la importancia de identificar escritos que describan aspectos relacionados con la

arquitectura o la organización urbana. Para el caso del paisaje urbano de Bucaramanga se detallan a continuación algunos fragmentos documentales que señalan no sólo datos relacionados con el aspecto físico de la ciudad sino también de acontecimientos que fueron relevantes en el ámbito local.

- *Extracto de Crónicas de Bucaramanga*³¹⁵ de José Joaquín García, página 156:

“En 1827 se repitieron los temblores, y por algunos días inquietaron los ánimos en el lugar, aumentándose el malestar con las noticias que se recibían de otras partes.

Después del año de 1824 fue cuando se edificaron en la población algunas de las muy pocas casas de dos pisos que ha habido en este municipio, pero ya en ese año había algunas en la plaza. Entre éstas figuraron: una en la esquina Norte del costado oriental, que perteneció a la señora doña Francisca Arenas de Rodríguez; otra en la esquina central del Suroeste, donde habitó la señora doña Jacoba Cardoso, y la tercera en la mitad del mismo costado oriental, donde hoy se halla la que es propiedad del doctor Aurelio Mutis”.

- *Extracto de “El siete y ocho. Escenas criminales en la Bucaramanga de 1879”*³¹⁶ de Edmundo Harker Puyana, página 67:

“Esa indignación general condujo a todas las personas prestantes a concurrir en masa, como protesta solemne contra el crimen, a las exequias de Obdulio Estévez, para la que invitaba su familia a las cuatro en punto de la tarde en la iglesia de San Laureano.

Otro paréntesis en esta narración, la iglesia de San Laureano ha sido siempre, desde el cuarto final de siglo XVIII en que se erigió la parroquia bajo las advocaciones de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano, la matriz principal de la ciudad. La parroquia se llama de la Virgen de Chiquinquirá, para lo cual no se requiere hilar muy delgado, pero de San Laureano se desconoce la razón”.

³¹⁵ GARCÍA, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*, 1984. Bucaramanga: Sic Editorial. Consultado: 22/05/2015. Recuperado de: <http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=21>

³¹⁶ HARKER PUYANA, Edmundo. *El siete y ocho. Escenas criminales en la Bucaramanga de 1879*. Bucaramanga: Editorial Punto Gráfico, 1995.

- *Extracto de Antología de Crónicas*³¹⁷ de Juan Cristóbal Martínez, sobre la ciudad de Bucaramanga, página 410:

“Por eso había perdido aquel humor de otros días, vivía como sintiéndose de sobra en todas partes y la ciudad amada y cariñosa de en antes, que tan gallarda y acogedora había sido para con él y para con los suyos, crecía y crecía, sin contemplaciones y como desconociendo al bumangués auténtico que tanto había gozado con la sencillez bucólica de otras épocas, que había asistido a la inauguración de la estatua de Custodio García Rovira, que había visto crecer los mangos del Parque Romero, que había conocido la cárcel pública, frente a la plaza de García Rovira, que había visto bajar por la calle 34 el viejo chorro de agua rumorosa...”.

- *Extracto de Nuevas Crónicas de Bucaramanga*³¹⁸ de Ernesto Camargo Martínez, página 81:

“No existía por entonces el parque de Romero, sino una como explanada, complemento de la Avenida del camino viejo hacia Girón que proseguía por campohermoso y llegaba hasta donde se iniciaba la cuesta o bajada, y en donde años después habría de edificar su quinta, don Antonio Estrella. Entre la plaza de Armas, hoy parque de García Rovira y la explanada en donde estaba el segundo cementerio, puesto que el primero existió en piñitas, habría, lo mismo que en la actualidad, cinco o a lo sumo seis cuadras, aunque, según parece, la medición de cuadras era más corta. Había muy pocas casas, y no existía alumbrado público. Los que tenían que salir, siempre iban acompañados de un criado con un farol de vela y vejiga de res”.

³¹⁷ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. *Antología de Crónicas (1896- 1959)*. Bucaramanga: SIC. Consultado: 22/05/2015. Recuperado de: <http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=18>

³¹⁸ CAMARGO MARTÍNEZ, Ernesto. *Nuevas crónicas de Bucaramanga (1986)*. Bucaramanga: SIC. Consultado: 22/05/2015. Recuperado de: <http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=115>

6. DOCUMENTACIÓN DE LOS PARQUES

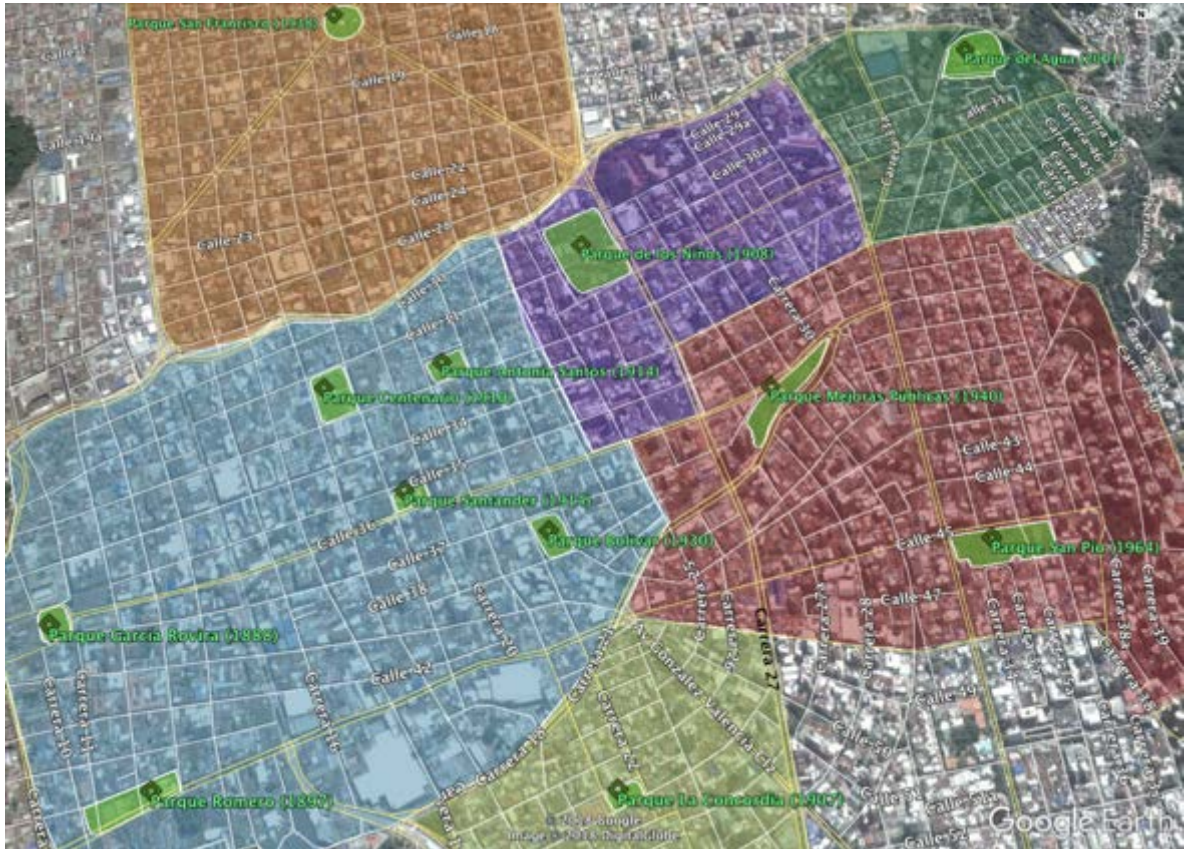
Para la documentación de los parques de Bucaramanga se utilizó la metodología de estudio desarrollada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), la cual se aplicó a los 12 parques que constituyen los bienes inmuebles abordados como objeto de estudio en la presente tesis doctoral. Los 12 parques fueron seleccionados con el objetivo de abarcar varios sectores de la ciudad, a la vez de acometer el estudio de parques creados en diferentes momentos de la historia de Bucaramanga. Los parques García Rovira, Romero, Centenario, Santander, Antonia Santos y Bolívar se ubican en el centro urbano, por lo tanto, son los bienes inmuebles más antiguos y aquellos que se asocian a la trama urbana del paisaje histórico. De otro lado, la construcción del Parque San Francisco se relaciona a la puesta en marcha de un proyecto urbanístico relevante, haciendo necesaria su inclusión. El Parque de la Concordia es un *parque de barrio*, por lo tanto, es representativo al generar dinámicas especiales de uso. El Parque de los Niños constituye un referente, puesto que su creación obedeció al interés gubernamental de ofrecer un espacio al servicio de la recreación, el deporte y el ocio; su función fue definida para servir como escenario de esparcimiento y significó un enfoque novedoso de planificación urbana. Los parques de las Mejoras Públicas y San Pío se seleccionaron porque su ubicación y uso se enmarcan en el desarrollo del sector oriental de la ciudad, en el que predominó la presencia de una población pudiente económicamente y la acción de empresas urbanizadoras que definieron la forma y aspecto urbano. Finalmente, se tomó en consideración el Parque del Agua, un espacio público creado a partir de un concepto y un objeto: el agua, que definió las características de su mobiliario y su uso. Los dos bienes muebles documentados fueron los siguientes:

1. Parque García Rovira.
2. Parque Romero.
3. Parque La Concordia.
4. Parque de los Niños.
5. Parque Centenario.
6. Parque Santander.
7. Parque Antonia Santos.
8. Parque Bolívar.
9. Parque San Francisco.
10. Parque Mejoras Públicas.

11. Parque San Pío.

12. Parque del Agua.

No se entiende a efectos de este trabajo que se asuma que cada bien documentado se explique en su individualidad. Por el contrario, se reconoce que los bienes se relacionan con su entorno, con el paisaje en que se ubican y que existen múltiples correlaciones, no sólo entre ellos, sino también con otros bienes materiales o inmateriales con los que se asocian. Es el contexto territorial, la mirada integral, el paisaje en su conjunto son los que permiten comprender que un inventario de bienes patrimoniales no son una mera acumulación de objetos, sino que se constituyen con base a una serie de relaciones. La inclusión en el contexto territorial de los bienes y valores patrimoniales es lo que permite que puedan ser interpretados patrimonialmente. De tal manera se asume que los parques de Bucaramanga son bienes inmuebles patrimoniales que hacen parte del Paisaje Urbano de la ciudad en el que se desarrollan diversas actividades y usos, y en donde hay presencia de otros bienes patrimoniales, tanto materiales como inmateriales que también requieren su documentación e interpretación.



Mapa 2. Mapa que identifica la ubicación de los 12 parques documentados dentro de su contexto territorial (Paisaje Urbano). Señala las fechas de creación de cada bien inmueble. Fuente: Google Earth / El autor.

De acuerdo a las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO los paisajes culturales están divididos en tres categorías principales:

- Concebido y creado intencionalmente por el hombre (paisajes culturales diseñados).
- Paisaje que ha evolucionado orgánicamente (paisajes culturales evolutivos).

Se justifica por la fuerza de evocación de asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural, más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser insignificantes o incluso inexistentes (paisajes culturales asociativos).

Según esta categorización, los parques se suscriben a la categoría concebido y creado intencionalmente por el hombre en razón a su facilidad de identificación. Se considera que es un paisaje reconocido como producción humana por razones principalmente estéticas y que

frecuentemente se asocia a construcciones o conjuntos religiosos o monumentales. No obstante, consideramos que los parques de Bucaramanga tienen relación con la segunda categoría, en razón a que corresponden a “un paisaje vivo [...] que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo. Al mismo tiempo, presenta pruebas materiales manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo”³¹⁹. Efectivamente, los parques de Bucaramanga cumplen una función social que es cotidiana, constante y real.

De acuerdo al Plan Nacional de Paisaje Cultural del Instituto del Patrimonio Cultural de España del año 2012 según las actividades relacionadas con los contextos físicos – ambientales puede darse una clasificación de los paisajes, a saber:

- Actividades agrícolas, ganaderas y forestales (sistemas agro- silvo -pastoriles históricos), marinas, fluviales y cinegéticas.
- Actividades artesanales en relación con las anteriores.
- Actividades industriales. Minería, gran industria, energía, etc.
- Actividades de intercambio, comerciales, asociadas sobre todo a ambientes costeros y/o fluviales.
- Actividades relacionadas con acontecimientos sociales de carácter lúdico, simbólico, religioso, artístico, etc.
- Actividades ofensivo-defensivas, como instalaciones defensivas, campos de batalla, etc.
- Sistemas urbanos o asentamientos históricos con protagonismo en la construcción de determinados paisajes a lo largo del tiempo.
- Grandes infraestructuras, de comunicación y transporte e hidráulicas
- Escenarios asociados a acontecimientos históricos
- Itinerarios y rutas generadoras de paisajes culturales

Los parques urbanos se suscriben a la categoría “Actividades relacionadas con acontecimientos sociales de carácter lúdico, simbólico, religioso, artístico”, en la medida que su uso es fundamentalmente social - cultural, siendo propiciador de actividades sociales (reuniones,

³¹⁹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. UNESCO, 2008.

encuentros), lúdicas (recreación, goce, juego, deporte, caminata, relajación), artísticas (exposiciones, conciertos, teatro), simbólicas (conmemoraciones) o religiosas (predicación, vista de procesiones).

Por su parte el IAPH ha hecho una propuesta de Clasificación de Paisajes Culturales que han puesto en rigor para el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Allí se han fijado seis grandes sistemas de referencia patrimonial: de asentamientos, de infraestructuras territoriales, de seguridad y defensa, de producción y transformación, de creencias, artes y comunicación, y una última categoría referida a accidentes geográficos connotados³²⁰.

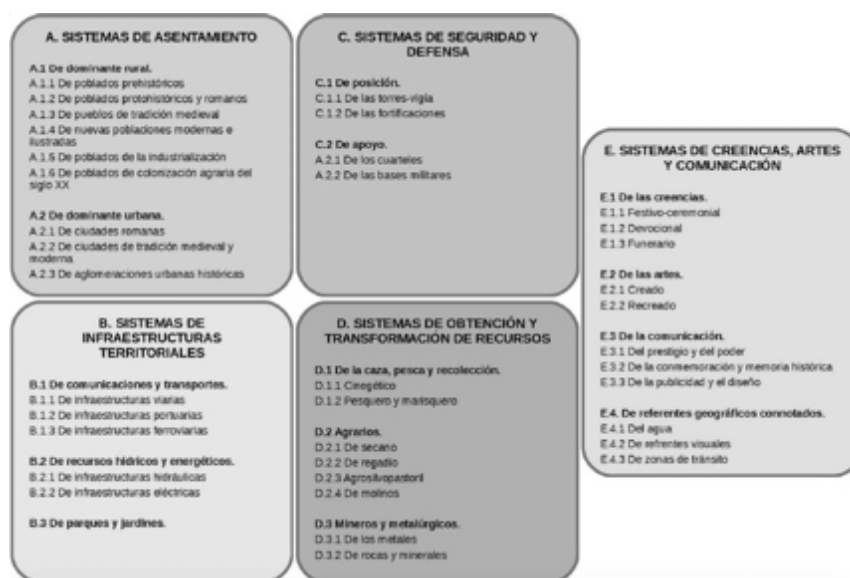


Gráfico 1. Clasificación de paisajes culturales utilizada en el Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico IAPH.

Allí los parques y jardines se integran al conjunto “*Sistemas de Infraestructuras Territoriales*” haciéndolo parte de paisajes urbanos y centros históricos.

A continuación, se presentan las fichas de bienes patrimoniales inmuebles elaboradas.

³²⁰ RODRIGO CÁMARA, José María (Et al). “Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología”. *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 81 (2012), pág. 69.

6.1 FICHAS DE PATRIMONIO INMUEBLE

Para el abordaje del patrimonio cultural es necesario que se adelante un proceso de documentación de los objetos patrimoniales a estudiar. La documentación del patrimonio permite que se obtenga información relevante desde diversas fuentes (archivos, periódicos, sitios web, historia oral, observación, entre otros) a fin de conocer mejor los bienes y valores patrimoniales asociados a ellos. Los inventarios son también parte importante en dicho proceso al permitir identificar aquellos elementos a estudiar.

En el marco del presente proyecto de estudio de los parques urbanos de Bucaramanga como imagen patrimonial de la ciudad, se propuso hacer un ejercicio de documentación que sirviera de base para la posterior descripción y análisis de los mismos.

En razón de lo anterior, se decidió hacer la documentación de los bienes inmuebles tomando como modelo las metodologías desarrolladas y propuestas por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). Para ello se utilizó la ficha para documentación de para bienes inmuebles.

El IAPH es una es una agencia pública de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que se dedica al patrimonio desde 1989 con el objetivo de desarrollar y actualizar criterios, metodologías y protocolos para registrar, analizar y difundir información sobre el patrimonio cultural, investigando en teorías, métodos y técnicas aplicadas a su documentación. Así mismo ejecuta proyectos interdisciplinarios de conservación y puesta en valor de bienes muebles e inmuebles. También ofrece servicios especializados de asesoramiento y análisis, y propone una oferta formativa destinada a mejorar las capacidades de los profesionales del área. Es actualmente un referente en documentación del patrimonio cultural en todos sus ámbitos.

A continuación, se presenta la documentación de los 12 parques en aplicación de la ficha de bienes muebles.

6.1.1 PARQUE GARCÍA ROVIRA



Imagen 24. Parque García Rovira. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

Identificación	
Denominación	Parque García Rovira
Otras denominaciones	
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Entre calles 35 y 37 y carreras 9 y 10
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	Calles 35 y 37 y carreras 9 y 10
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 3. Detalle del bien inmueble (Parque García Rovira) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 4. Detalle del bien inmueble (Parque García Rovira) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad Relajación	Edad Contemporánea	1886		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

Ubicado en el occidente de la ciudad, en el área conocida como el centro administrativo de Bucaramanga; está rodeado por la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Bucaramanga, la Parroquia de San Laureano, la Capilla de Los Dolores y la Plaza Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento. Debe su nombre a uno de los héroes de la independencia de origen santandereano. Se trata de una plaza cuadrada con un área estimada de 4,750 m², en el centro de la misma se erige la estatua de Custodio García Rovira. Los senderos peatonales sentido norte-sur, occidente-orientes y diagonales definen las zonas verdes en las cuales se levantan las palmas características de este parque.

La estatua de José Custodio Cayetano García Rovira elaborada en el taller del alemán Arnold, Xavier. La escultura se caracteriza por la inscripción ¡Firmes cachiri! Atribuida al héroe.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

Concebido como el primer parque para la ciudad, se definió que sería el lugar para el emplazamiento de la estatua dedicada al héroe bumangués en momentos en que la Regeneración estaba definiendo la identidad nacional a partir de la centralidad y la memoria de los prohombres de la primera república. El parque fue inaugurado en 1897 con una fiesta.

En 1906 iniciaron los trabajos para la remodelación del parque los cuales finalizaron con la inauguración del parque y la estatua el 20 de enero de 1907. En 1928 se realiza una remodelación que incluyó modificaciones en los jardines.

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ESPACIO

Análisis funcional del espacio (hasta 200 palabras)

Los parques en la ciudad de Bucaramanga constituyen los espacios tradicionales de relación social entre la ciudadanía, a los cuales se han ido incorporando sentidos de identidad que los han llevado a ubicarse como bienes patrimoniales y referentes de la ciudad. La consolidación del calificativo de “*ciudad de los parques*” ha generado entre la comunidad unos valores y representaciones simbólicas

asociadas a estos espacios, que hacen de ellos lugares de referencia espacial y activos escenarios de la vida social, cultural, comercial y cultural.

Los espacios públicos fueron pensados desde el momento del crecimiento urbanístico que vivió la ciudad a finales del siglo XIX, como espacios de identidad y para favorecer valores civilistas. De allí que los monumentos históricos dispuestos en los lugares públicos correspondían a proyectos políticos e ideológicos a través de sus nombres, estatuas y mobiliario, que propendían por la materialización de ideales de nación, ciudadano, identidad nacional y civismo urbano.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

El parque García Rovira es una plazoleta definida por las calles 35 y 37 y carreras 9 y 10. Los senderos peatonales sentido norte-sur, occidente-oriente y diagonales definen las zonas verdes en las cuales se levantan las palmas características de este parque.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Los parques urbanos son reconocidos como bienes que representan identidad de ciudad. Es generalizado el reconocimiento propio como “ciudad de los parques” y ello genera sentimientos de orgullo y de pertenencia.

No obstante, los parques no han sido tratados como bienes patrimoniales. La percepción de la administración local sobre ellos, ha sido la de bienes inmuebles o bienes públicos que deben ser limpiados y mantenidos como espacios públicos. Esta visión administrativa pública limitada ha llevado a entenderlos como predios, debilitando su rico componente cultural y necesidad de un conocimiento histórico por parte de la comunidad.

La Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga tiene a su cargo el registro y ornato de estos espacios verdes y no el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, que es la entidad oficial encargada de la gestión y conservación de los bienes y valores patrimoniales de la ciudad. Por lo anterior, los parques no han tenido tratamiento de bien cultural y no se han realizado los estudios y gestiones para que sean reconocidos como Bienes de Interés Cultural BIC. Por el contrario, los monumentos, esculturas y demás bienes muebles sí han sido reconocidos y valorados, pero desconociendo los parques como parte integral de esos referentes patrimoniales. Esta visión divisoria entre los espacios y el mobiliario han impedido que sean protegidos los espacios verdes y han derivado en una pérdida de sentido de pertenencia.

Esfuerzos recientes por recuperar el sello e imagen de “ciudad de los parques”, que es una constante solicitud de la ciudadanía, llevó a la creación de una política denominada “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga” por medio del Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

El Acuerdo municipal 025 de 2010 de la Alcaldía Municipal, crea la Red de Protectores de Parques, en consideración del artículo 80 de la Constitución Política de Colombia que consagra: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación y restauración”. Así mismo, toma en consideración la Ley 388 de 1997 que define el ordenamiento urbano como un instrumento para la administración del desarrollo y ocupación del espacio físico urbano y de la expansión urbana, teniendo en cuenta las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos y de conjuntos urbanos, históricos y culturales.

Esta Red, creada bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura Municipal, fue integrada por diferentes entidades públicas, gremios, Policía Nacional con el propósito de desarrollar en Plan de Atención para articular esfuerzos públicos y privados tendientes a adecuar, mantener, proteger y conservar los parques del municipio.

El 13 de diciembre de 2010, el Acuerdo 057, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”. Esta política, contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial POT y conforme al Plan de Desarrollo y las directrices ambientales del municipio, buscó propiciar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y conservación paisajística. Se incluyeron objetivos como la realización de programas de siembra y acompañamiento de árboles y el desarrollo de programas de integración familiar y comunitaria que propiciaran el uso de estos espacios públicos.

Más recientemente, en el año 2013, se institucionalizó la política pública de sostenibilidad de espacio público, que, entre otros fines, postuló la necesidad de “incrementar el espacio público efectivo para el disfrute y uso colectivo de los habitantes”.

PLANEAMIENTO**Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO****CONSERVACIÓN****Estado de conservación: Medio****Descripción y causas del deterioro** (hasta 200 palabras)

Al igual que los demás parques de Bucaramanga, el parque García Rovira es el espacio de trabajo para vendedores informales. Venta de minutos de celular, helados, refrescos entre otros productos y servicios está disponible a todos los visitantes. Un improvisado parqueadero de carros a control remoto para niños se instala bajo la mirada del prócer mientras la acumulación de algunos residuos sólidos se toma las zonas verdes. Se evidencia una problemática alrededor de las cajas de empalmes eléctricos dispuestas en las zonas verdes, las cuales carecen de tapa y se han convertido en botes de basura. Parte del mobiliario destinado al descanso está en mal estado.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Desde los primeros años del siglo XX han sido recurrentes las quejas por parte de la comunidad de los continuos descuidos y falta de mantenimiento de los espacios públicos, en especial de los parques. En el año 1930 en la prensa local se hacían referencias al estado de abandono en el que se encontraban los parques emblemáticos de la ciudad.

En la actualidad la situación pareciera ser la misma, la comunidad pide recurrentemente la ejecución de obras y trabajos de mantenimiento permanentes, que hagan de estos lugares, espacios de sociabilidad y esparcimiento.

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Mantenimiento de los prados y jardines.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas de acceso.
- Garantizar la seguridad en el sector.
- Ampliar la oferta cultural que involucre a las comunidades residentes en la periferia del parque

Además de estos aspectos, la administración pública municipal debe propiciar programas de sensibilidad que contribuyan a reconocer el espacio como bien patrimonial, generando actividades culturales y sociales que ayuden a generar nuevos usos y representaciones del lugar.

6.1.2 PARQUE ROMERO



Imagen 25. Parque Romero. Venta de flores. Bucaramanga. 2015.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque Romero
Otras denominaciones	Calle del dolor
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Calle 45 entre carreras 10 y 13
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	Calle 45, carreras 10 y 13
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 5. Detalle del bien inmueble (Parque Romero) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 6. Detalle del bien inmueble (Parque Romero) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad	Edad Contemporánea		1897	

Descripción literal (hasta 500 palabras)

El parque Romero se encuentra ubicado en el centro histórico de la ciudad, entre las calles 44 y 45 y las carreras 10 y 13. Su ubicación central lo hacen un lugar de continuo tránsito hacia las instituciones públicas municipales y departamentales. El predio de 24.000 metros cuadrados, constituye uno de los históricos parques de la ciudad.

El parque que ha sufrido diversas modificaciones por los diferentes proyectos urbanísticos, en espacial por la construcción y ampliación de vías para conectar el centro histórico de la ciudad. Las carreras 11 y 12 que fueron construidas luego de la década de los sesenta del siglo XX, atraviesan en sentido norte-sur el parque, generando una división de sectores que impiden una integralidad y armonía del espacio. En 1994 luego de la ampliación de la calle 45, el parque perdió parte de su traza original, sin embargo, los grandes árboles de mango característicos del lugar, se conservaron y hacen parte hoy en día el separador de la vía que tiene doble calzada.

El parque urbano, está dividido en tres sectores o tramos:

1. El tramo oriental en el que se encuentra una plazoleta, a cuyo alrededor se ubican los artesanos y comerciantes de arreglos florales. Árboles de mediano y gran tamaño hacen parte de los elementos del predio.
2. El tramo central está compuesto por una cancha y una plazoleta en la que se erige el obelisco “Sembradores del Bien” y que hizo parte de los elementos conmemorativos del primer centenario de la independencia.
3. El tramo occidental posee buena cantidad de árboles grandes, desprovistos de un manejo estético.

El Parque Romero es el segundo parque construido en la ciudad y se considera uno de los bienes inmuebles patrimoniales, se reconoce su tradición y es lugar activo comercial y social, propiciado por su ubicación en el centro de la ciudad y su cercanía al cementerio público municipal.

La ubicación del Parque Romero junto al Cementerio Municipal, el hospital y el asilo, dieron a este lugar una significación asociada al dolor y la tristeza, de allí su denominación como “Calle del Dolor”, otorgándole a este espacio público una importancia “religiosa-escatológica” que motivaron proyectos para su mejoramiento y readecuación como sugiere el historiador Pérez Pinzón.

En la actualidad, los parques hacen parte de los bienes inmuebles del municipio de Bucaramanga y están registrados en la Secretaría de Infraestructura como bienes públicos, pero aún no se les ha dado

tratamiento patrimonial cultural, por lo tanto, no han sido documentados en amplitud y no han sido reconocidos como Bienes de Interés Cultural BIC.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

Se considera el final del siglo XIX como el periodo en el que se dio un interés, tanto entre la administración pública como en comunidad, de crear espacios verdes en la ciudad. Influencias europeas postulaban la creación de parques como un componente fundamental del urbanismo, necesario para una ciudad que crecía por influencia del comercio del café y la llegada de inmigrantes europeos que establecieron pequeñas industrias de tabaco, cervecería, entre otras. El proyecto de hacer de Bucaramanga una ciudad moderna, implicaba para los funcionarios públicos la edificación de parques urbanos y una ordenación urbanística.

A finales del siglo XIX, la ciudad concentraba su crecimiento urbano en los terrenos alrededor de los parques García Rovira, Romero y Centenario, cuyos sectores se conocen hoy como “el centro de la ciudad”; ya en el siglo XX los diferentes procesos de urbanismo hicieron que el oriente, occidente, norte y sur fueran escenarios de proyectos de infraestructura³²¹ propiciados tanto por la administración local como por algunos particulares. Vías, parques, escenarios deportivos fueron configurando el desarrollo urbano.

En el año 1897 se construyó el parque Romero en honor y memoria del padre Francisco Romero³²², a quien se le atribuye el impulso del cultivo del café en Santander. En el obelisco “Sembradores del Bien”, ubicado en el parque existe una placa conmemorativa en su nombre.

El 14 de julio de 1910 se llevó un acto simbólico de inhumación de los restos de las personas que murieron en la Batalla de Palonegro, una de las más cruentas de la Guerra de los Mil Días³²³. Se realizó un recorrido por los parques de la ciudad que terminó en el Parque Romero. Días después, el 20 de julio, se inauguró el Obelisco “Sembradores de Bien” como acto de conmemoración al centenario de la independencia nacional³²⁴.

Para los años treinta del siglo XX el uso de automóviles se masificó en la ciudad y se conformó una flota de buses que prestaba servicio público y que se aglutinaban en dos sectores: el parque Romero y el barrio Sotomayor.

³²¹ SEVILLA TORRES, Diana Carolina. *Utopía y realidad ...* Op. cit., pág. 21.

³²² BRIJALDO MICHAELS, Daniel Fernando. *Estudio histórico...* Op. cit., pág. 8.

³²³ MARTÍNEZ BOTERO, Sebastián. “El imaginario civilista en los parques del Centro de Bucaramanga”. En: Revista de Santander. Edición 4 (2009), pág. 46.

³²⁴ MARTÍNEZ, Ronald. *Reconstrucción de la memoria histórica de los Espacios Públicos del Centro de Bucaramanga* (Tesis de pregrado). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011, pág. 47.

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ESPACIO

Análisis funcional del espacio (hasta 200 palabras)

El Parque Romero que es uno de los primeros parques que se construyeron en la ciudad y que desde sus orígenes tuvo una activa vida por las instituciones que en su entorno se edificaron, como fueron el Cementerio, Asilo y Hospital Municipal; sigue teniendo una funcionalidad activa, explicada por su estrecha relación con el vigente Cementerio Municipal que es diariamente visitado.

El parque es un lugar de referencia espacial, un lugar de sociabilidad, de comercio, de paso; pero también es lugar de memoria y de historia, por tanto, genera sentimientos de identidad y arraigo que ha ido ganando un reconocimiento desde la administración que lo ve hoy como parte de su patrimonio cultural.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

El Parque Romero está ubicado en el Centro Histórico de Bucaramanga, entre las actuales carreras 10 y 13 y las calles 44 y 45, delimitando el espacio de esta zona verde tradicional de Bucaramanga. El Cementerio Municipal, la Secretaría Departamental de Salud, la Cruz Roja Colombiana, el Cuerpo de Bomberos Municipal constituyen el entorno de este espacio público que ha sido urbanísticamente remodelado en razón a dos situaciones, por un lado, la apertura de las carreras que hoy en día lo atraviesan, y por otro, la ampliación de la calle 45 en el año 1994 que ocasionaron una reducción del predio original.

400 metros lineales en sentido oriente-occidente y 60 metros norte-sur es la dimensión del parque urbano, reconocido en la actualidad como bien inmueble público. Tres secciones la primera entre carrera 10 y 11, la segunda entre carreras 11 y 12 y la tercera entre carreras 12 y 13, integran el conjunto del parque que es transitado por un alto flujo vehicular, por la calle 45 que comunica a Bucaramanga con Girón.

Justificación delimitación (hasta 200 palabras)

La delimitación de este bien inmueble está dada por la traza actual del espacio público, la cual se podría dividir en tres sectores: 1. El tramo entre las carreras 10 y 11 y que es hoy en día una zona verde sin mayor preponderancia ni mantenimiento, 2. El tramo entre las carreras 11 y 12 en el que se destaca una cancha deportiva, el obelisco “Sembradores del bien”, una plazoleta y zonas verdes, y 3. El tramo comprendido entre las carreras 12 y 13, en el cual se destaca una plazoleta central rodeada por altos árboles y donde se ubican los tradicionales vendedores de arreglos florales.

La delimitación corresponde al predio original del parque construido 1987 y que mantiene su mismo nombre.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

Desaseo, falta de mantenimiento, deterioro del mobiliario urbano, descuido de las especies vegetales son algunos de los problemas que afectan el parque. El tema del mantenimiento es un tema recurrente en la política electoral del municipio, pero no así en las ejecuciones de la administración. Como se evidencia en la prensa local, el descuido por parte de la Alcaldía Municipal a este espacio público ha sido recuente, propiciando la llegada de delincuentes y la propagación de ventas informales que impiden el uso adecuado del lugar.

En relación al componente verde, es evidente que se ha abandonado el interés por mantener un concepto de jardinería y esto se ha generalizado en todos los parques de la ciudad, como consecuencia de ello, se encuentran sectores verdes abandonados, carencia de diseños y diversidad vegetal, falta de mantenimiento de los árboles y plantas ubicadas a los costados de los senderos.

La existencia de los artesanos que trabajan los arreglos florales, ha sido visto como un tema complejo, para algunos ocupan con fines comerciales el espacio público y por lo cual deben ser desalojados o reubicados, para otros, su presencia corresponde a un proceso de formación artesanal que ha pasado de generaciones en generaciones y que por tanto debe mantenerse como una actividad tradicional asociada al parque.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Rediseño y mantenimiento de los prados y jardines.
- Rediseño y adecuación del conjunto del parque, que permita una integración espacial de los tres sectores en los que se encuentra actualmente dividido el bien inmueble, y que no permiten un aprovechamiento total del espacio público.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas deportivas.
- Garantizar la seguridad en el sector.
- Mantenimiento permanente del obelisco, faroles y demás elementos.

Se realizaron fichas complementarias de documentación relacionadas con este parque: Ficha de Bien Mueble (**ANEXO 2. Ficha del Obelisco “Sembradores del Bien”**) y Ficha de Bien Inmaterial (**ANEXO 3. Ficha Elaboración ramos florales**).

6.1.3 PARQUE LA CONCORDIA



Imagen 26. Detalle Parque La Concordia. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

Identificación	
Denominación	Parque La Concordia
Otras denominaciones	
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Entre calles 49 y 50, carreras 21 y 22
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 7. Detalle del bien inmueble (Parque La Concordia) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 8. Detalle del bien inmueble (Parque de La Concordia) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad	Edad Contemporánea	1907		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

Ubicado oriente de la ciudad, colinda con las calles 49 y 50 y las carreras 21 y 22. Es un sector con uso residencial y comercial, atrae visitantes del barrio en el cual se sitúa y los compradores que acuden a la Plaza de Mercado La Concordia, la cual da nombre al parque.

Se trata de una superficie rectangular con una plazoleta central con pasajes peatonales que conectan con las calles y carreras.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

La inauguración de este parque fue posterior a la del Parque García Rovira en una parte del terreno que años atrás había donado Hermann Trebert al Municipio para la formación de un Mercado Público en la zona.

La administración municipal, en su plan de promover el sentido de pertenencia con el espacio público fijó una valla donde brinda información sobre el parque así: “Fue inaugurado el 13 de junio de 1954 con el nombre de Gustavo Rojas Pinilla (contando con un busto representativo de este personaje), quien para esta fecha llevaba un año de gobierno. Después recibió el nombre de la Libertad y luego de la presidencia de Rojas Pinilla se le llamó la Concordia”.

La anterior referencia al año 1954 obedece a la inauguración oficial, pero el espacio público existió desde los primeros años del siglo XX.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

El parque de la Concordia es una plazoleta definida por las calles 49 y 50 y carreras 21 y 22. En el costado sur linda con la plaza de mercado La Concordia, que da origen a su nombre. Cuenta con una superficie aproximada de 2486 m².

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

El sentir de la comunidad se puede sentir en el aspecto actual del parque, que presenta en las zonas verdes un cerramiento provisional con cinta de demarcación como medida improvisada para evitar el acceso. Se observa deterioro en las atracciones infantiles lo que se puede deber en parte a ausencia de un programa de mantenimiento. Al igual que en otros parques, la capa vegetal de las zonas verdes se encuentra deteriorada y en general reducida a tierra, en especial en las áreas donde están los juegos infantiles.

Al interior del parque se ha habilitado un CAI que si bien mejora la percepción de seguridad en el sector, termina por convertirse en estacionamiento de motocicletas a algunos de los senderos peatonales del parque. Semejante caso puede verse con el uso de bicicletas que terminan ocupando bancas o árboles.

Una de las zonas cuenta con dotación de gimnasio del cual algunos de los equipos ya presentan corrosión y la pérdida de revestimiento que lo protege de condiciones ambientales.

Las zonas adoquinadas y próximas a los árboles están presentando levantamiento debido al crecimiento de las raíces, lo cual constituye un riesgo para los peatones por cuenta de los desniveles y las placas levantadas o fracturadas.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Rediseño y mantenimiento de los prados y jardines.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas de acceso.
- Garantizar la seguridad en el sector.

6.1.4 PARQUE DE LOS NIÑOS



Imagen 27. Detalle Parque de los Niños. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque de Los Niños
Otras denominaciones	
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Entre las carreras 25 y 27 con calles 30 y 32
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	carreras 25 y 27, calles 30 y 32
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 9. Detalle del bien inmueble (Parque de Los Niños) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 10. Detalle del bien inmueble (Parque de Los Niños) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN
En uso Si / No: SÍ

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad Deporte	Edad Contemporánea	1908 - 1909		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

El parque de Los Niños se ubica entre las calles 30 y 32 y las carreras 25 y 27 y cuenta con un área aproximada de 32100 m². Diseñado con la finalidad de proveer a la ciudad de un espacio amplio que se destinara a la actividad física de los niños, posteriormente fue adecuado para dotarlo de los escenarios deportivos necesarios para la celebración de los V juegos nacionales.

Gracias a estas adecuaciones el parque tiene actualmente una oferta de espacios destinados a todas las edades y prácticas deportivas tales como baloncesto, gimnasio al aire libre, tenis, ciclo ruta y juegos infantiles. Además de esto el parque se ha convertido también en un espacio para la cultura, la relajación, el descanso y la memoria, esto último en áreas que exhiben las esculturas del Comunero José Antonio Galán, el Clavijero del tiple en honor al compositor José A. Morales y el monumento a los 19 comerciantes. El corredor cultural se complementa con la proximidad a la biblioteca Gabriel Turbay.

El parque está compuesto por una plazoleta excéntrica en la cual se alza la escultura Galán comunero del maestro Carlos Gómez Castro, siguiendo en línea recta hacia el oriente se ha dispuesto una plazoleta de menor tamaño en la cual se ha ubicado la escultura Monumento al Clavijero del Tiple de Guillermo Espinosa, unos metros hacia el sur se encuentra el Monumento a los 19 comerciantes realizado por el escultor Juan Arreaza. Al costado occidental se encuentran tres canchas para baloncesto con tribunas laterales cubiertas. En el mismo costado, avanzando hacia el sur se encuentra una zona arborizada que sirve de cubierta a un gimnasio equipado con máquinas de fuerza para el acondicionamiento físico. En la esquina nororiental se encuentra la escultura Observatorio del escultor Luis Eduardo Estupiñán.

Incluido como parada del sistema de transporte masivo por su límite con la carrera 27, el parque atrae visitantes de todos los puntos cardinales de la ciudad. La reciente iniciativa de la administración pública para establecer el Mercadillo Campesino y la cobertura de WiFi gratuita ha servido también de pretexto para aumentar la presencia de visitantes al parque mientras se le suministra acceso a la información a través del internet y se vinculan a los circuitos comerciales que garanticen el aprovisionamiento de los productos de la región.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

A diferencia de parques como Centenario, Antonio Santos, Bolívar, el parque de Los Niños fue una propuesta de la administración municipal con el fin de proveer a la ciudad de un espacio público para el esparcimiento de los ciudadanos. Reyes (2009, 72-73) sostiene que este fue el primer parque dirigido a una población específica, los niños, y para ello el municipio adquirió los terrenos

propiedad de Eliseo Camacho en 1908 iniciando la construcción en 1909. Llama la atención que Bucaramanga se anticipa a la capital del país, Bogotá, que solo realizó un parque destinado al esparcimiento de las familias con zonas de juego para niños luego de la solicitud expresa del presidente Olaya Herrera en 1930.

Hacia 1937 inician las gestiones para erigir una estatua en memoria de José Antonio Galán, la cual es finalmente encargada al escultor Carlos Gómez Castro e instalada en 1947. El parque de Los Niños había sido intervenido en la década de los cuarenta, con el fin de dotarlo de escenarios para prácticas deportivas tales como el tenis y el baloncesto. La siguiente intervención que se realizó al parque fue en 2007 a cargo de la administración departamental.

Durante 2018 el parque ha sido objeto de planes de modernización del equipamiento destinado el disfrute de los niños, proyecto para renovación de las canchas de tenis además de brindar acceso a internet a los visitantes y actividades comerciales que acercan al productor agrícola con el consumidor sin intermediarios.

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ESPACIO

Análisis funcional del espacio (hasta 200 palabras)

El Parque de Los Niños se consolida como un espacio en el cual esparcimiento, descanso, deporte y memoria tienen lugar de manera concomitante, esto se debe a la oferta de mobiliario, distribución espacial, oferta comercial y de conectividad, sumadas a una magnífica ubicación dentro de la ciudad que lo ponen como eje articulador y como corredor para propiciar el encuentro entre la ciudad y sus habitantes.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

La cubierta de las tribunas de las canchas de baloncesto presenta afectaciones en la integridad de los materiales, esto permite el paso del agua a los asistentes y el riesgo de colapso por condiciones ambientales como el viento.

En este como en otros parques de la ciudad se evidencia deterioro de la capa vegetal, lo cual puede estar asociado con la variedad de césped seleccionado o con dificultades técnicas para su mantenimiento, en cualquier caso, la corresponsabilidad de los visitantes se ve mermada por efecto del aspecto visual del parque. Por otra parte, al ser un espacio abierto con afluencia de niños, atrae a vendedores informales de alimentos, refrescos e incluso juguetes quienes ofrecen sus productos en diferentes lugares del parque lo que deriva en la generación y disposición de materiales sólidos sin separación en la fuente.

La ciclo- ruta que rodea al parque es una oportunidad para que los usuarios de la bicicleta tengan su espacio, no obstante, se evidencia también un uso inadecuado de esta calzada como receptora de residuos o que obstaculiza el uso y genera un aspecto de abandono y falta de limpieza. Otro aspecto tiene que ver con la calidad y finalidad del mobiliario, es posible encontrar elementos metálicos sin una función específica ya sea porque fueron parte de un sistema anterior que fue desmontado o porque fueron resultado del uso y quizá del abuso dañados y abandonados dentro del parque. Esto además de resultar en detrimento de la inversión genera discusiones alrededor de la calidad de los materiales y la idoneidad de los mismos en relación con su función.

Hay zonas abiertas que fueron adoquinadas de manera próxima a los troncos de árboles de gran altura, ejemplo son las palmas, cuyo crecimiento afecta al adoquín y se ha resuelto la situación haciendo reparacheo con concreto, material menos flexible que requerirá de nuevas intervenciones generando nuevos gastos por concepto de reparación y afectará también el tránsito de los visitantes.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Mantenimiento de los prados y jardines.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas deportivas.
- Garantizar la seguridad en el sector.
- Ampliar la oferta cultural que involucre a las comunidades residentes en la periferia del parque

Se realizó ficha complementaria de documentación relacionada con este parque: Ficha de Bien Mueble (**ANEXO 4**. *Ficha del “Clavijero de Tiple”*).

6.1.5 PARQUE CENTENARIO



Imagen 28. Parque Centenario. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque Centenario
Otras denominaciones	Plazuela Santa Rosa
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Entre las carreras 18 y 19 con calles 31 y 33
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	carreras 18 y 19, calles 31 y 33
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano



Mapa 11. Detalle del bien inmueble (Parque Centenario) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 12. Detalle del bien inmueble (Parque Centenario) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad	Edad Contemporánea	1910		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

El parque Centenario se ubica entre las calles 31 y 33 y las carreras 18 y 19 rodeada de inmuebles con uso comercial y cultural. El parque está en un área aproximada de 10600 m² cuya esquina suroccidental (calle 33 con carrera 19) está adornada con un templete mientras en la esquina opuesta (calle 31 con carrera 18) se ubica el CAI de la Policía Nacional.

Colinda con el Centro cultural de Oriente en el costado oriental sobre la carrera 19 antiguo colegio San Pedro Claver, en el costado sur se encuentra el Teatro Santander, el centro comercial Bucacentro y algunos locales comerciales. En el costado occidental se encuentran locales comerciales de comidas, parqueaderos y otros productos o servicios. El costado norte está ocupado con hoteles y locales comerciales.

En el 2013 el parque fue objeto de remodelación y las obras finalizaron en el mes de julio de 2014 como lo indica la placa fijada por la Alcaldía municipal. El proyecto de remodelación incluía el cerramiento del parque³²⁵ tal como lo anunciaba en su momento el secretario de Infraestructura municipal al diario Vanguardia.com al indicar que “Se ha realizado una importante inversión en la remodelación y no queremos que se vuelva un antro, entonces para evitar que la delincuencia y los consumidores de droga se adueñen de este escenario, se cerrará en la noche”. En este sentido, el parque pudo haber sido cerrado y destinados unos horarios para su uso, cosa que no sucedió pero que si deja sobre la mesa la posibilidad de que las futuras administraciones municipales concreten proyectos de este tipo bajo el argumento de la protección del espacio público.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

Conocida inicialmente como la Plazuela Santa Rosa, desde 1908 cambió su nombre a parque-jardín Reyes González. El terreno perteneció al comerciante Reyes González y comprado en 1908 por el Municipio. En julio de 1910 y a propósito de las actividades conmemorativas por el centenario de la Independencia Nacional se inaugura el Parque del Centenario con una pileta central y amplias zonas verdes.

³²⁵ <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/251986-parque-centenario-de-bucaramanga-tendra-cerramiento-por-seguridad>

Para la segunda década del siglo XX la zona nororiental que rodeaba al parque del Centenario se convirtió en el nuevo sitio de residencia de las familias adineradas de la urbe, las cuales durante los años siguientes se trasladaron a la zona aledaña al Parque Antonia Santos como nuevo sitio de residencia, entre quienes se encontraban algunos extranjeros de origen alemán.

Los bumangueses siguiendo el imaginario civilista para su ciudad tenían la intención de erigir en el parque un monumento y la figura escogida fue el santandereano Aquileo Parra (presidente de la República 1876-1878). La escultura del maestro Francisco Antonio Cano fue descubierta en 1930. A partir de 1941 el parque ofrece también espacio para el busto del médico Fidel Regueros conocido filántropo, la obra fue ejecutada por el escultor Carlos Gómez Castro.

La resolución 0907 de 2013 declaró Bien de interés cultural de carácter municipal a los bienes ubicados en el espacio público incluyendo el Monumento a Aquileo Parra.

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ESPACIO

Análisis funcional del espacio (hasta 200 palabras)

El Parque Centenario, al igual que los demás espacios públicos de la ciudad, es un punto de confluencia de personas que concurren desde y hacia los lugares aledaños utilizando el espacio como área de descanso, tránsito, punto de encuentro o espacio de trabajo; este último es el caso de los vendedores informales que ubican en las calzadas sus elementos de exhibición para ofrecer mercancías. Además de la tradicional venta de tiempo al aire para llamadas a celular, es posible encontrar dulces artesanales, productos refrescantes, frutas y prendas de vestir.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

El Parque Centenario se ubica en un rectángulo formado por las actuales calles 31 y 33 y las carreras 18 y 19. Su entorno eminentemente comercial cuenta con oferta hotelera y comercial de bienes y servicios. La traza del parque consiste en una plazoleta central en la que se levanta el monumento a Aquileo Parra conectada por pasos peatonales de sur a norte, occidente-oriente y diagonales.

En las esquinas se abren plazoletas más pequeñas que propician la aglomeración de personas alrededor de actividades recreativas. En la esquina nororiental se levanta el busto dedicado al médico Fidel Regueros.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO**Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO****CONSERVACIÓN****Estado de conservación: Medio****Descripción y causas del deterioro** (hasta 200 palabras)

A pesar de la cercanía con el Parque Antonia Santos, el ritmo de ocupación del parque Centenario parece ser menor. No se evidencia mayor impacto con relación a la disposición de basuras o daños en el mobiliario. La ocupación más evidente es la de vendedores informales que han aprovechado el espacio para ofrecer sus productos, lo que propicia también un uso desmedido de las calzadas laterales del parque como estacionamiento.

En cuanto a las zonas verdes, en este como en otros parques se evidencia la falta de mantenimiento del césped ya sea por la calidad del mismo o por condiciones en el riego que mantengan la capa vegetal.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Rediseño y mantenimiento de los prados y jardines.
- Rediseño y adecuación del conjunto del parque, que permita una integración espacial de los tres sectores en los que se encuentra actualmente dividido el bien inmueble, y que no permiten un aprovechamiento total del espacio público.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas de acceso.
- Garantizar la seguridad en el sector.
- Mantenimiento permanente del obelisco, faroles y demás elementos.

6.1.6 PARQUE SANTANDER



Imagen 29. Parque Santander. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque Santander
Otras denominaciones	Plaza Belén
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Calle 35 y 36 entre Carreras 19 y 20
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 13. Detalle del bien inmueble (Parque Santander) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 14. Detalle del bien inmueble (Parque Santander) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad	Edad Contemporánea	1914		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

Ubicado en la Calle 35 y 36 entre Carreras 19 y 20, en el costado sur se encuentra la Catedral de La Sagrada Familia. En el costado occidental encontramos el Hotel Bucarica, actualmente sede de la Universidad Industrial de Santander. En el costado oriente se encuentra el Club del Comercio. El costado norte está dedicado al comercio de bienes y servicios entre los cuales se destaca el Hotel La Tríada.

En una superficie de 4200 m² aproximadamente confluyen zonas verdes, adoquinadas y plataformas de madera. Hacia el oriente del inmueble se alza el busto del prócer que da su nombre al parque. Las zonas verdes están arborizadas y con capa vegetal como parte del diseño paisajístico.

Es además el parque con la ornamentación más atractiva para los visitantes ya que cuenta con cuatro candelabros y cuatro faroles de origen francés. Los candelabros arpía tienen en su base tres figuras antropomorfas con rostro femenino y garras de aves de rapiña cubiertas por lo que parecen ser una armadura, de la disposición de las tres figuras emerge el asta que sostiene las luminarias. Los faroles presentan en su base rostros humanos.

El mobiliario con el que está dotado lo constituyen bancas y mesas en diferentes diseños, algunas de las cuales promueven la ocupación a través de juegos de mesa. Ofrece a los visitantes conectividad a internet a través de un punto de WiFi que también tiene dispuesto tomacorriente para cargar celulares.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

El origen de algunos parques de Bucaramanga reposa en las plazuelas del siglo XIX que fueron nombradas teniendo en cuenta la religiosidad de los bucamangueses. Tales son los casos de la “Plazuela de Belén (actual Parque Santander) como la plazuela Santa Rosa (actual parque Centenario)”³²⁶.

El espíritu civilista motivado en las autoridades nacionales y en grupos de ciudadanos comprometidos con la ciudad por exaltar los valores de sus gentes por medio de la erección de monumentos fue protagonista. El caso de Francisco de Paula Santander es muy dicente, ya el departamento había tomado su apellido para nombrarse, por lo que un monumento a su memoria era necesario. Santander ya había tenido su espacio en la antigua Plazuela Santander, conocida

³²⁶ MARTÍNEZ BOTERO, Sebastián. *El imaginario civilista en los parques ...* Op. Cit., pág. 53.

anteriormente como Waterloo, y luego en la actualidad como Parque Antonia Santos, en la cual había sido objetivo de un atentado que resquebrajó el busto en su honor.

La plaza de Belén se convirtió en el Parque Santander fue inaugurado el 7 de agosto en el marco de la conmemoración del 95^{vo} Aniversario de la Batalla de Boyacá. Hacia 1926 se inauguró la estatua en el parque designado para enaltecer su imagen, elaborada por Raoult Verlet, escultor francés en una emotiva ceremonia que contó con la presencia del presidente de la República Pedro Nel Ospina.

La Resolución 0907 de 2013 declaró Bien de interés cultural de carácter municipal a los bienes ubicados en el espacio público a Escultura General Francisco de Paula Santander, Candelabros Arpía (Conjunto de 4 elementos) y Farolas del Parque Santander (Conjunto de 4 elementos) todos ellos ubicados en el Parque Santander.

ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

Actividad	
Sociabilidad	El Parque Santander al encontrarse en medio de una de las zonas con mayor oferta hotelera, bancaria, comercial y devocional, atrae visitantes que toman el parque como punto encuentro. El diseño del mobiliario brinda comodidad lo que permite la permanencia de los visitantes y promueve el esparcimiento.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

Colinda por el norte con la calle 35 y por el sur con la calle 36. Por el costado occidental limita con la carrera 19 y por el costado oriental con la carrera 20.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

La presencia de visitantes permanentes atrae vendedores informales para ofrecer bienes y servicios. Por lo anterior los desechos generados por estas ventas son dejados en el parque ya sea porque se supera la capacidad de los contenedores para este fin o porque los usuarios no tienen la práctica de disposición de basuras. Las plataformas de madera que sirven para acceder a algunas áreas del parque presentan daños, resultado de la exposición a los elementos naturales.

En algunas de las zonas verdes el césped está deteriorado.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Mantenimiento de los prados y jardines.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Garantizar la seguridad en el sector.

Es innegable que este como otros parques en Bucaramanga y Colombia se ha convertido en la fuente de trabajo para miles de colombianos que han encontrado, por diversas razones, en el espacio público su forma de subsistencia. No obstante, el impacto en las áreas donde se asienta el comercio informal lleva al detrimento de las condiciones de ocupación y la percepción de seguridad de estos espacios.

En este sentido se hace necesaria una regulación efectiva del espacio público pero además un acuerdo con los vendedores para mantener los espacios ocupados en buen estado como parte de su corresponsabilidad.

6.1.7 PARQUE ANTONIA SANTOS



Imagen 30. Parque Antonia Santos. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque Antonia Santos
Otras denominaciones	Plaza Waterloo
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Entre las carreras 21 y 22 con calles 32 y 33
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	carreras 21 y 22, calles 32 y 33
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 15. Detalle del bien inmueble (Parque Antonia Santos) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 16. Detalle del bien inmueble (Parque Antonia Santos) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad	Edad Contemporánea	1914		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

El parque Antonia Santos se ubica entre las calles 32 y 33 y las carreras 21 y 22 rodeada de inmuebles con uso habitacional, comercial y de servicios de salud. Se trata de un área de 6.390 m² conformados por una plazoleta central comunicada con pasos peatonales de oriente a occidente y norte a sur. En el centro de la plaza se encuentra el busto en honor a Antonia Santos y en el costado norte, sobre la calle 32, un punto de atención de la Policía Nacional como parte de las estrategias para mantener el control sobre el sector; en los costados oriental y sur se ubicaron paraderos para el servicio de transporte público.

El parque provee sillas para el descanso y amplias zonas verdes con una cantidad importante de árboles que proporcionan sombra y en los que se encuentran varias especies de animales. Hacia la mitad se encuentra un gimnasio identificado como Bioparque que hacen parte de la estrategia de la administración municipal para promover las prácticas de vida saludable entre los ciudadanos a partir de la actividad física.

En 2014 el parque fue objeto de intervención para mejorar las zonas peatonales, la plazoleta y el alumbrado.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

El lugar donde se alza actualmente el busto en conmemoración a la heroína era una plazuela conocida como Waterloo y que existía desde finales del siglo XIX. El nombre de la plazuela se modificó posteriormente por el de Santander y luego, en 1914 según Acuerdo del Concejo, se nombró como Antonia Santos Plata, con una inauguración oficial el 7 de agosto de 1928. A pesar del nombre del parque, allí fue instalado el busto de José Vicente Concha (presidente de Colombia entre 1914-1928) tallado en mármol por Ramón Barba, descubierto en 1932 y que permaneció hasta 1971, año en el que finalmente de la mano del escultor Carlos Gómez Castro, se alzó el busto de la heroína santandereana.

A través de la resolución 0907 de 2013 se declaró "Bien de interés cultural de carácter municipal ubicados en el espacio público del Municipio de Bucaramanga, incluyendo el busto de Antonia Santos Plata.

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ESPACIO

Análisis funcional del espacio (hasta 200 palabras)

El Parque Antonia Santos es actualmente un espacio donde concurren vecinos inmediatos y visitantes del sector. Dada su cercanía con lugares como la sede de la Liga Contra el Cáncer - Seccional Bucaramanga y la oferta hotelera del costado norte el parque recibe permanentemente visitantes transitorios que van en busca de espacio para descansar. Es utilizado como punto de encuentro o para hacer uso del mobiliario destinado a la actividad física. Los visitantes son atendidos por un buen número de comerciantes informales que ofrecen productos o servicios.

Dentro de las problemáticas del sector que impactan directamente sobre el parque se destaca el desarrollo de actividades como la prostitución, en este sentido, el parque ha adquirido el nombre del “Parque del amor” tal como lo exponen algunos habitantes.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

El Parque Antonia Santos se ubica en un rectángulo formado por las actuales calles 32 y 32 y las carreras 21 y 22. Su entorno es eminentemente comercial y cuenta con oferta hotelera, servicios de salud, un improvisado punto de transporte intermunicipal e la sede de la Curia Arquidiocesana.

La sede de la Liga Contra el Cáncer funciona en la que fue la casa de Bernhard Wessels, edificación que permite recordar el carácter residencial del sector en la primera mitad del siglo XX.

La distribución espacial del parque ha cambiado, hacia 1928 existía un estanque en la mitad en el cual se indica nadaban algunos patos y cisnes. La traza actual la constituyen caminos peatonales que confluyen en una plaza central en la cual se levanta el monumento a Antonia Santos. Las áreas verdes están arborizadas ofreciendo amplios espacios de sombra para los visitantes.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

En cuanto a las zonas verdes se evidencia deterioro en la capa de césped bien por ausencia de riego o por el tránsito de caninos.

Otros factores como la inadecuada disposición de basuras, falta de mantenimiento a las especies arbóreas, además del césped y en general la limpieza del parque sugiere ausencia de programas de limpieza y cuidado. Si bien la administración municipal ha implementado estrategias materiales para promover la separación de residuos sólidos, es evidente que estas no han sido suficientes para evitar la presencia de basuras en las zonas verdes.

El Parque Antonia Santos es un espacio con un uso de veinticuatro horas, en el cual la población del día es reemplazada por nuevos visitantes relacionados con el consumo de estupefacientes o la prostitución en horas nocturnas. Hay percepción de inseguridad que expone una problemática social de mayor impacto como es el enfrentamiento de residentes y vendedores por el uso del espacio.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

En la actualidad la situación pareciera ser la misma, la comunidad pide recurrentemente la ejecución de obras y trabajos de mantenimiento permanentes, que hagan de estos lugares, espacios de sociabilidad y esparcimiento.

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Rediseño y mantenimiento de los prados y jardines.
- Rediseño y adecuación del conjunto del parque, que permita una integración espacial de los tres sectores en los que se encuentra actualmente dividido el bien inmueble, y que no permiten un aprovechamiento total del espacio público.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas de acceso.
- Garantizar la seguridad en el sector.

6.1.8 PARQUE BOLÍVAR



Imagen 31. Monumento a Bolívar en parque del mismo nombre.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque Bolívar
Otras denominaciones	La arboleda de los mangos
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Entre las carreras 22 y 23 con calles 37 y 39
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	carreras 22 y 23, calles 37 y 39
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 17. Detalle del bien inmueble (Parque Bolívar) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 18. Detalle del bien inmueble (Parque Bolívar) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad	Edad Contemporánea	1930		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

El parque Bolívar se ubica entre las calles 37 y 39 y las carreras 22 y 23. Enclavado en el corazón del barrio Bolívar, rodeado de locales comerciales y de enseñanza, atiende población de sectores aledaños y las familias de la zona residencial tradicional.

La principal característica de este parque es el monumento a Bolívar del escultor santandereano Carlos Gómez Castro. Instalada en 1950 y con la inscripción "AL PRIMER CIUDADANO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA ACADEMIA DE HISTORIA DE SANTANDER" es un homenaje al Libertador y lo representa en el tiempo que permaneció en Bucaramanga hacia 1828.

Se trata de una superficie rectangular con un área aproximada de 7.733 m², su trazado lo conforma una plazoleta diagonal conectada por pasos peatonales desde las esquinas de la calle 37 con carreras 22 y 23, y la calle 39 con carreras 22 y 23. Los árboles plantados favorecen amplias áreas donde se ha instalado el mobiliario destinado para el entretenimiento de los niños y gimnasio para adultos. Sobre las calzadas adoquinadas se distribuyen bancas para el descanso de los visitantes.

El parque Bolívar no ha sufrido mayores cambios además de la actualización del mobiliario resultado de los cambios generalizados en diseño y materiales. Por lo demás, este parque parece abstraerse de las dinámicas de otros parques considerados más importantes. Parte de esto se explica por su ubicación que evidencia la expansión de la ciudad hacia el sur y el oriente, pero además se sustenta en el tipo de edificaciones que lo circundan.

El contexto patriótico con que se fundó riñe con los escasos planes de mantenimiento y remodelación, lo que lo convierte en un espacio con pocas expectativas de inversión.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

Existió del municipio de Bucaramanga la intención de construir un museo y erigir una estatua ecuestre al Libertador. No obstante, hasta 1926 se cristaliza esta idea como parque en honor a Simón Bolívar gracias a la cesión de un predio que pertenecía a la familia Hansen, de origen alemán. Luego de su inauguración en 1930 y hasta 1950 el parque contaba con la demarcación de una plazoleta central enmarcada por zonas arborizadas y un busto de Bolívar en el centro.

La instalación de la estatua actual, conocida por muchos como Bolívar civil, se realizó en 1950 y trajo consigo la remodelación del parque en la traza que aún conserva

La resolución 0907 de 2013 declaró Bien de interés cultural de carácter municipal a los bienes ubicados en el espacio público, incluyendo el Monumento a Simón Bolívar.

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ESPACIO

Análisis funcional del espacio (hasta 200 palabras)

El Parque Bolívar funciona actualmente como el espacio de sociabilidad de los vecinos inmediatos del sector, en especial sus visitantes son familias con niños y mascotas. Dada su cercanía con lugares como la sede de la CDMB, un establecimiento para la enseñanza de idiomas y locales de comercio, el parque recibe población flotante, en su mayoría del comercio informal, quienes ofrecen sus productos y servicios en el área.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

El Parque Bolívar está ubicado hacia el costado sur occidental del llamado centro de Bucaramanga, entre las actuales calles 37 y 39 y las carreras 22 y 23, delimitando el espacio de esta zona verde tradicional de Bucaramanga. Comercio, vivienda de propiedad horizontal y edificios para culto religioso constituyen el entorno de este espacio público que no ha tenido mayores modificaciones en su trazado luego de 1950. Se destaca la sede de la CDMB, la cual se ubica sobre la carrera 23. 75 metros lineales en sentido oriente-occidente y 100 metros norte- sur es la dimensión del parque urbano, reconocido en la actualidad como bien inmueble público.

Justificación delimitación (hasta 200 palabras)

La delimitación de este bien inmueble está dada por la traza actual del espacio público, la cual se podría dividir en tres sectores: 1. Costado occidental sobre la carrera 22, hoy en día una zona verde con ausencia de mantenimiento; 2. Un tramo abierto con superficie en adoquín y cemento en el cual se alza, en el extremo sur, la escultura de Simón Bolívar; 3. Costado oriental, sobre la carrera 23, una zona verde en la cual se ubica el área de juegos para infantes.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

Se evidencia la ausencia de un programa de mantenimiento preventivo destinado al mobiliario del parque, que por efecto de la exposición a las condiciones medioambientales y de uso presenta desgaste, daño o afectaciones en los materiales. En este sentido, la dotación para el descanso o la recreación se encuentra inútil o dañada cual genera la percepción de descuido y deterioro.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Rediseño y mantenimiento de los prados y jardines.
- Rediseño y adecuación del conjunto del parque, que permita una integración espacial de los tres sectores en los que se encuentra actualmente dividido el bien inmueble, y que no permiten un aprovechamiento total del espacio público.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas de acceso.
- Garantizar la seguridad en el sector.
- Mantenimiento permanente del obelisco, faroles y demás elementos.

6.1.9 PARQUE SAN FRANCISCO



Imagen 32. Parque San Francisco. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque San Francisco
Otras denominaciones	Parque Camacho Carreño
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 19. Detalle del bien inmueble (Parque de San Francisco) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 20. Detalle del bien inmueble (Parque de San Francisco) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad	Edad Contemporánea	1938		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

Constituido por una plazoleta concéntrica creada a partir de la glorieta en la intersección del bulevar Bolívar, el bulevar Santander, la calle 17 y la carrera 21. Busto José Camacho Carreño Glorieta de San Francisco, carrera 21 con calle 17. La plazoleta central es conectada por varios pasajes peatonales que dan forma a zonas verdes, algunas con árboles de gran tamaño y otras con especies de arbustos. En el centro se levanta el busto en honor a José Camacho Carreño.

Está dotado de juegos infantiles Ecogym, CAI y punto de conexión a internet tipo WiFi.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

El caso del parque San Francisco pone en evidencia el manejo que las administraciones municipales dieron a las zonas verdes de la ciudad luego de la segunda mitad del siglo XX. El parque fue inaugurado a finales de la década del treinta y hacía parte del barrio de La Mutualidad

El barrio la Mutualidad se dividió en los barrios San Francisco, Modelo, Mutualidad, Granada y San Alonso. El parque actual era más grande de lo que ahora existe. Partes del parque fueron posteriormente vendidos para construcción de viviendas.

Dentro de los proyectos de apropiación de la comunidad con respecto al espacio público, la administración municipal ha fijado una valla con la siguiente información:

“El parque San Francisco inaugurado en 1925, cuando se colocó la primera piedra del que inicialmente fuera el convento de San Francisco. El personaje representado en el parque pertenece al grupo de iconos del siglo pasado como orador de ascendencia conservadora. La escultura se inserta dentro de un contexto especial. La obra del artista Oscar Rodríguez Naranjo reconoce como parte integral de la memoria urbana de la comunidad Bumanguesa, al fondo del monumento se aprecia la iglesia San Francisco cuya primera piedra se bendijo el 8 de octubre de 1944, allí antes se había construido el convento de los franciscanos pero este fue clausurado”.

La referencia a la fecha 1925 y 1927 corresponde a los años en que empezó la construcción del convento de padres franciscanos.

La Resolución 0907 de 2013 declaró Bien de interés cultural de carácter municipal a los bienes ubicados en el espacio público, incluyendo el Monumento a José Camacho Carreño en el parque San Francisco.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

El parque presenta un avanzado deterioro en el mobiliario y las zonas verdes destinadas para los juegos infantiles. Los juegos elaborados en madera y fibra de vidrio son los más deteriorados. Actualmente hay un cerramiento improvisado que tiene como objeto impedir el paso hacia las zonas de verdes. Los contenedores destinados a la disposición de residuos sólidos o están dañados o no están disponibles.

El espacio destinado a los peatones es utilizado también por usuarios de bicicletas y motocicletas.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Rediseño y mantenimiento de los prados y jardines.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas de acceso.
- Mejoramiento de las zonas infantiles.
- Garantizar la seguridad en el sector.

6.1.10 PARQUE MEJORAS PÚBLICAS



Imagen 33. Parque Mejoras Públicas. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque Mejoras Públicas
Otras denominaciones	
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Calles 36 y 40 y las carreras 27 y 31
Régimen de visitas	Acceso público con restricciones
Vías de acceso	Calle 36
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 21. Detalle del bien inmueble (Parque Santander) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 22. Detalle del bien inmueble (Parque Santander) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad	Edad Contemporánea	1939		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

Ubicado en la Comuna 13 y con una superficie de 13.000 m², es considerado uno de los pulmones de la ciudad, debido que la mayor parte del área está arborizada por especies de distintas variedades y tamaños. Se encuentra en medio de las calles 36 y 40 y las carreras 27 y 31.

Su administración está a cargo de la Sociedad de Mejoras Públicas SMP y consta de un conjunto formado por senderos, jardines, áreas de descanso y un estanque. Diseñado en niveles a manera de terrazas propicia la actividad física de bajo impacto a partir de la caminata y la contemplación debido a la observación de las especies animales que han encontrado en el parque su hábitat. Además de lo anterior ofrece una concha acústica, juegos infantiles y restaurante.

El parque cuenta con cerramiento que algunos consideran necesario para garantizar el éxito del espacio y su mantenimiento, no obstante, esto ha conducido a tensiones entre la comunidad y la SMP que hasta la fecha administra el parque.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

Fue un antiguo punto de distribución de agua para la ciudad. Los terrenos estaban cercanos a la quebrada “La Rosita”, hoy canchizada. Según se presenta la Sociedad de Mejoras logró en julio del año 1939 una de las adquisiciones más importantes de la Institución, gracias a la gestión hecha por el doctor Fabio Robledo, fue la donación hecha por Fomento Urbano de Santander de un lote de terreno, situado en los Barrios Puyana y Sotomayor del plano de la ciudad, para la construcción de un bosque o jardín ornamental. Inicialmente se denominó Parque Bosque de la Sociedad de Mejoras Públicas.

No obstante, existen actualmente problemas legales sobre la propiedad del inmueble que presta servicio público, pero con coste para ingresar.

El 2 de diciembre de 1948 Vanguardia liberal hablada del lamentable estado en que se hallaba el parque se insinuó “que la Sociedad de Mejoras lo ceda al Municipio para que éste se encargue de convertirlo realmente en un parque de positivo beneficio”

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

Colinda por el norte con la calle 35 y por el sur con la calle 36. Por el costado occidental limita con la carrera 19 y por el costado oriental con la carrera 20.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Bueno

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

En términos generales el estado de conservación del parque es bueno teniendo en cuenta que la administración a su cargo controla el ingreso a partir del cerramiento. No obstante algunas atracciones del parque tales como el estanque, el cual está sin agua, requieren de atención. Se evidencia la presencia de la decoración navideña de años anteriores por lo que surge inquietud alrededor de los espacios destinados para el uso del público y lo que servirían de almacenamiento o disposición de elementos en tránsito.

También se evidencian algunos problemas de mantenimiento con el césped.

El parque actualmente hace parte del litigio entre la comunidad bumanguesa y la Sociedad de Mejoras Públicas sobre el carácter público o privado del inmueble y la legalidad de la posesión del predio teniendo en cuenta que la Sociedad de Mejoras Públicas actual no es la institución a la cual se hizo la donación según el argumento de La Junta de Acción Comunal Barrio Mejoras Públicas.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Mantenimiento de los prados y jardines.

Las tensiones entre comunidad y la Sociedad de Mejoras Públicas deja en claro el sentido de pertenencia que los bumanguenses tienen del parque al que reconocen como inmueble del municipio, en este sentido, se hace necesario el seguimiento a la decisión jurídica sobre su propiedad y según la misma, incluir dentro del presupuesto anual y los programas de mantenimiento del distrito.

6.1.11 PARQUE SAN PÍO



Imagen 34. Parque San Pío. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque San Pío
Otras denominaciones	Parque Guillermo Sorzano
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Calle 45 con carrera 33
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones
Vías de acceso	
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Mapa 23. Detalle del bien inmueble (Parque San Pío) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 24. Detalle del bien inmueble (Parque San Pío) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: **SÍ**

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad Deportiva	Edad Contemporánea	1964		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

Ubicado en el sector conocido como Cabecera del Llano, con una superficie de 13220 m², el parque San Pio está dividido en dos secciones. El costado oriental está adecuado para el desarrollo de actividades deportivas mientras que en el costado occidental predominan las zonas verdes y una fuente de agua. Colinda por el norte con la calle 45 y por el sur con un área comercial y hotelera. Por el costado occidental limita con la carrera 33 y por el costado oriental iglesia de San Pio X.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

Conocido como Parque San Pío, su nombre es Guillermo Sorzano González, en honor al médico y político santandereano quien además fue alcalde de Bucaramanga. Los terrenos pertenecían a la familia Puyana y en la década de los años cincuenta se adecuó la zona. Inaugurado oficialmente el 20 de julio de 1964.

En diciembre de 2010 se finaliza la remodelación del parque la cual se complementa con la entrega a la ciudad de la escultura *Mujer de pies desnuda* del artista Fernando Botero. A partir del 2015 el parque San Pio se convirtió en uno de los puntos para la puesta en marcha del **Plan municipal de lectura** con el cual la administración promueve la lectura entre la población.

La resolución 0907 de 2013 declaró Bien de interés cultural de carácter municipal a los bienes ubicados en el espacio público a la escultura *Mujer de pie desnuda* en el parque San Pio.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal (hasta 200 palabras)

Colinda por el norte con la calle 45 y por el sur con un área comercial y hotelera. Por el costado occidental limita con la carrera 33 y por el costado oriental iglesia de San Pio X y la carrera 35 A.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

Las zonas de juegos infantiles presentan una deteriorada capa vegetal y algunos de los juegos están dañados lo que sugiere ausencia de un programa de mantenimiento. Para el momento de este análisis el pasto estaba bastante crecido.

Como en la mayoría de los espacios públicos la presencia de vendedores informales es alta y se ofrecen todo tipo de bienes y servicios. En cuanto a los pasajes peatonales, las zonas adoquinadas están fracturadas o levantadas lo que significa un riesgo para el peatón.

El quiosco usado por el programa *Bucaramanga, ciudad lectora* ha sido objeto de intervenciones con grafitis.

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Rediseño y mantenimiento de los prados y jardines.
- Control de los vendedores informales.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas deportivas.
- Mejoramiento de las zonas infantiles.
- Garantizar la seguridad en el sector.

6.1.12 PARQUE DEL AGUA

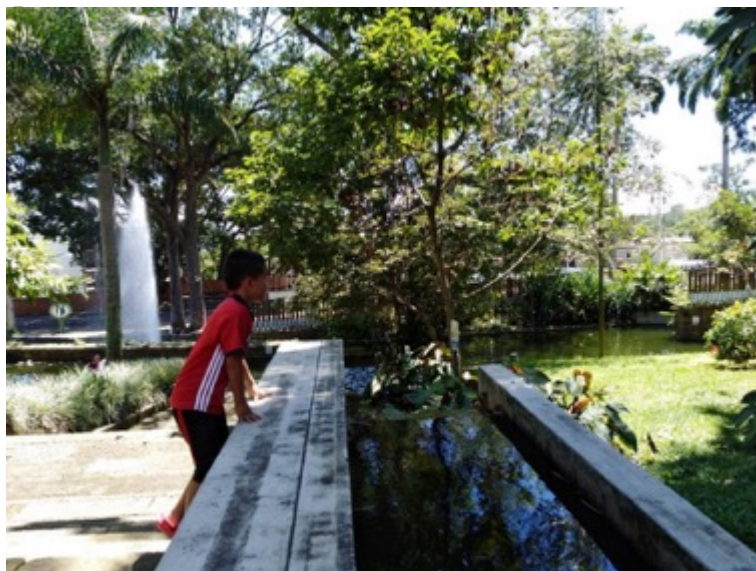


Imagen 35. Parque del Agua. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Parque del Agua
Otras denominaciones	
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Dirección	Diagonal 32 No. 30 A – 51
Régimen de visitas	Acceso público en días y horarios definidos. Actualmente de miércoles a viernes entre las 08:00am a 12:00pm y 2:00 pm a 5:00 pm. Fines de semana y festivos: 8:00 am a 5:00 pm
Vías de acceso	Diagonal 31, carretera Bucaramanga- Cúcuta
Ámbito (rústico/urbano/subacuático)	Urbano
Accidentes geográficos	



Ilustración 10. Plano General tomado de Sustainable urban landscapes / editor Josep María Minguet. Barcelona: Instituto Monsa de Ediciones, 2008, pág. .233



Mapa 25. Detalle del bien inmueble (Parque del Agua) en su contexto territorial. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.



Mapa 26. Detalle del bien inmueble (Parque del Agua) en su contexto inmediato. Aplica para área de actividad inmaterial. Fuente: Google Earth / El autor.

DESCRIPCIÓN

En uso Si / No: SÍ

(Añadir cuantas tipologías sean necesarias)

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos
Parques	Sociabilidad Relajación	Edad Contemporánea	2003		

Descripción literal (hasta 500 palabras)

El Parque del Agua pertenece al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB) ubicado en el suroriente de la ciudad de Bucaramanga, tiene como vía de acceso la diagonal 32, vía que conecta con la ciudad de Cúcuta. Colinda con el Colegio Militar General Santander y en sus alrededores hay zonas residenciales y comerciales.

Su diseño ha sido reconocido por varios premios de arquitectura como la V BIENAL DE ARQUITECTURA EN CARTAGENA COLOMBIA 2005 (Primer lugar Categoría Diseño Urbano)

y Paisajismo); II BIENAL DE ARQUITECTURA: QUITO ECUADOR 2006 (Primer Puesto Categoría Diseño Urbano y Paisajismo), reconocimiento compartido con el Parque de las Garzas de Belén del Pará (Brasil) de la Arquitecta Paisajista Rosa Grena Kliass.

Se trata de un terreno ubicado en los cerros orientales, con un área aproximada 21.350 m² que cuenta con un cerramiento total pues incluye las oficinas del Acueducto de Bucaramanga.

Se trata de un espacio que cuenta con estanques, senderos peatonales (algunos de los cuales buscan recordar los espacios sagrados de los indígenas), amplias zonas verdes con plantas ornamentales que se ven favorecidas por la sombra provista por árboles de mayor tamaño.

Datos históricos (hasta 300 palabras):

Desde sus inicios en la década del 1930 existía allí la planta de tratamiento de agua denominada “Los Tanques de Morrorrico”, que prestaba servicio de abastecimiento de agua potable y la población usaba estas instalaciones de forma espontánea como lugar de recreo. En este sentido, el espacio tenía las dos funciones, esparcimiento y tratamiento a partir de la relación con el líquido vital, hasta que fue cerrado aislándolo de la ciudad y retirándolo de las prácticas tradicionales de sociabilidad que los bumangueses habían institucionalizado.

Inaugurado en diciembre de 2003 el parque correspondió a un proyecto que se planteó el Acueducto de Bucaramanga y la administración municipal con el objetivo principal dotar a la empresa de espacios administrativos, haciendo un referente de cambio de uso de construcciones ya existentes y que además resultara en un espacio adecuado para el desarrollo de las políticas de responsabilidad social. En este sentido, la empresa tornaba su visión a espacios de trabajo más cómodos y dotaba a la ciudad de un espacio para el esparcimiento y la didáctica a partir de la valoración del recurso hídrico y su entorno.

Desde la fecha de apertura al público y hasta el año 2017 el parque realizaba cobro al público para su ingreso en categorías niños y adultos. A partir de abril del 2017 y como parte de la política de promoción del sentido de pertenencia de los bumangueses sobre el espacio público, la administración municipal suspendió el cobro para el ingreso al parque manteniendo los horarios de visita.

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ESPACIO

Análisis funcional del espacio (hasta 200 palabras)

Se trata de un espacio destinado para la relajación y la reflexión alrededor de los recursos naturales, particularmente el agua. La intervención realizada en el espacio apunta a la práctica de actividades de bajo impacto y de carácter más contemplativo y reflexivo.

PROTECCIÓN

Protección /Propuestas (hasta 300 palabras. Se incluirá la protección actual si la tuviese y propuestas)

Acuerdo 025 del 18 de agosto de 2010 por medio de la cual se establece la “Red de proyectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga”.

Al tratarse de una iniciativa privada, el parque ha permanecido bajo la protección de la AMB, lo cual garantiza un programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de bombeo de agua. En cuanto a los aspectos paisajísticos es evidente que hay un programa de poda y jardinería que busca mantener a las especies vegetales en buenas condiciones mientras que estéticamente son intervenidas para que mantengan la apariencia propia del espacio.

En cuanto a la disposición de residuos sólidos, se evidencia la presencia de un cronograma de limpieza efectivo, adicionalmente el parque está dotado de botes para la clasificación y disposición de residuos según su tipo. Al oriente se encuentran dos edificios conectados entre sí donde funcionan las oficinas administrativas y un auditorio, la circundan tres zonas, el sendero ceremonial, siete guerreros y estanque de tortugas entre los cuales se abre campo a la plazoleta de la fuente. Hacia el norte se accede al sendero de Los pies descalzos. En el extremo occidente del predio se halla un edificio también para uso del personal de la AMB y al extremo oriente el área de sedimentadores y floculadores, la cual no tiene permitido el acceso a personal diferente del técnico, estos sistemas están encargados de mantener el agua en recirculación y oxigenación necesaria para las especies acuáticas que allí habitan.

Se ofrece servicio de cafetería, baños, enfermería, heladería y tienda de souvenir. Por otra parte, al ser un espacio cerrado con afluencia de público, el parque cuenta con un programa de emergencia a través del cual ha definido y dispuesto vallas informando sobre las rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Justificación de la protección (hasta 200 palabras):

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2010, el, estableció los lineamientos para la creación de la Política Pública de Parques del Municipio, para garantizar el derecho ciudadano de “gozar de un ambiente sano”.

PLANEAMIENTO

Determinaciones de Protección Individualizada Sí / No: NO

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: Medio

Descripción y causas del deterioro (hasta 200 palabras)

No se evidencia deterioro además de la presencia de algunos resaltos en el suelo, específicamente en áreas donde la madera fue empleada, por supuesto que esto se debe al desgaste propio de materiales orgánicos en presencia de los elementos. Se observa además material vegetal resultado de la poda y apilado en algunas partes del parque.

Por otra parte, las casetas donde se realizaba el cobro del ingreso se encuentran fuera de uso lo que en primer momento permite llevarse la impresión de abandono

Propuestas de conservación (hasta 200 palabras)

Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta para la conservación y uso apropiado del parque, podemos señalar los siguientes:

- Mantenimiento de los prados y jardines.
- Permanente limpieza del sector.
- Mejoramiento de las zonas de acceso público
- Garantizar la seguridad en el sector.
- Ampliar la oferta cultural que involucre a las comunidades residentes en la periferia del parque

6.2 Vegetación en los parques bumangueses

En este apartado se describe la presencia vegetal en cada uno de los bienes inmuebles documentados. Se utilizan fundamentalmente dos informes elaborados por el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB)³²⁷ y la Corporación Autónoma Regional para de Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)³²⁸, instituciones públicas, la primera relacionada con la planificación urbana, y la segunda, con la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la ciudad.

En el desarrollo de esas tareas, han realizado inventarios, diagnósticos y caracterización de las especies vegetales existentes en Bucaramanga. Los informes dan cuenta de las especies de plantas que integran los espacios públicos, identificando las problemáticas que los afectan.

³²⁷ ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal*. AMB. 2015.

³²⁸ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. *Flora urbana*. CDMB.

Se logró verificar a través los informes que se toman aquí como referencia, que la presencia vegetal en los parques de Bucaramanga es de árboles y arbustos más no de especies florales o de uso principalmente ornamental. En los parques de la ciudad no se ha materializado, por lo menos a media y largo plazo, una visión jardinera para ser desarrollada en estos espacios públicos y menos aún que hayan establecido un modelo o referente artístico. La acción de la administración municipal ha consistido básicamente en el mantenimiento de los árboles y en hacer renovaciones de los espacios para convertirlos más en plazas abiertas, reduciendo sistemáticamente el verde. La oferta de jardines de exhibición es casi que inexistente en la composición arquitectónica de los parques, no constituyendo así un referente en la actualidad. En décadas anteriores hubo intentos por mantener jardines llamativos, pero las necesidades de inversión, mantenimiento, criterio artístico llevaron a desechar ese propósito. La presencia actual del Parque Santander tras su remodelación de 2011, que cuenta sólo con 20 elementos vegetales es evidencia de lo expresando anteriormente.

Se presenta a continuación una descripción por parque que detalla aspectos relacionados con: Área en metros cuadrados del bien inmueble, inventario vegetal, especies vegetales existentes (nombre común), vista aérea, fitosociología y plagas, enfermedades y daños existentes a la vegetación.

Parque García Rovira.

Área: 2.500 m²

Totalidad de inventario vegetal: 82

Especies vegetales existentes (nombre común):

- Palma
- Palma botella
- Palma morarai
- Palma areca



Imagen 36. Vista aérea del Parque García Rovira. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

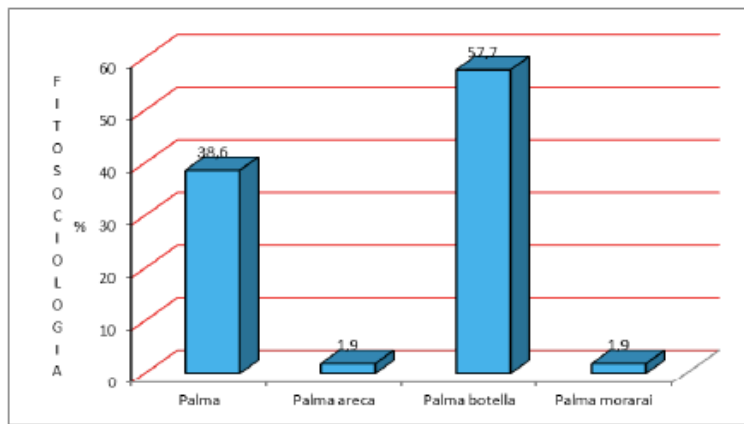


Gráfico 2. Fitosociología, Parque García Rovira.
Fuente: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 268.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Sistema radicular adventicio fungoso y descubierto
- Coleóptero y Hongo Colletotrichum: Fuste descortezado, perforado y exudado.

Parque Romero.

Área: 4.800 m²

Totalidad de inventario vegetal: 138

Especies vegetales existentes (nombre común):

- Acacia
- Almendro
- Ficus
- Gallinero
- Guanabano
- Guayacán
- Helecho
- Lluvia de oro
- Mamón
- Mango
- Níspero
- Oiti
- Orejo
- Pino



Imagen 37. Vista aérea del Parque Romero. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

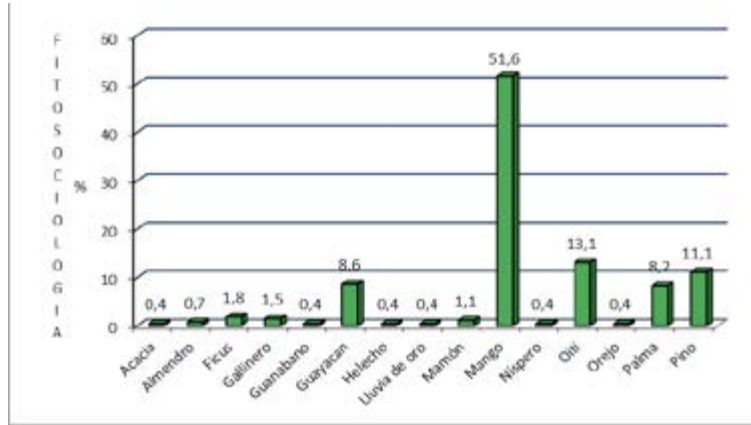


Gráfico 3. Fitosociología, Parque Romero.

Fuente: *ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 247.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Árbol muerto
- Ramas sobre la vía
- Afectación en infraestructura vial por raíz.
- Hongo *Cylindrocladium* y barrenador: Ramas secas, caída de hojas y fuste fungoso.
- Hongo *Collectotrichum* sp y Coleóptero *Chlorida* sp: Necrosis en tallo y frutos.

Parque La Concordia.

Área: 1.600 m²

Totalidad de inventario vegetal: 54

Especies vegetales existentes (nombre común):

- | | | |
|------------|-------------|-------------|
| • Acacio | • Ceiba | • Mil dedos |
| • Almendro | • Ficus | • Oiti |
| • Caracolí | • Gallinero | • Orejo |
| • Cayeno | • Guanabano | • Pomarroso |
| • Cedro | • Guayacán | • Sarrapio |



Imagen 38. Vista aérea del Parque La Concordia. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

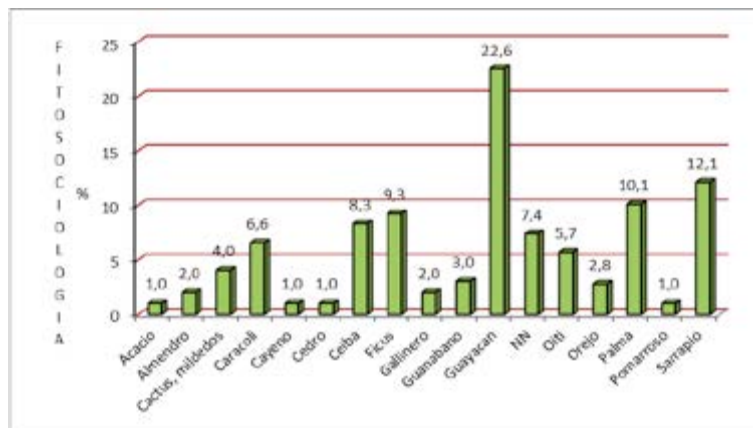


Gráfico 4. Fitosociología, Parque La Concordia.
Fuente: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 261.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Hongo Phytophthora: Pudrición de ramas y pie del fuste.
- Afectación en infraestructura vial por raíz.
- Hongo Cylindrocladium y barrenador: Ramas secas, caída de hojas y fuste fungoso.
- Hongo Capnodium y HemípteroTrialeurodes sp: Fumagina, áfidos y mosca.

- Pajarito: *Orcyctanthus* sp
- Ramas interceptan red eléctrica
- Árbol muerto

Parque de los Niños.

Área: 17.100 m²

Totalidad de inventario vegetal: 308

Especies vegetales existentes (nombre común):

- | | | |
|-------------|------------|------------|
| • Acacia | • Guayabo | • Oiti |
| • Almendro | • Guayacán | • Orejo |
| • Caracolí | • Lechero | • Patevaca |
| • Cayeno | • Limón | • Samán |
| • Ceiba | • Mango | • Sarrapio |
| • Ficus | • Mion | • Swinglia |
| • Gallinero | • Moncoro | |



Imagen 39. Vista aérea del Parque de los Niños. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

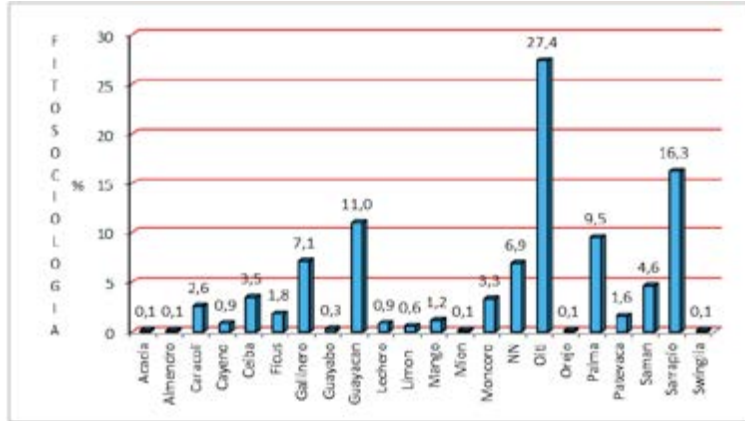


Gráfico 5. Fitosociología, Parque de los Niños.

Fuente: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 242.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Hongo Capnodium y HemípteroTrialeurodes sp: Fumagina, áfidos y mosca.
- Hongo Cercospora y Hormigas: Hojas con manchas necróticas.
- Árbol muerto
- Coleóptero y Hongo Colletotrichum: Fuste descortezado, perforado y exudado.
- Pajarito: Orcyctanthus sp
- Ramas sobre la vía
- Palma muerta

Parque Centenario.

Área: 5.500 m²

Totalidad de inventario vegetal: 121

Especies vegetales existentes (nombre común):

- Guayacán
- Mango
- Oiti



Imagen 40. Vista aérea del Parque Centenario. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

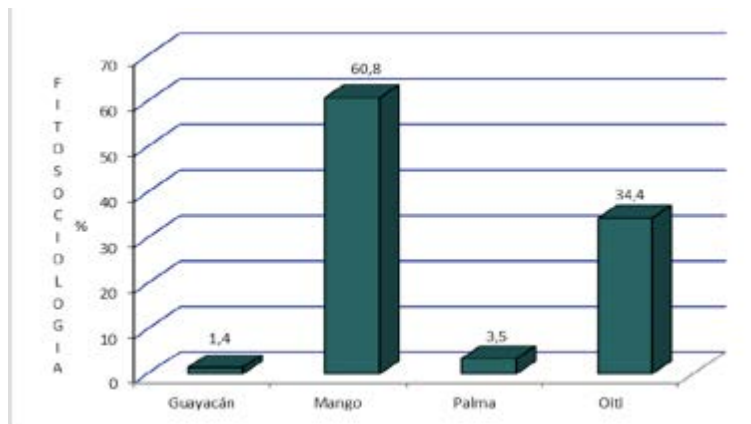


Gráfico 6. Fitosociología, Parque Centenario.

Fuente: *ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 223.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Comején: Pudrición de fuste.

Parque Santander.

Área: 2.500 m²

Totalidad de inventario vegetal: 20

Especies vegetales existentes (nombre común):

- Almendro
- Ceiba
- Flormorado
- Guayacán
- Mamón
- Oiti
- Pino



Imagen 41. Vista aérea del Parque Santander. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor

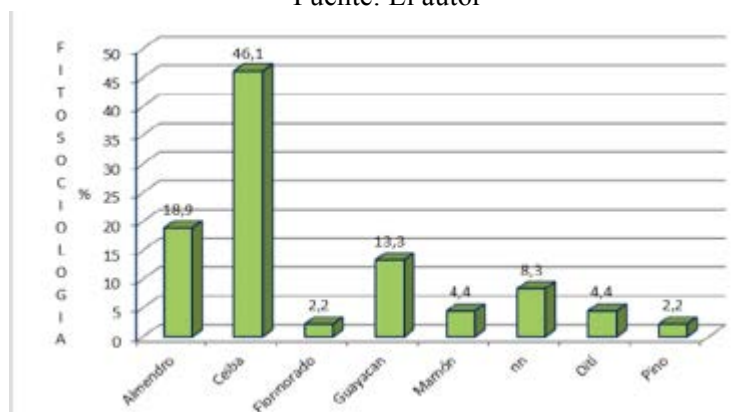


Gráfico 7. Fitosociología, Parque Santander.

Fuente: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 230.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Hongo Capnodium y Hemíptero Trialeurodes sp: Fumagina, áfidos y mosca.

Parque Antonia Santos.

Área: 3.500 m²

Totalidad de inventario vegetal: 58

Especies vegetales existentes (nombre común):

- | | | |
|------------|-------------|------------|
| • Acacia | • Ficus | • Oiti |
| • Almendro | • Gallinero | • Orejo |
| • Caucho | • Guayacán | • Patevaca |
| • Ceiba | • Mamón | • Pino |
| • Cipres | • Mango | • Saman |



Imagen 42. Vista aérea del Parque Antonia Santos. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

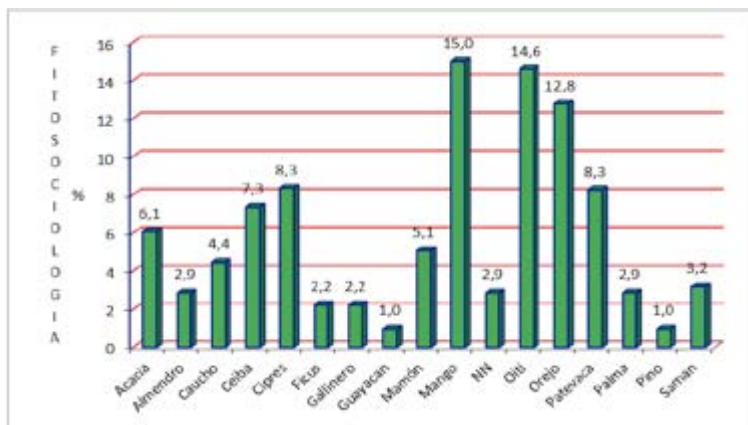


Gráfico 8. Fitosociología, Parque Antonia Santos.

Fuente: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 221.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Ramas sobre la vía

Parque Bolívar.

Área: 3.500 m²

Totalidad de inventario vegetal: 85

Especies vegetales existentes (nombre común):

- | | | |
|---------------|-------------|---------|
| • Acacia | • Ceiba | • Mamón |
| • Aguacate | • Clavelino | • Mango |
| • Almendro | • Ficus | • Mirto |
| • Camajón | • Gallito | • Samán |
| • Cañofistola | • Gualanday | • Sapán |
| • Cayeno | • Guamo | |



Imagen 43. Vista aérea del Parque Bolívar. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

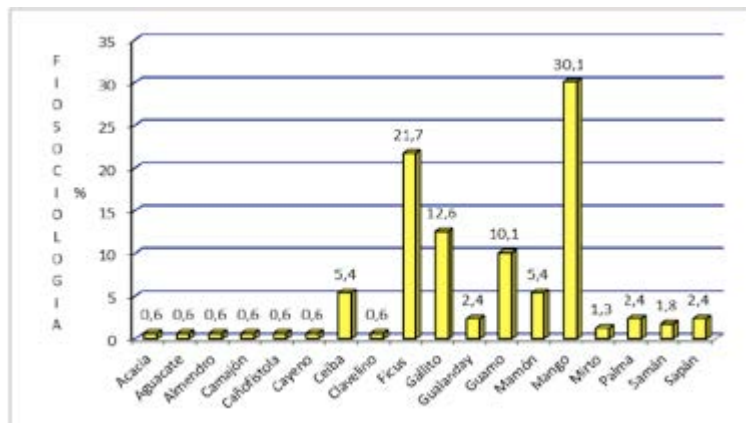


Gráfico 9. Fitosociología, Parque Bolívar.

Fuente: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 219.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Coleóptero y Hongo Colletotrichum: Fuste descortezado, perforado y exudado.

Parque San Francisco.

Área: 6.000 m²

Totalidad de inventario vegetal: 97

Especies vegetales existentes (nombre común):

- Acacia
- Almedro
- Árbol de Pan
- Caracolí
- Ceiba
- Clavelino
- Eucalipto
- Ficus
- Flormorada
- Gallinero
- Guayacán
- Mamón
- Mango
- Oiti
- Orejo
- Palma
- Patevaca
- Pino



Imagen 44. Vista aérea del Parque San Francisco. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

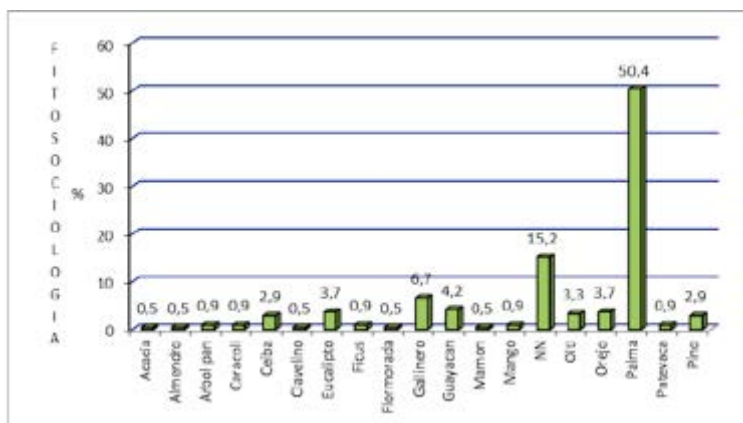


Gráfico 10. Fitosociología, Parque San Francisco.

Fuente: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. *Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal*. AMB. 2015, pág. 226.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Pajarito: *Orcyctanthus* sp
- Hongo *Capnodium* y Hemíptero *Trialeurodes* sp: *Fumagina*, áfidos y mosca.
- Hongo *Colletotrichum* y *Phytophthora*: Pudrición de fuste, ramas y raíz.
- Sistema radicular adventicio fungoso y descubierto
- Hongo *Cylindrocladium* y barrenador: Ramas secas, caída de hojas y fuste fungoso.
- Ramas sobre la vial

Parque Mejoras Públicas.

Área: N.D.

Totalidad de inventario vegetal: N.D.

Especies vegetales existentes (nombre común): N.D.



Imagen 45. Vista aérea del Parque Mejoras Públicas. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación: N.D.

Parque San Pío.

Área: 11.200 m²

Totalidad de inventario vegetal: 249

Especies vegetales existentes (nombre común):

- Acacia
- Almedro
- Ceiba
- Clavelino
- Eucalipto
- Ficus
- Flormorado
- Gallinero
- Gualanday
- Guayacán
- Limón
- Mamón
- Madarina
- Mango
- Millonaria
- Mirto
- Oiti
- Orejo
- Patevaca
- Pino
- Pomarroso



Imagen 46. Vista aérea del Parque San Pío. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

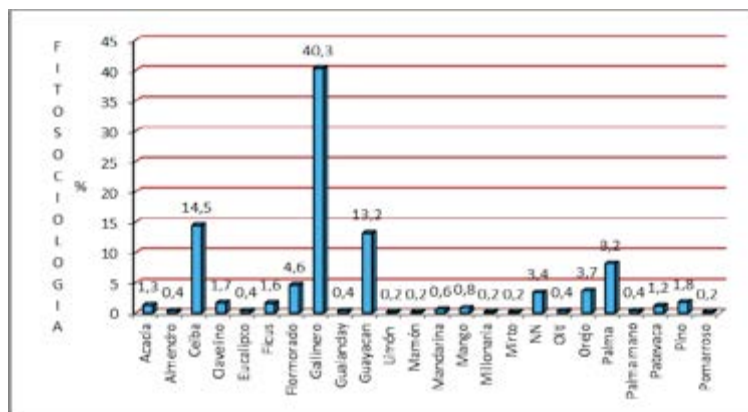


Gráfico 11. Fitosociología, Parque San Pío.

Fuente: *ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Informe Árboles en parques de Bucaramanga. Aspectos biofísicos y cobertura vegetal municipal.* AMB. 2015, pág. 233.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación:

- Ramas sobre la vía
- Sistema radicular adventicio fungoso y descubierto
- Árbol muerto
- Hongo *Cylindrocladium* y barrenador: Ramas secas, caída de hojas y fuste fungoso.
- Hongo *Capnodium* y Hemíptero *Trialeurodes* sp: Fumagina, áfidos y mosca.
- Comején: Pudrición de fuste.

Parque del Agua.

Área: N.D.

Totalidad de inventario vegetal: N.D.

Especies vegetales existentes (nombre común): N.D.



Imagen 47. Vista aérea del Parque del Agua. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.
Fuente: El autor.

Plagas, enfermedades y daños en vegetación: N.D.

6.3 Significados y usos de los parques bumangueses

Uno de los objetivos de la investigación planteó la recuperación de historia oral, ello con el propósito de conocer fuentes de información diferentes a las oficiales, prensa o fotografías. Además de significar un aporte en la constitución de historia oral de la ciudad, es este caso asociada a los parques de Bucaramanga. Se diseñó un cuestionario que correspondió a la categoría de entrevista semiestructurada (**ANEXO 5. Guía entrevista semiestructurada**), intentando lograr no sólo las respuestas a preguntas concretas planteadas sino motivando la respuesta abierta y espontánea.

Para ello se realizaron 15 entrevistas, todas en parques de la ciudad. Se seleccionaron 15 diferentes tipos de roles de relación con los parques, con el fin de encontrar categorías comunes (**ANEXO 6. Transcripciones de entrevistas**). Los roles de entrevistados fueron los siguientes:

- Adulto mayor (2 entrevistas)
- Deportista
- Joven
- Jugador de juego de mesa (uso recreativo)
- Lector
- Persona realizando actividad de descanso
- Comerciante de flores en Parque Romero
- Trabajador de la Alcaldía en labores de mantenimiento de parques
- Artista, pintor
- Habitante que reside cerca de un parque
- Lustrabotas
- Vendedor ambulante
- Vendedor estacionario (en un punto fijo)
- Migrante venezolano

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a su transcripción literal, luego a analizar las entrevistas y a establecer categorías de análisis. Las categorías propuestas para la interpretación de los datos fueron: significados (positivos y negativos), usos, problemáticas, memoria y representaciones e ideas asociadas, las cuales se detallan a continuación.

6.3.1 Significados

Para los usuarios de los parques estos espacios tienen una estrecha relación con la salud. Consideran que a través de ellos pueden acceder al “aire puro y limpio” y sirven de “pulmón de la ciudad” al ser el “filtro” de la contaminación. En su disfrute es posible “escuchar la naturaleza” y estar en contacto con ella al ser parte del “medio ambiente”. Los parques “le dan un toque a la ciudad de naturaleza”. Se les atribuye su capacidad de generar “esparcimiento para niños”, “pasarla

bien”, “salir de la monotonía de la casa”; así mismo, propiciar la “diversión”, “paz”, “felicidad”, “libertad” y “disfrute”. Los parques permiten a sus visitantes recibir “energía positiva” y ser una “terapia saludable”. Se considera que ayudan a “desestresarse” y “descansar”, y, a generar sensaciones de “tranquilidad”. Es decir, los parques sirven para “salirse de la monotonía de lo estresante que es la ciudad” y lograr “la paz que no tiene en casa”.



Imagen 48. Niños jugando en Parque de los Niños. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.



Imagen 49. Niña jugando en el Parque San Pío. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

En referencia a las posibilidades de sociabilidad que producen los parques se asumen como lugares a los que “viene mucha gente”, son una opción para el “paseo familiar”, “salir en familia”, “venir en familia a compartir” o “reunión familiar”. En los parques hay juegos, sirven “para hacer deporte” y para las “personas que quieren ejercitarse allí” y “hace uno amistades”.

Son los parques lugares para el encuentro social, allí es posible “toparse” (término coloquial para referirse a “encontrarse”) y “lograr conexión” con otras personas. Es también “lugar de distracción” gratuito que no requiere de “platica” (inversión de dinero) para ser usado. Allí se puede leer y “nadie interrumpe”.



Imagen 50. Habitante realizando lectura en el Parque Bolívar. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.



Imagen 51. Actividad recreativa en Parque San Pío. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

Los entrevistados utilizaron calificativos como “genial”, “chéveres” o “importantes” para referirse a los parques. El “parque me ha dado mucho” expresó el lustrabotas entrevistado.

Algunos indicaron que creen que “ha habido esfuerzo del gobierno para arreglarlos”, que “han sido re- modernizados”. El ciudadano extranjero indica que “todo está coordinado” en el parque” haciendo alusión a la acción gubernamental que en ellos se realiza. Para la comerciante de flores del Parque Romero, ese parque es el “más elegante”, porque “está rodeado de flores”. Es “central” y “comercial”, son otros atributos positivos que algunos entrevistados asociaron a los parques.

Hubo también la referencia a aspectos negativos en relación a los parques urbanos, se señaló que son “inseguros”, “uno no puede traer la familia”. La “noche” se relaciona como factor de inseguridad. Se manifestó la “ausencia de control de gobierno” en lo relacionado con la seguridad y mantenimiento de algunos parques. Pero también hubo referencias que atribuían el estado de algunos parques a la acción de los propios visitantes, “la gente no ayuda a cuidar nada”. Un entrevistado indicó que persuade a los visitantes a cuidar los parques y le han respondido “eso es del gobierno”, dando a entender que al ser públicos puede hacerse lo que se quiera en ellos. En razón a la fuerte migración actual de venezolanos hacia Colombia la población ha empezado a asociarlos con agentes de deterioro de los espacios públicos.



Imagen 52. Suciedad en Parque García Rovira. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

6.3.2 Usos

El uso de los parques de Bucaramanga es frecuente para muchas personas. Uno de los adultos mayores indicó “vengo seguido” a “pasar el tiempo”, “como uno no aporta casi en la casa lo van abriendo paulatinamente, entonces le toca a uno buscar para donde ir”; otro señaló “sí, vengo todos los días”. Se manifestó que en días feriados la asistencia es “full”. Algunos van recurrentemente al mismo parque, otros prefieren tener variadas opciones. De igual forma algunos prefieren concurrir a los parques de manera solitaria, otros en familia o compañía. “Vengo sola, nunca en familia” manifestó una de la entrevistadas. Se entiende entre algunos entrevistados que los “parques sirven para dispersarse de las actividades corrientes”, para “mirar la ciudad desde un punto de vista tranquilo”. Se hicieron también críticas: algunos “tienen los parques como hotel... como residencia”, denotando que no son espacios para ser ocupados permanentemente. Y se hace referencia a que “ya mucha gente escoge centros comerciales”.



Imagen 53. Habitante secando sus prendas de vestir en Parque de los Niños. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

Entre las actividades específicas que se relacionan con los parques los entrevistados señalaron: hacer “ejercicio”, tomar “descanso”, conectarse a internet que “funciona perfecto”, “trotar”, “correr”, hacer “deporte”, pasar “de camino al trabajo”, “jugar ajedrez”, “leer”, “orar”, hacer “reflexión”, “meditar”, “hablar”, “tomarse un tinto” (café), “jugar con las palomas”, “arreglar la mercancía” (vendedor ambulante).



Imagen 54. Habitante haciendo uso del internet gratuito y toma eléctrica de los parques de Bucaramanga. 2017. Parque García Rovira. Fuente: El autor



Imagen 55. Habitantes jugando ajedrez en el Parque Santander. Bucaramanga. 2017. Fuente: El autor.

6.3.3 Problemas

Los entrevistados indicaron varias de las causas que a su juicio son problemáticas y limitan el uso efectivo de los parques. Los aspectos asociados tienen que ver tanto con el deterioro de los espacios como en la actitud y comportamiento de los usuarios, que terminan todos afectando el disfrute.

Se señaló la presencia de “basura”, “muchos vendedores ambulantes”, problemas de “drogadicción”, “falta de mantenimiento”, “sacan perros y tiran la basura”, personas que hacen sus necesidades fisiológicas en los parques públicos. Se señala a los habitantes de calle y la “invasión” de migrantes como actores que originan mal uso. Se describen “bancas dañadas” y “falta de aseo”. También hubo referencia al cambio de concepto arquitectónico que se percibe en las recientes remodelaciones de los parques en las que se busca un aspecto y uso funcional similar al de la plaza o plazoleta, esto es, un espacio abierto y sin tanta arborización, con lo cual se reducen costos de mantenimiento; “uno va a sentarse y hay puro sol, puro cemento”, “antes había almendros” expresa una entrevistado al hacer referencia a las reformas del parque que redujeron la cantidad de árboles.



Imagen 56. Suciedad en el Parque Antonia Santos. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.



Imagen 57. Comando de Atención Inmediata de la Policía Nacional en Parque La Concordia. Bucaramanga. 2017
Fuente: El autor

En cuanto a ausencia de actividades y mobiliario, las personas entrevistadas indicaron “la falta de distracción”, la “falta de parquitos [...] para niños”, la necesidad de reparar los juegos dañados y de instalar baños públicos.



Imagen 58. Instrumento para ejercicio deportivo destruido. Parque de los Niños. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

6.3.4 Memoria y representaciones

Al analizar los datos obtenidos se pudo identificar que las personas expresan recuerdos y representaciones en las que los parques han sido su escenario, también fue posible encontrar en algunos un conocimiento de la historia del lugar o vivencias que se relacionaron con la existencia del parque. Uno de los adultos mayores sostuvo “mire este era el único hospital que tenía la vía de Bucaramanga el Hospital San Juan de Dios, yo tenía mi mujer y aquí me toco traerla pa’ los niños, que ya era que vinieran a este mundo, después las otras 4 chinas mías”, refiriéndose al Hospital San Juan de Dios que funcionó a finales del siglo XIX y primeros años del XX junto al Parque Romero. Otro de los entrevistados en el Parque García Rovira, el primer parque de Bucaramanga, expresó “fue el primer parque que hubo aquí en Bucaramanga, aquí era la casa de mercado, ósea aquí comenzó Bucaramanga, allá esa es la primera iglesia que hubo acá en Bucaramanga” y prosiguió, “el nombre del [parque] que propiamente nació se llama el Parque de los Dolores por la iglesia que esta allá, que es la primera iglesia que estuvo aquí en Bucaramanga”.

Otro entrevistado haciendo referencia al Parque García Rovira señaló características de su contexto espacial: “este el Parque García Rovira, aquí tenemos la Gobernación de Santander, la Alcaldía y el Palacio de Justicia. Están las tres sedes del Estado y arriba tenemos la casa Perú de la Croix, casa de Ecopetrol eso es un museo la gente que quiera ir y ahí más allá queda la otra que es la Casa de Bolívar que es una casa grande donde usted va y encuentra lo que pasó en la guerra de Palonegro, allá usted encuentra todo, entonces es bueno entrar, pasear y mirar, ósea eso son recuerdos viejos de la historia de Bucaramanga”. Respecto al Parque Santander se manifestó lo siguiente: “lo que sí sé es que las lámparas que tiene son traídas de Francia y ya llevan muchos años y son arquitectura francesa no las han cambiado por eso, pero el parque si lo han remodelado tres veces desde el tiempo que estoy aquí”. Sobre el Parque Santander se señaló: “este parque ha sido reformado tres veces, le acabaron (quitaron) la fuente de agua”.



Imagen 59. Detalle de base de farolas del Parque Santander. Bucaramanga. 2017.

Fuente: El autor.

También hubo alusión a recuerdos: “la Alcaldía instalaba mesas y carpas [...] juegos [...] pero de un momento a otro sacaron eso”. Y respecto al Parque Romero, la entrevistada señaló que la venta de flores y arreglos florales en aquel lugar era “una tradición que nunca se deja acabar” y que el Romero “ha sido uno de los parques más destacados de la historia”. Se describen para todos los parques aspectos generales como “tenía mucha arborización”, “antes [estaban] más cuidaditos la gente cuidaba las cosas, la gente no dañaba”.

Existe también una toma de conciencia de los valores y representaciones cívicas y nacionalistas que por medio de los parques se han querido fijar, se indicó “rinde homenaje” a los “próceres”. “La historia la he leí ahí en los letreros”, manifestó un entrevistado. Se mencionó la presencia de monumentos en los parques específicamente hubo referencia al monumento “del Tiple” que es característico de Bucaramanga y Santander.



Imagen 60. Monumento a Francisco de Paula Santander en Parque Santander. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

Recuerdos más hacia la vivencia personal fueron múltiples: “muchos recuerdos... me la paso metida acá”, “recuerdos familiares muy grandes”, “cuando adornan [los parques] en diciembre lindísimos”, “cuando estaba pequeño iba a los parques que había”, “cuando niño me llevaron a un parque con muchos juegos, me pareció muy bonito”, “mis hermanos trabajan todos tres aquí en el parque y ya murieron, eran lustrabotas”. Un entrevistado contó “en el Parque de las Cigarras le pedí la mano para que fuera mi pareja, es la mujer con la que vivo ahora. Fue allí en ese parque donde pude hacerlo realidad”.

El vendedor en punto fijo entrevistado señaló “como primera medida yo le agradezco a todas las administraciones municipales que han pasado y nos han dejado trabajado tranquilamente”, haciendo referencia a la posibilidad de trabajo en el espacio público que no es permitida.



Imagen 61. Vendedor en Parque San Pío. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

Se expresó pensamientos de avance “hay evolución entre más días”, “ha mejorado”; y de protesta que ha impedido la remodelación de los parques hacia plazoletas abiertas: “lo pensaban hacer en el parque San Pío, pero la gente se reveló y no permitieron que acabaran con todos los árboles”.

6.3.5 Ideas asociadas

La población también hace referencia a ideas o propuestas para hacer de los parques urbanos unos espacios de mejor aprovechamiento según sus criterios. Entre las opiniones encontramos las siguientes: “falta cultura ciudadana”, “más ajedreces, [...] más zonas de entretenimiento, más recreativo”, a los vendedores ambulantes “no sacarlos” sino ordenarlos, y generar una mayor oferta cultural “hacer actos de algo artístico como presentaciones culturales, cuenta chistes, cuenteros, personas que se dediquen a hacer espectáculos, exposiciones, traer para que los niños jueguen como payasos eso sería muy bueno”.

Las personas consideran que para lograr avances se requiere la acción gubernamental y la inversión de recursos económicos: “le falta que el municipio se entere de que arreglen bien esos prados le falta más atención”; pero también que son los usuarios los que deben contribuir al mejor uso: “que la gente tome cultura ciudadana”, tener “la cultura de su papelito, llevárselo”, falta

“entretenimiento, no tanto los fines de semana sino entre semana algo de charla o para niños algo de juegos como dirigidos o cosas diferentes”, y postulan “pero aquí le falta que nos den cultura a todos los que trabajamos en el parque para que todos recojamos nuestra mugre, que nos haga una reunión nos den catedra de relaciones humanas, aunque yo tengo un poquito de esa joda”.



Imagen 62. Deterioro juegos infantiles en Parque San Francisco. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.



Imagen 63. Labores de aseo y mantenimiento en Parque Bolívar. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor

Se reconoce que “tenemos parques muy lindos que necesitan ser aprovechados”, “son bien completos” pero “hay que tener más cultura en cuanto respeto por las cosas, no ser sucios cuidar las cosas”, existe “gente que sí cuida, pero hay otra que le falta cultura”. Los parques en general: “mejoran la respiración de la ciudad”, ayudan a no “estar aprisionado entre tanta gente”, pero “antiguamente tenía más naturaleza, ahora tiene mucho más concreto”.



Imagen 64. Vista sector Parque La Concordia. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.



Imagen 65. Vista sector Parque Mejoras Públicas. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

7. LOS PARQUES DE BUCARAMANGA: REPRESENTACIONES, USOS Y DESUSOS

Los parques se han convertido en uno de los principales referentes culturales ligados a la ciudad de Bucaramanga, pues a lo largo de todo el país la denominación de “Ciudad de los Parques” se le atribuye como un carácter de su propia identidad. Esto no siempre ha sido así, ya que es interesante señalar que tal denominación fue forjada entre los decenios de los años veinte y treinta del siglo XX, y anterior a este período la ciudad era reconocida como “Ciudad Promesa”³²⁹.

En pocos menos de un siglo la ciudad de Bucaramanga se ha convertido gracias a los parques, en un referente nacional. Debido a esto el presente capítulo se dedicará a construir desde los ámbitos teóricos y prácticos, como se han construido el imaginario y las representaciones de los parques de la urbe santandereana y su relación directa con el proceso de formación de identidad de la población. Éste proceso de formación de la identidad ha generado gran sentido de apropiación por parte de sus habitantes e incluso de los turistas y visitantes.

Los parques de la urbe santandereana existen como espacios de carácter identitario de la población, comprendiendo que estos espacios son lugares que se habitan y son el resultado de una construcción histórica y social que tiene una clara relación con el mundo que los rodea y contienen en sí mismos un sentido espacial cargado de sentidos y significados³³⁰. Etimológicamente procede de la raíz latina *spatium*, y manifiesta apertura, amplitud, lo abierto; lo cual interpretado en un lenguaje más sencillo viene a significar que es el resultado de la labor de las prácticas humanas para transformar la naturaleza y lograr crear espacios para la vivencia humana. Abrir un claro en el bosque donde posteriormente se desarrollarían los primeros asentamientos humanos es el ejemplo más claro de espacio³³¹. Desde esta construcción etimológica, los parques poseen un sentido espacial particular al interior de la ciudad pues los sitúan en una posición privilegiada porque rompen con su monotonía urbana. Por tal motivo, los parques y demás espacios que rompen la estructura urbana han ocupado un lugar tan particular en la historia de las ciudades.

³²⁹ SPINEL LUNA, Juan Francisco, "Adios a las Plazas". *Revista Cultural de Santander*, 4 (2009), pág. 34

³³⁰ YORY, Carlos Mario, "Del lugar ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia". *Revistas Barrio Taller, Ciudad y Habitat*, 12 (2007), págs. 48-60.

³³¹ AGUILAR, Miguel Ángel, HIERNAUX Daniel Y LINDÓN Alicia, *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*. México: Antropos Editorial, Cuadernos A. Temas de Innovación Social, 2006, pág. 10

Desde el ámbito histórico los parques se pueden encontrar desde las primeras poblaciones humanas, pues el hombre debido a su propia naturaleza siempre tuvo la necesidad de hallarse cercano a este tipo de espacios. Por tal motivo hallamos grandes obras urbanísticas como los jardines colgantes de Babilonia del rey Nabucodonosor II, o los grandes espacios abiertos y los auditorios heredados de las culturas griegas y romanas hasta llegar a la Edad Media y el Renacimiento donde surgieron espacios abiertos en las primeras ciudades para, entre otros aspectos, disimular los malos olores que tales urbes ingentemente producían. Sin embargo, cómo ya se señaló, fue finalmente durante la época de la Revolución Industrial cuando se creó el concepto moderno de parque urbano, como estrategia para mejorar las condiciones de vida de los habitantes³³².

La historia de las ciudades americanas se remite al proceso de conquista y colonización española, motivo por el cual la naturaleza y estructura de la urbe obedeció a parámetros diferentes a los comúnmente hallados en países europeos y de origen anglosajón. Los teóricos urbanos procedentes de tales latitudes, han establecido una serie de teorías para explicar el origen y consolidación de los espacios públicos, entre ellos los parques. Una de las explicaciones más populares es que su origen se creó simplemente por ser los residuos de las trazas urbanas después de haber sido construidas las viviendas³³³. Con una abismal diferencia y desde el año 1523, nuestras ciudades siguieron las ordenanzas dadas por el rey Carlos I, con la cual dictó que la estructura de las metrópolis del nuevo mundo “debían ser definidas por sus plazas, calles y solares, avanzando desde la plaza mayor (...) y desde allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas”³³⁴. Es decir, que las ciudades indianas debían ser construidas alrededor de una plaza central, que más tarde evolucionaría hacia el parque moderno. Parte de la idea que gestó una estructura tan organizada fue el resultado de los ideales utópicos de la época, alimentados por obras de personajes como Thomas Moro³³⁵. Éste precedente manifiesta de forma

³³² GUILLÉN GONZALES, Manuel de Jesús Y FLORES-XOLOCOTZI, Ramiro, "Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos". *Economía, sociedad y territorio*, 24 (2007), págs. 916-198

³³³ CARRIÓN M, Fernando. *Espacio Público: Punto de partida para la alteridad*. Pág. 4. Consultado: 09/03/2018. Recuperado de: <http://www.flasco.org.ec/docs/artfcalteridad.pdf>

³³⁴ *Ibidem*, pág. 84

³³⁵ TELLEZ, Miguel Ángel y DE LEÓN LANGURÉ, Daniel. *Evolución de espacio público y ciudadanía en el contexto de la ciudad de México*. 2011, pág. 12. Consultado: 09/03/2018. Recuperado de:

incuestionable que los parques y el espacio público ha ocupado un lugar predominante en la historia de la ciudad castellana, de la cual la ciudad de Bucaramanga es digna representante.

Si bien el parque público es un referente simbólico de la identidad bumanguesa, no debe olvidarse que coexiste con los espacios de orden privados, que hoy más que nunca son una parte fundamental de las urbes modernas. El espacio privado tiene su origen en la individualidad del ser humano que hace recelar de los otros, y para su bienestar crea un para sí mismo un espacio de no admisión al cual no todos pueden acceder³³⁶. En contraposición, el espacio público se comprende como una propiedad de dominio público, en donde todos los individuos y elementos sociales tienen el derecho a “circular, estar y hacer”³³⁷. Si bien el individuo ocupa su tiempo principalmente en el espacio privado, es en el espacio público donde adquiere su identidad local y nacional haciendo uso completo de sus derechos como ciudadano.

De esta manera los parques de la ciudad de Bucaramanga no sólo son lugares de recreación, educación y cultura, sino igualmente de construcción de la otredad, pues allí converge la heterogeneidad y la diversidad expresa de los ciudadanos. A la par en estos espacios se construye “la pertenencia, apropiación, significados, representación simbólica, construcción de identidad ciudadana y reproducción de relaciones sociales”³³⁸. Desde luego, en la ciudad no sólo los parques son referentes de espacios públicos, pues igualmente hallamos las calles, paseos, plazas, vestíbulos, aparcamientos, ascensores, transbordos, etc.³³⁹ Sin embargo, estos otros espacios en su

<http://transeunte.org/mx/wp-content/uploads/2011/08/Evolución-de-espacio-público...-Daniel-De-León-Mx-2011.pdf>

³³⁶ ALGUACIL GÓMEZ, Julio, "Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas". *Boletín CF+S*, (2008), pág.58.

³³⁷ *Ibidem*, pág. 54

³³⁸ AMADO, Jorge Omar. “Orígenes y Evolución del Espacio Público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual”, 2012. Consultado: 05/03/2018. Disponible en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/04/24/origenes-y-evolucion-del-espacio-publico-desafios-y-oportunidades-para-la-gestion-urbana-actual/>

³³⁹ STEPHENS, Robert. *Espacio Urbano, Delito y Prevención. Ciudades, Urbanismo y Seguridad*. Ayuntamiento de Madrid Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a La Comunidad, 2007, pág. 181. Consultado: 05/03/2018. Recuperado de: <http://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte2.3.pdf>

gran mayoría entran en la categorización de lugares de paso, es decir; lugares por los cuales se transita para llegar a un destino en específico³⁴⁰.

Las calles, vestíbulos, avenidas, aparcamientos no son lugares a los cuales el individuo va con un objetivo, sólo son usados por necesidad, hecho por el cual muchos teóricos del urbanismo han creado una clasificación para definir este tipo de espacios desarraigados de la práctica social: el *no-lugar*. El no-lugar existe en relación a que existe el lugar; es decir, el parque como lugar genera identidad local, posee un componente histórico y es un símbolo para la población, logrando así establecer relación con el ciudadano que lo visita. Por su parte el no-lugar, es “un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad, ni como relacional, ni como histórico;”³⁴¹ son lugares de tránsito, de velocidad, de paso, donde los individuos que los habitan sólo los comparten con los otros desde su soledad³⁴². Los no-lugares cada vez abundan más, motivo por el cual los parques como espacio deben ser bien re- interpretados y gestionados.

Bucaramanga en cuanto urbe de origen castellana tiene una herencia que la diferencia de la mayor parte de las ciudades europeas, pues su estructura obedece a un orden preestablecido y utópico, pero es una ciudad donde el espacio privado y público se hallan en pugna. Por tal hecho los parques bumangueses han calado tan profundo en la construcción de la identidad local, debido a que la mayor parte de sus habitantes y visitantes comprenden que estos son elementos irremplazables de la urbe santandereana.

7.1 El Paisaje Urbano Bumangués

El paisaje urbano es definido desde la semiótica como “un constructo realizado a partir de la percepción de los asentamientos urbanos y de la naturaleza donde están enclavado, manifestando

³⁴⁰ RIVERA MARTÍNEZ, Lyda Maritza, "Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida, símbolos de bienestar y espacios de uso recreativo: una investigación en Bucaramanga (Colombia)". *Universidad & Empresa*, 27 (2014), pág. 217.

³⁴¹ AUGE, Marc, *Los No lugares espacios del anonimato*. España: Gedisa Editorial, 2000, pág. 83

³⁴² LÓPEZ DE LUCIO, Ramón. *El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y la iniciativa de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica*. 2000. Consultado: 07/04/2018. Recuperado de: [https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El espacio público en ciudades europeas.pdf](https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El%20espacio%20p%C3%BAblico%20en%20ciudades%20europeas.pdf)

un tejido entre naturaleza, individuo, sociedad y construcciones”³⁴³. Tal definición concibe de esta manera que el paisaje urbano es el resultado de la experiencia humana en comunidad y que gracias a tal interacción se ha gobernado la naturaleza, lo que ha generado la construcción de espacios más seguros para la vida de los seres humanos. El paisaje urbano es el resultado de la construcción social que crean los individuos para vivir de la forma más placentera posible.

El paisaje urbano de la ciudad de Bucaramanga no sólo lo componen elementos como los parques, sino igualmente un rico collage de imágenes creadas por las interacciones humanas, ya que se pueden destacar otros elementos estilísticos del urbanismo, como los son las iglesias, las callejuelas, los cementerios, así como “las fachadas de los edificios, la vegetación, la superficie de los suelos y los objetos ubicados dentro del espacio público”³⁴⁴. Sin embargo, estos paisajes no cumplirían su objetivo si no fuese manifiesta la interacción que cumplen con los ciudadanos que los habitan, pues es de esta manera que se transforman los paisajes estériles, en alegres y llenos de vida, creando interacciones sociales positivas, que entre muchas otras, “consisten en ver y oír a las personas y eventos presentes en el espacio público (...) o que involucran relaciones de amistad con otros individuos”³⁴⁵.

Los paisajes de la ciudad de Bucaramanga al igual que los de cualquier otra ciudad, sólo adquieren su objetivo y significación, cuando los individuos que los habitan se relacionan e interactúan entre sí, lo cual significa que los paisajes urbanos se transforman a lo largo del tiempo³⁴⁶. Por ejemplo, el paisaje de un parque es diferente a las 10 de la mañana que a las 10 de la noche, principalmente porque el parque en cuanto espacio adquiere su objetivo gracias al uso que le dan los individuos que interactúan con él. El concepto de usar, condiciona que un espacio varíe en su componente simbólico; por ejemplo, un lugar con árboles y zonas abiertas a la luz del

³⁴³ GÓNGORA VILLABONA, Lizardo Álvaro, "Hacia una semiótica del paisaje urbano". En *Políticas de Vivienda y derechos habitacionales. Reflexiones sobre la justicia espacial en la ciudad latinoamericana*, X Seminario de Investigación Urbana y Regional, 2009. pág. 8

³⁴⁴ MORGAN BAL, Daniel, "Los usuarios del espacio público como protagonistas en el paisaje humano". *Revistas de Arquitectura*, 8 (2006), pág. 36

³⁴⁵ *Ibidem*.

³⁴⁶ La carta de Cracovia publicada en el año 2000, manifiesta que los paisajes urbanos son el resultado y el reflejo de la interacción del hombre y el medio ambiente, motivo por el cual se deben conservar pues manifiestan los valores tanto materiales como intangibles de la sociedad que nos precedió. MADERUELO, Javier. *Paisaje e Historia*. Madrid: Abada, 2009, pág. 24-25

sol se percibe y se apropia de manera diferente en el día que en la noche. En el día lo usarán los niños, mientras en la noche se puede prestar a ser usado de forma más adulta y con una carga simbólica completamente diferente. Dependiendo de la percepción que se tiene de este tipo de espacios, los individuos manifiestan su sentido de apropiación sobre ellos, siendo esta la forma como se construye la cotidianidad de los espacios y la construcción de los paisajes urbanos³⁴⁷.

Comprendiendo que los parques son un componente fundamental del paisaje urbanístico de Bucaramanga, estos espacios se han tenido que enfrentar al desarraigo de las prácticas de los ciudadanos, pues cada vez es más evidente que las nuevas generaciones prefieren el uso de otro tipo de espacios para su recreación, ya que vivimos en una sociedad que teme y ve el peligro en todos los lugares. De esta forma se observa que los niños han optado por el uso de elementos electrónicos para su recreación, los cuales pueden ser usados desde los espacios privados lo cual manifiesta la influencia de la modernización en las ciudades. Ahora las calles, plazas y parques constituyen cada vez menos en un lugar para estar³⁴⁸. En reemplazo de este tipo de lugares surgió uno novedoso, que no es completamente públicos o privados, sino algo intermedio y es denominado *espacio de consumo*, el cual tiene su máximo exponente en los centros comerciales. Su aparición y popularidad entre la población es una muestra evidente del abandono que están sufriendo los espacios públicos en las ciudades modernas³⁴⁹.

Bucaramanga con su más de medio millón de habitantes (1.022.341 habitantes en su Área Metropolitana de Bucaramanga, compuesta por los municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta) es una ciudad pequeña comparada con las grandes metrópolis del mundo occidental, no obstante, estos procesos de abandono paulatino de los espacios públicos y su reemplazo por los espacios comerciales se han igualmente manifestado y empezado a dejar su huella. Evidencia de ello se encuentra cuando se visitan los parques de la ciudad y se confirma que la gran mayoría de

³⁴⁷ En varias ciudades como en la Nueva York de principios del siglo XX, los parques y espacios verdes fueron apropiados por hombres homosexuales, quienes con su práctica cotidiana cambiaron completamente el uso de estos espacios pensados desde la administración de la ciudad como espacios pensados para la recreación y la familia. GUILLÉN GONZALES, Manuel de Jesús Y FLORES-XOLOCOTZI, Ramiro, *Consideraciones sociales en el diseño...* Op. Cit., pág. 928

³⁴⁸ ARAMBURU, Mikel, "Usos y Significados del Espacio Público". *Arquitectura, ciudad y entorno*, 8 (2008), pág.145

³⁴⁹ ALGUACIL GÓMEZ, Julio, *Espacio público y espacio político...* Op. Cit. pág. 58

individuos que acuden a ellos de forma cotidiana son adultos y adultos mayores, mientras los adolescentes y niños se han ido apropiando de otros espacios, como los centros comerciales, que lenta pero inexorablemente han ido desplazando el uso de los espacios público tradicionales.

7.2 Los Parques de la Ciudad

La ciudad de Bucaramanga posee en sus 165 km² una cantidad aproximada superior a los 130 parques, plazas y plazuelas, de las cuales la mayoría son de pequeñas dimensiones, lo cual corresponde en promedio a ser menores a los 5000 m².³⁵⁰ Tal cantidad abrumadora de parques públicos obedece a la tendencia de la administración de la ciudad de considerar como parque, cualquier espacio público pero no hecho exclusivamente para actividades de esparcimiento, recreación y descanso. El gran problema es que la administración municipal no puede brindarles todo el respaldo, protección y mantenimiento que constantemente necesitan, lo cual evidencia que no se haya establecido una definición clara del concepto de parque público³⁵¹.

Si bien esto no es completamente necesario, hay que comprender que estos espacios funcionan como una entidad viva a la cual hay que cuidar y mantener de forma constante, pues si se le abandonan, sus espacios y formas cambian, generando una percepción de inseguridad que atrae consecuentemente a la delincuencia³⁵². Debido a esta falencia por parte de la administración de la ciudad, se han encontrado casos en los cuales diversos grupos de personas se han apropiado de la responsabilidad de los parques, haciendo manifiesta su sentido de pertenencia e identidad local³⁵³.

Desafortunadamente la situación de abandono que sufren los parques de la ciudad no es nueva. Su descuido se ha manifestado de forma intermitente a lo largo de diversas administraciones, lo cual evidencia que no exista una clara reglamentación que le dé continuidad

³⁵⁰ RIVERA MARTÍNEZ, Lyda Maritza. *Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida...* Op. Cit., pág. 223

³⁵¹ *Ibidem*, pág. 233

³⁵² GUILLÉN GONZALES, Manuel de Jesús Y FLORES-XOLOCOTZI, Ramiro. *Consideraciones sociales en el diseño...* Op. Cit. pág. 923

³⁵³ GENTE DE CABECERA. Vecinos cuidan sus zonas verdes. 28 de marzo de 2014. Consultado: 03/09/2016. Recuperado de: <http://www.gentedecabecera.com/2014/03/vecinos-cuidan-sus-zonas-verdes/>

al cuidado de estos espacios. Tal situación es el resultado de que la administración municipal no haya desarrollado “una política clara sobre el control y manejo de los espacios públicos”³⁵⁴. Éste abandono de los parques bumangueses tiene un abanico de soluciones que no sólo se puede manejar con políticas represivas, sino con una política de espacios públicos que configure la seguridad como elemento determinante³⁵⁵. Él sólo hecho de que el espacio sea agradable y esté bien cuidado genera sus propios agentes de seguridad, pues la afluencia de individuos a estos paisajes urbanos hace menos probable que se desarrollen hechos delictivos, debido a la vigilancia natural que cada uno de estos promueve³⁵⁶.

Sin embargo, la administración municipal ha tratado esta problemática de manera coyuntural. Claro ejemplo de ello se visibiliza en el Acuerdo N° 22 del 5 de diciembre de 1988, mediante el cual el concejo de la ciudad manifestó que era necesario “para conservar la calidad del espacio público urbano, el permanente cuidado e implementación de la calidad y el confort” celebrar convenios de derecho privado con varias empresas para que asumieran el manteniendo, embellecimiento, funcionamiento y conservación general de cada parque, a cambio del uso del mobiliario urbano para la promoción publicitaria de dichas entidades³⁵⁷. Estos convenios temporales más allá de brindar una solución de fondo a los problemas ligados a los parques, hacen manifiesta las falencias administrativas y generan, como hemos visto, que sea la población asuma como suyas tales responsabilidades.

Ahora bien, comprendiendo las diversas problemáticas ligadas a los parques de la ciudad de Bucaramanga, se ha decidido para el desarrollo de este capítulo tomar en cuenta los doce parques a los cuales nos hemos referido anteriormente. Éstos han sido seleccionados por ser representativos de la ciudad bumanguesa y presentar variables tales como su componente histórico, patrimonial y recreativo, hecho que ha generado un impacto en los imaginarios sociales e identitarios de los

³⁵⁴ RIVERA MARTÍNEZ, Lyda Maritza. Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida... Op. Cit., pág. 230

³⁵⁵ MAZZA, Angelino. "Ciudad y Espacio Público. Las formas de la Inseguridad Urbana". *Cuadernos de investigación urbanística*, 62 (2009), pág. 81

³⁵⁶ STEPHENS, Robert. *Espacio Urbano, Delito y Prevención...* Op. Cit., pág. 213

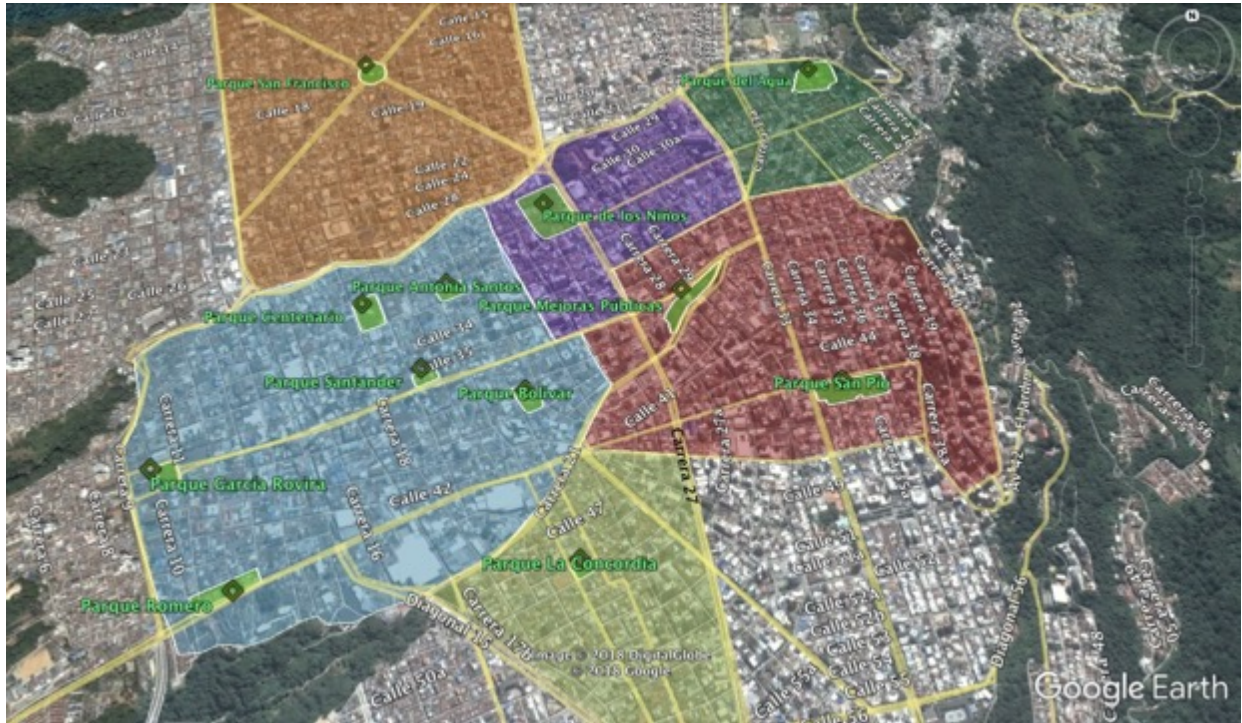
³⁵⁷ CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Acuerdo Número 22 del 5 de diciembre de 1988. Consultado: 03/09/2016. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_022_1988.pdf

habitantes de la ciudad. La gran mayoría de estos parques son considerados como bienes patrimoniales por su influencia en el desarrollo histórico de la capital santandereana. Se ha concebido el concepto de patrimonio como aquella idea originaria de las primeras culturas humanas y que ligan al hombre a sus primeras propiedades, como lo eran por ejemplo las herencias obtenidas del padre o la madre³⁵⁸. Actualmente estos bienes patrimoniales no son solamente particulares, sino que se asocian a bienes públicos, los cuales son el legado dejado por nuestros antepasados y que se han convertido con el paso del tiempo en referentes de identidad y representación de nuestra propia cultura.

Los doce parques que se han elegido para la investigación se han dividido en dos grandes grupos: aquellos que tienen un componente histórico y cultural, ligado a los espacios más antiguos de la ciudad, y tienen gran influencia de la estructura urbana española; y aquellos parques que nacieron en diversos períodos históricos, obedeciendo a otras necesidades de la población más acordes a la recreación y esparcimiento. Dentro del primer grupo encontramos el Parque Romero, García Rovira, Santander, Bolívar, Centenario y Antonia Santos; que tal cual sus nombres lo indican corresponden a la creación de procesos de identidad de la cultura republicana de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, motivo por el cual fueron nombrados en honor a los grandes próceres de la patria nacional. En el segundo grupo encontramos a los parques, La Concordia, San Francisco, Los Niños, Mejoras Públicas, San Pío y Del Agua; que escenifican claramente desde su misma construcción etimológica, un origen y uso diversificado que obedeció a diferentes necesidades de la población y que diversificó el paisaje urbano bumangués.

Si bien se comprende que cada uno de los parques genera su propia zona de influencia al interior de la ciudad, se han agrupado a los parques del centro histórico en una misma región debido que su devenir y de creación de identidad local obedece a parámetros muy similares. Por su parte, los parques restantes se conciben con una zona de influencia de diverso color.

³⁵⁸ MADERUELO, Javier, *Paisaje e Historia...* Op. Cit., pág. 17



Mapa 27. Identificación y zona de influencia de los parques de Bucaramanga.
Fuente: Google Earth / El autor.

7.3 Los Parques del Centro Histórico

El Parque García Rovira es identificado como el primer parque en ser construido en la ciudad bajo el régimen republicano. Debemos recordar que los antecesores de los parques que forman parte del paisaje de la actual ciudad de Bucaramanga, fueron las plazas y plazuelas construidas durante el período hispánico, los cuales cumplían unas funciones sociales específicas; que a un sitio de reunión, esparcimiento y construcción de identidad que aparece con el establecimiento de la República de Colombia.

El parque empezó a ser construido durante la última década del siglo XIX, en una plazuela ubicada frente al hospital de la caridad; sin embargo, tras algunos inconvenientes, su ubicación cambió y fue construido en el centro de la ciudad, ocupando un lugar predominante y colindando al occidente con la antigua capilla de los dolores. Su construcción inició en 1886 y finalizó en 1897 y el nombre del parque se definió bajo el acuerdo N° 5 del 11 de septiembre de 1896, que corresponde a la memoria de un hijo ilustre de la ciudad, el militar Custodio García Rovira. Si bien

su construcción fue finalizada en 1897, su inauguración oficial fue el 20 de enero 1907, una década después, con la erección de la estatua del hijo ilustre³⁵⁹, y la apertura de una exposición industrial y artística³⁶⁰.



Imagen 66. Parque García Rovira. Al fondo se aprecia la Capilla de los Dolores. Bucaramanga. Recuperada de: <http://memoriavirtualbucaramanga.com/wp-content/uploads/2013/01/parque-garcia-rovira1.jpg>

Actualmente el parque se halla en el centro neurálgico de la administración política del departamento, pues colinda al norte con la Alcaldía de la ciudad y al sur con el edificio de la Gobernación del departamento. Igualmente se encuentra a escasos metros del Palacio de Justicia.

El siguiente parque en ser construido estableciendo un orden cronológico fue el Parque Romero. Éste utilizó los terrenos donde se había planteado construir inicialmente el Parque García Rovira y tomó su nombre del presbítero Francisco Romero, habitante de la ciudad de mediados de la década de los años setenta del siglo XIX. Fue un popular sacerdote a quien se le atribuyó “el

³⁵⁹ PABÓN CASTRO, Nahir y REYES RODRIGUEZ, María Fernanda, "Valoración e Historia de un bien de interés cultural declarado monumento nacional en la ciudad de Bucaramanga: La casa natal del general Custodio García Rovira". *Revista M*, 8.2 (2011), págs. 180-181

³⁶⁰ SPINEL LUNA, Juan Francisco, *Adios a las Plazas...* Op. Cit., pág. 31

impulso económico que despertó la fiebre cafetera en Santander, porque tenía por costumbre incluir en la penitencia correspondiente al sacramento de la confesión la siembra de un café³⁶¹.



Imagen 67. Parque Romero. Bucaramanga.

Recuperado de: <http://memoriavirtualbucaramanga.com/wp-content/uploads/2013/01/PARQUE-ROMERO.jpg>

Ubicado frente al cementerio central y al hospital de la caridad, en sus terrenos se erigió el 20 de julio de 1910, un obelisco en honor del centenario de la independencia nacional y al ilustre santandereano Juan Eloy Valenzuela Mantilla. En la actualidad el parque se caracteriza por el uso de su espacio para el expendio de flores dada su ubicación cercana con el cementerio central, y desafortunadamente desde hace algunos años sufre del desaseo, abandono y deterioro de las autoridades locales³⁶².

El Parque Centenario es el fruto del orgullo nacionalista republicano, en el momento que se cumplía un siglo del proceso de independencia nacional. Éste es el motivo por el cual se nombre se halla presente en muchos y diversos parques de la mayoría de las grandes ciudades colombianas. Su ubicación corresponde con la antigua plazoleta Santa Rosa, la cual fue un parque-jardín que en

³⁶¹ MARTÍNEZ BOTERO, Sebastián. *El imaginario civilista en los parques ...* Op. Cit., pág. 48

³⁶² VANGUARDIA LIBERAL. *Parque Romero, Tan Viejo como Olvidado*. 18 de octubre de 2008. Consultado: 09/09/2016. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/10605-parque-romero-tan-viejo-como-olvidado>

su momento representaba los ideales contemplativos y romancistas del siglo XIX³⁶³. Sin embargo, sufrió grandes transformaciones a la llegada del nuevo siglo cuando aquella zona se fue convirtiendo en un polo de desarrollo urbano.

El parque centenario fue inaugurado en 1910, en medio de una celebración “conformada por jinetes, carros alegóricos y un masivo desfile que concluyó con la inauguración de un quiosco dorado”³⁶⁴. Poco más de una década después bajo la Ley N° 49 de 1923, se erigió la estatua del hasta aquel momento único presidente santandereano, Aquileo Parra. Actualmente el parque tiene problemáticas ligadas a la prostitución, así como al uso y expendio de drogas, pese al interés de la administración municipal por tratar de rehabilitar la zona³⁶⁵.

El siguiente parque se denomina Santander y de manera similar a los parques anteriormente descritos, tiene origen en la ubicación de una plaza anterior, que en este caso correspondía al nombre de Plazuela de Belén. Esta plazuela fue un lugar muy popular para la población de finales del siglo XIX, hecho que motivó la compra de su terreno por el concejo municipal de la ciudad. Fue inaugurado oficialmente el 10 de julio de 1912³⁶⁶, y en los años posteriores se erigió la insigne figura del prócer de la patria, Francisco de Paula Santander, en una obra realizada por el escultor francés Raoul Verlet.

Al igual que lo ocurrido con el Parque García Rovira, el Santander se convirtió en epicentro de la vida social y política de la ciudad. En 1922 gracias a su popularidad y ubicación se trasladó a su costado oriental el Club del Comercio³⁶⁷, y en 1941 el Hotel Bucarica entró en labores en su

³⁶³ MARTÍNEZ BOTERO, Sebastián. *El imaginario civilista en los parques...* Op. Cit., Pág. 53

³⁶⁴ ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. El primer centenario de Colombia (20 de julio de 1910): Unidad nacional, iconografías y retóricas de una conmemoración», Revista Credencial, 2011. Consultado: 09/09/2016. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-252/el-primer-centenario-de-colombia-20-de-julio-de-1910>

³⁶⁵ VANGUARDIA LIBERAL. *¿Quién amenaza en los parques de Bucaramanga?* 26 de mayo de 2013. Consultado: 01/06/2018. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/santander/region/209971-quien-amenaza-en-los-parques-de-bucaramanga>

³⁶⁶ MARTÍNEZ BOTERO, Sebastián. *El imaginario civilista en los parques...* Op. Cit. Pág. 53

³⁶⁷ CLUB DEL COMERCIO DE BUCARAMANGA. *144 Años de Historia*. Consultado: 03/06/2018. Recuperado de: <http://clubdelcomercio.com.co/historia/>

costado occidental³⁶⁸. Al sur del parque se halla la catedral de la Sagrada Familia, iglesia que se mantuvo en construcción desde 1895 hasta el 28 de febrero de 1934³⁶⁹.



Imagen 68. Parque Santander. Al fondo se aprecia el Club del Comercio. Bucaramanga.
Recuperado de: <http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=284623>

El Parque Bolívar fue inaugurado el 17 de diciembre de 1930, un proceso tardío comparado con la construcción de los demás parques del centro histórico. Debido a esto, o quizás a que no presentó en su momento características novedosas, es uno de los parques de menor reconocimiento de su grupo. Sin embargo, es interesante resaltar que en este parque descansa una de las representaciones más particulares del libertador Simón Bolívar, quien a diferencia de la mayoría de imágenes atribuidas a su figura, que siempre lo representan vestido en traje de batalla; en el parque se halla vestido de civil y en una posición de reposo, bajo la atenta mirada de una mujer que representa la justicia. Durante la erección de tal figura el 24 de julio de 1950, se generaron sentidas molestias por parte de la población, sin embargo, hoy es una presentación novedosa y particular del libertador.

³⁶⁸ SIERRA, Sol Ángela y PERDOMO GONZÁLES, Román. *Antiguo Hotel Bucarica*. Consultado: 19/06/2018. Recuperado de: <http://historiaabierto.org/mapa/items/show/16?tour=7&index=1>

³⁶⁹ ACOSTA LOZANO, Sergio Andrés y PERDOMO GONZÁLES, Román Javier. *Catedral de la Sagrada Familia*. Consultado: 19/06/2018. Recuperado de: <http://historiaabierto.org/mapa/items/show/17>

Actualmente su situación es semejante a la del Parque Romero, pues hay evidencias de falta de mantenimiento. Pero en este caso la ciudadanía se ha apersonado de dicha problemática, y varias veces han adelantado labores de poda, macaneo, limpieza y siembre de árboles, con el objetivo de embellecer el lugar³⁷⁰.



Imagen 69. Detalle Parque Bolívar y monumento a “Bolívar civil”. Bucaramanga. 2017.
Fuente: El autor.

El último parque que comparte el centro histórico y patrimonial de la ciudad, es el Parque Antonia Santos. De origen similar a la mayoría de los parques patrimoniales, fue construido sobre una plaza preexistente denominada Waterloo, la cual cambió de nombre en 1914 por el de la heroína de la independencia³⁷¹. Es el único parque que conmemora una figura femenina dentro del conglomerado de parques bumanguenses y su inauguración oficial fue en 1928, con la inauguración de un estanque central lleno de patos y cisnes.

Actualmente el parque colinda en su costado oriental con una imponente casa quinta de estilo republicano, propiedad de la Liga Santandereana de Lucha contra el Cáncer, y al costado sur con

³⁷⁰ VANGUARDIA LIBERAL. *El vecindario lideró la “Operación Bolívar”*. 31 de marzo de 2015. Consultado: 24/09/2017. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/305616-el-vecindario-lidero-la-operacion-bolivar>

³⁷¹ REYES RODRIGUEZ, Maria Fernanda. "El parque de los niños: Un verdadero Bosque Natural para Bucaramanga". *Revista Cultural de Santander*, 4 (2009), pág. 72

el edificio arzobispal. Al igual que otros parques que no comparten la popularidad de la población bumanguesa, ha tenido a lo largo de los años problemas relacionados con la prostitución, venta y consumo de drogas, así como ser un espacio comúnmente habitado por habitantes de la calle³⁷².

7.4 Parques Recreativos y de Esparcimiento

A diferencia del componente histórico que se puede rastrear en la mayoría de los parques del centro patrimonial de la ciudad, existen igualmente otro tipo de parques que corresponden a procesos particulares e independientes, ligados más a los procesos posteriores de crecimiento urbano. Estos parques fueron creados con otro tipo de finalidad, más ligado al interés de la administración municipal y organizaciones privadas por crear espacios abiertos y de recreación, que lograron eventualmente convertirse en referentes sociales para los pobladores de la urbe bumanguesa.

El primero de estos parques se denomina San Francisco y su nacimiento obedece a un novedoso proyecto conocido como La Mutualidad que fue desarrollado durante la segunda década del siglo XX. La mutualidad o el mutualismo como también fue conocido, fue un movimiento de origen francés que tenía como objetivo la creación de una sociedad más equitativa, solidaria y en paz, que se organizó políticamente en asociaciones sin ánimo de lucro³⁷³. Siguiendo tal directriz, se planteó en Bucaramanga la construcción de la urbanización del barrio de la mutualidad, la cual creó un paisaje urbanístico completamente diferente a la cuadrícula, modelo entorno al cual se había creado la ciudad y de herencia completamente española. El nuevo proyecto siguió la influencia de la estructura urbana parisina, que partía de “una cuadrícula cruzada por dos diagonales, que buscaba equidistancias y simetría con respecto a los espacios simbólicos del proyecto, como la glorieta, el parque central y las zonas verdes”³⁷⁴.

³⁷² VANGUARDIA LIBERAL. *Siguen aplazando entrega del parque Antonia Santos*. 8 de septiembre de 2014. Consultado: 22/09/2017. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/277517-siguen-aplazando-entrega-del-parque-antonia-santos>

³⁷³ SEVILLA TORRES, Diana Carolina, *Utopía y Realidad ...* Op. Cit., pág. 6.

³⁷⁴ *Ibidem*, pág. 7

El parque central, o san Francisco como eventualmente fue reconocido, tuvo desde su origen un objetivo como lugar de esparcimiento y de uso recreativo para la urbanización de la cual hizo parte, mostrando una clara y marcada diferencia de los parques del centro histórico, no sólo en cuanto a su estructura urbanística, sino en su uso y formación de identidad. La urbanización La Mutualidad fue inaugurada el 1927 y se convirtió inmediatamente en el punto de referencia obligatorio al norte de la ciudad, pues se convirtió en un lugar donde “todo converge, se apropia y se usa”³⁷⁵.



Mapa 28. Estructura del barrio la Mutualidad. En el centro se encuentra el Parque San Francisco. Fuente: Google Earth / El autor.

El siguiente parque llamado La Concordia, fue fundado en inmediaciones del Barrio Siglo XX al sur de la ciudad, y fue construido frente a la cárcel del distrito durante el año de 1907. El parque acuñó su nombre como resultado de una postura social que alimentaba la aspiración y el deseo de la sociedad de crear un lugar de paz y tranquilidad, después de la violenta época que finalizó con la Guerra de los Mil Días³⁷⁶. En 1935 se construyó una pileta pública que brindaba agua potable a la población circunvecina, como herencia de una práctica ancestral ligada a las

³⁷⁵ Ibid., pág. 76

³⁷⁶ MARTÍNEZ BOTERO, Sebastián. *El imaginario civilista en los parques...* Op. Cit., pág. 64-65

plazas y los pozos de abastecimiento de agua, tal como se puede encontrar en la Plaza de San Francisco de Sevilla, lugar en donde desde la edad media, existió un pozo de agua que alimentaba la ciudad³⁷⁷. En 1935 se construyó una pileta pública que brindaba agua potable a la población circunvecina, y a pesar de que en 1979 se cambió su nombre a Parque Arturo Regueros Peralta³⁷⁸, en la cotidianidad el nombre no ha sufrido cambio alguno. La población no ha logrado encontrar un sentido de apropiación e identidad con el nombre del intelectual bumangués. Este proceso demuestra que el sentir y apropiación de la población general muchas veces sobrepasa las indicaciones creadas por los órganos gubernamentales.



Imagen 70. Pileta pública del parque la Concordia. Bucaramanga.
Tomada de: <http://img27.imageshack.us/img27/7821/dsc5369s.jpg>

³⁷⁷ OLLERO LOBATO, Francisco, *La Plaza de San Francisco...* Op. Cit. Pág. 15

³⁷⁸ CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Acuerdo número 045 del 28 de noviembre de 1979.
Consultado: 08/04/2018. Recuperado de:
http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_045_1979.pdf

El Parque de los Niños es el mayor espacio de recreación existente en la ciudad de Bucaramanga. Si bien su nacimiento es temprano, en comparación de los demás parques creados para el esparcimiento y recreación familiar, su origen se debe a la consolidación de un proyecto diferente que tenía como objetivo consolidar un circuito de parques interconectados que recorrieran toda la ciudad³⁷⁹. Para lograr esto se expidió el Acuerdo N° 13 de 1908, que manifestó la necesidad de construir este nuevo espacio público en un terreno conocido como el Llano Camacho, buscando un espacio abierto que lograra cumplir con las funciones de ornato, salubridad, recreación en higiene³⁸⁰.

El objetivo del parque de los niños, concibe la necesidad de empezar a construir en la ciudad espacios verdes y abiertos a los cuales acudir, lejos de la vida opresora de la ciudad. Igualmente proyectó hacia nuevos espacios el crecimiento urbano de la ciudad, estableciendo a la par una nueva mentalidad urbanística que buscaba mantener saludable a la población.



Mapa 29. El Parque de los Niños. Su área es la más grande de los 12 parques estudiados.
Fuente: Google Earth / El autor.

³⁷⁹ SEVILLA TORRES, Diana Carolina, *Utopía y Realidad ...* Op. Cit., pág. 71

³⁸⁰ REYES RODRIGUEZ. Maria Fernanda, *El parque de los niños: Un verdadero...* Op. Cit., pág. 72

Actualmente el parque de los niños es uno de los más dinámicos de la ciudad, pues colinda al oriente con una de sus principales arterias viales, la carrera 27, y al norte con la biblioteca pública Gabriel Turbay, institución que hace uso continuo del espacio para programas lúdicos y culturales. Es un espacio público que nunca ha abandonado su objetivo, y sigue siendo un lugar de esparcimiento, recreación y deporte.

Acompañado del mismo objetivo recreativo con el cual se creó el Parque de los Niños, el Parque de las Mejoras Públicas fue pensado como un espacio de descanso y contacto con la naturaleza. Sin embargo, la mayor diferencia entre estos dos espacios de recreación, radica en que mientras el Parque de los Niños partió de un interés público y tuvo el apoyo de la administración municipal, el delas mejoras públicas es el resultado de una iniciativa del ámbito privado y de iniciativa cívica.

En 1918 se creó en la ciudad la Sociedad de las Mejoras Públicas, asociación que tenía como objetivo mejorar la calidad de vida de la población, y que fue el resultado de la influencia de un proceso dado a nivel nacional, que tuvo las mismas repercusiones en otras ciudades colombianas como la de Medellín³⁸¹. Bajo esta iniciativa el parque de las mejoras públicas fue construido aprovechando un terreno donado por Pedro Nolasco Ramírez, y en sus inicios era cruzado por una quebrada que alimentaba una ingente cantidad de flora y fauna, pues allí se solían encontrar micos y zorrillos³⁸².

³⁸¹ BOTERO HERRERA, Fernando. *Medellín 1890-1950 Historia urbana y juego de intereses*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Colección Clío, 1996, pág. 92.

³⁸² GENTE DE CABECERA. *Mejoras Públicas, el bosque que se volvió barrio*. 1 de junio de 2012. Consultado: 08/04/2018. Recuperado de: <http://www.gentecabecera.com/2012/06/mejoras-publicas-el-bosque-que-se-convio-barrio/>



Imagen 71. Vista aérea del Parque de las Mejoras Públicas. Bucaramanga.
Recuperada de: http://www.gentedecabecera.com/wp-content/uploads/2012/06/01GECABXXA057_BIG_TP1.jpg

A lo largo del siglo XX el terreno del parque sufrió recortes debido a diversos problemas de delimitación que nunca fueron aclarados completamente. Actualmente es un parque dedicado al esparcimiento y la cultura, pues fue construido en la década de los años setenta un auditorio al aire público denominado “Concha Acústica” y que sigue siendo usado en eventos y muestras musicales.

El siguiente parque se conoce popularmente como San Pío, pero tiene como nombre oficial el de Guillermo Sorzano Gonzáles, quien fue un afamado médico del departamento. Sin embargo, al igual que sucede con el Parque La Concordia, pocos ciudadanos conocen su verdadero nombre y no lo usan en la práctica cotidiana. Este espacio fue pensado para convertirse en uno de los principales pulmones de la ciudad y se inauguró el 10 de julio de 1964.



Imagen 72. La gorda de Botero ubicada en el parque San Pío. Bucaramanga.
Recuperada de: http://hotelesenbucaramanga.com/images/showcase/web_1140822055_big_ce.jpg

Actualmente es uno de los parques más populares de la ciudad tanto por su ubicación, ya que se encuentra en una zona exclusiva de la ciudad, frente a la Iglesia San Pío y a varios centros de comercio; como por la escultura del artista colombiano Fernando Botero, quien en el año 2010 vendió a la ciudad su obra “*la mujer de pies desnuda*”³⁸³.

El último parque de este grupo representa los cambios a nivel urbanístico y administrativo que ha sufrido la ciudad respecto al uso de los espacios para la recreación y el esparcimiento. El Parque del Agua inició su construcción en el año 2001 y fue inaugurado el 22 de diciembre de 2003, reutilizando las antiguas instalaciones de la planta de almacenamiento de la ciudad³⁸⁴. Su construcción ha representado a la población bumanguesa de un cambio de paradigma en el uso y apropiación del espacio dedicado a los parques públicos, pues a diferencia de los demás parques de la urbe, se administra desde una sociedad privada ya que requiere un pago para acceder. Éste hecho hace posible que el parque tenga recursos suficientes y por tal motivo se organice diversas presentaciones temáticas alrededor del agua en diversos momentos del año.

³⁸³ VANGUARDIA LIBERAL. *Una cruzada cívica para salvar al Parque San Pío*. 4 de enero 2010. Consultado: 21/10/2016. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/49805-una-cruzada-civica-para-salvar-al-parque-san-pio>

³⁸⁴ ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARMANGA, AMB. *Parque del Agua*. Consultado: 21/10/2016. Recuperado de: <http://www.amb.com.co/frmInformacion.aspx?inf=72>



Imagen 73. El parque del agua decorado para la ocasión decembrina. Bucaramanga.

Recuperada de:

http://www.vanguardia.com/sites/default/files/322alerías/2016/12/07/gal_dsc_2004copy_0.jpg

A pesar de la novedad de usar el agua como medio de recreación para la población, el uso de este elemento como medio de entretenimiento de la ciudadanía no es nuevo en la historia de la ciudad. Durante la década de los años veinte del siglo XX se construyó en Bucaramanga un parque llamado Luna Park el cual era un parque con un gran lago en la mitad y que marcó en la época una nueva forma de apropiación, uso y disfrute del espacio público³⁸⁵. Su heredero el Parque del Agua manifiesta un nuevo ideario de parque, pensado a la par de ser recreativo y didáctico como autosustentable.

7.5 La Ciudadanía y los Parques Bumangueses

Cada uno de los parques referidos en la presente investigación manifiesta un momento histórico diferente en la evolución y transformación del paisaje urbano bumangués, a partir de los cuales se han ido construyendo identidades sociales y se ha manifestado hacia la cultura nacional. Pero tales espacios sólo adquieren su forma completa cuando son lugares de interacción con los ciudadanos que habitan las urbes. El ciudadano de la urbe bumanguesa al igual que el de cualquier

³⁸⁵ SEVILLA TORRES, Diana Carolina, *Utopía y Realidad ...* Op. Cit., pág. 10

otra ciudad del mundo, ha adquirido dicho título por el sólo hecho de habitar y apropiarse del espacio que lo rodea, es decir vivir en las ciudades. Como su miembro tiene el derecho de apropiarse de todos los espacios públicos que han sido creados por la administración pública, y en los cuales puede circular, expresarse y vivir³⁸⁶. Partiendo de esta comprensión, se busca finalizar el presente capítulo.

Una vez hemos comprendido la historia, la construcción simbólica y su injerencia en la creación de la identidad en la población de Bucaramanga; se busca a través de un estudio de tipo estadístico, visibilizar el pensamiento de la población local respecto a los usos y la creación de identidades e imaginarios que se han creado en torno a los parques de la ciudad. Igualmente, esto nos permitirá comprender en gran medida hasta qué punto los parques de la ciudad son propicios para las manifestaciones sociales, políticas, culturales y recreativas, o son áreas de paso y tránsito de un lugar determinado a otro³⁸⁷.

Para lograr tal objetivo se han desarrollado varias encuestas, aplicadas entre el 13 y 20 de junio de 2018 (**ANEXO 7. Formato de preguntas abiertas y cerradas para encuesta aplicado en google formularios**), que son “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación, mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra representativa de la población”³⁸⁸. Estas encuestas se elaboraron en un marco virtual, aprovechando las facilidades que genera la plataforma virtual de Google, en el cual se creó un cuestionario con 26 variables de tipo de abanico de respuesta con ítem abierto, para que los individuos que participaron en la muestra no simplemente tuviesen opciones predefinidas de respuestas, sino que igualmente pudieran plasmar sus propias opiniones. El análisis de estos resultados busca establecer como son percibidos los diversos parques de la ciudad de Bucaramanga, la manera en que los usan y su influencia en la creación de la identidad urbana.

³⁸⁶ ALGUACIL GÓMEZ, Julio, *Espacio público y espacio político...* Op. Cit., pág. 54

³⁸⁷ MAZZA, Angelino, *Ciudad y Espacio Público...* Op. Cit., pág. 37

³⁸⁸ CASAS ANGARITA, J, REPULLO LABRADOR, J.R y CAMPOS DONADO, J, "La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos". *Atención Primaria*, 8 (2003), pág. 527

Metodológicamente para establecer un análisis más profundo de los usos y hábitos de la población sobre los parques, así como el sentido de apropiación e identidad, se ha fragmentado la población en tres grupos generacionales distintos. Se comprende como generación, una reunión de personas que no difieren entre sí en más de 15 años y por lo tanto les toca afrontar una misma situación social, sin importar a que nivel económico se pertenezca³⁸⁹. Esta consolidación de la población en tres generaciones busca minimizar los sesgos al momento de establecer pautas generales sobre la manera de pensar, actuar y sentir de la población sobre los parques de la ciudad. La primera generación corresponde a aquellos individuos que tienen una edad menor a los 30 años, la cual comprende en proporción al 50% de los encuestados. La segunda generación que se conciben entre las franjas de edad entre los 31 y 45 años, corresponde al 32% y la tercera generación obtiene así solamente un 18%. Esta variabilidad en los porcentajes de la edad es comprensible, pues la encuesta usó medios virtuales para ser distribuida, siendo estadísticamente la población mayor de 45 años menos proclive al uso de este tipo de medios.

La encuesta inicia estableciendo que el 89% de los individuos entrevistados pertenecen a la ciudad y su área metropolitana, la cual se halla compuesta por los municipios vecinos de Floridablanca, Girón y Piedecuesta. El 7,8% restante corresponde a individuos nacidos en la ciudad pero que actualmente residen en una diferente y el 3,2% manifiesta que, sin tener una relación directa con la ciudad por nacimiento o residencia, la conocen por la realización de visitas esporádicas. Respecto al género de los encuestados, se mantiene un equilibrio, pues las mujeres representan el 51,9%, mientras los hombres el 48,1% restante de la muestra.

³⁸⁹ TRENDALL BARRIGA, Alfredo, *Escuela Militar de Cadetes Colombia : realidad viviente de la patria*. Bogotá: Planeta, 2ª, 2014, pág. 37

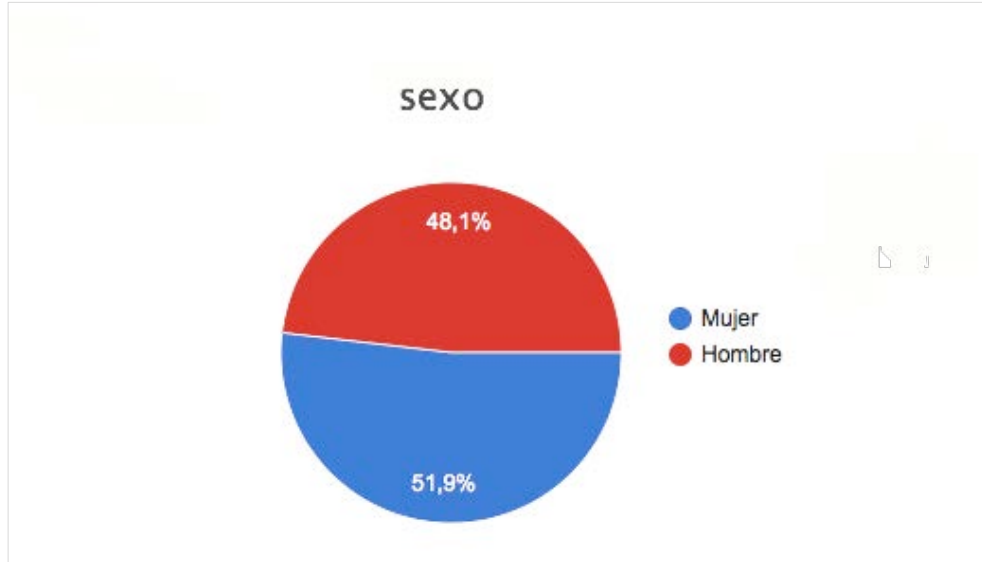


Gráfico 12. Comparativa por sexo.
Fuente: El autor.

Una vez establecidos los parámetros generales, se plantea la pregunta sobre cual consideran que es el elemento más representativo de la ciudad de Bucaramanga, el cual para las tres generaciones descritas anteriormente son los parques, pero con diversas variaciones. Para la primera generación corresponden un 62%, lo cual sube a un 66% en la segunda generación y de forma curiosa disminuye a un 51% en la tercera generación.

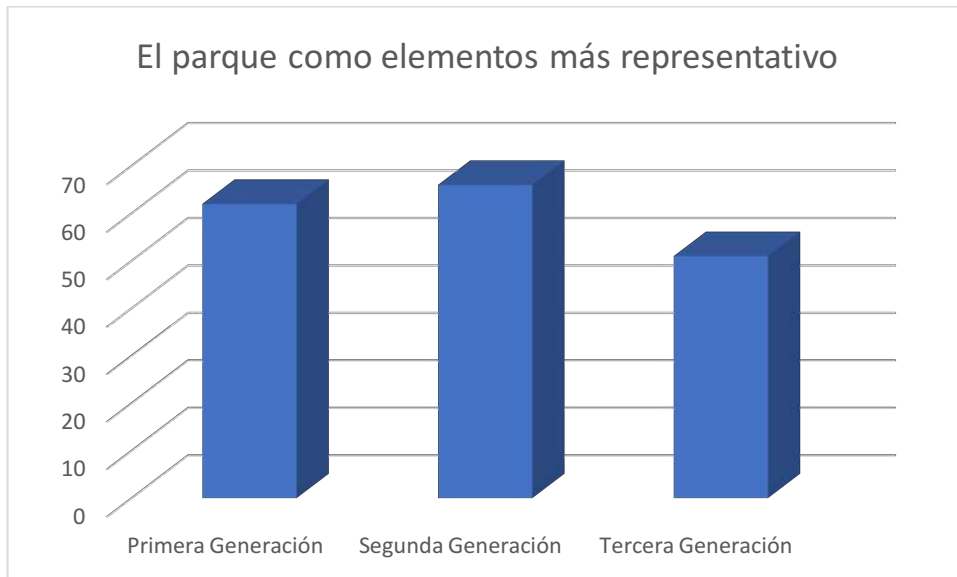


Gráfico 13. Comparativa de la representatividad de los parques por generaciones.
Fuente: El autor.

Tal respuesta es sorprendente, pues la perspectiva que se había planteado basado en diversas lecturas sobre esta temática ligaba a las personas mayores como las más cercanas a sentirse identificadas con este tipo de espacios. O bien se pueden interpretar estos resultados de una forma diferente, manifestando que los parques han dejado de cumplir sus objetivos como el espacio por excelencia para la recreación, la cultura, el deporte y el turismo, hecho por el cual, para la tercera generación su representatividad como lugar idóneo ha decaído. Acompañan a los parques otros elementos que se consideran como representativos de la ciudad: a la primera generación la Universidad Industrial de Santander que corresponde a la universidad pública de la ciudad, y su gente; a la segunda generación la calidad de vida; y a la tercera generación al igual que para la primera, la idiosincrasia de su población.

Curiosamente, pese a que de forma mayoritaria las tres generaciones consideran que los parques son el lugar más representativo de la ciudad, esto no significa que estos sean sus lugares turísticos, recreativos o culturales favoritos. Mientras la primera generación se inclina hacia actividades que los llevan a los límites de la ciudad, con la realización de caminatas ecológicas y la práctica del parapente, o al interior de la ciudad pero a sus áreas de entretenimiento nocturno; la segunda generación se inclina por la práctica de actividades deportivas más sosegadas, como la práctica de caminatas y el uso de ciclo-vías o ir al cine. Finalmente, la última generación se dedica a visitar sitios de interés de la ciudad y en algunos casos a no realizar ningún tipo de actividades al aire libre.

Otra de las preguntas planteada en la encuesta busca determinar cuál es el calificativo más popular de la ciudad, ya que si bien Bucaramanga cuenta con cientos de parques, ha construido a través del tiempo varias imágenes y propagandas para ser reconocida entre las tantas otras ciudades del país. De esta manera, al igual que durante la segunda década del siglo XX la ciudad era reconocida por el calificativo “ciudad promesa” y durante los años cuarenta como “ciudad de las cigarras”, eventualmente ha ido adquirido varias denominaciones.

Los individuos encuestados establecieron que actualmente el calificativo que más se apropia a la ciudad es “ciudad bonita”, seguida por “ciudad de los parques”. A pesar de que Bucaramanga

es más reconocida por “ser bonita” que por tener parques, es evidente que el título de bonita se refiere porque tiene sitios bellos a los cuales visitar, así como por ser aseada y organizada. Se comprende así, que igualmente es bonita porque posee *bonitos parques*.



Gráfico 14. Calificativo más reconocido para la ciudad.
Fuente: El autor.

Pese a ser Bucaramanga la ciudad bonita y de los parques, y ser los bumanguenses tan orgullosos de tales espacios, es curioso que el uso cotidiano que les dan a los mimos son muy escasos o casi nulos. Siguiendo las lecturas de referencia se esperaba que los adultos mayores hicieran un mayor uso de estos espacios, pero los resultados estadísticos no lo establecen de esta manera. Esto se debe quizás a lo que expresó una de las encuestadas de 50 años, “los parques ya no se usan ni para los niños y menos para los adultos, porque el consumo de drogas y la prostitución lo evitan”.

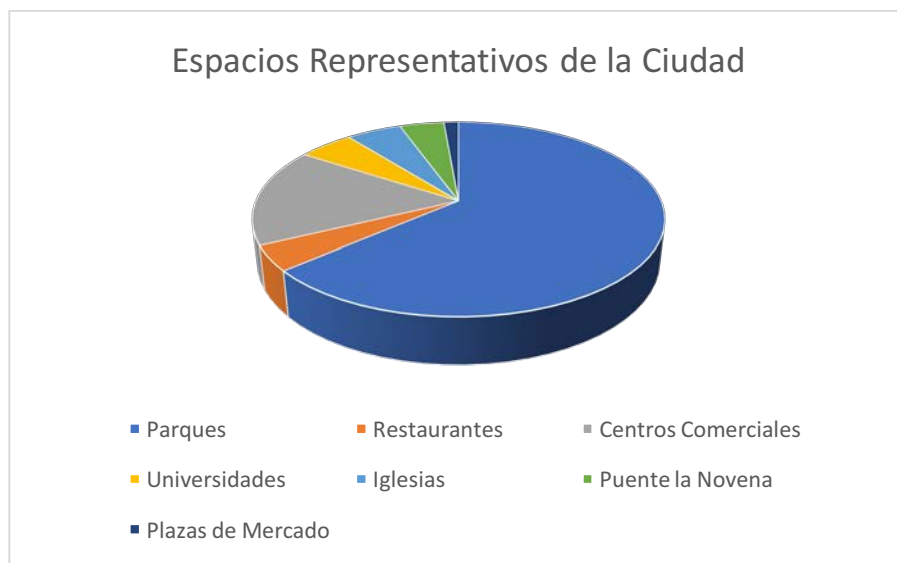


Gráfico 15. Espacios representativos de la ciudad. Fuente: El autor.

Por esta razón es completamente contradictorio que el 63% de los encuestados definan que los parques de la ciudad son el espacio más representativo, cuando realmente es un lugar escasamente usado por sus habitantes. Ahora bien, es necesario aclarar la manera en que se utiliza el verbo “usar”, pues si bien es común que los parques no sean generalmente usados como sitios recreativos, culturales o sociales, las visitas a estos espacios ocurren con asiduidad. Es decir, los ciudadanos llegan allí, pero no los usan de la forma en que fueron pensados. Esto ocurre debido a que estos espacios se han convertido en lugares cardinales de orientación de encuentro, de paso, y por tanto, espacios al cual los ciudadanos concurren para posteriormente acudir a su destino. Esta situación podría establecer que los parques están dejando de ser espacios a los cuales llegar, sino de los cuales partir y que lentamente se estén convirtiendo en *no-lugares*.

Aunque es posible que los parques bumangueses lentamente evolucionen hacia el no-lugar, todavía son usados por los ciudadanos. La primera generación establece que el parque que más utilizan o visitan son el Parque San Pío, pues su ubicación estratégica cerca de los centros nocturnos y comerciales, la hacen el punto de encuentro ideal del cual partir hacia otros sitios. Le siguen en uso el Parque de los Niños que se destina más hacia la recreación y el deporte, siendo bastante popular entre la población más joven. El tercero en importancia es el Parque del Agua, que tiene un componente completamente recreativo y didáctico. Ocupando los puestos más bajos de uso, se encuentran los parques del centro histórico de la ciudad. La falta de uso de estos espacios

más tradicionales y antiguos, es debido principalmente a que no están correctamente adecuados para la recreación al aire libre, a la par que mantienen serios problemas de seguridad, situación relacionada muy de cerca con la situación que se vive en el centro de la ciudad.

La segunda generación cumple con un patrón de uso similar a los de la primera generación, siendo los parques San Pio, Los Niños, y El Agua los que más visitan. Aparecen a su vez señalados otros parques que no se contemplaron en la investigación, como el parque de Las Cigarras o La Flora. Pero de manera idéntica los parques del centro histórico de la ciudad son los que menos visitas atraen. La tercera generación por su parte muestra finalmente una pequeña variabilidad, pues si bien los parques San Pio y Los Niños ocupan los primeros lugares, el tercero es ocupado por el Parque Santander, único del centro histórico de la urbe.

En la tabla se estableció un patrón de uso dependiendo del tipo de actividades realizadas por los encuestados, los cuales se han dividido en dos tipos: activas y pasivas. Cada una de estas acoge una cantidad específica de prácticas sociales.

PARQUES	TIPO DE ACTIVIDAD	USOS
<i>San Pio</i>	Pasiva	Caminatas Descanso Lugar de Transito Sitio de encuentro
<i>Los Niños</i>	Activa	Juegos Caminatas Ejercicio Deportivo
<i>Del Agua</i>	Pasiva	Turismo Caminatas
<i>Santander</i>	Pasiva	Turismo Lugar de Transito

Tabla 1. Tipos y Usos de los parques más concurridos de Bucaramanga.
Fuente: El autor.

Es interesante descubrir que a pesar de los parques no se usen de la manera por la cual fueron construidos, siguen cumpliendo gran parte de su objetivo, el cual es congregar a la población bumanguesa. De hecho, es evidente que los parques dejaron de ser una novedad arquitectónica para cualquier ciudad, a menos que sea una construcción reciente y establezca un nuevo tipo de

interacción social, proceso ocurrido por ejemplo con el Parque del Agua, el cual permite la interacción naturaleza-individuo a un nivel íntimo. No obstante, que los parques compitan con los centros comerciales y los cinemas demuestra que aún existe cierto arraigo hacia la cotidianidad. Se visita el parque porque sigue siendo un espacio familiar para la población.

Sea éste o no el motivo, casi el 75% de los encuestados manifiesta haber visitado o frecuentado por lo menos una vez al mes algún parque de la ciudad, siendo así una práctica que dejó de ser novedosa pero que se arraigó a tal punto en la cotidianidad de los individuos, que su uso ya despierta algún tipo de interés particular. De hecho, que el 1,35% de la población admita que nunca ha visitado un parque bumangués puede ejemplificar muy bien que tales lugares ya no se prestan a la creación de recuerdos, memorias y creación de identidad local.

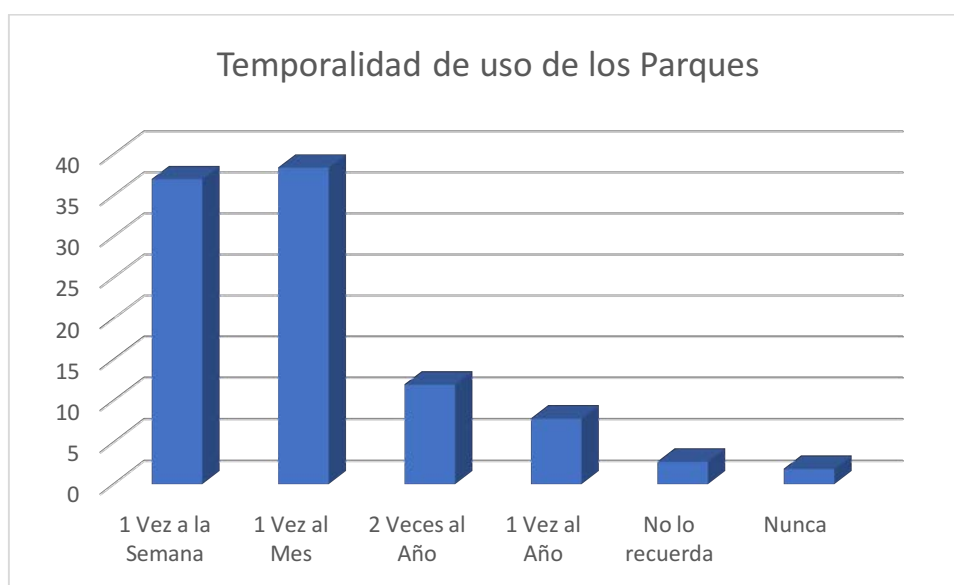


Gráfico 16. Cantidad de tiempo usado en los parques.
Fuente: El autor.

Otra de las variables de la encuesta, propuso definir si los parques de la ciudad bumanguesa debían ser considerados como bienes patrimoniales, a lo cual el 95.8% manifestó que tienen un componente patrimonial indiscutible. Esto es más que curioso al obtener otra de las respuestas en la cual el 90.7% de los entrevistados manifestó que no conoce la historia de los mismos. Tal situación es resultado de una falta evidente de procesos de interpretación y educativos por parte de la misma sociedad para con sus espacios representativos. Sin embargo, que los parques se conciban

como bienes patrimoniales e históricos, pero que poco sepan de ellos puede ser evidentemente contradictorio; pero que respondan tal pregunta con un margen tal alto de afirmación significa que los parques hacen parte inamovible de la identidad de sus ciudadanos.

Es preocupante el bajo nivel del conocimiento histórico de los parques de la ciudad de Bucaramanga, y es una problemática que debe ser resuelta, quizás no solamente por los centros educativos, sino igualmente deben ser rescatadas como patrimonio cultural. Desde esta premisa, al preguntársele a los individuos sobre qué conocimiento heredaron de sus padres y abuelos sobre la historia de la ciudad, las respuestas fueron mixtas. La mayor parte de las memorias asociadas a los parques se referían a espacios cuidados, saludables y que eran visitados de forma continua, pues eran espacios adecuados para el uso en familia. Por su parte más de un cuarto de los entrevistados manifestaron que nunca habían recibido ningún tipo de conocimiento, recuerdo o memoria particular ligada al pasado de los parques. Esto principalmente ocurre con las primeras dos generaciones, que es donde se evidencia de manera más profunda la falta de conocimiento histórico y recuerdos familiares ligados a los parques de la ciudad. La última generación y posiblemente debido a su edad, tienen mejores y más lejanos recuerdos donde los parques eran los sitios más propicios para la recreación familiar.



Gráfico 17. Percepción histórica del uso de los parques.
Fuente: El autor

Es poco sorprendente descubrir entonces que el 79.2% considere que los parques se usaban de manera más frecuente y cotidiana en el pasado, o al menos se tenga esta percepción, porque lo idealizan como un espacio nuevo, bello y bien cuidado, lo que justifica un uso más frecuente. Por su parte estos mismos espacios son percibidos con apelativos más negativos.

Dentro de este espectro negativo que justifican el por qué los parques ya no se usan con la misma frecuencia que en el pasado, y por lo cual han dejado de ser referentes recreativos, culturales o sociales de la actualidad, son de tipo arquitectónico. Según la encuesta el 46,7% considera que la composición arquitectónica de los parques simplemente es buena, el 41,66% que es regular y el 7,4% que es mala. Esta percepción refleja que los parques están desfasados del paisaje urbano que los rodea, donde sus formas ya son obsoletas y no manifiestan los cambios dados en el paisaje de la ciudad. Que sólo el 4.1% de los encuestados manifiestan que el componente arquitectónico de los parques sea excelente, deja mucho que desear. Debido a tal percepción, el hecho de que el 32.4% de los individuos consideren que los parques no son aptos para el uso de sus ciudadanos no sorprende.

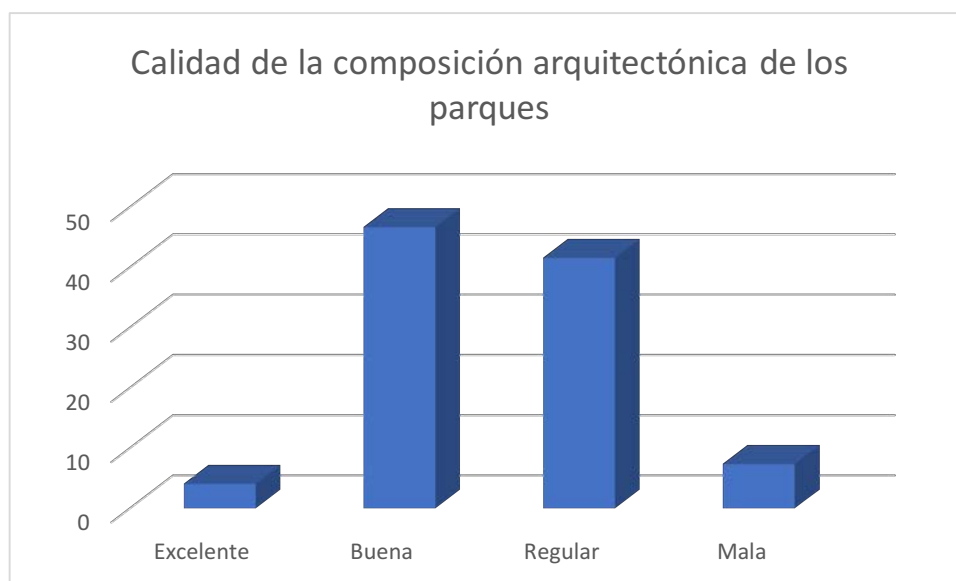


Gráfico 18. Percepción pública de los componentes arquitectónicos de los parques.
Fuente: El autor.

Es un dato interesante que el 49% asegure que los parques existentes no son suficientes para la ciudad, cuando hay más de 130 en la ciudad. Al respecto puede interpretarse que no necesariamente hagan falta, sino que fallan en estar adecuados para los usos que realmente sean necesarios. Tal situación es similar en las tres generaciones, lo cual puede interpretarse como que todas se sienten incómodas debido a que no pueden usarlos de forma correcta. Esto podría cambiar, si por ejemplo se remodelaran los parques, hubiese mayor oferta cultural y ofreciesen más atracciones y usos.

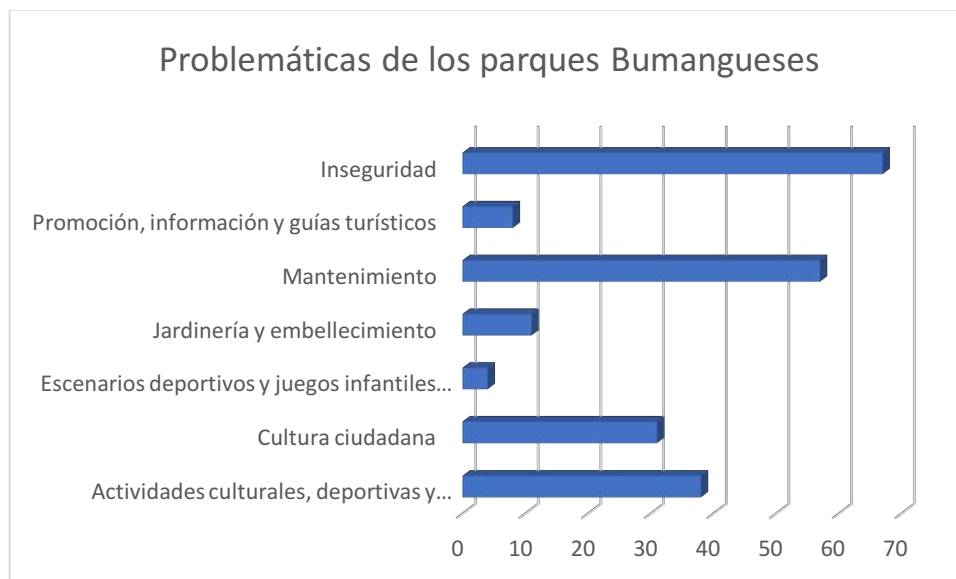


Gráfico 19. Percepción pública sobre las problemáticas de los parques.
Fuente: El autor.

El componente arquitectónico de los parques bumangueses sólo es responsable de forma muy pequeña de la falta de uso de los estos espacios públicos. Al referirnos con la inquietud sobre cuáles son las restantes problemáticas más graves ligadas a los parques de la ciudad, la inseguridad y la falta de mantenimiento fueron las más relevantes. Desde luego, si se ha establecido que hay problemas de indigencia y drogadicción en muchos de los parques de la ciudad, estas prácticas devienen en una percepción de inseguridad que manifiestan en mayor proporción las mujeres. La propuesta mayoritaria para los problemas de inseguridad con el 88.9% de los entrevistados es la adecuación o presencia de un Centro de Atención Inmediato CAI de la policía en los parques más afectados. El método represivo parece ser la solución más fácil para la recuperación de estos espacios públicos.

El mal uso de los espacios públicos ocurre por una sensación de suciedad, abandono y falta de mantenimiento, que ocupa el segundo lugar entre las problemáticas más comunes en los parques. El tercer elemento llamativo se refiere a que los parques no se han consolidado como espacios donde se generen de forma continua actividades culturales o recreativas, mientras que la falta del uso adecuado de mobiliario deportivo, impide que este tipo de actividades se consoliden como una práctica cotidiana. Pero si buscamos responsables a todas estas problemáticas, no solamente las encontramos en la incapacidad de la administración municipal por no poder controlar cada uno de estos aspectos, sino igualmente recae en la falta de *cultura ciudadana*, constituyendo una de las falencias más preocupantes de la población.

A la inquietud sobre la responsabilidad de la situación actual de los parques de la ciudad, que desafortunadamente se halla ligada a una percepción de abandono, inseguridad y violencia, los entrevistados respondieron que recae en la administración de la ciudad según el 69%. Le sigue con un 11,5% los visitantes y turistas, donde se comprende la queja por la falta de cultura ciudadana, luego con un 9% los habitantes de la calle y un 7% los consumidores de alucinógenos. El puesto final lo ocupan los vendedores ambulantes, a quienes las autoridades constantemente les acusan de los malos usos del espacio público³⁹⁰. Los responsables principales evidencian que la situación puede tener una fácil solución si los entes gubernamentales realmente se interesan en recuperar estos espacios.

³⁹⁰ VANGUARDIA LIBERAL. *El traslado de ambulantes a parques disparó inseguridad en Bucaramanga*. 21 de abril 2018. Consultado: 13/06/2018. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/430839-el-traslado-de-ambulantes-a-parques-disparo-inseguridad-en-buc>

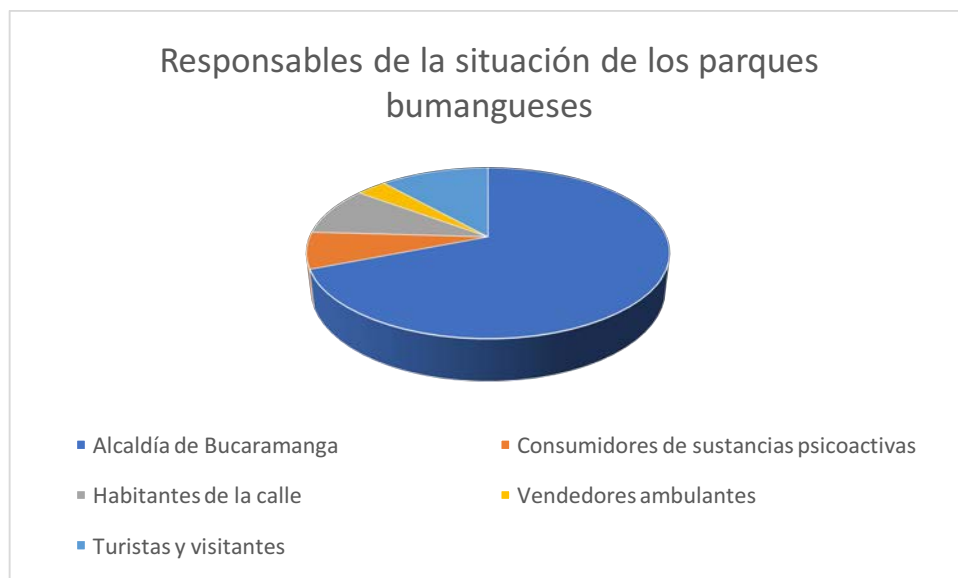


Gráfico 20. Responsables de la actual situación de los parques.
Fuente: El autor.

Las tres generaciones utilizadas como metodología para generar varias perspectivas de uso de los parques y sus posturas, nos permitieron comprender que a pesar de que los parques de la ciudad ya no están cumpliendo con los objetivos para los cuales se crearon inicialmente los parques, los cuales cubrían antaño ámbitos recreativos, culturales y deportivos; no han dejado de ser usados. Si bien los más jóvenes son los que menos saben sobre el devenir histórico de los parques, son aquellos que más identifican estos espacios como los elementos más representativos de la ciudad. Esto permite plantearnos que su desuso más allá de la edad de la población, corresponde a otros dilemas, como la inseguridad y el descuido en el cual se encuentran estos espacios considerados como patrimonio histórico de la ciudad.

Pese a que se concluye el análisis estadístico con preocupación, debido a la situación actual de los parques de Bucaramanga, las soluciones propuestas por los mismos entrevistados, plantean que es necesario una inversión de capital de los entes administrativos responsables, el desarrollo de unas políticas de seguridad adecuadas a los entornos, así como la creación de una cultura ciudadana acorde, que permita apreciar estos espacios y finalmente una política cultural y recreativa que sea eficiente y que se ejecute en cada espacio público dependiendo de los mobiliarios existentes.

Bucaramanga es pues digna heredera de la cuadrícula urbana manifestada en su centro histórico. Esta estructura inició su construcción en una plaza pública construida para cumplir con las responsabilidades políticas y de justicia necesarias que actualmente se ha configurado en un parque denominado García Rovira. Pese a su herencia española durante las primeras décadas del siglo XX, Bucaramanga desarrolló un interés muy marcado por crear nuevos espacios para la recreación pública que rompieron con esta tradición. Así vimos nacer diversos tipos de parques que en la actualidad sobrepasan el centenar y que buscaron suplir las necesidades de espacios verdes, en una ciudad que cada vez crecía más³⁹¹. Igualmente, su tradición no fue impedimento para que se crearan experimentos urbanísticos arriesgados, como lo demuestra el Parque San Francisco, el cual corresponde a una estructura que parte de una rotonda y crea bulevares a semejanza de las calles parisinas, resultado de un ambicioso proyecto de origen mutualista.

Debido a estos procesos históricos diversos, que dieron paso a la creación de parques históricos patrimoniales y recreativos-deportivos, actualmente la ciudad es reconocida a nivel nacional como la *ciudad de los parques*. Esto representa que tales espacios se han convertido en parte fundamental de la identidad de sus ciudadanos, a pesar que según los resultados de las encuestas, el apelativo de ciudad bonita sigue primando. No obstante, gran parte de su belleza proviene indudablemente de sus espacios verdes y arbolados y de la idea una ciudad organizada, limpia y cordial.

Si bien es cierto que los parques han dejado de ser el centro de la cultura, recreación y el deporte para la mayoría de sus ciudadanos, se siguen utilizando sus espacios bajo nuevas premisas. De hecho, el notable abandono de los parques del centro histórico, más que ser un hecho particular de la ciudad, es una situación frecuente, incluso en ciudades europeas, como la ciudad de Granada, España donde debido al abandono y deterioro, mucha de las zonas de pobreza se ha ubicado en estos espacios³⁹². Pese a dicha situación, las tres generaciones analizadas en este estudio, hacen uso de estos espacios en momentos y con finalidades completamente diferentes, creando mezclas de las situaciones sociales, culturales y recreativas. Debido a que estos usos son diversos y no

³⁹¹ SEVILLA TORRES, Diana Carolina, *Utopía y Realidad. La mutualidad en Bucaramanga...* Op. Cit., pág. 71.

³⁹² DOMINGUEZ, José Antonio; JAVIER, Clemente; GONZALES REGO, Rene; EGEA JIMENEZ, Carmen; VALMAESRO, Nieto. *Viejas y nuevas realidades urbanas. Identificación ...* Op. Cit. pág. 85.

ligados a los motivos por los cuales se construyeron los parques en primera instancia, la preocupación porque se conviertan en no-lugares se hace más presente.

El sentido de apropiación que los bumangueses tienen sobre sus parques es innegable a pesar de que la mayoría de sus ciudadanos desconoce incluso su historia, motivo que entre otros ha alimentado el interés por desarrollar la presente investigación. Pese a esto, todos conciben estos espacios como algo inseparable de la identidad bumanguesa. Si bien es preocupante la situación actual que sufren la mayoría de los parques de la ciudad, marcada principalmente por la inseguridad y el abandono, esto no significa que estos insignes representantes del paisaje urbano estén o vayan a desaparecer por desinterés de los entes administrativo, y menos aún por el desuso por parte de sus habitantes.

Si bien la mayoría de los encuestados culpa principalmente a la administración municipal de la situación actual de los parques, este ente administrativo ha generado algunas políticas para tratar de solventar tal problemática. Durante el año 2010 se planteó mediante el Acuerdo 025, la creación de una Red Protectora de Parques que propuso elaborar un diagnóstico, promoción y protección de los parques de la ciudad, así como la realización de jornada educativas y de formación de vigías ambientales, a la par que promovía el interés del sector privado³⁹³. Pese a sus buenas intenciones y el planteamiento de esta legislación, ocho años después la población considera que gran parte de la problemática sigue vigente. Es necesario que las autoridades comprendan que si desean que Bucaramanga siga siendo reconocida como la ciudad de los parques, deben cumplir con la creación de un paisaje urbano al cual todas las personas deseen acudir.

³⁹³ El artículo 80 de la constitución especifica que el Estado Nacional está en la obligación de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación y restauración. CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Acuerdo Número 025 del 18 de agosto de 2010. Consultado: 15/06/2018. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_025_2010.pdf

**8. LA CIUDAD DE LOS PARQUES: LOS PARQUES DE BUCARAMANGA
COMO IMAGEN, DISTINCIÓN URBANA Y REPRESENTACIÓN ICÓNICA.**

La descristianización propuesta por Webber es para Sica la necesidad de una nueva ordenación y lo ve en primera instancia bajo la necesidad de la destrucción de ese campo homogéneo propio de la cristiandad, dicha destrucción se inicia en los siglos XVII y se realiza en el XVIII con la ilustración “son nuevos motivos en la vida y en la forma urbana”³⁹⁴.

La ciudad de mano de la razón se inserta en las concepciones urbanas de “las aberturas prospectivas y multifocales” en oposición a los centros internos del antiguo régimen, pero siempre con un marcado orden urbanístico.

El precepto retomado de la era clásica es de “una sociedad idealmente ordenada”; para Sica, Napoleón es el punto de inflexión hacia una organización urbana laica y sustentada en el pensamiento científico ilustrado. La pregunta de Sica está centrada en: ¿hasta qué punto la crisis de la ciudad puede ser considerada independiente y precedente al fenómeno industrial?

La multiplicidad de los parques o plazas de una ciudad puede obedecer a esa paradoja a la que alude Sica en torno al mantenimiento del orden a través de ciertas estructuras arquitectónicas que abocan al orden. Para Sica lo teórico puede reflejarse en el producto arquitectónico, pero al mismo tiempo es percibido como un contenedor inadecuado, de allí que entre en contradicción los valores del pasado con los valores de la urbe moderna.

En esta perspectiva alude a una ambivalencia entre el orden al que tiende un edificio con respecto al desorden de la ciudad. La ciudad no ha estado pensada como un proceso o problema sino más bien como un objeto que puede ser reproducible, fuera de todo proceso temporal, a-histórico y a-geográfico (Morris, Sitte, Ciudad Jardín).

Hay una clara intención por alejarse de las formas urbanísticas del pasado, pero paradójica y contradictoriamente se termina recurriendo precisamente en las formas del pasado, en nuestro caso la expansión de la ciudad moderna se da en relación directa a la cercanía a las plazas o parques de la ciudad al igual que en la ciudad indiana desde el centro hacia las periferias.

³⁹⁴ SICA, Paolo. Op. Cit., pág. 109.

En este sentido también Sica propone que existe un conflicto entre la estructura urbana como producto total de una época y su continuidad histórica. De allí que considere “la preocupación por escoger y organizar en un sistema aquellos valores del pasado y de la especulación reciente que parecen ofrecer una respuesta al peligro de la pérdida de la forma”.

Sica insiste en la influencia en el siglo XIX de la idea burguesa de la “ciudad ideal”, producto de la combinación del concepto de orden tradicional y la estética, muy propias del movimiento “City Beautiful” (Burnham) al que alude Triggs y que tiene una marcada influencia parisina, en donde trascienden los ejes o centros representativos alrededor de un objeto en particular.

Al respecto de los parques como ejes representativos alrededor de un objeto en particular como los bustos o las estatuas, Juan Francisco Spinel señala que los imaginarios definen los valores nacionales³⁹⁵, y que es a través de las imágenes de los próceres de la Independencia puestas en el centro de los parques y lugares públicos que se logra dicho cometido.



Imagen 74. Parque Custodio García Rovira, monumento del presidente y prócer de la República Custodio García Rovira; Autor y fecha desconocida.

³⁹⁵ SPINEL LUNA, Juan Francisco, *Adios a las Plazas...* Op. Cit., pág. 30.

De allí que para Spinel, las élites asentadas en la ciudad de Bucaramanga utilizaron la celebración del primer Centenario de la Independencia, no solamente para recordar a sus principales héroes y rendirles un homenaje, sino que además re-significaron los espacios públicos como un dispositivo simbólico eficaz, podría decirse que a manera de herramienta ideológica del Estado, para desplegar una pedagogía bien particular cuyo objetivo fue esencialmente exaltar y reafirmar los valores cívicos, las ideas republicanas y limar asperezas entre las diferentes facciones políticas en conflicto a lo largo del siglo XIX. Es por ello que, los parques se constituyen en una imagen-símbolo que resignifica la identidad nacional, da sentido de pertenencia a una ciudad y se concibe como patrimonio cultural – material con una gran trascendencia.

Hacia el año 1886, la administración departamental santandereana lleva a cabo esa primera re-significación en su ciudad capital en memoria del “prócer y mártir” inicia la construcción de un parque en inmediaciones al Hospital de Caridad que existía en la ciudad en ese momento; posteriormente y para finales del siglo, será el Concejo Municipal el que ordene crear y erigir una estatua del héroe de la ciudad (Custodio García Rovira) en el centro del parque.

Ese primer objeto que se propone re-significando y reafirmando la identidad nacional, finalmente llega a comienzos de 1904, justo un año después precisamente del fin de la Guerra que había dividido al país entre rojos (liberales) y azules (conservadores) sino también en regiones a lo largo del río Magdalena. Las peripecias para poder traer la escultura desde Alemania realizada por el artista suizo Xabier Arnold ayudó a afianzar el símbolo de heroísmo del prócer y de la ciudad y, la inauguración de esta estuvo acompañada de honores militares y eclesiásticos.

El parque Antonia Santos inicialmente iba a ser destinado al General Santander, situado hacia el oriente del García Rovira. Para fines de siglo XIX era tan solo una plazuela conocida bajo el nombre de Waterloo. La plaza Waterloo sería finalmente el Parque Antonia Santos, aunque su imagen central solo llegara 60 años después.



Imagen 75. Parque Antonia Santos, homenaje de la ciudad a la heroína de Charalá.

Ya para comienzos de la segunda década del siglo XX y en aras de iniciar los preparativos para las fiestas bicentenarias de las luchas de independencia, el municipio dispone un terreno para honrar la memoria de otro héroe, Francisco de Paula Santander, que a través de una Junta Patriótica de la Ciudad, colocan un busto del prócer en el centro del nuevo parque; finalmente el busto fue entregado un año tarde con respecto a la fecha a celebrar y debido a la mutilación de que al parecer fue objeto la noche anterior, se decidió por parte de las autoridades mandar hacer otro busto pero ubicándolo en otro espacio, la Plaza Belén, que posteriormente fue rebautizada con el nombre del General cuya imagen fue inaugurada para el aniversario número 95 de la batalla de Boyacá.



Imagen 76. Parque Santander, monumento del general y presidente de la República Francisco de Paula Santander; Autor: Gumersindo Cuellar.

Sin embargo, tanto las imágenes de García Rovira como de Santander fueron reemplazadas por una nueva Junta Patriótica, en aras de una mejor exaltación estética que estuviera acorde a las hazañas de los próceres, esta vez la empresa fue encargada para ser realizada por un solo artista, el escultor francés Raúl Verlet.

El nuevo parque fue inaugurado el 6 de enero de 1926, la fecha se hizo coincidir con la visita del presidente de la República Pedro Nel Ospina y de su Ministro de Obras, Laureano Gómez; para la época el diseño se presentó como una novedad arquitectónica con un trazado de ocho avenidas interiores que confluyían en el centro donde se encontraba el pedestal con la estatua del general. La construcción fue dirigida por el ingeniero civil Pedro Colón Monticoni, quién sentó las bases del modelo tradicional del parque republicano en la ciudad; su diseño fue el mismo que tomó posteriormente la renovación del Parque García Rovira y que terminó por eliminar el jardín y la verja que encerraba al monumento haciéndolo accesible al visitante y eliminando por completo cualquier vestigio que hiciera referencia a los elementos básicos de la plaza original.



Imagen 77. Parque García Rovira ubicado en el centro de la ciudad de Bucaramanga. Se detallan los jardines y las figuras geométricas de sus senderos.

Hacia mediados de la tercera década del siglo XX, el único de los grandes gestores representativos de la independencia que aun estaba sin poseer su propio lugar era Simón Bolívar, de allí que la Sociedad Bolivariana conformada en la ciudad, hizo gestiones ante el Congreso de la República para conseguir los recursos para erigir una estatua ecuestre y que para época no fue posible. Finalmente, se pudo elaborar la estatua del “Bolívar de Civil”, del escultor bumangués Carlos Gómez Castro, la cual fue expuesta durante la Semana Bolivariana, en el marco de la celebración del natalicio del “Primer Ciudadano de la República”.



Imagen 78. Monumento del Libertador Simón Bolívar en el parque del mismo nombre.

Es importante anotar que el tributo que cierra este ciclo de reconocimientos que hace la ciudad para inmortalizar la figura de los constructores de la nación fue la erección de la estatua del capitán comunero José Antonio Galán Zorro, a finales de 1949 en el Parque de los Niños y la de Aquileo Parra, presidente de la República de Colombia durante los Estados Federados.

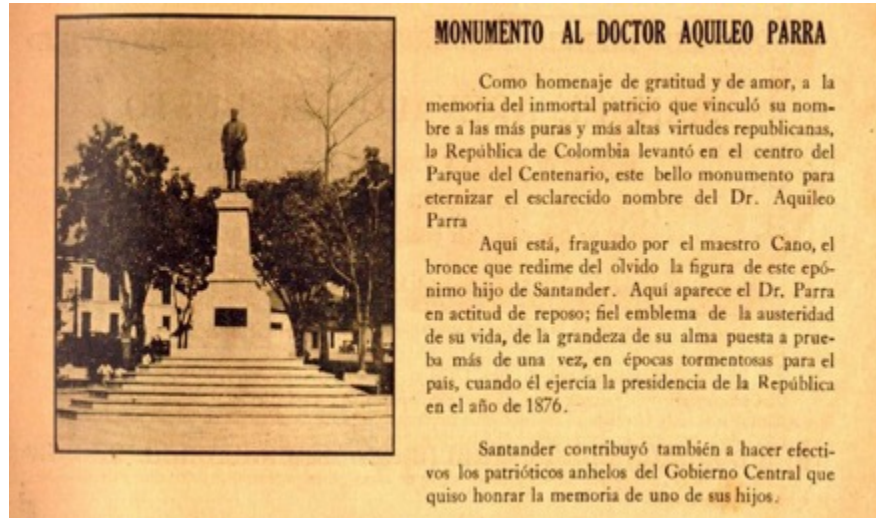


Imagen 79. Monumento del presidente Aquileo Parra en el Parque Centenario.

Ubicado en la anterior Plazuela de Santa Rosa, en 1908 pasa a denominarse el parque – jardín Reyes González, y que finalmente fue adquirido por la gobernación de Santander para la celebración de los 100 años de independencia de la República, logrando quitar las verjas de hierro que lo encerraban y siendo inaugurado el 20 de julio de 1910 y tomando un nuevo nombre como “Parque del Centenario”.



Imagen 80. Celebración de la conmemoración de la Batalla de Boyacá en el Kiosco del Parque del Centenario. Bucaramanga, 7 agosto de 1910.

La sociología urbana propuesta por Park, Burgess y McKenzie, nos muestran a las zonas ecológicas de una ciudad como teoría, vista esta como una tendencia evolutiva vinculada a una fase o fases temporales y relacionadas directamente con los conceptos de la revolución industrial (la obsolescencia y el take-off) con lo cual explicarían una dinámica evolutiva de zonas enteras en las ciudades; esta línea de pensamiento dice Park está enmarcada en la corriente sociológica anglosajona, sin embargo, señala la emergencia de un “Neo – Parroquialismo” como solución para la reordenación de la ciudad, recreando los valores humanos de la ciudad antigua.

Para Meier la comunicación es también históricamente, el elemento común presente en toda agregación humana: la ciudad moderna, más que la antigua, se caracteriza en su esencia como un conjunto de sistemas de interacción. Y la interacción, realizada tradicionalmente a través del desplazamiento físico, y para la cual las metrópolis, en tiempos recientes, se han dotado de gigantescos aparatos de transporte, parece sustituida gradualmente por una transmisión de mensajes. La clave de la forma de la ciudad futura dice en definitiva Meier, está en la dirección asumida por estas mutaciones³⁹⁶.

³⁹⁶ SICA, Paolo. Op. Cit., pág. 147.

Webber nos propone tres características constitutivas en una ciudad: interacción, actividad y forma física, de allí que manifieste que las ciudades son los canales de gigantescos mecanismos de interacción. Por otro lado, el sentido de identidad o el “genius loci” (el sense of place), donde el edificio con sus connotaciones evocativas simbólicas y funcionales incide como nueva rótula en la estructura del organismo urbano, esta tendencia que teoriza la reciente praxis de la arquitectura americana más significativa nació en el seno de la Universidad californiana de Berkeley (idealmente ligada a las arquitecturas de la Región Bay Style y a un agudo sentido de la presencia del paisaje, estimulada por relecturas de los principios filosóficos y compositivos de la arquitectura del lugar en el Extremo Oriente) e interesa no tanto en sí misma, cuanto como apertura hacia aquella actitud extrema de condescendencia hacia el producto ambiental urbano en su totalidad que será luego afirmada por Robert Venturi³⁹⁷.

De igual manera Norberg-Shulz alude a la perspectiva fenomenológica, es decir al “espíritu del lugar” en donde se pretende generar un método de ubicación e identificación para el hombre o la comunidad; de tal manera que es capaz de comprender el espacio y sentirse parte de él. De allí que la arquitectura tenga la necesidad de identificar el “genius loci” del lugar, permitiéndole generar espacios dinámicos que acercan el hombre al entorno, logrando que este more poéticamente³⁹⁸.

Es también acertada la referencia o la concepción de la arquitectura como “ethnic domain” de Langer y que constituye su etiqueta filosófica. Langer desarrolla una concepción arquitectónica no como edificio y como espacio, sino más bien como acto creativo con el que los seres humanos (sociedad) ejercen el dominio o se empodera de un lugar público o privado y lo historiza. Moore de igual forma define el monumento como: “Un objeto cuya función es la de señalar un lugar, una función de la sociedad que toma posesión de lugares extraordinariamente singulares de la superficie terrestre o decide de común acuerdo su uso o celebra su relevancia”³⁹⁹.

³⁹⁷ VENTURI, Robert. The inside and the Outside. En: *Perspecta*, the Yale Architectural Journal, New Haven, 1966, (No 9/ 10).

³⁹⁸ SICA, Paolo. Op. Cit., pág. 53

³⁹⁹ *Ibíd.*

El ejemplo de Moore, en este sentido es Disneyland, aludiendo a este como el único “monumento” de Los Ángeles porque “recrea todas las posibilidades de responder a un ambiente público, prerrogativa que Los Ángeles en particular ya no posee”. Lo que parece una paradoja -la feria-parque como elemento permanente- es el único signo orientativo posible hoy en la ciudad frente a la transitoriedad y al non-place de la vivienda, “las casas no están más ligadas a un lugar de lo que lo están los remolques o los autos”. Es por esto que Moore coloca a las autopistas entre “los monumentos del futuro capaces de experimentar el espacio, la luz, el movimiento y la relación con otras personas”⁴⁰⁰.

La “Ciudad del Futuro” de Theodor Fritsch, la “Ciudad jardín” de Ebenezer Howard y la “Ciudad Industrial” de Tony Garnier, son sólo los ejemplos más conocidos de las numerosas propuestas dirigidas a luchar contra la “diabólica” ciudad industrial decimonónica, proponiendo unos modelos urbanos racionales, eficientes y habitables.

Para los Bandarin y Van Oers, la ciudad histórica sigue expresando unos valores en la sociedad del presente, de tal manera que hace que esta sociedad tienda a preservar dichos valores, valores que son guardianes de la identidad y la memoria colectivas, que ayudan a mantener un sentido de continuidad y tradición, a través del placer estético y como espectáculo⁴⁰¹. Esto ha dado como resultado una notable adaptación de conceptos operativos y el reconocimiento de la diversidad cultural como solución para asegurar una unión efectiva y sostenible entre la sociedad y su patrimonio, un mensaje clave incorporado también al concepto de Paisaje Urbano Histórico. De allí que haya la necesidad de convergencia de varios factores: en primer lugar, el conocimiento de cómo la diversidad cultural afecta a los valores y propuestas de conservación; al igual que la relación entre los factores naturales y culturales en la conservación de los entornos urbanos.

La aparición del concepto de “patrimonio” está ligada a la creación de los estados nacionales modernos y a la necesidad de éstos por definir sus propias tradiciones e identidades. Con la

⁴⁰⁰ MOORE, C. W. You have to pay for the Public Lite. En: *Perspecta*, the Vale Architectural Journal, New Haven, 1966, (No 9/ 10).

⁴⁰¹ BANDARIN, Francesco & VAN OERS, Ron. *El Paisaje Urbano Histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid, Abada Editores, 2014, Pág. 11.

finalidad de forjar las identidades nacionales, algo que caracterizó los siglos XIX y XX, y donde los “monumentos” hacen recordar “los acontecimientos del pasado”⁴⁰² llegando a convertirse en un modo de celebrar la épica nacional y de crear tradiciones.

A lo largo del siglo XIX, y durante una gran parte del siglo XX, las políticas públicas relativas a la ciudad tuvieron como principal objetivo abordar la representación de los poderes del Estado, la modernización del sistema de transportes, la mejora de los espacios públicos, las necesidades de las emergentes clases media y alta y, la mejora de las condiciones de vivienda de las clases trabajadoras. A lo largo del siglo XIX, la ciudad histórica no fue reconocida como un sistema patrimonial. Lo fundamental eran los monumentos como símbolo de la tradición: las catedrales, los palacios, los jardines históricos y los santuarios, entendidos como elementos independientes y con valores monumentales propios.

La preservación de los monumentos del pasado como un pilar del desarrollo social y cultural es analizado por John Ruskin (y posteriormente William Morris) quienes verían en la ciudad preindustrial uno de los más importantes legados de la historia, lo que le llevaría a luchar por su preservación. Este enfoque “romántico” fue fundamentalmente una forma de oposición a la continua modernización y destrucción provocada por la Revolución Industrial. Y aunque no logró generar una teoría sobre la conservación urbana, sin duda contribuyó al desarrollo de una visión de la ciudad histórica como patrimonio “común”, más allá de las fronteras entre naciones.

Sitte en su libro sobre la construcción de ciudades según principios artísticos⁴⁰³ mira la ciudad por primera vez como un continuo histórico que debe entenderse plenamente en su desarrollo morfológico y tipológico, con el fin de derivar reglas y modelos para el crecimiento de la ciudad moderna. La concepción de Sitte es trascendental, por un lado, establece a la ciudad histórica como un modelo estético, una fuente de inspiración para el diseño moderno. Sin Embargo, Hegemann fue también el primer urbanista en salvar la brecha existente entre los discursos arquitectónicos de Europa y América. Este ha utilizado el método analítico igualmente usado por Sitte para demostrar,

⁴⁰² HOBBSAWN, Eric. Historia del siglo XIX. Buenos Aires: Crítica, 1998, pág. 14.

⁴⁰³ SITTE, Camilo. *The Art of building cities: city building according to its artistic fundamentals*. New York, Reinhold Publishing Corporation, 1945.

mediante ejemplos tomados de diferentes épocas y lugares, la universalidad de los principios de la creación urbana. Para él, la ciudad es un collage continuo y creciente donde todas las partes, al mismo tiempo que mantienen su propia identidad, interactúan para generar un nuevo significado espacial. De aquí se deduce la importancia de la ciudad histórica como el resultado físico de un proceso a largo plazo, así como el “manifiesto” para su desarrollo.

Referente al desarrollo teórico y conceptual para la ciudad y los parques en el caso de Bucaramanga no se encuentra mayor literatura científica, pero existen artículos referenciales sobre una mirada histórica y desde el abordaje del espacio público y el derecho a la ciudad, mas no desde un enfoque patrimonial.

Aunque existen investigaciones que han abordado la historia de Bucaramanga en periodos similares, los trabajos realizados han centrado sus esfuerzos en el estudio de la creación y aplicación de normativas de índole urbano promovidas por la administración local frente a los parques. Para esto podemos complementar esta metodología mediante la exposición de las actuaciones administrativas, jurídicas y legales sobre el espacio público en la ciudad, puntualmente sobre la relación de los parques con el desarrollo urbano de Bucaramanga.

El primer acto administrativo que se encontró sobre las actuaciones o en referencia a los parques de la ciudad por la administración local se hizo en 1926 bajo Decreto 34 del mismo año. En él se dictó directriz sobre el ornato del parque Centenario, con el fin de atender el mejoramiento de dicho parque y la necesidad de crear una Junta Patriótica que se encargue de su administración.⁴⁰⁴ A esa Junta Patriótica se le concede herramientas para su organización y actuación que hace parte o estará regida sobre la *Junta Administradora de Parques* y la inversión económica sobre los mismos. Estas juntas estuvieron conformadas por personas muy prestantes de la ciudad, generalmente empresarios cívicos y vecinos.

En 1930 se acometería unas acciones de reforma del parque buscando su mejor expresión al ojo de los habitantes; expidiéndose el Decreto 28 de 1930 por el cual se ordena la ampliación y

⁴⁰⁴ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Decreto 34 de 1926 sobre ornato del parque Centenario.

reparación del Parque Centenario donde se describe la necesidad de una cuadrilla de trabajadores con los diferentes oficios para la conservación y embellecimiento del parque realizadas por la dirección de Obras Públicas del municipio⁴⁰⁵.

De igual manera sucedió con los demás parques que contaron con una Junta de embellecimiento que lograron organizarse. Su funcionamiento básicamente era la creación de este tipo de corporaciones que permitieran integrar esfuerzos para el cuidado de los espacios verdes. En Decreto 66 de 1930 dibuja ejemplarmente su procedimiento al establecer los puntos generales de acción por parte de estas sociedades sobre el cuidado de los parques, puntualmente el Parque Bolívar.

Primero la creación legal de la Junta como la entidad civil que resguarda su cuidado y con funciones de toma acciones para ello, estuvo generalmente integrada por personas prestantes de la ciudad con el aporte voluntario para las necesidades del parque y las gestiones pertinentes para conseguir o donar recursos para su ornamentación. Entonces las actividades más comunes eran la recolección de fondos mediante los bazares entre particulares interesados por la prosperidad de la ciudad con el objetivo del embellecimiento del parque y la presencia y asesoría en la ejecución de las obras que se realizaban en el parque por parte de la oficina municipal mediante su verificación, atención y seguimiento en los tiempos determinados para su correcta intervención, entrega de las obras y funcionamiento del mismo⁴⁰⁶.

Posteriormente, la forma de abordaje de los parques se puede condensar en la necesidad de su conservación y cuidado, especialmente su zona verde, al empezar a aparecer en su uso diferentes actividades a la contemplación que deterioraron su naturaleza o aspecto físico. El concepto anteriormente citado de Moore sobre la inclusión de la dinámica de feria que tomaron los parques de la ciudad se hace palpable en Bucaramanga. Comienzan a aparecer en el espacio actividades como mercados, bazares⁴⁰⁷, bailes⁴⁰⁸, las tradicionales retretas, la informalidad comercial y hasta

⁴⁰⁵ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Decreto 28 de 1930 por el cual se ordena la ampliación y reparación del parque Centenario.

⁴⁰⁶ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Decreto 66 de 1930 sobre embellecimiento del parque Bolívar.

⁴⁰⁷ VANGUARDIA LIBERAL. *Bazar*. 26 de agosto de 1947

⁴⁰⁸ VANGUARDIA LIBERAL. *Baile en los parques*. 24 de enero de 1947

la inclusión de animales para los espectáculos públicos al aire libre que llegaron hasta la conformación de un zoológico sobre algún parque de la ciudad.



Imagen 81. Parque García Rovira, cuando este era la plaza de mercado.
Foto tomada en 1891 por un viajero inglés.

A lo anterior se le suma las condiciones de contaminación de los diferentes parques por la descarga de basura ante la conglomeración de personas, el descuido y mal olor de los espacios por efecto de la falta de higiene y de locaciones para las necesidades fisiológicas, la apropiación de los diferentes puntos por parte de pequeños comerciantes que invaden los accesos y recorridos que llevaron a la falta de control y organización del parque, perjudicando su aspecto físico y afectando gravemente su ambiente y percepción.



Imagen 82. Parque Centenario invadido por el comercio informal. 1987

Esta alarmante situación fue rápidamente denunciada por la prensa de la ciudad convocando a la necesidad urgente de actuar y tomar decisiones que conllevaran a la toma de medidas para su recuperación. A continuación, podemos reseñar algunas de las noticias y preocupaciones que fueron publicadas en los medios periódicos impresos en la ciudad, especialmente en el periódico de gran circulación local llamado *Vanguardia Liberal* con su sección *La Voz a la Calle*, que constituía la columna de quejas y denuncias, tanto de la comunidad como de la misma editorial del periódico.

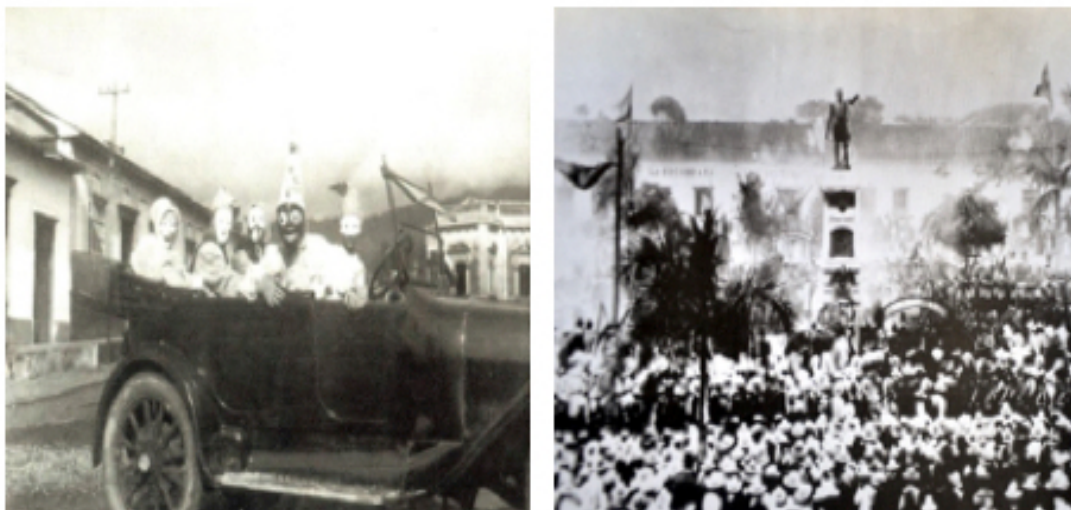


Imagen 83. Festividades y celebraciones en los parques de la ciudad.

En esta columna se habla de la vigilancia y seguridad para el Parque Romero con el fin de evitar actos vandálicos que suceden allí o que se agredan a los árboles para recoger sus frutos⁴⁰⁹; otra noticia del mismo lugar es el abandono frente a la apropiación indebida de los laterales del parque por parte de los *parqueros*⁴¹⁰.



Imagen 84. Sección La Voz de la Calle en el periódico matutino Vanguardia Liberal.

⁴⁰⁹ VANGUARDIA LIBERAL. *Vigilancia para el Parque Romero*. 22 de diciembre de 1946

⁴¹⁰ VANGUARDIA LIBERAL. *Parque abandonado*. 4 de noviembre de 1947

En el Parque Antonia Santos se reporta el insuficiente servicio de alumbrado eléctrico y vigilancia nocturna⁴¹¹, y la denuncia permanente sobre escándalos en el comportamiento de las personas situadas alrededor del parque que ejercen trabajos indeseados⁴¹².

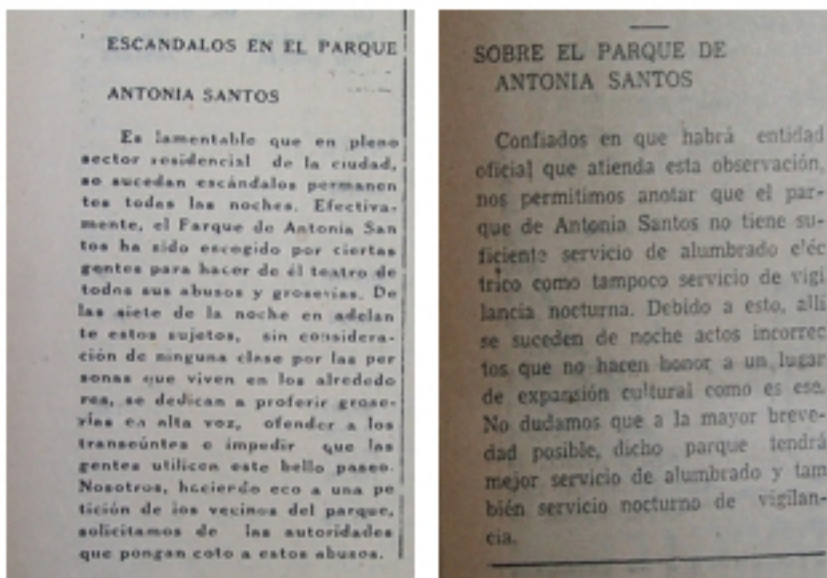


Imagen 85. Noticias sobre el Parque Antonia Santos en Vanguardia Liberal

También suceden repetidas quejas de la falta de alumbrado público en el Parque Bolívar⁴¹³; además de la preocupación por la ausencia de autoridades para su vigilancia, sobre todo del entorno por las tiendas y bares que son punto de enfrentamientos y riñas⁴¹⁴.

⁴¹¹ VANGUARDIA LIBERAL. *Sobre el parque Antonia Santos*. 10 de febrero de 1946

⁴¹² VANGUARDIA LIBERAL. *Escándalos en el parque Antonia Santos*. 2 de septiembre de 1947

⁴¹³ VANGUARDIA LIBERAL. *Sigue sin suficiente alumbrado el parque Bolívar*. 14 de mayo de 1946; *Oscuridad en el parque de Bolívar*. 25 de marzo de 1947

⁴¹⁴ VANGUARDIA LIBERAL. *El parque Bolívar y las autoridades*. 16 de abril de 1947

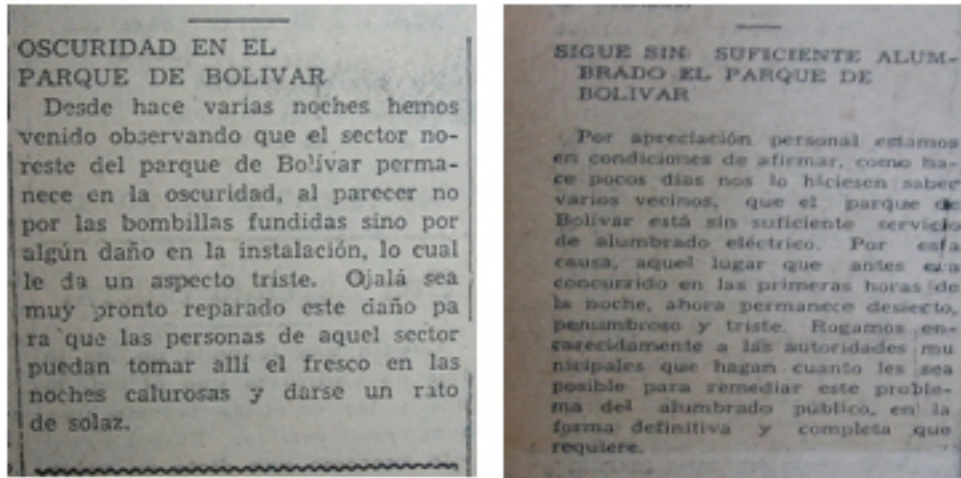


Imagen 86. Noticias referentes a parques en Vanguardia Liberal.

En el Parque Santander son reiterativas las quejas por parte de las personas por los llamados lustradores de calzado dedicados a la “pernicia y ociosidad de los juegos de cartas” que resulta de muy mal gusto ante los turistas que se hospedan en el Hotel Bucarica, ubicado frente al parque, denotando la falta de espíritu cívico de las autoridades⁴¹⁵. Se hace también un llamado por el cuidado de los prados y los árboles con el tránsito por los senderos y avenidas del Parque Centenario⁴¹⁶, además de la preocupación por los habitantes de calle que escogieron el parque como sitio de sus aposentos y dormitorio⁴¹⁷. Se le agrega también la preocupación por haberse convertido en el estacionamiento de vehículos de la ciudad, llegando a invadirse su espacio público por diferentes empresas de transporte local e intermunicipal, definiéndose como un nuevo terminal de transporte de la ciudad misma, al tener en sus alrededores las oficinas de dichas empresas⁴¹⁸.

⁴¹⁵ VANGUARDIA LIBERAL. *Atentado contra el parque Santander*. 8 de marzo de 1947

⁴¹⁶ VANGUARDIA LIBERAL. *Por los prados del parque Centenario*. 7 de noviembre de 1946

⁴¹⁷ VANGUARDIA LIBERAL. *Innumerables durmientes en le parque del Centenario*. 27 de marzo de 1947

⁴¹⁸ VANGUARDIA LIBERAL. *El parque del Centenario estacionamiento de vehículos*. 7 de noviembre de 1947

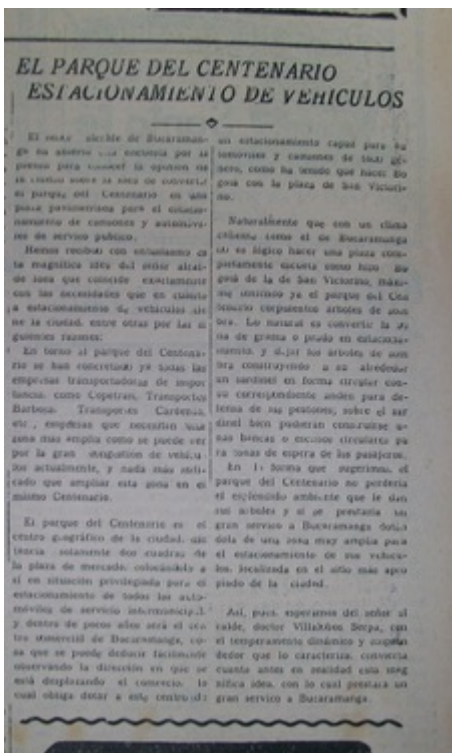


Imagen 87. Quejas sobre el uso del parque Centenario en el periódico local.

Otra noticia se redacta para reiterar la necesidad del cuidado y mantenimiento de los juegos y aparatos de recreación para los niños y jóvenes en el Parque de Los Niños⁴¹⁹; el abandono o estado de descuido en el que se encontraba el Parque La Concordia frente a su olvido o poca preocupación de los habitantes del mismo barrio⁴²⁰. El Parque de las Mejoras Públicas no fue ajeno también al abandono por parte de la municipalidad, a quienes se les solicitaba su cuidado y desyerbe, reclamando la editorial una mayor gestión con el terreno del parque⁴²¹.

⁴¹⁹ VANGUARDIA LIBERAL. *Los juegos del parque de los Niños*. 19 de noviembre de 1946

⁴²⁰ VANGUARDIA LIBERAL. *Parque abandonado*. 2 de octubre de 1946

⁴²¹ VANGUARDIA LIBERAL. *El parque de mejoras*. 2 de diciembre de 1948

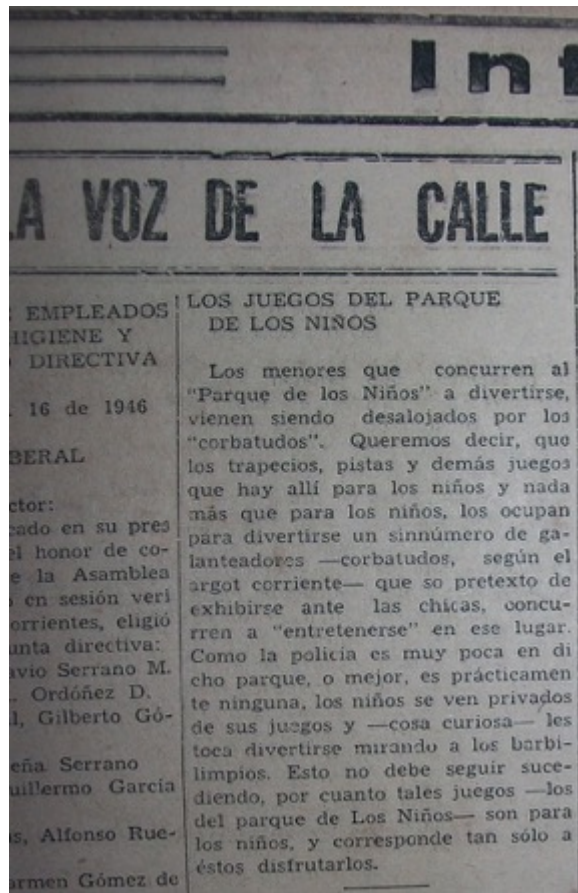


Imagen 88. Reclamo ciudadano sobre el estado de los equipos de juegos en el Parque de los Niños.

Frente a los procesos inmediatamente anunciados y la necesidad o búsqueda por tratar los problemas con acciones contundentes y de beneficio para la ciudad, desde la misma municipalidad se emite un acto legal rector sobre la problemática de los parques de la ciudad desde una nueva mirada, donde contempla ese espacio público como un *sistema central de la ciudad* y la pertinencia de su intervención para la generación de un bienestar en la comunidad.

Los esfuerzos en formular una política pública que concentrara las acciones y favoreciera el cuidado y protección de los diferentes parques y avenidas que tenían un gran componente arbóreo, resultó ser fundamental en el viro de una concepción de ciudad dispuesta a defender la condición de lo público, el respeto por los lugares de encuentro y sociabilidad, la apropiación de las costumbres y tradiciones expresadas en el espacio público, convirtiendo el parque en el espacio querido, compartido, cuidado, respetado y promulgado.

De esta manera el Decreto N° 8 de 1943 del día 8 de enero, marca el inicio de un nuevo enfoque sobre los parques de la ciudad. En su contenido se dice que nace ese acto por la necesidad de proveer un plan de arborización de las avenidas de la ciudad y la defensa y conservación de los prados y jardines de uso público del municipio. Se consideró puntualmente que en la arborización de las avenidas y conservación de los prados y jardines en los parques y paseos de la ciudad se debía actuar con decidido interés del despacho de la localidad porque son espacios de uso público y tienen la condición de ornato y embellecimiento de la ciudad.

Se justificaba en los sucesos permanentes y reiterativos de casos de personas carentes de cultura y fallas de espíritu público como las causantes del perjuicio y los causantes de los daños en los jardines, prados y arborizaciones que existen en los parques, paseos y avenidas de la ciudad. Se facultaba a las autoridades de policía de la ciudad a prevenir los daños y hacer cumplir las disposiciones emitidas imponiéndose sanciones a quienes las infringían.

Dentro del Decreto, en rasgos generales se dictó la prohibición determinante de derribar o mutilar los árboles de las avenidas, alamedas o parques de la ciudad. La persona que en cualquier forma causare daño en los árboles de estos lugares tendrían una sanción por parte de las autoridades de policía, con multas de sanción pecuniaria por cada árbol afectado o derribado y, sería castigada con los mismos apremios a reparar el daño causado. Las mismas sanciones se aplicarían a la persona que de cualquier forma destruyera farolones o prados públicos. También si el daño fuere causado por un menor, las sanciones serían impuestas a sus padres o cuidadores. Se prohibía determinantemente el uso de los parques como cocheras de bestias o ganados. No se permitía dentro del área urbana el tránsito de los animales en las vías públicas so pena de contraer las infracciones por las autoridades con sus respectivas penalizaciones.

Por último, se obligaba a las personas que habitaban las casas o predios sobre las vías públicas urbanas que estaban arborizadas o empradizadas, procurar y proveer su ornato y embellecimiento, además de su cuidado y conservación, ya sea en el frente respectivo de sus edificaciones o predios como en los parques más cercanos. Además, ante cualquier infracción de alguna persona que hubiese causado tanto a los parques como a los árboles en las avenidas, alamedas y paseos, debían

ser reportados ante la policía para que se le impusieren “las sanciones que hubiese lugar disponer con la reparación del daño causado”⁴²².

Como se puede contemplar, el Decreto citado marca el inicio de una política de carácter pública frente a los espacios y su uso, pero sobre todo delimita la preservación ambiental de los mismos desde la ciudadanía vecinal hasta pasar por los actos del poder administrativo. Este lineamiento también se puede observar desde la contemplación estética de los parques y los lugares de encuentro o circulación, generando o motivando la intervención y cuidado individual como motor integrador de las personas frente a los parques.

Esta medida dictada por la localidad estimuló la recuperación de los parques como estrategia de difusión y propaganda de la ciudad, resaltando en algunas notas publicadas la importancia del lugar que Bucaramanga ocupa en el escenario nacional al ser considerada como “*La ciudad de los parques*”, mote que era referente para muchos turistas que llegaban a visitarla. El llamado era también para enfatizar el esfuerzo en su cuidado y mantenimiento ante el crecimiento natural de sus árboles para que no afectaran el paisaje o la estética de cada uno, reconociendo la importancia individual de cada parque ante autoridades como el Inspector Nacional de Bosques, y un llamado a la Sociedad de Mejoras Públicas, entidad llamada a su mejora y ornato, por la preocupación y trabajo permanente sobre ellos⁴²³.

También se aplauden los esfuerzos acometidos en la restauración y reforma de cada uno de ellos y su puesta al servicio de la comunidad, aportando la pertinencia de algunas actividades culturales para los menores de edad cada domingo para su entretenimiento y diversión, como lo eran los juegos recreativos, funciones de teatro, noticieros y espectáculos al aire libre, proyecciones de películas y actividades de dibujo entre otras⁴²⁴. Estos hechos marcaron con orgullo los mejores timbres por parte de la admiración ciudadana al ver en el parque, el sitio de aspecto agradable y de atrayente belleza, su lugar matutino, de integración y sociabilidad de los

⁴²² ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. *Decreto 8 del 8 de enero de 1943 por el cual se favorece a la arborización de las avenidas y la defensa y conservación de los prados y jardines de los parques para su uso público.*

⁴²³ VANGUARDIA LIBERAL. *Recuperemos Nuestros Parques.* 6 de septiembre de 1946

⁴²⁴ VANGUARDIA LIBERAL. *Cómo quedó el parque.* 2 de septiembre de 1947

bumangueses,⁴²⁵ haciendo un llamado para que la ciudad exaltara sin rubor el bello nombre de “Nuestra Señora de los Parques”.

De esta manera, el análisis anteriormente descrito gira en torno a conocer cómo fue percibido desde la prensa, y más adelante mediante los diferentes medios publicados, como las guías de la ciudad, folletos y publicaciones gráficas, pasando por revistas y llegando hasta películas documentales, los modos de vida de los habitantes y las características de la ciudad en torno al sistema de parques a lo largo del siglo XX, pero sobre todo en las décadas de los años 40 y 60, periodo de condiciones particulares sobre el cual se ha propuesto con anterioridad, cómo el inicio de los procesos modernizantes y transformadores de la ciudad, situación que buscó generar una perspectiva diferente sobre el espacio.

La intención de interpretar la caracterización que desde estos medios se dio sobre los parques, resulta fundamental en la perspectiva de que fueron o se pueden considerar *instrumentos de representación* que resultaron siendo una herramienta útil en la comunicación y generación de identidad y promoción de la ciudad a lo largo de su devenir histórico y en diferentes contextos. Para esto se toma como punto de partida la función de la prensa como órgano generador de opinión pública y de expresión de una idea o forma de concebir la ciudad.

Por otra parte, la formación histórica de la ciudad bajo el sistema de parques como polo urbanizador y de desarrollo social viene de las premisas de una ciudad en la visión de empresarios y personajes de enfoque mutualista. Esta concepción desde la perspectiva mutual, por los que van a ser sus urbanistas, implicaba la construcción de espacios de congregación social en los que se destacaban los espacios de la comunidad, y el parque, como referente simbólico, aparece como el centro o el nodo en torno al cual gravitaba la vida comunitaria; concebido claramente como ese espacio ideal de la integración en la sociedad de principios del siglo XX. En esta sociedad de ideas mutuales, la clase obrera, los comerciantes y los industriales trabajarían por un interés en común, el de establecer una ciudad moderna.

⁴²⁵ VANGUARDIA LIBERAL. *Los parques*. 21 de diciembre de 1948

Esta formación de la ciudad estuvo regida por su forma específica de poblamiento y de organización espacial. El urbanismo, ese complejo de rasgos que componen el modo característico de la vida en las ciudades, y la urbanización, que denota el desarrollo y extensión de esos factores, en tanto se refiere no solo al desarrollo y extensión de esos factores exclusivamente establecidos en su sentido físico y demográfico, sino a grupos de personas que viven según una trama de interrelaciones que constituyen un contexto social⁴²⁶, remontarían al parque como espacio público convertido en el elemento diferenciador y aglutinador de las relaciones sociales en la ciudad. Pues al ser el centro de las actividades de encuentro, surgió como el corazón de la misma.

Según el argumento planteado por Capel, lo urbano es una realidad cambiante que parece haber sufrido modificaciones esenciales a lo largo de la Historia. Son muchos los autores que consideran que la definición de lo urbano se hace difícil porque la misma naturaleza de la ciudad ha cambiado a lo largo del tiempo. Si hasta el siglo XIX la ciudad era, esencialmente, un centro administrativo-político y un mercado, a partir del siglo XX adquirió en algunos casos funciones industriales y, sobre todo, gracias a la transformación de los medios de comunicación, pudo difundirse ampliamente por el espacio circundante a la vez que se difundían a todo el espacio las pautas de comportamiento elaboradas en la ciudad⁴²⁷.

La producción del espacio de manera objetiva se da en un determinado espacio con las representaciones simbólicas que se producen en torno a él o el imaginario social que genera⁴²⁸. Es decir, el espacio contiene y tiene contenido, tal como lo propone el profesor Milton Santos quien dice que el espacio no puede estar formado únicamente por las cosas, los objetos geográficos, naturales o artificiales, cuyo conjunto nos ofrece la naturaleza. El espacio es todo eso, más la sociedad: cada fracción de la naturaleza abraza una fracción de la sociedad actual. “Tenemos así, por una parte, un conjunto de objetos geográficos distribuidos sobre un territorio, su configuración

⁴²⁶ WIRTH, Louis. *El urbanismo como modo de vida*. Buenos Aires: Ediciones 3, 1962, pág. 5.

⁴²⁷ CAPEL, Horacio. “La Definición de lo Urbano”. *Revista Estudios Geográficos*, nº 138-139 (nº especial “Homenaje al Profesor Manuel de Terán”), febrero-mayo 1975, págs. 265-301.

⁴²⁸ LEFEBVRE, Henri. *La producción del espacio*. Madrid: Ediciones Capitán Swing, 2013. pág. 11.

geográfica o su configuración espacial, y el modo como esos objetos se muestran ante nuestros ojos, en su continuidad visible, esto es lo que se le denomina, el paisaje”⁴²⁹.

Entonces la opinión sobre la ciudad y su imagen no solo se reduce a "opiniones informales, personales, no públicas" sino también a "opiniones formales" institucionalmente autorizadas que circulan por los medios de comunicación que las ofrecen unidireccionalmente para ser "consumidas"⁴³⁰. Así es como mediante la agrupación de varias entidades de carácter privado y gubernamental, aliadas con las corporaciones y empresas productoras y generadoras de opinión pública incentivaron la idea de propaganda y difusión de la ciudad respecto a su imagen para fomentar el turismo en su generalidad, pero que insospechadamente le dieron carácter y definición a una ciudad por el atributo social, ambiental y cultural de sus parques.

Esta producción de imágenes sobre la ciudad circulando en diferentes soportes y formatos son un indicativo de la capacidad generadora que tuvo la ciudad de interpretarse y definirse, a manera pasajera o sistemática, sobre su morfología y su proceso de construcción urbana⁴³¹. Este registro de identidad y la caracterización de la ciudad, en especial Bucaramanga con sus parques, son procedimientos significativos e intencionados para darle forma visual a la ciudad y que logre expresar un sentimiento, un significado y modelo, un sentido, pues proporcionan elementos útiles para su representación.

De esta manera se puede considerar que los diferentes materiales gráficos y audiovisuales de la ciudad pueden conducir a reflejar una política de la mirada sobre la ciudad⁴³², que incluye aspectos relevantes de la misma u otros creados y soportados para su identificación y promoción, que mediante su reproducción y circulación en diferentes escenarios e instancias consolidan una representación algo cercana de la misma.

⁴²⁹ SANTOS, Milton. “Espacio y método”. *Gestión y Ambiente*, vol. 12, núm. 1, mayo, 2009. págs. 147-148.

⁴³⁰ HABERMAS, Jürgen. *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. México: Ediciones C. Gili S.A., 1986, pág. 261.

⁴³¹ LYNCH, Kevin. *La Imagen de la Ciudad*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1986.

⁴³² GÓMEZ MENDOZA, Sandra Marcela. “La Política de la Mirada: Representaciones de Bogotá en las guías turísticas de los años 30”. En: *Cuadernos Pensar en Público*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2006. Pág. 78.

Así, la ciudad de Bucaramanga a través de la mirada panorámica de algunas publicaciones ejemplares sobre su imagen, como las guías turísticas y algunas películas sobre ella, nos pueden servir de pauta para adéntranos en la forma como el elemento de los parques configuró su búsqueda identitaria y elevó su aspecto y paisaje urbano como icono de representación y reconocimiento.

La primera guía turística de la ciudad se tiene fechada para 1941 con motivo de la realización de un evento deportivo que atraería visitantes a la ciudad. Esta por su materialidad, comprende la necesidad de transmitir todos los valores culturales e identitarios de la región y la ciudad.



Imagen 89. Guía Turística de Santander. En el centro obelisco del Parque Romero. Bucaramanga. 1941.

Si bien en su portada no hace referencia exclusiva a sus parques, si podemos aludir a ellos dentro de su contenido, en donde la reseña de cada uno de ellos y las diferentes particularidades, memorias, relatos y anécdotas se condensan en textos o avisos que invitan a su visita, incorporando recursos gráficos como la fotografía en donde se muestra su imagen o aspecto visual.

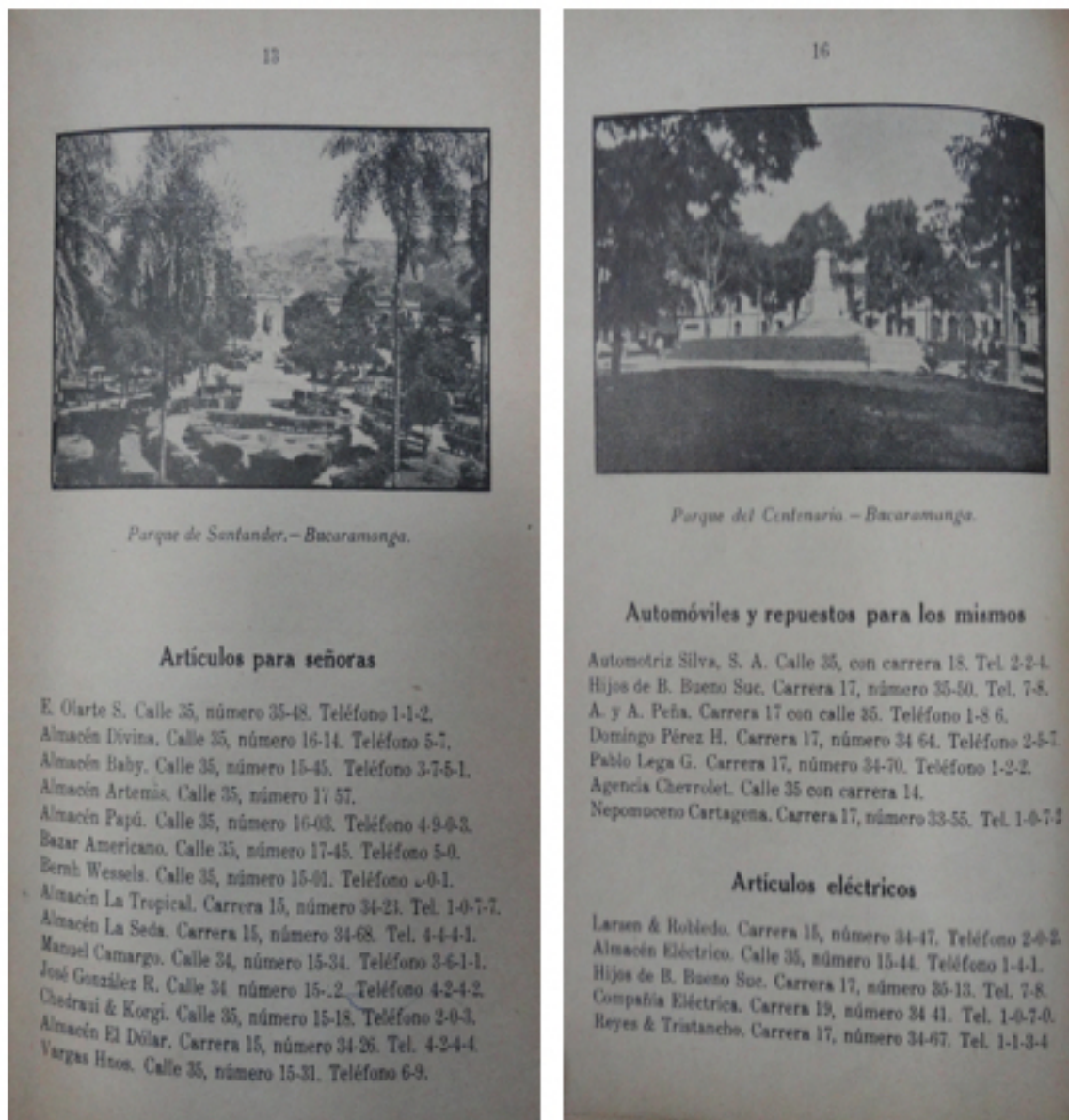


Imagen 90. Fotografías de los parques de la ciudad al interior de las páginas de la Guía.

Para esta fecha, 1941, la ciudad celebraba la organización y ejecución de los V Juegos Nacionales, motivo por el cual la ciudad se preparó en los años anteriores para realizar magno

evento. Bajo esta celebración y con la mirada de la ciudad ante el país y los extranjeros, la ejecución del certamen sirvió para promover varias iniciativas editoriales y de propaganda para aumentar las visitas y fomentar el turismo a la ciudad.

Para ello contaría con la difusión de varios productos culturales de gran relevancia como el Libro Olímpico de Bucaramanga, de gran tiraje en su publicación, El Turista en Santander, un folleto a color de los diferentes lugares de recreación y descanso en la ciudad, y otros diversos materiales donde se expone los lugares dignos de visitar en la ciudad y los espacios en donde se desarrollaron las actividades deportivas durante el certamen. Además de los diferentes carteles, poster, material propagandístico y diferentes folletos y papeles de mano sobre el certamen y la ciudad.



Imagen 91. Monumento del Comunero José Antonio Galán en el Parque de los Niños, sede de los Juegos Nacionales llevados a cabo en Bucaramanga en 1941.



Imagen 92. Cartel sobre el icono de la Rebelión Comunera e imagen representativa de la ciudad durante los juegos atléticos en Bucaramanga.

La siguiente Guía es publicada en el año de 1958 con el lema de “*La ciudad más pulcra y cordial de Colombia*”. Su portada además de tener el anterior slogan, se presenta bajo el título “*Guía Turística de Bucaramanga*”, acompañada del grabado del escudo o heráldica de la ciudad y en la parte superior una imagen a color del Parque Santander.



Imagen 93. Portada de la Guía Turística de Bucaramanga, 1958.
Fuente: Biblioteca Nacional.

Esta publicación expone la relevancia de los parques como lugar icónico y representativo de la ciudad, además de mostrar el Parque Santander como un sitio de distinción. Se puede señalar que la imagen de portada es una foto con intervención en su visualidad al aplicársele color, resaltando su componente gráfico en la composición como signo estético de la ciudad.

En cuanto al material audiovisual sobre Bucaramanga, el primer registro se tiene reseñado dentro del marco de la política cultural de la República Liberal, periodo denominado de grandes avances en la inclusión de nuevos derechos y reformas políticas de corte vanguardista, la recepción de ideas del progreso y la modernidad, que van a ir conduciendo a una nueva forma de leer e interpretar la cultura colombiana y sus diferentes regiones. En este rubro, el cine documental educativo fue la gran apuesta para activar mecanismos y estrategias de formación y apropiación cultural.

Para ello se impulsó una sección de cinematografía dentro del Ministerio de Educación que fomentaba la realización y exhibición de películas filmadas en varios lugares del territorio nacional, entre ellas algunas ciudades y municipios importantes como Bucaramanga. Esta iniciativa fue de carácter pública y no comercial abanderada por Gonzalo Acevedo, cineasta de la época que con sus familiares tenía una productora cinematográfica privada y de gran repercusión por su vanguardia frente al avance tecnológico en el desarrollo de realizaciones audiovisuales para su momento.

Dentro del listado publicado de los diferentes registros fílmicos realizados o readaptados se encontró señalado el de Bucaramanga bajo el título “*Bucaramanga, la ciudad y su paisaje*” (documental) en 1940⁴³³. Si bien no se tiene conocimiento de su existencia física o material para poder analizar las imágenes allí grabadas y poder interpretar las diferentes representaciones que se hallan hechos de la ciudad, en la búsqueda de sitios icónicos o de gran significado para la sociedad bumanguesa, si podríamos suponer que el registro realizado pudo hablarnos sobre el ambiente y las diferentes actividades de la pequeña urbe y seguramente se visualizarían los parques como eje de su vida cotidiana, como lo sugiere su título.

Además, hay que anotar que en gran parte las producciones de este tipo de trabajos cinematográficos eran ejecutados con una inversión de capital económico del gobierno central que recorría las regiones o ciudades, y con observaciones y recomendaciones de las mismas, realizaba los diferentes escritos, guiones e imágenes para su difusión. Así, la visibilización de las diferentes

⁴³³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. La Obra Educativa del Gobierno en 1940. La Extensión Cultural, Tomo I. Bogotá, 1940, págs. 141-142.

ciudades consistía también en una política de turismo o en una forma de propaganda definida para su misma promoción, ya que el cine era la principal, y en ese tiempo la más poderosa herramienta de difusión de actividades históricas y turísticas que podía mostrar cada ciudad; y a su vez serviría como instrumento de identidad y representación.



Imagen 94. Foto panorámica de la ciudad de Bucaramanga.

El audiovisual sobre la ciudad de Bucaramanga se reconoció mediante la búsqueda, recuperación, restauración, exhibición o publicación del archivo de la compañía cinematográfica Ducrane Films. Esta preservación del material documental tanto en video como en textos, recortes de prensa, afiches y material gráfico de la casa productora fue hecho por la Fundación Patrimonio Fílmico a través de su Centro de Documentación, en el cual reposan la mayoría de los trabajos realizados por Oswaldo Duperly, propietario de la compañía y quien tuvo una prolífica producción cinematográfica, especialmente en cortos en el país.

La mayoría de los trabajos realizados por Ducrane Films fueron encargados por empresas privadas, instituciones gubernamentales, administraciones locales o productoras extranjeras que realizaban trabajos en Colombia y requerirían de algún trabajo de tomas de imágenes o montajes.

Para el caso de Bucaramanga se identificó una grabación hecha en el año de 1941, primeramente, como motivos de la organización y celebración de los V Juegos Deportivos Nacionales o llamados Juegos Olímpicos de Colombia del cual Bucaramanga era su sede. Mediante noticias de prensa que titulaban Filme olímpico o Película olímpica de Bucaramanga se concuerda con la realización en la ciudad de tomas y registro audiovisual en diferentes puntos de la ciudad.

Se reconoce este audiovisual como el mismo al ser avisado en prensa mediante la visita de la productora Ducrane Films, solicitando algunas presentaciones o convocando a las mujeres de la ciudad a participar en la grabación en un parque muy concurrido de la ciudad después de terminarse la reunión religiosa.



Imagen 95. Parque Santander, lugar de encuentro para la filmación de la película.

Titulada como “*Noticiero Bucaramanga*” fue contratado por la Alcaldía Municipal y estrenado en octubre de 1941 en el famoso Teatro Garnica. Además de haber sido proyectado en Bogotá al siguiente año en los Teatros Lux y Apolo, el noticiero refleja el signo inequívoco de propaganda de la ciudad y los esfuerzos por fomentar el turismo en la región y mostrar todas las cualidades de Bucaramanga a través de la narrativa tanto de sus paisajes como de sus parques.



Imagen 96. Teatro Garnica, máximo recinto cultural de la ciudad.

El contenido de las imágenes en el film se puede conocer (ya que el archivo físico no se ha encontrado) debido a la catalogación de puño y letra realizada por Duperly, quien para este documental contó con los comentarios de un personaje de importancia en la ciudad al exhibirla de manera privada que sirvieron para la realización del mismo, incorporando los diferentes lugares de encuentro y cotidianidad como los parques, edificios modernos, e industrias y la estación del ferrocarril como símbolo de progreso que acompañan sus incomparables atardeceres y el avistamiento de la ciudad sobre el valle que encierran tanto el río Suratá como el Río de Oro⁴³⁴.

En 1953 se registra un documental dentro de la serie llamada “Joyas de Tradición Colombiana” realizado por el cineasta Marco Tulio Lizarazo, esta colección era un trabajo de realización audiovisual por las diferentes ciudades de Colombia mostrando lo más característico de cada región del país. Entre ellas y para la fecha se incluye a la ciudad de Bucaramanga como una de las ciudades que tuvieron registro en video de la época. Titulada como “Bucaramanga la Ciudad de los Parques” es hasta el momento la grabación más antigua que se pueda observar de la ciudad. En ella se pueden apreciar los variados paisajes urbanos de una urbe que de a poco se extendía y se desarrollaba en el ideal de progreso.

⁴³⁴ GALINDO CARDONA, Yamid. *El Cine en el Proyecto Educativo y Cultural de la República Liberal, 1930-1946*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014, pág. 165.



Imagen 97. Patrimonio Filmico Colombiano. Bucaramanga la Ciudad de los Parques, 1953.

Como su nombre lo indica, la ciudad ya era reconocida en el ámbito nacional con el slogan de la “Ciudad de los Parques”, y sus primeras imágenes son captura y tomas en el concurrido y pomposo Parque Santander, epicentro del turismo y el desarrollo de oficinas y residencia de las nuevas instituciones en la ciudad. Sus imágenes además de mostrar las diferentes avenidas y edificios modernos, reflejan los diferentes centros educativos, casas de importancia política y cultural, edificaciones del poder público y las diferentes industrias ubicadas en la ciudad.

Pero el recorrido fundamental de grabación se realiza por sus parques, donde uno a uno va reseñando con las edificaciones que le acompañan, lugares de interés que le rodean y las diferentes actividades que complementan al parque, entre ellas el uso algo especializado o particular que tiene cada uno, demostrando la composición de un paisaje urbano autóctono a través de los parques.

En el recorrido se expone el Parque García Rovira con sus entornos en donde está localizado el centro político y administrativo de la ciudad, el Parque Bolívar en referencia del prócer de la patria, denotando su perspectiva arborizada. El Parque Santander es nombrado como el lugar céntrico de la ciudad y su prestigiosa ubicación en la ciudad al circundarle monumentales edificaciones.



Imagen 98. Mosaico de la ciudad de los parques. Fotogramas del documental filmico.

El Parque de los Niños es capturado a través de la dinámica del juego imprimida en sus espacios debidamente construidos y adaptados para las prácticas deportivas y recreacionales. La ciudad de los parques es nombrada por los numerosos lugares públicos de descanso y diversión que le provee sus características.



Imagen 99. Espacios deportivos en el Parque de los Niños. Fotograma del documental fílmico.

Un siguiente video realizado en 1961 por un pionero de la cinematografía regional, Augusto Schroeder Soto, realiza un documental sobre la ciudad y los diferentes lugares, entre ellos varias avenidas y empresas de la urbe como la gloriosa Universidad Industrial de Santander. En un rápido paneo desde las afueras de la ciudad captura las panorámicas de la misma en donde resaltan las copas de los árboles de los parques que se mezclan entre los altos edificios y las torres de las iglesias definiendo su paisaje característico. En la narración inicial, introduce a la ciudad con el título “Bucaramanga, la bella Ciudad de los Parques” denotando la interiorizada aceptación e identidad con la denominación de la ciudad con sus avances industriales, económicos, educativos y culturales.



Imagen 100. Fotograma de la película de Augusto Schroeder Soto, Bucaramanga 1961.

De esta manera, la mirada de la ciudad se inserta dentro de la idea de modernización y progreso; proceso que no solo iba a ocupar los esfuerzos de mediados de siglo, sino que se va a prolongar durante gran parte del mismo, culminando en una adaptación y reconocimiento de los parques como producto y contenido de su imagen de identidad.



Imagen 101. Parque Romero. Diciembre 22 de 1988.
Fuente: Vanguardia Liberal.

“En el marco de la celebración de su erección, la ciudad se viste de gala y recibe como regalo la adecuación de sus históricos parques”⁴³⁵. Evento de gran trascendencia para la sociedad porque renueva y actualiza el significado y la representación de los parques para sus habitantes y resignifica el valor de cada uno de ellos dentro de su paisaje urbano y su proyección de ciudad. Siendo iconos de la memoria y de expresión cultural debido a la preservación de ellos, su cantidad y la calidad de los mismos, su configuración como espacio integrador de la comunidad y como eje natural de la cotidianidad, Bucaramanga logra posesionarse como la “ciudad de los parques”⁴³⁶.

⁴³⁵ VANGUARDIA LIBERAL. *Regalo para la ciudad*. 22 de diciembre de 1988

⁴³⁶ ALCALDIA DE BUCARAMANGA. Acuerdo por el cual se autoriza a entidades privadas al mantenimiento de los parques. Acuerdo N° 22 del 14 de diciembre de 1988.

CONCLUSIONES

Bucaramanga es considerada “la ciudad de los parques” en el ámbito local y nacional. Este apelativo denota tanto una asociación cultural a un tipo particular de espacio urbano como a los usos que se derivan de su apropiación social. Otros calificativos como “ciudad bonita” o “ciudad cordial” que también compiten en importancia entre la población, expresan una intención de fijar una imagen de identidad. Los parques urbanos en Bucaramanga tienen múltiples formas y tamaños y casi que no existe una diferenciación conceptual y práctica entre una plaza, plazuela, glorieta o simplemente un espacio público que quedó resultante de alguna obra de renovación urbana o ajuste vial. En Bucaramanga los espacios compuestos por elementos como árboles o arbustos, senderos, alguna banca, césped, y en mejor de los casos, mobiliarios como escultura, busto o fuente, es un parque. Para la población bumanguesa, no así para la administración municipal, todo espacio con componente verde y de carácter público es un parque.

Estos parques existen en la trama de la ciudad desde finales del siglo XIX y hoy se siguen construyendo con la intención de ofrecer espacios verdes a una ciudad que crece horizontalmente por los pocos, o nulos, espacios edificables en la actualidad. Los primeros parques (García Rovira y Romero) que se dispusieron en la zona histórica de la ciudad iniciaron una tendencia por parte de los actores de poder (comerciantes, administradores públicos, dueños de empresas urbanizadoras) a crear espacios públicos en los sectores de la ciudad que se iban urbanizando, ello con el propósito de ofrecer espacios de esparcimiento, acorde a las tendencias del urbanismo y arquitectura moderna, y con la intención de mejorar las condiciones del entorno de los predios, haciéndolos más costosos y atractivos. El crecimiento urbano de la ciudad se fue dando hacia el oriente, hacía los cerros orientales y es notorio observar cómo de manera cronológica, casi lineal, los parques se van construyendo sucesivamente hacia el oriente: Parque García Rovira (1888), Parque Antonia Santos (1914), Parque Bolívar (1930), Parque San Francisco (1938) y Parque San Pío (1964).

La construcción de cada parque constituyó el referente de la renovación de un tramo urbano o la apertura de un sector nuevo de la ciudad, convirtiéndose en los espacios de referencia espacial, paso (hacia las iglesias, instituciones administrativas, plazas de mercado, comercio, paradas de transporte) encuentro, juego, venta de productos, terminal de transporte, lugar para caminata o contemplación; también los espacios de habitación temporal para quienes no tenían una vivienda.

Es decir, el parque es el espacio para todo y para todos, y aun cuando ha habido tensiones a lo largo de su existencia sobre sus usos y quiénes los usan, los parques son los escenarios de la sociabilidad por excelencia.

Los problemas urbanos de hacinamiento, falta de aire puro, carencia de espacios abiertos para la recreación y el deporte, entre otros, estuvieron presentes en la ciudad de Bucaramanga que tuvo un crecimiento demográfico y urbano acelerado desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX. El activo comercio propiciado por empresas de inmigrantes europeos y el próspero surgimiento del negocio de compra venta de tierras en Bucaramanga llevaron a la ciudad a crecer, y, por tanto, a necesitar de elementos urbanos comunes a las urbes y que muchos de la clase pudiente ya habían conocido o que simplemente añoraban cerca a sus residencias y negocios por significar el paso hacia una ciudad moderna.

Una vez existentes los parques como escenarios activos de la ciudad, merecieron la atención de la administración pública municipal y departamental. Así pues, los parques resultaron ser propicios para organizar el mercado, conmemorar valores nacionales y cívicos, adelantar actividades educativas y recreativas de los colegios, realizar actividades políticas masivas, ofrecer espacios de esparcimiento, adelantar actos religiosos o impulsar una imagen de ciudad preocupada por el ornato y la organización urbana. El papel desempeñado por la Sociedad de Mejoras Públicas en Bucaramanga fue un factor relevante hacia la construcción de un imaginario de ciudad que pretendía lograr el modernismo y afianzar valores cívicos, estéticos y artísticos.

Los parques de Bucaramanga surgen como espacios públicos, propios de las necesidades de esparcimiento de las crecientes ciudades del siglo XIX y en su uso se plasmarán las ideas y representaciones existentes sobre las plazas y los jardines. Los parques pueden entenderse como la fusión de dos espacios característicos y presentes en toda la historia del urbanismo, esto es, de las plazas, entendidas como espacios abiertos, centrales, organizadores de las calles y de la trama de las ciudades, donde confluye la población que les imprime múltiples utilidades sociales; y los jardines, que se crearon para satisfacer el placer de los sentidos a través de la composición de elementos naturales junto a los artísticos y arquitectónicos, caracterizándose por propender a generar sensaciones de sosiego y tranquilidad. De las plazas, los parques heredaron su utilidad

como espacios para el encuentro, la reunión, el tránsito y su relación con las instituciones civiles o eclesiásticas; y de los jardines, la necesidad de árboles, flores, senderos, figuras geométricas y piezas de contemplación como las fuentes, estatuas, bustos o quioscos a fin de lograr una armonía que suscite el interés por su visita. Por ello, los parques fueron y siguen siendo lugares presentes en las políticas y gestiones de la administración pública en busca de garantizar que sean espacios seguros para el uso y gratos a los sentidos. Estas dos tareas han sido la constante de los alcaldes de la ciudad y se puede evidenciar en las fuentes de prensa locales, en las que los problemas de los parques, sus necesidades, sus avances o sus usos son y desusos son tratados cotidianamente. No pasa lo mismo con la academia, son pocos los estudios investigativos que han abordado los parques, sus características, usos, identidades asociadas. Los parques como objeto y problema de investigación apenas se empiezan a cimentar. Los trabajos de investigación, principalmente los realizados como trabajo de grado por los estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, han ahondado en el estudio urbano de la ciudad o sobre algún parque en específico, pero no estudiando los parques en su conjunto o como un tema merecedor de múltiples análisis y miradas. Es ese sentido este trabajo aporta al reconocimiento de los parques como tema de investigación, documentación y reflexión.

La documentación de los parques realizada en este trabajo aportó a la identificación y conocimiento de los parques urbanos de la ciudad. El modelo de análisis propuesto por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico IAPH utilizado para este propósito resultó interesante y práctico, el cual podrá irse enriqueciendo con trabajos posteriores, pero lo avanzado fue propicio para el análisis propuesto (**ANEXO 8. Ejercicio previo de aplicación de Ficha de Bien Inmueble del IAPH**).

En el marco del presente trabajo, los parques fueron entendidos como espacios públicos constituyentes del conjunto de bienes y valores que identifican a una comunidad y que son elemento positivo para su bienestar y planeación de devenir; son expresión de su historia y de su sentido de pertenencia y fuentes insustituibles de vida, de inspiración, punto de referencia, eslabón entre pasado, presente y futuro. Los parques se asumieron como lugares de encuentro, de esparcimiento, referentes de ubicación espacial y cultural y, en algunos casos elementos de rememoración conmemorativa. Fueron también asumidos como Paisaje Cultural, como huella del

trabajo sobre el territorio y resultado de la acción de un grupo social sobre un espacio. Se entiende así el paisaje cultural como el registro humano sobre el territorio, como un texto que se puede escribir e interpretar, pero así mismo reescribir constantemente. Por ello, se asume que el conocimiento y la divulgación del paisaje como patrimonio, promueve la conciencia ciudadana, favorece su sostenibilidad y aporta beneficios sociales, económicos y ambientales a la colectividad. Finalmente, los Parques fueron entendidos en este proyecto como espacios de memoria materializada, hechos forma por las múltiples relaciones sociales en las que se manifiestan usos diversos, identidades, representaciones, imaginarios, tensiones sociales y se escenifica la vida de la ciudad. Por tanto, se consideraron como Patrimonio Cultural, como lugares de memoria y espacios públicos en continua construcción.

El espacio y el paisaje, y dentro de estos los parques, se entendieron como construcciones sociales que son dinámicas, reflejan el intento de organización y solución a problemáticas propias de la vida social, evidencian también las ideas y representaciones artísticas y estéticas que buscan ser plasmadas para denotar que se procura el desarrollo, la belleza y el orden. En ese sentido, esas construcciones son históricas porque permiten leer en ellas la huella del hombre en diferentes momentos, caracterizados por el influjo de los contextos políticos, ideológicos, culturales y económicos de cada época, así como los procesos que los crearon o transformaron. También son patrimoniales aquellas construcciones, puesto que constituyen una herencia social que involucra lo material (bienes inmuebles, monumentos, etc.) y lo inmaterial a las que se han incorporado valores, identidades, memorias y usos. Son por tanto los parques urbanos actores clave de la ciudad, son patrimonio cultural, historia y memoria.

Esta realidad conlleva a ubicar a los parques en un lugar importante dentro de los temas de investigación académica y de la acción pública administrativa, de ahí que se haya planteado la necesidad de reconocerlos (identificarlos, documentarlos), revalorarlos (analizar su devenir histórico y reconocer sus valores estéticos, arquitectónicos, etc.), reinterpretarlos (analizar el recurso patrimonial identificando conceptos tangibles e intangibles para una comunicación más efectiva de los mismos; e identificación y análisis de representaciones, imaginarios atribuidas), y revivirlos (reconocer sus usos y desusos, y, adelantar acciones que conduzcan a su mejor aprovechamiento y a su apropiación social).

La presente tesis doctoral buscó aportar a los anteriores propósitos a través de la búsqueda, análisis y reflexión de diferentes fuentes de información. A través de ese proceso se logró identificar la relación estrecha existente entre los parques y la vida cotidiana, la administrativa municipal y el patrimonio cultural de la ciudad de Bucaramanga. A través de la búsqueda y tratamiento de fotografías históricas y de la realización de entrevistas a roles de población característicos se logró avanzar en la constitución de archivos fotográficos y de historia oral que deberán seguirse enriqueciendo.

Los parques son una herencia inmueble existente desde finales del siglo XIX que sigue generando propósitos de multiplicación, por ejemplo, el Parque de los Sueños inaugurado el 10 de abril de 2018 se enmarca en el ideal de perpetuación de la idea de imagen de ciudad, a la vez que supone el avance en la solución de la deuda de espacio público, verde y abierto que tiene la ciudad con sus habitantes.

Sin embargo, la principal deuda que tiene la ciudad es la efectiva apropiación social de los parques y su patrimonio en general. Las encuestas y entrevistas semiestructuradas realizadas reflejaron que los parques son frecuentados cotidianamente, son usados y entendidos como lugares para el descanso, recreación familiar, deporte; son considerados como patrimonio cultural y como los lugares más representativos de la urbe, pero se siguen percibiendo en ellos problemáticas históricas como la inseguridad, falta de mantenimiento y embellecimiento, y falta de cultura ciudadana que se exprese en buenas prácticas dentro de estos espacios, carencia de oferta cultural y artística, entre otros aspectos.

Los parques entendidos como patrimonio cultural deben orientarse al servicio de la comunidad asumiéndola no solo como usuaria sino como propietaria y generadora de representaciones, usos y significados. Por ello ese proceso deberá estar basado en el reconocimiento de la diversidad y la necesidad de afianzar valores de tolerancia. La apropiación del patrimonio a través de cualquiera de sus múltiples posibilidades de uso deberá producir el placer del encuentro con el otro, enriqueciendo de esta manera los valores de la comunidad y construyendo una cultura ciudadana que posibilite el mejor aprovechamiento de los espacios. Los

parques al ser temas de la administración, la prensa, la cotidianidad deberá responder a las necesidades individuales y colectivas de la ciudad. A nivel individual, los parques deben garantizar las condiciones de uso para las cuales están hechos: ser espacios de sociabilidad, disfrute y esparcimiento, ello contribuiría al mejoramiento del nivel de vida de una población de demanda más espacios verdes. Bucaramanga no cumple con el estándar de 10 m² de espacio público por habitante, redundando ello en problemáticas de salud física y mental. En el ámbito colectivo la ciudad requiere afianzar una imagen y representación icónica ya posicionada relacionada con los parques. Asumir esa tarea eficientemente generaría procesos de ciudad interesantes en los ámbitos sociales, turísticos, ambientales y patrimoniales. La existencia de una imagen de ciudad afianzada desde mediados del siglo XX no es suficiente para mantenerla y potenciarla. Se requieren de gestiones administrativas que involucren actores clave como son Estado – Universidad – Empresa – Comunidad. Para lograrlo, se propone la creación de un Instituto de Parques y Jardines municipal o metropolitano que acoja las funciones históricas de organización, ornato y embellecimiento del espacio público. Pero no solamente enfocado a la parte física de los espacios sino en especial al “espíritu del lugar”, es decir, al reconocimiento de los usos, imaginarios y representaciones que dan sentido a esos espacios; generando nuevas relaciones de sociabilidad y tolerancia cimentadas en el entendimiento e interpretación de la historia, los valores patrimoniales y la defensa del derecho a la ciudad.

El recorrido por la historia de los jardines realizado en este trabajo permitió reconocer que no existe un modelo jardinero bumangués. El embellecimiento jardinero de los parques de Bucaramanga se ha caracterizado por adoptar las herencias universales en su composición. Podemos evidenciar la herencia del jardín griego en sus prados y césped; del jardín renacentista en su asociación a elementos monumentales como bustos, esculturas y estatuas, y a la prevalencia de ideas geométricas de diseño; al jardín francés los parterres y algunas decoraciones en tapiaría, las disposiciones simétricas de los senderos, y especialmente, la asociación de elementos a valores nacionalistas, cívicos y patrióticos; en el Parque San Pío hay una relación más hacia el jardín inglés paisajero, caracterizado por grandes árboles y dispersos, en donde la naturaleza se conjuga con el orden arquitectónico para ofrecer un lugar apto para ser recorrido, observado y admirado.

Por su parte, el análisis del papel de las plazas, parques y jardines en las tramas de las ciudades desde la antigüedad hasta nuestros días, posibilitó entender la herencia del sentido y uso de la plaza en los parques de la ciudad. La plaza fue hecha para la sociabilidad, para ser referente de la ordenación espacial y para plasmar en ella símbolos y representaciones. De tal forma es posible señalar que las plazas imprimieron al parque una herencia de uso. Así como fue espacio de mercado, de encuentro y de paso en la ciudad medieval; espacio de conmemoración y belleza en el renacimiento; espacio de poder en la ciudad hispánica y lugar de esparcimiento en la ciudad pre e industrial, el parque bumangués adoptó todas esas funciones en diferentes momentos de la historia, y aún hoy sigue siendo el marco de múltiples usos y funciones propios de las ciudades de todo el mundo.

A partir de lo anterior se interpreta que la fijación de la imagen de “ciudad de los parques” fue construyéndose con las ideas y usos de la plaza y el jardín. El parque de Bucaramanga es plaza con pretensión de jardín. Al decir que es una plaza, se hace alusión a que fueron los usos de sociabilidad los que posicionaron a los parques en la cotidianidad de la población, las actividades de diversa índole que allí tenía lugar hicieron familiares estos espacios, en un contexto donde la oferta de espacios públicos no era abundantes. Y al decir que los parques es pretensión de jardín se hace referencia a que históricamente se ha intentado dotar estos espacios de elementos y mobiliario decorativo y funcional que los haga objeto de admiración y contemplación, pero esa no ha sido su referenciación principal. Intentos importantes como el Parque del Agua o la reiterada remodelación de los demás parques explican esa intención. Los parques de Bucaramanga son espacios de uso (juego, descanso, trabajo, deporte) o de pretexto (pasar, esperar, punto de encuentro), pero no han llegado a consolidarse como espacios de contemplación o admiración en el sentido del jardín.

Lo esencial de los parques - como de cualquier espacio humano - es fundamentalmente social; lo esencial es lo generado por las ideas y usos que se traducen en sentido. En ese contexto y tomando en consideración la reflexión que se hizo en este trabajo en torno al paso de una visión monumental del patrimonio a una integral y territorial a través de las cartas, convenios sobre el patrimonio a nivel mundial es rescatable y pertinente aceptar que los paisajes son una construcción social que toma los elementos naturales, pero es ante todo humana. La naturaleza aporta el

escenario en el que el hombre, a través de su ingenio y voluntad lo diseña, lo usa y le da significados. Por lo tanto, la existencia misma del paisaje tiene sentido a partir de las concepciones y decisiones que la comunidad ha determinado darle. El hombre puede ser defensor o destructor, dar valor o arrebatarlo, darle usos económicos, turísticos o domésticos, según lo requiera.

Así, el paisaje es paisaje por el espíritu que posee, y de igual forma, el parque es imagen, identidad y patrimonio por el espíritu que posee, por sus valores atribuidos sean conscientes o no. De ahí la argumentación que es el poder de lo inmaterial (las tradiciones, costumbres, usos sociales y usos relacionados) lo que le da sentido al espacio construido, constituyendo la vida cultural de los paisajes, ya sean urbanos o rurales; son pues, paisajes culturales y urbanos. Por ello la Declaración de Xi'an reconoció que los sitios, centros históricos, paisajes urbanos o rurales, o los espacios públicos y entre ellos los parques, reciben su significado y su carácter a partir de la percepción de los valores sociales, espirituales, históricos, artísticos, estéticos y patrimoniales.

Los parques bumangueses están cargados de sentidos (ideas y usos asociadas) que han configurado una imagen y representación de ciudad. A partir de la encuesta realizada a una muestra de población (los resultados se detallan en el capítulo correspondiente) se logró evidenciar que los parques son los espacios que referencian a la ciudad, llegando unánimemente a considerar que son patrimonio cultural. Los parques son identidad e imagen de la ciudad, son una realidad y una intención. Esa imagen o representación icónica ha sido fijada por la gestión de múltiples actores: las administraciones públicas, las organizaciones de clases altas y de poder que han propendido por el desarrollo urbano de la ciudad, las empresas constructoras y urbanistas y la comunidad. Las dinámicas de políticas, intereses, gustos y usos entre los actores mencionados han fijado una idea de ciudad que ve en los parques como los *espacios comunes*, elementos urbanos que deben atenderse, lugares de esparcimiento y recreación, imagen de ciudad, puntos de referencia, espacio verde, tema de actualidad, espacios de memoria y recuerdo, y como patrimonio cultural. Todo ese contenido convierte a los parques urbanos de Bucaramanga en protagonistas de la ciudad que merecen la atención desde diferentes ámbitos.

Resulta de interés que los parques bumangueses hayan logrado mantenerse como imagen a pesar de los diversas problemática asociadas a ellos. Incluso que sigan relacionándose a conceptos

como recreación, descanso, cultura y turismo sin que hayan existido procesos de promoción, conocimiento o interpretación a mediano largo y largo plazo en los que estos espacios sean su eje articulador o facilitador. La muestra realizada reflejó que el 90.7% de la población no conoce la historia de los parques, para el 52.8% la inseguridad y la falta de mantenimiento son problemáticas vigentes de los parques y el 88.9% considera que estos espacios requieren de la presencia de un Comando de Atención Inmediata (CAI) de la Policía Nacional para garantizar la seguridad y el orden. Y cuando se preguntó de manera abierta qué aconsejaban propiciar para lograr un mayor aprovechamiento de los parques, fue reiterativa respuestas que reclamaban una “mayor conciencia ciudadana”, “mayor cultura ciudadana” o “mayor pertenencia”.

Este panorama pone de manifiesto la necesidad de propiciar procesos de gestión, promoción, interpretación y apropiación social que faciliten el uso de los parques, que permitan la generación de nuevas identidades y sentidos, y en especial, generen nuevas valoraciones por parte de la ciudadanía y que sirvan de base para favorecer una cultura ciudadana que contribuye al cuidado y seguridad de los parques, trascendiendo la idea según la cual sólo la presencia policial y de la administración pública local es la que garantiza el control, el mantenimiento y la protección.

Pasar de los CAI (Comando de Atención Inmediata de la Policía) a los CIP (Centros de Interpretación del Patrimonio) podría ser el camino propuesto para hacer de los parques unos ejes articulares de políticas y acciones sociales, culturales, recreativas, turísticas y patrimoniales. Unos Centros de Interpretación en los que confluyan la gestión de la administración municipal, las universidades, la Cámara de Comercio, los sectores industriales y comerciales, y por supuesto, la comunidad, contribuiría a generar transformaciones, especialmente sociales y culturales que les den a los parques un mejor y mayor aprovechamiento. Los Centros de Interpretación son propicios en ese propósito dado que entre sus objetivos están los de provocar el pensamiento, la reflexión, la sensación y la emoción de los visitantes, a la vez que busca contribuir a la conservación de los espacios y ambientes en los que se suscriben los bienes patrimoniales abordados.

La Interpretación como disciplina tiene sus bases en modelos y experiencias norteamericanas desde los finales del siglo XIX, surgidas para explicar y presentar los parques naturales. De tal manera, estas prácticas fueron relacionándose con otros ámbitos de trabajo como

lo es el Patrimonio Cultural, llegando a configurarse un campo de conocimiento y práctica denominado *Interpretación del Patrimonio*. Esta se caracteriza por pretender el contacto directo, llegar a la gente a través de un mensaje inspirador y persuasivo que propicien la generación de nuevos significados. En los Centros de Interpretación ubicados y facilitados en cada parque podrían crearse procesos de comunicación estratégica que generen vínculos entre el objeto patrimonial, en este caso los parques urbanos de Bucaramanga y la población. Se reconoce desde esta óptica de trabajo que la función es recreativa y no de educación formal, se genera por la intención voluntaria de los visitantes y basa su acción en el tiempo libre y de ocio de las personas.

Esta iniciativa puesta en práctica haría necesaria una planificación en la que intervendrían varios elementos: la organización y renovación física de los parques, su mantenimiento, la planificación interpretativa, la gestión cultural, el control del espacio público y la atención de las problemáticas sociales relacionadas con estos espacios y su entorno, entre otros.

Los parques son lugares de paso, visita o uso específico, siendo esas funciones compatibles con el campo de acción de los Centros de Interpretación que servirían como facilitadores para generar procesos de conocimiento de la historia urbana y de los parques, reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de la ciudad, interpretación de los parques como espacios de identidad y representación y, gestión de proyectos culturales, recreativos o turísticos.

Las imagen de la ciudad es hoy un aspecto relevante para el estudio del paisaje urbano y cobra importancia por cuanto involucra a la población, considerándola parte esencial de la ciudad junto al espacio construido. Es la sociedad la que moldea la ciudad con sus usos y actividades cotidianas. La población vive en la ciudad pero es también quien la percibe, y esa percepción está en continuo cambio, reafirmación o transformación. Se considera que es el sentido de la vista el que predomina en la configuración de la imagen, pero interpretamos que es el uso es que cimenta esa imagen o representación que se contextualiza con la historia y la memoria y se fortalece con los valores asociados.

Se entiende que no es fácil que una ciudad logre fijar una imagen positiva y comúnmente aceptada, es decir, que involucre una identidad. Generalmente son los aspectos negativos de la ciudad los que generan una imagen, como por ejemplo, los problemas relacionados con la

inseguridad, la suciedad, etc. Para el caso de Bucaramanga existe una imagen y referencia positiva y patrimonial, un identidad, a la que los problemas mencionados anteriormente se le atribuyen las razones por las cuales esa imagen y los espacios (parques) relacionados requieren mayor atención.

Sin embargo, los Centros Comerciales como espacios referentes de ciudad han ido ganando terreno entre la población bumanguesa, esto puede deberse a que allí se cuenta con mayor sensación de seguridad, facilitando la movilidad y estancia.

La ciudadanía está en una continua redefinición de referentes dentro de la ciudad y por ello los parques han cumplido su papel en ese objetivo, la cuestión es cómo se siguen manteniendo como referentes, produciendo sensación de seguridad para su uso y permitiendo a la población situarse en la trama urbana, facilitando su movilidad y ofreciendo espacios públicos con tradición y memoria, gratos, organizados, limpios y generadores de sentido para los habitantes de la ciudad.

Existe pues una identidad (factor distintivo y diferenciador), una relación espacio construido/observador (uso cotidiano) y significado (factores de emotividad, memoria y representaciones) hacia los parques en Bucaramanga. Existe una imagen que está estrechamente relacionada con los parques y siendo esos espacios patrimonio cultural de la ciudad, se traduce esa correspondencia como “ciudad de los parques”. En ese sentido, los parques son identidad, imagen y patrimonio de Bucaramanga.

Este trabajo pretendió aportar al estudio de la esa relación: parques / imagen / patrimonio, y constituye un ejercicio investigativo que pone el caso de Bucaramanga en el contexto de los estudios urbanos y de ciudad, para que siga profundizándose en el tema desde diversas visiones y aportes, con el objetivo no sólo de conocer mejor el fenómeno de los parques como identidad e imagen patrimonial sino también para contribuir a una mejor experiencia de vida en la ciudad, en la que se potencien valores como el respeto, la inclusión, la tolerancia y el sentido de pertenencia activo.



Imagen 102. Niño jugando con el celular en el Parque García Rovira. Bucaramanga. 2017.
Fuente: el autor.



Imagen 103. Caricatura.
Recuperada de: <https://i.pinimg.com/736x/f2/c5/d3/f2c5d3761552f3c9592f66a22da8bfed--funny-pics-funny-stuff.jpg>

FUENTES

ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo y Centro de Documentación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander AHR- UIS.
- Archivo Fotográfico de Santander Arfos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB.
- Archivo Central e Histórico de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Archivo Histórico de la Gobernación de Santander.
- Archivo del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Archivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.
- Fondo Periódicos y Revistas de la Biblioteca Nacional de Colombia.

FUENTES ANTIGUAS

BIBLIA. Libro del Génesis. Capítulo 2, versículo 4. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602). Versión 1960.

DE COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián. Tesoro de la Lengua Castellana o Española. 1611. Folio 590. Consultado: 25/10/2017. Recuperado de: <https://archive.org/stream/tesorodelalengua00covauoft#page/131/mode/2up> INICIATIVA LATINOAMERICANA DEL PAISAJE. Iniciativa latinoamericana del paisaje. 2016.

FUENTES DOCUMENTALES

II ENCUENTRO DE PAISAJES CULTURALES. Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural. Recomendaciones. Cartagena de Indias, 2012.

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, AMB. Parque del Agua.

Consultado: 21/10/2016. Recuperado de:

<http://www.amb.com.co/frmInformacion.aspx?inf=72>

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Decreto 34 de 1926 sobre ornato del parque Centenario.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Decreto 28 de 1930 por el cual se ordena la ampliación y reparación del parque Centenario.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Decreto 66 de 1930 sobre embellecimiento del parque Bolívar.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Decreto 8 del 8 de enero de 1943 por el cual se favorece a la arborización de las avenidas y la defensa y conservación de los prados y jardines de los parques para su uso público.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Acuerdo por el cual se autoriza a entidades privadas al mantenimiento de los parques. Acuerdo N° 22 del 14 de diciembre de 1988.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Acuerdo 047. Por medio del cual se establece el Plan Maestro de Recuperación, Manejo y Generación de Zonas Verdes. 2009. Consultado: 12/06/2013. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_047_2009.pdf

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Acuerdo 057. Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública de parques. 2010. Consultado: 12/06/2013. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_057_2010.pdf

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – ICOMOS.
Carta de Venecia. Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios. Venecia, 1964.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – ICOMOS.
Declaración de Praga. Resolución para la protección de los monumentos culturales de los siglos XIX y XX. Praga, 1971.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. Carta de Veracruz. Criterios para una política de actuación en los Centros históricos de Iberoamérica. México, 1992.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – ICOMOS.
Carta de Nara. Documento de Nara en Autenticidad. Nara, 1994.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. Declaración de San Antonio. Texas, 1996.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. Carta de Burra. Carta para la conservación de lugares de valor cultural. Australia, 1999.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. Carta de Patrimonio Vernáculo Construido. México. Ratificada por la 12ª Asamblea General de México, 1999.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. Carta de Washington. Carta Internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas. Washington, 1987.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – ICOMOS. Declaración de Xi'an. Sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales". Xi'an, 2005.

ASAMBLEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. Declaración de Quebec. Sobre la preservación del espíritu del lugar. Quebec, 2008.

CLUB DEL COMERCIO DE BUCARAMANGA. 144 Años de Historia. Consultado: 03/06/2018. Recuperado de: <http://clubdelcomercio.com.co/historia/>

COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA. Declaración de Ámsterdam, 1975.

COMITÉ INTERNACIONAL DE JARDINES HISTÓRICOS. CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. Carta de Florencia. Jardines Históricos. Florencia, 1982.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA MODERNA – CIAM. Carta de Atenas del Urbanismo. Atenas, 1933.

CONSEJO DE EUROPA. Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 2000.

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Acuerdo Número 22 del 5 de diciembre de 1988. Consultado: 03/09/2016. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_022_1988.pdf

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Acuerdo número 045 del 28 de noviembre de 1979. Consultado: 08/04/2018. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_045_1979.pdf

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Acuerdo Número 025 del 18 de agosto de 2010. Consultado: 15/06/2018. Recuperado de: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/Acuerdo_025_2010.pdf

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA. Plan Prospectivo de Turismo. 2009. Consultado: 15/07/2013. Recuperado de: http://adel.org.co/biblioteca/documentos_upload/PLAN%20PROSPECTIVO%20DE%20TURISMO%20BGA%202009.pdf.

JEFATURA DEL ESTADO. Patrimonio Histórico Español. Ley No 16. Boletín Oficial del Estado (BOE). España, 1985.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía., Decreto No 206, 2006. Consultado: 19/07/2016. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/ot_urbanismo/ordenacion_territorio/pota/pota_completo.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. La Obra Educativa del Gobierno en 1940. La Extensión Cultural, Tomo I. Bogotá, 1940

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ITALIA. Carta del Restauo. Roma, 1972.

OBSERVATORIO DEL PAISAJE. Tríptico de difusión del laboratorio. Material de divulgación institucional. 2016. Consultado: 18/07/2016. Recuperado de http://www.catpaisatge.net/fixxers/OBS_esp.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Convención de La Haya. Consejos prácticos para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. La Haya, 1954.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Carta de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico. Quito, 1967.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural. París, 1972.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, 2003.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París, 2005.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. UNESCO, 2008.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 397 de 1997. Ley de Cultura. En: Diario Oficial 43.102. Bogotá: Congreso de Colombia, agosto 7, 1997.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Cartilla Patrimonio Cultural para Todos: una guía de fácil comprensión. Bogotá: Mincultura, 2010.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Política para promover la apropiación social del patrimonio a través de la participación comunitaria. Bogotá: Mincultura, 2010.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Programa de Participación, vigías del Patrimonio. Bogotá: Mincultura, 2004.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1259. Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones, 2008.

REPÚBLICA DE CHILE. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Patrimonio Urbano. Recuperado de: http://www.minvu.cl/opensite_20061113163034.aspx

ROUSSEAU, Jean – Jacques. Julia, o la nueva Eloísa. Traducción de Pilar Ruiz Ortega. Revista de Santander. Universidad Industrial de Santander, Edición 5, 2010.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS PAISAJISTAS. *Carta Colombiana del Paisaje*. Cali, 2010.

PRENSA

GENTE DE CABECERA. Vecinos cuidan sus zonas verdes. 28 de marzo de 2014. Consultado: 03/09/2016. Recuperado de: <http://www.gentedecabecera.com/2014/03/vecinos-cuidan-sus-zonas-verdes/>

GENTE DE CABECERA. Mejoras Públicas, el bosque que se volvió barrio. 1 de junio de 2012. Consultado: 08/04/2018. Recuperado de: <http://www.gentedecabecera.com/2012/06/mejoras-publicas-el-bosque-que-se-volvio-barrio/>

VANGUARDIA LIBERAL. *Los bumangueses sólo disponen de 4 m² por cada habitante*. 11 de marzo 2012. Bucaramanga. Consultado: 12/06/2013. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/147420-bumangueses-solo-disponen-de-4-m2-por-cada-habitante>

VANGUARDIA LIBERAL. *Paisaje del Cañón del Chicamocha se prepara para ser Patrimonio*. 4 de abril de 2014. Bucaramanga. Consultado: 16/06/2015. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/economia/local/254095-paisaje-del-canon-del-chicamocha-se-prepara-para-ser-patrimonio>

VANGUARDIA LIBERAL. Parque Romero, Tan Viejo como Olvidado. 18 de octubre de 2008. Consultado: 09/09/2016. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/10605-parque-romero-tan-viejo-como-olvidado>

VANGUARDIA LIBERAL. ¿Quién amenaza en los parques de Bucaramanga?. 26 de mayo de 2013. Consultado: 01/06/2018. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/santander/region/209971-quien-amenaza-en-los-parques-de-bucaramanga>

VANGUARDIA LIBERAL. El vecindario lideró la “Operación Bolívar”. 31 de marzo de 2015. Consultado: 24/09/2017. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/305616-el-vecindario-lidero-la-operacion-bolivar>

VANGUARDIA LIBERAL. GAMBOA. Siguen aplazando entrega del parque Antonia Santos. 8 de septiembre de 2014. Consultado: 22/09/2017. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/277517-siguen-aplazando-entrega-del-parque-antonia-santos>

VANGUARDIA LIBERAL. Una cruzada cívica para salvar al Parque San Pío. 4 de enero 2010. Consultado: 21/10/2016. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/49805-una-cruzada-civica-para-salvar-al-parque-san-pio>

VANGUARDIA LIBERAL. El traslado de ambulantes a parques disparó inseguridad en Bucaramanga. 21 de abril 2018. Consultado: 13/06/2018. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/430839-el-traslado-de-ambulantes-a-parques-disparo-inseguridad-en-buc>

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. El primer centenario de Colombia (20 de julio de 1910): Unidad nacional, iconografías y retóricas de una conmemoración», Revista Credencial, 2011. Consultado: 09/09/2016. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-252/el-primer-centenario-de-colombia-20-de-julio-de-1910>
- AGUILAR, Miguel Ángel, HIERNAUX Daniel Y LINDÓN Alicia, Lugares e Imaginarios en la Metrópolis. México: Antropos Editorial, Cuadernos A. Temas de Innovación Social, 2006.
- ALGUACIL GÓMEZ, Julio. “Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas”. Boletín CF+S, (2008), págs. 51-65.
- ALMAGRO GORBEA, Antonio. “Los jardines andalusíes y mudéjares del Alcázar de Sevilla”. En: FIDALDO, Ana Marín y PLAZA, Carlos (Edit.). *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla Historia y Arquitectura desde el Medievo islámico al siglo XX*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar de Sevilla y de la Casa Consistorial, 2015.
- ALMANDOZ MARTE, Arturo. “Industrialización, urbanización y modernización sin desarrollo en la Latinoamérica del siglo XX”. En: DUQUE FRANCO, Isabel (Edit.). *Historiografía y planificación urbana en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013
- ALONSO GARCÍA, Eusebio. “El espacio público en Le Corbusier. Evolución de su pensamiento y de sus estrategias formales”. En: *Le Corbusier, 50 años después*. Editorial Universitat Politècnica de València, 2015
- AMADO, Jorge Omar. “Orígenes y Evolución del Espacio Público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual”, 2012. Consultado: 05/03/2018. Disponible en:

<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/04/24/origenes-y-evolucion-del-espacio-publico-desafios-y-oportunidades-para-la-gestion-urbana-actual/>

AMENDOERIA, A. Reflexiones sobre la categoría de Paisaje Cultural en la lista de patrimonio mundial de las Américas. Contribución para un debate. La representatividad en la lista del patrimonio mundial: el patrimonio cultural y natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004

ANDERSON, Perry. El Estado Absolutista. Madrid: Siglo veintiuno editores, 1979.

AÑÓN FELIÚ, Carmen. El jardín como arte y sentimiento de la naturaleza. págs. 13-14
Consultado: 16/08/2018. Recuperado de:
<https://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/11746/652/A%F1%F3n%20%20El%20jard%ED%20como%20612%20PDFA.pdf?sequence=8>

AÑÓN FELIÚ, Carmen. El lenguaje oculto del jardín: jardín y metáfora. ed. Editorial Complutense, Curso de verano de el escorial, 1996.

ARAMBURU, Mikel. “Usos y Significados del Espacio Público”. Arquitectura, ciudad y entorno, 8 (2008), págs. 143-151

ARANGO ESCOBAR, Gilberto. Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura de la vivienda estatal en Colombia, 1918 – 1990. Bogotá: Inurbe, 1996.

ARÉVALO, Javier. “La tradición, el Patrimonio y la Identidad”. *Revista de Estudios Extremeños* 60 (3) (2004), págs. 925-956.

AUGE, Marc, Los No lugares espacios del anonimato. España: Gedisa Editorial, 2000.

BAENA SÁNCHEZ, María Reyes. Los jardines del Alcázar de Sevilla entre los siglos XVIII y XX. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2003.

- BANDARIN, Francesco & VAN OERS, Ron. El Paisaje Urbano Histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano. Madrid, Abada Editores, 2014.
- BARIDON, Michel. Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Antigüedad, Extremo Oriente. Madrid: Abada Editores, 2004.
- BARIDON, Michel. Los jardines. Paisajistas, jardineros, poetas. Islam, Edad Media, Renacimiento, Barroco. Madrid: Abada Editores, 2005.
- BATLLE, Enric. El Jardín de la metrópoli. Del paisaje romántico al espacio libre para una ciudad sostenible. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2011.
- BEDATE CENTENO Ana María, SANZ LARA José Ángel y HERRERO PRIETO Luis César . “Turismo cultural y patrimonio histórico: aplicación multivariante al estudio de la demanda”. *Estudios Turísticos*. 150 (2001), págs. 113- 132.
- BENÉVOLO, Leonardo. Orígenes del urbanismo moderno. Madrid: Ediciones Celeste, 1994
- BLANCO, Jorge. “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico”. En: Fernández Caso, María Victoria y Gurevich, Raquel (coord.). *Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para la enseñanza*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2007, págs. 37-64.
- BOCACCIO, Giovanni. El Decamerón. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- BONET CORREA, Antonio. Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante en Antiguo Régimen en España. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1978.
- BORJA, Jordi. El Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía. Barcelona: Editorial Electa, 2000.

BOTERO HERRERA, Fernando, Medellín 1890-1950 Historia urbana y juego de intereses. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Colección Clío, 1996.

BRIJALDO MICHAELS, Daniel Fernando. Estudio histórico para el proyecto de intervención del Parque Bolívar de Bucaramanga (Tesis de pregrado). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008.

CABEZA MONTEIRA, Ángel. *Aspectos conceptuales del patrimonio*. 2016. Consultado: 11/07/2016. Recuperado de: http://www.minvu.cl/incjs/download.aspx?glb_cod_nodo=20131008125015&hdd_nom_archivo=Aspectos%20conceptuales%20del%20patrimonio.pdf

CAPEL, Horacio. La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.

CAPEL, Horacio. "La Definición de lo Urbano". Revista Estudios Geográficos, nº 138-139 (nº especial "Homenaje al Profesor Manuel de Terán"), febrero-mayo 1975, págs. 265-301.

CASADO GALVÁN, Ignacio. "Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio". *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 6 (2009). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg20.pdf>

CASAS ANGARITA, J, REPULLO LABRADOR, J.R y CAMPOS DONADO, J. "La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos". *Atención Primaria*, 8 (2003), págs. 527-538

CASTELLS, Manuel. La cuestión urbana. México: Siglo XXI editores, 1986.

CONGRESO INTERNACIONAL JARDÍN Y NATURALEZA EN EL SIGLO XVI. Felipe II, el rey íntimo. Jardín y Naturaleza en el siglo XVI. Aranjuez: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998.

CRONON, William. "A place for stories: Natura, History, and Narrative". En: JUAREZ LATIMER-KNOWLES, Pablo. Lugares alterados, lugares interpretados. Remodelación urbana, identidad y participación en la Barcelona global. (Tesis de Doctorado). Barcelona. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, 2011.

CHUECA GOITIA, Fernando. Breve historia del urbanismo. Madrid: Alianza Editorial, 2013.

DE LA CALLE VAQUERO, Manuel. "La lectura turística del patrimonio cultural". Universidad Complutense de Madrid, Grupo de Investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo". Programa de formación de doctores en gestión y conservación del patrimonio, Cartagena de Indias - Barranquilla. 2013. Diapositiva 3.

DE TERÁN, Fernando. "Planificación y diseño urbano". En: *La ciudad del futuro*. Madrid: Instituto de España, 2009, págs. 9-28. Consultado: 19/07/2016. Recuperado de: <http://oa.upm.es/13848/1/CIUDADDEL FUTURO.pdf>

DE POMBO PAREJA, Augusto. Trazados urbanos en hispanoamérica. Cartagena de Indias. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), 1999.

DEL MORAL, Celia. "Jardines y fuentes en al-Andalusa través de la poesía". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, 58 (2009), págs. 223- 249.

DELGADO, Ovidio. "Geografía, espacio y teoría social". En: *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001, págs. 39-66.

DELGADO MAHECHA, Ovidio. Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.

DÍAZ CABEZA, María del Carmen. Reflexiones: “Tiempos líquidos sobre el Patrimonio Cultural y sus Valores”. *Revista Digital Estudios Históricos*, 2 (2009), págs. 1-10. Consultado: 11/07/2016. Recuperado de: http://www.estudioshistoricos.org/edicion_2/maria_diaz.pdf

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOS ARCHIVOS ESTATALES. El urbanismo en el nuevo mundo. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura, 2002.

DONAIRE BENITO, José Antonio. Turismo cultural. Girona: Ediciones Vitella, 2012.

DOMÍNGUEZ, José Antonio; JAVIER, Clemente; GONZALES REGO, Rene; EGEA JIMENEZ, Carmen; VALMAESRO, Nieto. "Viejas y nuevas realidades urbanas. Identificación de zonas de habitabilidad desfavorecida en la ciudad de granada.", *Cuadernos Geográficos*, 45 (2009).

ESPINOSA SUÁREZ, Carlos Humberto. Negociantes en Bucaramanga 1902 – 1929 (Tesis de maestría). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009.

FABRE PLATAS, Danú Alberto Y EGEA JIMENEZ Carmen. La microhistoria de lo urbano: conocer, sentir, vivir las ciudades andaluzas, Editorial Universidad de Granada, 2017.

FARIELLO, Francesco. La arquitectura de los jardines. Barcelona: Editorial Reverté S. A., 2004.

FLOREZ XOLOCOTZI, Ramiro. y GONZÁLEZ GUILLÉN, Manuel. “Consideraciones sociales en el diseño, planificación de parques urbanos”. *Revista Economía, sociedad y territorio* 6 (24) (2007), págs. 913-951.

GALINDO CARDONA, Yamid. El Cine en el Proyecto Educativo y Cultural de la República Liberal, 1930-1946. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014.

- GARCÍA MERCADAL, Fernando. Parques y jardines, su historia y sus trazados. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003.
- GARCÍA LORCA, Andrés. “El Parque Urbano como espacio multifuncional. Origen, evolución y principales de funciones”. *Paralelo 37*, 13 (1989), págs. 105-112.
- GARCÍA RAMOS, Domingo. Iniciación al urbanismo. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1965.
- GÓMEZ, José D. Morfología urbana o el significado de las formas. Bogotá: Universidad Piloto, 1990
- GÓMEZ ALZATE, Adriana. “El paisaje como Patrimonio Cultural. Ambiental y Productivo. Análisis e Intervención para su sostenibilidad”. *Revista KEPES 7* (6) (2010), págs. 91-106.
- GÓMEZ MENDOZA, Sandra Marcela. “La Política de la Mirada: Representaciones de Bogotá en las guías turísticas de los años 30”. En: Cuadernos Pensar en Público. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2006
- GÓNGORA VILLABONA, Lizardo Álvaro. “Hacia una semiótica del paisaje urbano», en Políticas de Vivienda y derechos habitacionales. Reflexiones sobre la justicia espacial en la ciudad latinoamericana”. X Seminario de Investigación Urbana y Regional, 2009.
- GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis. “Ciudad, memorias y Patrimonio”. *Revista Universidad de Antioquia 310* (2012), págs. 72-77.
- GRAVAGNUOLO, Benedetto. Historia del Urbanismo en Europa 1750- 1960. Madrid: Ediciones Akal, 1998.

- GUILLÉN GONZALES, Manuel de Jesús Y FLORES- XOLOCOTZI, Ramiro. “Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos”. *Economía, sociedad y territorio*, 24 (2007), págs. 913-951
- HABERMAS, Jurgen. *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. México: Ediciones C. Gili S.A., 1986.
- HANSMANN, Wilfried. *Jardines del Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Nerea, 1989.
- HARDOY, Jorge E. “La forma de las ciudades coloniales en la América Española”. En: DE SOLANO, Francisco (Coord.). *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1983.
- HARDOY, Jorge E. *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- HARDOY, Jorge E. *Ciudades precolombinas*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1999.
- HARDOY, Jorge E. y SCHAEDEL, Richard. *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*. Buenos Aires: Editorial del Instituto, 1969.
- HARKER PUYANA, Edmundo. *El siete y ocho. Escenas criminales en la Bucaramanga de 1879*. Bucaramanga: Editorial Punto Gráfico, 1995.
- HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia. “De parques naturales a parques urbanos. Turismo y patrimonialización del territorio en áreas protegidas”. En: BELTRÁN, Oriol; VACCARO, Ismael y PASCUAL, José (coord.). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Donostia: Ankulegi, 2008, págs. 83-96.
- HOBSBAWN, Eric. *Historia del siglo XIX*. Buenos Aires: Crítica, 1998.

INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO IAPH. 20 años de IAPH. Sevilla: Junta de Andalucía, 2010.

JANS, Margarita. “Ciudad y espacio público”. En: *Revista AUS* 1 (2005), págs. 10-13.

KORN, Arthur. *La historia construye la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963.

LATTES, Alfredo. Enrique. “Urbanización, crecimiento urbano y migraciones en América Latina”. *Notas de Población*, 62 (1995), págs. 211-260. Consultado: 14/07/2016. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/38594>

LEFEBVRE, Henri. *La producción del espacio*. Madrid: Ediciones Capitán Swing, 2013.

LEFEBVRE, Henri. “La revolution Urbanie”. En: JUAREZ LATIMER-KNOWLES, Pablo. *Lugares alterados, lugares interpretados. Remodelación urbana, identidad y participación en la Barcelona global*. (Tesis de Doctorado). Barcelona. Escola Tècnica Superior d’Arquitectura de Barcelona, 2011.

LIENDO, Rodrigo. “Representaciones públicas en el área maya”. En: LIENDO STUARDO, Rodrigo y ZALAUQUETT ROCK, Francisca. *Representaciones y espacios públicos en el área maya*. Distintas aproximaciones, 2009.

LOJKINE, Jean. *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*. México: Siglo XXI Editores, 1981.

LÓPEZ DE LUCIO, Ramón. *El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y la iniciativa de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica*. 2000. Consultado: 07/04/2018. Recuperado de: [https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El espacio público en ciudades europeas.pdf](https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El%20espacio%20p%C3%BAblico%20en%20ciudades%20europeas.pdf)

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. "Ciudades administrativas o de españoles en México (siglo XVI)", Atrio. Revista de Historia del Arte, 10-11 (2005).

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. Urbanismo dibujado. La cuadrícula en América en el siglo XVI. En: ZAMALA, Miguel Ángel; MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar. (coordinadores) *Alma ars: estudios de arte e historia en homenaje al dr. Salvador Andrés Ordax*. España. Ediciones Universidad de Valladolid, 2013.

LÓPEZ MORENO, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana: Guadalajara*, México. Guadalajara: Editorial Universitaria de Guadalajara.

LYNCH, Kevin. *La Imagen de la Ciudad*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1986.

MADERUELO, Javier. *Paisaje e Historia*. Madrid: Abada, 2009.

MANZINI, Lorena. "El significado cultural del patrimonio". *Estudios del Patrimonio Cultural*, 6 (2011), págs. 27 – 42. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3737646>

MARTÍN SALVÁN, Paula. *El espíritu del lugar*. Madrid: Abada Editores, 2006.

MARTÍNEZ, Carlos. *Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1967.

MARTÍNEZ, Ronald. *Reconstrucción de la memoria histórica de los Espacios Públicos del Centro de Bucaramanga* (Tesis de pregrado). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011.

MARTÍNEZ BOTERO, Sebastián. "El imaginario civilista en los parques del centro de Bucaramanga". *Revista Cultural de Santander*, 4 (2009), págs. 44-65

- MARTÍNEZ PINO, Joaquín. “La Comisión Franceschini para la salvaguardia del patrimonio italiano. Riesgo, oportunidad y tradición de una propuesta innovadora”. *Patrimonio Cultural y Derecho*, 16 (2012), págs. 189-208.
- MAZZA, Angelino. “Ciudad y Espacio Público. Las formas de la Inseguridad Urbana”. Cuadernos de investigación urbanística. Instituto Juan de Herrera 62 (2009), págs. 1-118
- MEJÍA PAVONY, Germán. Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá 1820 – 1910. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2000.
- MILLÁN VIVIESCAS, Luz Dayra. La Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga 1931 – 1954 (Tesis de pregrado). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006.
- MOORE, C. W. You have to pay for the Public Lite. En: *Perspecta*, the Vale Architectural Journal, New Haven, 1966, (No 9/ 10).
- MORCE, Richard M. Las Ciudades Latinoamericanas. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 1973.
- MORGAN BAL, Daniel. “Los usuarios del espacio público como protagonistas en el paisaje humano”. Universidad Católica de Colombia, *Revistas de Arquitectura*, 8 (2006), págs. 34-41
- MORRIS, A. E. J. Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial. Barcelona: Gustavo Gili, 1985.
- MUMFORD, Lewis. La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas. La Rioja: Pepitas de Calabaza, 2012.

MÜLLAUER- SEICHTER, Traude. “¿Qué es el parque? Territorio físico e interpretación según la memoria colectiva”. *Zainak Cuadernos de Antropología – Etnografía*. 23 (2003), págs. 529 – 544.

NOGUÉ, Joan. y PERE, S. “El paisaje en la ordenación del territorio los catálogos de paisaje de Cataluña”. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 43 (2008), págs. 69-98.
Consultado: 20/07/2016. Recuperado de:
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1110/1305>

NORA, Pierre. *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce, 2008.

OLLERO LOBATO, Francisco. "Ciudad e Ilustración. Transformaciones urbanas en Sevilla (1767-1823)", *Cuadernos Dieciochistas*, 16. (2015).

OLLERO LOBATO, Francisco. *La Plaza de San Francisco. Escena de la fiesta Barroca*. España: Editorial Monema, 2013.

ORDEIG CORSINI, José. *Diseño urbano y pensamiento contemporáneo*. Barcelona: Instituto Monsa de Ediciones, 2004.

OREJAS, Almudena. “Los Parques Arqueológicos y el Paisaje como Patrimonio”. *Arqueoweb* 3 (2001), págs. 1-12. Consultado: 14/08/2013. Recuperado de:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/3-1/almudenaorejas.pdf>

ORIOLA, J. *Patrimonio Cultural y Patrimonio Turístico. Anuario*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / UNPSJB, 2003.

ORTEGA CANTERO, Nicolás. “El Instituto del Paisaje de la Fundación Duques de Soria”. *Estudios Geográficos*, 269 (71) (2010), págs. 667 - 685.

- PABÓN CASTRO, Nahir y REYES RODRÍGUEZ, María Fernanda. “Valoración e Historia de un bien de interés cultural declarado monumento nacional en la ciudad de Bucaramanga: La casa natal del general Custodio García Rovira”. *Revista M*, 8.2 (2011), págs. 168-195
- PEDRAZA, Felipe B. “De Garcilaso a Lope: jardines poéticos en tiempos de Felipe II”. En: AÑÓN, Carmen (Dir.). *Felipe II, el rey íntimo. Jardín y naturaleza en el siglo XVI*. Aranjuez: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998.
- RANDLE, P. H. *Qué es el urbanismo*. Buenos Aires: Editorial Columba, 1968.
- RAMÍREZ KURI, Patricia. “El espacio público, ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”. En: Ramírez Kuri, Patricia (coord.). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. México: FLACSO, 2003, págs. 31-47.
- REAL WESTPHAL, Pilar. “El diseño del mobiliario urbano. Modelos Universales, lecturas locales”. *VIII Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos* (Bilbao), 2004.
- REYES RODRÍGUEZ, María Fernanda. “El parque de los niños: Un verdadero Bosque Natural para Bucaramanga”. *Revista Cultural de Santander*, 4 (2009), págs. 66-79
- RIVERA MARTÍNEZ, Lyda Maritza. “Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida, símbolos de bienestar y espacios de uso recreativo: una investigación en Bucaramanga (Colombia)”. *Universidad & Empresa*, 27 (2014), págs. 215-237
- RODRIGO CÁMARA, José María (Et al). “Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología”. *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 81 (2012), págs. 64-75.
- ROJAS AGUILERA, Javier. *Fundación de Ciudades Hispanoamericanas*. Madrid: Editorial Mapfre, 1994.

ROJAS ARIAS, Juan Carlos. “La política de la demolición: renovación urbana y hábitat social en Francia y en Colombia”. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XIV, 331 (72), 2010.

SÁBATE BEL, Joaquín. “De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje”. *Urbano*. 7 (2004).

SALCEDO SALCEDO, Jaime. *Urbanismo hispano- americano siglos XVI, XVII y XVIII. El modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1996.

SALDARRIAGA Luis Felipe. *Reconocimiento, valoración y protección del patrimonio cultural*. Documento elaborado con base en investigación personal del autor y su contacto con miembros de la comunidad y funcionarios de las administraciones municipales del departamento de Antioquia, Medellín. Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia, Área de Patrimonio Cultural, 2002, pág. 12.

SÁNCHEZ, Manuel. *Traza y plaza de la ciudad de México en el siglo XVI*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1989.

SANTOS, Milton. “Espacio y método”. *Gestión y Ambiente*, vol. 12, núm. 1, mayo, 2009. págs. 147-148.

SEGARRA LAGUNES, Silvia. “Definiciones, características y proyectos en mobiliario urbano”. *Simposio Modernos a pesar de todo (Fundación de Historia del Diseño)*, 2016.

SEGARRA LAGUNES, Silvia. *Mobiliario Urbano: Evolución, Adecuación, Conservación*. (Tesis de Doctorado). Granada. Universidad de Granada, 2008.

SEGURA MUNGUÍA, Santiago. Los jardines de la antigüedad. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005.

SEVILLA TORRES, Diana Carolina. Utopía y realidad. La Mutualidad en Bucaramanga (Tesis de maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

SICA, Paolo. La imagen de la ciudad. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1977.

SPINEL LUNA, Juan Francisco. "Adiós a las Plazas". Revista Cultural de Santander, 4 (2009), págs. 24-43.

STEPHENS, Robert. Espacio Urbano, Delito y Prevención. Ciudades, Urbanismo y Seguridad. Ayuntamiento de Madrid Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a La Comunidad, 2007, págs. 177-216. Consultado: 05/03/2018. Recuperado de: <http://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte2.3.pdf>

TITO ROJO, José. "El jardín Hispanomusulman: la construcción histórica de una idea", Awraq. Revista de análisis y pensamiento sobre el mundo árabe islámico contemporáneo. 11 (2015).

TITO ROJO, José. "El paraíso es un jardín". En: CALATRAVA, Juan; TITO ROJO, José. (editores) Jardín y Paisaje, Miradas cruzadas. España: Abada Editores, 2011.

TITO ROJO, José. Lujo, calma y voluptuosidad: la visión de los jardines de al-Andalus en el orientalismo del siglo XIX. En: CASTEL BRANCO, Cristina (Dir.). O Jardim Medieval. E as suas Interpretações Românticas. Lisboa: Jardins Históricos, 2008.

TÉLLEZ, Miguel Ángel y DE LEÓN LANGURÉ, Daniel. Evolución de espacio público y ciudadanía en el contexto de la ciudad de México. 2011. Consultado: 09/03/2018.

Recuperado de: <http://transeunte.org/mx/wp-content/uploads/2011/08/Evolución-de-espacio-público...-Daniel-De-León-Mx-2011.pdf>

TRENDALL BARRIGA, Alfredo, Escuela Militar de Cadetes Colombia: realidad viviente de la patria. Bogotá: Planeta, 2ª, 2014

TRONCOSO, Claudia A. y ALMIRON, Analía A. “Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones”. *Aportes y transferencias* 1 (9) (2005), págs. 56-74.

TUAN, Yi-Fu. “Space and place: the perspectiva of experiencie”. En: JUAREZ LATIMER-KNOWLES, Pablo. Lugares alterados, lugares interpretados. Remodelación urbana, identidad y participación en la Barcelona global. (Tesis de Doctorado). Barcelona. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, 2011.

VÁSQUEZ PIOMBO, Pablo. “El desarrollo urbano en Guadalajara”. En: CRUZ GONZÁLEZ, Franco (Coord.). Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. México: UNAM, 2015.

VENTURI, Robert. The inside and the Outside. En: *Perspecta*, the Vale Architectural Journal, New Haven, 1966, (No 9/ 10).

VILADEBALL, M. Qué es el Patrimonio y cuál es su importancia. Gestión del Patrimonio Cultural. Realidades y retos. México: Universidad Autónoma de Puebla, 2003.

WIRTH, Louis. El urbanismo como modo de vida. Buenos Aires: Ediciones 3, 1962.

YORY, Carlos Mario. “Del lugar ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia”. *Revistas Barrio Taller, Ciudad y Hábitat*, 12 (2007), págs. 47-64.

ZAMBRANO, Fabio. "La ciudad colombiana. Una mirada de larga duración". En: ARTURO, Julián (Comp.). *Pobladores urbanos. Ciudades y espacios*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología. Tercer Mundo Editores, 1994.

WEBGRAFÍA

ACOSTA LOZANO, Sergio Andrés y PERDOMO GONZÁLES, Román Javier. Catedral de la Sagrada Familia. Consultado: 19/06/2018. Recuperado de: <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/17>

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Competencias y funciones. Consultado: 22/05/2015. Recuperado de: http://www.amb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=655&Itemid=1177

BANCO DE LA REPÚBLICA. Ciudades de Colombia: Sobrenombres. Consultado: 16/10/2017. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/ciudades_de_colombia_sobrenombres

CAMARGO MARTÍNEZ, Ernesto. Nuevas crónicas de Bucaramanga (1986). Bucaramanga: SIC. Consultado: 22/05/2015. Recuperado de: <http://www.llibrototal.com/ltotal/?t=1&d=115>

CARRIÓN M, Fernando. Espacio Público: Punto de partida para la alteridad. Consultado: 09/03/2018. Recuperado de: <http://www.flacso.org.ec/docs/artfcalteridad.pdf>

COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO COLOMBIA. *Experiencias del Paisaje Cultural Cafetero*. 2015. Recuperado de: <http://www.rutasdelpaisajeculturalcafetero.com/loader.php?lServicio=Publicaciones&lTipo=WFgstAgregados&lFuncion=buscarPubTema&id=500&offset=1>

COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO COLOMBIA. *Rutas del Paisaje Cultural Cafetero*. 2015. Recuperado de <https://rutasdelpaisajeculturalcafetero.com/>

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA. Paisaje cultural cafetero, patrimonio mundial. 2016. Consultado: 03/07/2016. Recuperado de: http://caldas.federaciondecafeteros.org/sala_de_prensa/paisaje_cultural_cafetero_patrimonio_mundial2/

GARCÍA, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*, 1984. Bucaramanga: Sic Editorial. Consultado: 22/05/2015. Recuperado de: <http://www.llibrototal.com/ltotal/?t=1&d=21>

MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. *Antología de Crónicas (1896- 1959)*. Bucaramanga: SIC. Consultado: 22/05/2015. Recuperado de: <http://www.llibrototal.com/ltotal/?t=1&d=18>

SIERRA, Sol Ángela y PERDOMO GONZÁLES, Román. *Antiguo Hotel Bucarica*. Consultado: 19/06/2018. Recuperado de: <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/16?tour=7&index=1>

UNIVERSIDAD DE GIRONA. *Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje*. 2015. Consultado: 04/07/2016. Recuperado de: http://www.udg.edu/grups_recerca/LaboratoridAn%C3%A0lisisiGesti%C3%B3delPaisatge/Elpaisatge/tabid/8447/language/es-ES/Default.aspx

ANEXOS

ANEXO 1. INVENTARIO DE PARQUES URBANOS DE BUCARAMANGA

No.	NOMBRE	TIPO DE PARQUE	BARRIO	DIRECCIÓN
1	PARQUE DE LOS NIÑOS	Metropolitano	Antonia Santos Centro	Calle 30 a 32 con Cra. 26 y 27
2	PARQUE CULTURAL DEL ORIENTE	Zonal	Mejoras Públicas	Calle 36 a 40 con Cra 27 a 30
3	PARQUE ANTONIA SANTOS	Local	Antonia Santos Centro	Calle 37 a 39 con Cra. 22 y 23
4	PARQUE BOLÍVAR	Zonal	Bolívar	Calle 37 a 39 con Cra. 22 y 23
5	PARQUE RECREAR LAS AMÉRICAS	Zonal	Álvarez	Calle 35 con Cra. 39 a 43
6	PARQUE TEJADITOS	Local	Álvarez	Calle 33 con Cra. 45 y 46
7	PARQUE ÁLVAREZ	Local	Álvarez	Calle 33 a 33A con Cra. 38 a 43
8	PARQUE MORRORICO	Zonal	Morrórico	Calle 14 con Cra. 50 vía a Pamplona.
9	PARQUE ALBANIA	Local	Albania	Calle 32 con Cra. 51
10	PARQUE CENTENARIO	Zonal	Centro	Calle 31 a 33 con Cra. 18 a 19
11	PARQUE SANTANDER	Zonal	Centro	Calle 35 y 36 con Cra. 19 y 20
12	PARQUE CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	Zonal	García Rovira	Calle 35 a 37 con Cra. 10 y 11
13	PARQUE RECREAR LOS COLORADOS	Zonal	Los Colorados	Calle 56N con Cra. 23
14	PARQUE CAFÉ MADRID	Local	Café Madrid	Calle 33 y 34N con Cra. 8B
15	PARQUE ALTO DE KENNEDY	Local	Altos de Kennedy	Calle 270 con Cra 10N
16	PARQUE KENNEDY	Zonal	Kennedy	Calle 16 N y 17 N con Cra. 15
17	PARQUE LA ESTACIÓN	Local	Villa Rosa	Calle 17N con Cra. 18AN y 19N
18	PARQUE DE LA VIRGEN	Local	Villa Rosa	Calle 17N con Cra. 20N
19	PARQUE ESPERANZA I	Local	Esperanza	Carrera 23 con Calle 8N
20	PARQUE ESPERANZA II	Local	Esperanza	Carrera 23 con Calle 11N
21	PARQUE SAN CRISTOBAL I	Local	San Cristóbal	Calle 2 N con Carrera 22BN
22	PARQUE SAN CRISTÓBAL II	Local	San Cristóbal	Calle 2 N Carrera 23 N
23	PARQUE SAN CRISTOBAL III	Local	San Cristóbal	Calle 2 N con Carrera 24
24	PARQUE SAN RAFAEL I	Local	San Rafael	Calle 5 y 7 con Cra. 9 y 10
25	PARQUE SAN RAFAEL II	Local	San Rafael	Calle 7 y 7A con Cra. 12 y 13
26	PARQUE EL CINAR	Local	El Cinar	Calle 6 con Cra. 5
27	PARQUE CRISTO REY	Zonal	Comuneros	Calle 9 y 10 con Cra. 17 y 18
28	PARQUE GLORIETA SAN FRANCISCO	Zonal	San Francisco	Boulevard Bolívar con Santander

No.	NOMBRE	TIPO DE PARQUE	BARRIO	DIRECCIÓN
29	PARQUE GAITÁN	Local	Gaitán	Calle 16 con Cra. 9 y 10
30	PARQUE GIRARDOT	Local	Girardot	Calle 25 y 27 con Cra. 6 y 7
31	PARQUE LOS ABUELOS	Local	Girardot	Calle 25 y 26 con Cra. 3
32	PARQUE LA FERIA	Local	La Feria	Calles 24 y 25 con Cra. 2
33	PARQUE BARRIO SANTANDER	Local	Santander	Calle 31 con Cra. 3 Occ.
34	PARQUE DE NIÑOS	Local	Santander	Calle 27 y 28 con Cra 11 Occ.
35	PARQUE DE LOS AMIGOS	Local	Santander	Calle 28 y 29 con Cra. 9 y 10 Occ.
36	PARQUE SAN CAYETANO	Local	Santander	Calle 30 con Cra. 5 Occ.
37	PARQUE DE ABUELOS	Local	Santander	Calle 28 y 30 con Cra. 12 Occ.
38	PARQUE DE LA CALLE 27	Local	Santander	Calle 27 con Cra. 11 y 12 Occ.
39	CAMINÓDROMO LA JOYA	Local	La Joya	Calle 37 y 41 con Cra. 1 a 9 Occ.
40	PARQUE EL TRIANGULO O BANDERAS	Local	La Joya	Calle 37 con Cra. 1.
41	CAMINÓDROMO SAN CAYETANO	Local	La Joya	Calle 38 con Cra. 12 a 18 Occ
42	PARQUE LOS COMUNEROS	Local	La Joya	Calle 36 y 37 con Cra. 1 y 1 Occ.
43	PARQUE DE LA CALLE 36	Local	La Joya	Calle 36 con Cra. 4 y 6 Occ.
44	PARQUE DE LA IGLESIA	Local	La Joya	Calle 36 y 37 con Cra. 6 y 7 Occ.
45	PARQUE DE LA CALLE 19	Local	La Joya	Calle 37 con Cra 18 y 19 Occ.
46	PARQUE DE LA VIDA	Zonal	Campo Hermoso	Calle 45 con Cra. 1 y 1 Occ
47	PARQUE DE PANTANOS II	Local	Pantano II	Calle 36 con Cra. 7 y 8 Occ
48	PARQUE LA CONCORDIA O LA LIBERTAD	Zonal	La concordia	Calle 49 a 50 con Cra. 21 a 22
49	PARQUE LAS TRES B	Local	La concordia	Calle 50 con Diagonal 15
50	PARQUE JAC SAN MIGUEL	Local	San Miguel	Calle 50 con Cra. 16
51	PARQUE INFANTIL SAN MIGUEL	Local	San Miguel	Calle 50 con Cra. 14
52	PARQUE CANDILES	Local	Candiles	Calle 50 con Cra. 13
53	PARQUE LA CEIBA	Local	La Ceiba	Calle 64 y 66 con Cra. 17B y 17
54	PARQUE CORONA	Local	La Ceiba	Calle 64 con Cra 27 y 17F
55	PARQUE MARCELINO GILBERT	Local	La Salle	Calle 77A con Cra. 29
56	PARQUE SAN JUAN BAUTISTA	Local	La Salle	Calle 69A con Cra. 28
57	PARQUE LAS CIGARRAS	Local	Ciudadela	Calle 58 con Av. Los Búcaros
58	PARQUE LOS CANELOS	Local	Los Canelos	Calle 65 C con Cra. 6A y 8

No.	NOMBRE	TIPO DE PARQUE	BARRIO	DIRECCIÓN
59	PARQUE DEL SOL	Local	Antonia Santos Sur	Calle 71 con Cra. 29A a 30
60	PARQUE SAN PEDRO BAJO	Local	San Pedro Claver	Calle 73 con Cra.28
61	PARQUE NUEVA GRANADA	Local	Nueva Granada	Calle 70 con Cra. 19 a 21
62	PARQUE NUEVA GRANADA 2	Local	Nueva Granada	Calle 70 con Cra. 16 y 17
63	PARQUE LA LIBERTAD	Local	La Libertad	Calle 100 con Cra. 31 y 32
64	PARQUE JESÚS OBRERO	Local	Diamante I	Calle 105 con Cra. 30 y 31
65	PARQUE ASTURIAS	Local	Asturias	Diagonal 105 con Transv. 29A
66	PARQUE LA IGLESIA	Local	Diamante II	Calle 84 a 87 con Cra, 89
67	PARQUE SAN LUIS 2	Local	San Luis	Calle 89A a 89B con Cra. 17E
68	PARQUE SAN LUIS 3	Local	San Luis	Calle 91 con Cra. 16 a 17B
69	PARQUE SAN LUIS 4	Local	San Luis	Calle 89A a 89B con Cra. 17B
70	PARQUE LOS NOVIOS	Local	Provenza	Calle 105A a 107 con Cra. 21
71	PARQUE LOS SAUCES	Local	Provenza	Calle 109 y 109A con Cra 21B
72	PATINÓDROMO DE PROVENZA	Local	Provenza	Calle 110 y 111 con Cra. 21A
73	PARQUE ROBLEDO	Local	Provenza	Calle 100 con Cra. 25
74	PARQUE FONTANA	Local	Fontana	Calle 98 con Cra. 18
75	CAMINÓDROMO DE FONTANA	Local	Fontana	Calle 98 con Cra. 18 a 21A
76	PARQUE VILLA ALICIA 1	Local	Villa Alicia	Calle 103B con Cra. 16A
77	PARQUE VILLA ALICIA 2	Local	Villa Alicia	Calle 103B con Cra. 16
78	PARQUE PORVENIR 1	Local	Porvenir	Calle 104F y 105 con Cra. 8c
79	PARQUE PORVENIR EL MOLINO	Local	Porvenir	Calle 104B y 104C con Cra. 7A
80	PARQUE PORVENIR 3	Local	Porvenir	Calle 104H y 104I con Cra. 6
81	PARQUE REAL GUAYACÁN	Local	Cabecera del Llano	Calle 41 con Cra. 39
82	PARQUE LOS LEONES	Local	Cabecera del Llano	Calle 41 con Cra. 40
83	PARQUE LA LOMA	Local	Cabecera del Llano	Calle 41 con Cra. 40 a 41
84	PARQUE SAN PIO	Metropolitano	Cabecera del Llano	Calle 45 a 46 con Cra. 33 a 36
85	PARQUE LA FLORA	Metropolitano	Cabecera del Llano	Calle 54 a 64 con Cra. 36 a 44
86	PARQUE PUYANA O LOS SARRAPIOS	Local	Cabecera del Llano	Calle 45 a 46 con Cra. 38 a 39
87	PARQUE LAS PALMAS	Local	Sotomayor	Calle 44 a 44 A con Cra. 29 a 29
88	PARQUE SOLOM WILCHES	Local	Sotomayor	Calle 46 con Cra. 27 A

No.	NOMBRE	TIPO DE PARQUE	BARRIO	DIRECCIÓN
89	PARQUE GABRIEL TURBAY	Local	Sotomayor	Calle 50 a 51 con Cra. 27 a 27A
90	PARQUE BENJAMIN HERRERA	Local	Nuevo Sotomayor	Calle 50 a 51 con Cra. 26A
91	PARQUE MIRADOR DE LAS HORMIGAS	Zonal	Puerta del Sol	Autopista Floridablanca
92	PARQUE DIVINO NIÑO	Local	Conucos	Calle 63 con Cra. 29 a 31
93	PARQUE LOS PINOS	Local	Los Pinos	Calle 10 y 11 con Cra. 35
94	PARQUE SOL DE LOS VENADOS	Local	Mutis	Calle 57 y 58 con Cra. 7 y 8 Occ
95	PARQUE LAS PALMAS (MUTIS)	Local	Mutis	Calle 55 y 56 con Cra. 6 y 7 Occ
96	PARQUE BRUNO BATELLO	Local	Mutis	Calle 55 y 56 con Cra. 2 Occ
97	PARQUE ENTRADA AL MUTIS	Local	Mutis	Calle 55 con Cra. 1 Occ y 2 Occ
98	PARQUE DE LAS ARDILLAS	Local	Mutis	Calle 62 con Cra 7 y 8 Occ
99	PARQUE JORGE ARENAS PÉREZ	Local	Mutis	Calle 63 y 64 con Cra. 3 Occ
100	PARQUE LA SÉPTIMA	Local	Mutis	Calle 61 y 62 con Cra. 7 Occ
101	PARQUE MONTERREDONDO	Local	Monterredondo	Calle 64 y 65 con Cra. 15 Occ
102	PARQUE LAS NACUMAS	Local	Monterredondo	Calle 64 y 65 con Cra. 36 Occ
103	PARQUE LOS HÉROES	Local	Los Héroes	Calle 65 con Cra. 6 Occ
104	PARQUE MANZANARES	Local	Manzanares	Calle 60 con Cra. 19 a 23 Occ
105	PARQUE LA 20	Local	Villa Rosa	Calle 17N con Cra. 18BN
106	PARQUE DEL AGUA	Local	Álvarez	Diagonal 32 #30A-51
107	PARQUE ROMERO	Zonal	García Rovira	Calle 44 a 45 con Cra. 11 y 13
108	PARQUE MEJORAS PÚBLICAS	Zonal	Mejoras Públicas	Calle 40 #30- 43

Fuente: ÁREA METROPOLITA DE BUCARAMANGA

Nota: Los parques resaltados corresponden a los 12 bienes inmuebles seleccionados como objeto de estudio para la presente tesis doctoral. Los colores hacen referencia a las zonas de influencia en las que se ubican los parques, de acuerdo a lo propuesto en el capítulo 6, mapa 2.

ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN PATRIMONIO MUEBLE EN PARQUE: OBELISCO DEL PARQUE ROMERO



Imagen 1. Obelisco Parque Romero. Bucaramanga. 2015
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Denominación	Sembradores del bien
Otras denominaciones	Obelisco Parque Romero
Caracterización (arqueológica, arquitectónica y/o etnológica)	Arquitectónica

Localización	
Provincia	Santander
Municipio	Bucaramanga
Inmueble	Parque Romero
Ubicación habitual	Parque Romero
Ubicación temporal	Parque Romero
Vías de acceso	Calles 44 y 45, carreras 12 y 13
Régimen de visitas	Acceso público sin restricciones

DESCRIPCIÓN

Tipologías	Obelisco
Actividad	Conmemoración
Períodos históricos	Edad contemporánea
Cronología	1910
Estilos	Arte contemporáneo
Escuelas	
iconografías	
Autor/es:	Miguel Vicente Rueda

Inscripciones de autoría/marcas

Al norte: "Al ilustre naturalista presbítero Doctor Eloy Valenzuela, austero y generoso varón quién tuvo siempre el corazón en Dios y las manos en el trabajo que dignifica".

Al oriente: "Tributo de Bucaramanga a los héroes y mártires de la independencia nacional en el primer centenario del día glorioso Julio 20 de 1910".

Al occidente: "A los nobles sembradores del bien en Santander, el pueblo de Bucaramanga agradecido".

Al sur: "En memoria del progresista y ejemplar sacerdote Doctor Francisco Romero, Quien con su vida de fecunda actividad demostró que la estricta labor evangélica puede adunarse con el empeño tenaz por el desarrollo industrial y económico".

Descripción literal (hasta 500 palabras)

El monumento es una estructura vertical, soportada en tres escalones, sobre los cuales se erige el obelisco que termina en una punta piramidal. La base del monumento está recubierta en piedra. Cuatro placas, una en cada costado, hechas en mármol contienen las inscripciones conmemorativas que dan cuenta de su sentido simbólico. Sobre las placas destaca un adorno simétrico en piedra. La parte superior del monumento se caracteriza por su aspecto lizo, debido al acabado de las piezas de mármol que recubren la estructura. El pilar monolítico tiene una altura de 5,3 metros de alto por 70 centímetros de ancho.

Los escalones que soportan la base están recubiertos de granito y permiten un acercamiento directo a la obra posibilitando la lectura de las inscripciones conmemorativas.

El obelisco constituye el objeto mueble más destacado del Parque Romero, debido a su disposición en una pequeña plazoleta al centro del segundo tramo del parque. Los árboles alrededor de la estructura permiten un interesante contraste de colores. No sucede lo mismo con las rejas que rodean la cancha deportiva, el parque de juegos infantiles y las zonas verdes que rompen la estética de la plazoleta.

La plazoleta está cubierta por lozas en concreto de colores grises, rojos y amarillos, conformando figuras simétricas en el suelo.

El obelisco está ubicado en el tramo entre las carreras 11 y 12 del Parque Romero, en una pequeña plazoleta rodeada por faroles de material metálico. La estructura constituye el bien mueble en espacio público más representativo del lugar. No existen señalizaciones o sistemas de información que instruyan a los visitantes sobre su historia y representación. El bien es fácilmente manipulable por las personas ocasionando daños que afectan su conservación, dada la facilidad para acceder directamente a él. Está actualmente registrado como Bien de Interés Cultural BIC, de carácter nacional, por haber sido construido antes de 1920.

En un reciente informe elaborado por la Contraloría Municipal, denominado “Auditoría Especial al Patrimonio Cultural del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de Bucaramanga” fue incluido como uno de los 31 Bienes de Interés Cultural de carácter municipal ubicado en espacio público, mediante Resolución 0907 de 2013 expedida por la Alcaldía de Bucaramanga. En dicha Resolución se establece que para la restauración de estos bienes, se debe contar con la aprobación del proyecto de intervención por parte de Instituto Municipal de Cultura y Turismo, previo concepto de un curador de arte y del Consejo Departamental de Patrimonio. De igual manera, se establece que el mantenimiento e intervención estará a cargo de la Secretaría de Infraestructura. El informe de auditoría califica el estado de conservación del bien patrimonial como en “buen estado”.

Historia del Bien (hasta 300 palabras)

El obelisco fue construido en 1910 como conmemoración al Centenario de la Independencia Nacional. Obedeció a una decisión de la Gobernación de Santander que quiso entregar a la ciudad una obra que conmemorara la vida y obra de personajes ilustres del departamento como lo fueron Eloy Valenzuela y Francisco Romero. El 20 de julio de 1910 se realizó un recorrido por los parques de la ciudad (Martínez, Sebastián; 2009), como un acto de exhumación de las personas que cayeron en la Guerra de los Mil Días, una guerra civil que enfrentó a los partidos políticos tradicionales y que tuvo como escenario territorios cercanos a Bucaramanga. El recorrido tal como fue presupuestado, terminó en el parque Romero contiguo al Cementerio Municipal donde fueron finalmente ubicados los restos de los muertos por causa de la guerra.

El obelisco fue ubicado en el parque el 18 de julio de 1910 y el 20 de julio se realizó el acto de inauguración que reunió a los institutos de educación, las autoridades administrativas y la iglesia

católica. El acto estuvo enmarcado en discursos de corte civilista y nacionalista, que buscaban resaltar la obra de personajes que contribuyeron al progreso y desarrollo de la ciudad.

Hacia los años sesenta del siglo XX el parque Romero fue atravesado en el sentido norte-sur por las carreras 11 y 12, desde entonces el monumento quedó en el predio comprendido entre estas dos vías. En el año 2009 fue objeto de restauración.

Significación

El final de siglo XIX representó para Bucaramanga una época de florecimiento comercial y urbanístico, pero también el inicio de una guerra civil que tuvo su asiento principal en este territorio. La Guerra de los Mil días marcó a la ciudad porque detuvo por más una década el auge que veía presentando. El obelisco en ese contexto, tiene una doble significación:

1. El obelisco fue pensado como una obra de conmemoración al Centenario de la Independencia, de ahí que la inscripción oriental del monumento señale: “Tributo de Bucaramanga a los héroes y mártires de la independencia nacional en el primer centenario del día glorioso julio 20 de 1910”. Personajes de la vida pública departamental como los presbíteros Eloy Valenzuela y Francisco Romero fueron exaltados. En ese sentido, la obra tiene una significancia asociada a los ideales y valores sociales que la población veía para la aquella época como los más importantes: nacionalismo, patriotismo, civismo y progresismo.
2. En ese mismo sentido, la obra fue denominada “Sembradores del bien de Santander”, con lo cual, al recordar a los personajes ilustres de la naciente República se sembraba una nueva sociedad y ciudad, que diera inicio a un nuevo periodo alejado de la guerra que cobró la vida de tantos santandereanos y que fueron exhumados para esta misma fecha.

El contenido simbólico y representativo que enmarcaron la construcción e inauguración de la obra es bastante significativo. El reconocimiento explícito a dos presbíteros da cuenta de la estrecha relación gubernamental y eclesiástica, con la que buscan redirigir el rumbo de una ciudad que mostraba ímpetus de crecimiento y que logrará en la primera mitad del siglo XX su mayor desarrollo.

ANÁLISIS

Materiales	Piedra labrada, mármol y granito
Soportes	Piedra
Técnicas	Labrado
Medidas	5,3 x 0,7 metros
Peso	---

Análisis funcional del objeto (hasta 200 palabras)

El obelisco es una edificación construida con fines patrióticos y nacionalistas al igual que los parques y sus consecuentes nombres conmemorativos. Tal como expone Martínez Botero, para el imaginario social de los bogotanos, los primeros parques fueron concebidos como materialización del “civismo”, entendido como una actitud de rechazo a lo militar y de “aceptación de la disposición cívica que emerge desde el estamento civil”. Por tal razón estos espacios encarnaron simbólicamente sentimientos de rechazo hacia la guerra y rescataron la memoria de los “héroes” de la independencia y de quienes marcaron el rumbo hacia el progreso de las ciudades.

El civismo, patriotismo, el nacionalismo son representaciones de identidad que caracterizaron el sentimiento de la población durante el siglo XIX. Una vez se alcanzan cierta autonomía en el manejo de lo público y se reconoce la población como dueños de su destino, se recogen valores e imaginarios colectivos que van construyendo un sentido nacionalista.

El Parque en el que se erige el obelisco, rinde homenaje a un personaje considerado memorable por su aporte al desarrollo comercial y urbanístico de la ciudad, y el obelisco, además de Romero, resalta a Eloy Valenzuela, un científico nacido en Girón, muy cerca de Bucaramanga, y que hizo parte de la Expedición Botánica en calidad de secretario, acompañando al español José Celestino Mutis.

PROTECCIÓN

Propuesta de protección: valoración y recomendaciones (hasta 300 palabras)

Este bien patrimonial se encuentra protegido mediante ámbito de declaratoria nacional. A través de actos administrativos: Resoluciones N° 395 del 22 de marzo de 2006 y N° 395 del 22 de marzo de 2006 del Ministerio de Cultura, se declaró Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, al pertenecer al conjunto de bienes muebles, creados antes del 31 de diciembre de 1920, ubicados en el territorio nacional, pertenecientes a personas naturales o jurídicas, elaborados por autores identificados, atribuidos o anónimos, y que reúnan los valores estimados en la parte considerativa de dicha resolución.

Mediante Resolución 0907 de 2013 expedida por la Alcaldía de Bucaramanga, se declara como Bien de Interés Cultural el obelisco “Sembradores de bien”, calificando su estado de conservación como “bueno”, sólo requiriendo mantenimiento.

CONSERVACIÓN

Estado de conservación: MEDIO

Causas y descripción del deterioro (150 palabras)

La escultura al encontrarse ubicada a cielo abierto recibe a diario los rayos directos del sol, esto puede ocasionar deterioro a la pieza, por lo cual es necesario establecer un plan preventivo que permita que las características físicas y químicas de la escultura permanezcan en buen estado.

En el año 2009 fue objeto el obelisco de un mantenimiento general, realizado por el maestro Ricardo Alipio Vargas Mantilla.

La obra está sometida a la temperatura y humedad ambiental. Expuesta a la contaminación ambiental. La escultura es afectada por el público que la visita.

La escultura presenta en la actualidad múltiples deterioros, los grafitis, el deterioro de varios bordes, la suciedad, las manchas son algunas de los problemas que afectan la obra patrimonial de la ciudad. En las actuales condiciones no resulta de agrado para la ciudadanía ir al parque a contemplar el monumento, pues las condiciones de abandono, suciedad, delincuencia del entorno no garantizan un disfrute adecuado de este Bien de Interés Cultural de la Nación.

Propuesta de conservación (150 palabras)

Mantenimiento: Si bien no se observan daños relevantes en la escultura en la actualidad, es necesario que existan acciones de mantenimiento permanentes en concordancia a un plan preventivo para garantizar la conservación del bien.

Entre los aspectos a tener en cuenta para garantizar una preservación de la estructura, podemos indicar:

- Limpieza y mantenimiento de la plazoleta en la que se ubica la obra.
- Labores de conservación preventiva que eviten el deterioro de las piedras, mármol y granito que componen la estructura.
- Limpieza y mantenimiento general del parque, de manera que haga más llamativa la visita al parque y genere identidad, conllevando a un sentido de pertenencia necesario para que la comunidad sea la mayor aliada en la conservación de los bienes patrimoniales.
- Campañas de reconocimiento del parque y de sus componentes patrimoniales. Son necesarias actividades y programas culturales que den nuevos usos y significados a estos monumentos.
- Campañas de seguridad y continua vigilancia y control.

Intervenciones: (Fecha, Nombre, Descripción)

- 2009, Ricardo Alipio Vargas Mantilla. Con motivo del segundo centenario de la Independencia en el 2010, se realizaron labores de mantenimiento.

ANEXO 3. DOCUMENTACIÓN PATRIMONIO INMATERIAL EN PARQUE: ELABORACIÓN DE RAMOS FLORALES EN PARQUE ROMERO



Imagen 1. Venta deL ramos florales en Parque Romero. Bucaramanga. 2015.
Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Identificación	
Ámbito temático	Oficios, saberes y modos de hacer
Denominación	Elaboración de ramos florales
Otras denominaciones	Malecón de flores
Tipología	Floristerías

LOCALIZACIÓN

Localización	
Provincia	Santander
Entidad supramunicipal	Área Metropolitana de Bucaramanga
Municipio/s	Bucaramanga

DESCRIPCIÓN

Fecha	
Observaciones sobre la fecha	

Periodicidad (anual, estacional, mensual, continua, cada x años u ocasional)	Continua
Descripción de la periodicidad	Los artesanos que elaboran las flores han asentado sus locales de comercio en el Parque Romero de manera permanente, ello por su cercanía al Cementerio Municipal. Se ha considerado esta ocupación continua por parte de la administración pública como una obstrucción al espacio público.

Descripción literal de la actividad (hasta 500 palabras)

La actividad consiste en la elaboración de ramos de flores, los cuales son realizados a la vista de la comunidad en el Parque Romero, espacio público tradicional de la ciudad. Es practicada esta actividad por familias que heredan sus técnicas de padres a hijos. Se ofertan diferentes estilos de arreglos, grandes y pequeños, principalmente con destino al adorno de las tumbas ubicadas en el Cementerio Municipal. La demanda de flores en ese sector ha estado determinada por la cercanía histórica al cementerio. Recientemente se ha ampliado la oferta de arreglos para fechas como matrimonios, bautizos, cumpleaños, etc.

Se considera una actividad representativa porque posiblemente ha estado presente en el sector desde el siglo XVIII para abastecer la demanda de estos adornos con motivo de ofrenda.

Originalmente las ventas se hacían de manera ambulante y algunos artesanos se estacionaban al frente de la entrada principal del cementerio. La ubicación de los locales permanentes en el parque, se estableció desde 1994 cuando se amplió la calle 45 que comunica los municipios de Bucaramanga y Girón y vieron en la plazoleta del parque el espacio para establecerse. Algunos vendedores se instauraron en el separador de la vía, pero ello se ha prohibido actualmente.

Los materiales para la elaboración de los arreglos consisten en las flores, los follajes y las bases. Los diferentes tipos de flores son traídos desde varias regiones del país, en especial del altiplano cundiboyacense (Departamentos de Boyacá y Cundinamarca), que se caracterizan por bajas temperaturas que permiten el crecimiento de gran variedad de especies florales. Anteriormente la materia prima era traída desde la Corcova y otros sectores aledaños a la vía Bucaramanga- Cúcuta, sin embargo, no existen ya esta producción local de flores. Los follajes son obtenidos de diferentes municipios del departamento de Santander.

Cerca de 50 locales artesanales de elaboración y comercio de arreglos decorativos hacen presencia en el parque a la fecha, atendidos por las familias que desde varias décadas han ido proponiendo diferentes estilos a los coloridos ramos que se venden a diario en el sector.

Procedimientos técnicos básicos

Término	Descripción (hasta 50 palabras por cada término)
Selección	El primer paso para la elaboración de los ramos lo constituye la selección de flores y follajes.
Corte	El corte de los tallos de las flores es realizado transversalmente, de tal forma que garantice una mayor absorción de agua y así una mayor durabilidad.
Diseño	Los diferentes diseños de ramos constituyen el catálogo de oferta de los artesanos. Dependiendo del tamaño y el grado de dificultad el tiempo de elaboración es mayor. Principalmente los diseños elaborados en el parque son para motivos fúnebres, no obstante, se ha ampliado la oferta para cumpleaños, matrimonios, aniversarios, entre otros.
Elaboración	La simetría y el contraste de colores son los criterios básicos de la composición. No se emplean herramientas complejas, dando a la manualidad la característica fundamental del producto. Las técnicas y conceptos estéticos heredadas constituyen el método y criterio de elaboración.
Mantenimiento	Una vez se laboran los ramos son necesarias actividades de mantenimiento para evitar el deterioro del material vegetal. Básicamente la humectación de las flores, follaje y base (oasis) es la actividad central del mantenimiento.

Materias Primas – Ingredientes- (hasta 200 palabras)

Flores: Rosas, claveles, girasoles, jazmines, gardenias, margaritas, botón de oro, cartuchos, gerbera, lirio, orquídea

Follaje: Mirto, Heliconia, anturio, palma, pino

Bases: Espuma floral (oasis)

Instrumentos / Herramientas (hasta 200 palabras)

Materiales necesarios para la elaboración de los arreglos: tijeras de jardinería, bisturí, cuchillos, alambre, palillos, cinta decorativa de colores.

Indumentaria (hasta 200 palabras)

No se utiliza un tipo de indumentaria especial para la elaboración de los arreglos florales.

Productos que se obtienen (hasta 100 palabras por cada producto)

Nombre	Descripción
Ramo de flores	Los ramos de flores en diferentes versiones son el producto principal de la actividad. Dependiendo del motivo (festivo o ceremonial) para el cual va destinado el arreglo, las dimensiones, colores y combinaciones de flores se van modificando.

SI hay venta: Distribución y comercialización (Forma, Lugar y ámbito) (100 palabras)

La elaboración de los arreglos florales, al igual que su comercialización se realiza en el Parque. Los locales sirven de taller de trabajo como también de vitrina de venta. La comercialización se hace de manera directa por parte de los artesanos.

Actividades / Inmuebles / Muebles vinculados (máximo 10)

Tipo de patrimonio	Tipología	Descripción
Inmueble	Iglesia	Capilla Cementerio Municipal (1790)
Inmueble	Iglesia	Parque Romero (1897)

Agentes / Informantes (máximo 5)

Nombre	Tipo	F. Nacimiento	Grado profesional (maestro, aprendiz, contratado)	contacto
Ninfa Olarte	Artesana y comerciante. Floristería Jenny	12/09/1955		6336006
Ana Delina Amaya de Peña	Artesana y comerciante	4/02/1937		6709431
Argemiro Sánchez Pinzón	Artesana y comerciante	1951		6338359

Procedencia / Transmisión del saber (hasta 250 palabras)

La actividad es heredada entre las familias de padres a hijos. No solamente se hereda el negocio de la venta con la cual los miembros del núcleo familiar subsisten; principalmente se heredan las técnicas, criterios y estilos de elaborar los arreglos florales de diversa complejidad. Los niños a temprana edad aprenden de sus padres los modos de elaboración, los perfeccionan y como en varios casos, se dedican a la actividad que les legaron sus progenitores o abuelos.

La imaginación, innovación y uso de nuevos materiales han sido los elementos que han propiciado el desarrollo del arte de hacer de las flores entre las diferentes generaciones, y que han mantenido con vida el saber-hacer desde hace más de cinco décadas.

Los talleres ubicados en la plazoleta del Parque Romero son los lugares donde se enseñan y elaboran los artículos florales, son además las vitrinas en las que se exhiben y comercializan. Estos talleres y locales se han venido “heredando” a través de los años, garantizando una continuación familiar de la actividad.

VALORACIONES

Valoraciones (hasta 500 palabras)

El patrimonio inmaterial cultural es susceptible de pérdida dada su facilidad para desaparecer si no se toman medidas para identificarlo, documentarlo y gestionarlo de acuerdo a la normatividad existente y la necesidad social e histórica de conservarlo.

El Estado en la última década ha prestado una mayor atención a la defensa del patrimonio cultural, por lo cual, el Ministerio de Cultura ha publicado un serie de guías e instructivos para inventariar y catalogar el patrimonio mueble, inmueble e inmaterial tanto a nivel municipal como departamental. Esta tarea ha sido asumida por varias administraciones locales con seriedad y profesionalismo, pero la tarea está aún por realizarse en su totalidad.

Para el caso del patrimonio inmaterial aún se están elaborando las listas representativas, pero hay aún bienes que no se han tenido en cuenta. Posteriormente a la lista-inventario, es necesaria la elaboración del respectivo Plan de Manejo y Protección que garantice su efectiva conservación.

Nivel de Integración: Comunal

Supracomunal

Intracomunal

MEDIDAS DE SALVAGUARDA

Descripción de las medidas (hasta 500 palabras)

La presencia y labor de los artesanos que trabajan con flores en el parque Romero han llevado a proponer el cambio del nombre del bien inmueble por el de “Parque de las Flores”, dando cuenta de la importancia y tradición que ha ganado esta actividad entre la comunidad.

Sin embargo, existe una insistencia por parte de la administración local y parte de la comunidad, de recuperar los espacios públicos ocupados por quienes desde hace varias décadas ocupan los predios del parque.

Esta situación resulta de difícil manejo por la relevancia de un arte y comercio que se mantiene vivo y que da colorido y actividad al espacio público en mención.

Acciones gubernamentales han pretendido el desalojo y reubicación de los talleres, sin embargo, no se han hecho las obras necesarias que incluso cuentan con el respaldo de los afectados.

En relación a la salvaguarda del oficio y la historia oral de los artesanos, no se han realizado gestiones que propicien su estudio y reconocimiento. En la actual lista representativa de Patrimonio Inmaterial Cultural del municipio de Bucaramanga o del Departamento de Santander no se ha incluido esta actividad, por lo tanto, no se han realizado estudios a profundidad que sustenten su postulación.

En Colombia desde el año 2003 existe una Convención y Política de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial Cultural PIC, que establece como finalidades⁴³⁷: a) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate; c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco; d) la cooperación y asistencia internacionales.

Se establecen dentro de la Convención como integrantes del PIC: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales.

La actividad que aquí se aborda estaría clasificada dentro del ítem “técnicas artesanales tradicionales” y de acuerdo a la significancia y valoración con la que hoy en día goza, hacen pertinente su documentación y gestión.

Según lo anterior, el oficio y saber que practican los artesanos en el Parque Romero deber ser incluido en la lista representativa y elaborarse un plan de manejo que tome en consideración los valores artísticos, sociales, técnicos e históricos que ha adquirido la práctica, de manera que se logre su declaratoria y posterior gestión.

⁴³⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Convención y Política de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial Cultural PIC. 2013

ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PATRIMONIO MUEBLE EN PARQUE: CLAVIJERO DE TIPLE DEL PARQUE DE LOS NIÑOS

CLAVIJERO DE TIPLE



Imagen 1. Detalle general de la escultura “El clavijero de Tiple”. Se observan los grafitis y postales que han sido puestos sobre la obra. Bucaramanga. 2015. Fuente: El autor.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Provincia – Departamento: Santander (Colombia)

Municipio: Bucaramanga

Inmueble: Parque de los Niños

Denominación del bien: El Clavijero de Tiple

Otras denominaciones: ----

Ubicación habitual: Parque de los Niños – Carrera 27 entre calles 30 y 32

Ubicación temporal: Parque de los Niños - Carrera 27 entre calles 30 y 32

Acceso: Público

Visitas: Sin restricción

DESCRIPCIÓN

Tipologías: Escultura conmemorativa

Períodos históricos: Edad contemporánea

Cronología: 1986

Estilos: Arte contemporáneo

Escuelas: Escuela hispanoamericana

Iconografías: Tiple (instrumento musical de cuerda originario de Colombia)

Autor/es: Espinosa, Guillermo

Inscripciones de autoría/marcas: --- (No se encontraron inscripciones de autoría)

Otras inscripciones: ---

Descripción: La escultura representa el clavijero, las clavijas y la cejuela de un tiple. Su autor señaló que la parte inferior del instrumento se encuentra “enterrado dentro del parque”, explicando por qué no se aprecia en su totalidad. La estructura del monumento fue elaborada en concreto y algunas partes de la obra presenta adornos en cerámica y granito.

Historia de la pieza:

El maestro Guillermo Espinosa, nacido en Bucaramanga y reconocido escultor y pintor a nivel nacional, ganó en el año 1986 un concurso organizado para rendir homenaje al músico santandereano José A. Morales. Espinosa obtuvo el primer puesto del concurso con su obra el Clavijero de Tiple, la cual desde 1986 se encuentra ubicada en el Parque de los Niños de Bucaramanga.

Paralelos: ---

Significación: La obra rinde homenaje a José A. Morales, uno de los músicos y compositores más importantes del género conocido como “música colombiana”. Canciones como “Pueblito Viejo”, “Si pasas por San Gil” o “Campesina Santandereana” hacen parte de la memoria de los colombianos. El tiple es un instrumento musical de cuerda originario de Colombia y es usado como acompañamiento de ritmos típicos del interior del país como el bambuco y el pasillo. En su conjunto, la obra es un homenaje a la música santandereana.

(para bienes muebles arqueológicos debe incorporarse la información relativa a actividades, origen y contexto arqueológico)

ANÁLISIS

Materiales: Cemento y cerámica

Soportes: Cemento

Técnicas: Fundición - Labrado

Medidas: 7,5 x 5,4 x 0.9 cm.

Peso: ---

(para los bienes muebles etnológicos se realizará el Análisis funcional del objeto, indicándose actividades, agentes, procedencia y descripción del uso de los objetos)

PROTECCIÓN

Propuesta de protección: valoración y recomendaciones.

Prevención: La escultura al encontrarse ubicada a cielo abierto recibe a diario los rayos directos del sol, esto puede ocasionar deterioro a la pieza, por lo cual es necesario establecer un plan preventivo que permita que las características físicas y químicas de la escultura permanezcan en buen estado.

Mantenimiento: Si bien no se observan daños relevantes en la escultura, es necesario que existan acciones de mantenimiento en concordancia a un plan preventivo para garantizar la conservación del bien.

IDENTIFICACIÓN:

Estado de conservación: Regular

Deterioros de la pieza: Deterioro de la estructura de la escultura. Caída de piezas de cerámica. Imperfecciones en los bordes.

Alteraciones físicas: Deterioro del color de la obra por grafitis y carteles.

Alteraciones químicas: ---

Alteraciones biológicas: ---

(para los deterioros y alteraciones, además de identificar el daño, se especificará si es posible, la causa, el estrato y el porcentaje afectado).

Integridad de la pieza: Escultura afectada por factores ambientales y humanos.

Evaluación de entorno: Sometida a la temperatura y humedad ambiental. Expuesta a la contaminación ambiental. La escultura es afectada por el público que la visita, en especial al ser utilizada como estructura para escalar.

Intervenciones: (Fecha, Nombre, Descripción)

INDICADORES (CRITERIOS DE VALORACIÓN)

(aplicables sólo a la práctica 4.2. sobre patrimonio mueble ubicado en el espacio público)

1. Valoración simbólica y significación cultural

1.1. Relación simbólico-espacial 4.0

La escultura se encuentra ubicada en el “Parque de los Niños”, uno de los más visibles y tradicionales de la ciudad. Bucaramanga es considerada nacionalmente como la “ciudad de los parques” por la cantidad de ellos existentes y por la identidad que han generado entre sus habitantes, al punto de considerarse que los parques urbanos constituyen el patrimonio cultural más destacable de la ciudad. En ese sentido, es posible valorar que si bien no existe una relación directa entre la escultura (que representa un instrumento musical y fue creada en homenaje a un músico destacado del departamento) y el espacio público en el que se ubica, hay factores que

hacen pertinente su ubicación y sentido: el parque es visible ya que se encuentra sobre una de las principales vías de la ciudad, tanto el parque como la representación de la escultura generan identidad local, el autor de la obra tiene un reconocimiento local importante. De tal manera, la obra y su entorno general una relación estética y espacial interesante y justificable.

1.2. Trascendencia histórica del monumento 5.0

La obra representa valores locales y nacionales. El tiple es un instrumento musical originario de Colombia y acompaña ritmos de la región. La escultura rinde homenaje a un músico y compositor del departamento, José A. Morales, representante de la “música colombiana”, muy reconocido en el ámbito nacional. La escultura constituye un pertinente homenaje a la música local, producto de un concurso creado para exaltar la obra musical del maestro Morales y los géneros de la región.

1.3. Importancia del o de los creadores de la obra 5.0

El autor de la obra es el maestro Guillermo Espinosa (Bucaramanga, 1939-2000), un escultor y pintor local, reconocido por su trayectoria a nivel nacional. Es considerado como uno de los artistas más importantes del departamento y varias de sus obras hacen parte del mobiliario patrimonial de la ciudad. Las consultas en google arrojan resultados por encima de los 10.000 hits.

2. Valoración formal

2.1. Valoración artística /estética 4.0

La obra se ha posicionado como patrimonio de los santandereanos. Es hoy uno de los monumentos más representativos del departamento y su relación con su espacio de ubicación le ha dado mayor complementariedad. Por su parte, el parque adquirió un elemento artístico al cual los ciudadanos asocian. La integración obra- espacio es realmente reconocida y juntos se han cimentado como referentes de la ciudad.

2.2. Adecuación de las texturas, materiales y técnicas 4.0

Los elementos que componen el monumento se conjugan de manera adecuada con la obra. La estructura en concreto, las decoraciones en cerámica y granito se funden armónicamente configurando la imagen que se quiere representar: el clavijero de un tiple. Esta armonía se ve afectada por los deterioros que ha sufrido la escultura, impidiendo contemplar los tonos de colores y texturas originales.

2.3. Nivel de integridad del monumento 3.0

La escultura ha sido afectada considerablemente por la acción humana. Caída de algunas piezas (cerámicas), pérdida de algunos bordes, pinturas de grafiti, colocación de posters, son varias de las consecuencias. La estructura es usada por deportistas para escalar, usando los componentes

de la obra para ello. Este panorama permite concluir que la obra es afectada por las incorrectas acciones humanas, evidenciando una carencia de plan de conservación sobre la escultura y medidas para evitar su deterioro.

3. Valoración espacial

3.1. Valoración como generador de espacios 5.0

La escultura le aporta relevancia e identidad al espacio público en el que se encuentra ubicada. Si bien no es un parque cuyo tema esté orientado al reconocimiento u homenaje explícito a la música, la obra le aporta elementos de reconocimiento, identidad y valores locales al espacio. Se puede afirmar que la escultura hoy en día hace parte del parque, “el parque no es el mismo sin ella”. Esto es producto de la tradición de su ubicación y de los sentidos de pertenencia generados desde su creación. La autoría es un factor destacable de la aceptación ciudadana a lo que la obra representa.

3.2. Adecuación de la escala monumental al espacio 4.0

Se puede afirmar que la escala de la obra es adecuada para el espacio en el cual se encuentra, no tanto en relación con la dimensión del parque sino de la plazoleta donde se ubica. La escultura se destaca, es fácilmente observable por los visitantes, lo cual permite que haya adquirido un valor de referencia del parque.

3.3. Valoración de la adecuación del espacio inmediato al monumento 4.0

La escultura se encuentra sobre la carrera 27 de Bucaramanga, una de las principales vías de ciudad. Es su entorno hay sedes de institutos de la administración municipal, una clínica y algunos colegios. El parque constituye un espacio verde dentro del trazado urbano, por lo cual es visitado a diario por deportistas, personas de la tercera edad y personas en general que se movilizan por la ciudad. La escultura no es disonante con el entorno verde ni con los otros elementos que componen el mobiliario del parque.

3.4. Valoración posicionamiento y ordenación 4.0

La escultura es destacable dentro del conjunto de espacios que componen el parque. La obra puede ser contemplada en todos sus ángulos y hace juego pertinente con la plazoleta dispuesta exclusivamente para su ubicación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

MONTAÑEZ, Xiomara (2010). El arte de tejer recuerdos que marcan la memoria de la ciudad. Vanguardia Liberal. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/59491-el-arte-de-tejer-recuerdos-que-marcan-la-memoria-de-la-ciudad>

MONUMENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA [Blog internet]. Colombia. [Consulta: 11/12/2014]. Disponible en: http://monumentosbucaramanga.blogspot.com/2011/09/codigo-asignado-en-la-entidad-custodia_7708.html

OLAYA, Mauricio (2008). El placer de pintar. Vanguardia Liberal. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/6176-el-placer-de-pintar>

REDACCIÓN VANGUARDIA ON LINE (2010). Falleció a los 70 años el maestro Guillermo Espinosa. Vanguardia Liberal. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/72217-atento-fallecio-el-maestro-guillermo-espinosa>

RIVERA M., José del Carmen. Bucaramanga: parques, estatuas y símbolos. Bucaramanga: Contraloría General de la República, 1984.

IMÁGENES

Se adjuntarán las imágenes que se consideren necesarias para la mejor documentación y comprensión del bien mueble.



Imagen 2. Perfil de la escultura, se detallan en mejor medida las clavijas. Bucaramanga. 2015.
Fuente: El autor.



Imagen 3. Detalles laterales en cerámica. Bucaramanga. 2015
Fuente: El autor.



Imagen 4. Los materiales empleados en la escultura incluyen piezas en cerámica y piezas de granito.
Bucaramanga. 2015. Fuente: El autor.



Imagen 5. Detalle de deterioro de la estructura. En la imagen parte de una de las clavijas internas de la obra. Bucaramanga. 2015. Fuente: El autor.

ANEXO 5. GUION Y FORMATO DE PREGUNTAS ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Habitantes que se relacionan con los parques de Bucaramanga, Colombia

Objetivos:

- Entrevistar a 15 actores sociales que tienen relación con los parques de la ciudad de Bucaramanga.
- Recuperación de historia oral.

Metodología:

Al ser una entrevista semiestructurada, existirán unas preguntas guía, sin embargo, la entrevista es flexible y abierta. El entrevistado puede con libertad hablar de sus vivencias, percepciones y trayectoria de vida. Dado que el tema central es el uso, imaginarios, ideas, sentidos de pertenencia y representaciones asociadas a los parques urbanos de la ciudad, se buscará que la información apunte a conocer cuál es la relación del entrevistado con los parques.

Definición entrevista semi- estructurada:

- El investigador antes de la entrevista prepara un guion temático sobre lo que quiere que se hable con el informante.
- Las preguntas que se realizan son abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas e incluso desviarse del guion inicial pensado por el investigador cuando surgen temas emergentes que es preciso explorar.
- El investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural.
- Durante el transcurso de la misma el investigador puede relacionar unas respuestas del informante y construir nuevas preguntas enlazando temas y respuestas.

Roles de entrevistados:

1. Adulto mayor que visita el parque regularmente.
2. Adulto mayor.
3. Vendedor ambulante.
4. Vendedor en punto fijo dentro del parque.
5. Deportista (que va regularmente al parque, especialmente a hacer uso del gimnasio o trotar).
6. Trabajador permanente (ej. Lustrabotas, reparador del calzado).
7. Trabajador de la Alcaldía en labores de mantenimiento y limpieza.

8. Habitante que reside cerca de un parque.
9. Persona espontánea que está caminando o sentada en el parque.
10. Habitante que hace uso del parque en lectura o meditación (actividad reflexiva o tranquila).
11. Vendedora de flores en el parque Romero.
12. Migrante venezolano que hace uso del parque.
13. Artista (pintor, dibujante, etc.).
14. Joven que hace uso del parque.
15. Persona que realiza juego de mesa (ajedrez, parqués, etc.) en el parque.

Guion general de las entrevistas:

Preguntas base:

- Nombre (a excepción cuando la persona accede a la entrevista en calidad de anónimo)
- Edad
- Ciudad de nacimiento
- Ciudad (barrio si vive en el Área Metropolitana) donde reside

Preguntas uso del parque:

- ¿Qué actividad (es) hace en el parque? Descríbalas.

Preguntas sobre sus ideas, imaginarios, sentido de pertenencia hacia el parque:

- ¿Visita regularmente el parque / los parques? ¿cuáles?
- ¿Usted con qué ideas asocia el parque? (inseguridad, hogar, tranquilidad, paseo, descanso, etc.). Se tratará que esta respuesta sea espontánea.
- ¿Para usted los parques son importantes? ¿por qué?
- ¿Qué problemas considera tienen los parques / o parque en específico?
- ¿Qué cree les falta a los parques / o parque en específico para que sean mejor utilizados y más frecuentados?
- ¿Tiene recuerdos familiares o personales relacionados con algún parque de la ciudad? ¿tiene fotografías antiguas en el parque?
- ¿tiene algún tipo de cariño especial por el parque?

Pregunta sobre conocimiento del parque:

- ¿Conoce la historia del parque / o los parques de la ciudad? ¿qué sabe? ¿cómo era antes, qué hacían antes, etc.?

Preguntas abiertas dependiendo del perfil y actividad del entrevistado

- libre

ANEXO 6. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA

TRANSCRIPCIÓN 1

Parque:	Santander
Perfil:	Adulto mayor que visita el parque
Nombre:	Anónimo
Edad:	77 años
Ciudad de nacimiento:	Cúcuta, Norte de Santander
Barrio donde vive:	San Rafael
Sexo	Hombre

¿Qué actividades realiza en el parque?

R/ No... venir por aquí a distraerme únicamente.

¿Leer?

R/ Si.

¿Visita regularmente los parques?

R/ Prácticamente si estoy viniendo seguido.

¿qué parques visita?

R/ ¿Qué?

¿Qué parques visitas? ¿Cuáles parques?

R/ Especialmente este.

¿Con que ideas asocia usted el parque, con inseguridad, con tranquilidad, con descanso?

R/ Con todo respeto le voy a pedir un favor sí, es que como

¿Ha le hablo más fuerte?

R/ Si.

Ha tranquilo no hay problema

R/ Me disculpo

No hay problema

¿Con que ideas asocia usted el parque? ¿Con inseguridad, con descanso?

R/ Bueno hasta la presente, no he tenido reflejos de ningún problema con nadie.

¿Ósea lo asocia como tranquilo?

R/ Si todo tranquilo, es un parque muy tranquilo, será por eso que acude mucho la gente, como también la mayoría de personas que llegan aquí a descansar, somos de la tercera edad y hay mucho pensionado también por ahí.

¿Para usted son importante los parques?

R/ claramente porque son partes de recreación de la gente donde uno sale a recrearse, porque uno ya... por decir algo uno de la tercera edad en ninguna parte le dan a uno trabajo, ya como uno no aporta casi en la casa, lo van abriendo paulatinamente entonces le toca uno buscar para donde.

¿Aquí se reúnen ustedes los de la tercera edad?

R/ hace uno amistades.

¿Qué problemas considera que tiene los parques? ¿Problemas que vea en específicos?

R/ el problema que yo considero que se presentó cuando hubo la reforma del parque, fue que le quitaron muchos árboles porque había varios árboles de almendro, sí. Por decir algo aquí en esta parte había árboles de almendro allá también, ahora quedó más espejado y gracias al árbol es que nosotros respiramos aire puro, él es que aporta el oxígeno.

¿El problema es que cortaron arboles?

R/ Si, ese es mi punto de vista.

¿Qué cree que les hace falta a los parques? ¿Cómo para que sean mejores?

R/ bueno le digo una cosa, la otra vez instalaron unas mesas y la Alcaldía mandaba los domingos personal con mesas y carpas, había juegos de domino, parques unos se entrenaba ahí con los juegos, pero de un momento a otro sacaron eso.

¿Tiene recuerdos familiares o personales relacionados con algún parque de la ciudad?

R/ No. Negativo.

¿Conoce la historia del parque o algún parque en la ciudad que usted recuerde?

R/ pues la historia la he leído ahí en los letreros que tiene el parque, pero no se me graba.

¿Qué diferencias hay entre los parques de antes a los parques actuales?

R/ me disculpa, yo me crie más en el campo y lo que recuerdo que los parques eran en tierra y ahora más modernizados.

TRANSCRIPCIÓN 2

Parque:	Romero
Perfil:	Adulto Mayor
Nombre:	J. C. A.
Edad:	83 años
Ciudad de nacimiento:	Galán, Santander
Barrio donde vive:	Alfonso López
Sexo	Hombre

¿Visita regularmente los parques?

R/ no, yo lo paso siempre aquí desde que me pasó este fracaso, ya tengo 5 años y 6 meses y no me quieren sacar esta cosa del pie y yo ya estoy alentado, entonces yo iba arriba a la clínica Bucaramanga y el médico dice toca que espere, espere y yo le digo doctor es que espere, cuando es el día que usted me va a quitar esa cosa porque yo soy un tipo trabajador yo no vivo de las maldades yo siempre de mis trabajos. Pues yo soy trabajador de mecánica yo trabajo en la mecánica sea carro grande sea carro pequeño, ese es mi oficio y cuando no tengo trabajo me voy a trabajar a carretera ese es mi oficio, desde la edad de yo de 10 años he sido trabajador de mecánica, yo estaba trabajando en la empresa de Transportes XXX, allá trabajé 45 años y no me quiere ayudar absolutamente nada sobre esta cosa.

¿Usted con idea asocia los parques? ¿Inseguridad? ¿Seguridad? ¿Descanso?

R/ Este es el parque sin seguridad alguna, esto de noche parece una “*gusanera*” después de las 6 de la tarde es una “*gusanera*” metiendo “*yerba*” y eso es pelea a cuchillo, pelea a mano y aquí lo único que se necesita es un CAI (Estación de policía), un servicio de policía, que pongan un puesto de CAI aquí para correr toda esa plaga porque muchos choferes viene aquí a tomar tinto porque es la única caseta que hay aquí en Bucaramanga, sí, ¿entiende? entonces los roban, sacan una pala de cuchillo y se la ponen en la barriga y le toca bajarse a ver qué es lo que tienen, los pobres choferes, los taxis yo viendo eso, conmigo no se han metido, yo he visto eso, o viene una señorita una dama a comprar flores, también lo mismo llegan y le quitan y le ponen el cuchillo, es un parque muy peligroso y muy comercial, uno este parque es comercial por el asunto de la venta de flores para las vainas de las coronas, entonces aquí tiene que permanecer gente de noche y vendiendo y aquí esta inseguridad, una inseguridad muy *berraca*.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ Para mí los parques importantes y a Bucaramanga, para mí este, el Santander, parque San Francisco, el Parque de los Niños, el parque Antonia Santos, el Parque Turbay, yo me conozco todo esto.

¿Por qué cree que sean importantes los parques?

R/ Porque sale uno los días de fiesta o sale la familia de uno a reposar a descansar para ir sentarse y a toparse con sus amigos y amigas y no los dejan vienen y lo atracan.

¿Qué problemas considera tienen los parques?

Pues el parque más peligroso es este y el parque de arriba de la 18 con 31, el Centenario y este el Parque Romero los otros muy bien, puede uno entrar descansar con la familia con las hijas y todo, pero a este parque uno no puede traer la familia de una vez los bajan, ese el problema, claro que con uno, conmigo ya no se meten, a mí que me van a quitar, lo uno no tengo plata por ahí lo que Dios me socorra para tomarme un tinto aquí, listo.

Entonces yo quisiera hablar con gente de policía que con un coronel, un sargento para que vinieran, miraran, observaran de noche un rato por ahí hasta las 10 de la noche para que se diera de cuenta, si eso duerme gente por aquí, es una porquería uno por más dejado busca una habitación para dormir, mujeres empelotas aquí, eso es una porquería, uno pasa con la familia las damas con las hijas de uno y les por ahí todo el... encima dándole “*chuzo*” eso es una porquería, una vergüenza claro.

¿Qué cree que les hace falta a los parques para que sean más utilizados? Para que venga más la gente

R/ yo mi familia le digo una cosa y joven, que ahora hace como 5 meses vino la familia mía de Cartagena una de Barranquilla que ellos viven allá, pero entonces ellos venían a hacernos la visita a mi persona, y yo no puede traerlos aquí porque los iban a atracar aquí arriba en la 14, por allá no vamos por los joden aquí y ellos trabajan allá en el aeropuerto en Barranquilla uno y el otro trabaja en las emisoras de Cartagena es periodista, ¿sí? Ellos de allá están con unas sobrinas mías, entonces yo quisiera que el gobierno de aquí pusiera manos en este servicio de aquí en el del [Parque] Centenario, que pusieran mejor servicio, allá hay servicio, pero los policías no es más que metiendo cerveza, pusieran un vigilante que los vieran de noche, mucha más seguridad.

¿Tiene recuerdos familiares o personales relacionados con los parques?

R/ Pues usted como sabe vivo de estar por aquí cuando viene el hijo de [trabajar] yo arranco pa' la casa el me lleva pa' la casa a costarme a dormir, a bañarnos, a cambiarnos la ropa y a la comidita ver un rato televisión ahí y después si voy y me acuesto, a las 5 me vengo para aquí otra vez, porque yo que hago mirando para mirar al cielo. Yo vivo por esta calle aquí derecho... abajo 44 con séptima, la dirección mía es...

No la dirección no hace falta que me la dé, tranquilo

R/ ¿No? La policía aquí todo el mundo ya me ya saben, me distinguen a mí, pero yo quisieran que pongan un servicio de inteligencia aquí un CAI, lo más principal es un CAI porque la porquería de personal que vienen a dormir aquí con pedazos de mugre, degenerados, “mostrando el cuero” no... uno debe ser cristiano y lavar los “chiros” puede ser ropita vieja, pero estar limpio, ¿sí? Pero esa metedera de hierba.

¿Conoce la historia de los parques o de este parque?

R/ Yo conozco este parque de como de... 1947.

¿Y qué recuerda del parque en ese tiempo como el parque antes?

R/ Este parque era... mire este era el único hospital que tenía la vía de Bucaramanga el Hospital San Juan de Dios, yo tenía mi mujer y aquí me toco traerla pa' los niños, que ya era que vinieran a este mundo, después las otras 4 chinas mías, y el hijo aquí me toco traerlos a este hospital y después me tocó ya una colaboración de una operación para mí de una hernia así en la pieza se me sangraron las tripas por eso vine hacerme la operación aquí.

¿Una sugerencia suya, un consejo a la gente para cuidar los parques?

R/ En ese sentido que no, que se arregle este parque porque este parque es muy central y viene muchísima gente de muchas partes y por ejemplo viene damas con sus carros dejan los carros ahí muchas veces sin trancar y lo roban entonces es una porquería, este parque se arreglaría mejor con un CAI, servicio militar y vigilancia.

TRANSCRIPCIÓN 3

Parque:	García Rovira
Perfil:	Vendedor ambulante
Nombre:	L. J. N. P.
Edad:	56 años
Ciudad de nacimiento:	Bucaramanga
Barrio donde vive:	Transición parte Norte.
Sexo	Hombre

¿Qué actividad realiza en el parque?

R/ Yo, vengo aquí a arreglar la mercancía porque soy vendedor ambulante, arreglo la mercancía y me voy a trabajar.

¿Usted visita regularmente los parques?

R/ Si, exactamente porque siempre paso por el lado de los parques.

¿Qué parques normalmente visita?

R/ El Parque Santander, el Parque Antonia Santos, el Parque García Rovira, el Parque Romero y el Parque Centenario.

¿Con que tipo ideas asocia el parque? ¿Con inseguridad, con tranquilidad?

R/ los parques necesitan un poco de seguridad, porque hay mucha gente que no, esto lo pusieron ahora como hotel todas las sillas están ocupadas, llega uno arreglar las cosas y ya hay en donde sentarse toca uno coger para otro lado. Estamos fallando porque los parques sirven para uno descansar y ya, no residencia esto lo tienen como residencia.

¿Para usted son los parques importantes?

R/ Claro, porque es el filtro del aire, y la gente viene aquí a descansar.

¿Tiene recuerdos familiares de los parques? ¿Algún tipo de parque que le traiga algún recuerdo?

R/ No, yo los parques los paseo porque sí.

¿Tiene alguna fotografía en un parque, que recuerde?

R/ No.

¿Conoce la historia del parque que estamos actualmente?

R/ este el Parque García Rovira, aquí tenemos la Gobernación de Santander, la Alcaldía y el Palacio de Justicia. Están las tres sedes del Estado y arriba tenemos la casa Perú de la Croix, casa de Ecopetrol eso es un museo la gente que quiera ir y ahí más allá queda la otra que es la Casa de Bolívar que es una casa grande donde usted va y encuentra lo que paso en la guerra de Palonegro,

allá usted encuentra todo, entonces es bueno entrar, pasear y mirar, ósea eso son recuerdos viejos de la historia de Bucaramanga.

¿Cómo eran antes los parques y como son ahora?

R/ los parques siempre se han estimulado por su sombra, su tranquilidad y siempre han sido cuidados, porque ya habido el esfuerzo del gobierno para arreglarlos y hay buenas sillas, está bueno el piso, se ha preocupado por cuidarlos.

¿Si es bueno la venta en los parques ya que usted es vendedor ambulante?

R/ No, aquí no el parque es para arreglar la mercancía y pues salgo es a andar porque yo soy vendedor ambulante y Bucaramanga me lo paseo todo el día y me lo conozco de pie a cabeza.

TRANSCRIPCIÓN 4

Parque:	Santander
Perfil:	Vendedor de punto fijo
Nombre:	A. V. C.
Edad:	73 años
Ciudad de nacimiento:	Bucaramanga
Barrio donde vive:	Centro de Zapamanga
Sexo	Hombre

¿Qué actividad realiza en el parque?

R/ la venta de prensa, gaseosas y confitería.

¿Cuántos años más o menos lleva con este punto?

R/ cuarenta y pico de años.

¿Usted visita regularmente los parques?

R/ por lo general sí.

¿Qué parque normalmente visita?

R/ voy al García Rovira, voy Antonia Santos, subo al Turbay.

¿Usted con que ideas asocia el parque? ¿Con inseguridad, con tranquilidad?

R/ hay parques que son tranquilos, pero este parque ahorita no es tranquilo es que este parque ya está inundado de personas venezolanas y de aquí también, no le voy a echar la culpa a todos y no vienen si no aquí a fumar hierba otros a buscar peleas, otros a distintas cosas.

¿Qué problema considera que tiene los parques en si específicos?

R/ el problema del parque es una sola cosa que le falta más atención, más aseo a los parques y que hay personas que están acostumbradas a botar la mugre en las calles y toda esa cosa, falta mucha cultura de limpieza y urbanidad.

¿Qué les falta a los parques para que sean más frecuentados?

R/ A los parques le falta mucha distracción como primera medida, esencialmente los baños públicos porque aquí llegan mucha familia y no tiene a donde entrar, entonces un parque tan principal como el parque Santander debe tener sus baños públicos.

¿Tiene recuerdos familiares o personales con un parque de la ciudad?

R/ pues recuerdo tengo muchas amistades, buenas amistadas, malas amistades, pero hay amigos muy queridos, aquí llega mi familia, aquí charlamos en mi trabajo.

¿Tiene alguna fotografía antigua del parque?

R/ No.

¿Conoce la historia del parque?

R/ este parque ha sido reformado tres veces, le acabaron la fuente de agua le falta que el municipio se entere de que arreglen bien esos prados le falta más atención.

¿Qué diferencia hay entre los parques de antes a los parques actuales?

R/ es una cosa es una evolución porque entre más días, más años hay evolución de gente, todas esas cosas, pero hay parques que son muy bonitos. El Parque Bolívar es muy bonito es un parque tranquilo, pero éste se está poniendo caliente aquí.

¿Con su trabajo cómo le va aquí?

R/ como primera medida yo le agradezco a todas las administraciones municipales que han pasado y nos han dejado trabajado tranquilamente, como primera medida las administraciones municipales no pueden estar encima de todas las cosas, pero aquí le falta que nos den cultura a todos los que trabajamos en el parque para que todos recojamos nuestra mugre, que nos haga una reunión nos dé catedra de relaciones humanas, aunque yo tengo un poquito de esa joda.

TRANSCRIPCIÓN 5

Parque:	Parque de los Niños
Perfil:	Deportista
Nombre:	V.
Edad:	26 años
Ciudad de nacimiento:	Bucaramanga, Santander
Barrio donde vive:	Antonia Santos
Sexo	Mujer

¿Qué actividad realizas en los parques?

R/ Vengo muy seguido al Parque de los Niños porque hago ejercicio también pues temas como no sé momentos como de descanso y eso como para relajarme, o más bien, como es siempre visito los parques todos los días, este Parque de los Niños.

¿Visitas regularmente los parques?

R/ Todos los días, todos los días vengo al Parque de los Niños, pero si durante la semana siempre me encuentro como con dos o tres diferentes.

¿Cómo cuáles?

R/ Por ejemplo al Parque de los Sarrapios que es en Cabecera, el parque de las palomas que es más conocido, o el de las estatuas.

¿Cuál es el de las estatuas?

R/ Por Cabecera, como por la 40, ahí hay un parque que es así como en bajada, bueno cerca al Parque de los Leones también, por ahí que uno sale a caminar y siempre se encuentra uno por ahí como los parques.

¿Usted con idea asocia los parques? ¿Inseguridad? ¿Seguridad? ¿Descanso?

R/ No como descanso... salud.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ Demasiado, demasiado importantes.

¿Por qué motivo?

R/ Eh... porque es un espacio para que la gente pueda como liberarse, que la gente pueda hacer ciertas actividades que, pues obviamente no puede hacer en su conjunto o un apartamento, bueno no sé cómo para poder eh... relajarse un rato que los niños jueguen, bueno es un lugar... ¿cómo se llama eso? Espar... esparcimiento, eso en pocas palabras.

¿Qué problemas considera tienen los parques? Un problema en específico que usted vea en los parques.

R/ Eh...bueno realmente como tal hablo en este en específico eh... como tal vez de por si hay bastante cuidado hay bastante como acompañamiento de la policía, son bastante seguros, pero hay momentos del día o de la noche que se agrupan personas o muchachos a fumar marihuana en momentos en lo que no es apropiado, ósea no debería hacerse. Por ejemplo, aquí al lado donde tenemos a los niños jugando y se hacen normalmente acá entonces quedan muy, es algo que me parece que no es el lugar apropiado y aun así hay bastante acompañamiento de la policía siempre hay llegan y hacen requisas y todo, pero pues es como que hace falta controlar todo todavía falta controlar más ese tema.

¿Qué cree que les hace falta a los parques para que sean más utilizados?

R/ Desde mi experiencia las parte de las barras y del ejercicio está súper abandonado, he visto que le han invertido dinero a los parques y cada vez veo que hay una mejoría y se ven más bonitos los juegos de los niños, todo el pasto pero el tema de este del ejercicio esta supremamente abandonado y eso es lo que no veo en los otros parques tampoco, entonces si hace falta porque hay quienes y hay gente que está mostrando sus ganas de ejercitarse, de mejorar su salud y no tenemos las herramientas, pues entonces por ese lado seria lo único así chévere para que trabajen.

¿Tiene recuerdos familiares o personales relacionados con los parques? ¿De niña? ¿o ahora con tu pareja?

R/ Muchos recuerdos, muchos recuerdos porque yo me la paso metida prácticamente acá, como tal vez reuniones familiares, un picnic o uno sale de pronto un domingo una ciclo vía, eso.

¿Tiene alguna foto de algún parque?

R/ Sí

¿tiene una a la mano?

R/ Ay “juepucha” yo la había tomado creo que la borre...no la borre iba a subir una historia de hecho, pero no me funciono el celular no, no tengo...

¿Conoce la historia de los parques o de este el de los niños? ¿o algún dato?

R/ La historia como tal no, datos de pronto de los monumentos de las esculturas que hay este personaje, que fue un prócer, que ayudo pues a nuestra independencia... bueno y eso y este es el monumento al tiple, ¿y qué más? Bueno estos de los que... como un homenaje a uno trabajadores también y eso.

¿Y qué diferencia ve de los parques de antes a los parques actuales?

R/ Que han mejorado muchísimo mucho por la participación de la gente también viene, realmente es bastante el flujo de personas porque ya ofrece como un espacio muchísimo más bonito más familiar, antes sobre todo este parque, es que yo hablo siempre de este parque ha cambiado bastante porque antes no eran tan familiar, ahora muchísimo, antes era como más peligroso como más feíto más abandonadito y ahora esta genial yo vengo a cualquier hora, incluso lo más chévere que me parece eso también quiero como resaltar es que en los parques tenemos la facilidad de tener internet, entonces eso es otra cosa que me parece genial me encanta yo uso siempre el internet que funciona perfecto y eso es un espacio como seguro libre.

¿Qué recomendación daría a la gente para realizar ejercicio?

R/ A pues si invitar a la gente que venga estos lugares porque realmente ofrecen un espacio y un ambiente muy agradable sobre todo para los papás, que quieran de salir con sus hijos y hay espacios nuevos para que puedan disfrutar de un momento con ellos, la gente que le gusta hacer ejercicio que salgan más a trotar que salgan más a caminar por que tenemos unos parques muy lindos y que necesitan ser aprovechados.

TRANSCRIPCIÓN 6

Parque:	García Rovira
Perfil:	Lustrabotas
Nombre:	Anónimo
Edad:	63 años
Ciudad de nacimiento:	Socorro, Santander
Barrio donde vive:	Alfonso López
Sexo	Hombre

¿Qué actividad realiza en el parque?

R/ lustrabotas.

¿Visita regularmente los parques?

R/ Solamente este por el trabajo.

¿Con que ideas asocia el parque? ¿Con inseguridad, con tranquilidad?

R/ Con tranquilidad, es el parque más tranquilo que hay aquí en Bucaramanga y el más aseado.

¿Por qué para usted son los parques importantes?

R/ porque es un pulmón de la ciudad, una recreación de la ciudad donde viene la gente a descansar a tomarse su tinto, a pasarla bien.

¿qué problemas considera que tiene los parques?

R/ bueno hoy en día tiene mucho problema el parque, mucho indigente, mucho venezolano esa “vaina” ahora ya no es muy tranquilo el parque.

¿Qué cree que les hace falta a los parques?

R/ Más seguridad porque la limpieza está bien, porque constantemente lo limpian y toda esa “joda”.

¿Tiene algún recuerdo familiar relacionado con algún parque aquí en Bucaramanga?

R/ que mis hermanos trabajan todos tres aquí en el parque y ya murieron, eran lustrabotas.

¿Tiene algún tipo de fotografía antigua de los parques?

R/ No.

¿Conoce la historia de este parque?

R/ Si, que este fue el primer parque que hubo aquí en Bucaramanga, aquí era la casa de mercado, ósea aquí comenzó Bucaramanga, allá esa es la primera iglesia que hubo acá en Bucaramanga.

¿Me puede recordar el nombre del parque?

R/ García Rovira, por el señor custodio García Rovira, el nombre de el que propiamente nació se llama el Parque de los Dolores por la iglesia que esta allá, que es la primera iglesia que estuvo aquí en Bucaramanga.

¿Tiene algún tipo de cariño por el parque?

R/ Claro, que si porque es un parque que me ha dado mucho.

¿Tiene alguna sugerencia?

R/ la sugerencia de ahora, que no es como más antes que el parque habitaba más arregladito, ahora vea las bancas todas dañadas, la gente no cuida el parque, la gente bota basura, la gente duerme mucho aquí en el parque se orinan toda esa “joda”.

¿Si hay diferencia de los parques de antes a los de ahora?

R/ Mas antes más cuidaditos la gente cuidaba las cosas, la gente no dañaba, ahora no, ahora se orinan las bancas los dañan toda esa “joda”.

Ahora no cuidan, no cuidan y les digo cuiden las bancas, cuiden esto, dice eso qué importa eso no es suyo es del gobierno, eso es lo que pasa hoy en día la gente no ayuda a cuidar nada.

TRANSCRIPCIÓN 7

Parque:	San Pío
Perfil:	Trabajador de la Alcaldía en labores de mantenimiento
Nombre:	D.
Edad:	29 años
Ciudad de nacimiento:	Bucaramanga, Santander
Barrio donde vive:	Conquistadores
Sexo	Hombre

¿Qué actividad realiza en el parque?

R/ jardinería, trasplante de árboles y riego, mantenimiento de prado.

¿Hace cuánto realiza esta actividad?

R/ hace un año y medio.

¿Y si la gente cuida la jardinería?

R/ la gente si cuida la jardinería y está comprometida, pero hay otra gente que no, le falta cultura, pero la mayoría cuida.

¿Usted visita normalmente los parques?

R/ si me gusta mucho cuando estoy en mis horas en casa, los domingos me gusta mucho frecuentar los parques.

¿Cuáles parques normalmente visita?

R/ Parque de Fontana, Parque de los Niños y las Palmas.

¿Usted con cuáles ideas asocia el parque, con inseguridad, descanso, diversión?

R/ Diversión, como salir de la monotonía de la casa, para respirar aire más puro por los árboles y distraerme, como tengo un niño también me gusta distraerme y por los sobrinos.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ Mucho, para mí los parques son importantes porque esto contribuye con lo que nosotros respiramos, si no existieran los arboles no tuviéramos oxígeno, los parques son principalmente la vida que nosotros tenemos y debemos cuidarlos.

¿Qué problema considera que tiene los parques?

R/ Que se consume mucha droga en los parques, mucho drogadicto en el Parque de los Niños, no tanto el problema de las basuras porque nosotros colaboramos con eso, hay gente consiente de eso, si falta mucho de las drogas es ahí más el problema para los parques.

¿Qué crees que le hace falta más a los parques? ¿Para que la gente venga a visitarlos?

R/ el parque tiene todo para visitarlos, ya sería la disposición de cada quien que le guste el parque lo natural, porque ya mucha gente escoge centros comerciales, como crear cultura para los niños donde el parque es como el sitio donde más debemos ir a recrearnos.

¿Tiene recuerdo familiares o personales con algún parque?

R/ si, en el Parque de las Cigarras le pedí la mano para que fuera mi pareja, es la mujer con la que vivo ahora. Fue allí en ese parque donde pude hacerlo realidad.

¿Conoce la historia de algún parque, algún dato histórico?

R/ No.

¿Qué diferencia hay entre los parques de antes y los actuales?

R/ No había tanto árbol, más que todo era zona verde, no había como ese resguardo de la sombra, ahorita los parques han sido más *re-modernizados* como la siembra de árboles y jardinería, era mera grama, en ese sentido ha cambiado mucho.

¿Qué le recomendaría al agente para que le ayudara en su trabajo?

R/ Que se socialicen un poco más con la cultura de su papelito llevárselo, si no hay caneca buscar la disposición de la caneca para que la depositen, con ese granito podemos hacer mucho.

TRANSCRIPCIÓN 8

Parque:	Los Niños
Perfil:	Habitante que reside cerca de un parque
Nombre:	A. S.
Edad:	30 años
Ciudad de nacimiento:	Bogotá
Barrio donde vive:	Antonia Santos
Sexo	Hombre

¿Qué actividades realiza en el parque?

R/ caminar, traer al niño al parque que camine que se divierta un poco.

¿Visita regularmente los parques?

R/ Si, claro todos los días.

¿Cuáles parques visita?

R/ este Parque de los Niños, el de las Palmas de vez en cuando y el de Acrópolis.

¿Con que ideas asocio usted el parque? ¿Con inseguro? ¿Con tranquilo?

R/ Con tranquilo, con paz, diversión y los juegos.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ claro, si bastante, porque lo distraen, sirve para el medio ambiente muchas actividades que sirven para dispersarse uno de las actividades corrientes.

¿Por qué?

R/ Porque los niños pueden... hay mucha recreación y pueden venir familias a compartir, puede venir tu familia acá, ósea traer los niños jugar con las palomas le suman alimento y todo eso.

¿Qué problemas considera que tienen los parques? ¿Qué problemas en específicos que usted vea?

R/ un poquito la inseguridad a veces y que la gente es muy sucia o por lo menos en los parques nuevos hay muchos papás irresponsables que dejan montar niños donde de no deben, que los juegos depende de las edades, los papás son muy tercicos y no los montan donde debe ser, por eso se dañan los juegos y después se están quejando porque se dañaron.

¿Qué cree que le haga falta los parques? ¿Cómo para que sean mejor utilizado los parques?

R/ de pronto como algo de entretenimiento, no tanto los fines de semana sino entre semana algo de charla o para niños algo de juegos como dirigidos o cosas diferentes.

¿Tiene recuerdos familiares o personales relacionados con los parques?

R/ recuerdo, como juegos con los papás, salir a divertirse uno, jugar, correr.

¿Tiene fotografías de algún parque o algo?

R/ No.

¿Conoce la historia del parque o algún parque?

R/ No, la verdad no.

¿Qué diferencia ve usted con los parques de antes a los actuales?

R/ Que se ha mejorado un poquito la imagen, la estructura han puesto jueguito para niños sobre todo, de pronto se están conservando un poquito más y está tomando conciencia que hay que conservar y que igual nos sirve para muchas cosas.

¿Qué sugeriría usted para conservar los parques?

R/ Que tener una misma cultura que uno no debe dañar las cosas que le sirven a uno, que le ayudan a uno que le puede servir para distracción para compartir con la familia, hay que tener más cultura en cuanto respeto por las cosas, no ser sucios cuidar las cosas.

¿Viene usted frecuente al parque?

R/ Casi todos los días a pasear al niño y vivo cerca.

TRANSCRIPCIÓN 9

Parque:	San Pio
Perfil:	Persona sentada en el parque
Nombre:	Y. P. V.
Edad:	49 años
Ciudad de nacimiento:	San Gil, Santander
Barrio donde vive:	Bosque Norte parte baja
Sexo	Mujer

¿Qué actividad realizas en los parques?

R/ Eh...me fascina hacer deporte, vengo a respirar aire puro, vengo a estar en contacto con la naturaleza y me fascina traer la palabra de Dios y leerla y estar como de la mano de nuestro señor, como esto fue lo que nuestro señor ha creado, la naturaleza el escuchar los pajaritos me parece algo precioso, me siento feliz, me siento libre de estar aquí de verdad contemplando la hermosura de nuestro señor.

¿Visitas regularmente los parques?

R/ Me fascina a todos en diferentes clases me fascina.

¿Cómo cuáles normalmente?

R/ Más que todo aquí en el Parque San Pio, me gusta el parque de San Francisco, me fascina el Parque de los Niños, eh...voy al parque Turbay pero muy lejos, más que todo es acá el Parque de los Niños, el Cristo Rey también por los lados de allá la universidad Santo Tomas, que otro parque le digo... no, más que todo así no salgo así más, más que todo este... ah perdón el de la San Laureano por los lados de la Gobernación y la Alcaldía que es el Parque... García Rovira y me fascina el parque del cementerio, el Parque Romero y esto pues a veces el de las Colinas, pues me parece que es un cementerio pero me parece como si fuera un parque todo rodeado de solo jardín solo naturaleza me encanta.

¿Usted con idea asocia los parques? ¿Relajamiento? ¿Inseguridad? ¿Seguridad?

R/ Eh... por un lado si seguridad... si seguridad, pero tiene que estar uno como “*pilas*” porque uno se descuida y ahoritica pues los amigos de lo... que les gusta fácilmente. Pero no sé, el estar en un parque adquiere uno como esa libertad, esa paz, como eso que no tiene uno en la casa, sentirse uno libre, a mí me parece que es una libertad y sobre todo que es un tiempo con un regocijo, yo no soy, como estoy ahoritica en los caminos de Dios me siento conectada con lo que nuestro señor ha creado todo es naturaleza todo con la palabra de Dios, Dios hizo todo y todo es hecho por él, por nuestro señor, entonces para mí es un gozo, una felicidad y me fascina y me siento desestresada, es como una terapia y de verdad me parece que es una terapia saludable y a veces de una con genticita, pues yo no soy una persona que me relaciono fácilmente, más bien soy como... encierro mucho en mí misma pero por eso tal vez es mi libertad de estar acá, no haciéndole mal a nadie, si veo que puedo ayudar alguien si veo que tengo algo como ofrecerle y veo yo me estoy comiendo algo le provoca tal cosita estar con esa... si con esa conexión.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ ¡Importantísimos!

¿Por qué motivo?

R/ porque en los parques se distrae uno y sobre todo que veo que la familia, la familia como que se une al venir papá y mamá con sus hijos ver sus hijitos correr, subirlos en los juegos que hacen para los niños, yo veo que es una... cómo le llaman eso... como un lugar de distracción porque a veces uno la familia que tiene sus hijos desea ir tal lugar y toca es “*platica*” que ya es gasto que una cosa y aquí no hay que pagar absolutamente nada y ellos están muy pendientes de sus hijitos.

¿Qué problemas considera tienen los parques? Un problema en específico que usted vea

R/ Problema...pues a veces traen los perritos hacer sus necesidades y recogen sus...y eso me parece que es cultura ciudadana, que así uno quiere su animalito porque tiene que darle asco recogerle y sobre todo pensando en el bien común de los demás no pensando solo en mí, si no recojo la otra persona... estar uno distraído y untarse poner el pie en ese popo, ósea que sea, necesitamos tener cultura ciudadana para concientizarnos de las mascotas me parece algo precioso, yo no tengo animalitos pero me parece que es una compañía maravillosa y ellos que botan una energía tan linda y me parece que la gente debe concientizarse realmente a no darle pereza a recoger sus necesidades, es para mantener este parque hermoso, mire por lo menos que el gobierno o la Alcaldía les paga a estas personitas para que mantengas esto bien bonito, podado, bien hermoso.

¿Qué cree que les hace falta a los parques para que sean más utilizados?

R/ Bueno este parque está con todo, este parque me parece que no le falta nada, ah pero ahoritica lo que ha pasado es por el ADN (periódico), yo no compro Vanguardia de que se ha formado un poquito inseguridad, en el sentido que usted se descuida y se llevan su bolso o que ahoritica se aprovechan de es estar escondiditos a estar metiendo sus... vicios, en ese sentido pues me parece que falta más que la policía esté más pendiente, a veces pasan hasta dos, tres o cuatro y se ponen ellos hablar y descuidan lo que tienen que hacer, pero en este me parece que esta con un poquito más de seguridad más que todo el de Parque de los Niños, me parece que está también muy... este me parece que está más precioso no sé por qué, que hay más arboleda que hay más, cuando se llega diciembre y eso lo adornan tan bonito tan precioso me parece tan lindísimo... un poquito de más seguridad en los parques.

¿Ese el problema que usted ve? Más seguridad en los parques

R/ Si y que la gente tome un poquito más de cultura ciudadana, que entre nosotros que tengamos personitas que están recogiendo las bolsas y eso... no entre nosotros cualquier cosa que esto mantener entre nosotros esto bello, porque es para todo mundo.

¿Tiene recuerdos familiares o personales relacionados con los parques?

R/ la verdad le soy sincera yo siempre que vengo a los parques vengo sola, me refiero yo nunca vengo en familia, y personal ósea algo bueno, siempre que salgo de acá totalmente, ósea como yo soy muy encerradita en mi casa entonces mi pensamiento es siempre que vengo caminando donde yo vivo camino una hora, hora y media, y es para distraerme, desestresarme, para llevarme como esa energía positiva porque hasta abrazar un árbol hasta eso trae energías maravillosas, entonces que me haga esto, que me distrae, me desestreso, llego totalmente renovada a la casa sin necesidad de ir a pagar a ningún lado, ¡ah! parque también se puede decir el Parque del Agua, ese es un

parque que... no sé cómo describirlo, pero es una terapia realmente el sonido del agua, el estar echándole uno comida a eso pescados, a las tortuguitas, a los gansos, a los cisnes porque eso mantienen guacamayas, es un parque que realmente lo tiene todo, natural, más contacto todavía con el cantar de los pajaritos, seguridad, usted se relaja, ya colocaron hasta bancas muy limpio todo, colocan así banquetas largas como de machimbre y entonces la gente va y se relaja, se recuesta si quiere descansar y estar cerrados sus ojos y estar con el sonido del agua es una terapia maravillosa, cualquier persona quisiera decírselo a los cuatro vientos que se sienta estresada vaya para el Parque del Agua o también acá, solamente respirar profundo y algo sano yo por lo menos me considero una persona que estoy bajo la protección divina de nuestro señor y esta uno no haciéndole mal a nadie, antes si puede ayudar aportar en algo.

¿Conoce la historia de los parques? ¿o algún dato?

R/ Me causo como curiosidad que lo leí, tengo eso que retentiva que no se me queda, pero no sé llama exactamente el Parque San Pío, que exactamente el nombre es... no se me quedo me impacto que se llama es el parque... ay como es que se llama... ay se me fue la paloma, yo me quede ahí leyendo ahí donde dice para particita de allá como para coger para la carrera que este parque es... ósea que este parque tiene muchos años pero no me acuerdo.

¿Y otro parque que usted recuerde?

R/ Que yo recuerde de otro... el Parque de los Niños, pero así la [historia] de ese parque pues así no... me causa es curiosidad unas... monumento que hay de unas personas que fueron como excursionistas y veo solo personajes que tal vez se perdieron y allá murieron porque y las hicieron como estatuas, hasta un bebecito le colocaron así en los brazos, como dándole una historia como se esas personas que no tiene que dejarse en lo olvidadizo sino que tenerlos fueron unos héroes, no sé qué paso con ellos si se perdieron en los más profundo de la selva, en todo caso no los encontraron, pero entonces ese monumento uno pasa y queda todo impactado con esas personas y ese bebe pero chiquito en los brazos de uno de ellos.

¿Y qué diferencia ve de los parques de antes a los parques actuales?

R/ En los anteriores no había ese cuidado de mantener esto verde, y sobre todo esto de las basuras, ahora sí, antes no había tanto cuidado que la gente cualquier comidita, cualquier bolsita, cualquier papelito directamente allá a la esta ...canecas, ósea que en ese sentido más limpieza más preocupación que nos concientizamos en mantener esto maravilloso, limpio, ahora antes se veía muy sucio como no estaban pagando así tanto para que hiciera limpieza ahora sí, entonces se ve más limpio, más organizado, como que la gente sale más a hacer deporte, ahora se han concientizado la gente de que los parques es como hacer deporte, eso es lo que veo ahora más y más, no es tanto el comer, el dejarse engordar, sino que la salud no depende de que usted le dolió la cabeza y de una vez una pastilla, el salir de su casa y el estar en un parque esa es la mejor medicina en ese sentido es que me he dado cuenta que la gente se ha concientizado a que se mantiene su cuerpo esbelto, ósea que se preocupa por hacer deporte y por apoyar a los niños y sus mascotas ahora la gente en ese sentido traen a sus mascotas a la vez hacen deporte porque ellos no son solo un animalito si no como una parte de la familia, ellos merecen, ellos también se estresan, así como uno se estresa ellos también se es estresan entonces veo en ese sentido que la gente a medida que va sacando sus perritos ellos van haciendo su deporte.

¿Una recomendación suya?

R/ Los motivaría a no quedarse tan encerrados en sus casas, en las casas que con el computador, que el televisor, que ahoritica con los celulares que están saliendo de alta gama tecnologías maravillosas, ahoritica con solo mover un botón, hasta le traen domicilios, todo tan practico que la gente no quisiera ya... yo los llamo como “robots” yo le confieso algo desde que salió esta tecnología no he tenido mi primer celular, no he sabido que es tener un celular encima, no he comprado y yo trabajo es por días y trabajo en este momento cuidando adultos mayores, pero no me pasa por la mente esta tecnología porque para mí lo más precioso es estar es uno aquí en los parques, es algo saludable, algo agradable no está con el dolor de cabeza porque a veces el encierro, la televisión da dolor de cabeza, esto es respirar aire puro.

TRANSCRIPCIÓN 10

Parque:	San Pio
Perfil:	Lector
Nombre:	Anónimo
Edad:	70 años
Ciudad de nacimiento:	Bucaramanga
Barrio donde vive:	La Victoria
Sexo	Hombre

¿Qué actividad realiza en este parque?

R/ leer.

¿Usted visita regularmente los parques?

R/ Si el 90% este.

¿Usted con qué idea asocia al parque? ¿Con inseguridad? ¿Con tranquilidad?

R/ el aire puro, no estar aprisionado entre tanta gente.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ claro, como dice uno un pulmón de la ciudad.

¿Qué problemas considera que tienen los parques?

R/ todos los parques los vendedores ambulantes, este casi no, pero en el centro si es un problema grande, si, los vendedores ambulantes.

¿Qué cree que les falta a los parques? ¿O un parque en específico para que sean más utilizados más frecuentados?

R/ este parque está bien presentado, pero a los otros si les hace falta mantenimiento, los otros la mayoría seguridad, por ejemplo, en el Parque Santander hay mucha inseguridad y el CAI está dentro del mismo parque, y eso no salen absolutamente a nada, y opera mucho ladrón ahí en el

Parque Santander y en el Parque Centenario, Antonia Santos y la policía no se ve por ningún lado y todos esos tienen CAI, más patrullan aquí que no hay...

¿Tiene recuerdos familiares o recuerdos relacionados con algún parque de la ciudad?

R/ ah pues cuando estaba pequeño iba a los parques que había.

¿Conoce la historia del parque o de los parques? ¿O un parque en específico?

R/ los parques por lo general nombres de prócer, y este tiene de un papa Pio XII, los otros tienen, de pronto el de Santander, García Rovira, Gabriel Turbay, así.

¿Y qué diferencia ve de los parques de antes a los parques actuales?

R/ si se ha transformado mucho, porque antiguamente tenían más naturaleza ahora tiene mucho más concreto, este no, pero los otros si los han pelado de árboles, de prado.

¿Si es bueno venir a relajarse, si es bueno venir a leer?

R/ si es bueno venir a leer, nadie lo interrumpe a uno, en otro lado más gente eso uno no puede leer nada.

¿Qué recomienda usted para que la gente cuide los parques?

R/ por ejemplo que mantengan limpio el parque, no voten tanta basura, este parque es muy bien mantenido, los demás si no, de resto casi no tienen muy buen mantenimiento.

TRANSCRIPCIÓN 11

Parque:	Romero
Perfil:	Vendedora de Flores
Nombre:	M. M. D.
Edad:	47 años
Ciudad de nacimiento:	Bucaramanga, Santander
Barrio donde vive:	Bueno Aires de Morrónico
Sexo	Mujer

¿Qué actividad realiza en este parque Romero?

R/ La tradición es ahorita la Virgen del Carmen que es una fiesta tradicional, se elaboran... se decoran los buses, los camiones, los taxis eh... nos valoramos por hacer unos arreglos perfeccionados y nos gusta hacer todo perfecto que nos quede súper, súper.

Entonces esa es la manera de cómo se elaboran acá las flores para uno tener una buena clientela, un buen trabajo y una tradición que nunca se deja acabar, eh... después tenemos la tradición de todos los santos que es la tradición que la gente viene a ver todos los muertos y en realidad ese día es muy competido porque la gente viene a visitar todos sus familiares, después sigue la fiesta de la... en Septiembre el día del Amor y la Amistad que es también una fiesta muy bonita, elegante, mandan hacer muchos arreglos de para... obsequiar y bueno después sigue el 31 de diciembre, el 24 de diciembre, el 8 de diciembre que son fiestas de tradición donde se... la gente tiene muchos...

muchos que... ósea compra las flores que para las primeras comuniones, que para decorar las iglesias, que para matrimonios en ese tiempo la gente se casa mucho.

Eh...el 31 de diciembre como es general llevan la flor amarilla para la tradición de la fiesta de la cena del 31 de diciembre que es ya lo último del año y en si después sigue la fiesta del Día de la Mujer y la más buena que la del Día de la Madre. Que en general ella cubre con todo con todas las flores se llevan las flores ese día ese queda el puesto todo vacío, el parque queda pelado, como dice el dicho, si queda bien. Ósea son ramos que se elaboran con amor y con gratitud para que las personas se motiven y sigan comprando.

¿Son las actividades en si más destacadas?

R/ Si son las más destacadas, ya pues sacando lo que... es las elecciones y todo eso que también nos pide mucha flor para reuniones los...

Los candidatos...

R/ De los candidatos, bueno en si eso es lo que se elabora acá, ya que para el cementerio, decoraciones para el cementerio, decoraciones para eventos sociales como son matrimonios, quinceañeras y de todo en general.

¿Usted con que idea asocia el parque? ¿Con inseguridad? ¿Con tranquilidad? ¿Paseo?

R/ Pues la inseguridad era antes, pero ahorita que en realidad nosotros estamos acá, nosotros tenemos una seguridad de que hay dos celadores y pues ellos acabaron con todo lo que era el “ladronismo” todo eso, entonces ahorita está más seguro.

¿Y eso celadores los pagan ustedes aquí entre todos, los puestos pagan los celadores?

R/ Sí señor, el servicio de celaduría, pagamos lo que los servicios, el agua y en general y pues en realidad ahora pues esto... ya ahora no hay tanto “ladronismo” ni se ve mucha...

Ósea en si antes sí se veía todo lo que era la drogadicción y todo eso, pero ya debido a eso ya se ha calmado un poco.

¿Usted visita regularmente los parques?

R/ Si señor

¿Cuáles parques?

R/ Pues me gusta el de García Rovira arriba el de la Concha Acústica [Parque de las Mejoras Públicas], el Parque de las Hormigas, el Parque García Rovira, que es este, el de allá de San Laureano, el Parque Santander esos son ósea los que más visito.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ Claro, sí señor, hay que cuidarlos porque es un reglamento que el gobierno nos... no sé qué nos autoriza a estar aquí porque nosotros nos mantenemos paseando, esto está bien barridito, ósea nos gusta mantenerlo bien organizado.

¿Qué problemas considera que tienen los parques? ¿O un parque en específico?

R/ Pues en realidad el problema que si están en los parques la drogadicción, el ladronismo todo eso. Esto pues en si eso es el problema más grande que existe en los parques, ahorita la invasión

de los... de la gente de Venezuela que en realidad pues de todas maneras todos somos humanos necesitamos de darles apoyo.

¿Qué cree que les falta a los parques? ¿O un parque en específico para que sean más utilizados, más frecuentados?

R/ Pues en realidad a mí me parece que lo que necesitan un parque es la comercialización, más comercio en un parque para que la gente lo visite más, porque donde hay comercio en realidad, en realidad el parque sigue porque le llega más gente y es más visitado.

¿Tiene recuerdos familiares o recuerdos relacionados con algún parque de la ciudad?

R/ Recuerdos familiares acá pues en realidad han sido recuerdos muy grandes, eh... recuerdos desagradables porque... agradables porque cuando estaba mi padre pues en realidad era todo bonito, elegante.

¿Tu padre era el que atendía aquí antes cierto?

R/ Sí y después que murió pues fue desagradable porque ya no lo volvimos a ver y eso pues para mí es desagradable ¿sí o no? Pero de todas maneras en convivencia nos llevamos muy bien y somos muy buenos y el convenio con los otros compañeros es agradable.

La relación es buena entre compañeros aquí.

Si.

¿Conoce la historia del parque o de los parques? ¿O un parque en específico?

R/ La historia del parque acá en realidad la distingo que desde pequeña porque yo... me críe acá y en realidad este es el parque más elegante que ha existido en Bucaramanga, ósea lo uno porque está rodeado por flores y lo otro porque está en frente del cementerio donde es la tradición de que hace mucho tiempo ese cementerio nos dio esa de llevar el muerto allá, y esa es la tradición, de estar allá con los muertos, ósea que mucha gente viene a visitar sus muertos y le digo que es un parque, este parque ha sido uno de los más destacados en la historia.

¿Usted me explicaba antes de la entrevista de que su padre había tenido esto, este negocio hace cuántos años más o menos?

R/ Si imagínese el empezó con esto desde que tenía 18 años, él era que traía la flores como mayorista y lógicamente nos quedamos rematando lo que nos quedaba acá, nosotros teníamos el puesto. Antes eran unas carpitas allá por el orillo del parque así en forma de “c” y se ubican todos vendedores así todo bien utilizadito, en ese tiempo no teníamos el servicio de vigilancia y lógicamente era mucho ladronismo que se habituaba acá, pero de todas maneras ahorita contamos con el servicio de la policía y con el servicio de los celadores.

¿De qué edad murió?

R/ El hace mucho tiempo, él tuvo hace como 70 años porque él estuvo desde muy joven con la tradición de las flores.

¿y antes de su padre era algún familiar?

Había otros que atendían acá que les traía las flores de mi finca.

¿Él les traía a ellos y luego él se quedó con el negocio?

R/ Si, y luego nos estabilizamos acá, entonces allá se agotó la semilla y se acabó todo, luego empezó a expandirse de Bogotá y la empezamos a pedir a Bogotá pues ya Bogotá es la anfitriona de las flores es la que nos trae las flores, lo que es Bogotá y Medellín, entonces en realidad allá es el cultivo allá nos surtimos de flores, ya nos la traen comercializada de allá. Y mi padre siguió acá nos estabilizamos acá, ya vendimos la finca y ya nos vinimos acá ya recibimos la flor que nos traen de Bogotá

¿Actualmente le siguen trayendo de Bogotá y Medellín?

R/ Si, si Bogotá y Medellín y el girasol que es de la Corcova, pero el resto de flores de Bogotá, si en Bogotá y Medellín.

¿Alguna sugerencia para los parques algo que usted vea?

R/ Pues yo lo que le aconsejo a los parques es que dejen trabajar la gente porque en realidad siendo comercializados los parques tiene más comercio y más habituación de que los parques se manifiesten como parques que son, entonces va a ver más comercio y va a ser más visitado el parque por el espacio público y por el público que viene a visitar con mucha... ósea por la tradición y por el comercio, eso sería todo en realidad.

TRANSCRIPCIÓN 12

Parque:	García Rovira
Perfil:	Migrante venezolano
Nombre:	L. J.
Edad:	32 años
Ciudad de nacimiento:	Venezuela
Barrio donde vive:	
Sexo	Hombre

Me dice que es de Venezuela y acabo de llegar a Bucaramanga y va de camino a Perú.

R/ Si a Perú.

¿Qué ha hecho estos días, que actividad ha realizado en este parque?

R/ Bueno, no he realizado ninguna actividad, por cierto, acabo de venir estaba buscando un mercado a ver si nos podíamos a trabajar ósea, cargando y descargando camiones como papa o cualquier cosa.

¿Y duerme aquí en el parque?

R/ No, bueno con lo poquito que nos trajimos alquilamos por ahí un cuartico, bueno tenemos que comer en el suelo como no tenemos colchones ni nada, pero bueno, por lo menos tenemos un techo y cubrirnos del frío.

¿Qué percepción tiene usted del parque ahora que llego, lo que ha visto en este parque?

R/ Bueno, comparado a Venezuela de maravilla ¿no?

¿Con que ideas asocio el parque? ¿Es inseguro? ¿Es tranquilo?

R/ Es tranquilo, lo otro tiene seguridad, ósea todo está coordinadito.

¿Para usted es importante un parque?

R/ Si.

¿Por qué?

R/ Porque los niños pueden... hay mucha recreación y pueden venir familias a compartir, puede venir tu familia acá, ósea traer los niños jugar con las palomas le suman alimento y todo eso.

¿Qué problemas considera que tienen los parques?

R/ Bueno aquí por lo menos tienen su gente de limpieza y lo limpian ahorita.

¿Está diciendo que es poco sucio?

R/ No, si lo limpian se nota que lo limpian, óseo loco no sé si son venezolanos o son de aquí, y hay algunos que riegan basura ya es diferente.

¿Qué cree que les hace falta a los parques que se vean mejor y vengan a visitarlos y cómo pueden ser mejor utilizados?

R/ Este... unos parquitos creativos para los niños.

Como columpios...

R/ Exactamente, eso para los niños.

¿Qué recuerdo le trae un parque?

R/ ¿Bueno los parques en Venezuela?

si...

Que allá los parques 10 años atrás bellísimos, uno iba y se divertía, acampaba era hermoso, ahora no, todo está destruido basura por todos lados.

¿Conoce la historia de algún parque de Bucaramanga?

R/ No tengo el conocimiento.

¿Desea agregar algo más?

R/ Bueno, me ha agradado su país, gracias a Dios la gente nos ha tratado de “pinga”, nos ha ayudado bastante, así como hay partes malas hay partes buenas, hay unos que nos ayuda y otros que nos discriminan.

TRANSCRIPCIÓN 13

Parque:	Santander
Perfil:	Artista pintor
Nombre:	Y. A.
Edad:	43 años
Ciudad de nacimiento:	Bucaramanga, Santander
Barrio donde vive:	La Concordia
Sexo	Hombre

¿Qué actividades realiza?

R/ Soy artista plástico, trabajo lo que son retratos, caricaturas todo lo que es el dibujo artístico.

¿En diferentes parques o solo en este parque?

R/ Cuando llegué a Bucaramanga iba a Floridablanca, el Parque las Cigarras, iba a Girón, pero en este momento estoy trabajando únicamente en el Parque Santander.

¿Visita regularmente algún parque?

R/ En la actualidad no.

¿Con que ideas asocio el parque? ¿Es inseguro? ¿Es tranquilo?

R/ Es un lugar donde la gente llega a hablar, a relajarse un rato, a tomarse un tinto, comerse un helado para meditar y mirar la ciudad desde un punto de vida tranquilo.

¿Para usted es importante un parque?

R/ bastante, además porque le da un toque a la ciudad de naturaleza, esparcimiento para que los niños jueguen, de salirse de la monotonía, de lo estresante que es la ciudad a veces.

¿Qué problemas considera que tienen los parques?

R/ De pronto la delincuencia que se han venido presentando, casos que se están apoderando de los parques con el consumo de droga, los habitantes de calle, la inseguridad, en ciertos puntos no en todos los parques. Por lo menos el [Parque] Centenario es muy inseguro.

¿Qué cree que le hace falta al parque como para que sean más frecuentados?

R/ hacer actos de algo artístico como presentaciones culturales, cuenta chistes, cuenteros, personas que se dediquen a hacer espectáculos, exposiciones, traer para que los niños jueguen como payasos eso sería muy bueno.

¿Tiene recuerdos familiares o personales en un parque?

R/ Si, cuando niño me llevaron a un parque con muchos juegos me pareció muy bonito, entonces es algo muy chévere para los niños.

¿Tiene algún dibujo alguna foto de algún parque?

R/ No, en la actualidad no

¿Conoce la historia de algún parque?

R/ Este Parque Santander, lo que sí sé es que las lámparas que tiene son traídas de Francia y ya llevan muchos años y son arquitectura francesa no las han cambiado por eso, pero el parque si lo han remodelado tres veces desde el tiempo que estoy aquí.

¿Y si ha notado el cambio?

R/ Si, pero las lámparas siguen ahí.

¿Sabe cómo era la diferencia de los parques antes a los actuales?

R/ Si, por lo menos este parque tenía mucha arborización, la tendencia ahorita de los gobiernos es volver los parques más plazoleta, están haciendo algo muy feo que es acabar con los árboles, va uno a sentarse en un parque y hay puro sol, es muy erróneo de hacer cambios deberían cambiar algunas partes pero no volverlos plazoleta, no estoy de acuerdo con eso, este parque tenía muchísimos arboles tenía palmas que tardan cualquier cantidad de años en crecer y le echaron motosierra y acabaron con la mayoría de los árboles y la gente se indignó, por eso entonces lo querían volver como el parque que está en la Gobernación que es una plazoleta totalmente puro cemento. Entonces no estoy de acuerdo con eso.

Lo pensaban hacer en el parque San Pío, pero la gente se reveló y no permitieron que acabaran con todos los árboles, eso es algo ilógico no permitieron que acabaron con los árboles, al contrario deberían colocar más árboles, más naturales no acabar de esa manera.

¿Con su oficio si ve movimiento que la gente aprecie su arte?

R/ si, la gente le gusta mucho mirar cosas artísticas, ya sea artesanías, ya sean presentaciones llama mucho la atención, entonces cuando uno está dibujando se acercan a mirar a preguntar, a los niños le parece muy interesante un dibujante y mirar que manera hace el dibujo, lo desarrolla, termina el dibujo que le queda bonito, si se parece o no se parece la persona que está dibujando.

¿Y cuánto tarda más o menos en hacer un retrato?

R/ un retrato con la fotografía me demoro un día dedicándome en promedio un día y dibujando personalmente lo que se llama un dibujo espontaneo me demoro 10 minutos, es un dibujo rápido, lo que se dice un *dibujo de combate*, pero queda también bien elaborado.

¿Cuántos años lleva usted realizando esta actividad?

R/ Profesionalmente 15 años, pero dibujo desde niño.

TRANSCRIPCIÓN 14

Parque:	Parque de los Niños
Perfil:	Joven que usa el parque
Nombre:	Anónimo
Edad:	28 años
Ciudad de nacimiento:	Valencia, Venezuela
Barrio donde vive:	San Francisco

Sexo	Hombre
------	--------

¿Qué actividad realizas en los parques?

R/ Acá vengo a utilizar el wifi gratis.

¿Aparte de esa actividad hace algún ejercicio?

R/ Cuando tengo tiempo, troto, corro y aprovecho el espacio de las canchas para hacer baloncesto y futbol.

¿Visitas regularmente los parques?

R/ pues si de camino al trabajo paso todos los días por acá.

¿Usted con idea asocia los parques? ¿Inseguridad? ¿Tranquilidad?

R/ con la idea de visitar el medio ambiente, hay bastante vegetación, se puede disfrutar también bastante de los animalitos, de las aves, de los árboles de las sombras que dan los árboles.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ pues si son importantes, porque por ejemplo acá se ve bastante que en medio de la ciudad la cantidad de árboles que hay ayudan a que este limpio el aire, ya que se mejora la respiración de la ciudad.

¿Qué problemas considera tienen los parques? Un problema en específico.

R/ que hay parte donde uno se sienta y siempre hay una persona que llega a fumar marihuana y entonces a mí no me gusta lo desecho totalmente, entonces se pierde el rato agradable que está uno en el parque y lo toman es para eso para fumar marihuana.

¿Qué cree les hace falta a los parques para que sean más utilizados?

R/ yo he visto acá que los parques son bien completos, porque los días que son feriados el parque siempre está lleno esta "full", y la gente se relaciona bien, no les importa que esté lleno, la gente comparte bien, creo que no le hace falta mucho.

¿Tiene recuerdos familiares o personales relacionados con los parques?

R/ si una vez que estábamos con mi esposa, estábamos por allá justamente, entonces compramos unos pinchos, nos sentamos entonces al rato llega un señor que hacía como dibujos como en pedazos de espejos, estábamos comiéndonos unos pinchos y estábamos sentados normal, de repente el hombre empezó a pintar yo lo iba a dar plata porque hiciera el cuadro, yo le digo que no tenía plata, entonces el hombre se molestó y se agarró y lanzo el vidrio por allá, se hizo todo agresivo y después mostro un cuchillo y tal, entonces yo no sabía que hacer porque está recién llegado a la ciudad pues no me quería meter en problemas ni nada entonces me quedo esa mala anécdota de ir, entonces cada vez que recordamos de ir a comer pinchos en el parque, no vamos allá. Ya después de esa anécdota recuerdo en ese tiempo no me fijaba, pero después que frecuente más el parque vi que había más policías caminado entonces había una vez un gamín que estaba sacándole el cuchillo al policía, pero el policía estaba era sacándolo del parque.

¿Conoce la historia de los parques? ¿o algún dato?

R/ como tal el de los niños no, el Parque Santander pues el nombre del departamento y eso, pero así una historia como tal del parque no me la han contado, no la he investigado.

¿Hace cuánto llego usted aquí más o menos?

R/ en Bucaramanga tengo dos años un poquito más.

¿Y qué diferencia ve de los parques de antes a los parques actuales?

R/ si se ve la diferencia al principio pues lo veía normal, ósea allá se les llama plaza aquí se les dice parques entonces veía como una plaza normalita, entonces no tenía ningún llamativo y no se veía tan normal el arbolito, para sentarse y ya, pero desde que llegue hasta ahorita tienen wifi gratis, le han mejorado el aspecto en cuanto a la grama, por ejemplo este tiene unos parques infantiles bien bonitos, eh... que más, antes había mucho monte y no había mucho manteniendo ahora si lo veo más limpios lo veo, no hay tanto loco sentado en los parques porque como que los han sacado.

¿Una sugerencia para usar el parque?

R/ Si hay algo que es muy notorio ahí el Parque Bolívar las veces que paso por ahí, donde botan la basura ahí sacan mucho perros a pasear, entonces tiran la bolsita, la bolsita, la bolsita... entonces se llena muy rápido y huele feo, igual acá cuando pasas por la cancha huele mucho a orines de gente creo que es eso como lo que más le haría falta un baño, muchas persona que por ejemplo el fin de semana que vine estaba una señora con una niña y entonces la hizo que hiciera pipí por ahí, le bajo los pantalones ahí hizo pipi entonces, creo que la hace falta un baño público algo que la gente pueda utilizar, frecuentemente porque para botar la basura tiene, lo tienen bien mantenido pero hace falta es eso como que el baño y la gente que viene a practicar deporte siempre viene o acá o en el CAI, entonces para tomar agua y para hacer pipí, eso lo que creo que lo he visto que hace falta acá, pero de resto todo chévere, el wifi se trabaja bien hay días que si no se conecta pero todo bien, de resto, pero con los vendedores ambulantes creo que a veces hay muchos, por ejemplo los fines de semana que hay bastante gente se acumulan bastante entonces no que los saquen si no que los ordenados o bonitos por lo menos si uno que este disfrutando y que viene el vendedores a ofrecerte y mínimo le dices como a 30 que no si no quieres, crea que así como hacen con los mercadillos que los colocan ahí entonces, el que necesita va ahí y busca, pero de resto eso es lo que visto aquí.

TRANSCRIPCIÓN 15

Parque:	Santander
Perfil:	Jugador de ajedrez
Nombre:	Y. C.
Edad:	38 años
Ciudad de nacimiento:	Urabá
Barrio donde vive:	Real de Minas
Sexo	Hombre

¿Qué actividad realiza en este parque?

R/ El parque distrayéndome jugando, que otra cosa puede hacer uno.

¿Usted visita regularmente los parques?

R/ Si claro... todos, el Parque Santander en el que estamos

¿Usted con que idea asocia el parque? ¿Con inseguridad? ¿Con tranquilidad? ¿Paseo?

R/ Con todo.

¿Todas en sí?

Claro.

¿Para usted los parques son importantes?

R/ Si claro, son recreativos.

¿Qué problemas considera que tienen los parques? ¿O un parque en específico?

R/ Normalmente la inseguridad siempre existe en toda parte no solamente en los parques sí que en cualquier parte también, la falta de aseo.

¿Qué cree que les falta a los parques? ¿O un parque en específico para que sean más utilizados más frecuentados?

R/ Mas ajedreces, claro más zonas de entretenimiento, más recreativo.

¿Tiene recuerdos familiares o recuerdos relacionados con algún parque de la ciudad?

R/ Todos siempre uno es la infancia, la infancia siempre la recurre uno a los parques, como no va a tener uno recuerdos.

¿Conoce la historia del parque o de los parques? ¿O un parque en específico?

R/ No.

¿Y qué diferencia ve de los parques de antes a los parques actuales?

R/ Pues los de antes yo no los conocí porque yo no soy de antes, yo soy de la actualidad, los de antes no los conocí.

¿Qué recomendaciones le daría a la gente para que vinera a los parques y los mantuviera limpios?

R/ Pues la recomendación es esa de que vengan si claro, pero entonces de que mantengan limpio, ósea eso es cultura ciudadana, eso no podemos pedirle peras al... eso si es mentira, eso es cultura el aseo todo eso es cultura.

ANEXO 7. FORMATO DE PREGUNTAS ABIERTAS Y CERRADAS PARA ENCUESTA APLICADO EN GOOGLE FORMULARIOS

IDEAS Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO

Esta es una encuesta /cuestionario que pretende conocer las opiniones de la ciudadanía sobre sus ideas y usos del espacio público urbano de la ciudad de Bucaramanga (Colombia). Esta encuesta no pedirá datos personales como nombres, dirección, correos o números telefónicos. Es anónima y para uso exclusivamente académico.

POR FAVOR DILIGENCIAR LA ENCUESTA CON MUCHA ATENCIÓN Y DEDICACIÓN.

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

The image shows a screenshot of a Google Form. The form contains the following questions and options:

- Ciudad de nacimiento ***
Texto de respuesta corta
- Ciudad de residencia actual ***
Texto de respuesta corta
- Edad (años) ***
Texto de respuesta corta
- Sexo ***
 - Mujer
 - Hombre
 - Otro...
- Qué considera es lo más representativo de Bucaramanga? ***
Texto de respuesta corta
- Qué actividades turísticas, recreativas, culturales y de esparcimiento se pueden realizar en Bucaramanga?**
Texto de respuesta larga
- Cuáles considera son los lugares /espacios más representativos de Bucaramanga? Seleccione una opción ***
 - 1. Los restaurantes
 - 2. Los centros comerciales
 - 3. Las iglesias
 - 4. Los parques
 - 5. Ninguno
 - 6. Las plazas de mercado
 - 7. Las universidades
 - 8. Las tiendas de barrio
 - 9. Los museos
 - 10. El puente de la novena
 - 11. Los bares y discotecas
 - 12. Los escenarios deportivos

Con cuál de estos calificativos de Bucaramanga se identifica más? *
Seleccione una opción

1. Ciudad de la Alegría
2. Ciudad Bonita
3. Ciudad de los Parques
4. Ciudad más limpia de Colombia
5. Ciudad cordial
6. Ninguno

Cuál (es) parque (s) ha visitado últimamente de Bucaramanga? *

Texto de respuesta larga

Qué actividades realizó en el parque? *

Texto de respuesta larga

Con qué frecuencia visita los parques de Bucaramanga? Seleccione una opción *

1. Una vez por semana
2. Una vez al mes
3. Un vez al año
4. Más de dos veces al año
5. Nunca
6. No recuerdo

Qué actividades en el transcurso de su vida ha realizado en un parque de Bucaramanga? Seleccione las opciones necesarias *

- Sólo paso por ellos
- Los evito
- Ninguna
- Caminar o hacer deporte
- Juegos de mesa (ajedrez, parqués, naipes, etc.)
- Pasear a la mascota
- Leer
- Reflexionar
- Paseo familiar
- Comprar algo (alimento, bebida)
- Sentarse, descansar
- Asistir a una feria, concierto, charla o actividad cultural
- Actividad política
- Actividad educativa o académica
- Actividad laboral
- Visitar la iluminación y decoraciones navideñas

Qué palabra asocia a los parques? Seleccione una opción *

1. Inseguridad
2. Turismo
3. Diversión
4. Abandono
5. Cultura
6. Descanso
7. Comercio (compra de alimentos, bienes y servicios)
8. CAI (Centro de Atención Inmediata de la Policía Nacional)
9. Recreación familiar
10. Deporte

La belleza arquitectónica, calidad de los jardines y vegetación, mantenimiento de los parques de Bucaramanga la califica como: *

1. Excelente
2. Buena
3. Regular
4. Mala

Considera que los parques son patrimonio cultural de Bucaramanga? *

1. Si
2. No

Considera que los parques en años anteriores se usaban más? *

1. Si
2. No

Qué le contaron sus padres o abuelos a cerca de los parques de Bucaramanga? *

Texto de respuesta larga

Conoce la historia de los parques de Bucaramanga? *

- Si
- No

Si la respuesta anterior fue Si, describa qué conoce de su historia

Texto de respuesta larga

Considera que los parques de Bucaramanga son suficientes para la ciudad? *

1. Si
2. No

Cree que los parques de Bucaramanga están aptos para ser usados? *

1. Si
2. No

Cuál considera es la principal problemática de los parques de Bucaramanga? *

1. Inseguridad
2. Suciedad
3. Falta de mantenimiento
4. Falta de actividades culturales, deportivas y recreativas
5. Falta de puestos de información y guías turísticos
6. No hay ninguna problemática
7. Falta de cultura ciudadana
8. Falta de opciones de parqueo
9. Falta de escenarios deportivos y juegos infantiles
10. Falta de jardinería y embellecimiento
11. Falta de promoción de los parques

Considera que los Centros de Atención Inmediata CAI de la policía nacional son necesarios en los parques? *

1. Sí
2. No

Quiénes son los responsables de las problemáticas de los parques? *

- Alcaldía de Bucaramanga
- Los visitantes
- Los turistas
- Los vendedores ambulantes
- Los habitantes de calle
- La población que consume sustancias psicoactivas

Qué aconseja para que haya un mejor uso de los parques? *

Texto de respuesta corta

Describa para usted cuál es la importancia de los parques de una ciudad? *

Texto de respuesta larga

ANEXO 8. INFORME COMPLETO DE PATRIMONIO INMUEBLE ARQUITECTÓNICO

Parque María Luisa (Sevilla)



Datos históricos:

El Parque de María Luisa tiene su origen en los terrenos que rodeaban el palacio de San Telmo (antigua Universidad de Mareantes de San Telmo y Convento franciscano de San Telmo), en el que se estableció el Duque Montpensier, exiliado en España desde 1848. En 1893 la infanta María Luisa Fernanda de Borbón, duquesa viuda de Montpensier cede a la ciudad aproximadamente la mitad de los jardines pertenecientes a su Palacio de San Telmo, propiedades que con posterioridad configurarían el parque actual. En el año 1910 se configura el primer Comité Ejecutivo para la Exposición Hispanoamericana de 1929 y se confirma el parque como escenario de dicho certamen. Se encarga en 1911 al francés Jean Claude Nicolás Forestier la misión de acondicionar el parque, dirigiendo las obras de reforma necesarias. Los trabajos de reforma comienzan en 1913 y se inaugura al público el 18 de abril de 1914. Posteriormente a esta inauguración, se inician proyectos para establecer mayor cohesión entre el parque y las construcciones en marcha para la Exposición, todos a cargo de Forestier. La construcción de la Plaza de América, incluida en el parque, se realiza entre 1911-19, construyéndose los tres pabellones que la conforman: el de Arte Antiguo (Pabellón Mudéjar), el Pabellón Real y el de Bellas Artes (actual Museo de Arqueológico), todos ellos obras de Aníbal González. Más tarde, en 1929, se construyen varias glorietas y en 1956 se seleccionaron las especies arbóreas que debían continuar y las que se suprimirían, además de reformas importantes sobre todo en las glorietas. El resultado final será un espacio acorde con las nuevas corrientes francesas sobre parques urbanos y con la tradición andaluza, es decir, un parque totalmente ecléctico y de carácter único.

Otras denominaciones:

Tipologías	Actividades	Períodos Históricos-Etnias	Cr. Inicio	Cr. Fin	Estilos	Certeza
Parques	Actividad lúdica	Edad contemporánea	1914		Romanticismo (estilo)	

Agentes	Nombre	Actuación	Fecha Actuación
Ingenieros	Forestier Jean Claude Nicolás	Trazado	1911

Descripción:

El actual parque, extenso y frondoso, puede considerarse como uno de los más hermosos de España, tanto por la variedad de su vegetación, como por la belleza de sus paseos, avenidas, estanques, plazas y glorietas. La identificación de los espacios que componen el parque ha sido asociada a personajes y países, generando elementos simbólicos y representativos. Pueden apreciarse diversos rasgos de estilos de jardines (islámico, francés e inglés, conservando la tradición andaluza), conjugados de manera armónica. En su conjunto, el parque tiene forma de paralelepípedo y está definido exteriormente por cuatro glorietas; la de san Diego, la de Covadonga, la de México y la de los Marineros Voluntarios, todas ellas unidas por amplios paseos. El parque está formado por grandes avenidas que permiten un paseo cómodo y glorietas "temáticas", entre estas cabe destacar la de Bécquer, que consta en su centro de un grupo escultórico que expresa el amor en sus tres estados, junto al busto del célebre escritor que le da nombre al conjunto. La isleta de los patos o de los pájaros, en el centro del parque, representa otro de los atractivos, en especial por el Pabellón de Alfonso XII allí ubicado. Las plazas de España y de América constituyen dos de los componentes arquitectónicos más representativos del parque. Otras glorietas importantes están diseminadas, como la dedicada a la Infanta María Luisa para perpetuar el agradecimiento de Sevilla a la que fue generosa donante del parque. Otra glorieta importante es la dedicada a los hermanos Álvarez Quintero, realizada por Aníbal González en 1928. También de González es el monumento que se levanta en la glorieta dedicada a Benito Mas y Prat, siendo la escultura de Castillo Lastrucci. Como elementos a destacar en el parque están; el estanque de los lotos, el estanque de los patos, el jardín de los leones, los jardines de las delicias, la glorieta de Juanita reina y el monte Gurugú, todos ellos dentro del eje vertebrador. Por propuesta de Aníbal González de darle al parque un carácter de biblioteca pública al aire libre, se decide que los monumentos dispongan de librerías de cerámica vidriada con obras de los personajes conmemorados en cada glorieta. Las fuentes de Los Toreros y de las Ranas se destacan entre los elementos que componen el paisaje. En cuanto al ámbito vegetal hay que resaltar la variedad de especies presentes; ficus, araucarias, cuscusos y un largo etcétera, así como el soporte elevado de las mismas que proporcionan grandes zonas de sombra. Varios de los pabellones construidos para la Exposición Iberoamericana de 1929, son actualmente utilizados para el funcionamiento de instituciones públicas y museos.

Plazas

- *Plaza de España*

La Plaza de España es una de las obras arquitectónicas más sobresalientes del Parque de María Luisa. El arquitecto encargado de su construcción fue Aníbal González (1875-1929), quien tuvo a su cargo el conjunto de las obras para la Exposición Hispanoamericana de 1929. Luego del primer proyecto de plaza elaborado por González en 1911, fueron necesarios nuevos croquis y diseños que se adaptaran a las condiciones que las obras para la Exposición plantearan. La obra arquitectónica, se ha convertido en un ícono de Sevilla y de España, lo cual explica la cantidad de turistas que a diario visitan el edificio. Una mezcla de estilos mudéjar, gótico y renacentista caracterizan la construcción que fue inaugurada con la presencia del Rey Alonso XIII. Materiales como el ladrillo, la cerámica, el hierro forjado y el mármol fueron empleados para la edificación. Tiene forma semicircular y en un centro una gran plaza que incorpora un circuito de estanques con 4 puentes que los cruzan y una fuente, obra de Vicente Traver (1888- 1966). Frente a la plaza se levanta un monumento en homenaje a Aníbal González. Posteriormente a la Exposición, el edificio ha sido destinado a múltiples usos del gobierno, entre las que se encuentran las siguientes instituciones: Capitanía General, Delegación del Gobierno de Andalucía y el Museo Histórico Militar de Sevilla.



Imagen 1. Panorámica de la Plaza de España. Sevilla. 2016.

Fuente: El autor.

- *Plaza de América*

La Plaza tiene en su entorno el Museo Arqueológico, el Pabellón Real y el Museo de Artes y Costumbres Populares. Las tres edificaciones hicieron parte de las obras preparadas para la Exposición de 1929, construidas por tanto por el arquitecto Aníbal González. Cada edificio tiene un estilo diferente, entre los que se identifican el neomudéjar, neorenacentista y neogótico. Junto a la plaza se ubica también la glorieta de Cervantes y Parque de las Palomas a donde asisten los turistas para divisar el complejo arquitectónico.



Imagen 2. Parque de las palomas, ubicado en el centro de la Plaza de América. Destacan las altas palmeras entre los jardines de estilo francés. Sevilla. 2016.
Fuente: El autor.



Imagen 3. Plaza de América, se aprecia en el fondo el actual Museo Arqueológico de estilo neorenacentista. Sevilla 2016. Fuente: El autor.

Glorietas

- *Glorieta de la Infanta María Luisa*

La glorieta está dedicada a la memoria de la Infanta María Luisa Fernanda de Borbón y Borbón, quien a sus 15 años contrajo matrimonio con el príncipe Antonio de Orleans, duque de Montpensier, hijo del rey de Francia Luis Felipe I. Las avenidas Urbina, Conde de Colomby y Rodríguez Caso rodean la glorieta, la cual tiene en su centro el monumento en bronce de la Infanta erigida sobre un pedestal blanco, obra de Enrique Pérez Comendador, como conmemoración a quien cediera los predios del Palacio de San Telmo para la construcción del parque. Jardines y pequeños arbustos adornan la glorieta. Originalmente, la escultura había sido elaborada en piedra, pero esta fue reemplazada por la actual. A espaldas de la estatua se sitúa una pérgola de seis columnas con bancos de ladrillo. A los costados de la escultura se ubican

otros dos bancos de ladrillo. La glorieta de la Infanta es visitada por turistas y grupos de estudiantes por ser uno de los espacios más representativos del parque.



Imagen 4. Detalle del monumento de la Infanta María Luisa, a su espalda la pérgola de seis columnas. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 5. Detalle de la glorieta en el que se aprecia el jardín central y su entorno de grandes árboles. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de Bécquer*

Gustavo Adolfo Becquer (1836 – 1870) fue un poeta sevillano representante del movimiento del Romanticismo, siendo su obra más célebre *Rimas y Leyendas*. Sobre la avenida de Becquer se encuentra ubicada la glorieta del mismo nombre, en el que se encuentra el Monumento a Becquer que hace parte central de este espacio, caracterizado por las siguientes piezas: busto del poeta, la escultura de tres mujeres inspirada en la rima X becqueriana “el amor que pasa”,

representando tres estados del amor. Otras dos figuras en bronce completan el monumento personificando cupidos. Conjugándose con la naturaleza, el monumento rodea un árbol de “taxodio”, plantado entre 1850 y 1870. El monumento está rodeado por una verja de mármol y rejas de acero. Varias bancas de metal se disponen dentro del encerramiento y un sendero circular permiten observar en todos su ángulos las esculturas. Se tiene como costumbre, el ofrecimiento de flores en el monumento.



Imagen 6. Detalle de la forma circular de la glorieta. Las bancas de acero, los faroles y la reja que encierra el lugar son los elementos característicos. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 7. El monumento a Becquer, conformado por el busto, las tres mujeres y las dos piezas de bronce personificando ángeles llaman la atención a los visitantes. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de Luis Montoto*

Luis Montoto y Raunstenstrauch (1851-1929) a quien se dedica esta glorieta, fue un escritor sevillano, notario eclesiástico y concejal del ayuntamiento del Sevilla. Ejerció como secretario perpetuo de la Real Academia de Buenas Letras. A los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero se debe la idea de la creación de una glorieta conmemorativa a Montoto, la cual fue abierta al público en 1959. Su principal referente es un estanque con una figura femenina en su interior, a cuya espalda se erige una mampara de la que se desprende una fuente. Esta obra es del escultor Emilio García Ortiz. La glorieta se caracteriza por disponer de una plazoleta elevada que conjuga la vegetación con dos estanques en cada extremo. Bancas de acero y madera bordean la zona pavimentada, cubierta con grandes árboles.



Imagen 8. La glorieta Luis Montoto es una de las más grandes del parque, en donde las formas circulares sobresalen. Al fondo se aprecia la mampara y la fuente. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 9. El estanque, la mampara y la escultura de la mujer son el principal referente de la glorieta. Se evidenció la necesidad de mantenimiento para la conservación de las piezas. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de Luca de Tena*

Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio (1861-1929) fue un periodista sevillano a quien se dedica esta glorieta, levantada en el año 1954. Luca de Tena mostró desde muy joven su interés por el periodismo, en el año 1891 publicó el primer número del semanario *Blanco y Negro* y en 1903 del diario *ABC*. La glorieta tiene forma semicircular, encerrada por una pérgola en cuyo centro y extremos se erigen tres pabellones. Frente al pabellón central, un busto del periodista y una fuente. Una baja verja de metal bordea la parte posterior de la glorieta permitiendo una amplia vista. Cuatro faroles distribuidos contrastan con las enredaderas, los arbustos y los grandes árboles al fondo.



Imagen 10. El monumento a Luca de Tena junto a la fuente, destacan en el centro de la glorieta. Las pérgolas delimitan la media circunferencia. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 11. Detalle de uno de los pabellones de la glorieta. Las enredaderas con sus flores lilas contrastan con el verde de la vegetación y el amarillo de la arena, característica peculiar del parque María Luisa. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de Rafael de León*

Rafael de León y Arias de Saavedra (1908-1982) fue un poeta español, representante del movimiento la Generación del 27. Varios artistas han puesto música a sus coplas populares, entre ellos Concha Piquer. La glorieta, dedicada al poeta sevillano en el año 1980, se ubica entre altos árboles. En su parte central se acentúa una fuente y varios bancos de acero. Un jardín de pequeños arbustos al estilo francés rodea la fuente de mármol.



Imagen 12. Jardines simétricos, pequeños arbustos y grandes árboles caracterizan la vegetación de la glorieta. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de los hermanos Álvarez Quintero*

Al final de la Avenida Hernán Cortés, se encuentra la Glorieta proyectada por el arquitecto Aníbal González, aceptada por el Comité de la Exposición Iberoamericana e inaugurada en el año 1927. La superficie es rectangular con un estanque central y grandes bancos a los extremos de un retablo adornado con azulejos en el que se destaca un mosaico que ilustra un barco con dos velas y el texto “un mismo aliento impulsa las dos velas”, representando el trabajo literario común que realizaron los hermanos Álvarez Quintero. Anaqueles en ladrillo adornan el retablo. Los bancos llevan inscrita la leyenda “A Serafín y Joaquín Álvarez Quintero gloriosos autores dramáticos. Sevilla, su madre adoptiva, consagra este monumento en testimonio de gratitud porque infundieron en cien comedias gala de la escena española el alma de la Reina del Guadalquivir”. Los hermanos Serafín (1871) y Joaquín (1873) nacieron en Utrera y se destaca en su obra un ejemplar trabajo en equipo para la composición de la mayoría de sus producciones literarias. Sus obras han sido traducidas a varios idiomas.



Imagen 13. Un pequeño jardín de estilo afrancesado rodea la fuente central. Algunas bancas dispuestas para el uso de los visitantes son los elementos que componen el lugar. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 14. Detalle de la vista de la glorieta, se aprecia el gran estanque que la adorna. Los bancos de ladrillo a los lados destacan por su tamaño y decoración. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 15. Detalle del retablo de ladrillo y el mosaico que representa mediante un barco con dos velas, el trabajo en equipo que caracteriza la producción de la obra literaria de los hermanos Álvarez Quintero. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de los hermanos Machado*

Esta glorieta está dedicada a Manuel Machado Ruiz (1874-1947) y su hermano Antonio (1875-1939). Manuel escribió diversas monografías sobre temas de literatura y bellas artes, novelas, traducciones del francés y en especial, poesías a las que debe su reconocimiento. Su obra en verso fue publicada con el título *Poesía*. Antonio, al igual que su hermano, es recordado principalmente por sus poemas, entre las que se encuentran varias producciones conjuntas. Esta Glorieta tiene una forma circular, encerrada por un jardín de arbustos de araucaria de mediano tamaño que bordean las entradas. En el centro una fuente en mármol, levantada sobre una base de mampostería.



Imagen 16. La fuente en mármol en el centro de la circunferencia, es el principal elemento de la glorieta. Se aprecian las figuras sobre la baldosa que adornan su base. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 17. Los arcos a manera de entradas caracterizan la glorieta dedicada a los hermanos Machado. Su aspecto denota romanticismo en el conjunto del paisaje. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de José María Izquierdo*

El sevillano José María Izquierdo y Martínez (1886-1923) fue un poeta, escritor e intelectual reconocido de la ciudad. Entre la Avenida de Pinzón y Pizarro se encuentra algo escondida entre jardines de arbustos medianos la glorieta dedicada al poeta. Dos bancos de obra adornados con azulejos y una columna con capital corinto romano elevada sobre un pedestal de dos gradas llevan inscrito el nombre del denominado precursor del renacimiento andaluz. Frente a estos, unas bancas revestidas de azulejos componen los elementos del paisaje.



Imagen 18. Panorámica de la glorieta de José María Izquierdo, de destaca en el centro la columna sobre el doble pedestal. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 19. Detalle de uno de los bancos de obra con azulejos. Sevilla. 2016.
Fuente el autor.

- *Glorieta de Ofelia Nieto*

Ofelia Nieto (1899- 1931) fue una soprano española, hermana de la también cantante Ángeles Oteín. Cantó en grandes escenarios de Europa y América. Mediante el acuerdo capitular del 12 de junio de 1931, el Ayuntamiento de Sevilla quiso conmemorarla nombrando una glorieta del Parque María Luisa en su honor, por el cariño que manifestó hacía los sevillanos. La glorieta fue inaugurada en junio de 1935. El arquitecto Juan Talavera Heredia fue quien diseñó el espacio caracterizado por su parte posterior semicircular cerrada por una pared blanca, compuesta por dos cancelas y una hornacina central revestida de cerámica que representa a Ofelia Nieto.



Imagen 20. La glorieta Ofelia Nieto se destaca por el amplio prado demarcado por líneas rectas de jardín. Al igual que la Glorieta Luca de Tena se caracteriza por las pérgolas adornadas con enredaderas coloridas. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 21. Detalle de una de las pérgolas de la glorieta. Los pilares se caracterizan por sus líneas rectas, adornados con algunos azulejos. Las bancas son parte destacable de la estructura. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 22. Muro en concreto erigido en el fondo de la glorieta. La hornacina central en el que se representa a la homenajeadada es el punto de atención principal, donde brota una pequeña fuente. Las grandes bancas decoradas con azulejos contrastan con el blanco de la estructura. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de Benito Mas y Prat*

Benito Mas y Prat (1846- 1892) fue un poeta, periodista y dramaturgo nacido en Écija. El proyecto de la glorieta es de Aníbal González, teniendo su inauguración en mayo de 1924. En la parte posterior de la glorieta, se erige un busto de Mas y Prat, labrado por el escultor Antonio Castillo Lastrucci. Una construcción de ladrillo de forma semicircular que incorporan dos bancos con espaldar de metal y remates con pináculos, a forma de repisas de libros, forman la pieza principal de la glorieta. La decoración en azulejos de la construcción que representan escenas costumbristas sevillanas, fue realizada por Enrique Orce Mármol, obra original de José García Ramos.



Imagen 23. Parte frontal de la glorieta. Jardines simétricos bordeando los pasajes. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 24. Detalle del busto de Mas y Prat y la construcción que lo enmarca elaborada en ladrillo. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de Dante Alighieri*

Dante Alighieri (1265-1321) fue un poeta italiano representante del renacimiento, destacado por su obra *La divina comedia*, reconocida a nivel mundial. La glorieta se inaugura en 1969 en conmemoración del VII centenario del nacimiento del poeta. Un busto se erige sobre un pedestal, obra del escultor sevillano Juan Abascal Fuentes (1922-2003).



Imagen 25. Frente al busto de Dante Alighieri un jardín de pequeños arbustos. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- *Glorieta de la Concha*

Sobre la Avenida de Pizarro, junto a la Glorieta de doña sol se ubica la glorieta que debe su nombre a la concha de cerámica que caracterizó la fuente central ubicada anteriormente en este mismo lugar. Sobresale por el contraste de los colores azul, blanco y cobrizo de los azulejos de las bancas y muros que se encuentran en el lugar. El trazado de la glorieta data de 1913, incluida en los planos diseñados por Forestier.



Imagen 26. Jardín que conjuga las decoraciones de los azulejos con los arbustos simétricos y la fuente central. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 27. Detalle de uno de una de las cuatro esculturas ubicadas en la glorieta. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

Otras glorietas que componen el parque son:

- Glorieta de Rodríguez Marín
- Glorieta de Cervantes
- Glorieta de Haití
- Glorieta de Aníbal González
- Glorieta de Concha Piquer
- Glorieta de Covadonga
- Glorieta Gabriela Ortega Gómez
- Glorieta Azul
- Glorieta Mario Méndez Bejarano
- Glorieta de San Diego
- Glorieta de México
- Glorieta de la Mesa Mural
- Glorieta del Reloj
- Glorieta de las Palomas
- Glorieta Doña Sol
- Glorieta de Buenos Aires
- Glorieta de Goya
- Glorieta Virgen de los Reyes
- Glorieta de Juanita Reina

Jardines

- Jardín de los Leones
- Jardines de las Delicias

Fuentes

- Fuente de los Toreros
- Fuente de las Ranas

Monumentos

- Monumento Infanta María Luisa

Ubicado en la glorietta de Infanta María Luisa, se erige su monumento conmemorativo. En el año 1983 el escultor Antonio Susillo (1857-1896) había elaborado un proyecto de escultura de tres cuerpos, sin embargo, nunca llegó a materializarse. Fue hasta 1929 cuando se coloca en la glorietta una estatua en piedra, obra de Enrique Pérez Comendador (1900 – 1981) que fue trasladada

tiempo después al Parque Sanlúcar de Barrameda. Finalmente, el monumento fundido en bronce, del mismo diseño, es situado en el lugar que hoy ocupa.



Imagen 28. Detalle del monumento y su entorno. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.



Imagen 29. Detalle del monumento a la Infanta María Luisa. Sevilla. 2016. Fuente: El autor.

- Monumento a los Marineros Voluntarios
- Monumento a Simón Bolívar

Pabellones

- Pabellón de Alonso XII
- Pabellón Domeq
- Pabellón Real
- Pabellón Mudéjar (Museo de Artes y Costumbres Populares)
- Pabellón de Estados Unidos
- Pabellón de Argentina
- Pabellón de Colombia
- Pabellón de Brasil
- Pabellón de Marruecos
- Pabellón de México
- Pabellón de Guatemala
- Pabellón de Bellas Artes (Museo Arqueológico de Sevilla)
- Pabellón de Perú (Museo casa de la Ciencia de Sevilla)
- Pabellón de Información

Avenidas

- Avenida Isabel la Católica
- Avenida Becquer
- Avenida Rodríguez Casso
- Avenida Hernán Cortés
- Avenida de Pizarro

- Avenida de las Delicias
- Avenida Perú
- Avenida Don Pelayo
- Avenida María Luisa
- Avenida de Pinzón
- Avenida de Colombia
- Avenida de Uruguay
- Avenida de Chile
- Avenida de los Cisnes
- Avenida de Covadonga
- Avenida Conde de Colombi
- Avenida Magallanes
- Avenida Gran Capitán
- Avenida Nicolás de Alperiz
- Avenida de Molini

INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Archivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico,
Registro Andaluz de Arquitectura
Contemporánea. Provincia de Sevilla. Parque de María Luisa. 2007.

Fuente del registro: Sí

INFORMACIÓN GRÁFICA

ACTIVIDADES

Catálogo de Arquitectura del Movimiento Moderno (DOCOMOMO)
Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (RAAC)

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

BLANCO ALMENA, Rafael. Jardines y parques históricos actuales de Andalucía. Málaga: editorial Arguval, 1998.

BRAJOS GARRIDO, Alfonso... et al. La Exposición Iberoamericana de 1929. Monte De Piedad y Caja de Ahorros. 1981. -. 7030015.

DOMÍNGUEZ PELÁEZ, Cristina. La Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929. J. C. N. Forestier y la Jardinería del Certamen. Universidad Internacional de Andalucía.

GARCÍA MARTÍN, Manuel. Parque de María Luisa de Sevilla. Barcelona: Martín Editor, 1992.

JUNTA DE ANDALUCÍA – CONSEJERÍA DE CULTURA. Plazas y jardines en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio. 2004.

MOSQUERA ADELL, Eduardo; PÉREZ CANO, María Teresa. Tiempos modernos. Colegio Oficial Arquitectos Andalucía Occidental y Oriental. 1992. pp. 53-80.

NIETO CALDEIRO, Sonsoles. El jardín sevillano de 1900 a 1929. Universidad Complutense. 1992. 374 p.
1800122.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor. Arquitectura sevillana de finales del siglo XIX a la Exposición. 1985. -.

RODRÍGUEZ BERNAL, Eduardo. Historia de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. Ayuntamiento. 1994. -. 84-86810-39-6.

SALAS, Nicolás. Sevilla en tiempos de la Exposición Iberoamericana. 1905-1930: la ciudad del siglo XX. rd. 2004. -. 84-95724-49-9

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS. Sobre la actividad arquitectónica en España. Sociedad Central de Arquitectos. 1930. pp.99-109.

SOLÍS BURGOS, José Antonio. La Plaza de España de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Proceso de Ejecución. En: Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sevilla, 26-28 octubre 2000, eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, Madrid: I. Juan de Herrera, SEDHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.

VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula. Del Congreso Nacional de Arquitectos: las poblaciones históricas. La Alhambra. 1917. pp.195-199.

VILLAR MOVELLAN, Alberto. Arquitecto Espiau (1879-1938). Diputación Provincial. 1985. -.

VILLAR MOVELLAN, Alberto. Arquitectura del Regionalismo en Sevilla: 1900-1935.
Diputación Provincial.
1979. -. 84-500-3335-7.

WINTHUYSEN, Xavier de. Jardines clásicos de España. Doce Calles, Real Jardín Botánico del
C.S.I.C.
1990. -. 84-8711-0766.

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Parque García Rovira. Bucaramanga. 2017.....	24
Imagen 2. Parque del Agua. Bucaramanga. 2017.....	36
Imagen 3. Parque de los Niños. Zona de juegos infantiles. Bucaramanga. 2017.....	45
Imagen 4. Parque Centenario. Bucaramanga. 2017.....	45
Imagen 5. Parque Güell. Barcelona. 2016.....	61
Imagen 6. Venecia. Nieto Porras, Andrés. 2010. Consultado: 20/07/2016.....	62
Imagen 7. Patio de la Acequia en el Generalife. Granada. 2014.....	66
Imagen 8. Hipótesis de reconstrucción del jardín colgante de Babilonia de J. Lecam, 1949.....	91
Imagen 9. Plano de jardín privado en la época faraónica.....	93
Imagen 10. Templo de Hefesto, dios griego del fuego, rodeado de jardines. Atenas.....	95
Imagen 11. Jardín en casa de Pompeya.....	97
Imagen 12. Patio de los Arrayanes en el Palacio de Comares. Granada. 2014.....	107
Imagen 13. Generalife y huertas. Granada. 2014.....	108
Imagen 14. Interpretación de la fuente y el estanque por M. López Reche y A. Fernández Puertas.....	109
Imagen 15. Jardín de Villa Lante. Viterbo.....	115
Imagen 16. Vista del jardín y palacio Vaux Le Vicomte. Maincy.....	120
Imagen 17. Los jardines de Stourhead. Wiltshire.....	125
Imagen 18. Jardín Campo del Moro. Madrid. 2015.....	165
Imagen 19. Detalle actual del barrio Daal en Berg. La Haya. Consultado: 13/07/2018.....	172
Imagen 20. Centro de Bucaramanga.....	183
Imagen 21. Parque García Rovira. Flota de coches para transporte público.....	184
Imagen 22. Sector barrio la Mutualidad y Parque San Francisco.....	188
Imagen 23. Panorámica de la zona oriental de Bucaramanga.....	193
Imagen 24. Parque García Rovira. Bucaramanga. 2017.....	205

Imagen 25. Parque Romero. Venta de flores. Bucaramanga. 2015.	211
Imagen 26. Detalle Parque La Concordia. Bucaramanga. 2017.	218
Imagen 27. Detalle Parque de los Niños. Bucaramanga. 2017.	223
Imagen 28. Parque Centenario. Bucaramanga. 2017.	229
Imagen 29. Parque Santander. Bucaramanga. 2017.	234
Imagen 30. Parque Antonia Santos. Bucaramanga. 2017.	239
Imagen 31. Monumento a Bolívar en parque del mismo nombre.	244
Imagen 32. Parque San Francisco. Bucaramanga. 2017.	249
Imagen 33. Parque Mejoras Públicas. Bucaramanga. 2017.	253
Imagen 34. Parque San Pío	258
Imagen 35. Parque del Agua. Bucaramanga. 2017.	262
Imagen 36. Vista aérea del Parque García Rovira. Bucaramanga. 2018.	269
Imagen 37. Vista aérea del Parque Romero. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.	270
Imagen 38. Vista aérea del Parque La Concordia. Bucaramanga. 2018.	272
Imagen 39. Vista aérea del Parque de los Niños.	273
Imagen 40. Vista aérea del Parque Centenario. Bucaramanga. 2018.	275
Imagen 41. Vista aérea del Parque Santander.	276
Imagen 42. Vista aérea del Parque Antonia Santos. Bucaramanga. 2018.	277
Imagen 43. Vista aérea del Parque Bolívar. Bucaramanga. 2018.	279
Imagen 44. Vista aérea del Parque San Francisco. Bucaramanga. 2018.	280
Imagen 45. Vista aérea del Parque Mejoras Públicas. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.	282
Imagen 46. Vista aérea del Parque San Pío. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.	283
Imagen 47. Vista aérea del Parque del Agua. Vista parcial. Bucaramanga. 2018.	284
Imagen 48. Niños jugando en Parque de los Niños. Bucaramanga. 2017.	286
Imagen 49. Niña jugando en el Parque San Pío. Bucaramanga. 2017.	286
Imagen 50. Habitante realizando lectura en el Parque Bolívar. Bucaramanga. 2017.	287
Imagen 51. Actividad recreativa en Parque San Pío. Bucaramanga. 2017.	287

Imagen 52. Suciedad en Parque García Rovira. Bucaramanga. 2017.....	288
Imagen 53. Habitante secando sus prendas de vestir en Parque de los Niños	289
Imagen 54. Habitante haciendo uso del internet gratuito y toma eléctrica de los parques de Bucaramanga	290
Imagen 55. Habitantes jugando ajedrez en el Parque Santander. Bucaramanga. 2017.	290
Imagen 56. Suciedad en el Parque Antonia Santos. Bucaramanga. 2017.....	291
Imagen 57. Comando de Atención Inmediata de la Policía Nacional en Parque La Concordia. Bucaramanga. 2017.....	292
Imagen 58. Instrumento para ejercicio deportivo destruido. Parque de los Niños. Bucaramanga. 2017.	292
Imagen 59. Detalle de base de farolas del Parque Santander.....	294
Imagen 60. Monumento a Francisco de Paula Santander en Parque Santander. Bucaramanga. 2017.	295
Imagen 61. Vendedor en Parque San Pío.....	296
Imagen 62. Deterioro juegos infantiles en Parque San Francisco. Bucaramanga. 2017.....	297
Imagen 63. Labores de aseo y mantenimiento en Parque Bolívar. Bucaramanga. 2017.	297
Imagen 64. Vista sector Parque La Concordia. Bucaramanga. 2017.....	298
Imagen 65. Vista sector Parque Mejoras Públicas. Bucaramanga. 2017.....	298
Imagen 66. Parque García Rovira. Al fondo se aprecia la Capilla de los Dolores. Bucaramanga.	310
Imagen 67. Parque Romero. Bucaramanga.....	311
Imagen 68. Parque Santander. Al fondo se aprecia el Club del Comercio. Bucaramanga.	313
Imagen 69. Detalle Parque Bolívar y monumento a “Bolívar civil”. Bucaramanga. 2017.	314
Imagen 70. Pileta pública del parque la Concordia. Bucaramanga.	317
Imagen 71. Vista aérea del Parque de las Mejoras Públicas. Bucaramanga.....	320
Imagen 72. La gorda de Botero ubicada en el parque San Pío. Bucaramanga.	321
Imagen 73. El parque del agua decorado para la ocasión decembrina. Bucaramanga.	322
Imagen 74. Parque Custodio García Rovira, monumento del presidente y prócer de la República.....	340
Imagen 75. Parque Antonia Santos, homenaje de la ciudad a la heroína de Charalá.	342
Imagen 76. Parque Santander, monumento del general y presidente de la República	343

Imagen 77. Parque García Rovira ubicado en el centro de la ciudad de Bucaramanga.....	344
Imagen 78. Monumento del Libertador Simón Bolívar en el parque del mismo nombre.	344
Imagen 79. Monumento del presidente Aquileo Parra en el Parque Centenario.	345
Imagen 80. Celebración conmemoración de la Batalla de Boyacá en el Kiosco Parque del Centenario .	346
Imagen 81. Parque García Rovira, cuando este era la plaza de mercado.	352
Imagen 82. Parque Centenario invadido por el comercio informal.	353
Imagen 83. Festividades y celebraciones en los parques de la ciudad.....	353
Imagen 84. Sección La Voz de la Calle en el periódico matutino Vanguardia Liberal.....	354
Imagen 85. Noticias sobre el Parque Antonia Santos en Vanguardia Liberal.....	355
Imagen 86. Noticias referentes a parques en Vanguardia Liberal.	356
Imagen 87. Quejas sobre el uso del parque Centenario en el periódico local.....	357
Imagen 88. Reclamo ciudadano sobre el estado de los equipos de juegos en el Parque de los Niños	358
Imagen 89. Guía Turística de Santander. En el centro obelisco del Parque Romero	365
Imagen 90. Fotografías de los parques de la ciudad al interior de las páginas de la Guía.....	366
Imagen 91. Monumento del Comunero José Antonio Galán en el Parque de los Niños	367
Imagen 92. Cartel sobre el icono de la Rebelión Comunera e imagen representativa de la ciudad	368
Imagen 93. Portada de la Guía Turística de Bucaramanga, 1958.	369
Imagen 94. Foto panorámica de la ciudad de Bucaramanga.....	371
Imagen 95. Parque Santander, lugar de encuentro para la filmación de la película.	372
Imagen 96. Teatro Garnica, máximo recinto cultural de la ciudad.....	373
Imagen 97. Patrimonio Fílmico Colombiano. Bucaramanga la Ciudad de los Parques, 1953.	374
Imagen 98. Mosaico de la ciudad de los parques. Fotogramas del documental fílmico.....	375
Imagen 99. Espacios deportivos en el Parque de los Niños.....	376
Imagen 100. Fotograma de la película de Augusto Schroeder Soto	377
Imagen 101. Parque Romero. Diciembre 22 de 1988.....	377
Imagen 102. Niño jugando con el celular en el Parque García Rovira. Bucaramanga. 2017.....	391
Imagen 103. Caricatura	391

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Detalle del Paisaje Histórico Cultural de Bucaramanga en su contexto municipal.....	185
Mapa 2. Mapa que identifica la ubicación de los 12 parques documentados dentro de su contexto	201
Mapa 3. Detalle del bien inmueble (Parque García Rovira) en su contexto territorial.....	206
Mapa 4. Detalle del bien inmueble (Parque García Rovira) en su contexto inmediato.....	206
Mapa 5. Detalle del bien inmueble (Parque Romero) en su contexto territorial.	212
Mapa 6. Detalle del bien inmueble (Parque Romero) en su contexto inmediato	212
Mapa 7. Detalle del bien inmueble (Parque La Concordia) en su contexto territorial.	219
Mapa 8. Detalle del bien inmueble (Parque de La Concordia) en su contexto inmediato.....	219
Mapa 9. Detalle del bien inmueble (Parque de Los Niños) en su contexto territorial.....	224
Mapa 10. Detalle del bien inmueble (Parque de Los Niños) en su contexto inmediato.....	224
Mapa 11. Detalle del bien inmueble (Parque Centenario) en su contexto territorial	230
Mapa 12. Detalle del bien inmueble (Parque Centenario) en su contexto inmediato.	230
Mapa 13. Detalle del bien inmueble (Parque Santander) en su contexto inmediato.....	235
Mapa 14. Detalle del bien inmueble (Parque Santander) en su contexto inmediato.....	235
Mapa 15. Detalle del bien inmueble (Parque Antonia Santos) en su contexto territorial.....	240
Mapa 16. Detalle del bien inmueble (Parque Antonia Santos) en su contexto inmediato.....	240
Mapa 17. Detalle del bien inmueble (Parque Bolívar) en su contexto territorial	245
Mapa 18. Detalle del bien inmueble (Parque Bolívar) en su contexto inmediato.	245
Mapa 19. Detalle del bien inmueble (Parque de San Francisco) en su contexto territorial.....	250
Mapa 20. Detalle del bien inmueble (Parque de San Francisco) en su contexto inmediato.....	250
Mapa 21. Detalle del bien inmueble (Parque Santander) en su contexto inmediato.....	254
Mapa 22. Detalle del bien inmueble (Parque Santander) en su contexto inmediato.....	254

Mapa 23. Detalle del bien inmueble (Parque San Pío) en su contexto territorial.....	259
Mapa 24. Detalle del bien inmueble (Parque San Pío) en su contexto inmediato.....	259
Mapa 25. Detalle del bien inmueble (Parque del Agua) en su contexto territorial	263
Mapa 26. Detalle del bien inmueble (Parque del Agua) en su contexto inmediato.	264
Mapa 27. Identificación y zona de influencia de los parques de Bucaramanga.	309
Mapa 28. Estructura del barrio la Mutualidad. En el centro se encuentra el Parque San Francisco	316
Mapa 29. El Parque de los Niños. Su área es la más grande de los 12 parques estudiados.	318

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLA

Gráfico 1. Clasificación de paisajes culturales utilizada en el Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía.....	203
Gráfico 2. Fitosociología, Parque García Rovira.	269
Gráfico 3. Fitosociología, Parque Romero.....	271
Gráfico 4. Fitosociología, Parque La Concordia.....	272
Gráfico 5. Fitosociología, Parque de los Niños.....	274
Gráfico 6. Fitosociología, Parque Centenario.....	275
Gráfico 7. Fitosociología, Parque Santander.....	276
Gráfico 8. Fitosociología, Parque Antonia Santos.	278
Gráfico 9. Fitosociología, Parque Bolívar.	279
Gráfico 10. Fitosociología, Parque San Francisco.....	281
Gráfico 11. Fitosociología, Parque San Pío.....	283
Gráfico 12. Comparativa por sexo.....	325
Gráfico 13. Comparativa de la representatividad de los parques por generaciones.	325
Gráfico 14. Calificativo más reconocido para la ciudad.	327
Gráfico 15. Espacios representativos de la ciudad.....	328
Gráfico 16. Cantidad de tiempo usado en los parques.	330
Gráfico 17. Percepción histórica del uso de los parques.	331
Gráfico 18. Percepción pública de los componentes arquitectónicos de los parques.....	332
Gráfico 19. Percepción pública sobre las problemáticas de los parques.....	333
Gráfico 20. Responsables de la actual situación de los parques.....	335

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. El Ágora en el plano de la ciudad clásica.....	143
Ilustración 2. Plaza central de la bastida de Montpazier.	145
Ilustración 3. Plano de la ciudad ideal de Vitruvio.....	148
Ilustración 4. Representación de México – Tenochtitlan.....	151
Ilustración 5. Mapa de Cusco, 1565.....	156
Ilustración 6. Plano fundacional de Santa Marta 1529- 1534. Punto 8 corresponde a la plaza.	162
Ilustración 7. Crecimiento de Londres entre 1784 y 1939.....	169
Ilustración 8. Serie de planos de la plaza mayor de Guadalajara, México (1542 – 1850).....	177
Ilustración 9. Serie de planos de la plaza mayor de Guadalajara, México (1881 – 1992).....	178
Ilustración 10. Plano General tomado de Sustainable urban landscapes / editor Josep María Minguet.	263